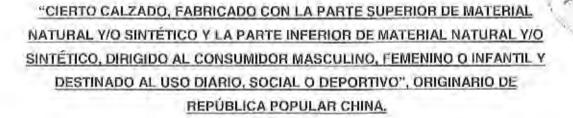
#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 27/09 INFORME TENICO PREVID A LA DETERMINACIÓN FINAL



# INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

Fecha: 15 de diciembre de 2009. Informe: GI-GN/ITDF N°11/09.

JN	FORMACIÓN SUMARIA	
Fecha de Instrucción de SSPyGC y de Ingreso de las actuaciones a la CNCE;	29 de enero de 2009.	
Nº de Expediente SICyPyME:	S01:0022967/2009.	
Nº de Expediente CNCE:	21/09.	
Trámite:	Inicio de Oficio.	
Denominación del Producto Importado:	Calzado, fabricado con la parte superior de material natural y/o sintético y la parte inferior de material natural y/o sintético, dirigido al consumidor masculino, femenino infantil y destinado al uso diario, social o deportivo, excluidos el calzado ortopédico, clasificado fuera de la NCM 6401 a 6405 y el calzado destinado a la práctica de ski y snowboard, clasificado en la N.C.M. 6402.12 y 6403.12.	
Posición Arancelaria NCM/SIM:	Partidas 6401 a 6405 (ver detalle en Sección III).	
Origen del Producto Importado:	República Popular China.	
Práctica Desleal:	Dumping.	
Uso del Producto:	Protección de los píes.	
Determinación de Daño y de Causalidad Previa a la Apertura:	Acta de Directorio Nº 1377 de fecha 18 de febrero de 2009.	
Apertura de la Investigación:	Resolución SICyPyME Nº 42 de fecha 26 de febrero de 200 publicada en el Boletín Oficial el 2 de marzo de 2009.	
Fecha de Determinación Preliminar del Margen de Dumping:	1 10 de junio de 2009.	
Fecha de Determinación de Daño y Causalidad Preliminar (Acta Nº 1430):	22 de junio de 2009.	
Fecha de Aplicación de Medidas Provisionales (Res. MP Nº 259/09):	20 de julio de 2009 (publicada en el Boletín Oficial el 21 de julio de 2009).	

2008 : Año de Hemenajo a Rat. Scalabrini Ortiz COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE № 21/99 INFORME TÉNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN, FINAL

Verificaciones:	WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A.: 30 de Julio de 2009.
	LADY STORK S.A.: 31 de Julio de 2009.
	INTERSTANDARDS ARGENTINA S.R.L.: 05 de agosto de 2009.
	CANVAS S.R.L.: 06 de agosto de 2009,
	IWO CILICIA S.A.C.I.F.I.A.: 11 de agosto de 2009.
	SPORT & ADVENTURE S.A.: 13 de agosto de 2009.
	IBEX S.R.L.: 14 de agosto de 2009.
	GRIMOLDI S.A.: 19 de agosto de 2009.
	ADIDAS ARGENTINA S.A.: 24 de agosto de 2009.
	NIKE ARGENTINA S.R.L.: 25 de agosto de 2009.
	INDULAR MANUFACTURAS S.A.: 31 de agosto de 2009,
5.00 C	ALPARGATAS CALZADOS S.A.: 01 de septiembre de 2009.
Fecha de incorporación de la Información Sistematizada de los Hechos Esenciales (ISHE)	12 de noviembre de 2009
Legislación Aplicable:	Ley Nº 24,425/95 y Decreto Reglamentario Nº 1393/08,
Equipo Técnico:	Carlos Wolff, Mónica Lurati, María Soledad Britti, Eva Bamio, Sebastián Lastra, Mariana Narda, Javier Baez Rivoira, Leonardo Granato, Joaquin Marsetti, Fernando Basta, Sebastián Cipolla, Mariano Abalo y Gabriela Macias.

# DOMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/39 INFORMETIT VICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

The state of the s	PARTES ACREDITADAS	10.12
ABESH S.H.	Productor	
Representante Legal:	Carlos ABECHIAN	
ALPARGATAS CALZADOS S.A.	Productor	
Representante Legal:	Martin PUGLIESE	
ARIAN'S S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Emilio HNATIUK	
ARIZONA CALZADOS S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Carlos H, TIETELBAUM	
BISAFLEX S.A.C.I.F.I.A.	Productor	
Representante Legal:	Antonio J. DE BIASE	
BORCAL S.A.I.C.	Productor	
Representante Legal:	Antonio RISAFI	
BUDMAN S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Carlos M. BUDMAN	
BUSCEMI, JUAN ROBERTO	Productor	
Representante Legal:	Juan R. BUSCEMI	
CADEPA S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Alberto NAI FOVINO	
CAJAL, DIEGO ANGEL	Productor	
Representante Legal:	Diego A. CAJAL	
CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO S.A.	Productor	
Representante Legal:	Jorge A. GEUZI KARAIAN	
CALZADOS EMILIA S.A.	Productor	
Representante Legal:	Miguel ZAMBRANO	
CALZADOS FIVE S.A.	Productor	
Representante Legal:	Pascual A. ALBANO	
CALZADOS HECAR S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Ana M. VENANZI	
CALZADOS INFANTILES S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Andrés H. GIAMBELLO	
CALZADOS PIRRI S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Ester T. NEGRO de PACIARONI	
CANVAS S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Rubén VANBRUSSEL	
CIMMINO S.A.	Productor	
Representante Legal:	Miguel CIMMINO	
CIRENE S.A.	Productor	
Representante Legal:	Carlos H. TIETELBAUM	
COMFORT GROUP S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Néstor R. CORBERA	
COMFORT SHOES S.A.	Productor	
Representante Legal:	Néstor R. CORBERA	
CREACIONES LUCIANA S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Pablo M, SERAPIDE	
CREACIONES PIERANYELA S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Luciana MARTINEZ	
DAHMÉ S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Mariano MAYO	
DASS ARGENTINA S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Marcelo J. MIKULÁN	

		100
DE ASIA S.A.	Productor	Sec. 1
Representante Legal:	Hernán G. CAO	
DE LA CRUZ S.A.	Productor	
Representante Legal:	Salomón RAMÍREZ SANTACRUZ	
DEMIRDJIAN HNOS. S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Marcelo DEMIRDJIAN	
DI GIUNTA, OSVALDO DARÍO	Productor	
Representante Legal:	Osvaldo D. DI GIUNTA	
EL DANTE S.A.I.C.	Productor	
Representante Legal:	Vicente SPERANZA	
EMILIO AGNESE S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Fabián P. AGNESE	
EVA INJECT S.A.	Productor	
Representante Legal:	Abel M. KEURIKIAN	
EXTREME GEAR S.A.	Productor	
Representante Legal:	Juan Pablo VERDIQUIO	
FABINCAL CÓRDOBA S.A.	Productor	
Representante Legal:	Miguel Said HAMES	
FRANCALZ S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Eduardo V. G. PUGLIESE	
FRISCHMANN Y CÍA. S.A.C.I.F.I.A.	Productor	
Representante Legal:	Fabio DVORKIN	
GERMÁN A. Y FABIO H. VOLPI S.H.	Productor	
Representante Legal:	Fabio VOLPI	
GGM S.A.	Productor	
Representante Legal:	Victoria A. SANGUINETTI	
GREGORIO TCHATALDJEKIAN E	Productor	
HIJOS S.H.	Maria Inés TCHATALDJEKIAN	
Representante Legal:	Mana ines I CHATALDJEKIAN	
GRIMOLDI S.A.	Productor	
Representante Legal:	Alberto I. GRIMOLDI	
HEYDAY S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Alejandro J. BALEKIAN	
IBEX S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Marcos O. RIGAZIO	
IGUALITA S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Enrique A. VERONA	
IMPEGNO S.A.	Productor	
Representante Legal:	Gregorio DER OHANESSIAN	
INDULAR MANUFACTURAS S.A.	Productor	
Representante Legal:	Tomás C. BORSCAK	
INDUSTRIAS SUCRE S.A.	Productor	
Representante Legal:	Raul G. MENDOZA	
INTERSTANDARDS ARGENTINA S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Fernando M. PIETRANERA	
IWO CILICIA S.A.C.I.F.I.A.	Productor	
Representante Legal:	Sergio TELECEMIAN	
JUAN CARLOS CHILLEMI S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Juan Carlos CHILLEMI	
KAILER S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Adrián HATCHADOURIAN	
Representante Legal.	MUNICIADOURIMN	

LADY STORK S.A.	Productor	
Representante Legal:	Daniel DORFMAN	
LAUBER TOP S.A.	Productor	
Representante Legal:	Alberto LAURI	
LENTOCHNKI, SEBASTIÁN	H-13	
ALEJANDRO	Productor	
Representante Legal:	Sebastián A. LENTOCHNKI	
LIZUAIN HERNÁN Y PÉREZ JAVIER A,	Productor	
S.H.	Hernán LIZUAIN	- 1
Representante Legal:	TIGHTAN LIZOAN	
LOPES, JOSÉ	Productor	
Representante Legal:	José LOPES	
MALENA BS. AS. S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Omar Claudio FELICI	
MAINCAL S.A.	Productor	
Representante Legal:	Javier LÓPEZ CALI	
MARASCO & SPEZIALE S.A.C.LF.I.	Productor	
Representante Legal:	Atilio MARASCO	
MAYKEL S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Horacio O. BUFFONI	
MIDLANS S.A.	Productor	
Representante Legal:	Marcelo R. KOCIAK	_
MOCASSINO S.A.	Productor	
Representante Legal:	Arturo E. CIRELLI	
MOSCHETTO, LILIANA NOEMĪ	Productor	
Representante Legal:	Liliana N. MOSCHETTO	
ONLY CUER S.A.	Productor	
Representante Legal:	Elsa R. LOPETEGUI	
PANOSS S.R.L.	Productor	-
Representante Legal:	Sergio C. PANOSSIAN	
PÉREZ, CARLOS GERARDO	Productor	
Representante Legal:	Carlos G. PÉREZ	
PIANS S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Adrián G. HAGOPIAN	
PRIMER ROUND S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Mirta B. PÉREZ	
PURITA, ROMINA GISELA	Productor	
Representante Legal:	Romina G. PURITA	-
ROCA CALZADOS S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Andrea V. CUBITO	
SUOLA S.A.	Productor	-
Representante Legal:	Maria Florencia VERDIQUIO	
TALPINI, HÉCTOR CLAUDIO	Productor	
Representante Legal:	Héctor C. TALPINI	
FECAL S.A.	Productor	
Representante Legal:	Antonio CORTESE	- 1
OLEDO, GERMÁN GABRIEL	Productor	
Representante Legal:	Germán G. TOLEDO	
RESELL GROUP S.A.	Productor	
Representante Legal:	Héctor A. SELLARO	
TRIDY S.R.L.	Productor	
Representante Legal:	Horacio Anibal SÁNCHEZ	

# 2008 - Año de Romenaja a Rañi Scalabani On COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXFEDIENTE CNOE Nº 21/09 INFORME TENICO PREVIDIA LA DI LLEMINACION LINAL

VIII (2.1)	The West of the Control of the Contr	-
VALE S.A. Representante Legal:	Productor Damián F. VALERIO	City my
	and the second s	
VENECIA CALZADOS S.R.L. Representante Legal:	Productor Juan Carlos VENECIA	
VICLA S.A.		
Representante Legal:	Productor Luis FASZCZAK	
ADIDAS ARGENTINA S.A.		
Representante Legal:	Importador	
AMERICAN DISTRIBUTION S.R.L.	Alejandro D. FIUZA	
Representante Legal:	Importador Daniel POZO ESTRADE	
CALZADOS BLANCO S.A.		
Representante Legal:	Importador Natalia PEREYRA	
CLADEN S.A.		
Representante Legal:	Importador Oscar G. HUSINI	
The state of the s	The state of the s	
DABRA S.A.	Importador	
Representante Legal: DARRY S.A.	Sebastián FERRETTI	
Property and the second	Importador	
Representante Legal:	Silvia B. Del Valle CASA	
LE COQ SPORTIF INTERNATIONAL SOUTH AMERICA S.A.	Importador	
Representante Legal:	Hernán CANCELLIERI	
NIKE ARGENTINA S.R.L.	Importador	
Representante Legal:	Alejandro Daniel FlUZA	
ORIGINAL SPORTS S.R.L.	Importador	
Representante Legal:	Mariana PLATAS	
OSVALDO A. FREIER S.R.L.		
Representante Legal:	Importador Daniela FREIER	
OUTDOORS S.A.		
Representante Legal:	Importador Carlos E. CASADO	
SPORTS & ADVENTURE S.A.		
AT THE STREET CONTRACTOR OF THE STREET	Importador Juan E. DUMAS	
Representante Legal:		
TREND MILL S.A. Representante Legal:	Importador José PICARDO	
UNISOL S.A.	Importador	
Representante Legal:	Esteban DEVECYAN	
WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS	Importador	
S.A.	Graciela G. DEVICENTE	
Representante Legal:	Eunaidadas	
APACHE FOOTWEAR CO., LTD.	Exportador	
Representante Legal;	Alejandro Daniel FIUZA	
IDEA MACAO COMMERCIAL	Exportador	
OFFSHORE LTD. Representante Legal:	Alaiandea Daniel EUIZA	
	Alejandro Daniel FIUZA	
EVERVAN FOOTWEAR CO., LTD.	Exportador	
Representante Legal:	Alejandro Daniel FIUZA	
LIAN JIANG CHING LUH SHOES CO.,	Exportador	
LTD.	Alejandro Daniel FIUZA	
Representante Legal:		
QINGDAO TAE KWANG SHOES CO., LTD.	Exportador Alejandro Daniel FIUZA	
Representante Legal:		
topi savitatio tesjut		

2309 - Año de Homenajo a Rau Scarabino Ontal COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/08 NEORME TÉNICO PREVIO A LA DE FILIMINACION FINAL

SOJITZ CORPORATION OF AMERICA Representante Legal:	Exportador Alejandro Daniel FIUZA
REEBOK INTERNATIONAL LTD. Representante Legal:	Exportador Alejandro Daniel FIUZA
CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO MINORISTA Y MAYORISTA DE BICICLETAS Y RODADOS Y AFINES Representante Legal:	Héctor Félix ARESE
CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS Representante Legal:	Carlos BUENO
CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Representante Legal:	Laura BARABAS
CÁMARA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL DE CALZADO Y AFINES Representante Legal:	Juan E. DUMAS
UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Representante Legal:	Agustin AMICONE

#### DOMISION NACIONAL DL COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENT LONGE Nº 21/09

NEORMI TÉCNICO PRI VIO A LA BETERMINACIÓN I NAL

### I. GLOSARIO.

Este glosario contiene los términos y abreviaturas utilizados por el equipo técnico en este informe, sin perjuicio de los que las partes acreditadas hubieran empleado en sus presentaciones, en cuyo caso se transcriben textualmente y entre comillas.

CIC: Camara de la Industria del Calzado.

CAPCICA: Cámara de Producción y Comercio Internacional de Calzado y Afines.

COMMBI: Cámara Argentina de Comercio Minorista y Mayorista de Bicicletas y Rodados y Afines.

CIRA: Cámara de Importadores de la República Argentina.

CNCE. Comisión Nacional de Comercio Exterior

DCD: Dirección de Competencia Desleal

DGA: Dirección General de Aduanas.

DIEM: Derecho de Importación Específico Mínimo.

DI TECN: Dirección Técnica.

EVA: Nombre comercial del insumo, compuesto de Etileno acetato de vinilo.

Fs. Fojas.

FOB: Free on board (libre a bordo).

PR: Presidencia de la Comisión Nacional de Comercio Exterior

Gl: Gerencia de Investigaciones.

GN: Gerencia de Normas Comerciales.

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

ITDP: Informe Técnico Previo a la Determinación Preliminar

MECON: Ministerio de Economía y Producción.

MEK: Metil etil cetona.

Ex MEyOSP: ex Ministerio de Economia y Obras y Servicios Públicos.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

%: Porcentaje.

PU: Suelas de poliuretano

PVC: Policloruro de vinilo.

S.A.: Sociedad Anónima.

S.A.I.C.: Sociedad Anónima Industrial y Comercial

S.A.C.I.F.I.: Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

S.A.C.I.F.I.A.: Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

S.H.: Sociedad de Hecho.

S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

SICyPyME: Secretaria de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.

SSPyGC: Subsecretaria de Política y Gestión Comercial.

SIM: Sistema Informático María.

SG: Secretaria General.

TR: Suelas de goma termoplástico.

USS: Dólares Estadounidenses.

UV: Ultravioleta.

TPU: Poliuretano termoplástico expandido.

## INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL II. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES REALIZADAS POR Y ANTE LA CNCE 4

- El 29 de enero de 2009, conforme a lo establecido por la ley 24.425, el Decreto Reglamentario Nº 1393/08 y cumpliendo las instrucciones impartidas por la Señora Ministra de Producción, la SSPyGC remitió copia de las presentes actuaciones a fin de que esta CNCE se expida, dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles, sobre la existencia de pruebas suficientes sobre el daño y la relación de causalidad, para iniciar de oficio la apertura de investigación por presunto dumping en las operaciones de exportación de calzados hacia la REPÚBLICA ARGENTINA, procedentes de la REPÚBLICA POPULAR CHINA?" Las presentes actuaciones tramitan en la SICyPyME con el S01:0022967/2009 y ante esta Comisión bajo el expediente CNCE Nº 21/09, conforme la providencia SG Nº 03/2009 (fs. 1/1921).
- 2. Con fecha 11 de febrero de 2009, la SSPyGC remitió a esta CNCE copia del Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de la Investigación elaborado por la DCD con fecha 9 de febrero de 2009 (fs. 1971/2087).
- 3. El dia 12 de febrero de 2009, mediante Nota CNCE/GN № 269/09, esta CNCE solicitó a la CIC la nómina de productores nacionales de calzado (fs. 2088/9). El día 18 de febrero de 2009, la mencionada Camara respondió al requerimiento efectuado por esta Comisión (fs. 2091/169).
- Con fecha 18 de febrero de 2009, mediante Acta Nº 1377, el Directorio de esta CNCE dispuso "la inclusión del informe GI-GN/ITPA Nº 03/09 en el expediente" y concluyó que "en esta etapa del procedimiento se han recabado suficientes pruebas de daño importante a la industria nacional de Calzado, fabricado con la parte superior de material natural y/o sintético y la parte inferior de material natural y/o sintético, dirigido al consumidor masculino, femenino o infantil y destinado al uso diario, social deportivo, excluidos el calzado ortopédico, clasificado fuera de la NCM 6401 a 6405 y el calzado destinado a la práctica de ski y snowboard, clasificado en la NCM 6402.12 y 6403.12 ocasionado por las importaciones originarias de la República Popular China" y que "... están dadas

Las fojas citadas en el presente informo corresponden al expediente CNCE Nº 21/09.

En este informe, la denominación completa de las entidades así como el carácter societario de las empresas se utiliza sólo la primera vez que son nombradas. <sup>3</sup> En adelante se hara referencia a la República Popular China como "China"

2009 - And de Homenaje a Raul Scalabori Orly

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCL Nº 31/09 INFORME TÉCNICO FREVIO A LA DEFERMINACION FINAL

las condiciones relativas a la relación de causalidad, entre el presunto dumping y eldano importante sufrido por la industria nacional, requendas para justificar el inicio de una investigación, respecto de las importaciones originarias de China" (fs. 2170/352). Con fecha 18 de febrero de 2009, mediante Notas CNCE/PR Nº 37/09 y 38/09 se remitió copia de la mencionada Acta de Directorio, a la SICyPyME y a la SSPyGC, respectivamente (fs. 2353/4).

- 5. El 24 de febrero de 2009 se invitó a la CIC a una reunión en esta CNCE para el día viernes 27 de febrero de 2009 (fs. 2356), reunión que se llevó a cabo entre miembros del Directorio, equipo técnico y representantes de la CIC a efectos de tratar temas relativos a la investigación (fs. 2360).
- Con fecha 2 de marzo de 2009, se recibió de la DCD copia de la Resolución SICyPyME Nº 42 del 26 de febrero de 2009, publicada en el Boletín Oficial el 2. de marzo de 2009, mediante la cual se dispuso la procedencia de la apertura de investigación; conjuntamente con el respectivo Informe de Recomendación de fecha 23 de febrero de 2009 (fs. 2389/401).
- Con fecha 4 de marzo de 2009 se llevó a cabo en el ámbito de la CNCE una reunión entre miembros del Directorio, equipo técnico y representantes de la CAPCICA a efectos de tratar temas relativos a la investigación (fs. 2402).
- 8. Con fecha 4 de marzo de 2009 se recibió de la DCD copia de las presentaciones efectuadas por las firmas productoras nacionales de calzado deportivo de performance MV SHOES S.R.L.! EXTREME GEAR S.A. PERCHET ARGENTINA S.A." y la CAPCICA en las que se expresan consideraciones acerca de la apertura de investigación y manifiestan su oposición (fs. 2424/39).
- 9. Con fecha 4 de marzo de 2009 se recibió de la DCD copia de la Nota DGA DI TECN Nº 322/09 de fecha 17 de febrero de 2009 (fs. 2540/733).

En adelante MV.

En adelante EXTREME GEAR.

En adelante PERCHET.

2009 - Año es Homena,a a Raúl Scalabhní Orig/.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIÓR EXPEDIENTE CINCE Nº 24/02 INFORMETECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

- 10. El dia 6 de marzo de 2009, se procedió a incorporar los modelos de "Cuestionario para el Productor Grande", "Cuestionario para el Productor Pequeño" "Cuestionario para el Importador" y 'Cuestionario para el Exportador" elaborados por la CNCE (fs 2540/733).
  - 11 En la misma fecha se puso en conocimiento de las firmas que se detallan en las Tablas Nº II.1, II.3 y II.5 y a la CIC, Cámara de la Industria del Calzado de Córdoba, Cámara de la Industria del Calzado y Afines de la Provincia de Santa Fe, CAPCICA, CIRA, Cámara Argentina de la Industria de Artículos Deportivos y Embajada de China que el "Cuestionario para el Productor Grande", el "Cuestionario para el Productor Pequeño", el "Cuestionario para el Importador" y el "Cuestionario para el Exportador" de la CNCE se encontraban disponibles la siquiente dirección de Internet: http://www.cnce.gov.ar/formularios/pw\_cuestionarios\_descarga.php v cuva fecha de vencimiento operaba el 13 de abril de 2009 (fs. 2734/3328)<sup>3</sup>. Entre los días 13 y 14 de abril de 2009<sup>s</sup>, se recibieron las respuestas a los mencionados Cuestionarios, cuyo detalle también se consigna en las tablas mencionadas precedentemente. En las Tablas Nº II.8 a II.17 se presentan las actuaciones subsiguientes relacionadas con las referidas respuestas

En igual sentido, a aquellas firmas que oportunamente solicitaron una prorroga para responder al Cuestionario de la CNCE se les reiterò que la fecha límite de recepción de respuestas a los Cuestionarios operaba el 13 de abril de 2009 y que, con posterioridad a dicha fecha. las presentaciones efectuadas podrían ser consideradas, de corresponder, con posterioridad a la determinación preliminar.

" Excepto, las firmas DASS cuya respuesta al Cuestionario fue recibida con fecha 17 de abril de 2009. Asimismo la firma DISTRINANDO presentó su respuesta al Cuestionario el 13 de abril de 2009, siendo recibido en esta CNCE el 16 de abril de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> A excepción de DASS ARGENTINA S.R.L. firma que fuera notificada mediante Nota CNCE/GN № 564 de fecha 13 de marzo de 2009 y cuyo vencimiento operaba el día 20 de abril de 2009 (fs. 3392/4). En adejante, DASS.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Asimismo, se dejó constancia que llas respuestas a los Cuestionarios que revistan caracter parcial, que no cumulan con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Decreto Nº 1759/72, que no hayan sido presentadas con el correspondiente soporte magnético, o bion, cualquier presentación realizada con posterioridad a esa fecha, podrán ser consideradas, de corresponder, con posterioridad a la determinación preliminar.

<sup>8</sup> Cabe resaltar que las presentaciones del día 14 de abril de 2009 fueron presentadas dentro de las dos primoras horas del día siguiente al del vencimiento del plazo, motivo por el cual se considera efectuada en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25. último parrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto Nº 1759/72.
<sup>10</sup> Excepto, las firmas DASS cuya respuesta al Cuestionorio fue recibida con fecha 17 de abril de 2009. Asimismo la

#### 2009. Año de Home roje a Rán Scalabiir Onja

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 3\*//19 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

- 12. Con fecha 5 de marzo de 2009, se recibió de la DCD copia de una presentación efectuada por la firma productora nacional de calzado deportivo de performance DISTRINANDO S.A. en las que se expresan consideraciones acerca de la apertura de investigación y manifiesta su oposición (fs. 3329/33).
- 13. Con fecha 11 de marzo de 2009, la CIC solicitó una audiencia con el Directorio de la CNCE (fs. 3376), concediéndose la misma para el día 12 de marzo de 2009 (fs. 3377). En dicha fecha se llevó a cabo la reunión entre miembros del Directorio y representantes de la mencionada Cámara a efectos de tratar temas relativos a la investigación (fs. 3391).
- 14. Con fecha 16 de marzo de 2009, la CAPCICA efectuó una presentación mediante la cual observa e impugna la Resolución SICyPyME Nº 42 de fecha 26 de febrero de 2009 (fs. 3430/53). El día 18 de marzo de 2009, mediante Nota CNCE/GN Nº 589/09, se remitió a la DCD copia de la mencionada presentación (fs. 3472/96) y en la misma fecha se recibió de la DCD copia de la misma presentación (fs. 3512/37).
- 15. Con fecha 16 de marzo de 2009 se recibió de ALPARGATAS CALZADOS S.A.<sup>12</sup> copia de una presentación efectuada ante la SICyPyME, expresando consideraciones acerca de los efectos negativos para la industria nacional que podrían derivarse de una medida antidumping con la elección de la República Federativa del Brasil<sup>13</sup> como tercer país de economía de mercado (fs. 3461/6). El día 18 de marzo de 2009, se recibió de la DCD copia de la mencionada presentación (fs. 3545/51).
- 16. Con fecha 18 y 26 de marzo de 2009, se recibió de la DCD copia de las presentaciones efectuadas por las firmas ADIDAS ARGENTINA S.A.\*, NIKE ARGENTINA S.A.\* y SPORTS & ADVENTURE S.A.\* en las que expresan consideraciones acerca de la apertura de investigación (fs. 3538/44, 3552/63, 3564/76 y 3639/65).
- 17. Con fecha 19 de marzo de 2009 se recibió de la CAPCICA un cuadro ilustrativo de la evolución de las importaciones argentinas de calzado originario de China para el período 2006/2008, discriminadas por las cuatro categorías planteadas

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En adelante, DISTRINANDO.

<sup>12</sup> En adelante, ALPARGATAS,

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En adelante se hará referencia a la República Federativa del Brasil como "Brasil".

<sup>14</sup> En adelante, ADIDAS

<sup>12</sup> En adelante, NIKE

<sup>&</sup>quot;En adelante SPORTS & ADVENTURE

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORME TELNICO PREVIO A LA DI TERMINACIÓN FINAL

en los Cuestionarios de la CNCE (fs. 3577/80). Con fecha 31 de marzo de 2009, mediante Nota CNCE/GN № 645/09 se requirió a la CAPCICA presentar la información para los meses de noviembre y diciembre de 2008, desagregada por despacho y por ítem, incluyendo la información presentada oportunamente (importador, posición, fecha, etc.) atento a que se detectaron diferencias entre la información relativa a las importaciones de calzado remitida por la mencionada Cámara y aquella de fuente DGA que obra en poder de esta CNCE (fs. 3772/3). Con fecha 1 de abril de 2009 se recibió de la CAPCICA respuesta al requerimiento efectuado (fs. 3776/844).

- 18. Con fecha 20 de marzo de 2009, la CAPCICA solicitó una audiencia con el Directorio de la CNCE (fs. 3583), concediéndose la misma para el día 1 de abril de 2009 (fs. 3691/2). En la mencionada fecha, se llevó a cabo la reunión entre miembros del Directorio y representantes de la mencionada Cámara, de la firma ADIDAS y de la firma NIKE, a efectos de tratar temas relativos a la investigación (fs. 3845).
- 19 Con fecha 26 de marzo de 2009 se recibió de la firma LE COQ SPORTIF INTERNATIONAL B.V." una solicitud de prórroga para responder al Cuestionario para el Exportador de la CNCE (fs. 3629/30) Mediante Nota CNCE/GN Nº 620/09 de fecha 26 de marzo de 2009 se respondió a la mencionada solicitud haciéndose saber que la respuesta al mencionado Cuestionario y toda información adicional o prueba de la que intenten valerse las partes podrán ser acompañadas hasta el 13 de abril de 2009 y en este sentido, las respuestas a los cuestionarios que revistan carácter parcial, que no cumplan con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Decreto Nº 1759/72, que no hayan sido presentadas con el correspondiente soporte magnético, o bien, cualquier toda presentación realizada con posterioridad a esa fecha, podrá ser considerada, de corresponder, con posterioridad a la determinación preliminar de esta CNCE" (fs. 3634/6).
- 20 El día 27 de marzo de 2009 se recibió de la firma ALPARGATAS una presentación en la cual solicita "... se autorice la vista de la información presentada con carácter 'confidencial' por la Camara de la Industria del Calzado" y alega que "... no existe justificación alguna para mantener la 'aludida' confidencialidad, máxime cuando -de hacerlo- se estaria privando a los interesados de conocer los presupuestos que fueron tomados en cuenta

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En adelante, LE COQ SPORTIF INTERNATIONAL.

2008 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Oruz

#### EQMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

para determinar (al menos en forma preliminar) la posibilidad de competencia desleal" (fs. 3690). Con fecha 30 de marzo de 2009 se recibió de la DCD copia de la mencionada presentación (fs. 3730/1). En respuesta a la citada presentación, con fecha 13 de abril de 2009, se emitió la Nota CNCE/GN № 759/09 en la que se resalta que "atento a la legislación vigente en la materia y a las consideraciones vertidas en los apartados precedentes, resulta improcedente la divulgación de información cuya confidencialidad ha sido solicitada o conferida, ya sea en el marco de las presentes actuaciones y/o cualquier otro trámite en curso por ante esta Comisión" (fs. 4160/3).

- 21. Con fecha 27 de marzo de 2009 se recibió de la CAPCICA una presentación efectuando comentarios acerca del Acta de Directorio Nº 1377 de esta CNCE (fs. 3693/8), y otra presentación en la que adjunta los comentarios efectuados por las principales empresas productores de calzado deportivo de performance y calzado de vestir de alta gama mediante las cuales hacen llegar a la SICyPyME su oposición al proceso de investigación contra las importaciones de calzado de China (fs 3699/727)1. Con fecha 30 de marzo de 2009 se recibió de la DCD copia de las mencionadas presentaciones (fs. 3732/60).
- 22. Con fecha 8 de abril de 2009 se recibió de las firmas exportadoras QINGDAO CHANGSHIN SHOES CO. LTD., QINGDAO TAE KWANG SHOES CO. LTD., REEBOK INTERNATIONAL APACHE FOOTWEAR LTD. .. FU LIONSCORE SPORT PRODUCTS CO. LTD., IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE LIMITED\*, EVERVAN INTERNATIONAL LIMITED\*, SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, LIAN JIANG CHING LUH SHOES CO. LTD, una solicitud de aclaratoria respecto de las Notas CNCE/GN Nº 684/09, 683/09, 689/09, 685/09, 688/09, 687/09, 686/09, 681/09, 691/09 de fecha 6 de abril de 2009, a fin que la CNCE rectifique el error material incurrido en las mismas. "dado que en su cuarto párrafo establece que la fecha para presentar el Cuestionario de la CNCE es el 13 de abril de 2009, cuando debería decir 20 de abril de 2009", en virtud del artículo 16, tercer párrafo del Decreto Reglamentario Nº 1393/08 (fs. 3980/1, 3982/3, 3984/5, 3986/7, 3988/9, 3990/1. 3992/3, 3994/5, 3996/7 respectivamente). En igual fecha mediante Notas CNCE/GN Nº 744/09, 745/09, 746/09, 747/09, 748/09, 749/09, 750/09, 751/09 y 752/09, se respondió a las citadas firmas que "...en el marco del inicio de la

<sup>\*\*</sup> Estas empresas son ALPARGATAS, GRIMOLDI S.A. UNISOL S.A., DISTRINANDO, PERCHET, MV EXTREME GEAR y DASS

En adelante, APACHE En adelante, IDEA MACAO. <sup>2)</sup> En adelante, EVERVAN.

2009 - Ano de Homanajo a Raul Scalabrim Ortiz 🗸

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMPRCIO EX IL RIOR EXPEDIENTE CNOL Nº 21/02 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

investigación de la referencia, con fecha 6 de marzo, esta Comisión notificó mediante Nota CNCE/PR Nº 65/09 a la EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA que no contaba con información sobre la identidad y domicilio de productores/exportadores..." del producto objeto de investigación. Asimismo, se expreso que "la fecha indicada en la Nota CNCE/PR Nº 65/09 del 6 de marzo de 2009, fue el resultado de presumir que no se contaría con la constancia fehaciente de la recepción por parte de los exportadores -en este caso su representante diplomático-, lo que implicó considerar, en virtud de lo estipulado en el párrafo tercero del artículo 16 del Decreto Nº 1393/08 respecto de '...se considerarán recibidos una semana después de la fecha en que hayan sido (...) transmitidos al representante diplomático competente del país exportador..., que dichos cuestionarios habían sido recibidos el 13 de marzo y, a partir de altí, contar el plazo de 30 días establecido en el articulo 16 del Decreto Nº 1393/08. Atento a que dicho plazo resultó agotarse en un día inhábil (domingo 12 de abril). la fecha establecida para la presentación de las respuestas a los respectivos Cuestionarios se fijó en el primer día hábil subsiguiente, es decir, el 13 de abril de 2009". Por otra parte, se indicó además que "atento a lo señalado en los apartados precedentes y no habiendo mediado error material alguno, se ratifica lo notificado mediante Nota CNCE/GN Nº 691/09, en el sentido que las respuestas al Cuestionario y toda información adicional o prueba de la que intenten valerse las partes, acompañadas con posterioridad al 13 de abril de 2009, las respuestas a los cuestionarios que revistan carácter parcial, que no cumplan con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Decreto Nº 1759/72, que no hayan sido presentadas con el correspondiente soporte magnético, o bien, cualquier presentación realizada con posterioridad a esa fecha, podrán ser consideradas, de corresponder, con posterioridad a la determinación preliminar" (fs. 4004/30)2. Con fecha 28 de abril de 2009 se recibió de las firmas exportadoras IDEA MACAO, EVERVAN y APACHE un recurso de reconsideración contra las ut supra mencionadas Notas CNCE/GN Nº 687/09, 686/09 y 685/09, respectivamente (fs. 14463/70, 14540/7 y 14609/16). Con fecha 20, 22, 26 y 28 de mayo de 2009 se recibió de las firmas exportadoras QINDAO CHÂNGSIN SHOES CO. LTD., FU JIAN LIONSCORE

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Cabe aclarar asimismo que, de acuerdo a lo establecido por el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 1393/08 "Serán recutribles las medidas que impongan o denleguen la aplicación de derechos antidumping o compensatorios provisionales o definitivos, y las decisiones que suspendan, denleguen, revoquen o terminen las investigaciones. Las restantes decisiones que se dicten durante la investigación son mecunibles".

#### COMISION NACIONAL DE SOMERCIO EXTERIÓR EXPEDIENTE CNCE Nº 2:709 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

SPORT PRODUCTS CO. LTD., SOJITZ CORPORATION OF AMERICA y QINGDAO TAE KWANG SHOES CO. LTD. un recurso de reconsideración contra las Notas CNCE/GN № 684/09, 688/09, 681/09 y 683/09 respectivamente (fs. 16036/43, 16089/96, 16116/123 y 16157/64).

- 23 Con fecha 13 de abril de 2009 se recibió de la Cámara Argentina de Comercio Minorista y Mayorista de Bicicletas y Rodados y Afines<sup>23</sup> una presentación en la que solicita la exclusión del calzado de ciclismo, efectúa consideraciones y ofrece prueba (fs. 5332/63).
- 24. Con fecha 14 de abril de 2009 se recibió de la CIC las respuestas a los Cuestionarios para el Productor Grande de las firmas ARIZONA S.R.L., BORCAL S.A.I.C., CIRENE S.A., EMILIO AGNESE S.R.L., EVA INJECT S.A., EXTREME GEAR S.A. FRANCALZ S.R.L., GGM S.A., GRIMOLDI S.A., HEYDAY S.R.L., IBEX S.R.L., IGUALITA S.R.L., IMPEGNO S.A., INDULAR MANUFACTURAS S.A., INDUSTRIAS SUCRE S.A., IWO CILICIA S.A.C.I.F.I.A., JUAN CARLOS CHILLEMI S.R.L., LADY STORK S.A., LOPES JOSE, MIDLANS S.A., PANOSS S.R.L., PIANS S.R.L., TECAL S.A., VALE S.A. y las respuestas a los Cuestionarios para el Productor Pequeño de las firmas ARIAN'S S.R.L. BUDMAN S.R.L. BUSCEMI JUAN ROBERTO, CADEPA S.R.L., CAJAL DIEGO ANGEL. CALZADOS FIVE S.A., CALZADOS INFANTILES S.R.L., CALZADOS ROCA S.R.L., CANVAS S.R.L., CIMMINO S.A. CREACIONES LUCIANA S.R.L., DAHME S.R.L., DE ASIA S.A., DEMIRDJIAN HNOS S.R.L. FRISCHMANN Y CIA S.A.C.I.F.LA. INTERSTANDARDS ARGENTINA S.A., KAILER S.R.L., LAUBER TOP S.A., MAYKEL S.R.L., MOSCHETTO LILIANA, PIRA S.R.L., TALPINI HECTOR CLAUDIO. TRESELL GROUP S.A., CALZADOS EMILIA S.A., COMFORT GROUP S.R.L., COMFORT SHOES S.A., ABESH S.H., GREGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS S.H., PEREZ CARLOS, TRIDY S.R.L., VICLA S.A., CALZADOS PIRRI S.R.L., PURITA ROMINA, DI GIUNTA OSVALDO, GERMAN TOLEDO, ONLY CUER S.A. MARASCO & SPEZIALE S.A.C.I.F.I., CALZADOS DEPORTIVO AUGUSTO S.A., DE LA CRUZ S.A., LENTOCHNIK SEBASTIAN, LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER S.H. (fs. 8409/12).

<sup>23</sup> En adelante, COMMBI

2000 - Año de Herrena,e a Raúl Scalabrini Orte∫

#### COMISION HAG ONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPLIDIENTE CNOE № 21;09 INFORME (FIGNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

- 25. Con fecha 14 de abril de 2009 la firma WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A. presentó un escrito en el que solicita la exclusión de los productos importados por la empresa (fs. 7170/197).
- 26 Según surge de proveido de fecha 15 de abril de 2009 obrante a fs. 13558, las empresas que respondieron al Cuestionario en la fecha límite fijada son: los productores grandes ALPARGATAS CALZADOS S.A., ARIZONA S.R.L., BORCAL S.A.I.C., CIRENE S.A., DASS ARGENTINA S.R.L., EMILIO AGNESE S.R.L., EVA INJECT S.A., EXTREME GEAR S.A., FABINCAL CÓRDOBA S.A., FRANCALZ S.R.L., GGM S.A., GRIMOLDI S.A., HEYDAY S.R.L., IBEX S.R.L., IGUALITA S.R.L.. IMPEGNO S.A., INDULAR MANUFACTURAS S.A., INDUSTRIAS SUCRE S.A., IWO CILICIA S.A.C.I.F.I.A., JUAN CARLOS CHILLEMI S.R.L., LADY STORK S.A. LOPES JOSE, MAINCAL S.A., MIDLANS S.A., PANOSS S.R.L., PIANS S.R.L., SUOLA S.A., TECAL S.A., VALE S.A.DISTRINANDO S.A., los productores pequeños ARIAN'S S.R.L. BUDMAN S.R.L., BUSCEMI JUAN ROBERTO, CADEPA S.R.L., CAJAL DIEGO ANGEL, CALZADOS FIVE S.A., CALZADOS INFANTILES S.R.L., CALZADOS ROCA S.R.L., CANVAS S.R.L., CIMMINO S.A., CREACIONES LUCIANA S.R.L., DAHMÈ S.R.L., DE ASIA S.A., DEMIRDJIAN HNOS. S.R.L., FRISCHMANN Y CIA S.A.C.I.F.I.A., INTERSTANDARDS ARGENTINA S.A., KAILER S.R.L., LAUBER TOP S.A., MAYKEL S.R.L., MOSCHETTO LILIANA, PIRA S.R.L., TALPINI HECTOR CLAUDIO, TRESELL GROUP S.A., CALZADOS EMILIA S.A., CALZADOS HECAR S.R.L., COMFORT GROUP S.R.L. COMFORT SHOES S.A., ABESH S.H. GREGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS S.H., PEREZ CARLOS, TRIDY S.R.L., VICLA S.A., CALZADOS PIRRI S.R.L., PURITA ROMINA, DI GIUNTA OSVALDO, GERMAN TOLEDO, ONLY CUER S.A. MARASCO Y SPEZIALE S.A.C.I.F.I. CALZADOS DEPORTIVO AUGUSTO S.A., DE LA CRUZ S.A., GERMAN Y FABIO VOLPI, LENTOCHNIK SEBASTIAN, LINZVAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER S.H.; los importadores ADIDAS ARGENTINA S.A., AMERICAN DISTRIBUTION S.R.L., DABRA S.A., NIKE ARGENTINA S.R.L., ORIGINAL SPORTS S.R.L., OUTDOORS S.A., SPORTS & ADVENTURE S.A., UNISOL SA. WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA., OSVALDO A FREIER S.R.L.; y los exportadores: APACHE FOOTWEAR LTD., EVERVAN FOOTWEAR CO. LTD., IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE LTD.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> En adelante, WINNERS.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR XPEDIENTE CNCE Nº 2009 INFORME L'ENICO PREVIO À LA DE LERMINAGIÓN ENAL

- 27 Con fecha 15 de abril de 2009 se recibió de la firma VENECIA CALZADOS S.R.L. una presentación efectuando consideraciones sobre la presente investigación (fs. 13559/60).
- 28 Con fecha 16 de abril de 2009 se recibió de la CIC las respuestas a los Cuestionarios para el Productor Pequeño de las firmas BIASAFLEX S.A.C.I.F.I.A. y MOCASSINO S.A. (fs. 13596).
- 29. Con fecha 24 de abril de 2009 se recibió de la firma ALPARGATAS copia de una presentación oportunamente remitida a la SICyPyME efectuando consideraciones sobre la presente investigación (fs. 14283/317). Con fecha 4 de mayo de 2009 se recibió de la DCD copia de la mencionada presentación (fs. 15545/68).
- 30. Con fecha 28 de abril de 2009 la CIC presentó las respuestas a los requerimientos efectuados por esta CNCE de las empresas grandes ARIZONA. S.R.L., CIRENE S.A., EMILIO AGNESE S.R.L., EVA INJECT S.A., FRANCALZ S.R.L., GGM S.A., INDULAR MANUFACTURAS S.A., INDUSTRIAS SUCRE S.A. IWO CILICIA S.A.C.I.F.I.A., JUAN CARLOS CHILLEMI S.R.L., PANOSS S.R.L., y de las firmas pequeñas BUSCEMI JUAN ROBERTO, CAJAL DIEGO ANGEL, CANVAS S.R.L., CIMMINO S.A., CREACIONES LUCIANA S.R.L., DAHMÉ S.R.L., INTERSTANDARDS ARGENTINA S.A., KAILER S.R.L., LAUBER TOP S.A., MOSCHETTO LILIANA, TALPINI HECTOR CLAUDIO. TRESELL GROUP S.A., CALZADOS EMILIA S.A., COMFORT GROUP S.R.L., COMFORT SHOES S.A. GREGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS S.H., PEREZ CARLOS, DI GIUNTA OSVALDO, GERMAN TOLEDO, ONLY CUER S.A., MARASCO & SPEZIALE S.A.C.I.F.I., CALZADOS DEPORTIVO AUGUSTO S.A., DE LA CRUZ S.A., LENTOCHNIK SEBASTIAN, LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER S.H. Asimismo, la CIC solicitó una prórroga para que las firmas ARIAN'S S.R.L., CALZADOS FIVE S.A., TRIDY S.R.L., BUDMAN S.R.L., EXTREME GEAR S.A., BORCAL S.A., HEYDAY S.A., IBEX S.R.L., IMPEGNO S.A., MIDLANS S.A., PIANS S.R.L., TECAL S.A., VALE S.A. y JOSÉ LOPES respondan a los requerimientos efectuados e informó que los balances presentados por las empresas pequeñas fueron los que pudieron obtener en los plazos establecidos (fs. 14639/42) Mediante Nota CNCE/GN Nº 955/09 de fecha 5 de mayo de 2009 se hizo saber a la CIC que "las respuestas a los requerimientos de la CNCE presentadas con posterioridad al 28 de abril

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTURIOR EXPLOYENTE CHEEN 21/09 INFORMI. TECNICO FREVIDIA LA DETERMINACIÓN FINAL

de 2009, podrán ser consideradas, de corresponder, con posterioridad a la determinación preliminar y que en referencia a los Estados Contables de las empresas pequeñas, se solicita que de obtener esa Camara alguno adicional a los oportunamente presentados durante el transcurso de la investigación, lo presente ante esta Comisión a los efectos de ser considerado en la etapa que corresponda" (fs. 15592/3).

- 31. Con fecha 28 de abril de 2009 se recibió de la CIC la respuesta al Cuestionario para el Productor Pequeño de la firma CREACIONES PIERANYELA S.R.L. (fs. 15097).
- 32. El día 4 de mayo de 2009 se llevó a cabo en el ambito de esta CNCE una reunión entre el Directorio y representantes de la firma productora ALPARGATAS a los efectos de tratar temas relativos a la presente investigación (fs. 15569).
- 33 Con fecha 11 de mayo de 2009 se recibió de la firma DISTRINANDO una presentación en la que se rectifica la respuesta al Cuestionario presentado por la empresa en relación a la existencia de daño provocado por las importaciones de calzado originarias de China. Según manifiesta la empresa "en el Cuestionario presentado (...) por error se respondió 'Sl', cuando en realidad la respuesta correcta era la opuesta: "NO". Asimismo, DISTRINANDO expresó que "las importaciones de calzado de alto precio y tecnología nos permiten completar nuestra oferta al mercado facilitando de esta manera la venta de la colección toda. Hacemos notar en este sentido que nuestra empresa produce y hace producir en el país más de 950.000 pares anuales. Nuestra única observación se ha dirigido a puntualizar que, de existir daño, este se daría exclusivamente en el segmento de productos de bajo precio en el que nuestra empresa no se desenvuelve" (fs. 15639).
- 34. Con fecha 13 de mayo de 2009 se recibió de la CAPCICA una presentación en la que efectúa consideraciones sobre la investigación en curso (fs. 15667/79).
- 35. Con fecha 14 de mayo de 2009 se llevó a cabo en el ámbito de esta CNCE una reunión entre el Directorio y representantes de la CIC a los efectos de tratar temas relativos a la presente investigación (fs. 15685).

#### 2009 - Año du Fornange a Raul Scalab ini Ort y

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PRI VIQ A LA DETERMINACIÓN / NAL

- 36. Con fecha 19 de mayo de 2009 se recibió de la CIC la respuesta al Cuestionario para el Productor Pequeño de la firma MALENA BS. AS. S.R.L. (fs. 15776).
- 37. Con fecha 20 de mayo de 2009 se llevo a cabo en el ambito de esta CNCE una reunión entre el Directorio y representantes de la CIC y de la firma INDULAR a los efectos de tratar temas relativos a la presente investigación (fs. 16059).
- 38. El día 26 de mayo de 2009, mediante Nota CNCE/PR Nº 140/09, se solicitó al Centro de Estudios para la Producción la información disponible para el año 2009 -con detalle del nombre del importador- para los despachos de las importaciones de la mercaderia que clasifica en las siguientes posiciones arancelarias de la NCM 6401,10.00 6401,92.00, 6401,99.10, 6401,99.90, 6402.19.00, 6402.20.00 6402.91.10, 6402.91.90, 6402.99.10, 6402.99.90, 6403.19.00, 6403.20.00, 6403.40.00, 6403.51.10, 6403.51.90, 6403.59.10, 6403.59 90 6403.91 10 6403.91 90 6403.99 10 6403.99 90 6404.11 00 6404.19.00, 6404.20.00, 6405.10.10, 6405.10.20, 6405.10.90, 6405.20.00 y 6405.90 00 (fs. 16132).
- Con fecha 9 de junio de 2009 se recibió de la DCD copia de una presentación de la CAPCICA mediante la cual efectua consideraciones sobre la investigación en curso (fs. 16256/68).
- Con fecha 9 de junio de 2009 se recibió de la CIC una presentación en la cual expresó consideraciones relativas a la definición de producto, daño a la industria nacional y margen de dumping (fs. 16269/90). Con fecha 10 de junio de 2009 se remitió a la DCD copia de la mencionada presentación (fs. 16291).
- 41. El 10 de junio de 2009, se recibió de la SSPyGC el Informe de Determinación Preliminar del Margen de Dumping, elaborado por la DCD con fecha 09 de junio de 2009, en el que concluyó que "se han reunido elementos que permiten determinar preliminarmente la existencia de márgenes de dumping en las operaciones de exportación de Calzado, fabricado con la parte superior de material natural y/o sintético y la parte inferior de material natural y/o sintético, dirigido al consumidor masculino, femenino o infantil y destinado al uso diario, social y deportivo". Asimismo, consideró que "quedan excluidos de la presente investigación los siguientes calzados: 2. Calzado ortopedico, calificado fuera de

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIÓR EXPEDITATE CACE Nº 21/09 INFORME TECNISO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

la NCM 6401 a 6405 3. Calzado destinado a la práctica de sky y snowboard calificado en la NCM 6402.12 y 6403.12, originarias de la República Popular de China" (fs. 16,295/402). El presunto margen de dumping determinado por la DCD fue del 62,13 % (fs. 16.402).

- 42. El dia 17 de junio de 2009 se recibió de las empresas exportadoras REEBOK INTERNATIONAL LTD. y LIAN JIANG LUH SHOES CO., LTD. una presentación en la cual expresan consideraciones relativas a la presente investigación y plantean un Recurso de Reconsideración contra las notas CNCE/GN Nº 689/2009 y CNCE/GN Nº 691/2009 respectivamente (fs. 16429/44)
- 43. Con fecha 18 de junio de 2009 se recibió de la CAIAD una presentación en la cual expresan su posición en el marco de la presente investigación en curso (fs. 16447/526) Con fecha 18 de junio de 2009 se remitió a la DCD copia de la mencionada presentación (fs. 16527).
- 44. El día 22 de junio de 2009, mediante Acta de Directorio Nº 1430, la CNCE dispuso que: "Para los calzados deportivos con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho sin vulcanizar, la Comisión concluye que corresponde continuar con la investigación hasta su etapa final, sin la aplicación de medidas provisionales, tal como lo establece el artículo 23 del Decreto Nº 1398/2008, dado que los elementos recabados en esta etapa de la investigación no permite que esta Comisión se expida positivamente acerca de la existencia de daño a la rama de producción nacional de calzados, a la vez que tampoco permiten determinar el cierre de la investigación. Para el resto de los calzados, la Comisión determina preliminarmente que la rama de producción nacional de " calzado, fabricado con la parte superior de material natural y/o sintético y la parte inferior de material natural y/o sintético, dirigido al consumidor masculino, femenino o infantil y destinado al uso diario, social y deportivo, excluidos el calzado ortopédico, clasificado fuera de la Nomenclatura común del MERCOSUR (NCM) 6401 a 6405 y el calzado destinado a la práctica de ski y snowboard, clasificados en la nomenclatura común del MERCOSUR (N.M.C.) 6402.12 y 6403.12 y excluido el Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos del PVC o Caucho sin vulcanizar, sufre amenaza de daño importante por causa de las importaciones con dumping originarias de China. En atención a ello se encuentran reunidos los extremos de relación causal requeridos para la aplicación de medidas

provisionales. " (fs. 16.536/572). Asimismo se dispuso "la inclusión del informe GI-GN/ITDP Nº 05/09 en el expediente CNCE Nº 21/09" (fs 16572/882). El 22 de junio de 2009 se remitió a la SICyPYME y a la SSPyGC copia del Acta de Directorio Nº 1430 (fs. 16883/4).

- 45. El 23 de junio de 2009, mediante Notas CNCE/GN Nº 1237/09, 1238/09, 1239/09 1240/09, 1241/09, 1242/09, 1243/09, 1244/09 v 1245/09, se respondió al Recurso de Reconsideración planteado por las firmas EVERAN. QINGDAO CHANGSHIN SHOES Co. Ltd., FU JIAN LIONSCORE SPORT PRODUCTS Co. Ltd., SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, QINGDAO TAE KWANG SHOES Co. Ltd., LIAN JIAN LUH SHOES Co. Ltd. REEBOK INTERNATIONAL Ltd. (fs. 16.885/902).
- 46. El 29 de junio de 2009 mediante notas CNCE/GN Nº 1268/09 1269/09 1270/09 1271/09 1272/09 1273/09 1274/09 1275/09 1276/09 1277/09 1278/09 1279/09 1280/09 1281/09 1282/09 1283/09 1284/09 1285/09 1286/09 1287/09 1288/09 1289/09 1290/09 1291/09 1292/09 1293/09 1294/09 1295/09 1296/09 1297/09 1298/09 1299/09 1300/09 1301/09 1302/09 1303/09 1304/09 1305/09 1306/09 1307/09 1308/09 1309/09 1310/09 1311/09 1312/09 1313/09 1314/09 1315/09 1316/09 1317/09 1318/09 1319/09 1320/09 1321/09 1322/09 1323/09 1324/09 1325/09 1326/09 1327/09 1328/09 1329/09 1330/09 1331/09 1332/09 1333/09 1334/09 1335/09 1336/09 1337/09 1338/09 1339/09 1340/09 1341/09 1342/09 1343/09 1344/09 1345/09 1346/09 1347/09 1348/09 1349/09 1350/09 1351/09 1352/09 1353/09 1354/09 1355/09 1356/09 1357/09 1358/09 1359/09 1360/09 1361/09 1362/09 1363/09 1364/09 1365/09 1366/09 1367/09 1368/09 1369/09 1370/09 1371/09 1372/09 1373/09 1374/09 1375/09 y 1376/09 se hizo saber a las empresas ABESH S.H., ARIZONA CALZADOS S.R.L., BISAFLEX S.A.C.I.F.I.A., BORCAL S.A.I.C., BUDMAN S.R.L., BUSCEMI, JUAN NORBERTO, CADEPA S.R.L., CAJAL DIEGO ANGEL, CALZADOS DEPORTIVOS AUGUSTO S.A., CALZADOS EMILIA S.A., CALZADOS FIVE S.A., CALZADOS HECAR S.R.L., CALZADOS INFANTILES S.R.L., CALZADOS PIRRI S.R.L., CIRENE S.A., CONFORT GROUP S.R.L., CONFORT SHOES S.A., CREACIONES LUCIANA S.R.L., CREACIONES PIERANYELA S.R.L., DAHMÉ S.R.L., DE ASIA S.A., DE LA CRUZ S.A., DEMIRDJIAN HNOS. S.R.L., DI GIUNTA OSVALDO DARÍO, EL DANTE S.A.I.C, EMILIO AGNESE S.R.L., EVA INJECT S.A., FRANCALZ S.R.L., FRISCHMANN y CIA. S.A.C.I.F.I.A., GERMAN A. Y FABIO H. VOLPI S.H., GGM S.A., GREGORIO TCHATALDJEKIAN E HIJOS S.H., HEYDAY S.R.L.

2009 And de Hometaje a Raul Scaladtini Ortiz

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPEDIENTE CNOF Nº 21/09 INFORME TECNICO PRI VIDIA LA DETERMINACIÓN FINAL

IBEX S.R.L., IGUALITAS S.R.L., IMPEGNO S.A., INDUSTRIAS SUCRE S.A., INTERSTANDARDS ARGENTINA S.R.L.. JUAN CARLOS CHILLEMI S.R.L. KAILER S.R.L., LADY STORK S.A., LAUBER TOP S.A., LENTOCHNIK, SEBASTIÁN ALEJANDRO LIZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER A S.H., LOPES JOSÉ, MALENA BS. AS. S.R.L. MARASCO & SPEZIALE S.A.C.I.F.I., MAYKEL S.R.L., MIDLANS S.A., MOCASSINO S.A., MOSCHETTO, LILIANA NOEMÍ, ONLY CUER S.A., PANOSS S.R.L., PÉREZ, CARLOS GERARDO, PRIMER ROUND S.R.L., ROCA CALZADOS S.R.L., TALPINI, HECTOR CLAUDIO, TECAL S.A., TOLEDO, GERMAN GABRIEL, TRESELL GROUP S.A., TRIDY S.R.L., FABRINCAL CORDOBA S.A., MAINCAL S.A., VICAL S.A., TREND MILL S.A., VENECIA CALZADOS S.R.L., EVERVAN FOOTWEAR CO. LTD., "APACHE FOOTWEAR CO. LTD., IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE LTD... CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO MINORISTA Y MAYORISTA DE BICICLETAS Y RODADOS Y AFINES, CAIAD, CIC. CAMARA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL DE CALZADO Y AFINES, UTICA, ADIDAS ARGENTINA S.A., AMERICAN DISTRIBUTION S.R.L., DABRA S.A., NIKE ARGENTINA S.R.L., ORIGINAL SPORTS S.R.L., OSVALDO A. FREIER S.R.L., OUTDOORS S.A., SPORT & ADVENTURE S.A., WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A., UNISOL S.A., DASS ARGENTINA S.R.L., GRIMOLDI S.A., SUOLA S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., UNDULAR MANUFACTURAS S.A. PIANS S.R.L., VALE S.A., IWO CILICIA S.A.C.I.F.I.A., EXTREME GEAR S.A., ARIAN 'S S.R.L., CANVAS S.R.L. CIMMINO S.A. PURITA ROMINA GISELA "CALZADOS BLANCO S.A. CLADEN S.A. DARRY S.A., LIAN JIANG CHING LUH SHOES CO. LTD, QINGDAO TAE KWANG SHOES CO. LTD, QINGDAO CHANGSHIN SHOES CO. LTD., SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, REEBOK INTERNATIONAL LTD., LE COQ SPORTIF INTERNATIONAL SOUTH AMERICA S.A., PERCHET ARGENTINA, LE COQ INTERNATIONAL B.V., FU JIAN LIONSCORE SPORT PRODUCTS CO. LTD. respectivamente, las determinaciones y decisiones adoptadas por esta Comisión mediante Acta N º 1430. Asimismo, se estableció como fecha límite

<sup>🏁</sup> A las empresas que en adelante se mencionan se las convocó a una aud encia con el Directorio de esta CNCE el día 6 de julio (fs. 17039/99). El día 2 de julio de 2009 la CNCE informó a las partes que había decidido dejar sin efecto la audiencia dispuesta para el 6 de julio de 2009 por razones sanitarias como medida de la Influenza A (H1N1) (fs.

<sup>28</sup> A las empresas que en adelante se mancionan, se les informó que podían presentar la respuesta al Cuestionario de la CNCE dentro del plazo establecido para que las partes ofrezcan prueba, es decir hasta el 14 de julio de 2009.

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCL Nº 21/09

INFORMITTIC CNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

para que las partes ofrezcan pruebas el día 14 de julio de 2009 (fs. 16906/17122) En el anexo III del presenten informe se consignan las actuaciones relativas al ofrecimiento y producción de prueba de las partes.

- 47. El día 1 de julio de 2009 se recibió una presentación de la firma NIKE ARGENTINA en la que proporcionó información relativa a su empresa (fs. 17174/82)
- 48. El día 13 de julio de 2009, se recibió una presentación de la CAPCICA en la cual realizó consideraciones relativas al segmento de calzados deportivos de performance (fs. 17254/6).
- 49. El día 15 de jullo de 2009 se recibió una presentación de la firma ALPARGATAS CALZADOS efectuando consideraciones relativas a la presente investigación (fs. 17377/82).
- 50 El día 15 de julio de 2009 se recibió una presentación de la CAPCICA en la cual realizó una serie de consideraciones relativas a la presente investigación (fs. 17383/94)
- 51 El día 15 de julio de 2009 se recibió una presentación de GRIMOLDI efectuando consideraciones relativas a la presente investigación (fs. 17396/7).
- 52. El día 15 de julio de 2009 se recibió una presentación de la firma WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS en la cual presentó información no suministrada en oportunidad de responder a los Cuestionarios de la CNCE (fs 17399/401).
- Con fecha 17 de julio de 2009, la CIC solicitó una audiencia con el Directorio de la CNCE (fs. 17.456), concediéndose la misma para el día 20 de julio de 2009 (fs. 17.457). Con fecha 20 de julio de 2009 se llevó a cabo en el ámbito de esta CNCE la reunión entre el Directorio y representantes de la CIC a los efectos de tratar temas relativos a la presente investigación (fs. 17458).
- 54. Entre los días 20 de julio y 5 de agosto de 2009, la CNCE le notificó a la firma LADY STORK, JOSE LOPES: WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS. INTERSTANDARDS ARGENTINA. CANVAS, MIDLANS, IBEX. SPORT & ADVENTURE, IWO CILICIA, INDULAR MANUFACTURAS y SUOLA que la Comisión había decidido realizar una verificación "in situ" en sus plantas y

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCF Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

oficinas. En la Tabla Nº II.18, II.19 y II.20 se presentan las actuaciones relacionadas con las verificaciones realizadas (fs. 17459, 17463/4, 17722, 17761, 177612, 18027, 18028, 18030, 18052, 18112).

55. El 21 de julio de 2009, se incorporó copia de la Resolución M.P. Nº 259/2009 de fecha 20 de julio de 2009, publicada en el B.O. el día 21 de julio de 2009 relativa a la aplicación de los derechos provisionales (17461/2). En la misma fecha, se recibió de la SSPyGC el Informe de Recomendación, elaborado por la DCD con fecha 29 de junio de 2009. Asimismo, el mencionado organismo adjuntó copia de la Resolución Nº 259/2009, publicada en el B.O. el 21 de julio de 2009, por la cual se resolvió lo siguiente: "Fijanse para las operaciones de exportación hacia la REPÚBLICA ARGENTINA de calzado, fabricado con la parte superior de material natural y/o sintético y la parte inferior de material natural y/o sintético, dirigido al consumidor masculino, femenino o infantil y destinado al uso diario, social o deportivo, excluido el calzado ortopédico, clasificado fuera de la nomenclatura común del MERCOSUR (NMC) 6401 a 6405 y el calzado destinado a la práctica de sky y snowboard, clasificado en el nomenclador común del MERCOSUR (NMC) 6402.12 y 6403.12 y excluido el calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho sin vulcanizar, mercadería que clasifica por las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) 6401.10.00. 6401.92.00, 6401.99.10, 6401.99.90, 6402.19.00, 6402.20.00, 6402.91.10, 6402.91.90, 6402.99.10, 6402.99.90, 6403.19.00, 6403.20.00, 6403.40.00, 6403.51.10, 6403.51.90, 6403.59.10, 6403.59.90, 6403.91.10, 6403.91.90, 6403.99.10, 6403.99.90, 6404.11.00, 6404.19.00, 6404.20.00, 6405.10.10, 6405.10.20, 6405.10.90, 6405.20.00 y 6405.90.00, un valor mínimo de exportación FOB provisional de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE COMA CINCUENTA (U\$S 15.50) por par, originarias de la REPÚBLICA POPULAR CHINA y continúase la investigación sin la aplicación de medidas antidumping provisionales a las operaciones de exportación hacia la REPÚBLICA ARGENTINA de catzados deportivos con suelas mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho sin vulcanizar, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA, mercaderia que clasifica por las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) 6405 19.00. 6402.91.90, 6402.99.90, 6403.19.00, 6403.91.90, 6403.99.90, 6404.11.00 y 6405.10.90 ... La presente resolución comenzará a regir a partir del día

### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIDA EXPEDIENTE CNCF Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DI TERMINACION FINAL

siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y tendrá vigencia por él término de CUATRO (4) meses ... "(fs. 17465/77).

- 56 El 22 de julio de 2009, se recibieron presentaciones de la firmas REEBOK INTERNATIONAL LIMITED, EVERVAN, APACHE FOOTWEAR, IDEA MACAO, LIAN JIAN LUH SHOES, SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, FU JIAN LIONSCORE SPORT PRODUCTS. QINGDAO TAE KWANG SHOES V QINGDAO CHANGSHIN SHOES en la cual acompañaron copia del recurso jerárquico presentado ante la SICYPYME (fs. 17635/53).
- 57 El día 28 de julio de 2009, la DCD remitió copia de las presentaciones efectuadas REEBOK INTERNATIONAL por LIMITED. INTERNATIONAL LIMITED, APACHE FOOTWEAR LIMITED, IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE LIMITED. LIAN JIAN LUH SHOES. SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, FU JIAN LIONSCORE SPORT PRODUCTS. QINGDAO TAE KWANG SHOES y QINGDAO CHANGSHIN SHOES en las cuales interponen un Recurso Jerárquico (fs. 17784/930).
- 58. El día 29 de julio de 2009 la CAPCICA realizó una serie de consideraciones relativas a la presentación efectuada por la CIC el 14 de julio de 2009 en el marco de la presente investigación (fs. 17937/45).
- 59. El día 30 de julio de 2009 se procedió a incorporar en el marco de las presentes actuaciones, el modelo de formulario de solicitud de información adicional (fs.17969/18000). En la misma fecha se envió el referido formulario a las empresas que se consignan en las tablas Nº II, 21 y II.22 conjuntamente con información referida a las respuestas del mismo (fs. 18001/18022).
- 60. El día 30 de julio de 2009 se recibió una presentación de la empresa ALPARGATAS CALZADOS en la cual realizó una serie de consideraciones. relativas a la presentación efectuada por la CIC el 14 de julio de 2009 en el marco de las presentes actuaciones (fs. 18.026).
- 61 El día 31 de julio de 2009 se recibió una presentación de la empresa DISTRINANDO efectuando consideraciones relativas investigación (fs. 18032).

#### 2009 Afrona Homenaje u Radi Scalabrin Orliz

#### COMISION NACIONAL DE COMPRCID EXTERIOR EXPEDIENTE CNOF Nº 21/09 INFORME FECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

- 62. El día 31 de julio de 2009 se recibió una presentación de la empresa UNISOL en la cual realizó una serie de consideraciones relativas a la presente investigación (fs. 18034/7).
- 63. El día 3 de agosto de 2009 se recibió una presentación de la empresa ALPARGATAS CALZADOS efectuando consideraciones relativas al formulario de solicitud de información adicional (fs. 18046/7). A raiz de esta presentación. el día 5 de agosto de 2009 se envió notas a las empresas que se consignan en la tabla II.22 haciéndoles saber las aclaraciones al formulario de solicitud de información adicional (fs. 18089/111)
  - 64. Con fecha 5 de agosto de 2009 se remitió nota a la empresa DASS ARGENTINA por la cual se solicitó la desagregación de la información presentada oportunamente en su respuesta al Cuestionario para el Productor de esta CNCE (fs. 18114/22) El 26 de agosto de 2009 y el 4 de septiembre de 2009, la firma respondió al requerimiento efectuado por esta CNCE (fs. 18711/30, 19370/85).
  - 65. El dia 6 de agosto de 2009 se recibió una presentación de la CAPCICA en la cual adjuntó un cuadro con la evolución de las importaciones registradas del origen investigado (fs. 18125/6).
  - 66. El día 6 de agosto de 2009 se recibió una presentación de la empresa MV SHOES en la cual realizó una serie de consideraciones relativas a la presente investigación (fs. 18127/8).
  - El día 6 de agosto de 2009 se recibió una presentación de la empresa SUOLA en la cual realizó una serie de consideraciones relativas a la presente investigación (fs. 18129).
  - 68. El 12 de agosto de 2009, esta CNCE remitió a la Dirección de Legales del Área de Industria, Comercio y PyME, copia de las presentes actuaciones a efectos de que esa Dirección se sirva emitir opinión juridica respecto de los recursos jerárquicos planteados por las firmas REEBOK INTERNATIONAL LIMITED EVERVAN INTERNATIONAL LIMITED, APACHE FOOTWEAR LIMITED, IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE LIMITED, LIAN JIAN LUH SHOES, SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, FU JIAN LIONSCORE SPORT

# EXPENIENT LIGNOS Nº 21/08 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

PRODUCTS, QINGDAO TAE KWANG SHOES Y QINGDAO CHANGSHIN SHOES (Anexo III, fs. 1/2354.)

- 69. El día 18 de agosto de 2009 se recibió una presentación de la empresa DASS en la cual realizó una serie de consideraciones relativas a la presente investigación (fs. 18269/70)
- 70. El dia 21 de agosto de 2009 se recibió una presentación de UTICRA en la cual realizó una serie de consideraciones relativas a la presente investigación (fs. 18670/1).
- El día 25 de agosto de 2009 se recibió una presentación de la CAPCICA en la cual realizó una serie de consideraciones relativas a la presente investigación. (fs. 18684/5).
- 72. El día 31 de agosto de 2009, se recibió una presentación de la firma REEBOOK INTERNATIONAL LIMITED en la cual adjuntó una copia del escrito presentado a la DCD efectuando consideraciones en la mencionada Dirección (fs. 19157/256).

73. El día 8 de septiembre de 2009, se recibieron presentaciones de las empresas ADIDAS ARGENTINA, UNISOL, NIKE ARGENTINA REEBOK INTERNATIONAL, IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE, LIAN JIAN CHING LUH SHOES, QING DAO TAE KWAN SHOES, QINGDAO CHANG SHIN SHOES, APACHE FOOTWEAR. SOJITZ CORPORATION OF AMERICA INTERNATIONAL, FU JIAN LIONSCORE SPORTS PRODUCTS en las cuales interponen un Recurso de Reconsideración con Jerárquico en subsidio contra la decisión de la CNCE de rechazar la solicitud de prórroga del plazo de producción de prueba (fs. 19392/451). Con fecha 7 de octubre de 2009 esta Comisión mediante Nota CNCE/GN Nº 2082/09 remitió a la Dirección de Legales del Área de Industria, Comercio y PyME copias certificadas de todas las actuaciones relacionadas al planteo formulado a efectos que esa Dirección se sirva emitir opinión jurídica respecto de los recursos planteados y se acusó el acuse de recibo de la misma (fs. 20117/21)2. Con fecha 30 de septiembre de 2009 mediante Notas CNCE/GN Nº 2042 a 2053 se hizo saber a las firmas antes citadas, con relación a los Recursos de Reconsideración con Jerárquico en subsidio interpuestos con

Dichas copias certificadas forman parte del Anexo IV (fs. 1/856) de las presentes actuaciones.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIQ EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 HI ORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

fecha 8 de septiembre de 2009, que "de lo expuesto surge que el derecho de defensa no resultó ser afectado y que se otorgó amplia oportunidad para presentar pruebas" (fs. 19523/50). Con fecha 6 de noviembre de 2009 se recibió el Dictamen DLAICyPyME Nº 19.769/09 de 2 de noviembre de 2009 en el cual se concluye que "respecto al tratamiento a otorgar a las presentaciones interpuestas por las exportadoras, este Servicio Jurídico entiende que las mismas no resultan procedentes, dado que el acto cuestionado no es pasible de ser recurrido" (fs. 20272/5).

- 73. Con fecha 18 de septiembre de 2009, se recibió una presentación de la firma INDULAR MANUFACTURAS remitiendo copia de una nota presentada a la SSPyGC efectuando consideraciones respecto a manifestaciones efectuadas por la firma REEBOK ante la Subsecretaria (fs. 19482/5).
- 74. El 24 de septiembre de 2009, se recibió el Dictamen de la Dirección de Legales del Área de Industria, Comercio y PyME Nº 11,209/2009, con relación a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas REEBOK INTERNATIONAL, EVERVAN INTERNATIONAL APACHE FOOTWEAR. COMMERCIAL OFFSHORE LIMITED. LIAN JIAN LUH SHOES, SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, FU JIAN LIONSCORE SPORT PRODUCTS, QINGDAO TAE KWANG SHOES y QINGDAO CHANGSHIN SHOES, la mencionada Dirección dictaminó que "... respecto al tratamiento a otorgar a los recursos interpuestos por las exportadoras, este servicio jurídico entiende que los mismos no resultan procedentes, dado que el acto cuestionado no es pasible de ser recurrido" (Anexo III. fs. 2354/5).
- 75. Con fecha 28 de septiembre de 2009 se recibió de la CIC una presentación en la cual aportan complemento y respaldo de la prueba ofrecida oportunamente y relativa a la amenaza de daño (fs. 19505/17)
- 76. Con fecha 30 de septiembre de 2009 se dejó constancia que se encontraban dadas las condiciones para elevar al Directorio de esta CNCE el Informe Técnico que contiene la "Información Sistematizada de los Hechos Esenciales" elaborada por el equipo técnico de esta Comisión, en el marco de la presente investigación, a efectos que luego de su incorporación a las presentes actuaciones, y según lo establecido por el Art. 6.9 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y

#### COMISION NACIONAL BE COMERCIO EXTERIOR LXPT DIENTE ONCE Nº 21/09

INFORME I LONGO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Comercio de 1994 invitar a las partes a que examinen toda la información disponible, y de considerarlo oportuno presenten sus alegatos con miras a la Determinación Final de Daño y de Causalidad de la CNCE (fs. 19551).

- 77. Con fecha 1 de octubre de 2009 las firmas ADIDAS ARGENTINA, UNISOL. REEBOK INTERNATIONAL NIKE ARGENTINA. IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE, FU JIAN LIONSCORE SPORT PRODUCTS, LIAN JIAN CHING LUH SHOES, QINGDAO TAE KWANG SHOES, QINGDAO CHANGSHIN, APACHE FOOTWEAR, SOJITZ CORPORATION OF AMERICA y EVERVAN INTERNATIONAL, acompañaron un estudio técnico de calzado STAF (fs. 19929/62 y 19999/20033; 19725/58; 19555/88; 19895/928 y 19964/98; 19691/724; 19589/622; 19793/826; 19657/90; 19759/92; 19827/60; 19861/94 y 19623/56, respectivamente). En la misma fecha se dejó constancia que las mencionadas presentaciones resultaban similares a las oportunamente presentadas por las mismas empresas a fs. 18769/790 y 19313/8; 18795/816 y 19289/94, 18821/841 y 19331/6; 18842/863 y 19277/82; 18864/883 y 19283/8; 18884/905 y 19307/12; 18906/927 y 19301/6; 18928/949 y 19265/70; 18950/971 y 19295/300; 18972/993 y 19325/30; 18994/19015 y 19271/6 y 19016/036 y 19319/24; las que ya habian sido consideradas en el Informe GI-GN/ISHE N° 10/09 (fs. 20034). Con fecha 9 de octubre de 2009 se recibió de la CIC un informe que refuta las consideraciones del informe técnico suministrado por las firmas antes mencionadas (fs. 20105/9 y 21941/4). Con fecha 21 y 22 de octubre de 2009 se recibió de las firmas NIKE ARGENTINA, UNISOL, ADIDAS ARGENTINA una presentación en la que efectúan consideraciones respecto del informe técnico aportado por la CIC el 9 de octubre de 2009 (fs. 20198/202, 20203/7, 20209/13, respectivamente).
- 78. Con fecha 2 y 5 de octubre de 2009 se recibió de las firmas NIKE ARGENTINA, UNISOL y ADIDAS ARGENTINA, una presentación mediante la cual se objetan afirmaciones efectuadas por la CIC en fecha 28 de agosto de 2009 (fs. 20035/53, 20054/65, 20066/77, respectivamente)
- 79. Con fecha 5 de octubre de 2009 se recibió de la firma REEBOK INTERNATIONAL una presentación en la que efectúan comentarios respecto de información aportada por la firma INDULAR MANUFACTURAS el 18 de septiembre de 2009 (fs. 20078/85)

2029 - Año de Hamerajo a Raul Scalabilli Orda

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME LEGNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

- 80 El 8 de octubre de 2009 se recibió de la DCD copia de la presentación efectuada por CAPCICA de fecha 13 de julio de 2009 mediante la cual formula comentarios sobre los informes preliminares de la DCD y la CNCE y solicitan el cierre de la investigación para el segmento de calzado deportivo de performance: conjuntamente con copia del Dictamen DLAICyPyME N

  14.636 de fecha 1 de octubre de 2009 que concluye que previo al estudio de las cuestiones juridicas del caso de marras, resultaria conveniente dar intervención a la Comisión Nacional de Comercio Exterior en el ámbito de su competencia" (fs. 20096/102). Con fecha 11 de noviembre de 2009 mediante Nota CNCE/PR Nº 328/09, en cumplimiento de lo solicitado por la DLAICyPyME en su Dictamen Nº 14.636/09, se remitieron las consideraciones de la CNCE con relación a la presentación efectuada por la CAPCICA el 13 de julio de 2009 (fs. 21934/6).
- 81. Con fecha 14 de octubre de 2009 se recibió de la CAPCICA una presentación en la que efectúa consideraciones en torno a la ausencia de daño (fs. 20113/6).
- 82 Con fecha 14 de octubre de 2009 se recibió de las firmas APACHE FOOTWEAR, QINGDAO CHANGSHIN SHOES, QINGDAO TAE KWANG AMERICA, SHOES. SOJITZ CORPORATION OF EVERVAN INTERNATIONAL, FU JIAN LIONSCORE PRODUCTS, IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE, REEBOK INTERNATIONAL, LIAN JIANG CHING LUH SHOES, una presentación en la que solicitan se eleven las actuaciones al Ministerio de Industria y Turismo a los efectos que se proceda a resolver el Recurso Jerárquico interpuesto con fecha 21 de julio de 2009 (fs. 20122/84). Con fecha 27 de octubre de 2009 se incorporo copia de la Nota CNCE/GN Nº 2174/09 mediante la cual se remitió a la DLAICyPyME copia de las mencionadas presentaciones (fs. 20218/20). Con fecha 6 de noviembre de 2009 se recibió el Dictamen DLAICyPyME Nº 19,770/09 en el cual se concluye que "este Servicio Jurídico ratifica los argumentos esgrimidos en su Dictamen Nº 11.209/09 de fecha 21 de septiembre de 2009, resultando la Autoridad de Aplicación del procedimiento antidumping -la Subsecretaria de Política y Gestión Comercial- el área facultada para decidir sobre la cuestión planteada" y "en el supuesto que la Autoridad de Aplicación comparta los términos del Dictamen referenciado (...) correspondería que se expida en esos términos y posteriormente notifique a las firmas recurrentes" (fs. 20277/9). Con fecha 11. de noviembre de 2009 mediante Nota CNCE/PR Nº 327/09, con relación a la

2009 - And de Homenaje alika... Stalabir 10ftz.

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTUR OR EXPEDIENTE CICE Nº 21/03 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINA.

opinión jurídica emitida por la DLAICyPyME en virtud del Dictamen № 19 770/09 y Dictamen № 11,209/09, esta Comisión hizo saber al SSPyGC que "comparte la opinión jurídica emitida en los mencionados Dictámenes" (fs. 21937/40). Con fecha 14 de diciembre de 2009 se recibió de la SSPyGC copia de las notas remitidas a las firmas mencionadas precedentemente mediante las cuales se les hace saber que "no resulta admisible el recurso interpuesto" a.

- 83. Con fecha 16 de octubre de 2009 las firmas NIKE ARGENTINA, UNISOL y ADIDAS ARGENTINA solicitaron mediante correo electrónico una audiencia con el Directorio de la CNCE (fs. 20185/7). Con fecha 19 de octubre de 2009 esta Comisión notificó a las mencionadas firmas que se había fijado como fecha para llevar a cabo la reunión solicitada el día 22 de octubre de 2009 a las 15 horas (fs. 20189/90). En la mencionada fecha se llevó a cabo la reunión con el Directorio a efectos de tratar temas relativos a la presente investigación (fs. 20215).
- 84. Con fecha 21 de octubre de 2009 la CAPCICA efectuó una presentación en la que manifiestan la inexistencia de daño a la industria nacional en el segmento del calzado deportivo de performance (fs. 20195/7).
  - 85. Con fecha 28 de octubre de 2009 se recibió de la CAIAD una presentación en la que efectúa consideraciones con relación al calzado deportivo de performance (fs. 20223/44).
  - 86. Con fecha 4 de noviembre de 2009 se recibió de la CAPCICA una presentación mediante la cual se adjuntan elementos sobre distintos aspectos de la investigación en curso (fs. 20254/68). En la misma fecha una copia de la citada presentación fue remitida a la DCD para su conocimiento y fines que estime corresponder (fs. 20269)
  - 87. Con fecha 6 de noviembre de 2009 mediante Nota CNCE/PR Nº 323/09 se solicitó al señor SICyPyME que, atento a la complejidad técnica del caso y ante la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos para la Determinación Final de Daño, se autorice a esta Comisión a hacer uso del plazo adicional previsto en el artículo 30, segundo parrafo del Decreto Reglamentario Nº 1393/08 (fs. 20281). Copia de la mencionada Nota fue remitida en la misma

Dichas copias certificadas forman parte del Anexo III (fs. 2427/35) de las presentes actuaciones.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/08 INFORME TECNICO PRI VIDIA LA DETERMINACION FINAL

fecha al señor SSPyGC para su conocimiento (fs. 20282). Con fecha 2 de diciembre de 2009 se recibió de la DCD copia de la actuación Nº S01:0001332/2009 mediante la cual la SICyPyME pone en conocimiento de la Señora Ministro que se hará uso del plazo adicional (fs. 24614/26).

- 88. Con fecha 9 de noviembre de 2009 se recibió de la CAPCICA una presentación en la que consta una tabla que refleja el promedio de dispersión de precios en función de los talles contemplados en el NCM (fs. 20283/4).
- 89 Con fecha 9 de noviembre de 2009 se recibió de la DCD copia de las presentaciones de las firmas SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, QINGDAO CHANGSHIN SHOES, ADIDAS ARGENTINA, NIKE ARGENTINA, UNISOL, EVERVAN INTERNATIONAL, REEBOK INTERNATIONAL, IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE, QINGDAO TAE KWANG SHOES, APACHE FOOTWEAR, LIAN JIANG CHING LUH SHOES, FU JIAN LIONSCORE SPORTS PRODUCTS de fecha 5 de agosto de 2009 mediante las cuales interpusieron Reclamos Impropios solicitando que la Resolución MP Nº 259/09 que impone las medidas provisionales a cierto tipo de calzados provenientes de China sea revocada, y que se cierre la investigación iniciada por medio de la Resolución SICyPyME Nº 42/09 (fs. 20289/21929). En la misma fecha se recibió de la DCD copia del Memorando de fecha 12 de agosto de 2009 mediante el cual se solicita al Servicio Jurídico del Area de ICyPyME expedirse en el marco de su competencia respecto del tratamiento de lo peticionado por las firma ut supra mencionadas en cuanto la procedencia de los Reclamos Impropios (fs. 21930/1). Finalmente, se recibió en la misma fecha y en la misma nota copia del Dictamen DLAICyPyME Nº 7287/09 de fecha 31 de agosto de 2009 en el que se concluye que "este Servicio Jurídico considera que en esta instancia -no obstante su alegación- no surgen fundamentos que acrediten los extremos previstos del artículo 12 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos. De tal manera deberá darse intervención a las àreas técnicas competentes para que se expidan con carácter previo en el marco de sus competencias sobre todos y cada uno de los hechos y agravios alegados por las recurrentes" (fs. 20285/21933)
- Con fecha 12 de noviembre de 2009 se incorporó la Información Sistematizada de los Hechos Esenciales que a su vez contiene un Anexo II sobre actualización de importaciones elaborada por la CNCE del expediente de la referencia (Informe GI-GN/ISHE Nº 10/09), conforme lo dispuesto por el

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCL Nº 2º 09 INFORMI TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Directorio de esta Comisión mediante MEMORANDUM DIR Nº 21/09 (fs. 21945/22765). Asimismo se remitieron notas a las partes acreditadas haciéndoseles saber que se encontraba a disposición el citado informe a efectos de que tomen vista y examinen toda la información disponible en las actuaciones de la referencia y que, hasta el día 26 de noviembre de 2009, ejerciten la defensa de sus intereses, efectuando sus consideraciones finales acerca de lo actuado en base a la mencionada información si lo estimaren conveniente (fs. 22766/894).

- 91. Con fecha 12 de noviembre de 2009 la CIC solicitó una audiencia con el Directorio de la CNCE (fs. 22902/4). Con fecha 30 de noviembre de 2009 se recibió de la CIC una presentación mediante la cual se cancela la solicitud antes mencionada (fs. 24600).
- 92. Con fecha 16 de noviembre de 2009 se recibió de la DCD copia de las presentaciones efectuadas por las firmas SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, QINGDAO CHANGSHIN SHOES, ADIDAS ARGENTINA, NIKE ARGENTINA, UNISOL. EVERVAN INTERNATIONAL, INTERNATIONAL, IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE, QINGDAO TAE KWANG SHOES, APACHE FOOTWEAR, LIAN JIANG CHING LUH SHOES. FU JIAN LIONSCORE SPORTS PRODUCTS de fecha 15 de octubre de 2009, mediante las cuales se interpone queja por defecto de tramitación en relación a la no admisión de recursos administrativos contra las notas que denegaron la prórroga del plazo para producir prueba Asimismo, dicha Dirección solicitó se le indique si los Recursos de Reconsideración con Jerárquico en subsidio habían sido recibidos por esta CNCE y si se efectuó la correspondiente consulta a la DLAICyPyME (fs. 22921/23163). Con fecha 19 de noviembre de 2009, mediante Nota CNCE/GN Nº 2493, se hizo saber a la DCD que esta Comisión respondió a los recursos interpuestos por las referidas en el marco del Dictamen DLAICyPyME No 19,796 (fs. 23168/9).

93. Entre el 24 y 27 de noviembre de 2009<sup>29</sup> se recibió de la COMMBI, INDULAR MANUFACTURAS, CAIAD, CAPCICA, IDEA MACCAO COMMERCIAL OFFSHORE. APACHE FOOTWEAR, QINGDAO CHANGSHIN SHOES. EVERVAN

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Cape resaltar que los alegatos del día 27 de noviembre de 2009 fueron presentados dentro de las dos primeras horas del día siguiente al del vencimiento del plazo, motivo por el cual se considera efectuada en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25 filtimo parrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto Nº 1759/72.

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTURIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

INTERNATIONAL SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, LIAN JIANG CHING LUH SHOES. QINGDAO TAE KWANG SHOES. UNISOL. REEBOK INTERNATIONAL, FU JIAN LIONSCORE SPORTS PRODUCTS, ADIDAS ARGENTINA, NIKE ARGENTINA, ALPARGATAS. CIC y OSVALDO FREIER los alegatos finales (fs. 23177/8, 23185/6, 23187/94, 23195/215, 23216/327, 23328/439, 23440/551, 23552/663, 23664/777 23778/889. 23890/24003. 24004/115 24116/227 24228/338, 24339/460, 24461/580, 24581/85, 24586/95, 24596/7, respectivamente)

- 93. Con fecha 27 de noviembre de 2009 la firma ALPARGATAS solicitó una audiencia con el Directorio de la CNCE (fs. 24598). El 30 de noviembre de 2009 esta Comisión notificó a la mencionada firma que se había fijado como fecha para llevar a cabo la reunión solicitada el día 4 de diciembre de 2009 a las 12 horas (fs. 24602/3). En la mencionada fecha se llevó a cabo la reunión con el Directorio a efectos de tratar temas relativos a la presente investigación (fs. 24634).
- 94 Con fecha 30 de noviembre de 2009 se recibió una Carta Documento de la firma VENENCIA CALZADOS S.R.L. en la cual informa a esta CNCE que la empresa "adhiere expresamente y en todos sus términos a las presentaciones que haya hecho y que hiciere la Cámara Argentina de la Industria de Artículos Deportivos (CAIAD) por ante ese Organismo" (fs. 24599).
- 95, Con fecha 2 de diciembre de 2009 se recibió de la CAPCICA una presentación en la que acompañan la evolución de las importaciones de calzados originarios de China en el período Enero-Noviembre del año 2009 y su comparación con igual período del año anterior (fs. 24609/12).



#### Tabla II.1. "Cuestionario para el Productor Grande" de la CNCE.

Empresa	Respondió Si/No		
ALPARGATAS CALZADOS S.A.	Si -fs. 13173/358-		
ARIZONA S.R.L.	Si - fs. 11776/832-		
BARTOLOME BLENGIO S.A.	No		
BORCAL S.A.I.C.	Si - is. 12510/80-		
CALZADOS FERLI S.A.	No		
CALZADOS GUANTE S.A.	No		
CALZADOS LEJANO SUR S.R.L.	No		
CAMDENTOWN S.R.L	No		
CHANGO CALZADOS	No		
CIRENE S.A.	Si -fs. 11712/75-		
CLARIS SA	No		
CONFECAT S.A.	No		
CYMBAL	No		
DASS ARGENTINA S.R.L.	SI -fs. 13859/942-		
L DANTE S.A.I.C	Noin		
MILIO AGNESE SRI	Si -fs. 12726/92-		
EPOPEYA SRL	No		
EVA INJECT S.A.	Si -fs. 11914/92-		
EXTREME GEAR S.A.	Si -fs. 12107/82-		
FABINCAL CÓRDOBA S.A.	Si -fs. 4060/4159-		
FARJI Y COMPAÑIA SRL	No		
FOOTPRINT S.A.	No		
FRANÇALZ S.R.L.	Si -fs. 12183/257-		
RIENDS GROUP	No		
GANIMIAN JORGE	No		
GGM S.A.	SI -fs. 12922/3002-		
GRAVAGNA S.A.	Na		
GRIMOLDI S.A.	Si -fs. 5680/6496-		
HEYDAY S.R.L	Si -is 12065/106-		
BEX S.R.L.	SI-fs. 13100/72-		
GUALITA S.R.L.	Si-fs. 11833/913-		
MPEGNO S.A.	Si-Is 11448/500-		
NDULAR MANUFACTURAS S.A.	Si -fs. 11135/447-		
NDUSTRIAS PLUMITAS S.A.	No		
NDUSTRIAS SUCRE S.A.	SI-fs. 12414/509-		
WO CILICIA S.A.C.I.F.I.A.	Si -fs. 13056/99-		
UAN CARLOS CHILLEMI S.R.L.	Si -fs. 12323/413-		
ADY STORK S.A.	Si -fs. 12258/322-		
	No (Sobre devuelto ver		
AKE INTERNACIONAL	proveido a fs. 3345)		
ANNOT S.A.	No		
OPES JOSE	Si fs. 11993/2063-		
MAINCAL S.A.	Si -fs. 11501/619-		
MARK MAKER S.R.L	No		
A COLUMN TO THE	Sí -fs. 12581/632-		
MIDLANS S.A.			
NV SHOES S.R.L	No		
JEXTELL CORP S.A.	No		
ANOSS S.R.L.	Si fs 12793/850-		
PIANS S.R.L	Si fs 12633/725-		
PRIMER ROUND S.R.L.	No		
SOUTER S.A.	Na		
SPORTS TRENDS ARGENTINA S.A.	No		

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Con fecha 13 de abril de 2009, se recibió de esta firma una presentación efectuando consideraciones sobre las presentes actuaciones (fs. 4170/2).



#### Tabla II.1. (Continuación)

Empresa	Respondió Si/No		
STENSOR S.A.	No		
SUOLA S.A.	Sí -fs, 11620/711-		
TECAL S.A.	Si -fs. 13003/55-		
TOOT S.A.	No		
UNISOL S.A.	No		
VALE S.A.	Sí -fs. 12863/921-		
VALEAN S.A.	No		
VENENCIA CALZADOS	No		
ZETA GROUP S.A.	No		

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia

#### Tabla II.2. "Cuestionario para el Productor Grande" de la CNCE de presentación espontánea.

Empresa	Respuesta
DISTRINANDO S.A.	fs. 13809/858
Fuente: CNCE en hase a información obra	nte en el expediente de la referencia.

#### Tabla II.3. "Cuestionario para el Productor Pequeño" de la CNCE

Empresa	Respondió Si/No		
ANTONOGLOU MARIO	No		
ARIAN'S S.R.L.	Si -fs. 9624/688-		
ARTESANIA R.S. SRL	No		
ARZOUMANIAN AHARON	No		
BASILE CAROLINA Y BASILE EVANGELINA S.H.	No		
BELL	No		
BUDMAN S.R.L.	Si -fs. 10746/841-		
BULWARK SRL	No		
BUSCEMI JUAN ROBERTO	Si 4s. 10056/91-		
CABALLINO S.R.L.	No (Sobre devuelto ver proveido a fs. 3345)		
CADEPA S.R.L.	Si -fs. 10393/454-		
CAJAL DIEGO ANGEL	Si -fs, 9689/727-		
CALZADOS ARTE DE TIETI E HIJO S.R.L.	No		
CALZACENTER S.R.L.	No		
CALZADOS ARGENTINOS S.A	No		
CALZADOS FC BUENOS AIRES S.R.L.	No		
CALZADOS FIVE S.A.	Sí -fs. 10162/243-		
CALZADOS INFANTILES S.R.L.	Sí -fs. 10244/99-		
CALZADOS ROCA S.R.L.	Si -fs. 9306/91-		
CANVAS S.R.L.	Sí -fs. 10300/92-		
CAÑAS ALFREDO	No		
CIMMINO S.A.	Sí -fs. 9909/60-		
CONSIGNANI JAVIER	No		
CREACIONES LUCIANA S.R.L.	Si -ts. 9132/237-		
DAHMÉ S.R.L	Si -fs. 10655/745-		
DARUBE S.R.L.	No (Sobre devuelto ver proveido a fs. 3370)		
DE ASIA S.A.	Si -ts. 11042/135-		
DEMIRDJIAN HNOS S.R.L.	Sí -ts. 8974/9041-		
DI GIUNTA OSVALDO DARIO	Sí -fs. 9042/79-		
DISEÑOS ARGENTINOS	No.		

2000 - Afic on Homeraje a Raiu Scalatori Orizi COM SION NACIONAL DI COMERCIO EXTERIOR APPENTE CINCE Nº 2 1705 INFORME I L'ONICO FREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

#### Tabla II.3. (continuación)

Empresa	Respondió Si/No		
EUROCALZADO S.A.	No		
EXPLENDOR S.R.L	No		
FELICIOSI MIGUEL	No		
FERECHIAN SACI	No		
FRISCHMANN Y CIA, S.A.C.LF.LA.	Si -fs. 10542/615-		
GREEN & BLACK S.R.L.	No		
HURON SHOES S.A.	No		
INDUSTRIAS GAD S.A.	No		
INTERSTANDARDS ARGENTINA'S A	Si -fs. 10092/161-		
IRER S.R.L.	No		
KAILER S.R.L.	Si -fs. 10883/948-		
KAMET S.A.	No		
LAUBER TOP S.A.	Si -fs. 8782/877-		
MADERO CALZADOS S.A.	No		
MAICA S.A	No (Sobre devuelto ver proveido a fs. 3620)		
MARYLU	No		
MASKOTA SRL (de GASTON KLEINMAN)	No		
MAYKEL S.R.L.	Si -fs. 9392/524-		
MERCOMEX	No		
MOCASSINO S.A.	SI -fs 13597/684-1		
MOSCHETTO LILIANA	Si -fs. 8878/919-		
MS Y AS S.R.L.	No		
NAMIBIA	No		
NEVADA SHOES S.R.L.	No		
OSLUC	No		
PIRA S.R.L.32	Si-fs 9238/82-		
RAFLER	No		
RESTIFFO	No		
ROSARIO MANUFACTURAS	No		
RUIZ SERGIO	No (Sobre devuelto ver proveido a fs. 3587)		
SOHE	No		
TALPINI HECTOR CLAUDIO	Sí -fs. 11006/41-		
TAMANGOS DE C. H. PAMPIN	No		
TAMARA SHOES	No		
TRESELL GROUP S.A.	SI -fs. 8583/665-		
UNDER SHOES S.A	No		
VAGUITAS	No		
VILLACOR	No		
Z.M.T. S.R.L.	No		

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia

Respuesta al Cuestionario recibida con fecha 16 de abril de 2009.
 Esta firma no se encuentra acreditada en las presentes actuaciones.

#### Tabla II.4. "Cuestionario para el Productor Pequeño" de la CNCE de presentación espontánea.

Empresa	Respuesta		
ABESH S.H.	fs. 9961/99		
BIASEFLEX S.A.C.I.F.I.	fs 13685/808 <sup>33</sup>		
CALZADOS DEPORTIVO AUGUSTO S.A.	fs. 8666/708		
CALZADOS EMILIA S.A.	fs. 9728/81		
CALZADOS HECAR S.R.L	fs. 10455/541		
CALZADOS PIRRI S.R.L.	fs. 9080/31		
COMFORT GROUP S.R.L.	fs. 9782/830		
COMFORT SHOES S.A.	fs. 9831/908		
CREACIONES PIERANYELA S.R.L	fs. 15098/13634		
DE LA CRUZ S.A.	fs. 8920/73		
GERMAN TOLEDO	fs. 10616/54		
GERMAN Y FABIO VOLPI S.H.	fs. 10842/82		
GREGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS S.H.	fs 10000/36		
LENTOCHNIK SEBASTIAN	fs. 8746/81		
LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER S.H.	fs 8709/45		
MARASCO & SPEZIALE S.A.C.I.F.I.	fs. 10949/1104		
ONLY CUER S.A.	fs. 8417/85		
PEREZ CARLOS G.	ls. 10037/55		
PURITA ROMINA	fs. 9283/305		
TRIDY S.R.L.	fs. 8486/582		
VICLA S.A.	fs. 9525/623		

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expeniente de la referencia.

Tabla II.5. "Cuestionario para el Importador" de la CNCE.

Empresa	Respondió Si/No		
3N S.R.L.	No		
ADIDAS ARGENTINA SA.	SI -fs. 6609/7135-		
ALPARGATAS CALZADOS S A	No		
AMERICAN DISTRIBUTION S.R.L.	Si -fs. 5541/606-		
CALZADOS BLANCO S.A.35	No		
CLADEN S.A.38	No		
COMPANIA SUDAMERICANA DE DISEÑO Y DISTRIBUCION S A	No		
DABRA S.A	SI -fs. 5607/77-		
DARRY S.A. <sup>37</sup>	No		
DEASER S.A.	No		
EL DANTE SAIC.	No		
FALABELLA S A	No		
FIDIA SA	No		
FILA ARGENTINA S.A.	No		
GGM S.A.	No		
GRIMOLDI S.A	No		
HILANDERIA CARMAR S.A.I.C.	No		
ID ARGENTINA SA	No		
IMEXCA INTERNACIONAL S.A.	No (Sobre devuelto ver proveido a fs. 3345)		

Respuesta a Cuestionario recibida con fecha 16 de abril de 2009.
Respuesta a Cuestionario recibida con fecha 28 de abril de 2009.

as El 07/04/09 solicitó prórroga para resconder al Cuestionano a ls 3947 Respuesta CNCE, fs. 3953/4.

BI 06/04/09 solicitó prórroga para resconder al Cuestionano a fs. 3878 Respuesta CNCE fs. 3939/41

TEI 13/04/09 solicito promoga para responder al Cuestionario a fs. 4164. Respuesta CNCE ts. 4168/9

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTURIOR TEXPLUIENTE CINCE Nº 21/05 INFORME IL ONICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

#### Tabla II.5. (Continuación)

Empresa	Respondió Sí/No		
KA ARGENTINA S. A	Na (Soore devuelta		
* 500 × * * 100 × 50 × 50 × 50 × 50 × 50 × 50 × 50	proveido fs. 3334)		
KARIAS SA	No		
LADY STORK S A	No		
LATIN COMPANY SA	No (Sobre devuelto ver proveido a fs. 3602)		
LATIN SHOES S.A	No		
LOPES JOSE	No		
LUCERNA S.A.	No		
MEKY S.R.L. <sup>35</sup>	No		
MIDING S.R.L.	No		
MORGADO ABEL FERNANDO	No		
NEW ARRECIFE S.A.	No		
NIKE ARGENTINA S.R.L.	Si -fs. 4240/5231-		
ORIGINAL SPORTS SRL	Sí -fs. 5365/482-		
OUTDOORS S.A.	SI -fs. 7871/8408-		
PENALTY ARGENTINA SA	No		
PERCHET ARGENTINA S.A.*	No		
POPPER S.A.	Na		
RED SPORT S.A	Na		
SIAFRE SA	Na		
SPORTS & ADVENTURE S.A.	Si -fs. 7713/870-		
SUN SOL S.R.L	No (Sobre devuelto proveido a fs. 3602)		
TENISA S.A.	No (Sobre devuelto ver proveido a fs. 3620)		
TREND MILL S.A *	Si-fs. 14400/41-1		
UNISOL SA.	Sí -fs. 6497/608-		
VALENA S.A.	No		
VDA CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS SA	No		
VICBOR S.R.L.	No (Sobre devuelto ver proveido fs. 3345)		
WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA.	Si -fs. 7170/712-		
WORLD SPORT S.A.	No (Sobre devuelto ver proveído fs. 3386)		

Fuente: CNCE en base a información obtanto on el expediente de la referencia.

Tabla II.6. "Cuestionario para el Importador" de la CNCE de presentación espontánea.

Empresa	Respuesta		
OSVALDO A. FREIER S.R.L.	fs. 7136/69		

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la reforencia.

38 El 27/04/09 solicitó prorroga para responder al Cuestionario a fs. 14370/1. Esta CNCE les hizo saber que "conforme fuera oportunamente tijado por Nota CNCE/GN Nº 370 de fecha 8 de marzo de 2009 y recibida por vuestra emoresa con fecha 9 de marzo de 2009 (fs. 3405) la fecha l'imite fijada para responder el Cuestionario operò del 13 de abril de 2008. Sin perjuicio de ello, la información presentada con posterioridad a la mencionada fecha, podrá ser considerada, de corresponder, en la etapa procesal pertinente" (fs. 14446/7).

<sup>38</sup> El 08/04/09 solicitó prórroga para responder al Cuestionar o a fs. 4000. Respuesta CNCE: fs. 4035/6. <sup>69</sup> El 07/04/09 solicitó prórroga para responder a Cuestionario a fs. 3946. Respuesta CNCE Is 3951/2.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Respuesta al Cuestionar o recibida con fecha 27 de abril de 2009.

2009 - Africke Hamereje a Raul Scalabre, Otto-

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDENTE ONC 1 Nº 25/09 INFORME TECNICO PRU VIO A LA DETERMINACION FINAL

Tabla II.7. "Cuestionario para el Exportador" de la CNCE de presentación espontánea

	ipo de respuesta
ÍS	13448/557
fs	5232/331
fs	13359/447
-	
-	

SOJITZ CORPORATION OF AMERICA® Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia

Empresa

CO. LTD. "2

LTD

APACHE FOOTWEAR LTD. EVERVAN FOOTWEAR CO. LTD.

REEBOK INTERNATIONAL\*\*

FU JIAN LIONSCORE SPORT PRODUCTS

IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE

LE COQ SPORTIF INTERNATIONAL B V 42 LIAN JIAN CHING LUH SHOES CO. LTD." QINGDAO CHANGSHIN SHOES CO. LTD 45 QINGDAO TAE KWANG SHOES CO LTD. \*

El 06/04/09 solicitó pró rega dara responder al Cuestionario a fs. 3872. Respuesta CNCE: fs. 3933/5.

<sup>&</sup>quot; El 26/03/09 y el 08/04/09 solicitó prórroga para responder al Cuestionano a fs. 3629 y 4002 respectivamente Respuestas CNCE. Is. 3634/6 y 4037/8 respectivamenta

<sup>4</sup> El 06/04/09 solicitó prorroga para responder al Cuestionario a fs. 3874. Respuesta CNCE: fs. 3942/4.

El 01/04/09 solicitó prorroga para responder al Cuestionario a fs. 3858. Respuesta CNCE: fs. 3921/2.

El 01/04/09 solicitó promoga para responder al Cuestionario a fs. 3859. Respuesta CNCE fs. 3918/20.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> El 06/04/09 solicitó prórroga para responder al Cuestimiano a fs. 3873. Respuesta CNCE. (s. 3938/8.

El 01/04/09 solicitó promoga nara responder al Cuestionario a fs. 3548. Respuesta CNCE: fs. 3914/5.

# FXPCDLNTE CNCE N° 2/08 INFORMETECNICO PIGNTVIO A LA DETERMINACION FINAL COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Tabla II.8. Síntesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor Grande de la CNCE

ALP	Fecha verramiento para responder Cuestionano	Promogas 00 para para (15. Cuestionario	Respuesta ts.	Presentación 14/0 del Cuestionario 131	1° Nota de 22 errores y Ven omisiones 28	Resouesta a Errores y Omisiones
ALPARGATAS CALZADOS S.A.	13/04/08	08/04/09 (fs. 3988/9)	fs. 4031/2	14/04/09 (fs. 13173/358)	Salida CNCE. 22/04/09 Vencimiento. 28/04/09	24/04/09 (fs 14160bis/276)
ARIZONA CALZADOS S.R.L	13/04/09		i.	14/04/09 (is 11/7/6/832)	Salida CNCE- 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	28/04/09 (fs. 14929/57)
CIRENE S.A.	13/04/09	Y	i	14/84/09 (fs. 1712/75)	Saida CNCE: 22/04/08 Vercimiento: 28/04/09	28/04/09 (fs. 14819/36)
AGNESE S.R.L.	13/04/08	-0	).	14/04/09 (fs 12726/92)	Salide CNCE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	28/04/09 (fs. 14802/7)
EVA INJECT S A	13/0/109		,	14/04/09 ('s	Salica CNCE- 22/04/09 Veromiento 28/04/09	28/04/09 (fs 14912/5)
EXTREME GEAR S.A.	13/04/08	Å.	,	12107/182)	Salida CNGE 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	
FABINCAL CÓRDOBA S.A.	13/04/09		1-	13/04/09 (fs. 4060/158)	Salida CNCE, 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	04/05/09 (fs 15532/42) y 05/05/09 (fs 15586/9)
FRANCALZ S.R.L. <sup>20</sup>	13/04/09			14/04/09 (fg.	Salida CNCE 22/04/09 Vendmiento 28/04/09	28/04/09 ( fs. 14917/21)
GGMSA	13/04/08	L		12922/13002)	Selica CNCE: 22/04/09 Verormento 28/04/09	28/04/06 (%
GRIMOLDI S.A.	13/04/09	UB/04/09 (7s. 4001)	fs. 4033/4	13/04/09 (1s.	Salide CNCE Z2/04/09 Vencimiento X8/04/09	28/04/09 (fs 14618/3)

44 Con fecha 30 de julio de 2008, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedió a incorporar los resumenes públicos elaborados por esta Comisión (1s.17847/8)
 57 Con fecha 30 de julio de 2008, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedió a incorporar los resumentes por esta Comisión (1s.17847/8)
 57 Cabe resaltar que las presentaciones del día 14/04/09 fueron presentadas dontro de las dos primeras horas del día siguiente ad plazo, motivo por el cual se considera efectuada en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Cual Se último párrafo del Reglamento de Aministrativo, Decreto Nº 1759/72

SECCIÓN II - ANTECEDENTES 134

25

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

# Tabla II.8. (Continuación)

ALPARGATAS A CALZADOS CA 3.A.	2º Nota de Saida CNCE Sal 15/05/09 Vendiniento Vendini	Respuesta a 20/05/09 (fs 19 Omisiones y (5934/16001)	3° Nota de 21/05/09 errores y Verroimiento: 22/05/09	Respuesta 22/05/09 (fs. 22   15097)	Reitera errores y omisiones no subsanados.	Respuesta a Errores y Omisiones
ARIZONA CALZADOS S.R.L.	Salida CNCE. 14/05/09 Vencimiento. 18/05/09	15/05/09 (fs.: 15789)	i -	22/05/09 (fs. 16089)		
CIRENE S.A.	Salide CNCE 14/05/09 Vencimiento 18/05/09			22/05/09 (fs. 16095)		
EMILIO AGNESE S.R.L	Salida CNCE 14/05/09 Venomiento; 18/05/09	19/05/09 (fs. 15858/61)	Salida CNCE 20/05/09 Vendimemo 21/05/09	22/05/09 (fs 18084/85)	Sanda CNCE 17/07/09 Vencimiento 24/07/09	24/07/09 (fs 17777)
EVA INJECT	Salida CNCE: 14/05/09 Vencimiento; 15/05/09	19/05/03 (fs. *5790/5)	Salida CNCF 20/05/09 Vendimiento 21/05/09	22/05/09 (fs. 18/897/)	Salida CNCE 17/07/09 Vendimiento 24/07/09	23/07/09 (fs 17658)
EXTREME GEAR S A 52					Salida CNCE 17/07/09 Vendimiento 24/07/09	24/07/2009 (fs. 17729/41
FABINCAL CÓRDOBA S A	r					
FRANCALZ S.R.L.53	Salida CNCE: 14/05/09 Vencimiento: 18/05/09				Salida CNCE 17/07/09 Vencimiento 24/07/09	24/07/09 (fs. 17720
GGMSA	Salida CNCF 14/05/09 Vendiniento 18/05/09	19499 (fs.)	Salda CNGE 20/05/09 Vencmiento 21/05/09	26/05/09 (fs. 1611/0/1)		
GRIMOLDI S.A.	Salida CNCE 14/05/08 Vencimienta 18/05/08	19/05/09 (fs. 15771)	-			

Fuente. CNCE en base a nformación obrante en el expediente de la referencia.

Con fecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedió a incorporar los resúmenes públicos elaborados por esta Comisión. (5: 17947/8)
 Con fecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedió a incorporar los resúmenes públicos elaborados por esta Comisión. (5: 17947/8)

SECCIÓN IL ANTECEDENTES

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 2×/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Tabla II.9. Síntesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor Grande de la CNCE

	HEYDAY S.R.L.	BEX S.R.L	IGUALITA S.R.L	IMPEGNO -S.A.	INDULAR MANUFACTU RASSA.	INDUSTRIAS SUCRE S.A.	WO CILICIA SACIFIA	JUAN CARLOS CHILLEMI S.R.L	LADY STORK S.A.	LOPES JOSE
Fecha venomiento original para responder Cuestionario	13/04/08	13/04/09	13/04/09	13/04/09	13/04/09	13/04/08	(3/04/09	13/04/09	13,04/09	13/04/09
Promogas solicitada para responder Cuestionano	1.1	*10	- 0	Tir			1	Y	т.	L.
Respuesta	Ť	-1		ī	6	,	*	Ť	Y	į.
Presentacion dei Cuestionario	14/04/09 (fs. 12065/108)	14/04/09 (fs. 13100/172)	14/04/09 (fs *1833/913)	17/04/09 (fs 11447/500)	14/04/09 (15,	14/04/09 (fs. 12414/509)	14/04/09 (fs. 13056/99)	14/04/09 (*s	14/04/09 (ts. 12258/522)	14/04/09 (fs.
13 Note de errares y amisiones	Salida CNCE 22/04/09 Vencimientor 28/04/09	Salida CNCE: 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	Salda CNCE 22/04/09 Vencimiento, 28/04/09	Salida CNCE: 22/04/09 Venomiento: 25/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Sairda CNCE: 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Salida CNCE, 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	Salida ONCE 22/04/09 Venomiento 28/04/09
Respuesta a Errores y Omisiones		29/04/09 (fs. 15312//24) <sup>44</sup>	28/04/09 (fs 14442/5)	19/05/09 (fs. 15865/88)	28/04/05 (%	28/04/09 (fs. 14808/18)	28/04/09 (fs. '4837/45)	28/04/09 (fs. 14846/63)	27/04/09 (fs. 14372/98)	
2º Nata de errores y omisiones		Salida CNCE. 14/05/09 Vendimiento. 18/05/09		Saida CNCE 20/05/09 Vencimiento: 21/05/09	Salide CNCE: *4/05/09 Vensimiento *8/05/09		Salida CNCE- 14/05/09 Vendmiento: 18/05/09	Salida CNCE: 14/05/09 Venomiento 18/05/09	Salida CNCE 14/05/09 Vencimiento 18/05/09	, .

<sup>25719</sup> " Cabe resaltar que las presentaciones del día 29/04/09 fueron presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al del vencimiento del plazo, motivo por el cual se considera alectuada en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25, ultimo parrato del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto Nº 1759/72.

# COMISSION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPLOIT NTE CNGE N° 27.09 INFOHME LÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

# Tabla II.9. (Continuación)

Salida CNCE 17/07/09 Venolmiento	Salida CNCE 17/07/09 nc 24/07/09	Respuesta a Errores y Omisiones 3ª Nota de errores y omisiones y omisiones y	HEYDAY S.R.L	19/05/09 (fs. 15/72/5) Salida CNCE 20/05/09 Venormiento:	S.R.L.	22/05/09 (fs. 16101/7)	INDULAR MANUFACTU RAS S.A. 19/05/09 (fs. 15892/98)	SUCRE S.A.	19/05/09 (fs. 15891)	CARLOS CHILLEMI S.R.L 19/06/09 (fs.	φ ₹ £ £	S LADY STORK LOPES, JOSE S.A. (5. 18/05/09 (fs. 15768)
Salida CNCE 17/07/09 Vencimiento	Salide CNCF 17/07/09 Vencimiento 24/07/09			21/05/09 26/05/09 (fs 161/08)	1		Ÿ.		-1-	-1		-1
		Reitera y smisiones no										Salida CNCE 17/07/09 Vencimiento:

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expedienta de la referencia.

# SECCION II ANTECEDENTES

19

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTLIRIOR EXPLDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME LECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

# Tabla II 10. Sintesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor Grande de la CNCE.

20	Fecha vancimiento original para respondar Cuestionario	Prómogas solicitada pare responder Cuestionano	Respuesta	Presentación del Cuestlanario (45	1 Nota de Si errores y V	Respuesta a 3 Errores y Omisiones	2ª Nota de errores y omisiones
MAINCAL S.A.	13/04/05		¥.	14/04/09	Salida CNCE 22/04/89 Vencimianto: 28/04/89	30/04/09 (fs. 15460/524)	-1
MIDLANS S.A. 35	13/04/08		17	14/04/09 (fs 12551/632)	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	i,	
PANOSS S.R.L.	13/04/08			14/04/09 (%.	Salica CNCE 22/04/09 Vendimento 28/04/09	28/04/09 (fs. 14864/79)	Salioa CNCE 14/05/09 Vendimiento 18/05/09
PIANS S.R.L.*	13/04/09			14/04/09 (1s. 12633/725)	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	29/04/09 (fs. 15325/38)	Salida CNCE: 14/05/09 Vencimiento
SUOLASA	13/04/09			14704/09 (fs 11620/711)	,		ä
TECAL S.A.57	13/04/06	x	,	14/04/09 (fs. 13003/55)	Salida CNCE: 22/04/09 Vendimiento: 28/04/09	ñ	ì
VALE S.A.	13/04/09		3	14/04/09 (fs. 12851/921)	Salida CNCE: 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09		X
BORCAL S.A.I.C.*	13/04/09	3		14/04/09 (fs. 12510/80)	Salida CNCE: 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	29/04/09 (fs 1528 <sup>3</sup> /9)	Salida CNGE 14/05/09 Vencimiento:
DISTRINANDO	13/04/05			13/04/09 (fs. 13809/558	Salida CNCE. 22/04/09 Vendimiento. 28/04/09		
DASS ARCENTINA S.R.L	20/04/05			1 //04/09 (fs 13659/942)	Salica CNCF 22/04/09 Vencimilento 28/04/09	29/04/09 (1s	

Econfecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedio a incorporar los resumenes oúblicos elaborados por esta Comisión (fs.17947/8) \*\*Confecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedio a incorporar los resúmenes públicos elaborados por esta Comisión (fs.17947/8) \*\*Confecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedio a incorporar los resúmenes públicos elaborados por esta Comisión (fs.17947/8) \*\*Confecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedió a incorporar los resúmenes públicos elaborados por esta Comisión (fs.17947/8)

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL.

# Tabla II.10. (Continuación)

DASS ARGENTINA S.R.L			
DISTRINANDO		Salida CNCE 17/07/09 Venomiento. 24/07/09	
BORCAL S.A.I.C.62	m	Salida CNCE 17/07/09 Vendimiento: 24/07/09	24/07/08
VALE S.A		Salida CNCE 17/07/09 Vendimiento 24/07/09	
SUOLASA TECAL SA.61	)	Salida CNCE 17/07/09 Vencimiento 24/07/09	24/07/09 (fs. 17695/706
SUOLASA	1		
PIANS S.R.L.60	·	Salida CNCE 17/0//09 Vendimento; 24/07/09	24/07/09 (fs 17724/28)
PANOSS	19/05/09 (fs. 15926/33)		
MIDLANS S.A.59	-	Salida CNCE 17/07/08 Vendimiento: 24/07/09	24/07/09 (fs. 17742/54)
MAINCAL S.A.		Salida CNCE 17/07/09 Vereimiento 24/07/09	
	Respuesta a Errores y Omisiones	Reltera errores y omisiones no subsenados	Respuesta a Errores y Omisiones.

Fuenzo, CNCF en base a mformación obtante en al expediente de la referencia.



On facha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedio a incorporar los resumenes públicos elaborados por esta Comisión (fs. 179477/8)
 Con fecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedio a incorporar los resumenes públicos elaborados por esta Comisión (fs. 17947/8)
 Con fecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedio a incorporar los resúmenes públicos elaborados por esta Comisión (fs. 17947/8)
 Con fecha 30 de julio de 2009, atento a las autorizaciones efectuadas por esta firma, la CNCE procedio a incorporar los resúmenes públicos elaborados por esta Comisión (fs. 17947/8)

# COMISION NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 2º09 INFORMETÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Tabla II.11. Sintesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor Pequeño de la CNCE.

ARIAN'S S.R.L.	Fecha vencimiento original para 13/04/09 responder Cuestionario	Prómogas solicitada bara responder Cuestlonario	Respuesta	Presentación 14/04/09 del (fr. 9624/89)	Note de Salida CNCE 22/04/09 errores y Venomiento: 28/04/09	Respuests a. 13/05/09 (fs. Errores y 15/66/0/66)
BUDWAN S.R.L	13/04/09	,	TP.	14/04/09 (fs 10746/841)	E:   Salida CNCE 22/04/09 o: Vencimiento: 28/04/09	s. 04/05/09 (fs. 15570/85)
BUSCEMI, JUAN ROBERTO	13/04/09		,	14704/09 (fs. 10058/91)	Saida CNCE 22/04/09 Vencimento 28/04/09	28/04/09 (fs 14544
CADEPA S.R.L.	13:04/08	0	-10	14/04/05 (1s. 70393/45f)	Salide CNCE: 22/04/09 Ventimento: 28/04/09	28:04:09 (fs. 14620/38)
CAJAL, DIEGO ANGEL	-3/04/09	y		14/04/09 (fs. 9889//271	Salida CNCE 22/04/09 Vendimiento: 28/04/09	.25/04/09 (fs. 1<595)
CALZADOS FIVE S.A.	13/04/09	0	÷	14/04/09 (fs 10152/243)	- <b>L</b>	0
CALZADOS INFANTILES S.R.L	13/04/09		Ŷ	14/04/09 (fs. 10244/99)	Salida CNCE: 22/04/09 Vencimiento. 28/04/09	27/04/09 (fs. 14345/51)
ROCA CALZADOS S.R.L	13/04/08		e Pa	14/04/09 (fs. 9306/91)	Salida CNCE 22/04/09 Veruimiento 28/04/09	24/04/09 (fs 14275/81 y 15449)
CANVAS	13/04/09	Ŷ	ı	14/04/09 (fs (0300/92)	Saida CNCE 22/04/09 Vencimiento 28/04/09 <sup>48</sup>	28/04/69 (fs. 15005/96)
CIMMINO S.A.	15/04/08			14/04/09 (fs	Saida CNCE 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	28/04/09 (ts 14647/55)

FLENIE CNOE en base a información obrante en el expediente de la referencia

ca Debido a que la firma CANVAS presentó la respuesta al Cuestionario integramente confidencial se le nico saber "que lai metodología no responde a la requenda por esta Comision, en virnid asparantes consecuencias, obserán region la solución confidenciales los puntos y/o cuadros cuyo (resemble solicitar y no el referido Cuestionario en su completifud. En consecuencia, obserán region foralizar caramente mediante la totalizar de la información presentada con dicho carácter y realizar una nueva presentada con los Intramientos anteriormente expuestos, es decir, individualizar caramente mediante la leyenda "CONFIDENCIAL" en el angulo superior derecho de cada página y/o cuadro cuya confidencialidad se solicita, justificar la necesidad del mencionado tratamiento y suministrar un resumen público de dicha información conforme lo prescribe la legislación vigente, como recursto para que esta Comisión pueda proceder al análisis de la información suministrada".

40

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERICIA EXPEDIENTE CNCL Nº 24/05 INFDEME TÉCNICO PREVIO A LA DEFERMINACIÓN FINAL

Tabla II.12. Sintesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor Pequeño de la CNCE.

	CREACIONES LUCIANA S.R.L	DAHME S.R.L.	DE ASIA S.A.	DEMIRDJIAN HNOS S.R.L	FRISCHMANN Y CIA. S.A.C.I F.I.A.	INTERSTAN DARDS ARGENTINA S.A.	KAILERS.R.L	LAUBER TOP S.A.	MAYKEL	MOSCHETTO LILIANA,N
Fecha vencimiento original para responder Cuestionario	13/04/09	13/04/09	13/04/08	13/04/09	13/04/08	13/04/09	-3/04/09	13/04/09	13/04/08	(3/04/09
Prórrogas solicitada pará responder Cuestionario		,	÷	X.			0	3	0	
Respuesta			1	0		-1-	00	0	à	
Presentación del Guestionario	14/04/09 ((s. 9132/237)	14/04/09 (fs. 10655/745)	14/04/09 (fs. 11042/135)	14/04/09 (fs 8974/9041)	14/04/09 (fg 10542/615)	14/04/09 (15.	14/04/09 (fs. 10883/948)	14/04/09 (fs 8782/877)	14/04/09 (fs. 9392/524)	14/04/09 (15 8878/9)
Nota de errores y omisignes	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento: 25/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Saids CNCE. 22/04/09 Vencimiento. 28/04/09		-	Salids CNCE: 22/04/09 Venomiento: 28/04/09	Salida CNCE. 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimento 28/04/09	Saida CNCE 22/04/09 Vengmento 28/04/09
Respuesta a Errores y Omisiones	28/04/09 (fs. 14776/81)	28/04/09 (fs. 14782/8)	19/05/09 (fs. 15778/88)	1	-1	28/04/09 (fs. 14958/15004)	28/04/09 (fs. 14662/76)	28/04/09 (fs 14790/7)	27/04/09 (fs 14327/39)	28/04/09 (fs 14645)

Fuerte: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/09 INFORMETECNICO « HEVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla II.13. Sintesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor Pequeño de la CNCE

	PIRA S.R.L.	TALPINI, HECTOR CLAUDIO	TRESELL GROUP S.A.	CALZADOS EMILIA S.A.	CALZADOS HECAR S R.L.	COMFORT GROUP S.R.L	COMFORT SHOES S.A.	ABESH S.H.	GREGORIC TCHATDLDJE- KIAN F HUOS S H	PEREZ, CARLOS G
Fecha vencimiento original para responder Guestionario	13/04/09	(3/04/09	13/04/08	13/04/09	13/04/09	13/04/09	13/04/08	13/04/09	13/04/03	13/04/05
Prómogas solicitada para responder Guestionano	1	ā.	,				e	919		я
Respuesta	0		V		JF.	¥		4		
Presentación del Guestionario	14/04/09 (15. 9238/82)	12/04/09 (fs. 11006/41)	14/04/09 (ts. 8583/865)	14/04/09 (fs. 9725:81)	19/04/09 (ts. 10456/541)	14/04/09 (fs. 9782/830)	14/04/09 (fs. 9831/908)	14/04/09 (fs. 9961/99)	14/04/09 (fs. 10000/36)	14/04/09 (/s
Nots ce errores y omisiones	Salida CNCF 22/04/09 Venomiento: 25/04/09	Salida CNCE. 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vendimiento: 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Ventilmianto 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimionto, 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Salida CNCE: 22/04/09 Vencimienta: 28/04/09	2	Salida CNCE 22/94/09 Vencimiento 28/04/09	Salida CNCE 22/04/08 Vendiniento 28/04/09
Respuesta a Errores y Omisiones	F) F	28/04/09 (fs. 14800/1)	28/04/09 (fs 14655/80),	28/04/09 (%	29/04/09 (fs 15259/80) y 04/05/09 (fs 15543/4)	28:04:09 ('s 14750/6);	28/04/09 (fs 14757/775)	3	28/04/09 (fs. 14543)	28/04/09 (fs

SECCIÓN IL-ANTECEDENTES: 42

# COMISION NACIONAL DE COMENÇIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE N° 21/08 INFORME TECNICO PREVIO A I A DETERMINACION FINAL

Tabla II.14. Sintesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor Pequeño de la CNCE.

	TRIDYSRL	VICLA S.A.	CALZADOS PIRRI S R.L	PURITA, ROMINA G.	DI GIUNTA. OSVALDO D.	TOLEDO GERMAN G.	ONLY CUER S.A.	MARASCO & SPEZIALE S.A.C.I.F.I.	CALZADOS DEPORTIVO AUGUSTO S.A.	1. C
Fecha vencimiento original para responder Cuestionario	13/04/08	13/04/09	13/04/09	13/04/09	13/04/08	13/04/09	13/04/09	13/04/09	13/04/03	
Prómogas solicitada para responder Cuestionario		7.		3	1		ζ.	7	χ.	
Respuesta	4		-1			+	· ·	3	· ·	
Presentación de: Cuestionario	*4/04/09 (fs. 8486/582)	14/04/09 (fs. 9525/623)	14/04/09 (fs. 9080/131)	14/04/09 (fs 9263/305)	14/04/09 (fs. 9042/79)	14/04/09 (fs 10616/54)	14/04/09 (fs. 8417/85)	14/04/09 (fs. 10849/11004)	14/04/09 (†s. 8666/708)	
Nota de errores y omisiones	Salda CNCE 22/04/03 Venoimiento 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Salipa CNCE 22/04/09 Venormento 28/04/09	i	Saida CNGE 22/04/09 Venoimiento: 28/04/09	Salida CNOE 22/04/09 Vendimiento: 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Salida CNGE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vendimiento 28/04/09	
Respuesta a Errores y Omisiones	08/05/09 (1s	29/04/09 (fs. 15456/9)	27/04/09 (fs. 14352/65)	- 3, -	28/04/09 (%	28/04/09 (fs.	28/04/09 (Fs. 14743/9)	28/04/09 (fs. 14798/9)	28/04/09 (fs. 147(16/41)	

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia

# SECCIÓN II - ANTECEDENTES

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TÉCNICO FREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla II 15. Sintesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor Pequeño de la CNCE.

8.2	Fecha vendimiento original para responder Cuestionario		Respuesta CNCE (f	Presentación del Cuestionario (fs	Nota de Sa errores y Ve omisiones	Respuesta a 24 Errores y Omisiones
GERMAN A. Y FABIO H VOLPI S.H	13/04/09	23/06/08 (fs. 1353)	04/07/08 (fs. 1381/2):	14/04/09 (fs 10842/82)	Salida CNCE 22/04/09 Venomiento 28/04/09	24/04/09 (fs. 1427/7/8)
LENTOCHNIK. SEBASTIAN A.	13/04/08	n	×	14/04/09 (fs. 8/46/81)	Sailde CNCF 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	28/04/09 (fs. 14648)
LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER A S H	43/04/06	·v	ý.	14/04/09 (fs 8709/45)	Salda CNCE 22/04/08 Vencimento 28/04/09	25/04/09 (fs. 14677)
MOCASSINO S A	13/04/09	,	ū	135971684)	Salida CNCE 14/05/09 Vendimiento 18/05/09	21/05/09 (fs. 16045/58)
BIASAFLEX	3/04/08		v	16/04/09 (fs 13685/808)	Ter .	4
CREACIONES PIERANYELA S R.L	13/04/08			28/04/09 (fs. 15088/136)	í e	
MALENA BS AS S.R.L	13/04/08			s) 80/05/09 (fs 758/86721	10	

Fuente, CNCE en base a información ourante en el expediente de la referencia

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNGE N° 2º08 INFORME LÉGNICO PREVIO A LA DITTERMINACIÓN FINAL

Tabla II.16. Sintesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Importador de la CNCE.

Nota devuelta por Correo Argentino con fecha 24/04/09 (fs. 14320). Dicha notificación fue cursada al domicilio constituido consignado por la firma y también se envir por fax de cuyo repone sugo, ao cocioio conectamente (fs. 14104).
Son fecha 29/04/09 la firma solicitó una prómoga para responder a los requerimientos efectuados por la CNCE (fs. 15258). Respuesta CNCE obrante a fs. 15525/6.

SECCION II - ANTECEDENTES

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORMET ECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

# Tabla II.16. (Continuación)

	ADIDAS ARGENTINA S.A.	AMERICAN DISTRIBUTION S.R.L.	DABRA S.A.	NIKE ARGENTINA S.R.L	ORIGINAL SPORTS S.R.L	OUTDOORS S.A	SPORTS & ADVENTURE S.A.	UNISOLSA	WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A.	OSVALDO A FREIER S.R.L
Respuesta a Errores y Omisiones									24/07/08 (fs. 17709/19	

Fuente CNCE en base a môrmación obrante en el expediente de la referencia

SECCIÓN II - ANTECEDENTES. 48



#### Tabla II.17. Sintesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Exportador de la CNCE.

	APACHE FOOTWEAR CO. LTD.	EVERVAN FOOTWEAR CQ. LTD.	IDEA MACAC COMMERCIA OFFSHORE LTD
Fecha vencimiento original para responder Cuestionario	13/04/09	13/04/09	13/04/09
Prórrogas solicitada para responder Cuestionario	01/04/09 (fs. 3860)	01/04/09 (ts. 3861)	01/04/09 (fs. 3862)
Respuesta CNCE	13/04/09 (fs. 3924/6)	13/04/09 (fs. 3927/9)	13/04/09 (ts. 3930/2)
Presentación del Cuestionario	<sup>4</sup> 4/04/09 (fs 13448/557) <sup>5</sup>	13/04/09 (fs 5232/331)	14/04/09 (fs. 13359/447)
1º Nota de errores y omisiones	Salida CNCF 22/04/09 Vencimiento 28/04/09	Salida CNCE: 22/04/09 Vendimiento 28/04/09	Salida CNCE 22/04/09 Vencimiento: 28/04/09
Respuesta a Errores y Omisiones	28/04/09 (fs 14546/608)	28/04/09 (fs. 14475/539)	28/04/09 (fs. 14454/62)
2º Nota de errores y omisiones	Salida GNCE. 14/04/69 Venoimiento: 18/04/09	-	
Resouesta a Errores y Omisiones	19/05/09 (fs. 15899/925)	7	~
3º Nota de errores y omisjones	Salida CNCE 20/05/09 Vendimentor 21/05/09	7	-
Respuesta a Errores y Omisiones	21/05/09 (fs. 16062/81)	-	7
CALLED TO BE TO SERVE		Company of the Compan	CONTRACTOR STATE

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

<sup>66</sup> Con fecha 20 de abril de 2009 se recibió de la firma APACHE un resumen no confidencial de la documentación oportunamente presentada en la respuesta al Cuestionano para el Exportador de la CNGE (fs. 13943/967bis).

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTURIOR EXPEDIENTE CNCE N° 2 NG0 INFORME LECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

#### Tabla II.18. Verificaciones de la CNCE - PRODUCTOR GRANDE

	IWO CILICIA	INDULAR MANUFACTU	ALPARGATAS CALZADOS	GRIM	LADY	JOSE LOPES	BEX	MIDLA NS	SUOL
		RAS							
Salida nota CNGE propone fecha	04/08/09 (fs. 18052)	04/08/09 (fs 18057)	.04/08/09 .(fs. 18069)	04/08/ 09 (fs 18061	20/07/09 (fs 17459)	21/67/09 (fs. 17463)	31/07/ 09 (fs. 18028)	31/07/ 09 (fs. 18027)	05/08/ 09 (fs. 18112)
Conforme Empresa	1) D5/08/09 e8 (fs 18085) 2) D6/08/09 (fs 18135)	07/08/09 (fs. 18139)	21/08/09 (fs. 18325)	10/08/ 09 (fs 18151 )	27/07/09 (fs 17758/9)	27/07/09 (fs. 17765) <sup>69</sup>	06/08/ 09 (fs. 18133)	04/08/ 09 (fs. 18050)	N/G
-echa Verificaci ôn /Incorpora sión Acta Verificación	11/08/09 (fs 18160/8)	31/08/09 (fs.19,154/6)	0 1/09/09 (fs. 19337/8	19/08/ 09 (fs 182/2 /3)	31/07/09 (fs 18038/9)	N/C	14/08/ 09 fs. 18249/ 50 <sup>73</sup>	N≀C	N/G

Fuente. CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

#### Tabla II. 19. Verificaciones de la CNCE - IMPORTADORES

	WINNERS	SPORT & ADVENTURE	ADIDAS ARGENTINA	NIKE ARGENTINA
Salida nota CNCE	24/07/09	31/07/09	04/08/09	04/08/09
propone fecha	(fs. 17722)	(fs. 18030)	(fs. 18063)	(fs. 18064)
Conforme Empresa	28/07/09	10/08/09	10/08/09	10/08/09
	(fs. 17931) <sup>74</sup>	(fs. 18149)	(fs. 18145)	(fs. 18150)**
Fecha Verificacion/ Incorporación Acta Verificación	30/07/09 (fs. 18023/24)	13/08/09 (fs: 18181/2)	24/08/09 (fs. 18674/7/)	25/08/09 (fs. 18686/97)

Fuente CNCE en base a información obranta en el expediente de la referencia

La firma ratificó lo acordado telefónicamente respecto a la aceptación de la verificación a llevarse a cábo el dia 11 de agosto de 2009. Asimismo, descartó la fecha de verificación del día 10 de agosto de 2009 por razones operativas (fe 18135)

La firma solicitó que no se presentara personal técnico de esta CNCE a realizar la verificación por razones operativas

y de sistema de la empresa.

11 La firma manifesto la imposibilidad de recibir al equipo teorigo de esta CNCE en la fecha pactada atento a que el Presidente de la empresa se oncontraba realizando un viaje de trabajo.

Ante la solicitud de información de los tecnicos de esta CNCE relativas a la actualización de costos, con fecha 26 de agosto de 2009 la empresa presento la documentación solicitada (fs. 16731).

Conforme lo requerido por esta CNCE en el acta de verificación, la firma efectuó una presentación actualizando el cuadro de estructura de costos un tarios al mes de junio de 2005 (fs. 18.46).

El dia 21/08/09 la empresa IBEX efectuo sclaraciones relativas a la verificación

La firma presto su consentimiento para los días jueves 30 y viernes 31 de julio. Al respecto, en la misma fecha, esta Comisión decidió realizar la verificación el día jueves 30 de julio 2009 (fs. 17933).

La empresa solicitó que la venficación se realizara a partir del día 25 de agosto de 2009, quedando gualmente a disposición para el día 24 de agosto de 2009

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Esta firma no efectuó presentaciones ni conformidad relativas a la verificación. En virtud de ello, el 14 de agosto de 2009, esta CNCE reiteró a la firma la fecha fijada para la verificación. La firma SUOLA no respondió a la nota CNCE ni prestó conformidad para realizar la verificación (fs. 18261).

#### COMISION MACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21009 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA BETERMINACIÓN FINAL

#### Tabla II.20 Verificaciones de la CNCE - PRODUCTOR PEQUEÑO

	CANVAS	INTERSTANUARDS
Salida nota CNCE propone fecha	27/07/09 (ts. 17761)	27/07/09 (fs *7765)
Conforme Empresa	03/08/09 (fs.18043/4)	04/08/09 (fs. 18048)
Fecha Verificación/ Incorporación Acta de Venficación	CS/08/09 (fs 18130/1)	05/08/09 (fs. 18067/8)

Fuente: CNCE en base a información oprante en el expediente de la referencia

Tabla II. 21. "Formulario de solicitud de información adicional segmento 'B" de la CNCE

Empresa	Respuesta	
NIKE ARGENTINA	SI (fs 18558/610)	
DASS ARGENTINA	SI (fs 18558/669)	
ADIDAS ARGENTINA	SI (fs. 18390/557)	
SUOLA	NO.	
INDULAR MANUFACTURAS	SI (fs. 18183/209)	
ALPARGATAS CALZADOS	SI (fs. 18213/48)	

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPLIMENTE CNCS Nº 31/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Tabla II. 22. Síntesis de las Actuaciones Relativas a los formularios de Solicitud de Información Adicional.

	NIKE ARGENTINA	DASS ARGENTINA	ADIDAS ARGENTINA	SUOLA	INDULAR MANUFACTURAS	ALPARGATA: CALZADOS
Fecha venormento para responder formulario	13/08/09	13/08/09	13/08/09	13/08/09:	13/08/09	13/08/09
Pròrrogas solicitada para responder formulario	12/08/09 (fs. 18176)	10/08/09 (1s 18152)	12/08/09 (fs. 18172)	N/C	N/C	N/G
Respuesta CNCE	(fs. 18177/8	fs. 18154	ts 18173	N/C	N/C	N/C
Presentación del formulario	21/08/09 (fs. 18348/89)	21/08/09 (fs 18558/610)	21/08/09 (fs.18390/557)	N/C	13/08/09 (fs 18183/209)	14/08/09 (fs. 18213/48) <sup>75</sup>
I <sup>®</sup> Nota de errores y omisiones	Salida CNCE. 28/08/09 Vencimento 01/09/09	Salida GNCE 28/08/09 Vericimiento 01/09/09	Salida CNCE. 28/08/09 Vencimiento: 01/09/09	N/C	Salida CNCF 28/08/09 Vendimiento: 01/09/09	Salida CNGE 28/08/09 Vencimiento: 01/09/09
Respuesta a Errores y Omisiones	1) 31/08/09 (fs. 19149/50)** 2) 02/09/09 (fs. 19358/ 60)**	1) 92/09/09 (fs. 19354/7) 2) 04/09/09 (fs. 19365/9)	1) 31/08/09 (fs. 19147/8) 2) 04/09/09 (fs. 19305/69)	N/C	01/09/09 (fs 19339/50)	
Prórroga solicitada para responder a Errores y Omisiones	N/C	N/C	N/C	N/G	01/09/09 (fs. 19339 <sup>72</sup> )	31/08/09 (fs.19151)
Respuesta CNGE	N/C	N∕G	N/C	N/C	04/09/09 (fs 19386/7) Vencimiento 08/09/09	31/08/09 (fs. 19259/50) Vencimiento: 04/09/09
Respuesta a Errores y Omisiones	N/C	N/C	N/C	N/C	.09/09/09 (fs. 19455/67)	1) 07/09/09 (fs. 19388/9) 2) 09/09/09 (19469/70)

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia

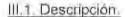
<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> La empresa solicito confidencialidad para la integridad de la respuesta al formulario de Solicitud de Información. Adicional La CNCE mediante nota de fs. 18267 le hizo saber a la empresa que dicha metodologia no correspondia con la requeritta por el organismo, en virtud de que solamente debian remitiise como confidenciales los cuadros cuyo tratamiento se pretendia solicitar y no la solicitud en su comptetitud. La empresa cumplio con lo requerido por esta CNCE a Is. 18325/47).

La referida empresa solicitó a esta UNCE que aclare las inconsistencias enunciadas en la Nota de Errores y Omisiones de fecha 28/08/09 (fs. 19149/50). En respuesta a dicha solicituil, esta CNCE remitió Nota CNCE/GN Nº 1796/09 en la cual se le informó a la empresa que dichas adaraciones serían comunicadas telefónicamente en virtud de la confidencialidad de la referida información (18257/58).

<sup>78</sup> La empresa subsanó inconsistencias.

La empresa solicitó una excepción y una prórroga para la presentación de la información de importaciones de empresas vinculadas requerida por esta CNCE en la NOTA CNCE/GN Nº 1789/09 (fs. 19339).

#### III. PRODUCTO IMPORTADO OBJETO DE INVESTIGACIÓN.



Conforme lo establecido por la Resolución MP Nº 259/2009, el producto investigado es "... calzado, fabricado con la parte superior de material natural y/o sintético y la parte inferior de material natural y/o sintético, dirigido al consumidor masculino, femenino o infantil y destinado al uso diario, social o deportivo, excluidos el calzado ortopédico, clasificado fuera de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 6401 a 6405 y el calzado destinado a la práctica de ski y snowboard. clasificado en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 6402.12 y 6403.12, originarias de la República Popular China mercadería que clasifica en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 6401.10.00, 6401.92.00, 6401.99.10, 6401.99.90, 6402.19.00, 6402.20.00, 6402.91.10, 6402.91.90, 6402.99.10, 6402.99.90, 6403.19.00. 6403.20.00, 6403.40.00. 6403.51.10, 6403.51.90, 6403.59.10, 6403.59.90, 6403.91.10, 6403.91.90, 6403.99.10, 6403.99.90, 6404.11.00, 6404.19.00, 6404.20.00, 6405.10.10, 6405.10.20, 6405.10.90. 6405,20.00 y 6405.90.00."

#### III.2. Posiciones arancelarias y sufijos nacionales correspondientes al Sistema Informático Maria

La clasificación arancelaria del producto objeto de investigación es la que se presenta en la siguiente tabla

En la mencionada Resolución se fijó " para las operaciones de exponación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de calzado, fabricado con la parte superior de material natural y/o síntetico y la parte inferior de material natural y/o sintético, dirigido al consumidor masculino, femenino o infantil y destinado al uso diario, social o deportivo, excluido el calzado ortopedico clasificado fuera de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 6401 a 6405 y el calzado destinado a la practica de ski y snowboard, clasificado en la Nomenciatura Comun del MERCOSUR (N.C.M.) 6402.12 y 6403,12 y excluido el calzado deportivo con suela mayor tariamente de otros materiales distintos de PVC o caucho sin vulcanizar, mercaderia que clasifica por las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 6401 10.00, 6401 92.00. 6401 99.10. 6401 99.90, 6402 19.00, 6402 20.00 6402 91.10, 6402 91.90, 6402.99 10, 6402.98.90 6403.19 00, 6403.20.00, 6403.40.60, 6403.51 10, 6403.51 90, 6403.59.10, 6403.59.90. 6403.91 10 6463.91.90 6403.99 10, 6403.99 90, 6404.11 00, 6404.19.00, 6404.20.00 6405.10.10, 6405.10.20, 6405.10.90, 6405.20.00 y 6405.90.00 un valor minimo de exportación FOB provisiona de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE COMA CINCUENTA (USS 15.50) por par, originarias de la REPUBLICA POPULAR. CHINA". Asimismo, en la citada Resolución se dispuso la continuación de ". la investigación sin la aplicación de medidas antidumping provisionales a las operaciones de exportación hacia la REPUBLICA ARGENTINA de calzados agportivos con suela mayoritanamente de otros materiales distintos de PVC e caucho sin vulcanizar, originarias de la REPUBLICA POPULAR CHINA, mercadena que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenciatura Comun del MERCOSUR (N.C.M.) 6402 19.00, 6402 91.90, 8402 95.90, 6403 19.00 6403 91.90, 6403.99.90, 6404 11.00 y 6405, 10,90

En adelante, Calzaco

En adelante China

2008 - Año de Hamareje a Rau Sealachth Orle COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIÓN EXPERIMENTO CONCEINO 2 VOS INFORME ITONICO PREVIDA LA DETERMINACIÓN FINAL



#### Tabla Nº III 1: Posiciones Arancelarias.

Posición	Denominación
N.C.M./S.I.M.	
GADI	CALZADO IMPERMEABLE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLÁSTICO CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO COI DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.
5401 10 (II)	Calzado den puntora metal da protección
6401.10.00.100 R	De caucho
6401.10.00.200 X	Do plástico
6401.9	-Los demás calzados:
6401.92.00	-Que cubran el tobilio sin cubrir la rodilla
6401.92.00.1	De caucho
6401.92.00.110 G	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6401 92.00 120 K	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6401 92.00 130 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6401.92.00.140 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6401.92.00.190 H	Los demás
6401.92.00.2	De plástico
5401.92.00.210 M	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6401 92 00 220 Q	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6401.92.00.230 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6401.92.00.240 X	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6401.92.00.290 N	Los demás
6401.99	-Los demas
6401.99.10	Que cubran la rodilla
6401.99.10.1	De caucho
6401 99.10 110 A	Que cubran los muslos
5401 99.10 190 B	Los demas
5401.99.10.2	De plástico
6401 99 10 210 F	Que cubran los muslos
8401.99.10.290 G	Los demás
6401.99.90 6401.99.90.1	Los demás De caucho
5401.99.90 110 D	The second of
6401.99.90.120.G	Infertor o igual al numero 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6401.99.90.130 K	Superior al número 34 e inferior e gual al número 40, e sus econvalentes
6401.99.90.140 N	Superior al número 40 e inferior o qual al número 45, e sus equivalentes
6401.99.90.190 E	Los demás
5401.99.90.2	De plastico
5401.99.90.210 J	Inferior o igual al número 24 o sus equivalentes
6401.99.90.220 M	Superior al número 24 e inferior o igual al numero 34, o sus equivalentes
6401.99.90.230 Q	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
5401.99.90.240 U	Superior al mirriero 40 e inferior o igual ai número 45, o sus equivalentes
6401 99 90 290 K	Los demás
6402	LOS DEMÁS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLÁSTICO.
5402,19.00	Los deviás
402.19.00 1	Para lucha u boxeo
6402.19.00.110 W	Con suela de PVC o cancho mezciado sin vulcanizar
3402.19.00.190 X	Los cemás
3402.19.00.2	Para ciclismo
6402.19.00.210 B	Con suela de PVC o cascho mezdado sin volcanizar
Contract Con	Los demás
3402,19 00,290 C	
3402,19.00 .3	Para golf.
5402.19.00.31	Con clavos
5402.19.00.311 J	Con sueta de PVC o cadorio mezidado sin volcarizar
3402.19.00.319 B	Los demáis
3402.19.00 .32	Con Tapones
5402:19.00:321 M	Con special de PVC a commit mazclado str. vulcadizar

### 2009 - Afre de Hamenaje a Fin., Skoale in Diug Comision Nacional de Comercio exterior Expediente once nº 24/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

#### Tabla Nº III.1: Posiciones Arancelanas (Continuación).

6402.19.00 .4	Para atteusmo.
6402.19.00.41	Con claves
6402.19.00.411 P	Con susta de PVC a caucho incaeada sin vulcarizar
6402.19.00.419 G	Las denás
6402 19 00 42	Con tapones
6402.19.00.421 T	Con suela de PVC a conclub respirado ser entra rivar
6402.19.00,429 K	Las dentás
6402.19.00 .5	Para Yuthol
6402.19.00 .51	Con capones intercamorables
6402.19.00.511 V	Con sussa de PVC n raucho mezcado sin Vulcanizar
6402.19.00.519 M	Los demás
6402.19.00 .59	Los demás
6402.19.00.591 W	Con suela de PVC o caricho mezdado sin vulcanizar
6402,19.00.599 N	Los demás
6402.19.00 .9	Los demás
6402.19.00 .91	Con dayos o tapones
6402.19.00.911 R	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcarizar
6402.19.00.919 J	Los cemás
6402.19.00 .99	Los demás
6402.19.00.991 T	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanzar
6402 19.00.999 K	Los stemas
6402.20.00	-Calzacto con la parte superior de uras o taidas fijas - i - sueta por totones (espigas)
6402.20.00.100 Z	unforcing original all numbers 24, prisus nouverentes.
6402.20.00.200 E	Superior al número 24 e interior paguar al número 34, u sus equivalentes
6402 20.00 300 K	Superior al múnero 34 e inferior o igual al número 40, o sua equivalentes
6402.20.00.400 Q	Superior al número - De inferior o igual al fruncero 45, o sua aguivalentes
6402.20,00 900 T	Los demás
64029	Los damés calzedos:
6402 91	Que cuboro el tobillo
6402.91.10	Con puritera metalica para protección
6402.91.10.100 V	Extends original as otimero 34, o sic regularizates
6402.91,10.200 A	Supertor al número 36 e infornor o iguació número. 10, o sus nacivalentes
6402.91.10 300 F	Supprior al número 40 minterior o riguer el pieniero 45, la sus eponyarentes
6402.91.10.900 N	Los denais
6402.91.90	Los demás
6402.91.90 .1	Cana corta
6402.91.9D 11	Calzada para tenis, baloncesto, grunicas, entrena risoto y calzados similares
6402.91.90.111 D	Con suela de PVC o candho mozchdo sin volcanizar
6402,91,90,119 W	los de vás
6402.91.90 19	Los derrás
6402.91.90.191 E	Triferior o igual at etimoro 21, o sua espevale tres
6402 91.90 192 G	Superior at número 24 g inferior a igual al número 34, o sus equivalentes
6402,91,90,193 J	Superior al número 30 e intenor o iqual al número 40, o sus equivalentes
6402.91.90.194 L	Superior at numero 40 e interior o igual at mimero 45, o sus equivalentes
6402.91.90.199 X	Los degrás
6402,91.90.2	Media caña
6402.91.90.210 G	Interior o igual al comero 24, o sus aquivalentes
6402.91.90.220 K	Superior al número 24 e inferior o igual at número 34, o sus equivalentes
6402,91,90 230 N	Superior al número 34 e inferior o igual ai número 40, o sus equivalentes
6402.91.90.240 R	Superior al número 40 e infenor o igual al número 45, o sus equivalentes
6402.91.90.290 H	Los demás
6402,91.90.3	Que cubran hasta la redilla solamento
6402,91.90.310 M	Inferior ni qual al número 24, o sus equivalentes
6402.91.90.320 Q	Superior al mimero 24 e inferior o igual a mimero 34, o sus equivalentes
6402.91.90.330 U	Superior al número 34 d infenor o igoal a miniero 40, e sus equivalentes
6402,91 90.340 X	Superior ai mirriero 40 e mienor di qual ai mimoro 45, o sus equivalentes
6402.91.90.390 N	Use demás
6402.91.90.9	Los demás
6402.91.90.910 V	Trafferier or grant all numero 24, o sus equivalences
6402,91 90.920 Y	Superior al intimero 24 e infecto) o most a intimoro 34, o sus equivalentes
6402,91,90,930 B	Superior at numero 34 e interior o igual at numero 40, o sus equivalentes
6402.91:90.940 E	Superior a número 40 e infetior o igual al minor o 45, o sus equivalentes
6402,91.90,990 W	Lais demás

### 2003 - Año de Hemena,e a Raúl Scalabaini Oriz COMISION NACIONAL DE DOMERCIO EX ERIOR EXPEDIENTE CNGL № 21:05 INFORME I CONICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL



#### Tabla Nº III.1: Posiciones Arancelarias. (Continuación).

6402.99	- Los ceros
6402.99.10	Con puntera meraika para pronektion
5402.99.10.100 Q	Interior o Igual al didinero 34, in sis equivatentes
6402.99 10.200 W	Superior of minitors 34 emillenor alignar alimament of thorace equivalenties
5402.99.10.300 B	Superior el número 40 u erforio: erigilar al número 45, o sus egovalentes
6402.99 10.900 J	Los curráy
6402.99.90	Los genuls
6402.99 90 1	Part iffas, cotocias y sandalas nos moras
6402.99.90.110 X	inferior o igual al número 24, il sus exprissientes
6402.99.90.120 A	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6402.99.90.130 D	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6402.99.90.140 G	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6402,99.90,190 Y	Los demás
6402.99.90 .2	Calzado para terris, baloncesto, ginnasia, entrenamiento y carzacos similares
6402.99.90.210 C	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar
6402.99.90,290 D	Lus demás
6402.99.90 .3	Los demás, con faco (tacón) incluso moldeado formando una sola atexa con la susta
6402.99.90 .31	Con taco (tacón) cos do, pedado o davado
6402 99 90 311 K	Follerios origina al outroem 24, o suo esculva entes
6402.99.90,312 M	Superior at número 24 e interior o iguar al número 34, o sus entivatentes Superior at número 34 e interior o iguar al número 40, o sus ecuivalentes
6402.99.90.313 P 6402.99.90.314 R	Superior al rúmero 34 e interior e igual al número 45, o sus estuvalentes
6402.99.90.314 R 6402.99.90.319 C	Los demás.
PI CONTROL TO A STATE OF THE PARTY OF THE PA	Los demás
6402.99.90.39 6402.99.90.391 L	Interior original al múnicro 24, o sus equivalentes
6402.99.90.391 L	Superior at information 24 a infector or topal at número 34, or sus equivalentes
HIA SEVENIES CONTRACTOR OF THE SE	Superior all numero 34 e interior e igual al municipi e til mada activaciones.
6402 99.90 393 Q	Superior a moneror se enterior e guarante de la companie de la com
6402.99.90.394 T 6402.99.90.399 D	55 domás
6402 99.90 .9	Los demás
6402.99.90.910 Q	Infiner or qual alminous 3% okas schivalentes
6402.99.90.920 U	Superior at influence 24 is mile on magual all blamen 3 to made obtained
6402 99.90 930 X	Superint at humero 3/1 c interior o igual of número 4K, o sus expunir et les
6402 99.90 940 A	Superior a municipal Abic in 2 your display of minoring 15, in sus not wanters
6402 99.90 990 R	ins demais
0402.33,30,30011	CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLÁSTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y
6403	PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL
6403.1	Calzado de deporte.
6403.19.00	-Los demás
6403.19.00.1	Para lucha o boxeo
6403.19.00.110 P	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcan za:
6403,19,00 190 Q	Los demás
6403.19.00 2	Para ciclismo
6403.19.00.210 V	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanzar
6403 19.00.290 W	Los demás
6403 19,00 .3	Para goil
6403 19.00 .31	Con clavos
6403.19.00.311 C	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
6403.19.00.319 V 6403.19.00.32	Los demás.
6403.19.00 .32 6403.19.00.321 F	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
6403.19.00.321 F	Los demás
6403.19.00.329 7	Para atletismo
6403.19.00.41	Con clavos
6403.19.00.411 H	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar
6403.19.00.419 A	Los demás
6403.19.00.42	Con tapones
6403.19.00.421 L	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
6403 19.00.429 D	Los demás
6403.19.00 .5	Para futbol
6403.19.00.51	Con tapones intercambiables
6403.19.00.511 N	Can suela de PVC o caucho mezalado sin vulcanizar
6403.19.00.519.F	Los demás

### 2009 And de Homena dia Ras. Sculator Olly COMSTON NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOT Nº 21/08 INFORME TECNICO PREVIO A LA DE FERMINACIÓN DINAL

#### Tabla Nº III.1: Posiciones Arancelarias. (Continuación)

6403 19 00 .59	Les comas
6403.19.00.591 P	Con suela de PVC a caucho mezidado sin vulcanizar
6403.19.00 599 G	Los demas
6403.19.00 9	Los demas
6403,19.00.91	Con clavos o tapones
6403,19.00,911 K	Con suela de PVC o caucho mezdiado sin vulcanizar
6403.19 00.919 C	Los demás
6403.19.00.99	Los demás
6403 19.00.991 L	Con suela de PVC o caucho mazciado sin vulcanizar
6403 19.00 999 D	Los demás
6403.20.00	<ul> <li>Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por e empeine y rodean ol dedo gordo</li> </ul>
6403.20.00.100 T	Con parte superior de cuero vacuno
5403.20.00.200 Y	Con parte superior de cuero de reptil
5403.20.00.300 D	Con parte superior de cuero caprino
5403.20.00.900 L	Los demás
5403.40.00	-Los demás calzados, con puntera metálica de protección
3403.40.00 .1	Para trabajo
5403.40.00 .11	Con parte superior de cuero vacuno
5403,40,00 111 B	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
5403.40.00.112.D	Superior al número 34 e inforior o igual al numero 40, o sus equivalentes
6403.40.00.113 F	Superior at numero 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6403.40.00.119 U	Los demás
3403.40.00 12	Emily From Street
	Con parte superior de cuero porcono
\$403.40.00 121 E	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
5403 40.00 122 G	Superior al número 34 e Inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
3403,40,00,123 J	Superior al mirnero 40 e inférior o igual al número 45, o sus equivalentes
403.40.00.129 X	Los demás
1403.40.00 , [9	
6403,40,00,191 C	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
3403.40,00,192 E	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40 lo sus equivalentes
6403.40.00.193 G	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
403 40,00,199 V	Los demás
3403 40 00 g	Los demas
3403 40.00 91	Con parte superior de cuero vacuno
403.40.00.911 V	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
403.40.00.912 X	Superior al número 34 e infector o igual al número 40, o sus equivalentes
403.40.00.913 Z	Superior al número 40 e inferior o gual el mimero 45, o sus equivalentes
403,40,00,919 M	Los demás
403,40 00 .92	Con parte superior de cuero percino
403.40.00.921 Y	Inferior o gual al número 34, o sus equivalentes
6403.40.00.922 A	Superior al número 34 e interior o igual al número 40 lo sus equivalentes
403.40.00.923 C	Superior at numero 40 e inferior o igual al numero 45, o sus oquivalentes
3403.40.00.929 Q	Los demás
6403.40.00 .93	Con parte superior de cuero de reptil
6403,40.00.931 B	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
403.40.00.931 D	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
403.40.00.932 D	
The second secon	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
403.40.00.939 U	Los demás
403.40.00 .99	Los demás
403.40.00.991 W	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
403.40.00.992 Y	Superior al número 34 d inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
403.40.00,993 A	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
403.40.00,999 N	Los demás
403.5	-Los demás calzados, con suela de cuero natural.
403.51	-Que cubran el tobillo
403.51.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas in puntera metálica de protección
403.51.10 100 G	Con parte superior de cuero vacuno
403.51.10.200 M	Con parte superior de cuera se replif
403.51.10.300 T	Con parte superior de cuero caprino
403.51.10.900 A	Los demás
403.51.90	Los demás
AND THE WORLD STORY	TOTAL TOTAL TOTAL CONTROL OF THE PARTY OF TH

### 2009 After de Hérremana a Rati Sociale di Office COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

#### Tabla Nº III.1. Posiciones Arancelarias. (Continuación).

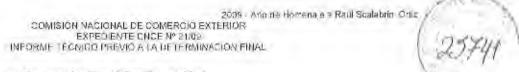
6403.51.90.110 N	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6403.51.90,120 R	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6403 51 90 130 V	Superior al número 34 e Inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6403.51.90,140 Y	Superior al mimero 40 e interior o igual al numero 45, o sus equivalentes
6403.51.90.190 P	Los demás
6403.51.90 2	Con parte superior de cuero de reptil
6403.51.90.210 U	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
9403,51,90,220 X	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
9403.51.90,230 A	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
9403.51.90.240 D	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6403.51.90.290 V	Los demás
3403.51.90.3	Con parte superior de cuero cacrino
6403.51.90.31D Z	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
3403.51.90.320 C	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6403.51 90.330 F	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
3403.51.90.340 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
5403.51.90.390 A	Los demás
6403.51.90 .9	Los demás
3403.51.90.910 G	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
3403.51.90.920 K	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
3403.51.90.930 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6403.51.90.940 R	Superior al número 40 e inferior o iguar al número 45, o sus equivalentes
5403.51.90.990 H	Los demás
5403.59	Los demás
5403.59.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plant l'as ni puntera metàlica de protección
6403.59.10.100 C	Con parte superior de cuero vacuno
6403.59.10.200 H	Con parte superior de cuero de reptil
5403.59.10.300 N	Corr parte superior de cuero caprino
5403 59.10 900 W	Los demás
3403.59.90	Los demás
5403 59.90 T	Pantuflas chinelas y sandalias tipo ojotas
6403.59.90	Con parte superior de cuero vacuno
5403.59.90.111 L	Inferior o igual al número 24 o sus equivalentes
6403.59.90.112 N	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
5403.59.90.113.Q	Superior at número 34 e inferior o igual al número 40 o sus equivalentes
The state of the s	
5403.59.90.114 T	Superior al mimero 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
5403.59.90.119.D	Los demás
8403.59.90 .12	Con parte superior de puero de reptif
6403,59.90.121 P	Inferior o igual al mimero 24, o sus equivalentes
3403,59,90,122 R	Superior al mirrero 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
9403,59,90,123 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
3403,59.90.124 W	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
5403.59.90.129 G	Los demás
3403.69.90 .13	Con parte superior de cuero capítico
6403,59,90.131 T	Inferior orgual al número 24, o sus equivalentes
3403,59.90.132 V	Superior al número 24 e inferior o igual al numero 34, o sus equivalentes
5403,59,90 133 X	Superior al número 34 e inferior o igual a número 40, o sus equivalentes
8403.59.90.134 Z	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6403.59.90.139 K	Los demás
6403.59.90 .19	Los demás
6403.59.90.191 M	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
3403.59.90.192 P	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
3403.59.90.193 R	Superior al número 34 e inferior o Igual al número 40, o sus equivalentes
6403.59.90.194 U	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
3403.59.90.199 E	Los demás
6403.59.90 .9	Los demás
3403.59.90 .91	Con parte superior de cuero vacuno
6403,59.90.911 E	Inferior o igual al numero 24, o sus equivalentes
3403.59.90.912 G	Superior al número 24 e inferior o gual al número 34, o sus equivalentes
6403.59.90.913 J	Superior al número 34 e inferior o igual al rrumero 40, o sus equivalentes
The Control of the Co	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
540.3.59.90.914.1	
6403.59.90.914 L 6403.59.90.919 X	Los demas

### 200. Año de Homeneje a Raul Scalabini Oriz COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOF Nº 2009 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DI TURMINACIÓN FINAI



#### Tabla Nº III.1 Posiciones Arancelarias. (Continuación).

6403.59 90.921 H	Inferior o igual al número 24 le sus equivalentes
6403,59 90.922 K	Superior al mimero 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6403.59 90 923 M	Superior al número 34 e interior o igual al numero 40 o sus equivalentes
6403.59.90.924 P	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6403.59.90.929 A	Los demás
6403.59.90 .93	Con parte superior de cuero caprino
6403,59.90.931 L	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6403,59.90.932 N	Suporior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6403,59.90.933 Q	Superior at número 34 e inferior o igual a inúmero 40, o sus equivalentes.
6403,59.90,934 T	Superior al número 40 e interior o igual al núme/o 45, o sus equivalentes
6403.59.90.939 D	Los demás
6403,59.90 .99	Los demás
6403.59.90.991 F	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6403.59.90.992 H	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6403.59.90.993 K	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6403.59.90.994 M	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6403.59.90.999 Y	Los demás
6403.9	-Los demás calzados:
6403 91	-Que cubran el tobillo
6403 91 10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección
6403.91 10,100 N	Con parte superior de cuero vacuno
6403.91.10.200 U	Con parte superior de cuero de reptil
6403.91.10.300 Z	Con parte superior de cuero caprino
6403.91 10.900 G	Los demas
5403.91.90	Los demás
6403.91.90 .1	Calzado para tenis, baloncesto, grimasia, entrenamiento y dalzados similares
6403.91.90 .11	Con parte superior de cuero vacuno
6403.91.90.111 X	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar
6403.91.90.119 P	Los dentás
9403.91.90 12	Con parte superior de cuero pororio
5403 91 90,121 A	Con suela de PVC o caucho mezidado sin vulcanizar
6403 91 90,129 T	Los demás
8403.91.90.19	Los domás
6403.91.90.191 Y	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
6403.91,90.199 Q	Los demás
6403.91.90 .2	Los demás, con taco (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza con la suela
6403.91.90 .21	Con parte superior de cuero vacuno
6403.91.90.211 C	Inferior o igual al número 24 lo sus equivalentes
6403.91.90.212 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6403 91.90.213 G	Superior al mimero 34 e inferior o igual al numero 40, o sus equivalentes
B403 91.90 214 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
3403 91 90 219 V	Los demás
6403.91.90.22	Con parte superior de cuero de reptil.
6403.91.90.221 F	Inférior o igual al número 24, o sus equivalentes
6403.91.90.222 H	Superior al número 24 e inferior o Igual al número 34, o sus equivalentes
6403.91.90.223 K	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes
5403.91 90.224 M	Superior al mirriero 40 e inferior o igual al múmero 45, o sus equivalentes
5403.91.90.229 Y	Los demás
5403.91.90 ,23	Con parte superior de cuero caprillo
5403,91.90,231 J	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
5403,91 90.232 L	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
3403,91 90,233 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
3403.91.90.234 Q	Superior al número 40 e inferior o Igual al número 45, o sus equivalentes
5403.91 90.239 B	Los demás
3403.91.90.29	Los demás
6403.91.90.291 D	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
5403.91.90.292 F	Superior al número 24 e inferior o gual al número 34, o sus equivalentes
5403.91 90.293 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
5403.91.90.294 K	Superior al número 40 e inferior o igual al numero 45, o sus equivalentes
5403.91.90 299 W	Los demás
6403.91.90 .9	Los demás
6403.91.90.91	Con parte supeno: de cuero vacuro
3403.91.90.911 Q	Inferior o igual al número 24, o mas equivalentes
5403 91 90,912 T	Superior al mimero 24 e inferior o kical al número 34, o sus equivalentes
3403.91.90.913 V	Superior at rome o 24 e inferior o igoal al numero 40, o sus ecunivamentes
SAIDS AN SID DIES OF	



#### Tabla Nº III.1: Posiciones Arancelarias. (Continuación)

Les domés
Con partia superior de ciséra de repár
Inflerior diligical a inúmero 24, o sos equivalences
Subellor al Infinitero 2/ a inferior o loual à inúmero 34, pisus auxivamitius
Supervior at numeror 34 e inferior lo igual a musicino 46, a sus equivalentes
Squeron al numbro 40 e interior o ignat a mornio 45, o sus equivarentes
LCarden 25
Con parte super en de cuero esta ino
Liferior o igual a marcero 74 de sus equivacentes
Squepor al número 24 a inferior oriquel a número 34, o sus equivalentos
Superior al mimero 34 e infortor o ignal a inúmero 40, o sus eguivalentes
Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
Los demás
Los demás
Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus oquivalentes
Suppour at mimoro 34 e inferior o igual at número 40, o sus equivalentes
Superior al número 40 dinferior o igual al número 45, o sus equivalentes
Los demás
Los demas
Calzado con palmilla o piataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección
Con parte superior de cuero vacuno
Con parte superior de cuero de reptil
Con parte superior de cuero caprino
Los demás
Los demás
Pantuflas, chinelas y sendalias tipo glotas
Con parte sugerior de cuero vacuno
Inferior o igual ai número 24. o sus equivalentes
Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
Superior at número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes
Los demás
Con parte sugar or de cuero de reptil
Inferior o igual a inúmero 24, o sus equivalentes
Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
Superior al número 34 e inferior o iguar al número 40, o sus equivalentes
Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
Los demás
Con parte superior de cuero caprino
Inferior o igual ai número 24, o sus equivalentes
Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
Superior al número 34 o inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
Los demás
Los demás
Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
Superior al número 24 o inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
Superior al número 34 e inferior o Igual al número 40, o sus equivalentes
Suporior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
Los demás
Calzado para tenis, baloncesto, girmiasia, entrenamiento y calzados similares
Con parte superior de cuero vaccino
Con parte superior de cuero vacuno Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar
Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás
Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Con parte superior de cuero porcino
Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Con parte superior de cuero porcino  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar
Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Con parte superior de cuero porcino  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás
Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Con parte superior de cuero porcino  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar

### 2509 - Año de Hemenaje a Hau Scalabrin U 197. COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/08 INFORME 11 CNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN EINAL



#### Tabla Nº III.1; Posiciones Arancelarias. (Continuación).

6403,99,90.3	Los demás, con tado (tadon) incluso moldoado formando una sola pieza con la suela.			
6403,99.90 ,31	Con parte superior de cuero vacuno			
6403.99.90.311 D	Inferior o igual al mimero 24, o sus equivalentes			
6403.99.90.312 F	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus envivalentes.			
6403.99 90.313 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivarentes			
6403.99.90.314 K	Superior al número 40 e inferior o igual a) número 45, o sos equivalentes			
6403.99.90.319 W	Los demás			
6403.99.90 .32	Con garte superior de cuero de reptil			
6403.99.90.321 G	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403.99.90.322 J	Superior al número 24 a inferior a igual al número 34, o sus equivalentes			
6403 99 90 323 L	Superior al número 34 e inferior o gual al número 40, o sus equivalentes			
6403.99.90.324 N	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403,99,90,329 Z	Los demás			
6403.99.90 .33	Con parte superior de cuero caprino			
6403.99.90.331 K	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403.99.90,332 M	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.99.90.333 P	Superior al número 34 e Inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.99.90.334 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.99.90.339 C	Los demás			
6403 99.90 39	Los gemás			
6403.99.90.391 E	Inferior o igual al número 24, a sus equivalentes			
6403,99,90.392 G	Superior al número 24 o inferior o ignal al numero 34, o sus equivalentes			
6403,99.80.393.1	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.99.90.394 L	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.99.90.399 X	Los demás			
6403,99.90 .9	Los demás			
6403.99.90.91	Con parte superior de cuero vacuno			
6403.99 90 911 L	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
5403.99.90 912 N	Superior al número 24 a inferior o igual al mimero 34, o sus equivalentes			
5403.99.90.913 Q	Superior al número 34 e inferior o gual al número 40 o sus equivalentes			
5403 99.90 914 T	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes			
5403.99.90.919 U	Los demás			
6403,99,90,92	Con parte superior de cuero de rept.l			
6403.99.90.921 P	Inferior o gual at número 24, o sus equivalentes			
6403.99 90,922 R	Superior al numero 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.99.90.923 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.99.90.924 W	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.99.90.929 G	I Los gemás			
5403 99.90 .93	Con parte superior de cuero caprino			
5403,99,90,931 T	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
3403.99.90.932 V	Superior al mungro 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
5403.99.90.933 X	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
3403.99.90.934 Z	Superior at número 40 e inferior o igual a número 45, o sus equivalentes			
5403.99.90.939 K	Los demás			
6403.99.90 .99	Los demás			
5403.99.90.991 M	Inferror o igual al número 24, o sus equivalentes			
5403.99.90.992 P	Superior a) número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
3403.99.90.993 R	Superior at rumero 24 e interior o igual al número 40 o sus equivalentes			
5403.99.90.994 U				
3403.99.90.999 E	Superior al número 40 e inferior o gual al número 45, o sus equivalentes			
3403.39.90.393 E	Los demás			
3404	CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLÁSTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.			
i404.1	-Calzado con suela de caucho o plástico			
3404.11.00				
3404.11.00 1	<ul> <li>Calzado de deporte calzado de tenis, baloncesto, girmasia, entrenamiento y calzados similar</li> <li>Calzado de deporte</li> </ul>			
3404.11.00 .11	100000000000000000000000000000000000000			
A Maria Control of the Control of th	Para lucha o boxeo			
3404.11.00.111 P	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			
3404.11.00.119 G	Los demás			
404.11.00 .12	Para ciclismo			
404.11.00.121 T	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			
404, 11,00,129 K	Los demás			
404,11.00 13	Para atletismo			
464,11 00.131 W	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			
404 11.00 139 N	Los demás			

### 2008 - Ándrie Homenaje a Saul Sasiación Orty COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOF N° 21:00 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



#### Tabla Nº III 1 Posiciones Arancelarias. (Continuación).

6404.11.00.19	Los demás
6404.11.00.191 Q	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
6404 11 00 199 H 6404 11 00 2	Los demás
6404.11.00.210 T	Calzado para tenis, baloncesto gimnasia, ontrenamiento y calzados similares
6404 11.00.290 U	Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcaniza Los demás
6404 19.00	-Los demás
6494,19,00 .1	Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas
6404 19.00 11	Sandalias tipo ojotas
6404.19.00.111 K	Inferior o ignal at número 24 lo sus eguivalentes
6404.19.00.112 M	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6404 19.00.113 P	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6404 19.00.114 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 46, o sus equivalentes
6404.19.00.119 C	Los demás
6404:19.00.12	Pantuflas y chinejas
6404.19.00.121.N	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6404.19.00.122 Q	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34 o sus equivalentes
6404.19.00,123 T	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6404.19.00.124 V	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6404.19.00.129 F	Los demás
6404.19.00 2	Los demás, con taco (tacón) incluso mojpeado formando una sola pieza con la suela
6404.19.00.21	Con taco (tación) cosido, clavado o pegado
5404.19.00.211 Q	Inferior o igual al mimero 24, o sus equivalentes
6404.19.00.212 T	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6404.19.00.213 V	Superior ai número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6404.19.00.214 X	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6404.19.00.219 H	Los demás
5404.19.00 .29	Los demás
5404 19.00.291 R	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6404 19.00 292 U	Superior al número 24 e inferior o gual al número 34, o sus equivalentes
6484 19 00 293 W	Superior al numero 34 el inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6404.19 00,294 Y	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6404.19.00,299 J	Los demás
6404.19.00 19	Los demás
6404,19,00,910 B	Inferior o Igual a múntero 24, o sus equivalentes
6404.19.00.920 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equiva entes
5404 19.00.930 H	Superior al número 34 o inférior o gual al número 40 o sus equivalentes
6404.19.00.940 L	Superior al rumero 40 e inferior o igual al numero 45, o sus equivalentes
6404.19.00.990 C 6404.20.00	Los demás
W. 14. 1 (4 K C C C C C C C C C C C C C C C C C C	-Calzado con suela de cuero natural o regenerado
6404.20.00.1 6404.20.00.11	Pantufias, chinelas y sandalias tipo ojotas.
6404-20.00 111 R	Sandalias tipo ojotes
6404.20.00.111 K	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6404-20-00-112-0	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34 o sus equivalentes
6404 20 00 113 V	Superior al número 34 el merior o igual al número 40, o sus equivalentes
6404.20.00.119 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes. Los demás
6404:20.00.112	Pantulias y chinelas
6404.20.00.121 V	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6404.20.00.122 X	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6404.20.00.123 Z	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6404.20.00.124 B	Superior at numero 40 e inferior o gual at numero 45, o sus equivalentes
6404.20 00 129 M	Los demás
6404.20.00.2	Los demás, con taco (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza con la suela
6404.20.00 .21	Con taco (tacón) cosido, clavado o pegado
6404.20.00.211 X	Inferior a igual al número 24, o sus oquivalentes
6404.20.00.212 Z	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6404.20.00.213 B	Superior al número 34 e Inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6404.20.00.214 D	Superior al número 40 e inferior o gual al número 45, o sus equivalentes
5404.20.00.219 P	Los tiernás
6404.20.00 29	Los demás
6404.20 00.291 Y	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6404.20.00 292 A	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivarentes
6404.20.00.293 C	Superior al mimero 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
8404 20:00 294 E	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6404.20,00.299 O	Los demás

### 2009 - Año de Homeraje a Raul Scalabin 11-10 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EX PERIOR EXPEDIENTE CNCL Nº 21/05 INFORME TECNICIO PREVIO A LA DOTERMINACIÓN LINA.

#### Tabla Nº III.1 Posiciones Arancelarias. (Continuación).

6404 20 00 9	Los demás
6404,20,00.910 H	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6404.20,00.920 L	Suporior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6404,20,00 930 P	Superior al número 34 o inferior o igual al número 40, o sus ecuivalentes
6404.20.00.940 T	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6404.20.00.990 J	Los demás
6405	LOS DEMÁS CALZADOS.
\$405.10	-Con la parte superior de cuero natural o regenerado
8405.10.10	Con suela de caucho o plástico y parte superior de cuero regenerado.
8405,10 10,100 A	Inferior o igual al rumero 24, o sus equivalentes
6405.10.10.200 F	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6405.10.10.300 L	Superior al número 34 e Inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
5405.10 10.400 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
5405.10.10.900 U	Los demás
6405.10.20	Con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de cuero regenerado
6405,10.20.100 K	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6405.10.20.200 Q	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
5405,10,20,300 W	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
3405.10.20.400 B	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6405.10.20.900 D	Los demás
6405,10.90	Los demás
6405 10.90	Con suela de madera
6405.10.90 11	Con parte superior de cuero vacune
5405 10.90.111 J	Inferior o igual al número Z4, o sus equivalentes
6405 10 90 112 L	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6405.10.90.113 N	Superior al número 34 e inferior a igual al número 40, o sus equivalentes
8405.10.90.114 Q	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
8405,10.90,119 B	Los demas
8405.10.90 12	Con parte superior de cuero de reptil
3405 10 90,121 M	Inferior o igual al numero 24, o sus equivalentes
5465.10.90.127 P	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
8405 10 90 123 R	Superior al ruímero 34 e inferior o guar al número 40, o sus ecuiva entes
6405.10.90.124 U	Superior al número 40 e inferior o gual al número 45, o sus equivalentes
6405.10.90.129 E	Los demás
6405.10.90.129.6	Con parte superior de quero caprino
6405.10.90.131 Q	Inferior a igual a número 24 o sus equivalentes
Supports to the Charles of Support to the Support of the Support o	
3405.10.90,132 T	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34 lo sus equivalentes
6405.10.90.133 V	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
5405 10.90 134 X	Superior at número 40 e interior o igual al numero 45, o sus equivalentes
3405-10.90 139 H	Las demás
3405.10.90 .19	Los demás
3405,10,90,191 K	Inferior o Igual al número 24, o sus equivalentes
5405 10.90.192 M	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
3405.10.90.193 P	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentos
6405.10.90.194 R	Superior al número 40 e inferior o igual a número 45, o sus equivalentos
6405.10.90.199 C	Los demás
5405,10.90.2	Con suela de fibras textiles vegetales del Capitum 53
3405,10.90 ,21	Con gerte superior de cuero vacuno
5405,10,90.211 P	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
405,10.90.212 R	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
405,10.90.213 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
405.10.90.214 W	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus équivalentes
3405.10 90.219 G	Los demás
405.10.90 .22	Con parte superior de cuero de reptil
405.10.90.221 T	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
405.10.90.222 V	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
405.10.90.223 X	Superior al número 34 e inferior o igual al numero 40, o sus equivalentes
6405.10.90.224 Z	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
405.10.90.229 K	Los demas
405.10.90 .23	Con parte superior de cuero caprino
6405.10.90.231 W	Inferior o igual al número 24 lo sus equivalentes
6405.10.90.232 Y	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes
6405.10.90.233 A	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes
6405.10.90.234 C	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes

### COMISION NACIONAL DE COMERÇIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/CO INFORME TÉCNICO PREVIO À LA DETERMINACION FINAL

#### Tabla Nº III.1. Posiciones Arancelanas. (Continuación).

8405.10.90.29	Los demas
6405.10.90.291 Q	Inférior o gual ai número 24, o sus equivalentes
6405 10.90 292 T	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6405.10.90.293 V	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6405, 10,90,294 X	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6405 10,90,299 H	Los demás
8405,10.90.3	Con suela de fibra de vidrio
6405.10.90.31	Para ciclismo
6405.10.90.311.V	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
6405.10.90.312 X	Superior al número 34 e inferior o igual al 40, o sus equivalentes
6405,10.90,313 Z	Superior al número 40 é inferior o igual al mimero 45, o sus equivalentes
6405, 10,90,319 M	Los demás
3405,10.90,39	Los demás ·
6405,10.90.391 W	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
5405.10.90.392 Y	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
8405.10.90.393 A	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
5405.10.90.399 N	Las demas
6405.10.90 9	Los demás
9405,10.90 ,91	Con parte superior de cuero vacuno
5405,10.90.911 C	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6405.10.90.912 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
5405.10.90.913 G	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
9405.10 90 914 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
5405,1D 90 919 V	Los demás
6405,10.90 92	Con parte superior de cuero de reptil
6405,10.90.921 F	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
5405.10.90.922 H	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
3405.10.90 923 K	Superior al número 34 e inferior o igual al numero 40, o sus equivalentes
3405 10.90 924 M	Superior al mimero 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
3405.10.90.929 Y	Los demás
5405.10.90.93	Con parte superior de cuero de caprino
6405.10.90.931 J	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
6405.10.90.932 L	Superior al número 24 e inferior o igual a/ numero 34, o sus equivalentes
6405.10.90.933 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6405 10.90.934 Q	Superior al numero 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
6405 10 90 939 B	Los demás
5405 10.90 99	Los demás
6405 10.90.991 D	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
5405 10.90.992 F	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes
6405.10.90.993 H	Superior al número 34 e mferior o iguar al mimem 40, o sus equivalentes
5405.10.90.993 H	Superior al mimera 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
6405.10.9D.994 K	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
5405 10.90.999 W	Los demas
5405.20.00	-Corr la parte superior de maleria textil
5405.20.00 .1	Con suela y parte superior de fieltro de lana (R. 226/97 MEyOSP)
3405.20.00.110 H	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
3405.20.00.170 L	Superior al numero 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
3405.20.00.120 E	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
5405.20.00.140 T	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
3405.20.00.140 J	
	Los demás Con suela de madera
3405.20.00.2	
3405.20.00.210 N	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
405.20.00.220 R	Superior al número 24 e Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
405,20.00.230 V	Superior al número 34 e inferior o igual al número 10, o sus equivalentes
3405.20.00.240 Y	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
3405,20,00,290 P	Los demás
3405,20,00 ,3	Con suela de materias textiles del capítulo 53
3405,20.00.310 U	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
3405.20.00,320 X	Superior al número 24 e inferior o igual al numero 34, o sus equivalentes
3405,20,00,330 A	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
5405,20,00,340 D	Superior al número 40 e inferior o igual al numero 45, o sus equivalentes
5405.20.00.390 V	Los demas

### 2009 - Arto de Hamerinje a Rau Scalibrin Dio COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTÉRIOR EXTEDIENTE ONCE Nº 21/04 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN LINAL

#### Tabla Nº III.1: Posiciones Arancelarias. (Continuación)

6405.20.00 4	Con suela de las demás materias textiles	_
6405.20.00 41	Pantuflas y chinelas	
6405.20.00.411 B	Inferior o igual ai número 24, o sus equivalentes	
6405.20.00.412 D	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
6405.20.00.413 F	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
6405.20 00.414 H	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	
6405.20,00,419 U	Los demás	
6405,20,00,49	Los demás	
6405 20:00 491 C	Inferior o igual al número 24, o sus equivarentes	
6405 20,00 492 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
6405.20.00.493 G 6405.20.00.494 J	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
6405.20.00.494 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	
6405.20.00.499 V	Los demás	
6405.20.00.310 U		
6405.20.00.320 X	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
6405,20.00.320 A	Superior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes.	
6405.20.00.340 D	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	
6405.20.00.390 V	Los demás	
6405.20.00 4	Con suela de las demás materias textiles	
8405 20.00 41	Pantuflas y chinelas	
6405 20.00 411 B	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	
6405.20.00.412 D	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	_
6405.20.00.413 F	Superior al número 34 e inferior e igual al número 40, o sus equivalentes	
6405.20.00.414 H	Superior al número 40 e inferior e igual al número 45, o sus equivalentes	-
6405.20.00.419 U	Los demás	
6405.20.00 .49	Las demas	
6405.20.00.491 C	inferior d igual al numero 24, o sus equivajentes	
6405 20,00,492 E	Superior al mimero 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
3405 20.00 493 G	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40 lo sus equivalentes	
5405 20.00 494 J	Superior al mimero 40 e inferior o igual ol número 45, o sus equivalentes	
8405.20 00.499 V	Los demás	
6405,20 00 .9	Los demás	
6405,20.00.910 B	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	
6405,20 00.920 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
5405,20.00.830 H	Superior al número 34 e inferior a igual al número 40, o sus equivalentes	
3405.20.00.940 L	Superior al número 40 e inferior o gual al número 45, o sus equivalentes	
5405,20.00.990 C	Los demás	
3405.90.00	Los demás	
3405.90 00. 1	Con suela de fieltro y parte superior de saucho e plastico	
6405,90,00 ,11	Para pesca	
6405.90.00,111J	Inferior o igual al inúmero 34, o sus equivalentes	
6405,90.00.112 L	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
6405.90.00,113 N	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	
3405,90 00,119 B	Los demás	
3405,90,00 .19	Los demás	
6405.90.00.191 K	Inferior o igual al número 24, e sus equivalentes	
3405.90,00,192 M	Superior al número 24 e inferior o igual al numero 34, o sus equivalentes	
6405.90,00.193 P	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
405.90.00.194 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	
405 90,00 199 C	Los demás	
405.90.00 9	Los demás	
405.90.00 .91	Con parte superior de peleteria	
405.90.00.911 C	Inferior al número 24, o sus equivalentes	
405.90.00.912 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
405.90 00.913 G	Superior al número 34 e inférior o igual al número 40, o sus equivalentes	
405.90.00 914 J	Superior al número 40 e inferior o Igual al número 45, o sus equivalentes	
405,90.00.919 V	Los demás	
405.90.00 .99	Los demas	
405.90.00.991 D	Inferior al número 24, o sus equivalentes	
405.90.00.992 F	Superior al número 24 e Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
405.90.00.993 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	1
405.90.00.994 K	Superior at número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	
405.90.00.999 W	Los demás	

### III.3. Firmas exportadoras e importadoras presentadas en las actuaciones.

Con relación a los importadores del producto objeto de investigación las empresas peticionantes informaron las siguientes firmas. ADIDAS ARGENTINA, ALPARGATAS CALZADOS, FILA ARGENTINA, ALPARGATAS TEXTIL, CLADEN, LOPES JOSE, DISTRINANDO, LATIN SHOES, LATIN COMPANY Y NIKE ARGENTINA (fs. 32).

En el expediente se presentaron las firmas importadoras: ADIDAS ARGENTINA, AMERICAN DISTRIBUTION, DABRA, NIKE ARGENTINA, ORIGINAL SPORTS, OSVALDO FREIER, OUTDOORS, SPORTS & ADVENTURE, UNISOL y WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS.

ADIDAS ARGENTINA indicó que se dedica a la "... comercialización y fabricación de productos de marcas vinculadas a la sociedad "ADIDAS AG" o a cualquier otra sociedad perteneciente al grupo "ADIDAS AG", iniciando sus actividades y la importación de calzado el 16/11/1995. Asimismo manifestó ser subsidiaria del Grupo "ADIDAS AG" y controlada en un 95% por ADIDAS INTERNACIONAL B.V. y poseer contrato por servicios de agente de compras con ADIDAS SOURCING LTD. y con ADIDAS INTERNACIONAL TRADING B.V.

Por su parte, AMERICAN DISTRIBUTION manifestò dedicarse a la "... importación de todo tipo de material necesario para la práctica del skateboard", siendo la actividad más sobresaliente la importación de zapatillas especializadas para la practica del skateboard iniciando su actividad como importador en febrero de 2007. También expuso que está formada por una casa matriz desde donde desarrolla todas sus labores comerciales y administrativas y que sus únicos vínculos en la actualidad son los acuerdos de distribución de los productos procedentes de Four Star y Gen Xports en exclusiva para toda Argentina.

La firma importadora DABRA expresó ser comercializadora y distribuidora de artículos deportivos, iniciando sus actividades de importación en agosto de 1997. Se hace constar que DABRA es un grupo de empresas conformado por: DABRA S.A. comercializadora y propietaria de la cadena de deportes DEXTER SHOPS e INDEPRO S.A., fabricante de calzado deportivo y licenciataria de las marcas LOTTO SPORTS Italia y SERGIO TACCHINI para la producción, desarrollo y comercialización de artículos deportivos. DABRA aclaró que "dentro de las 2 marcas que licenciamos, solo se importan artículos para la marca LOTTO SPORTS, siendo esto solo el 20% del

### COMISION NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PRÉVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

total de la producción de artículos para el desarrollo de dicha marca, teniendo como principal foco en el segmento de importados los artículos técnicos y de futbol con tapones, productos de muy difícil producción en nuestro país y para nuestra fabrica, de muy poco volumen en relación al resto de los productos que conforman el total de venta de la marca" y que INDEPRO posee la licencia de las marcas LOTTO SPORTS y SERGIO TACCHINI y DABRA es la comercializadora de estas marcas mediante el permiso otorgado por aquella.

NIKE ARGENTINA indicó que "... tiene por objeto social llevar adelante, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, empaque, promoción, comercialización y distribución en el país, de calzado e indumentaria deportiva y para el tiempo libre, bolsos deportivos y otros productos relacionados e identificados con la marca NIKE, y realizar cualquier otra actividad o negocio relacionado, directa o indirectamente, con el objeto antes mencionado" y que ".. dentro de este objeto social, la actividad económica principal de NIKE ARGENTINA es la compra, venta, empaque, promoción, comercialización y distribución de calzado e indumentaria deportiva, bolsos deportivos y otros productos relacionados", iniciando sus actividades de importación en el año 1994. Asimismo, informó ser indirectamente controlada por Nike Inc. (sociedad constituida en Estados Unidos y la controlante final de todas las sociedades del grupo NIKE en el mundo) y tener una única sucursal que es NIKE ARGENTINA S.R.L. (Sucursal Uruguay), Conrelación a los vínculos financieros o contractuales con otras empresas vinculadas con el Calzado, NIKE ARGENTINA manifestó tener los siguientes:

- Contrato de comisiones de compra firmado entre NIKE ARGENTINA y NIKE INC. por la asistencia que esta última brinda en la adquisición, planificación y supervisión de producción e importación.
- 2. Contrato por el cual NIKE ARGENTINA debe pagar a NIKE EUROPEAN OPERATIONS NETHERLAND por las licencias que esta última otorga a NIKE ARGENTINA para fabricar o subcontratar la fabricación de los productos licenciados utilizando las marcas licenciadas así como también las licencias para vender dichos productos dentro de Argentina, Uruguay y Paraguay.
- 3.- Acuerdo con SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, por el cual este último actúa como agente de compra y financiero para la importación de ciertos productos designados por NIKE ARGENTINA S.R.L.
- 4.- Contratos con SUOLA, DASS y MV SHOES, por los cuales se establecen ciertos lineamientos necesarios para producir calzado bajo la marca NIKE. El calzado producido por estas empresas es o bien adquirido por NIKE ARGENTINA para su

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DEFERMINACIÓN FINAL

comercialización en el Territorio Nacional o exportado por dichas empresas a Países Limítrofes (Uruguay, Chile. Paraguay y Brasil)

Por su parte, ORIGINAL SPORTS manifestó dedicarse a la venta de calzado, indumentaria y accesorios deportivos, siendo su actividad principal la venta de los artículos antes descriptos especificamente para Básquet de Alta Competición, habiendo iniciado la importación de calzado en febrero de 2005. Finalmente esta empresa aclaró que es distribuidora de la marca AND1 (marca de calzado de tecnología de perfomance exclusivamente de Básquet) en Argentina, mediante la licencia otorgada por los dueños de dicha marca (AMERICAN SPORTING GOODS ubicada en Estados Unidos, propietarios de sus fábricas en la República Popular de China), estando autorizados únicamente a importar los calzados de esta marca y distribuirlos dentro de la República Argentina, no pudiendo ni producir ni exportar calzados de la marca, destacando que "... no se realizan pagos de royalty por las ventas realizadas en nuestro pais"

OSVALDO FREIER es una empresa dedicada a la fabricación y distribución de bicicletas, partes y accesorios para bicicletas que inició sus actividades de importación de calzado específico para ciclismo en el año 1999. Asimismo manifestó que "... compra directamente en origen las zapatillas de ciclismo y luego las vende al mercado local a través de las bicicleterías (negocios minoristas de venta de bicicletas y accesorios para la práctica de las distintas disciplinas del ciclismo)".

OUTDOORS indicó que se dedica "... por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: (a) la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos elaborados y semielaborados referidos a la industria del calzado, indumentaria y accesorios, (b) el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, otorgamiento y obtención de licencias y sublicencias", siendo su actividad económica principal la compra, importación y venta de calzado, indumentaria y accesorios, desde mayo de 1998. Asimismo expresó que cuenta con oficinas administrativas, comerciales y de desarrollo de producto y hace uso de los servicios administrativos, comerciales y operativos de GRIMOLDI S.A. (única sociedad vinculada en el sentido de que 50% del capital social de OUTDOORS pertenece a GRIMOLDI) y paga a esa empresa por ello, administrando también en forma directa locales comerciales ubicados en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Santa Fe, Provincia de Córdoba, Provincia de Mendoza y Provincia

### COMISION NACIONAL DE COMPRICIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOL N° 2° /09 NEORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

de Salta Adicionalmente, vende a una gran cantidad de clientes minoristas independientes

Finalmente, dicha firma manifesto que cuenta con un contrato firmado que le otorga ciertos derechos respecto de la marca TIMBERLAND (derecho exclusivo para distribuir calzado de dicha marca en la Argentina, para abrir y operar locales comerciales con la citada marca en la Argentina, derecho para el uso de la marca TIMBERLAND en la comercialización de calzado en la Argentina y el derecho no exclusivo para la compra de calzado con la marca TIMBERLAND a THE TIMBERLAND COMPANY o a fabricantes autorizados por ella).

Por su parte, SPORTS & ADVENTURE mencionó como su actividad principal la importación, fabricación y comercialización de articulos deportivos en general y calzado para montaña en particular, iniciando la importación de calzado en diciembre de 2002. Asimismo manifestó que no tiene subsidiarias ni empresas vinculadas, que "... en la práctica forma parte del GRUPO VIEYTES y es continuadora de su predecesoras en la actividad (MAVSUR S.A., XSPORTS S.A., CLESMAR S.A.DE I E Y.F. Y.M. A. VIEYTES S.A.)... y que cuenta con la distribución exclusiva en el territorio Argentino de cada marca que representa, tanto de calzado como del resto de los artículos que comercializa".

UNISOL mencionó dedicarse a la "... fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales, equipos, insumos, calzados, indumentaria y accesorios deportivos y de tiempo libre: servicios complementarios en todas sus facetas y otros emprendimientos vinculados con su objeto principal", siendo su actividad principal la fabricación, importación y comercialización de calzado, indumentaria y accesorios. deportivos desde el 1/12/1975. Continuando con su explicación UNISOL manifestó ser controlada por MOUNT PUMA AG y explicó que "... adquiere calzado producido en el exterior a PUMA SPORTS L.A. S.A., con quien la vincula un contrato de distribución" y que "... produce calzado en la Argentina bajo la marca PUMA en virtud de un contrato de licencia celebrado con PUMA AG".

Por último WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS indicó dedicarse a la venta de productos deportivos desde el 09/08/2001 y ser una empresa de capitales argentinos que obtuvo mediante un contrato de distribución la posibilidad de importar productos deportivos y, en lo que a esta investigación respecta, calzados deportivos de marca de prestigio internacional como SALOMON y WILSON.

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/39 INFORMETECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Con relación a las firmas exportadoras, en la presente investigación participan las siguientes firmas. APACHE FOOTWEAR LTD. EVERVAN FOOTWEAR Co., LTD. y IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE LIMITED

La firma APACHE indicó que su objeto social consiste en producir calzado deportivo para la marca ADIDAS, siendo las principales actividades económicas la producción, armado, venta de todo tipo de calzado terminado \ calzado semi-terminado \ materiales para calzado \ armado de pares y empaque de productos (sin impresión), comenzando a producir calzado en enero de 2002 y enviando su primer lote de exportación en abril de 2003. Asimismo dicha firma indicó que es una sociedad inscripta de propiedad absoluta extranjera y que no tiene vinculos con ninguna otra compañía relacionada con la producción, venta, licencias, certificados, etc., de calzado.

EVERVAN manifestó dedicarse al desarrollo fabricación y producción de calzado deportivo y atlético, en especial para Golf / Outdoors / Originals / Training, impermeable o no, para el grupo ADIDAS, comprando los materiales en base a los pedidos de ADIDAS y fabricando los zapatos en base a las especificaciones autorizadas por dicha firma y poseer 2 fábricas en China que producen calzado que se exporta a Argentina: (i) EVN, creada el 27 de diciembre de 1990; y (ii) Evervan (Qing Yuan) Footwear Co., Ltd., creada el 24 de febrero de 2004. Con relación a la estructura corporativa de la empresa. EVERVAN la explicó de la siguiente manera: "EVERVAN HOLDINGS LIMITED es la principal accionista de EVERVAN FOOTWARE CO., LTD en Guangzhou. EVERVAN HOLDINGS LIMITED, junto con UNITED PEGASUS LTD, están invirtiendo sus capitales para formar TEAMGAIN CORPORATION LTD... (que) tiene una participación del 93% de EVERVANTAGE INVESTMENT LTD" quien "... es la principal sociedad inversora de EVERVAN (QING YUAN) FOOTWEAR CO., LTD.". Finalmente EVERVAN indicó que "EVERVAN GROUP debe subcontratar al proveedor del segundo nivel para algunos componentes/partes para fabricar el calzado ADIDAS. Estos subcontratistas son todas sociedades independientes que operan su negocio en base a financiación independiente".

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para mayor detalle respecto de la estructura societaria de APACHE ver anexos 1 5 (a) y 1.5 (b) presentados por dicha firma. los que obran a fs. 13946/52

2009 - Azio de Herrienaja a Raili Scaracinii Diti/

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO LIXIT RIOIS L'APEDIENTE CNCF N-21/09 INFORME IL CNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Finalmente IDEA MACAO es una sociedad con responsabilidad limitada inscripta bajo las leyes de Macao, cuya actividad principal consiste en la fabricación de calzado en China, y su venta fuera de China, iniciando sus actividades en mayo de 2007. Yue Yuen Marketing Company Ltd (YYM) es una sociedad de comercio internacional inscripta en virtud de las leyes de las Islas Virgenes Británicas. La actividad principal de ésta última consistía en la fabricación de productos en China y la venta en mercados de exportación, habiendo cesado sus operaciones a partir del 30 de septiembre de 2007. Finalmente, dicha firma manifestó que los principales contratos y/o acuerdos de Idea (MCO) y YYM son los siguientes:

- Acuerdo de procesamiento entre Dongguan Gao Bu Yu Yuan Manufactory First Factory;
- 2 Acuerdo entre Yue Yuen Industrial (Holdings) Limited y Pou Chen Corporation; y
- 3.- Acuerdo de fabricación entre Idea (MCO) y ADIDAS.

Según NIKE, el calzado producido en China no es homogéneo. Existen dos tipos muy diferenciados de productores en China;

- (i) Productores de calzado de baja tecnología, que no está sujeto a una licencia de una marca internacional, en el cual el productor compite exclusivamente por precio y tiene total decisión sobre las cantidades a producir, y
- (ii) Productores de calzado de alta tecnología, especialmente el STAF<sup>e</sup>. Estos productores son altamente sofisticados, cuentan con matrices y equipos de alta tecnología, utilizan materias primas de alta calidad y sus procesos de producción son estrictamente monitoreados por las licenciatarias. La ventaja competitiva de estos productores no es la capacidad de producir calzado a bajo costo sino de producir calzado de una calidad superior y poder cumplir con los requisitos de calidad establecidos por las principales marcas internacionales. (fs. 5209/10)

<sup>6</sup> Para mas detalle sobre el calzado STAFF ver recuadro IV.1. del presente informe.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Para mayor detalle respecto de la estructura societaria de IDEA MACAD, ver Anexos (1.1)-2, (1.5)-1 para Idea (MCO), y (1.5)-2 para YYM, los quales muestran en forma separada el diagrama de flujo operativo, con sus proveedores fábricas y clientes del exterior, presentados por dicha firma, los que obran a ls 13405/19.

### 2005 - A50.09 Homeria, a a Raul Scalabrin On z COMISION NACIONAL DI COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/00 INFORMI: | I CNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN PINAL

III.4. Investigaciones anteriores relacionadas con el producto importado.

A continuación se presenta información sobre investigaciones anteriores relacionadas con el producto importado investigado:

## COMISION NACIONAL DE COMPRCIO EXTERIOR EXPLOIL NET CNOL N°2709 INFORME LECNICO PREVIO A LA DELEMMINACION FINAL

Mediante la citada Resolución se dispuso el dene de la investigación para operaciones de importación de caragos, imponiendose una medida de salvaguandia consistente en la fijación de Derechos Específicos Minimos la que sería liberalizada progresivamente de conformidad con el cronograma establecido en el Anexo I de biona Resolución Mediante dicha Resolución se modificó el cronograma de liberafización establecido on la Resolución ex - MEYOSP Nº 967/07

operationes de importación que realiden las empresas ADIDAS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA; FILA (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA; FITALSE, SOCIEDAD ANONIMA; BITALSE SOCIEDAD ANONIMA Dicha Resolución era una adaratoria de la mendionada en el punto precedente y disponia que la dispuesto en el articulo 3º de la Res, ex. MEYOSP Nº 512/98 no resulta de aplicación a las de uso deportivo con suelas distintas de PVC o caucho mezciado sin vuicanizar, consistente en las derechos específicos establecidos en el Anexo I de la Resolución los que se Contencioso Administrativo Fodera Nº 6. Secretaria Nº 11, por la cual se suspende la aplicación de la Resolución MEYOSP Nº 987/97, respecto de dichas empresas.

iberalizarian conforme se expone en dicho Anexo. " Medianto dicha Resolución se modifico el Anexo I de la Res. Ex ME Nº 571,2000.



## (25455)

### IV PRODUCTO SIMILAR NACIONAL

Esta sección del informe se basa en los argumentos aportados por las empresas participantes. A continuación se exponen las fojas de los respectivos Cuestionarios de la CNCE contestados por las empresas en los puntos pertinentes a producto, de modo que en caso de no aclararse las fojas correspondientes en el texto se refieren a las consideraciones aportadas en esa oportunidad.

La información sobre el producto aportada por las partes en otras oportunidades diferentes a las respuestas a los Cuestionarios de la CNCE será presentada en la presente sección con su correspondiente número de fojas al final del comentario.

Productores Grandes: ALPARGATAS CALZADOS (Is. 13183/7), ARIZONA (fs. 11782/6, 11788 y 11806), BORCAL (fs. 12518/22, 12524 y 12561), CIRENE (Is. 11719/23, 11725 y 11744), DISTRINANDO (fs. 13818/22 y 13824), EMILIO AGNESE (fs. 12733/7, 12739 y 12773), EVA INJECT (fs. 11921/3, 11925/7 y 11969), EXTREME GEAR (fs. 12113/7, 12119 y 12151), FABINCAL CORDOBA (fs. 4066/7 y 4087), FRANCALZ (fs. 12190/84, 12196 y 12235), GGM (fs. 12929/33, 12935/7, 12954). GRIMOLDI (Is. 5689/94, 5696/8 y 5900/11), HEYDAY (fs. 12071/5, 12077 y 12095), IBEX (fs. 13108/11 y 13113/5). IGUALITA (fs. 11840/4, 11846, 11884 y 11894). IMPEGNO (fs. 11455/9, 11461 y 11479), INDULAR MANUFACTURAS (fs. 11142/7. 11151/2 y 11205), INDUSTRIAS SUCRE (fs. 12421/4, 12426/7 y 12445), IWO CILICIA (fs. 13058/61, 13063/4 y 13082), JUAN CARLOS CHILLEMI (fs. 12331/4, 12336/7 y 12373), LADY STORK (fs. 12664/8, 12270 y 12304), LOPES JOSE (fs. 11999/2002, 12004/5 y 12040), MAINCAL (Is. 11510/6, 11548 y 11558/64), MIDLANS (fs. 12588/91, 12593, 12595 y 12612), PANOSS (fs. 12800/4, 12806 y 12825), PIANS (fs. 12658/61, 12663, 12665 y 12682). SUOLA (fs. 11652/6, 11658 y 11693), TECAL (fs. 13066 vta./8 vta., 13009 vta., 13027 y 13030), VALE (fs. 12859/63, 12865 y 12899) y DASS (fs. 13862/9 y 13892).

Productores pequeños: ABESH (fs. 9971/3), ARIAN'S (fs. 9634/6), BUDMAN (fs. 10756/8), BUSCEMI JUAN ROBERTO (fs. 10065/7), CADEPA (fs. 10403/5), CAJAL DIEGO ANGEL (fs. 9699/701), CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO (fs. 8677/9), CALZADOS FIVE (fs. 10170/2), CALZADOS INFANTILES (fs. 10249/50), CALZADOS ROCA (fs. 9314/6), CANVAS (fs. 15015/6), CIMMINO (fs. 9917/9), CREACIONES LUCIANA (fs. 9141/3), DAHME (fs. 10664/6), DE ASIA (fs. 11049/51 y 11126/35),

Esta sección del informe presenta en asterisons información de carácter confidencial.

#### COMISION NACIONAL DE COMETICIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNGEN-

INFORMETTÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

DEMIRDJIAN (fs. 8983/5), FRISCHMANN Y CIA (Is. 10552/4), INTERSTANDARD ARGENTINA (fs. 10103/5), KAILER (fs. 10893/5), LAUBER TOP (fs. 8793/5), MAYKEL (fs. 9399/401), MOSCHETTO LILIANA (fs. 8893/5), TALPINI HECTOR CLAUDIO (fs. 11015/7), TRESELL GROUP (fs. 8593/6), CALZAUOS EMILIA (Is. 9733/5), CALZADOS HECAR (fs. 10463/5), COMFORT GROUP (fs. 9790/2). COMFORT SHOES (fs. 9840/2), GREGORIO TCHATDLDJEKIAN (Is. 10010/2), CARLOS PEREZ (fs. 10042/3). TRIDY (fs. 8496/8). VICLA (fs. 9535/7). CALZADOS PIRRI (fs. 9090/2). PURITA ROMINA (fs. 9291/3); DICOS (fs. 9052/4), GERMAN TOLEDO (fs. 10626/8), ONLY CUER (fs. 8427/9), MARASCO Y SPEZIALE (fs. 10957/9), DE LA CRUZ (fs. 8930/2), GERMAN Y FABIO VOLPI (fs. 10851/3), LENTOCHNIK SEBASTIAN (fs. 8754/6), LINZVAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER (Is. 8718/20), MOCASSINO (Is. 13597/684), BIASAFLEX (fs. 13685/808), CREACIONES PIERANYELA (fs. 15098/136) y MALENA BS, AS, (fs. 15796/812).

Importadores: ADIDAS ARGENTINA (Is. 6631/6, 6638, 6640/1 y 6681), AMERICAN DISTRIBUTION (fs. 5551/6, 5558/9 y 5588), DABRA (fs. 5614/8, 5623/4 y 5655). NIKE ARGENTINA (fs. 4266, 4278/99 y 5186/96), ORIGINAL SPORTS (fs. 5374/8, 5380/3 y 5419), OUTDOORS (fs. 7879/85, 7887 y 7929/31), SPORTS & ADVENTURE (Is. 7716/9. 7721/4 y 7784/817). UNISOL (fs. 6547/50, 6552/5 y 6594), WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS (fs. 7204/8, 7210 y 7619/26) y FREIER (fs. 7140/3, 7145. 7147/8 y 7159/67).

Exportadores: EVERVAN (Is. 5251/3, 5255/9 y 5280/1), IDEA MACAO (Is. 13381/2, 13384 y 13423/30) y APACHE (fs. 13477/80 y 13958).

#### IV. 1. Definición de producto.

Como ya fue indicado en la sección precedente del presente informe, el Producto Importado objeto de la presente investigación es, segun la Resolución MP Nº 259/2009, calzado, fabricado con la parte superior de material natural y/o sintético y la parte inferior de material natural y/o sintético, dirigido al consumidor masculino, femenino o infantil y destinado al uso diario, social o deportivo, excluidos el calzado ortopédico y el calzado destinado a la práctica de ski y snowboard, originario de China. Asimismo, en el Acta Nº 1377, el Directorio de la CNCE consideró que el producto nacional podía definirse de similar manera.

Esta definición de producto investigado y producto similar nacional fueron cuestionadas por las partes intervinientes en la presente investigación. Al respecto, las cuestiones más generales se detallan a continuación, mientras que las cuestiones más

2000 - Ario de Hograndijo a 10 m.) Sturobnija Onto

### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOS EXPEDIENTE CNCE Nº 24/09 INFORME L'ECNICIO FREVIO À LA DE L'ERMINACION FINA-

específicas relativas a los temas que analiza la CNCE para la determinación do producto similar se presentan detalladamente en cada uno de puntos correspondientes.

Una vez iniciada la presente investigación, al momento de enviar sus Cuestionarios, la CNCE identificó cuatro categorías de calzado, a los fines de recabar la información necesaria para llevar adelante el análisis que permita al Directorio de la CNCE realizar la determinación de producto y por consiguiente de daño a la rama de producción que considere pertinente. Las mencionadas categorías se detallan a continuación:

- a) Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar.
- b) Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar.
- c) Pantullas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte. superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas); y
- d) Otros: se incluye aquí todo el calzado no comprendido en los puntos anteriores; por ejemplo, alpargatas, zapalos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, calzado con taco (tacón), etc.

Respecto de estas categorías, la CAPCICA sestiene que el mencionado Cuestionario contiene una nueva segmentación denominadas c) Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la sucia por tétones (espigas), y que en cambio no aparece el "calzado no deportivo", sino que se habla de d) Otros; se incluye aquí todo el calzado no comprendido en los puntos anteriores, por ejemplo, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, bolas náulicas, bolas de montar, botas de pescar, calzado con taco (tacon), etc. En esta agrupación, según la CAPCICA, se agrupan productos totalmente disímiles en cuanto a materia prima, fabricación, calidad y precio.

A fs. 3699/3700 y 3732/3, la CAPCICA realizó una presentación en la cual menciona que "las principales empresas productoras de Calzado Deportivo de Performance y Calzado de Vestir de Alta Gama" se oponen formalmente al proceso de investigación antidumping a las importaciones de calzado de China. Y agrupa las presentaciones realizadas por ALPARGATAS CALZADOS2, GRIMOLDI 1, UNISOL1.

Presentación de 1s. 3718/23.

Presentación de la 3712/17.

Presentación de la 3725.

2009 Accided memorials South Scalabrini Order

COMISION NACIONAL DE COMERÇIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21-55 HECHME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINA-

DISTRINANDO", PAQUETA/PERCHET", M V SHOES', EXTREME GEAR" V DASS", informando que representari más del 80% de la producción nacional de ese segmento10, solicitando se proceda a la exclusión de la investigación al Calzado Deportivo de Performance y Calzado de Vestir de Alta Gama"

Algunas de esas empresas, en sus presentaciones, consideraron que abarcar al mercado del calzado como un todo omite considerar la realidad que implican los distintos segmentos que lo componen. Estas empresas y la CAPCICA, a fs. 3430/52 mencionaron que los antecedentes en la investigación por salvaguardía de este sector demuestran que las Autoridades, luego de considerar al calzado como un todo, resolvieron que correspondia distinguir al calzado deportivo de performance del resto, al aplicar DIEM diferentes mediante las Resoluciones 571 y 572/200012. En este sentido, la CAPCICA agregó que dentro del calzado no deportivo existe un universo de productos de los más variadas composiciones, calidades y precios, por lo que "toda investigación debe ser realizada muy cuidadosamente de manera de efectuar comparaciones válidas y no pretender comparar productos no solo distintos por su composición y calidad sino fundamentalmente por su precio diferente. A fs. 7173 WINNERS coincidió con CAPCICA agregando que "ol calzado deportivo de performance sólo es un 4% de las importaciones"

A criterio de ADIDAS ARGENTINA y NIKE ARGENTINA, la definición del producto bajo investigación es excesivamente amplia al incluir a casi todos los tipos de calzados en el mismo análisis, si se tiene en cuenta que los calzados son productos muy diversos, fabricados con procesos diferentes. y que lienen diferentes consumidores y canales de comercialización. En particular, parte del cazado deportivo de performance (conocido como STAF'3) no es producido en Argentina y no podrá ser producido localmente en condiciones competitivas porque requiere de una significativa inversión en capital y solo puede ser producido en condiciones que le permitan al productor tomar ventaja de las economias de escala. Como contraposición, la mano de obra puede ser considerada el costo más importante del calzado no STAF. Por estos motivos, según estas empresas, el calzado STAF no puede ser considerado

Presentación de fs. 3709/11.

Presentación de fs. 3706/8.

Presentacion de ls. 3734

Presentación de la 3703/5. Esta empresa participo con la CIC en el relevamiento de información que dio prigen a iniciación de la presente investigación de oficio

Presentación de ls. 3724/26.

La CAPC/CA reitero consideraciones de similar leuor a la 15867/79, 17254/6, 17 883/93 y 17937/44.

Argumentos reiterados por la CAPCICA a ls. 15667/79, 17254/6, 17.383/83 y 18125/6

Para mayor detalle soure estas Resoluciones ver Sección III Froducto Importado del presente Informe.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Vor Recuado № IV.1 en el Punto IV.2 del presente informe.

### COMBION NACIONAL DE SOMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 24.09 INFORME LECSICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

producto similar y debe ser excluido de la investigación 1 EVERVAN (fs. 5235), IDEA MACAO (fs. 13361) y APACHE FOOTWEAR (fs. 13459) coincidieron exactamente en este sentido. A fs. 7173 WINNERS coincidió con estas empresas.

Para el caso que no se considere que el calzado STAF es un producto diferente, estas empresas solicitan que la Comisión realice una apropiada segmentación del producto, al menos como la categorización presentada en los Cuestionarios de la CNCE, más una apertura adicional para el calzado deportivo: 1) STAF de alta performance y 2) otro calzado de performance (fs, 3643/4, 3554/5, 3567/8. 3656/7, 5174 vta./5175 vta., 6506/6507, 6527/6528 v 6618 vta./6619 vta.).

ORIGINAL SPORTS consideró también que el producto, lal cual fue definido en la Resolución 42/2009 es muy amplio, al estar incluidos los calzados deportivos de bajo nivel, calzado deportivo de performance con alta tecnología, calzado no deportivo. calzado de baja, mediana y alta gama. A criterio de esta empresa esto puede verificarse analizando el sistema María, en cualquier mes de los últimos dos años, el precio FOB puede variar "en menos de un dólar a 21 dolares" (fs. 5365 vta.).

Adicionalmente, ORIGINAL SPORTS informó que importa calzado deportivo de performance de origen China destinado al básquet, considerando que se trata de calzado de alfa tecnología cuya producción en el mercado local es imposible atento a la inviabilidad económica de introducir las maquinarias para su producción ya que el nicho al cual va destinado este calzado es muy reducido resultando irrisoria la tasa interna de retorno. Adicionalmente Indicó que esta producción se torna más inviable toda vez que las colecciones son cuatrimestrales, no repitiéndose los modelos, por lo que las matrices deberían modificarse en ese período en forma constante (fs. 5365/5365 vta.).

ALPARGATAS CALZADOS, a fs. 3547/8 3719/20, se presenta como la primera productora de calzados en Argentina y también como importadora de calzado de China, Uruguay y otros origenes (aunque en menor medida, según la empresa15). Y consideró que no importa calzado similar a los que se producen en Argentina atento a que por su diseño y materiales de fabricación los calzados deportivos de performance que se importan desde el continente asiático no compiten con el calzado que se

Según esta empresa, importa menos del 20% de lo que vende. Su producción da local, va que no importa partes hi se dedica únicamento al armado dol calzado, sino que lo labrica en su totalidad.

<sup>&</sup>lt;sup>™</sup> Y transcribió el Reglamento № 553/06 de la Comision Europea donde se enumeram estas factores para aetinical calzado STAF. Para mayor detallo vor Recuadro IV.1 del presente Informe.

2009. Año de Homana e a Raur Scalapin. Dir a

### COMISION NACIONAL DE COMEJICIO EXTERIO ( EXPEDIENTE CHCE Nº 21/08

INFORME FEORIGO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

produce en el pais , sino que simplemente se complementan con las lineas de productos que se labrican en nuestro territorio. Su objetivo al importar no pasa por abaratar costos, sino por preservar y mejorar la presencia de la marca TOPPER ofreciendo variedades que ninguna empresa produce en Argentina. Sus importaciones se limitan siempre al segmento de calzados más caros (fs. 3552 y 3722/3).

WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS es una empresa de capitales argentinos que obtuvo mediante un contrato de distribución la posibilidad de importar productos deportivos y en lo que a esta investigación respecta, calzados deportivos de marca de prestigio internacional como SALOMÓN y WILSON (fs. 7171).

A criterio de WINNERS, con tan sólo dar una mirada a las posiciones arancelarías involucradas en la presente investigación se advertirá que la investigación abarca el extenso y complejo mundo del calzado, sin efectuar ningún tipo de segmentación, distinción y clasificación. La empresa consideró que no puede incluirso en ese universo, calzados que tanto por su precisión, diseño, tecnología, no compiten. con el calzado argentino, ni viene a precio de dumping y no se fabrica ni se fabricará (al menos en los próximos años) en la Argentina (fs. 7174).

En este sentido, continuó WINNERS, lo formulado por la Cámara de Industria de Calzado respecto a que las caraclerísticas físicas, usos, sustituibilidad, el proceso de producción, normas técnicas, canales de comercialización, percepción del usuario y precios son similares a los que se producen en Argentina, por lo menos, en lo que respecta a los calzados que importa WINNERS, marcas SALOMÓN y WILSON, resulta por demás desacertado, porque estos productos tienen características especiales, de diseño, calidad y uso, lo cual hace que no compita con el calzado argentino.

Según WINNERS, la discusión proviene no tanto de las lunciones básicas en cuanto al uso (es evidente que todos los calzados sirven para el pie). Pero más allá de esa prestación primitiva, existen una serie de factores que engloban al producto y que contribuyen a generar una distinción: las diferencias técnicas de uno u otro calzado. Puntualmente, respecto del calzado importado por WINNERS, se trata de calzados deportivos, con características específicas en el segmento de alta performance, en el caso de SALOMÓN para alta montaña y deporte de aventura y en el caso de WILSON. para la práctica del tenis (fs. 7175).

<sup>&</sup>quot;A ls. 7173 WINNERS coincidió con esta empresa-

2009 - Año de Homanalli a Ray Scalar il Ortic

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 IA FORME TEONIRO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

En opinion de WINNERS, la cuestión a comparar es la técnologia aplicada al producto y surge, según ella, que las diferencias resultan abismales<sup>17</sup>. Según la empresa, no existe posibilidad de fabricar en Argentina un calzado con las características técnicas y de aplicación tecnológica que poseen los productos que importa, por lo que nunca pueden producir daño a una industria que no tiene capacidad ni know-how capaz de competir (fs. 7176).

WINNERS continuó expresando que el consumidor al cual esta destinado el calzado que la empresa importa, público por demás especializado, para el cual lo que importa es un conjunto de características esenciales que le permite distinguir el prestigio y la marca de un calzado. El punto central es determinar que significa la marca<sup>18</sup> y si esto implica una diferenciación.

A criterio de WINNERS, de su presentación queda demostrado que en lo que respecta a las importaciones de calzados deportivo de alta performance, las marcas SALOMÓN y WILSON, deben ser excluidas de esta investigación debido a que no responde al producto similar que se fabrica en Argentina y por lo tanto no pueden producir daño a la industria nacional.

Por su parte. la COMMBI consideró que las posiciones arancelarias 64021900290, 64031900210, 64031900290 y 64041100129 vinculadas al ciclismo se encuentran alcanzadas por la presente investigación. En este sentido consideró que conforme los registros de esa Camara, no existe producción nacional de esos productos: es decir, no existe ninguna fábrica de calzado que haya producido en el período investigado (ni esté en condiciones de hacerlo) calzado para ciclismo. Asimismo consideró que el calzado para bicicletas tiene un uso, características físicas y rangos de precios distintos al del calzado "denunciado", lo que confirma la inexistencia de sustitución entre éstos y los calzados en general. Adicionalmente, siempre según la COMMBI, el calzado de ciclismo no se comercializa por los mismos canales que el resto del calzado, porque se vende exclusivamente en tiendas especializadas para bicicletas. Respecto de los precios, la Camara mencionó que este

SECCION IV PRODUCTO SIMILAR

Para un detalle pormenprizado de la terminiqua de los calzados importados por WINNERS var Recuadro IV.2 del presente Informe.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para un mayor detalle de los datos aportados por WiNNERS respecto de las marcas que comercializa vor el punto IV.8 del presente informe.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Y acompañó dos publicaciones: la revista BICICLUB de abril de 2009 y la revista CICLISMO 21 de ose mismo mas, en las cualos, a critério de la COMMBI, resulta clare le expresado antenermente.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPEDIENTE UNCE N° 21/09

INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

tipo de calzado liene un precio de importación y un precio de venta on el mercado varias veces superior al precio del resto del calzado, tanto informal como deportivo 🖰 Por la expuesto, la COMMBI solicitó la exclusión del calzado de ciclismo de la presente investigación, como así también de la eventual aplicación de medida antidumping (fs. 5332/4).

OSVALDO FREIER, por su parte, informó que es una empresa dedicada a la fabricación de bicicletas, partes y accesorios para bicicletas, contando para tal fin con una planta de 10 mil metros cubiertos y 37 empleados. También comercializa una línea completa de indumentaria de ciclismo que diseña y produce en el país. Como complemento de su línea de indumentaria importa de Oriente calzado de uso exclusivo de ciclismo, atento a que las bicicletas de alta gama se fabrican con pedales que solo pueden usarse con ese calzado, que trae calas para engancharlo en ese pedal; solo se comercializa en bicicleterías; por sus caraclerísticas se distingue de un calzado para caminar o para correr; no se puede caminar con ese calzado porque sobresale la cala y la suela es rígida; no se produce en Argentina ni en ningún país del MERCOSUR; se importa en cantidades muy pequeñas (en 2008 esta empresa importo 4006 pares); su ingreso al país no dana a ningún productor nacional pero su no ingreso daña a la producción de bicicletas y de indumentaria de esta empresa que regulere de este calzado como complemento: son productos de alto procio, el más barato es de U\$S 22,69 y el de mayor valor es de U\$S 114.4.

FREIER informó que anualmente se comercializan en el país 25,000 bicicletas con pedales con trabas que deben utilizar calzado de este tipo. La mayoría de las especialidades deportivas del ciclismo deben practicarse con este tipo de calzado22. Por la expuesta, OSVALDO FREIER solicitá la exclusión del catzado de ciclismo de la presente investigación (fs. 7136/8)

Atento a todo lo expuesto por las partes, en su determinación proliminar. mediante Acta Nº 1430, el Directorio de la Comisión efectuó las siguientes consideraciones:

La Câmara acompaño para demostrar está afirmación el precio unitario en USS de las importaciones realizadas por varios de sus socios, de cada modelo de calzado marca SHIMANO, indicando que se trata de la base NOSIS

Los argumentos presentados por la COMMBI en estos párrafos lueron reiterados por la mencionada Cámora a fo-17261/2 en oportunidan de ofreder pruebas ante esta CNCE. Para mas detallos acerpa de la prueba ofrecida rombiso al Anexo III del presente informe.

La empresa acompaño catálogo de calzado marca SHIMANO con defalle técnico de esas zapatillas. Jovista BICICLUB donde publican aviso de estas zapatillas con sus precios; muestra de una zapatilla SHIMANO

<sup>1</sup> los argumentos presentados por OSVALDO ERELER en estos parrafos lucron referedos por la tima a fs. 1/252/3 en oportunidad de ofrecer privebas ante esta CNCE. Para mas detalles acerca de la prueba ofrecida remituse aj Anoxo III del presente informe.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09

INSORME TECNICO PREVISIA LA BETERMINACION E NAL

- En primer lugar, se observó que existe una gran heterogeneidad de tipos de productos, con una amplia gama do precios, calidades. usos, prestaciones y marcas de calzados. En atención a ello esta Comisión solicito información para cuatro categorías de calzados. que tuvieran mayor homogeneidad desde el punto de vista del uso.
- Si bien no todos los calzados compiten fuertemente entre si (máxime si se toman casos de calzados con diferencias extremas), sí lo hacen entre conjuntos cercanos.
- Teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas por NIKE ARGENTINA, UNISOL y ADIDAS ARGENTINA, corresponde mencionar que, de acuerdo a la información recabada, el calzado "STAF" y el calzado de marca internacional al que hacen referencia estas empresas, y que se encuentra incluido dentro de la categoria B del análisis efectuado por esta Comisión (Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar), constituye sólo una parte de aguélla,
- Destacó que existen algunas contradicciones en los distintos alegatos de estas empresas respecto del calzado deportivo de marca internacional y STAF ya que utilizaron estas denominaciones de diferentes formas: ya sea, de manera indistinta, tratandolas como categorias independientes, o como género y especie. Por lo demás, en esta etapa del procedimiento no obra información suficiente en las actuaciones como para realizar un analisis que distinga al calzado "STAF" o al calzado de marca internacional del resto del calzado incluido en la categoria B.

En atención a ello, en la determinación preliminar sostuvo que, a los efectos del análisis del daño, resultó razonable establecer dos categorías de calzados: calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar, por un lado, y el resto de los calzados investigados (Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar; Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas), y; Otros calzados?), por el otro:

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Se incluye tado el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo, calzado con taco (tacón). calizado casual, alpargatas, zapatos de segundad, botas do lluvía, botas náuticas, botas do montar, botas de pessar etcetera

2009 - A carto Horro, ago i Torrit Servación Dife.

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTÉRIDA EXPÉCIENTE CNOEN 2 109 IMPORME LECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

A continuación so presentan las características físicas, los usos, la sustituibilidad, ol proceso de producción, las normas técnicas, los canales de comercialización. la percepción del usuario y los precios, tanto del producto importado objeto de análisis como del producto nacional. En cada punto se desarrollan detalladamente los argumentos vertidos por las partes, los resultados de las pruebas producidas y las líneas de investigación realizadas por la CNCE, en caso do corresponder.

#### IV. 2. Características físicas.

Los calzados constan de dos partes principales: 1) la suela o parte inferior", que soporta el peso del usuario y entra en contacto directo con el suelo y 2) la capellada o parte superiorie, la cual está unida a la suela: a lo largo de sus bordes y recubre los pies de los usuarios (fs. 13),

De acuerdo a la información proporcionada por la CIC, se trata de un producto que está en relación con la moda, abarcando por ello una amplia gama de estilos, distintas numeraciones y, por lo tanto, objeto de numerosas combinaciones de materias primas tanto naturales (cueros, lejidos de algodón, etc.) como sintélicas (plásticos, cauchos, etc.), pudiendo usarse objetos que añaden diseño y calidad tales como hebillas plásticas, pedrería y todo tipo de accesorios (fs. 12/3).

En sus respuestas a los Cuestionarios, las empresas participantes de la presente investigación aportaron información detallada sobre las características físicas de los calzados que producen, importan o exportan, segun sea el caso. En las Tablas que se presentan a continuación se expone esta información indicando la categoria de cada tipo de calzado, sus características lisicas, los sectores usuarios de cada calzado y las marcas a través de las cuales se comercializan los mismos.

<sup>25</sup> A lo largo de este informe, fondo, suela y base se consideran como sinónimos

<sup>26</sup> A lo largo de este informe, napellada y parte superior se consideran como sinonimos. Se considera el 'armada' como la tarea de unión de las partes componentes del calzado, inediante cualquier proceso. o método. También denominado "tecnología del tondo"

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCENZATOS INFORME LÉCNICO PIREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Tabla IV.1.: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Productores Grandes.

EMPRESA	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE PRODUCE	DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOECONÓMICO	MARCAS QUE PRODUCE
AL PARGATAS CALZADOS	Ĭū	Capellada de puero con suela de goma. Capellada do cuero con suela de Pu. Capellada sintética con suela de goma. Capellada sintética qui suela de Pu. Capellada toxtil con suela de goma. Capellada textil con suela de Pu.	Doponistas	ТОРРЕЯ
	Ü	Capellada textil con suela de FVC. Botas de PVC.	Tona nública	TOPPER / PAMPERO INFANTL ; FLECHA
ARZONA CALZADO	a	Calzado Hosuitalano y de descranso. Capellada de simil cuero, base de PVC (Maratech).	Muleres y Hambres -	DHALVIDAL
30BCAL	£	Linea Segundad: Cuero Por inyectado PVS Linea Militar: Balo específicacionos tecnicas Linea Casual: Cuero flor, fonco sintérido.	Hombre. Luerzas amadas y de segundad.	Borcogulos: marca BDRCAL. Calzados: marca CALWICH.
CIRENE	(a	Calzado para uso interno - Chinelas: Capellaca de tela toxtil y fordo do goma EVA.	Hordards, mujcros y niños,	HACKERS
DISTRINANDO	(9	:d/s	Clase modia	LE COG SPORT(F (Memac. – Loennia) PICCAD/LY (Internac Repres.).
	Ġ.	O/S	Clase media	G*OCOLATE (Nac. Fropia.) TITINA (Nac - Propia) WEST COAST (Internac Repres.)



### COMISIÓN NACIONAL DE COMENCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09 NEGRME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Tabla IV.1 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Productores Grandes.

MARCAS QUE PRODUCE	BONAPAH (E.(Propia) NATIVE (Propia)	SEAWALK (propia, niemacional y registrada)	EXTREME GEAR (Internacional - Pracia)		SCARP NO (Propia)	Marca Regional, RED HORN (Propia). Marca Nacional, FULVENCE (contratords Boyally).	PONY (Loancia por 5 años - renovable).	94
SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOECONÓMICO	Masculina Famenina Nifas	Publico en general.	Olase media/alla.	Consumidares finales.	Empresas.	Masculino e infantii.	Hombres, mujeres, niños, adolescentes,	Hombres mujeres y mitas que busquen caizado deportivo y semi-deportivo de calidad.
DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	Linea Hombo Llore: Deaceme, Microhech, Invectado. Linea Punta Guadrada – Colegial: Gugio, Mictotoch. Inyectado. Insas Deportiva, niños, zavatilios: Descame, Telas y Pt. Microlech, Invectado.	<u>Calzado Lviano ne Eser</u> Todo el material utilizado es Ethil Vinil Acelato (EVAt.	Calzado Depontivo tra Narca; Capollada vintica fondo de goma	Carzado Deponivo, Capolada de Custo Fondo PVC,	Calzana de Trabajo; Capellado de Cucro - Fondo PVC.	Botines: Capallada PVC, fondo poliuretano- Capellada PVC, fondo caucho. Calzado de vorto: Capellada cuera vacuno, fondo poliuretano.	Caizado informal/moda; capollada, toxti a cuero; fondo, simetico.	C 16 - Sprint B ast Leather Capelladas de cuero descame fondo ne goma caucho.  C 12 - Belay: Capelladas do cucto, descame y texti londo do goma caucho.  C 56 - Moto, Capelladas de cuero, noturak tontas de goma caucho.
CATEGORIAS DE CALZADO QUE PRODUCE	8	ਓ	Ω	m	(p	6	(C)	ä
EMPRESA	EMILICI AGNESE	EVA INJECT	FXTREME GEAR		FABINCAL CORDOBA	FTANCALZ	BBM	GHIMOLEI



### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE N. 21,08 NFORME TECNICO PREVID A LA DELFIMINACIÓN PINAL

Tabla IV.1 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Productores Grandes.

EMPRESA	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE PRODUCE	DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOECONÓMICO	MARCAS QUE PRODUCE
TEL DAMAGE	ĝ	C. 14 - Samirt Kids: Capelladas de cuero, descerne, sintético y textil fondo de goma caucho.  H. 30 Goodveardo, capelladas vacuno. Forro, cambrelle-fondo de polluratario.  C. 24. Stricker Goal Reflex, Capelladas de cuero, descarre, sintético y textil fondo de goma caucho entresuela de EVA.  C. 92. Reflex: Capelladas de cuero, descarre, sintético y textil fondo de goma caucho entresuela se EVA.  C. 92 Spinit Turif: Capelladas de cuero, nobuck, fondo de goma caucho.  C. 51 Eva mujer. Capelladas de cuero, nobuck, fondo de goma caucho.  C. 51 Eva mujer. Capelladas de cuero, nescarre, sintético y textil fondo de goma caucho entresuen de EVA.	Hombres, mujeres y niñas que nusquen nalzado, deportivo y sem-deportivo de calidad.	1) IIUSI PUPPIES – marca internacional licencia (CAT – marca internacional licencia) (CAT – marca internacional canadora)
GHIMOLDI	ত	H. 78 - Closetiten Daycapellada vacuno rplantilla descrivacione fondo polluretario. H. 23 - Ingr. capellada vacuno rpantilla descrivacione porcinalizatione polluretario. H. 82-Stieth Street, capellada vacuno plantilla descrivacione porcinali fondo polluretario. H. 10 - Air Sanda s. capellada vacuno plantilla sintelleo Pulcuita Più Mondo gomar tecnologia air. H. 06 - New Unisari capellada vacuno Coneta/pantilla loneta textil Mondo polluretario. H. 13 - Cuntil capellada vacuno plantilla sintelleo pulvoruo polluretario. H. 13 - Cuntil capellada vacuno plantilla sintelleo pulvoruo polluretario.		



## COMISION NACIONAL DE SOMEFOIG EXTERIGE EXPEDIENTE ONDE Nº 21/09 NFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla IV.1 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Productores Grandes.

EMPRESA	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE PRODUCE	DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del londo)	SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOECONÓMICO	MARCAS DUE PRODUCE
7		H 21 - Blowing Air, capellada vacuno + caprindiplantilla sintetto PUrlondo polimetario/tecnologia air.		
GRIMOLDI	9	H 02 - Udisa 02: capellada vacuire /orandila texti/fonde poliuretano.	-ompres, incleres v ninos que	
		+ 25 - 2-6. Active, capellada vacuna-poreno iblantilla vacuno illondo politretano tecnología zero g.	105	
		H. 18 - Air Lady: capollada yacund/plamilla desc poreiro ilbrra textil found doluretamofondo gome tecnología air.	Homers, mueres y niños que busquen calzado casual urbano y	
		H 80 - Bounce Italy, capallana varion/hantilla de poliurarano oblantilla de vista yaquna/fonto vasuno / fondo poliurarano reconologia Bounce	outpool oe candad	
		H 78 Coseulch 64 capellada vacutro plantità desp vacuno Aondin poliutotano.		
GRIMOLDI)	Ó	H-87 - 3D; capellada vaeuroblantiita de collinerano plantilla de vista vacuno fondo polurerano y FPU temologia (3D		
		0.26 - Strokor, Capelladas de queto, descalme, sintetado y textil fondo de goma caucho entresuela de EVA.		
		11.82 - Bounce Ultra, capellada vacunorpantila de politicatano (plantila tie vista vacuno Aorto vacuno fonto politicata occados doutes		
		H 26 - Salsa, capellade vacusto-plantillar de EVA - tondo TR.		
		K 95 - Just Fit capolidas vacuno/doble utuntilla de EVA / forro cambrelle fronto poliuretano teorologia dual fit.		
		11 89 Sport Art, capellade vacunatorantilla poliurerano i pantilla de Vista vacunorfondo poliuratario ternología air.		
		C. 12 - Teray, Capetadas de cuero, descame y textil Tendo de goma caucho.		

## DOMESON NACIONAL DECOMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE N° 21.09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN PINAL

Tabla IV.1 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Productores Grandes.

EMPRESA HEYDAY	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE PRODUCE (1)	DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del tondo)  Lineas Deportiva, Puntora, Bota, Babé y Colegial, Tela (vinilicas), base de PVC.	SECTORES USUARIOS. ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOEC. Niños	
GUALITA	ชี ซี	Societa Dama, Myecaon unation, material principo process Dama, 300 (34/40, 1 Infantii 200 (25/33); Capellada Textil Fondo PVC, investasso:	Camas y ninos.	MILAAZIO (Nacional – 11998). IGUALTA (Nacional – Propis). W.L. Willb LAST (Nacional – Propis). DELI GIRL S (Nacional – Propis).
MPEGNO	÷	Suela caucho vulcantzata. Capollaba de lona llea o estampada, con cordones	Niñas, damas y caballeros.	9/D
WDULAR MANLFACTURAS	(a	Lineas Stona - Reebox - Crympkus: Capellada Smetical suda goma vulcanizada: Tecnología cemantado Linea Reebox. Capellada de Cuero Vacuno sucia goma vulcanizada tecnología cementado. Capellada Textil. sueta goma videanizada, Tochología Cementado y Vulcanizado.	Correcores. gumastas o temstas professionales y/o attechnodes. Usuarios en general.	SKBNIA (Nacional – Propia), REEBOK (International - Strby's Manufacturing), OLYWRIKUS (Regional - Propia).
	क्रे	Linos Signia: Capellada Sintérica, guela sintélica (Polliurstano), fochiologia impectado. Linea Signia: Capollada de Custo Vacuno guela sintélica (Pollurctano), tochologia inyentano.	Usuanos en general tanto ninos conic adultos.	SIGNIA (Nacional – Propia).
The state of the s	0	Lineas 2600 y 6000 Capetana cuero. Fondo: PVC o TR o PU n Gorra	Nuestra (abridación esta dirigida a) segmento moda joven edad	
THE SUCH THE SUCH	Б	ness 1500 v 1600. Capallana guem, Fondo, PVC o TH o PU o Coma.	-20-45 anos.	SUCHE (Naconal - Propia).

Se se trace constanting at book on au respueste all Puntrion 7.22 consignity que production on the calegoria at entergoria at enforcement of periodic control of Calcado No deportivo" cuyas características son: Fegado, material sintifico y cuero flos que representarion entre at 4 y at 5% de la producción curana el periodic de información solicitado.

25.)6

## COMIS ON NACIONAL DESOMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOB Nº 21:09 INFORME "ÉCNICO PAEVIC A LA DETERMINACIÓN PINAL

Tabla IV.1 (cont.) .: Características lisicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Productores Grandes.

MAHCAS QUE PRODUCE	HWO (Nacional - Propia).	KICK SIDE (Nacional - Propia),	TABA (Nacional – Piopia),	STONE (Nacional – Licencia)	LADY STORK (Internac Propid). STOHKMAN linternac Propid)	GAELLE	=UNC.GNAL -Madanal - Propius	AR-2000 (Nacional - Propia)	MDI SHOES (Nacional Propa).	GONDO, A (Propia).	CYN IHIA (Fropia)
SECTORES USUARIOS. ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOEC.	Hombres, damas y niños.	S/D	Homores, damas y niños.	Calzado Mascullno y temenno. Para uso desde los 14 a los 70 años.	≓ombres y Damas.	Ninos, damas y caballeros.	Sector Industrial.		Niños (ovenes y adultos.		Mujeres dexae 30 años.
DESCRIPCION (material de capolicoa, material de londo, tecnología del tondo)	Zanatilla' capollada lova londo PVC inyentado.	Zapatilla; capellada tera tendo caucino	Appropries: capellade long fonds going microcelular negado en *no.	Linea Stong: Material Capellaria: Cuero Forco Textil - Fondo P.J. y TR	Damas y osbálloros, material de napellada: sintótico y gente - material de fondo: ouoror sintético -racnologia del fondo moldeado entado e inyeotado.	Linea outnoor capellada sintelida: priettica y textil base caucho. EVA in PVC. Linear numing. Training: capellada lextil crinsertos plásticas, y partes en telas plásticas, partes. PVC. Linea. Fúbbol: napellada plástica y tuero. base de caucho y PVC.  Otros capellada sintética y plástica base eaucho o EVA.	Lineas Inyectado PVC, Pogado, CAUCHO e Inyectado, PU.	540	D.S.	Linsa Gondold - Zabato Señora: Capellada sinitina - Fondo PVC-Forrosinitático	Linea Conthis - Zapato Taco China: Capellaca Drin - Plantilla foracia brin - Fondo Taco foracia en yune ofotin goma EVA c'salvataco en PVC.
CATEGORÍAS DE CALZADO QUE PRODUCE	(@	(q	d)	ପ	Ď	ê	Б		aj	a,	G
EMPRESA		IWO CILICIA		JUAN CARLOS CHILLEMI	LADY STORK	LOPES-JOSE	MAINCAL		MIDLANS	PANOSS	



# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIGRE EXPEDIENTÉ CNCE N° 21/09 (NFORMETECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL)

Table IV.1 (conf.) .. Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Productores Grandes.

EMPRESA	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE PRODUCE	DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOEC.	MARCAS QUE PRODUCE
	- Ti	Zapalilia: cap. Vinico / base PVC con coña de EVA.		
PIANS	(Q			PIAMS (Nacional - Proma)
		Zapatilla; cap vinilico ibase nyestada Th	Niños hasta 15 años	MIMO (Regional - Fab in tercems)
			Classa naja/madia/atta.	BARY CL., B (internac Fab p/ temenos).
	ö			PIANS INacional - Propie)
		Ojotas, capellada vintuso base caucho,		MIMO (Regional - Fair pli temeros),
	ø	Sandalias en tela, can rexti i base sinterios artesarar	Minos y dama	MIMO (Regional - Fab plitemeros).
		Sandalias en vinillon cao sintetico dase sintetica inyegrada.	Crase baja / media.	AKIABARA (Nacional - Fab p/tercaros)
SUOLA	b)	Calzado Running: Capellada; Sinteludo Suela: Eva + Cauteno.		
	â	Calzado Vulcanizaco: Calvellada: Textil / Suela: Goma Caucho.	Adultes y Ninge.	NIKE (Internacional - Contrato do producción)
		Colzado Cementado: Cabellada, Sintetico, Suera, Gema Fiva + Caucho.		
	œ	Zapatilla Energy, fondo de goma, forro sexti, pientilla vista goma EVA con lexiti. Corte: Cuero Varturo Flori		
TECAL	ĝ	Nautico Olderos: Forsou Ph. plantilla vista guerti vaporra. Corte: buoro vacuno engrasado.	Hombre, Mujer y Miño	CAVATINI (Nacional - Ibendia).
VALE	(9	Zapatillas Casuat Capsuada que o fondo goma		
	(1)	Zapatos Vestr Sapellada cuoro tondo guala.	Damas clase media – alte.	VALERIO (Regional Propia)



### COMISION HACIONAL DE COMEIXO O EXTERIOR EXPEDIENTE CNCC Mº 21/09 (NEORMIC TÉCNICO PREVIO & LA DEFERMINACIÓN FINAL



### Tabla IV.2.: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Productores Pequeños.

EMPRESA	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE PRODUCE	MARCAS QUE PRODUCE
ARIANS	b)	ARIAN'S - DULZURA - STONE JUNIOR (Marcas propias),
BUDMAN	а).	INDIAN RED INDIAN BLUE - INDIAN KIDS - FLEXIMAR (Marcas propias).
BUSCEMI JUAN ROBERTO	d)	BUSCEMI CALZATURE (Marca Propia).
GADEPA	d)	PRAXIS (Marca Propia)
GAJAL DIEGO ANGEL	a)	FOKKER / THE STRONG HORSE (Marcas propias)
GALZADOS FIVE	d)	STA: A FONDO (Marca Propia)
CALZADOS INFANTILES	a) y d)-	POLLITO (Marca Propia).
GALZADOS ROCA	c) y d)	EL ELEGIDO (Marca Propia)
CANVAS	a)	SOLIDO - FIORUCCI - BLACKFIN (Faconier Producción para terceros).
CIMMINO	a) y b)	LIGEO – AIR FOX (Marcas prop/as)
CREACIONES LUCIANA	च)	TITANITOS (Marca Propia).
DAHME	d)	DIEU DONNE (Marca Propia).
DE ASIA	#} y a)	47 STREET (Licencia).
DEMIRDJIAN	d)	SHERAK (Marca Propta):
FRISCHMANN Y CIA	g).	ROBLE FUSSBETT (Marcas Propias).
INTERSTANDARD ARGENTINA	9).	PIETRA (Marca propia).
KAILER:	a) y d)	ROWING (Marsa propia).  DONNA (Marca propia)
LAUBER TOP	d)	LAUBER TOP (Marca propia)
MAYKEL	a) y c)	MAYKEL (Marca propia).
MOSCHETTO LILIANA	c) y d)	PULLMAN (propia) y JEAN CARTIER (Licencia).
TALPINI HECTOR CLAUDIO	d)	TALPINI (Marca propia)  TRIAL - DIOR HUSH PUPPIES (Licencias).
TRESELL GROUP	c) y d)	FUEL - SIRANGE (Marcas propias)
CALZADOS EMILIA	a)	TEAM GEAR (Acuerdo).
CALZADOS HECAR	a)	DEPORTIVAS HOFFER (Marca propin).
COMFORT GROUP	c) y d)	LADY COMFORT (Marca propia).

### 2009: ÁFO de Potichaja à Use. Scambion Ordes DOMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIDR EXPEDIENTE CINCE Nº 2103 INFORME TECNICO PTIEVID À LA DETERMINACIÓN ENAL



### Tabla IV.2.: (continuación)

EMPRESA	CATEGORIAS DE CALZADO QUE PRODUCE	MARCAS QUE PRODUCE
COMFORT SHOES	c) y (i)	LABY COMFORT (Marca propia).
ABESH	cj y d)	ABESH (Marsa propia)
GREGORIO TCHATDLDJEKIAN	d)	DAKUK - VALOBA - PIGUE (Marcas propias).
CARLOS PEREZ	d)	JR (Licencia de productos).
TRIDY	a)	THIDY (Marca propia).
VICLA	d)	PATRIA - CHAMPION (Marcas propias).
CALZADOS PIRRI	a) y c)	CALZADOS PIRRI (Marca propia).
PURITA ROMINA	b) y d)	S/D
DICOS	d)	DIGOS (Marca propia).
GERMAN TOLEDO	a) y d)	GREENWICH (Marca propia).
ONLY CUER	d)	NO POSEE.
MARASCO Y SPEZIALE	a) y-d)	MARASCO Y SPEZIALE (Marca propia).
CALZADOS DEPORTIVO AUGUSTO	a)	ELTON - LADDER (Marcas propies).
DE LA CRUZ	c) y d)	DE LA CRUZ (Marca propia).  DOZXING (Marca propia).
GERMAN Y FABIO VOLPI	a) y	FREEDOM STYLE (Marca propia). YUPI - WETH (Marcas propias).
LENTOCHNIK SEBASTIAN	a)	GOTI - A FULL (Marcas propias)
LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER	c) y d)	COSTELLO (Marca propia).
CALZADOS PIERANYELA	c)	CREACIONES PIERANYELA (Marca propia)
MOCASSING	d)	MOGASSINO y MIO MOGASSINO (Marcas propias)
BIASAFLEX	c)	SUFFLE KINEI – KINEY – SUFFLE DEP - TERRAFLEX (Marcas propias)
MALENA BS AS	a) ý d)	47 STREET (Licensia)

## COMÍSION NACIONAL DE COMENCIO EXTERIGE EXPEDIENTE GNOEN? 34.09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla IV.3.. Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

	CALZADO QUE IMPORTA	DESCRIPCION (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOEC.	MARCAS QUE IMPORTA
		Atelismo: Capellada smetida, de cuero natural y textill (según correspondar, fondo sintérico con tecnologías de absorción de impacto vorticales y lateráles, combinando polimoras de diferentes densidades.		
		Baloncesto: Capellada sintética y da cuero hatural (según corresponda), fondo síntético con tecnologías de Absorción de impacto verticalos y laterales, y adherencia al suelo.		
		Boxeo: Capellada de material fextil y fondo sintélico. otseñado de acuardo al reglamento del deporte.		
		Futbol: Capellade sintética y de cuero natural (según corresponda) fondo sintético con teonologías que avorecen la pstabilidad y adherenda al suelo, con diferentes alstemas de lapones flos o intercambiables para adapterse a cada tipo de terrono.		
		Girmasia/entrenamiento. Capelada sintética, do cuero natural y taxul (segun corresponda). fondo sintético con leurologias de laborción do impacto verticales y laterales continendo polimeros de diferentes densidades.	STAF : Deportistas de alto rendimiento, amateurs y	
		Golf, Capellada sintática y de suero natural (según porresponda), fondo sintélido con tecnologías que tevoracen la estabilidad y adherencia a suelo	NO STAF, población en general	ADIONO IIII REILIAC L'ORTORE)
ADIDAS ARGENTINA	â	Hockay: Capellada sintetica y "ondo sintético con tecnologías que favordoon la estabilidad y adherenda al suelo		

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCENY 9/309 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla IV.3 (cont.) .: Caracteristicas físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

EMPRESA	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE IMPORTA	DESCRIPCION (material de capellada, material de fondo, tecnología del londo)	SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOEC.	MARCAS QUE IMPORTA
		Hugby: Capellada sintética y de cuero natural (segun portosponda), fondo sintético con tocnologías que favoracen la estabilidad y adhoronda al sueto		
		Similar a plimas a/ontronamento, Capallana simética, de cuero natural y textil (segun corresponda), londo sintation con tecnologias de absorción de impacto venicalas y larerales, combinando polimeros de diferentes dons dades.	STAF : Deportistas de arto rondimiento, amarisurs y aficionados au deporte	
ADIDAS ARGENTINA	(q	<u>Tons:</u> Capellada sintética y do cuero natural (según conceponda; tondo sintético con tecnologias de atracretor de impacto vorticales y laterales, y adhoronda al suato.	NG 3. AF. poblacion sn general	ADIDAS (Internac - Licencia).
ABIDAS ABGENTINA	3	Natución: Capellada sintolica y de nuero natura (sogun conresponda), fondo sintólico con secnológias que favorecen la adherencia al suelo		
ADIDAS ARGENTIWA	E	No Deportivo: Capellada simbtica, de cuero natural y textil (según conosponda), fondo sintético y de cuero (según oarosponda) destinados a uso de tiempo flore.	Población on general	ADIBAS (Imernac - Leoncia);
AMERICAN DISTRIBUTION	(q	Lineas CHCA v VSION: Capelloda sucro vacuno llor, bescame Toxil y strtética. Fondo sintético y suelas vulcanizadas e injectadás.	Pùbilco joven	No tenomos ningun acuerdo d≦ licencia o rayalty para el mercado Argentino.
क्रमशस्त	۵	Linea Futbol: calzado con lacones fijos e intercambiados: _inca Huming: calzado tácnico do ruminginca Tenis* calzado técnico de tenis.	Consumidor final minuristas # marketing (carje public # spensor de dubes de futbo)	LOTTO, SPORTS*** (Internaç. Licenda). SEBGIO TAUCHINI*** (Internac – Icondid).

43 Se destaca que ticha firma menciono que importan catadorá B, con candogra y fabrican catagos extegurias A y B. 19 Sobra esto marca, la tima mencionó que no importan ol producto terminado.



## CONIBION NACIONAL DE COMERCIO EXTEHIOS EXPEDIENTE CNOS Nº 21/09 NPOTME "ECNICO PREVO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla IV.3 (cont.) .. Caracteristicas físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

MARCAS QUE IMPORTA	Nike Argentina es liconolataria de la marca internacional NiKE pará la Argentina, Usuguay y Pareguay a, ravês da un contrato do licendra firmado con NIKE European Operations Netherland B.V.	AND 1 (Internacional Leorgia de comercialización).	
SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOEC.	STAF: Atletas. Deportistas, Profesionales y Amateurs NO STAF, Público en generál.	Baequer de arta competición	
DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	Lineas Statilly No Stafl Para mayor detaille ver Recuadro IV.1.	Linca Atta Performance.  Material de capellada y fondo sintético. Tecnologias Trivity, Duraspring Harmonix y L2G.  Material de capellada: cuero vacuno for y descarre; y fondo sintético. Tecnologias, Duraspring, Trinity Harmonix y L2G.  Material de capellada, oucro vacuno descarre y fondo sintético. Tecnologias.	Linea MPO: Suelas de goma dutaderas flexibles, de agaire, con táponos para una mayor traccion y diferentes densidadas. Puntera y talon generalmente reforzados. Capelladas con diseño anatómico. Combinaciones en cueros y sintéticos. Diseños con piezas de agaire del ple para mayor contro en a ejocución do la actividad.
CATEGORÍAS DE CALZADO QUE IMPORTA	â	হ	ã
EMPRESA	NIKE ARGENTINA	ORIGINAL SPORTS	CUTDOORS

Calzace usado en actividades denodras, con suenas meldesidas de una uma uspus (umalicidades policidades) fábricades de materiales sumentas especialmentes desprados para absorber el impacto de movimientos certicales y con tecnologías como almohidas termáricas que contienen gas o fluidos, comocientes menánicos una absorber un nautralizan impactos, o materiales como polímeros de paja densidad.



SECOND V PRODUCTO SIMILAH

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIÓR EXFEDENTE DINOEN<sup>®</sup> 21/39 NEGEME TECNIÇO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla IV.3 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

MARCAS QUE IMPORTA		TIMBERL AND (Internacional), THE NORTH FACE (Internacional)		
SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOEC,			Hombres y mujeres que busquen calzado deportivo y semi-deportivo de calidad	
DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	Linea Hiking: Suelas de goma ouraderas, ob agarte. Tapones para una mayor iraculón y puntera y talón generalmente reforzados. Fondo an ulterentes densidades para tracción en terrenos imegulares. Capelladas resistentes, puntoras coorzadas, diseño que permito al control de movimientos y agarra de pie Muchos modelos atos too bolas con pezas que contiene el cópillo. Combinaciones en quero y simélicos. Capelladas resistentes, punteras reforzadas, diseño que permite el control de movimientos y agarra del pie.	Linear Casus: Suctas de gome la cuera condisaçãos de canifort. Algunda diseños floran ranuras pare permitir que el balzado se expanda con los movimientos del pie. Capelladas generalmente en cuero con diseños para mantener el confort a lo largo del día.	Unea Water Sport. Suesis de goma de gran agand y tracción. Algunos diseros pospern canales para distribución del agua, o mini lapones para mayor agante a las superiores mojadas. Capelladas generalmente ainterioras y con diseros de drenaje de agua. Ivianas y de secado rápido.	Linea Trail Burningi Suelas do goma, de agarre y fracción. Tapones para una mayor tracción y diferentes densidados. Livianas Capelladas generalmente sintélicas y livianas. Dispños dinamicos.
CATEGORÍAS DE CALZADO QUE IMPORTA			â	
EMPRESA			DUTDOORS	

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOS Nº 21/09 INFORME TOCNICO PREVID A LA DETERMINACION FINAL

Tabla IV.3 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

EMPRESA	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE IMPORTA	DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo. tecnología del fondo)	SECTORES USUARIOS, ACTIVIDAD, EDAD, NIVEL SOCIOEC.	MARCAS QUE IMPORTA
		Linea Sport Utility: Suelas de goma duradoras, de agarre. Tapones, para una mayor tracción y diferentes densidades. Punteray talón generalmento reforzados. Capelladas non diseño anatomos. Combinaciones en cueros y sintáncios. Diseños con paras de agarre del ple para mayor control en a ejecución de la actividad.		
OUTDOORS	ন্ত	Linea Multisport: Suplas de goma duraderas, flexibles, de agaira, con lapones pare una mayor tracción y diferentes densidades. Puntra y talón generalmente raforzados. Capelladas con diseño anatómico Combridadones en cueros y sintéticos. Diseños con piezas de agaire del pie para mayor control en la ejecución de la actividad.		
оитроонѕ	ς)	Lines Amphibus: Sueus de goma de gran agaire y tracción. Algunos diseños poseer canales para distribución del agua, o infini lapones para un mayor againe a las suportos moradas. Capelladas generalmente sincitibas y por disenns de crenajo de agua, livianas y de secado repido.	Hombres y mujeres que busquen calzado cásual urbano y outdoor de calldad.	TIMBERLAND (Internacional). THE NORTH FACE (Internacional)
OUTDOORS	ō	Linea Casual: Suctes de gama o cuero con discrios de confort. Algunos diseños tranea ranuras para permitir que ol caizado se expanda con los movimientos del pie. Capelladas gonoralmente en cuero non diseños para mantoner el confort a lo largo del dia.	Hombres y mujeres que busquen calzado casual urbano y outdoor de calidad	TIMBERLAND (Internacional). THE NORTH FACE (Internacional).



# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INPORME TECNICO PREVIO A LA DEFERMINACIÓN FINAL

Tabla IV.3 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

WARCAS QUE IMPORTA				
SECTORES USUARIOS				
DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	Linea Hiking: Suelas de goma duraceras, de agama. Taponos para una mavor tracción y puntera y laidn generalmente reforzados. Fondo en diferentes denskoadas para tracción en terranos irregulares. Capelladas resistentes, punteras reforzadas, diseño rue permite al control de movimentos y agame del pie. Muchos modolos altos fibo cotas con piezas que comiene el (collo, Combinaciones en cuero y sintélidos.	Linga Nauttoos; Suelas de goma con carrales para distribución de agua, generalmento finas y livianas. Capelladas generalmento do quaro.	Linea MPO: Suelas de goma duraderas ilexibles, de agaire, con taponas para una mayor inacción y diferentes densidades. Puntera y lator generalmente reforzados. Capelladas con disoño anatómico. Combinaciones en queros y sintéticos. Diseños con piezas de agaire de pe para mayor control en la sjocución de la agrinidad.	Linea Amphibius: Suelas de goma de gran agante y fraccion. Algunos disenos possen conales para distribución del agua, o min taponos para un mayor agante a las superficies mojadas. Cabelladas generalmente siméticas y non diseños de drenaje de agua, livianas y de secado rápido.
CATEGORÍAS DE CALZADO QUE IMPORTA	ਚੌ			ÎÌ
EMPRESA	OUTDOORS			PUTDOORS



# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Table IV.3 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

MARCAS QUE IMPORTA				
SECTORES USUARIOS				
DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	Linea Water Sport. Sue as de guma de gran agaire y tracción. Algunos diseños poscen canales para distribucion del agua, o mini tapones para un mayor agaire a las superfícies mojadas. Capelladas gene almente sináticas y con diseños de drenaje de agua, ivianas y de sagado rápido.	Linea Boots: Suelas de goma altamente resistentes, con tapones que ayudar a la tracción en terrenos tregulares. Capalladas en cuero	Linea Bugged: Suelas do goma o cuero con discritos de comfort. Algunos diseños lienen rantias para pormitiv que el calzado se expanda con los movimientos del piè. Capelladas generalmente de cuoro con detalles artesanales.	Linea Lifestyle; Sueras con caraclerísticas proplas para realizar alguna caminata a aire libra, pero ningun tipo de activioso deportiva, Capelladas con diserio anatómico. Comolinacionas en cueros y sintélicos Diseños con piezas do aganc del ple para mayor control ed la ejecución de la actividad.
CATEGORÍAS DE CALZADO QUE IMPORTA		ซี		চি
EMPRESA		OUTDOORS		QUTDOORS



## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09 INFORME TECNICO FREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla IV,3 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

MARCAS QUE IMPORTA	Líneas STAF y NO STAF: HI TEC (Internec Distribución Exclusiva).	Lineas STAF y NO STAF, HEAD (Internac. — Distribución Exclusiva).	Lines STAP: COLEMAN (Internac Distribución Exclusiva).	Linea NO STAP: AIRWALK (Internec Distribución Exclusiva),	HI-TEC (Internacion Distribuction Exclusiva)	PLIMA (Internac. – Contrato de Distribución).		PUMA (Internac. – Contrato de Distríbución).	SALOMON y WULSON (Internate: - Gontrato de Distribución)
SECTORES USUARIOS	Deportistas de alta performance. Montañistas,	Corredores, lenstas			Deportistas de Alta performance. Montañistas	STAF: atletas y deportstas: profesionales y amateurs NO STAF Todos.	Todos.	Todos	Q/S
DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, (ecnología del fondo)				Lineas STAF y NO STAF Ver Anexo IV del cuestionario, Presentada por la empresa.	Lines Sandalla Trekking: Ver Anexo IV del cuestionario Presentada por la empresa.	Calzado deportivo: Capellada Sintetido Fondo Sintétido pegado - Capellada Guero-Fondo Sintétido pegado	Calzado no Deportivo. Capellada Sintético-Fondo Sintético investado,	Calzado no Deportivo: Capellada Smietico-Fondo Sintetico pegado - Capellada Cuero-Fondo Sintetico pegado - Capellada Textil-Fondo Sintetico pegado.	StÜ
CATEGORÍAS DE CALZADO QUE IMPORTA			â		(δ	(9	(6)	ਚਿ	Q/S
EMPRESA				SPORTS & ADVENTURE		UNISOL		TOSINT	WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS



## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNGE Nº 21/39 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla IV.3 (cont.) .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Importadores.

EMPRESA	CATEGORÍAS DE CALZADO QUE IMPORTA	DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	SECTORES USUARIOS	MARCAS QUE IMPORTA
		La linea completa de calzado para dolismo que importamos se pociria ciasficar en la siguiente forma de acuerdo a su uso específico.		
		a) Competición de ruta		
		b) Ruta	Aquellos que practican la	
		c) Fastion	mayona de las especialidades deportivas	
		d) Gielotuhsmo	contra reloj, pista, cross	
		e) Mountain bike	country, four cross, rally, cownfull, freeride, BMX,	
FREER	G	f) Campenaion ae Mountair bive		SHIMANO (internacional).
		g) All Mountain		
		h) Regregation		
		i j Indoor		
		)) MP: prientado a ciclistas de BMX y ciclistes urbanos		



## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOS Nº 21/09 NPORME TEONICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Tabla IV.4 .: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Exportadores.

DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología MARCAS QUE EXPORTA del fondo)	Linea Indocr. Capellada: Material textil) Material sintérico. Material de fondo: Caucho / Inysoción EVA/TB.Caucho / Mysoción EVA/TB.Caucho / TB. Caucholhyección EVA/Inysoción EVA/Inysoción EVA/Inysoción TPU (Lat/Mid).Caucho/Moldura EVA(F/R)/Inysoción TPU (Lat/Mid).Caucho/Moldura	Linea Originals: Capellada: Material taxtil /Cuero / Material sintétroo.  Material de fondo: Pul, Gaucho, Caucho/GM EVA, Caucho/GM EVATPul, Caucho/CM EVA/ Cuero Caucho: corte por troquel EVA/form de gome, Caucho/corte por troquel EVA/form de gome EVA/form de gome, Caucho/corte por troquel EVA/form de gome troquel EVA/form EVA/TPU/metal Logo Gaucho/Inyecctón EVA/TPU/metal Logo Gaucho/Inyecctón EVA/TPU/metal Caucho/Moldura EVA/TPU/ Caucho/PU/CM EVA/TPU, Caucho/form de gome, Caucho/ form de gome/corte por troquel EVA, Caucho/form de gome, Caucho/Corte por troquel EVA, Caucho/form EVA, Caucho/Corte por troquel EVA, Caucho/formo/form EVA, Caucho/Corte por troquel EVA, Caucho/formo/formo por troquel EVA.	Material de fornos: Capellada: Material textil /Cuero /Material sintendo Caucho, Caucho, Caucho, Caucho / Moldura EVA: Caucho / Madora/TB, Caucho / Moddura EVA. Caucho / Caucho / Moddura EVA.	men Order Coulds Observated Menselph Levels / Parismo Menselph Manager
DESCRIPCIÓN (material de cap de	Linea Indocr: Capellada: Maseria 'ondo: Caucho / Inyección EV 'Meldura FVA TB, TPU,Caucro/Inyección EVA/Inye EVA(F/R)/Inyección TPU (Latimid)	Linea Originals: Capellada: Malenal Taxtili fOuero i Ma Material de fondo: PU, Gaucro, Gaucho/GM EVA, Caucho Caucho/CM EVA/ Cuero Caucho: obte por troquel EVA/ por troquel EVA/Carbon, Caucho/cons por troquel EVA/ Caucho/coffe por troquel EVA/form de goma/TPU. Ca troquel EVA/TPU, Caucho/ borte por troquel EVA/Cuero. C troquel EVA/TPU, Caucho/borte por troquel EVA/Cuero. C troquel EVA/TPU. Caucho/horte por troquel EVA/form i Caucho/Thyeoción EVA/TPU/metal Logo. Ga EVA/TPU/malla. Caucho/Moldura EVA/TPU. Caucho/PU/ caucho/florro de goma, Caucho/ forro de goma/corte po Caucho/putritara de goma/corte por troquel EVA. Caucho/Cuero/TPU/CM EVA. Caucho/Cuero/Inyección. Caucho/Cuero/TPU. TPU/Caucho/corte por troquel EVA.	Linea Olympics: Capellada: Ma Material de fondo: Gaucho, Caud Caucho Moldura EVA /TB. Caud Cauchoronte por troquel EVA.	Const Course Course
CATEGORÍAS DE CALZADO OUE EXPORTA			(q	
EMPRESA			APACHE FOOTWEAR	



# COMISION NACIONAL DE COMBECIO EXTERIOR EXTEDIENTE CINCE N° 21/00 INFOHME TRONICO PREVIO A LA DETTERNINADION FINAL

Tabla IV.4 (cont.).. Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Exportadores.

EMPRESA	CALZADO QUE CALZADO QUE EXPORTA	DESCRIPCTON (material de capollada, material de tondo, tecnología del fondo)  Linga Training: Cape Isda: Material textil, Material de fondo. Daucho loorte	MARCAS QUE EXPORTA
APACHE FOOTWEAR:		portroquel EVA.  Linea Tennies: Capellada: Material textil /Cuerd/Material sintético Material de fondo: Moidura EVA: Caucho/ Inyection TPU, Caucho roorte portroquel EVA. Caucho, finyection EVA. Caucho (Inyection EVATB,Caucho Molcura EVA. /TB. Caucho/Inyection EVA. Caucho/ Inyection EVAInyection TPU, Caucho/Moidura EVA. (F:R). Inyection Caucho/Moidura EVA. (F:R). Inyection TPU (Lat/Mid).	
	ñ	Linea Orginals: Capellada: Material textil /Cuero. Material de fonde: PU+ Materia siniético Caucho+PU+Cuero	
C 8 C 8 C 8 C 8 C 8 C 8 C 8 C 8 C 8 C 8		Linea Onginals: Cspellada, Material fextil (Cuerci/Material sintético, Material de fondo; Caucho cons por troquel EVA Caucho - Moldura EVA +TB, Caucho+CM EVA+ Cuero, Caucho-PU-forro de goma, Caucho+Cuero,	
AFACHE FOCIWEAR		Linea Olimpics: Capolisda, Quero, Material de fondo: Gaucha +corte por troquel EVA.	
	Ð	Linea Snowboarding: Capellada: Material sintético, Material de fondo: Caucho -Moldura EVA - TB.	
EVERVAN FOOTWEAR	ā	Linea Fusion 28%contror-47%synthetic +25%textile + 100%, rubber - 31%clearher +21%-synthetic-48%cleartile - 39%synthetic+ 61% textile + 100%-Rubber.	ADIDAS (Internacional – Contrato de Fabitoación)
		Linea Originals 25%Loathof+75%syntratic - 100% rubber - 60%leather+19% synthetic-21%lextile + 100% rubber - 80% loannor-20%synthetic	



# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE NY 2109 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Table IV.4 (cont.).: Características físicas, sectores usuarios y marcas de los calzados informadas por los Exportadores.

EMPRESA	CALZADO QUE CALZADO QUE EXPORTA	DESCRIPCIÓN (material de capellada, material de fondo, tecnología del fondo)	MARCAS QUE EXPORTA
IDEA MAGAG	(0	Material toxil - Caucho / EVA - TP R - Cuero Genuno - Cuero Sintético - Caucho - EVA - Piel os Cerdo - Material texil/Sintático - Maila - BurnentEVA (Sogun al Antoulo).	Sólo prestar servicios (fabricantes originales) para ADIDAS (marca internacional que no se perfeneco)
OFFSHORF LTD.	ũ	TPLI - Causho/PLI - Cuero Sintérico - FVA (Segun el Att.)	

2009 APc de Hohrenaje # Thuil Scalabrin Ortiz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCF N- 2100 INFORME (EUNICO PREVIO A LA DETERMINACION HINAL

Como puede observarse en las tablas precedentes, existo una gran variedad de calzados, que combinan el material de la capellada (cuero, descarne, simil cuero, materiales sintélicos, materiales textiles, etc.), el material del fondo (PU, PVC, goma EVA, etc.) y el proceso de armado o tecnología de fondo (inyectado, cementado. vulcanizado", etc.). Adicionalmente se doben tener en cuenta los accesorios que pudieran incluir, sean estéticos (botones, cintas, hebillas, etc) o funcionales (tecnologia de impacto o amortiguación, puntera, tapones, etc.).

No se observa una relación univoca entre estas características físicas (material de capellada, fondo y tecnología de armado) y la categoria a la cual pertenece el calzado. Incluso en algunas empresas, con la misma denominación y características, se observan calzados en diferentes categorías<sup>a</sup>. Por ejemplo, JOSÉ LOPES informó producir un calzado de categoría a) para OUTDOORS, cuya capellada es sintética, plástica y lextil y la base de caucho, EVA o PVC; mientras que CIRENE informó emplear similares materiales para calzado categoria c).

Esta alirmación también puede corroborarse analizando los catálogos presentados por las diferentes empresas. Si bien en términos generales en los mismos no consta la tecnologia de armado, considerando los materiales de capellada y do fondo, estos pueden repetirse o combinarse de similar manera en los distintos modelos para los diferentes usos del calzado ..

En este sentido, no oxistiria desde el punto de vista de las características físicas una división exacta entre las cuatro categorias de calzado que abarca esta investigación.

Adicionalmente, los importadores y exportadores intervinientes en la presente investigación han centrado su análisis de producto fundamentalmente en la categoria b). Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar. Las principales consideraciones presentadas se orientan a proponer que esta categoría debería subdividirse en al menos dos sub categorías, que permitan diferenciar al calzado deportivo/atlético denominado de alta performance, de mayor tecnología, de marca internacional, de alta gama o STAF de

Para un defalle de estos procesos productivos, voi Socción IV.4, del presente informo.

Voi Anoxo II del expediente CNCE 2 1709.

En el casa de OUTDOORS, por ejemplo con la conominación HIKING puede observaiso calzado de categorías b y d. CASUAL en salegorias bly o. MPO en categorias bly dly AMPHIBIUS en categorias cly d. En todos los casos, la descripción física de los calzados se corresponden exactamente. Similar atuación se observa en IINDUSTRIAS SUCHE para calzados categorías e) y d). Asimismo, l'ABINCAL CORDOBA informa producir calzado en categorías a) y d) con capellada de cuero y fondo PVC GRIMOLDI, por su parle informo modelos de calzado categorías b), c) y d) de capellada de vacuno y londo de PU

PCCS LARV de Enmenaie a Hau Brevit in Liit V

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EX LENDE EXPEDIENTE ONCE NYSTOR INFORMETTOMICO PREVO A LA DETERMINIACION È MA

aquel calzado deportivo/atlético sin tecnología especial, no de performance y de marca no internacional".

NIKE; UNISOL, ADIDAS, EVERVAN, IDEA MACAO y APACHE FOOTWEAR. presentaron una serie de comentarios referidos al calzado deportivo de mayor complojidad, al que denominaron STAF, en el mismo sentido que la Union Europea, en la investigación sobre "determinados calzados con parte superior de cuero natural o regenerado" originario de China y Vietnam denomino a los "calzados deportivos de tecnología especial"36.

En el artículo 2 del Reglamente CE Nº 1472/2006 del 5 de octubre del 2006, la Unión Europea ha definido al calzado STAF como "calzado usado en actividades deportivas, con suelas moldeadas de una o más capas (single-or-multi-layer moulded solo), no inyectadas, fabricadas de materiales sintélicos especialmente diseñados para absorber el impacto de movimientos verticales o laterales y con tecnologías como almohadillas herméticas que contienen gas o fluidos, componentes mecánicos que absorben o neutralizan impactos, o materiales como polimeros de baja densidad," Tanto los productores comunitarios como algunos importadores cuestionaron esta definición de calzado STAF, tal como se desprende de la lectura del mencionado Reglamento, a pesar de lo cual la UE no modifico esa definición.

So deja constancia que la investigación llevada a cabo por la Unión Europea se refería al calzado con parte superior de cuero, por lo que la definición de calzado STAF de la UE se corresponde solo al calzado con capellada do ese material, lo cual puede corroborarse al analizar que la definición de la UE para este tipo de calzado sólo se centra en las características físicas de la suela,

En sus consideraciones, NIKE; UNISOL, ADIDAS, EVERVAN, IDEA MACAO y APACHE FOOTWEAR agregan otras cuestiones además de la definición en el sentido de la UE que, a su entender, permiten identificar este tipo de calzado, a saber, que se trata de calzado con marca internacional, lo que determina condiciones de oferta y demanda especiales. Estas empresas solicitaron la exclusión de este tipo de calzados de la presente investigación al aducir que se trataría de productos diferenciados.

Adicionalmente, al momento de producir las pruebas ofrecidas en la presente investigación", NIKE, ADIDAS, UNISOL, LIAN JIAN CHING, IDEA MACAO). APACHE,

a En este parrato se ha querido nombrar a esta subcategoria de Jodus las formas que la nombran las diatintas partes intervinientes

Para mas détaile soore esta investigación ver Sección V. Morcado, del presente informe.

Para mayor detaile source el ofrecimiente y produccion de pruebas, ver Anexe. Il del presente informe.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE N. 2 MR INFOTIME (FOREIG PREVIO A LA DETERMINACION E NAL



EVERVAN, FU JIAN, REEBOK INTERNATIONAL, SOJITZ, QING DAO CHANGSHIN y QING DAQ TEA KWAN, presentaron un informe, denominado "Inferencias productivas, têcnicas y de costo" referidas al calzado STAF, elaborado por el consultor Marcos L. Predovic. En el mismo, se establece que las características del calzado STAF son las siguientes: características físicas y técnicas específicas, de muy allo costo, orientadas a grupo limitado de consumidores y que la fabricación de estos productos en Argentina es marginal por varios motivos, entre los que figura el abastecimiento de algunos de los tipos de materiales do capellada. Además, este informe considera que existe una competencia mínima con otros tipos de productos porque los consumidores de calzado STAF lienen necesidades muy especificas que deben ser atendidas por dicho calzado.

En el Recuadro IV 1., se exponen de forma detallada las consideraciones presentadas por este grupo de empresas respecto del calzado STAF.

#### Recuddio IV.1. EL CALZADO STAF DEFINIDO POR ALGUNAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NIKE ARGENTINA (19. 5166/5172 vtq.), UNISOL (ts. 6497/6504 y 6518/6525). ADIDAS ARGENTINA (fs.6609/6616 vid.), EVERVAN (fs. 5237/41), IDEA MACAO (fs.13364/8) y APACHE FOOTWEAR (13458/67) consideraron que la mayoria del calzado importado de Chino por ellas untra dontro de la categoría b) definida por la CNCS. Sin embargo, o criterio de estas empresas, a pefinición de la categoría b) es demasiado amplia e maluye calzada na labagánsa que no comparte las mismas características, atento a que no comparte, ni dal tado de a otera ni del de la demanda características comunes suficientes que justitiquen su inclusión dentro de un mismo producto.

A criteria de estas emprasas, el calzada incluida en la categoría a), debería sor desagregado, ar menos, entre Calzado de Marca Internacionar y Calzado da Marca no Internacional, Asimismo, el Calzada Internacional dabería, al menos, ser desagregado entre Calzado Atlático con Tecnologías Especiales (Special Technology athletic Faolweur, "SIAI") y calzado sin alchas bemolegias ("no \$LAF") (ls. 5 L66).

Es decir, para estas empresas, la categoria b) debería quedar definida do la segimblo manera:

- b.1) Caizado de marca internacional.
- b. l.) Calzado attéfico con lechología especial (STAF).
- b.1vi) Calzade atlético sin tecnología especial (ne STAF)
- b.2) Calzado de marca no internacional

Respecto de b.1.- Calzado con Marca Internacional, estas empresas consideraron que es el calzado producido bajo la licencia de una marca prestigiosa e infernacionalmenta reconocida (EJ: NIKE, ADIDAS, REEBOK y PUMA)

La fabricación y comercialización de lés Calzados Internacionales es sustancialmente. similar para todas las matrias, diferenciándose en algunos aspecifos (por ciamplo, el nível de lorcorrectión de la producción o la manara en que las fronsacciones internacionales se centralizan).

La esfructura básica de fabricación y comercialización de estas cruzados estas guianto;

A fs. 188 IS/5 consta el currículo vital de este consultor

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTEROR EXPEDIENTS CNDS Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL



Existe uma ampresa títular de la marca<sup>3</sup>, que celebra acuerdas de licencia con varios parties alredecidar del mundia. A los empresas en Argonitina, por ojemplo, so lo autoriza a venaer los productos de marca internacional dentro de cierto territorio, y a nivel mundial, y además fabricar por ella misma a subconfratar la fabricación de productos recenados a renderas. Por otra parte, la titular de la marca suscribe acuerdos de fabricación den crarios fabricantes dirededor del niundo para la fabricación de calzados de maios internacional. Los acuerdos de licancia astablacan la forma en que este calzado debe ser fabricado, el precio que sorá pagado o los fabricantes por dichos productos y quienes podrán acquirir dichos productos,

Esta tipo de licencia es generalmente usada para calzado 3/Ar debido a que las economias de escala, el elevado capital y el alta nival da tecmología recasare para producidos.

la diversidad de modelos producidos, la fuerza de trabajo altarnente capacitada necesaria para fabricarios resultado de alichas escalas y las bajas cantidades de modelos que se cansumen en cada país impidon una fabricación do dicho calzado atomizada a nivel local. Las plantas do fabricación en la Argentina generalmente na poseen o bien la tecnología o la escala suficiente para permitir que la fuerza de trabajo puoda astar debidamente capacitada para fabricar el colzado STAF que se produstr en China, y por lo tonto, los calzados fabricados en China na compilen con la producción lacal.

Las empresas licenciatarias on Argentina tercerizan con tabricantes en Argentina Ja Tabildación y/o ansamble de ciertos calzados deportivos no STAF que puede ser Tabildada localmente aebide a que ha podído carseguir economias de escala en el mercopo argentino.

NIKE ARGENTINA Fizo fabricar localmente 1,302;172 pares de calzado no STAF quiante el 2008, un incremento del 98,9% respecto del 2007, aña en el que se fabricaron 654,595, ADIDAS ARGENTINA incrementó en un 105,84% en 2008 la contidad de pares de calzado no STAF que nizo fabricar localmente. NIKE ARGENTINA, UNISOT y ADIDAS ARGENTINA han do incrementando la fabricación local de calzada siempre que las economias de tecata permitan dicha producción local, y ello se da en el caizado no STA+ y algunos muy nocos modelos hibraos.

Las contidades consumidas de cada madela de calzada STAF son domasidad en cast en el caso de NIKE, un promedio de 1.494 paras por modolo por año, a 6.50 pares par día, en el caso de PUMA, un promodio da 657 pares por modelo por año, a 1,50 pares por aía y en el case. de Adidos Argentina, un promedio de 1.043.5 pares por modelo por ario, o 2.65 pares por cia-No es posible para cualquier producto: l'abricai catrada STAF en tan pequeña cantidad. Cauta modala nacesta de una matira específica (excepto por los modelos que dilleren solamente por al colar) y cada modelo tiene especificaciones técnicos alferentes y procedimientos para la fabricación de la parte superior de moda que as trabajactoros deben seguir una curva deaprendizaje para cada modelo (incromontando o porcentoje de segunda y bajando la prequetyidad).

Per atra parto, si un fabricante argentina hubiese tenido que producti un Argentina el calzado STAF importado de China para salisfacer el consuma muncial da NIKE en el 2008 se le hubiese requerido la fabricación de un promedio de al menos 100 0004° pares de cazado STAF por madello por año, y atro tanto según lo considerado por ADIDAS ARGENTINA, la cual no es posible. En consecuencia, según estas empresas, soto calzado no STAF puede ser fabricado sen la Argentina en virtual de que existe un consumo mayor por modelo y el ciclo de vida del modolo es más largo, permitiendo el entrenomiento de los empleados y una amortización más larga de los equipos.

NIKE ARGENTINA adquiere tambián calzado de terceros países, incluyendo China, pero también Brasil, Vietnam, Indonesia, Tallandia e Italia. La adquisición da productos a China de parte de todas las subsidiarias de Nike se centrativa a través da NIKE Inc., quien envia las árdenos de compre al fabricante, SOJITZ CORPORATION OF AMERICA es una systemate independiente que actifia como exportador y como agento do compras da NIKE Argentina así como lambión. de atras compañías del grupo NIKE,

<sup>&</sup>quot;NIKE Inc. para NIKE, PUMA AS para PUMA, ADIDAS AG y ADIDAS INTERNATIONAL MARKETING 6 V para

Esta est mación podiría aumentar exponencialmente de acuerdo con la cantidad de matrices necesarias para fabricar la suela y la complejidad de la fabricación de la capellada de cada modelo STAF que lienen un impacto significativo en la tecnologia y curva de aprendizaje del personal recesaria para producirlos.

2009, Aña ce Homenaje a Rau, Brakton, Dri r

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPEDIENTE CNICE Nº 21/04

NEORME TECNICO PHEVIDIA LA DETERMINACIÓN FINAL

UNISCL adquiere l'ambién exitana de ferceros países, incluyendo China, para simbién Brasil. Vietnam, Indanesa y Cambadia. La adquisción de productes a China se contraiza a través de PUMA SPORTS I A. S.A. con quien Unisa, na celebrado un contrato de distribución quien envie las érdenes de compra a fabilitante

ADIDAS ARGENTINA adquiera tombién polzado de terceros países, incluyendo Crima, pero también Brasil. Metham, Indonesia, India y los Hilpinas. La adquisición de productos a dichos países de parle do lodas las subsidianos de ADIDAS se centralizan a través de ADIDAS INTERNATIONAL TRADING BY AMSTERDAM ("A.I.I"), una entidad independiente que provee servicios de logistica e intermediación al grupo Adidas y contraliza y controla lodas los árdenos de comora de toda el mundo

El Calzado de Marca Internacional posee caracteráticas específicas que no son compartidos por el Calzado de Marca na Internacional: (1) La labricación de alcho catrado as o pedido.(II) El labricante na tiona prácticamente existencias aciosas. De acuerdo con los términos usuales de los acuerdos de licencia, el fabricante liene la obligación de na producir Calzado de Marca Internacional en exceso de las cantidados requaridos por al licenciatario. loda la praducción de Calzado de Marco Internacional se encuentra atada a la existencia previa de una orden de compra. (III) Monitorea de los Costos y Pracedimientos de Fabricación. El licenciante, con el fin de asegurar la calidad de las productos comercializados bajo su marco, audilla los pracesos de fabricación y aspecifica los insumos y proveedores que el fabricante podrá utilizar. Los precios de los productos se basan en una estructura de costo plus (v) Mismo Precio para tados los Poises. En razón de la fabilicación centralizada, el precia generalmativo as, aplicado a lodos las compras globalos a los fabricantes de parte de los licenciatarios a sus agentes v) Palificas da Procios Globalos. El proco del Calzada de Marca internacional sigue lineamientos internacionales que no solo buscan oblener una gananda, sino también mantener el posicionamiento y prestigio de la marca. (vi) Gran diversidad de Productos Las marcas internacionales invierten mucho tiempo y dinero desarrollando una amplia gama de productos que sofistaga os nécesidades de los consumidores<sup>a</sup>, para cada deporte (vii) Marcado Conducido por los Marcos. Los consumidares no son sela mavidas por las precios, sina por marcas famosos o internacionalmente reconocidas diseño y tecnológia. Las marcas internacionales construyen su prestigio, entre otras cosas, en base à la calidad, inchilogia y diseña de su calzado. Este prestigia se construya principalmento con STAF de alta tecnología, lo Nas submirance a los consumidores sobre la calidad de la marca. En consecuencia, las marcas internacionales son capaces de transfeiir a sus productos finales de mener calidas, a prestigio de la marca que se construye principalmenta en al calzada do alta calidad. La capacidad de as marcas irromacionales para competir en el mercada de calzada no STAF se basa en la posibilidad de transfetti a dichos productos el prestigio y al mayor valor llave obtenido como resultada de la comercialización de STAF. (viii) Comptemontación o integración de la linea de production. Los STAL y no STAL poseen características muy diferentes que los hace productos diferentes. Sin embargo, existe una complementación entre la correccialización de estos productos.

En consecuencia, todo producto STAF es Calzado de Maica Internacional, mientras que algunes productos no STAF pueden ser Calzado de Marca Internacional a no serlo

Por otra porte, el Calzado de Marca no Internacional tiene. (1) Relativamente poda *lecnología.* Debido a que no hay licer cante que dedique recursos a la búsqueda y desarrollo ao nuovos modetos. (ii) Podo diversidad de modelos. En virtud de que no existe uma acconomia de escala como la que se consigue para las marcas internacionales, los recursos deben concentrarse en unos pocos modelos básicos. (III) El Precio es Dataminante. El Calzado de Marca na Internacional compite básicamente en base a su precio. No existe un precio global para dichos productos y cada fabricante puede vender el mismo producto a proceso diferentes a diferentes compradores en países diferentes, (iv) Ofarla as regulada por el fabricante. El fabricante no produce el calzada bajo una licencia y por lo tanto, las cantidades a ser producidas son deleminadas por el fabricante.

En conclusión, el Calzada de Marca internacional es diferente da Calzado de Marco no Internacional en tecnología, diversidad, políticos de precio, preducción y estructura de fabricación y marketing.

NIKE ARGENTINA comercializa aproximadamente 2,500 modelos diferentes. ADIDAS ARGENTINA contercializa aproximadamente 1085 modelos diferentes anuales de calzados de origen Chino UNISOL comorgia za aproximadamente 1200 modelos diferentes por año de cualquier origen.

#### DOMISION NADIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOBINE 2 LOV INFORME TECNICO PREVIDIA LA DETERMINACIÓN FINAL

Contaime a la expassaua, tacios los productos STAF son Calzada de Maiori Infornacional, y por enas, tackis las características del Culzado de Maio a Infornacional especificadas la sen aplicables. Más aún las características específicos ael colzado STAF se describen a continuación. (i) Productos da Alta Tecnología, que requiere un alta grado de inversión en equipos de rivestigación y desarrollo, así como en equipos da tabricación. De su diseña pania pon allatas profesionales, en parlicular los STAF de alla goma. E equipamiento de alla lachología utilizado para fabricar calzado STAF requiere de mano de obra altamento capacitada que pueda oporar dicho equipamiento, como es el caso de la luavo da trabajo de China y que aprovecha las economías de escala para realtair a enva do aprendizaje. (ii)

Capilal Interviva La Alfa tecnología incorparada al calcado requiere de matrices, líneas de ensamblaje e insumos muy sofisticados. En consequencia, la inversión para instalar plantas de producción es muy atta. Asimismo, en virtua de la alta inversión requerida en activos tijos y al elevado valor de los insumos utilizados, los costos laborales representan una pequeña proporción de les costes de producción. (lil) Gran diversidad de Modelos y Poca demanda por Modala. El calzado STAF es diseñada para cumptir necosidades muy específicas de consumidores muy específicos. Se trafa de calzado diseñado por deportistas para deportistas y consumidares que domandan calzado de alfa tecnología. Dado que, independientemente de que sean atlatas o no, este tipo de consumidores tiana nacasidados muy específicas según tos distintos niveles de performanco en que se haitan, se demanda una gran diversidad de modelos a lin de atendor a las necesidades de tadas las consumidores. Sin ambargo, debido a la especialidad de dichas necesidadas, la domando por madelo en cado mercado es baja (iv) Centro Global de Provisión. Como se moncionó anferiormente, las instalaciones necesarias para la tabricación de calzado STAF requiere de una gran invosión. Esto posto hundido puede ser sa ventada solamente con una gran escura do producción. Sin embargo, la especificidad de las necesidades que satistacon resultan en una demanda limitada para cada una de dichos productos en cado mercado individual. En consecuencia, se hace necesario centralizar toda la producción de sada modelo fundamentalmente en una única planta a fin de obliener as economias de escala necesarias para producir calzado STAF (v) Desarrollados y producturas solamente par Marcas internacionales. Dado que el STAF repulere un attonivor do inversión y una distribución giocal, sole a las marcas internacionalmente reconocidas y desarra ladas poseen la habilidad para desarrollar y producir calzado STAF.

Par atra parte, el calzado no STAF paseen las siguientes características; () Productas relativamente sin Alta Tecnología. La tecnología incorporada a los Jálzados no STAF os. generalmente, escaso, y en comecuencia, el diseño, la materia prima, las matinces de las suelas, las capelladas y atras equipos centra del procesa productivo no son, por lejos, lan sofisticaciós. Pora estas productos, la inversión necesaria en relación can las instalaciones do producción es más baja. Dada que los activos tijos e Insumos sen más baratos el impacto de jos cos os laborares es mayor (ii) Baja diversidad de Modelos y Alia Demanda cor Modelo. Estos productos son más simples y attenden a necesidades más básicas que poseen un inerciaco amplio. De osta manera, grandos cantidades de alchos productos son abmandados en capa mecado local. (iii) *Pormita Producción Local*. La poca inversión necesaria para producir este producto y la alla demanda ha permilido su labricación à nivel local. Estos productos puoden también ser importados paro al cantrario de la qua suceda con el calzado STAF, este producto na necesita ser importado. (iv) innecesariedad de uno Marca Internacional. Estos producios requiaren bajos nivolos de inversión y por lo Jenra, pueden ser llevados a capo per productores más pequeñas Marcas internacionales pueden producir este calzado pero también la pueden riacer otros productores. En consecuencia, algunos productos compartirán las características dos Calzado de Marca miontras que atros comparten las características del Calzado de Marca no Internacional.

Por la tanto, según estas empresas, al calzado STAF y NO STAF no compailen las características comunes mínimas que les permitirán ser considerados camo productos similares.

NIKE ARGENTINA, UNISOL y ADIDAS ARGENTINA consideraron que existe una idea ambinad en falación com los productores chinos de calzado y los procesos do fabricación de catzados utilizados en China. Los medios y ciarras intarascas han instalado en la opinian pública el concepio emineo de que la única ventaja competitiva de los fabricantes Chinos do catrono os que pueden producir con mano de obra agrata. Sin embargo, argunes productores Chinos se encuentrari entre los fabricantes más sofisticados de calzado en el mundo. Su lugiza do

2009 Aburo Piconomo a Raul Scalabini Graz-

#### OGMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERION EXPEDIENTE ONCE N. 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DITTERMINACION FINAL.

trabajo consiste principalmento de irabajadares escecialmente entrenados y altamente calificadas, ya qua deben realizar lareas complejas y "litzar equiacs caras para producit calcada deportivo y STAF.

A cilleria de estas empresas san productores que pueden cumplir con los procedimientos estratos de tabricación establecidos por as licencianfo, nan hecno inversiones importantes en activos fijos, compran insumos do primera calidad de proveedores autorizados, tabrican calzado a podido, y su garranda se basa en una formula de "costo plus acordada con la licenciante. La incidencia del costo de la meno de pero en a total de los costos de estos fabricantes es bája y cualquier ahaira en dichos campos pasee un impacto limitaga en su rentabilidad. Las economías de ascala permiten que aichos tabricários produzcan estos modelos STAF de manera rentable. EVERVAN (fs. 6235 vta./6), IDEA MACAO (fs. 13362 vta./3) v APACHE FOOTWEAR (ts. 13455/6), colocidieron también respecto de los productoras chinos de caizado.

Los fabricantes de calzado STAF Chinos no compilen en mano de obra barata. Cada productor que intenta tener una ventaja competitiva basada en la mano de obra barata daba producir calzada cuya producción es Intensiva en la utilización de mano de obra, Contrariamente, la producción de calzado STAF es comparativamente menos intensiva en la utilización del factor trabajo. En consecuencia, todo productor Chino que tobrique calzado y tenga la expectativa de abtener una ventaja compolitiva basada en la mario de obra barata. debe fabricar calzada cuya producción es intensiva en el uso de mano de abra, o sea un producto de baja l'ecnología y generalmente sin maica a puramente de tiempo libre.

Por los motivos expuestos, NIKE ARGENTINA, UNISOL y ADIDAS ARGENTINA solicitoron que el colzado de Marcas Interracionales y STAF sea excluido de esta investigación.

Al momento de producir las pruebas ofrecidas en la presente Investigación. NIKE (fs. 18769/790), ADIDAS (IK. 18795/816), UNISOL (S. 18821/841), HAN JIAN CITNE (S. 18842/869), IDEA MACAO (h. 18864/883), APACHE (h. 1888/1905), EVERVAN (18936/927), FULIAN (h. 18928/949), REEBOK INTERNATIONAL (Is. 18950/97"), SC. ITZ (Is. 18972/993), QING DAG CHANGSHIN (Is. 18994/19015) y QING DAO IFA KWAN (fs. 19016/036), prescribior un informe conteniondo Interencias productivas, técnicas y de doste reteridas ai potzado STAF

A respecto, las mondenadas empresas considerarco que el desarrollo y a interiorición do calzados so hon manten do casi sin variaciones durante insignificas 50 años en lo que se refiere a ciertos lipos de calzado ciemo los tapatos para use colidiano y dis vestir. Sin embargo: el calzado apportivo, y or particular aquellos definidos como SIAE, han atravesado en rigidos casos cambos revalucionarios, no solo dasda una perspectiva de proceso, sino también en términos de materiales, polímoros, y equipamiento requerido.

Sagún esas empresas, los principares companentos tecnológicos infraeucidos en el calizada tienen los siguientes propósitos (a) aosorber el Impacto resultanto de mayinuentos verticales a alterales, reducionara al riesgo de lesiones, y (b.) majorar a desempeño de altata mediante el uso de tecnologías que mejoran el desampeño en departes a competencias específicas. Esta fechología infroducida an alinalizado pubre una variada cantidos de detales. desde sistemas da amortiguación basados en capsulas conferiento gas o fuldos, materiares de alta tecnología hasta diseñas avarvados do calzado, entre las que so encuentran las denominadas "Bounce" y "recnologías Adiprene de ADIDAS, "LD call: y "10 cell" de PUMA, "Goi" de ASIES, "Shox". "Air" e "-Impax" de NIKE, "DMX" y "Hexalifa" de REEBOK, por nombrar algunos,

Según este trabajo, esta serie de tecnologías puedo ser incorporada da diversas maneras en el colizado. Puede tratarse de un material muy especifico en la capallada, o en la suela o un diseña aspecial de calzado. El calzado STAF se basa en al desempeño y por lo lanto puede ser identificado por cualidades como "llexibilidad de la suela". "ventilación dal pie", "estabilidad del paso", "arnorliguación en las rodillas", etc. Estas cualidades na pueden estar relacionadas selo con un tipo de material. Por la pronto, la clasificación de un palzado como STAF no depende de si esta hecho de sueta da goma o no, sino de la "flexibilidaa" de la sueta.

De esta máneia, la ciasificación de un calzado como STAF no dependo exclusivo a principalmente de. (f) la clasa da material que se use en la capellada (fi) la clase de material

2003. Are ne Homenau in Funn Significhe. Phili-

#### COMISION MACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPECIENTE ONCE Nº 21/09

INFORME TECNICO PURVID A LA DETERMINACIÓN FINAL

unilizado en la suala, o (ili) el número de camponantes del calzado". Por clase de material utilizado en la capellada nos reteirmos o una amplia gama de productas camp cuera, que o sintético a tejaos. Por claso de suela nos raferimas a uno arriado garno do materiales como goma: PU, EVA, em:

Pod la tanta, según este informe, las principales características del calvada STAF son las siquientes:

1. Diferentes características físicas y técnicas esoccificas para un grupo limitado de consumidares. La tecnalogía STAF está especialmente diseñado para alto randimiento en deportes específicos. Esta tecnológia es cara. De esta manera, sala consumidores que puedan beneficiatso de estas tecnologías especiales utilizan calzadas STAF. Daga la especificidad de la rocnología, cada éstilo de calzado STAF posee solamente un roducido número de consumidores". En virtud de la gian cantidad de deportes y compaticiones existentes, so necesita una ampila cantidad de estilos para satisfacer las necesidades específicas do todos los consumidores.

A fs. 20107 la CIC presento las siguientes consideraciones del Sr. Carles Montes: "Con esta definición, no podemos. determinar cuálica son productos STAF ya que todos los finos de productos posecen diferentes tipos de materiales constitutivos y absolutamente lodos poseen diferentos companentes en la suela. Al respecto. NIKE (fs. 20198), UNISOL (fs. 20205) y ADIDAS ARGENTINA (fs. 20210) consideráron que "El infonte preparado. par el Sr. Marços Prodovio (d. "<u>Informe de Preciovio")</u> os claro en quanto que las diferencias no pueden basarse en "tamilias" de materiales porque ostos generos abarcan muchos especies que tienen calidades y prestaciones que son muy diferentes entre si. Asimismo, como afirma el Sr. Prodovic un su Informe "esta tecnologia introducida en el calzado cubre una variada cantidad de detalles, desdo sistemas de amortiguación basados en capsulas conteniendo gas o fluidos, materiales de alla tecnología hasta diseños ovarizados de calzado " y por lo tanto no puede ser identificada. unicamente con un tipo de malerial".

A ts. 20107 la CIC presente les siguientes consideraciones del Sr. Carlos Montes: Con estas expresiones tampaco podemos determinar claramente cuáles son productos STAF y per otro tado, cualquier tipo de calzado puede ser posicionado como un producto de moda y su consumo será masivo, incluso los productos diseñados para algún deporte". Al respecto, aclaran que "Podemos asegurar que las importaciones de las primetas marcas demuestran que el consumo representa una importante porción del mercado do Argentina y par endo son de consumo masivo". Al respecto. NIKE (Is. 20199/200). UNISQL (Is. 20205) y ADIDAS ARGENTINA (fs. 20210) consideraron que 1 como cuestión preliminar, os importante destacar que el supuesto Informe Adicional de Montes no se encuentra firmado. Por lo fabilo, no nuede sei considerado como prueba nade que es imposible verificar su autoria". En este sentido la cintrande que el informo Adicional riel soñor Carlos Montes y presentado anto esta Comisión con fecha 9 de octubre de 2009, revisto os requisitos legales para ser teniro en cuenta en este etapa del procedimiento atemo haber sido decida o integramente suscripto por el representante de la CIC con facultades suficientes para electuar tal presentación. Respecto de la definición del calzado STAF estas amoresas, consideraron que l'Eslo es faiso, el calzado STAF. (1) liene un mercado específico y (2) el promedio de pares importados por estilo son pocos (NIKE presentó nuevamente datos de importaciones de productos STAF durante. 2008)

#### COMISION NACIONAL DE COMPROIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOEN 21/09 INFORMETECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

2. La fabricación de riskis productos en Argentina es marginal (si es que existe produsción), an vinua de que como se explicará a confliquación, no pueder legiaise, aconomíos de ascala ya que existe un bajo número de consumiações por astilo (styla) de caixado, y un amplio número do estilos (style) necesarios pura satisfader las necesidades do todos los consumidores 1 4.

 Existe una compotencia minima con atres tipos de productos (el calzado STAF tiene en general distintos es especiales por parte de los comidades, en virtue de que es consumidares de calzado STAF lienen necesidados muy expecíficas que deben sar etendidas por dicho calzado. Los consumidares de calzado STAF basan sus decisiones de consumo en la capacidad del calzado de satisfacer as necesidades para determinado depone. Estas preferencias son totalmente distintas a aquellas sobre las cuales se basa el consumidor da calzada común. En consecuencia, el dalzado STÁF y no STAF constituyon dos mercados diferentes que allenden a tipos de necosidades distintas

La fabricación (y desarrollo) de caizado en general, y especialmente de caizado STAF, puede dividirse en dos componentes principales, CAPELLADA y PARTES INFERIORES: Los capellodas son principalmente fabricadas con tejidos, síntéticos, cueros a una combinación de estos fres principales materiales. Los culzados STAF utilizan divorsos tipos do materiales sintéticos con características físicas y estéticas que los distinguen claramente de caizados "similares" fabricados en la región. Las principales diferencias na son sola visuales, sina que también incluyen sus propieciodes físicas (tesistencia a la abrasión, resistencia a la tensión, elongación, UV y envajecimiento, por nombrar algunas) y par supuesto, rendimiento y dutación;

En la Argentina no existen inconvenientes en la provisan de materiales tejidos (de tipo lona) camo fambién de diversos lipes de cuero de buona calidad. De hecho, estos materiales son en muchos casos exportacios al exterior dada la buena calidad de los proauctos de fabilicación nacional. Desafarlunadamente las capalladas de la gran mayoría de calzados STAF son fabricados con sinteliços (quero recultirario con PU, malfa/meso" o smilares). Sin perjuicio de que estes motoriales pueden ser encomados en la región, su calidad no es comparable lpha lpha co los materiales fabricados en el sudeste de Asia. Los productos STAF camordializados por la mayoría de las marcas internocionales (o inclusa regionales), utilizan intensamente estas materiales que provienen de aistintos lugares en el extranjero, siendo este el prima pasallo al intentar desarrollar producción hacianal.

" A is 120 t07 la CIC présenté las siguientes consideraciones del Sr. Caulos Mentes: " en el Informe Tennico "informs comparativo entre la fabricación de salzado de Argentina y China".... Lie altamente demostrado que en Argentina se producch estos productos y también existen esas tecnológias. (Ver punto IV/4 dal presente informe). En virtud de demostrar que ya existían estas producciones y tipo de Lechalogras, se puede mencionar la modo de ejemplo, que hasta mediados dol año 1998, la Empresa ALPARGATAS, producia nalzadas para la marca. MIKE, integramente produciose en el país con EVA Inyectada como entresuela (PHYLON), suelin de caucho moldeade y burbuja de aire. En aquellos momentos exportaba el 75% de al producción a Brasil y su producción alcanzaba los 12.000 pares diarios de diferentes productos para ticha marca. Es importante mercional que con el transcurrir de los años, esas fechologías se fran actualizado y mejorado para mantonor la compositividad en el mercado. Existen etros ejemplos de empresas que han incorporado in yecter as de EVA (etilano acetato de vinito). PU (Poliuretano) o TPU (Poliurelano lermoplastico) en los ultimos años como SUELAS LEAL, SUOLA INDULAR MANUFACTURAS, etc.

<sup>19</sup> El Sr. Carlos Montés, a fs. 21942, consideró que ya ha sido expuesto en sus informes antenures que no existe una clara definición de los productos que estarían comprondidos en los "calzados S1AF". A su criterio es irresponsable. allirmar que esos productos ne se fabrican o no pueden ser fabricados en Argentina, si en los informes que los importadores presentan no son capaces de definir con absoluta precision-cuales son esos calzados. El hecho es que lados y absolutamente todos los calzados poseen componentes en la parte inforior para la amortiguación de impacto. todas las suelas poseen flexibilidad acorde al uso para el cual están destinados, todos los calzados están compuestos por materiales específicamente diseñados para brindar confort y estética al producto". Adicionalmente considerá que Por otro lado, se sigue insistiendo que en Argentina es imposible la fabricación de productos como las que se estan importando, haciendo especial hincapie en la escala de producción. Esto también es un argumento lataz y pudo demostrarse en el informe anterior presentado por la Camara de la Industria dol Calzado cun ejem plos concretos de empresas argentinas que fabrican productos con altos lechologías y para maicas. internacionales. Declaran que la variedad de modelos y la curva de aprondizaje hacen que no sea viable producir en el país. En varios puntos se menciona que la amortización de moldes y matrices solo puede lograrse con la producción en escala de cada modelo y este argumento no puedo ser ceneralizado. Es tramoosa la afirmación que repiten los importadores de calzado referida a la gran variedan de modelos. que manejan, puesto que es de conocimiento comun en el mundo del calzado o incluso la inquinentana, que variedad de modelos no significa necesariamente variedad de componentes, variedad de malricus, variedad de moldes: sino que distintos modelos pueden utilizar una misma matriz mismos componentes, etc. tucioso, distuites prodetos seguramente poseen la misma seguencia de l'abricación y do requieron de tiompo de aprendizaje por parte de los operarios!"



#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N°21,09

INFO DME TECNICO FREVIO A LA OFFERMINACION FINAL

El ploblema, reguin este informe, surge cuando se intenta ajustar a las necesidades de l'abricación narmales. Por un tado existen tiempos que deben respetarse, una vez que el material. ha sido desarrollado y tabricado en Asia, lomará, ar medes, de é a 8 semanas para que diches. productos se enculentien dispanibles en la Tábrica. Cualquiera que Paya entrentado imitadiones de producción, enliundo que agregar este retraso al proceso de desarrollo/fabricación intribució esta Variable a la ya compleja ecuación de producción de calzado.

Por orra paras, existen grandes dastas adicionales involuctores, no solo en términos de derechos de importación relacionados don su materia prima crie se trae (que pueden ser comparados con la Tarifa correspondiente quando se trata de calzados compietos), sina que existen ciaras limitaciones en términos de tates mínimos de producción y volúnieres do transporte. Dados los volúmenos actuales utilizados para la tabracación da calzada STAL, na es raalista esperar que las proveedores de materias primas estén dispuestos a proveer dicha variadad da paquaños lotes, en virtua, principalmente, de las limitaciones económicas. En la mayoria de los casos un requerimiento como este será simplemente denegado, y en al mejor do las casas, el precio FOB doblará o podrá inclusa triplicar al correspondiente a volúmenes. estándares.

En relación a las partes inferiores, este informe diferencia entre dos sub-companentes, claves que en adelante, se denominarán ENTRESUELAS (MIDSOLES) y SUELAS (OUSTÓLES). Las Suelas Externas pueden ser fabricadas con diferentes polímeros (Caucho, Polluretanos, Caucho Termoplástico (TR) entre otros) siondo al Caucha por lajos el polímoro más comúnmente utilizado: debido a su fípica resistencia a la abrasión, duración y tracción, todos ellos características de suma importancia en cualquier calzada departivo. En aucunto a ras Entresaelas, este es otro componente crucial en la mayoría de los calzados deportivos con características de amortiguación destinadas a, reducir/minimizar impacto y por la tarra lesiones a los atletas y usuanos finales en general. Los materiales utilizados comúnmente pueden ser identificados como Acetate de Etilono Vinillea (Ethyl. Vinyl Acetate, "EVA") espenjade, Tante melacado como leyectado, y Polluretano (mayormento moldicado o procesade a través de un proceso de vertide" en molde ableito).

Por su parte, la CAIAD también presentó argumentos para la exclusión del calzado deportivo de mayor complejidad de la presente investigación, al que denomina calzado deportivo de performance. Esta Camara divide al calzado deportivo de performance en gama baja, media y alta, aclarando que en Argentina se producen las dos primeras. Las consideraciones de escala de producción, tecnología y forma de comercialización a nivel mundial resultan similares a las expuestas por NIKE, ADIDAS y UNISOL para el calzado STAF. También presenta una comparación entre el calzado deportivo de performance producido en China y en Brasil. En el Recuadro IV.2. se presentan las consideraciones de esta Cámara en detalle.

#### Recuadro IV.2. ARGUMENTOS DE LA CAIAD RESPECTO AL CALZADO COMO PRODUCTO DIFERENCIADO (fs. 16447/81)

Sagún la CAIAD, el calzado es absolutamente un Producto Diferenciado, en términos de su diseño, de la demanda, como son sus funciones de uso, gustos, preferencias y de la moda a la largo del tiempo, como asi también por el lado de la elerta, a partir de diversos tecnologías de producción, de los materiales, en función de canales de comercialización diferenciados y de os precios.

Una primera división a clasificación de los productos los ublica pentra de la categoría de Calzada Departivo y Calzada na Deportivo, conocido como Calzado de Uso Cilara.

Por Caizado Departiva se emiende aquél que se utiliza para la práctica de apportes, en sus diferentes opciones: ciclismo, balancesto, fútbal, tanis, gimnasia, entre las más representativas.

#### 2009 - Anoide Homenais a Flau Sitalabrini Ortiz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR FXYED (ENTE CNCE N° 21/05 NFORME TECNICO "REVIC A LA DE FERMINACIÓN FINAL

En cambio el Na Departivo, cumplo funciones de uso para otras actividades, vestir, tiempo libre, seguridad, sport y otros.

El Calzado Deportivo a su vez su divida entre Calzado Deportivo de Portormance y No de Performance. Sa divinir como aquel que, cualquiera sea el componente de su capellado, sirva pasu la práctica deportiva y tenga suela a tando de plástico o caucha. Siguiendo (a pefinición prainada en la Camisión Nacional de Comarcio Exterior, os aquól calzado con capellada de cuero, laxilli o plástico, que utiliza fondo de coucho o plástico, excepto PVC o caucho mozgado sin vulcanizar, mientras que el Calzado Deportivo no de performance o Deportivo de Tempo Llore utiliza fondos de los otros matemates como PVC a PU e or caucho mezdado sin vulcanzar

Hay un hecho que marca la diforencia entre los sectores de Calzado Deportivo (CD) y el No Deportivo (CND). El sagmento de CD opera bajo características y reglos de competitividad internacionales particulares, Ellas están determinadas por el desarrollo de marcas, alobalas, una constante evolución en el desarrollo, y discho de productos, así como fuerles Inversiones en publicidad y promoción, como base de la cornercialización de los mismos,

El CD se clasifica en gamas alta, media y baja, donde la tecnología de producción se vuelve más compleja para los gamas más altas

La gama baja presenta los siguientes caracteristicas:

- Armado vulcanizado long/cuero
- Inyección de PU (polluretano) con capellada sintética.
- Cementados canallado sintética con suela cubeta.
- Cementados capelladas sintética/textil con EVA (etil vinil acetato) fresada y suela de goma.

La gama macia comprendo a los siguientes:

Invección directa de PU por capellada de cuera

- Cementados con capellada de cuera
- Running Lexili / sintético con EVA moldedad y suela de gama. Sugras moldendas en 2 piezas con prezas duras y EVA morgent III.

La gama atta está integrada por los siguierres rasgos distintivas:

- Capelladas con materiales de alta topnología.
- Suelas / entresuelas con sistemas de amortiguación (cápsulas de aire, resortes, erc.)
- Sistemas de ajusta al pie por ceidas de aire a presión
- Calzados con amentiguación inteligente que se adaptan con un sensor

Las diferentes gamas tamen una vinculación con las economias a escala do producción distinta, en función de la complejidad del producto, de la satisticación del mismo. La tecnología utilizada en la tabricación de la garria alta es de costa elevado y, por lo tanto, exide niveles da producción muy superiores a los valúmenos qua pueden camarcalizarse en almensiones de mercados reducidos como el de Argentina. Se requieren constantes inversiones en molderias, disanos, acsarrallo facinalógico de materiales y de pracesos, matrices y atros que, para lagrar un recupero de la inversión dantro da los parámetros medios dal sector, reclaman niveles de producción que superan ampliamente a la demanda de mercados de baja escala como el nacional, por lo que solomente pedían implantarse en la industria local si usta se planteara como un competidor global potencial.

En cambio, la tecnología de producción asociada a los gamas baja y media es más simple, su costo de inversión es menor y el procesa productivo es más estandardizada. requirendo un recurso humano monos complejo y de menor entrenamiento.

Es a partir de este condicionamiento tecnológico que la producción de CD está Ederada mundialmente por grandos ampresas multinacionales, propietarias de marcas líderes internacionales que, a su vez localizan su producción según los gamas que se producción. Por ejemplo, en los países de bajos castos taborales, como los de sudasta asiática, so centratza la producción de la gama arla a exportaciones de sus productos y suelen derivar a la producción

#### COMISION NACIONAL DE COMERÇIO EXTERIOR EXPEDIENTE CIVIC EN 2105 INFORME TECNICO FREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

local de otros países los madelos de gama madir y carja, por la antes referido en términos de tecnología involucidad y desarrolla da producto. Brasil por examplo, produce las garnas intodia y bala. Argentina produce también ambas, pero con mayor prepanderancia de la media y baja,

A su vez, pesde el punto de vista tácnico, el Colzado Daportivo da Brasil está un escalón. más abajo que al provoniente de China. Esencialmente entre el calzado Chino y Brasilero la diferencia es de desarrollos y materiales. La technogía utilizada, explicada por la escola de producción, permite al Calzado Deportivo proveniento de China incorporar componentes más dosarrollados para captar y adaptarse a necesidades específicas de la domanaa, en especial aplicables a la suela o fondo del catzado. La fabricación en Brasil por razones de volúmenes que no justifican económicamento la inversión, no presentan estas específicaciones y sa dirigenta una gama de menor desarrollo e innovación.

#### 1 - Suetas

Los calzados deportivos Chinos son productos altamente desarrollados, con suelas de caucho tres colores. EVA inyectada y apliques de IPU. En al casa del depertivo brasilaño los suelas suelan ser de TR, a si son de caucho lo son de un solo color. EVA fermaformada sin a con muy poca. aplique de TPU.

#### 2 Capelladas

Las capelladas Chinas lienen en sus siméticos materiales iominados de poliuretano y tejidos afternente desarrollades.

Las capelladas brasileñas son de laminados de PVC y tejidos más simples

#### 3.- Costura

En avanta a la complejidad de costura el calzado China no liene limitaciones y a calvado. brasilaño es en líneas generales más simplo-

#### 4. Jerminación

También de un caizado a otro, con una visión técnica, se puede observar, a favor del cuizado Chino, que la terminación del producta attamente superior al brasileño.

#### 5.- Sistema de Producción

También nay diferencias en los sistemas do producción. El calzado deportivo prosleño, en su mayoria, es armado bajo sistema California o Stropel, capellado cosido a la partilla textil y enchulado.

En China también existe este sistema, sobra tado las araductos de las grandes marcas, pera lambién arman con plantillo de carrón o fibra, camúnmente lamado sistema de ensamblado

Las empresas multinacionales da CD llavan a caba inversiones publicitarios que dejan tuera del marcado a las firmas locales que operan en este segmento. Los marcas internacionados son sponsors do equipos deportivos de renombre a nivel mundial, de competencias y nomeos departivos de alcance mundial, de torreos regional de tútbol y tents y también de los Juegos Olímpicos. Sóto es asequible para las empresos nacionales la publicidad en equipos regionales o nacionales.

Los canales comerciales involucrados marcarratra alfa alferencia. El CD como tal, se vende en. comercias especializados en productos deportivos, complementando el calzado con indumentaria y accesorios. El CND, por su parte, se comercializa en negocios que alienden toda: la gama del producto Calzado, siendo el CND el dominante. No existe el dominio de grandes marcas, y el dictado del diseño se circunscribe con mayor éntasis para el segmento del calzado de moda. Tados los otros, el tiampo libro; spart, de seguridad, etc., os áu monos dominados por el diseño y la moda.

La producción mundial de Calzade Na Departiva, a diferencia de la de CD, no se desarrolla a partir de mutinacionares, sino que responde a localizaciones geográficas específicas. La atta gama es provista, principalmento, dosdo Halia, Francia, el Reino Unido y España y a resta de las

### COMISION NACIONAL DE COMENCIO EXTERION EXPEDIENTE CAICE Nº 21/09

INFORME LECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

gamos muestra una participación de las industrias locales en la conformación de la oferta. De todos mados también está organizada en gamas de marchaa y altarencia el usa por numbres. mujeres y niños.

La contercialización y la publicidad del sub-sector de CND, as bien affarente a la de CD. El no deportivo se comerciariza a través de zapaterius, clando es posible vender todos los segmentos. sin diferenciación. Pueden estar complementadas con inaumentaria u accesonos como bolsos. carterax o cinturones, pero no es excluyante.

Estas distintos esquemás productivos y do damanda permiten entárices utilimar que se está frante a dos mercados pien diferenciados. Si bien ambos untran un la categoria de calxado, todos los elementos antos reteridos dan muestra quo se trata de plazas diferentes, por tecnología do producción, por sistemas de comercialización nacional o internacional y de Instructura productiva.

Por ello CAIAD plantea que la investigación do presunto aumping en la exportación de catado de origen China, así como el estudio de daño o de amenaza de daño y la vinculación causal entre ambos fenómenos, dobo llevarse a cabo por separado, abarcando por un lado el Calzado Deportivo y par el atra el Calzado de Uso Djario. El carácter diferencial da los sectores exige que los investigaciones contemplen los diversidades que los componen.

Por su parte, la empresa WINNERS basó sus alegatos en el hecho que la tecnología de los calzados marca SALOMON y WILSON los diferencia del resto de los calzados deportivos, considerándolos también dentro de la categoria deportivos de alta gama. Sin embargo, se deja constancia que a criterio de esta CNCE, los materiales mencionados y las tecnologías que son presentadas detalladamente, no permiten diferenciar los calzados identificados por WINNERS del resto de los calzados de otras categorías, aunque los mismos tengan un nombre de fantasia específico asociado a la marca o al modelo de una determinada marca. Los argumentos de WINNERS se presentan de forma detallada a continuación, en el recuadro IV.2:

#### Recuadro IV.3. - La tecnología de los calzados importados por WINNERS

La empresa WINNERS, en un escrito que acompanaba al Cuestianario para el Importado presentado por esta empresa, realizá una extensa y minuciosa descripción de la tecnología de las calzados por ella importados de China, marca SALOMÓN (para mentaño) y WILSON (para renis). Jos quo so exponen a continuación

#### a) LA TECNOLOGÍA APLICADA EN SALOMÓN<sup>46</sup>

El lema de los productos SALOMÓN es la "Empresa de los deportes de montaña!", la que marca su especificidad y segmentación como una marca global de calzado de alto rendimiento, ofrece el diseño e innovación para caminar sobre la montaña en las siguientes modalidades: trail running, walking, Irek, x-mountain, sandals y mountain life,

En materia de TRAIL RUNNING, SALOMÓN ofrece a) mayor estabilidad, b) protección y c) amortiguación en todo tipo de terreno.

a) Estabilidad: Para pader correr en cualquier superficie (con monos posicilidad de cansancia y manos riesgo de lastimaise los tobillos). Entre las locnológias que se aplicar ostá

"THE MOUNTAIN SPORTS COMPANY on Inglés.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> WINNERS presento patálogos de sus productos.

### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERION EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09

INFORME (ECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

la de "PRONATION CON ROL" (Cantra de pronación®). Cuarida el talón contacta con el suela el Impacta que recibe cauivalo aproximinatamento a 250% del poso corpora, para absorberlo, el cuerpo trancciona de varias maneras con la ptonación y con la flexión de radillas y cadera, La tecnologia "FRONATION CON ROL" va pricaminado ranto a absorber el impacio como a dispersario, y que el pie ne se deseguilibre. Porsu parte, tambión existicia "ADVANCED CHASIS", tecnología desarrollada a parir de una placa rigida entre la suela externa CONTAGRP" y la enfresuela de amortiguación.

- b) Protección Protege estratégicamente del media ambienta (on torrenos agresivos. piedras, rocas, (amos, caídas).
- c) Amortiguación: Can la técnología "SALOMÓN CUSHIONING SYSTEM" disminuya al impacto del talón, controla al arco vencido, tavorece el Impulso ajnómico y efectiva. Ayuda a la pronación también. Esa permite avarzar con mayor velocidad en terrenos suaves e irregulares.

En el caso de Tracking, la amortiguación "GROUND CONTROL SYSTEM" se adapta al terrena para que el ple na tenga que hacerlo. Disminuye la presión sobre las articulacionos.

La capellada "SOFI SHITL" es sinónimo de centarl, etasticidad, versalfildad, respirabilidad, resistente al alima (fs. 7180).

OTRAS TECNOLOGÍAS CLAVES: 1) SUNSHIH: Calce Imejor y más seguro; II) QUICKFII LACING minimalista, conveniente y luerte. Sistema de ajuste de cordones con un solo firón asegura un calce segura y personal, DRIHOLIE: Crea un ambiente más fresco, seco, saludable y profegioa debajo del pre: III) 3D FIT PADDING: Termoldeada en los puntos axactos so costuras para mayor comodidad: IV) AUTOFTT Se adapta a la forma del pie a la modida da parta uno. Envuelvo las tabillos y proporción una óptima againe y mayor comodidad: V) LASTS: Salomón desarrolla narmas can calcely performance para cada actividad (fs. 7181).

En la qua se raflere al chasis de los distintos madelos, estos tienen varias capas de comparentes, cada uno de los cuales fiche una datorminada timbión que priscan, por ejemblo, et equitibrio portocas partre amon guación y estabilidad (en el caso del "AG. LE CHASSS SYSTEM" a la eslabilidad y profección para el terroho mortionicso)

En el casa de los calzados liviarios con superalistamiento, camo el sistema AEROGELES, se aplica a nanatecnología. El alslamianto PINSULATE cálica y liviano, resistente a la numedad y permite que el pre respire.

En los materiales de emplaina, la folinatagia SOFT SHELL da comodidad les sumamente. liviana y permite la respiración del pie y un estiramiento en las 4 direcciones.

La plantilla ORTHOUTE combina una goma espurra ORTHOUTE especial y una talonera de goma EVA, Crea un amiliante más frésco, seco, saludable y protegido debajo de lafe. No se rompia ni se pleide efectividad can al liampa, conflehen materiales de neumáticos reciclados a fin die proteger at madic ambiente. Sus especiales caracteristicas a parmitan una mayor amortiquaçión y menor compresión esa plantilla es anti plany anti microbios, además do tener respiratalidad y control de humedad en los pies

Las talaneras de gama EVA, proporcionan un mayor sostén al talán y más amortiquación.

La recnología MEMBRANE se refiere al carzada cómada y de alta rendimiento GORE-TEX. Mantiene el pie soco y protegido ya que tienen una impermeabilización duradera y permite que el pie resolre (fs. 7182).

La tecnología GORE EX para cazados evita la acumulación do calor y humodad durante patividades prolongadas y en climas cálidos al memo tiempo no permite que entre rigua.

Es cuando, para absorber el impacto que recibe el talon al contacto del suelo, el pie regionen en la mayoría de los humanos rotando fiacia el intener. La nórmal (o neiltra) suele suponer una tetación de unos 15. Menos que eso se llama supinación-y más que eso sobrepronación

#### COMBON NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPECIENTE CINCE Nº 21/09

INFORMETECNICO PREVIO A LA GETERMINACIÓN FINAL

El equilibrio termanegulador dal cabado Salomón GCRETEX manticho sus pias on la zona de comadidad.

El carado Salomán GORE-TEX liene estas caractaristicas a) terme regulable. D) Impermedoitización exterior, c) Exchianto respiración desde el interior.

La suela CONTAGRIP, es una teanología aplicada ale receión exclusiva.

Algunas coracterísticas de modelas específicas do cauzado SALDMON, como olambio. TRAIL RUNNING VIXTWINGS (S. 7183).

Combinación equilibrada en dos conceptos aquestos, amortiguación y agilidad.

Estas productos no se tabrica en el país, y ni por la tecnológia ni por el mercado, los productores locales na están en condiciones de ser fabricadas,

- •TREK; En la parte del chasis o suata tieno amortiguación dinámica, tecnología 4d, tracción para lodo lipo de mantaña. Calce perfecto, bajo peso.
  - AUTHENTIC GTX: Con tecnologia Gaie-tex, impermeable y transpirable.
  - X-MOUNTAIN: La tecnología SOFT SHELL permite la respiración.
  - EUOS MID STX; Combina impermeabilidad, transpirabilidad y una tracción avanzada .SANDALS:
- IECHAMPHIBIAN 2 IFCNOLOGÍAS: Mayor compromiso antre la gema y la goma EVA la que desarrolla un instrumenta más liviano para un mejor agaire. Comodidad Drenaje y ventillación.
- \*SPORT AMPHIBIAN 2: Puntera protectorà suala antidesizante Material liviano que permite la respiración del ple. Drenaje y ventilación.
  - \*MOUNTAIN LIFE
  - ◆COACH TS WP: Con tecnología THNSULATE (ts. 7184/5).

#### b) LA TECNOLOGÍA EN WILSON

La marca WLSON tiene la primera colección de calzaco de tens diseñada y fabricada con 6 diferentes principios para sa listacer las expectativas de jugadares de tado niver.

Desde el punto de vista tecnológico tieno ó primoipios, a saber: o) CUSHICNING: permite ta reducción del impacto y absorción del galpe; b) LIGHTWEIGHT; velocidad; c) STABILLIV soporte lateral: d) REALHABILIY ventillación y control de la transpiración, a) IAE DRAG. extra duración y protección del arrastre: f) OUTSOLÉ RADIAS mejora el control de giros (fs. 7186).

- R OWN CUSHION CORE utiliza una inezata exclusiva de EVA y caucha con un estama. sensible que le proveer al jugador una amortiguación excepcional on la cancha.
- DSST 03 La suela llene 3 capas de amortiguación un sistema de muiticapas hecho de esteras que crean una gran suputido para la frisción, pará sus máxima acxordón al galpa y mayo recuperación de energia (fs. 7186).
- OURALAST SUPREME: Es una garna exclusiva muy duradera de alla densidad con gran. resistencia a la abasión en cunchas rápidas y maximiza el cultura con las superficies para mayor precisión de la xapalilla.
- CONTOURED LAST: Calce más anatámica. Da una sensación más cómada y segura alrededar del arco y delantera,
- DURATEX: WESON ha creado un material resistente a la abrasión para los problemas con los dedos del pre, para las canchas de comento más duras.
- DST02: Material exclusivo de Wilson especializado para la amortiguación. Son esferas de TPR resistentes que combinadas con el aire absorben el chaque del peso. Le proporcionan al jugador una mejor absorción, mejor compresión. Devolución de energía y mejor performanco.
- \*STABLE WRAP Sostiene la parte del medio del proporcionando comodidad y soporte lateral (fs. 7187).
- COM/ORI LASI: Camadidad para los pies más grandes y más amplios. Fanta el refuerzo de la puntera y del arco son más allos y mas amplios.

Algunes medelos de zapatillas WIUSON son:

 IRANCE I DST puntera y talón de esputra. Capartada tiviana y cueros sintéticos. Technología STABLE WRAP invoctada. IPU externo en el talón. TPU externo en el arco del cie.



2009 - Alto de Homedaje E Turil Sudabni - Ortic

#### COMISION NACIONAL DE CÓMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE UNDF Nº 21/03 NEORME (ECNICIO PREVIO 4 LA DETERMINACION FINAL

\*PRO STAFF: Puntera y talón don EVA y literrología DST. Capallade de Lucia. STABLE

WRAP moldoada. Plantilla die EVA. Suela para toda sunsificie.

♦COURT PRO: Eva malaeada en la parte media del pie, Capalada dici cuero FO3LE STABLE WRAP. Plantilla de Eva (is. 7188)

La CIC, a fs. 19037/40, realizó una presentación en la cual explica los antecedentes que avalan la definición de calzado como un único producto atento la insistencia de los importadores en subsegmentar la calegoria b, que fuera definida para este caso como "calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar".

Para ello recurrieron a los antecedentes del Panel de Calzado, "a fin de revisar los criterios tomados en ese caso por la CNCE con relación al producto similar y al producto objeto de la investigación y que fueran recogidos por el propio Panel", cuyos párrafos pertinentes se transcriben a continuación:

". En vista de que las Comunidades Europeas no han impugnado la determinación de la Argentina del producto similar o directamente competidor, no debenios acupamos de si esta determinación cumplia con el requisito del párrafo. Edel articulo 2 en el sentido de que existia un grado suficiente de competencia antra los grupos de preducios en toda la gains de productos do calzado que son objeto de la presente diferencia...

El Grupo Especial resuelve indicando que:

". Discrapamos con las Comunidades Europoas en el sentido de que la Argontina delna realizar au análisis del dario y de la relación de causalidad en torma desglosada. A nuestro juicio, dado que en aste caso no se objeta la delinición de producto similar o directamente compétidor les asta la delimición por la que se rigo la definición de "rama de producción nacional", en el sentido del parrato I c) del articulo 4, así como la torma un que se deben analizar los datos en la investigación.

Si bien la Argentina podía haber considerado los datos en forma desglosada (y en realidad asi lo hizo en algunos casos), en nuestra opinion, no ostaba obligada a hacerto. En cambio, dada la definición incontrovertida de todo el calzado como producto similar o directamente competidor, la Argentina debia, como minimo, considerar sada factor de daño con respecto a todo el calzado<sup>48</sup> Por la misma razón, las Comunidades Europeas, hablando aceptado la definición global de producto similar dada por la Argentina, no tiene ningún fundamento para insistir en un análisis desglosado, en que el daño y la relación de causalidad deban ser probados con respecto a cada segmento de productos individuales.\*\* Por tanto, en nuestro examen de la constatación de dano, consideraremos el analisis y las conclusiones pertinentes a la industria del calzado en su fotalidad..." Documento WT/DS121/R del Organo de Solución de Diferencias de la OMC.

En este sentido, la CIC consideró que las partes deben revisar sus argumentos respecto a que el Grupo Especial cuestiono la definición de calzado como único producto. Asimismo, la Camara peticionante creyo conveniente resaltar que este mismo grupo se pronunció respecto de los criterios utilizados en su momento por

\* O bien, en la medida en que la Argentina utilizo datos correspondientes a detorminados segmentos de productos como baso para las conclusiones pertinentes a toda la industria, debia explicar la forma en que su analisis con reapesto a estos segmentos estaba relacionado o era representativo de la inclustria como un todo.

Observamos que, de cuarquier mode, squamente si existiera daño grave o amenaza de daño grave con respecto a ressegmentos del mercado de productos a los que corresponda la mayor parte de la producción de la industria, el daño seria ovidente con respecto a la industria en su totalidad. Al parccor: las Comunidades Europeas lo reconscen, al indicar que la parte de una determinada categoria de productos de la industria total es perfinente pare el análisia del dano de toda la industria. Véase la parte expositiva, nota 201 del Informe del Grupo Especial

207 - 455 no demension Rus Scambool Onc.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORMET FÉCNICO PREVIO: A LA DETERMINACIÓN E MA

The second of th

la Comisión Nacional de Comercio Extorior para determinar que el calzado debía ser tratado como un producto único, los que se detallan en el pio de página 501, en el documento mencionado ut supra, el cual se transcribe a continuación:

"...Obsorvamos que la cuestión de si los productos extranjeros son "similaros o directamente competitivos" a los efectos de las normas de la OMC debe hacerse con arroglo la los distintos casos y las distintas disposiciones. En tal sontido, consideramos pertinentes los criterios del lado de la demanda y del lado de la denta en que se basa la Argentina, es decir, las características físicas y técnicas, el uso de los consumidores, la percepción de los consumidores y los facilidad, el proceso de producción, las plantas de producción y mano de obra, las marcas comerciales, la calidad, los canales comerciales, la sustituibilidad entre los diversos tipos de calizado, la posibilidad de reasignación de recursos, la reespecialización y los deslizamientos competitivos significativos...

Con posterioridad a la elaboración del ISHE, las firmas NIKE UNISOL y ADIDAS a fs. 20035/48 y 20054/77 señalaron lo siguiente al respecto; "...es evidente que lo sostenido por la CIC es claramente falso ya que el Grupo Especial nunca consideró si la definición de calzado corresponde a productos similares ya que la definición no fue objetada por las partes. En este caso, las partes estan objetando la definición del producto considerado y del producto similar. Por lo tanto, la altuación no es la misma. En este caso, la Empresa afirma que existen diferencias de tal magnitud entre los distintos tipos de productos abarcados por la definición del producto considerado que hacen imposible realizar una comparación justa entre ellos".

A la 19044/5 la CIC reiteró que a su criterio no existen subcategorias dentro de lo que la Comisión delinió como categoría b. Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar. Según esta Cámara, durante el período investigado la aludida diferenciación nunca existió. Esta Cámara agregó que a nivel de la técnica de nomenclatura y la clasificación arancelaria en el ámbito del MERCOSUR, no existen codificaciones que permitan identificar esta supuesta categoría de calzado y tampoco existen antecedentes estadísticos que permitan identificar y diferenciar los volúmenes físicos y/o valorizados ya importados de estos productos. Asimismo, se refirieron a la investigación llevada a cabo por la Unión Europea y la definición que de alli surge, puntualizando la contradicción de establecer como un calzado de altisima tecnología a aquellos que ingresaran por encima de los 7 Euros/par<sup>sa</sup>.

Seguir estas firmas, el Órgano de Apelacion en Comunidades Europoas. Derechos Antidumping sobre las importantes de ropa de cama de algosión originarias de la India ("CE-Rópa de cama") estableció un claro estandar pura la definición de producto. La autoridad de investigación detse definir el producto de una manera en la qual "todos las tipos o modelos comprendidos en el antitito de un producto similar han de ser forzosamente "comparables". Se retiere α la investigación sobre "determinados calzados con pario superior de cuero natural o regenerado originario de China y Victnam, lloyada a cabo por la UE. Para más detallo sobre esta investigación ver Sección vi Mercado, del presente informe.

#### COMISION WAS ONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPERIENTE UNDE Nº 21/b9

INFORME FECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

En oportunidad de la producción de pruebas<sup>53</sup> a fs. 19070/5, la CIC presentó un Informe elaborado por el INTI Cueros 14 Nº 2128, de techa 26 de Agosto de 2009, cuyo objetivo es determinar los materiales constitutivos preponderantes de capellada, forro y londo de los calzados presentados y determinar las características técnicas de los mismos, por metodo CITEC" y metodología: PE 24 ( basado en nomía ASTM D3677-00 (Reaprobada en 2004), para lo cual presentó seis muestras, las que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla IV. 5 Muestras presentadas por la CIC ante el INTI\*\*

Identificada como:	№ CITEC año 2009
BOATING (ARGENTINA)	824
HUSH PUPPIES N 902763 BROWN (CHINA)	825
REEBOK RA0906 IND J13177 (ARGENTINA)	826
NIKE 343594,002 (CHINA)	827
REEBOK RA0906 IND J13168 (ARGENTINA)	828
ADIDAS G00056 (CHINA)	829

Según el Informe del INTI Cueros se han realizado sobre las seis muestras presentadas, planimetrias de capellada y forro, y análisis de los materiales constitutivos de las bases. Estos ensayos arrojan resultados sobre la composición cuantitativa de la partes de los calzados, es decir, datos en términos genéricos de los materiales constitutivos.

Las conclusiones a las que arriba el mencionado informe son las siguientes:

1- Los artículos BOATING y HUSH PUPPIES N 902763 BROWN, son calzados de uso urbano. El sistema constructivo utilizado es similar en los dos calzados, Strobel Semi enchulado. Poseen como material preponderante de capellada

Este informe del INTI Cueros consta a fs. 19060/2.

Las muestras mencionadas Juoron presentadas por la CIC y constan en arctivo en la CNCE.



<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Para mayor detalle sobre el ofrecimiento y producción de pruebas, ver Anexe III del presento informe.

el de Investigación de Tecnologia del Centro http://www.cic.gba.gov.ar/centros/Inficueros/index.htm#onsayos). Respecto al mótedo CITEC, de n histolena realizada por los técnicos de la GNOE en diversas páginas wob unicamente se detectó el Método CITEC-PE-Calzadovinculadas al confort Evaluación wisdal y sensonal 01-Evaluación de características http://www.inti.gov.ar/productos/pdf/informe\_calzadomfant/Lpdf.| Alento a que el cédigo es diferente\_este métado encantrado aparentemente diflere del utilizado en el informo del INTI expuesto en el presente informo. En las páginas web citadas surgen distintos tipos de ensayos pero no se desprendena el metodo utilizado en las presentes

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 2 (02) INFOHME TECNICO PREVIO 47 A DEFERMINACIÓN FINAL

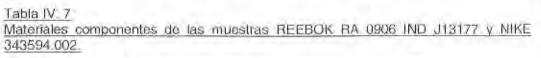
cuero vacuno, siendo en un caso el mayoritario descarne y en otro flor, la base de ambos esta compuesta do poliisopreno estireno butadieno, insoluble y vulcanizada, pudiéndose asumir que se trata, en ambos casos, de caucho sintético vulcanizado. Y presenta una Tabla con información detallada.

Tabla IV. 6 Materiales componentes de las muestras BOATING y HUSH PUPPIES.

	Capellada	Forro	Base
BOATING	Cuero yacuno descarne 61% Cuero yacuno flor 39%	Cuero vacuno flor 51% Cuero vacuno descarne 35% Textil 14%	Caucho sintético vulcanizado.
HUSH PUPPIES N 902763 BROWN	Cuero vacuno ilor 69% Cuero poroino 31%	Textil 51% Cuero porcino 46% Cuero vacuno flor 3%	Caucho sintético vulcanizado.

2- Los articulos REEBOK RA 0906 IND J13177 y NIKE 343594.002, son zapatillas tipo deportivas. El sistema constructivo utilizado es similar en los dos constituidos Ambos calzados están Strobel pegado. mayoritariamente por materiales similares en cuanto a su clasificación general, capellada sintético y forro toxtil. En ambos casos las bases están conformadas por varios componentes, todos ellos similares, como: burbujas de aire a modo de amortiguación de PU, entresuela de EVA, suela de caucho sintético vulcanizado, y refuerzos en enfranque. Y presenta una Tabla con información detallada.

#### COMISION NACIONAL DE COMERÇIO EXTERIOR EXPEDIENTE CACE Nº 2103 INFORME TECNICO PREVIO A LA DEFERMINACION FINAL



	Capellada	Forro	Base
REEBOK RA 0906 IND J13177	Sintética 86% Textil 14%	Textil 100%	Poliuretanos (PU) Poliisopreno estireno butadieno. Etileno polivinil acetato (EVA) Policloruro de vinilo (PVC)
NIKE 343594.002	Sintético 62% Textil 38%	Textil 100%	Poliuretano (PU Poliisopreno estireno butadieno Estileno polivinil acetato (EVA) Poliamida

3- Los artículos REEBOK RA0906 IND J13168 y ADIDAS G00056 son zapatillas tipo deportivas. El sistema constructivo utilizado es siempre en los dos calzados. Strobel pegado. Ambos calzados están constituidos en su capellada y forro, mayoritariamente por materiales similares; textil y sintético. En ambos casos las bases están conformadas por varios componentes, todos ellos similares, como: Entresuela de EVA, suelin de caucho sintético vulcanizado, y refuerzos en zona de enfranque.

Tabla IV. 8 Materiales componentes de las muestras RA0906 IND J13168 y ADIDAS G00056

	Capellada	Forro	Base
REEBOK RA 0906 IND J13168	Sintético 51% Textil 49%	Textil 100%	Poliuretanos (PU) Poliisopreno estireno butadieno Etileno polivinil acetato (EVA)
ADIDAS G00056	Sintético 48% Textil 52%	Textil 100%	Poliisopreno estireno butadieno Estileno polivinil acetato (EVA)

#### 2000 - Año ca Homonajo a Facilifa voluntida.

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

EXPEDIENTE UNGE M° 21/09 INFORME TECNICO PREVIDA LA DETERMINACION FINAL

Adicionalmente, también al momento de producir la prueba, la CIC presentó otro Informe realizado por el consultor Carlos Montes el cual realiza un analisis comparativo de productos, en base no solo a las muestras presentadas por la Cámara de la Industria del Calzado al INTI sino que además agrega una comparación de familias de productos la que incluye otras 12 muestras, cuyos resultados se presentan a continuación

#### Comparación 1:

MUESTRA 1 (N° CITEC: 824)

#### Calzado marca Boating:

Artículo: 1553

Procedencia: Argentina

Descripción: zapato casual tipo "Driver" acordonado

Materiales; capellada de cuero vacuno de descarne gamuzado combinado con cuero flor. Forro de cuero flor vacuno. El tondo de caucho vulcanizado se encuentra cosido al cuero que forma parte del corte. Plantilla de vista anatómica forrada en cuero vacuno descarne gamuzado.

El sistema de armado es strobel, enchutado.

#### MUESTRA 2 (N° CITEC: 825)

Calzado marca Hush Puppies:

Artículo: HQM 185276 (902763)

Procedencia: China

Descripción: zapato casual tipo "Driver" acordonado

Materiales; capellada de cuero vacuno flor combinado con descarne gamuzado. Forro de material textil. El fondo de caucho vulcanizado se encuentra cosido al cuero que forma parte del corte. Plantilla de vista anatómica forrada en material textil.

El sistema de armado es enchulado.

#### Comparación de Muestras 1 y 2:

Según el mencionado informe, las muestras 1 y 2, tal cual son analizadas por el INTI en su informe Nº 2128, poseen idénticas características constructivas (sistema de fabricación Strobel y Semi Enchufado, fondo pegado y cosido), misma composición de materiales (capellada de cuero vacuno, fondo de caucho sintético vulcanizado) y ambos poseen grandes similitudes en el diseña y mercado destinatario. Por tal motivo se trata de calzados similares."

A fs. 19076/84 consta el currículo vital de este consultor.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Las muestras mencionadas fueron presentadas por la CIC y constan en archivo en la CNCE.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIG ESTERIOR EXPEDIENTE CNCF N+21/0

NPORME TECNICO PREVIO A LA DEFERMINACION FINAL



MUESTRA 3 (N° CITEC: 826)

Calzado marca Reebok:

Articulo: RARN 236 TYPHON DMX HEEL (RA0906 IND J13177)

Procedencia: Argentina

Descripción: Calzado deportivo acordonado.

Materiales: capellada de material sintético combinado con piezas de material textil tipo "doble frontura". El material sintético posee allafrecuencia con aporte de color y apliques de sintético. Forro de material textil. El fondo está compuesto por suelin de caucho, burbuja de aire y entresuela de EVA en la zona del talón para amortiguación de impacto y aplique en enfranque para una mejor estabilización.

Plantilla de vista en EVA termoconformada forrada en textil.

El sistema de armado es strobel y el fondo pegado.

MUESTRA 4 (N° CITEC: 827)

Calzado marca Nike:

Articulo: 343594 002 SHOX EXPERIENCE + 2

Procedencia: China

Descripción: Calzado deportivo acordonado.

Materiales: capellada de material sintético combinado con piezas de material textil. El material sintético posee allafrecuencia con aporte de color y apliques de sintético. Forro de material textil. El fondo esta compuesto por suolin de caucho, burbuja de airo y entresuela de EVA para amortiguación de impacto y aplique en enfranque para una meior estabilización.

Plantilla de vista en EVA termoconformada forrada en textil.

El sistema de armado es strobel y el fondo pegado.

#### Comparación de Muestras 3 y 4:

Las muestras 3 y 4, tal cual son analizadas por el INTI en su informe N° 2128 poseen identicas características constructivas (sistema de fabricación Strobel y fondo pegado), misma composición de materiales (capellada de material sintético con altafrecuencia. forro textil, fondo compuesto de varios componentes entre ellos: suelin de caucho sintético vulcanizado, entresuela de EVA y burbuja de aire) y ambos poseen grandes similitudes en el diseño y mercado destinatario. Por tal motivo se trata de calzados similares.

Las muestras mencionadas fueron presentadas por la CIC y constan en archivo en la CNCF

<sup>&</sup>lt;sup>(ii)</sup> A Is 20078/9 REEBOK consideró que "A d I a do esta presentación NDUI A il no ha sino certificada por RESBOK ADVANCED CONCEPTS Team para ensamblar calzados con facinciógia DMX, Menos sún INDULAR na sido certificada uara acsarrollar y o productr los componentes con lecnología DMX. La Empresa realiza una clara districción entre los productos REFROK con componentes tecnológicos (como cl DMX) y aquellos que no los ticnon. La Empresa requiere que todas las prantas productoras en el mundo cumptan con los exigentes requisitos do contiticación de REFBOK que deben ser cumplimentados antes de optener la certificación para producir calzado Reebók INDULAR no ha cumplido con dichos requisitos de certificacion'

#### 2950 Africa Hamman in Ren. Sanatani Onici COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIGIT EXPERIENTE CHOE Nº 21/00

MEGRINE TECNICO PREVIDIA LA DE LE IMINAGION FINAL



MUESTRA 5 (N° CITEC: 828)

Calzado marca Reebok:

Artículo: RARN 215 CS RUN DMX SHEAR (RA0906 IND J13168)

Procedencia: Argentina

Descripción: Calzado deportivo acordonado para Running.

Materiales: capellada de material textil tipo "doble frontura", con altafrecuencia y aporte de apliques en sintético. Forro de material textil. El fondo está compuesto por suelin de caucho (en 4 partes pegadas), suplemento plástico en zona del taco con aireadores y diseño para amortiquación de impacto y entresuela de EVA en zona de la planta.

Plantilla de vista en EVA termoconformada forrada en textil.

El sistema de armado es strobel y el fondo pegado.

MUESTRA 6 (N° CITEC: 829)

Calzado marca Adidas:

Articulo: ZUROPA G00056

Procedencia: China

Descripción: Calzado deportivo acordonado para Running.

Materiales, capellada de material textil tipo "macrame", con piezas de material sintético cosidas. Posee altafrecuencia sobre apliques sintéticos. Forro de material textil, El londo está compuesto por suelin de caucho, con entresvela de EVA y aplique lateral de plastico pegado.

Plantilla de vista en EVA termoconformada forrada en textil.

El sistema de armado es strobel y el fondo pegado.

#### Comparación de Muestras 5 y 6:

Las muestras 5 y 6, tal cual son analizadas por el INTI en su informe Nº 2128 poseen idénticas características constructivas (sistema de labricación Strobel y fondo pegado), misma composición de materiales (capellada de material sintético y textil, forro textil, fondo compuesto de varios componentes entre ellos; suelin de caucho sintético vulcanizado y entresuela de EVA) y ambas poseen grandes similitudes en el diseño y mercado destinatario. Por tal motivo se trata de calzados similares:

En base a los resultados expuestos, el mencionado informe concluye que los productos de origen Argentino son de identico sistema constructivo que los de origen Chino, tanto en el corte (capellada y forro) como en los materiales que componen las bases (suelin, entresuela, burbuja de aire, etc.) de los mismos, utilizando similares tecnologías y calificación del personal para el uso de las mismas.

Adicionalmente, en el informe presentado por la CIC se realiza un análisis de familias de productos argentinos y de China, cuyos resultados se exponen a continuacion:

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Les muestres mendionedes lueron presentadas por la CIC y constan en archivo on la CNCE.



#### COMISION NACIONAL DE COMPRCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 2 000

INFORME LEGISLO PIERVO A LA DETERMINACION FINAL

#### A. Familia de productos Argentinos

Muestra 7: Marca PUMA, Art.: Aviles WN'S 183748

Materiales: capellada de material sintético, fondo de caucho con burbuja de aire y estabilizador en enfranque.

Muestra 8: Marca REEBOK, Art.: Magic DMX HEEL

Materiales: capellada de material sintético, fondo de caucho con burbuja de aire; entresuela de EVA y estabilizador en enfranque.

Muestra 9: Marca REEBOK, Art.: RARN 190 SLIM RACER

Materiales: capellada de material sintético con altafrecuencia y aplique color gris, fondo de caucho con burbuja de aire y entresuela de EVA.

Muestra 10: Marca Olimpicus, Art.: Atomic OARN001

Materiales: capellada de material sintético con altafrecuencia y combinado con textil, fondo de caucho con aireadores y entresuela de plástico.

Muestra 11: Marca PUMA, Art.: Cell Cerago 183444

Materiales: capellada de material sintético color negro, londo de caucho con taco en plástico con aireadores.

Muestra 12: Marca REEBOK, Art.: New Trail RAA V48

Materiales: capellada de material sintetico con altafrecuencia y material textil. fondo do caucho con entresuela de Poliuretano y burbuja de aire en taco.

#### B. Familia de productos Chinos

Muestra 13: Marca TOPPER, Art.: Spinning 49698

Materiales: capellada de material sintético color negro, con ajuste por lira de abrojo, fondo de caucho con cuña de EVA frezada.

Muestra 14: Marca ADIDAS, Art.: Treino 660459

Materiales: capellada de material textil color negro, fondo de caucho.

Muestra 15: Marca TOPPER, Art.: Levity 49919

Materiales: capellada de material sintético combinada con partes de textil, fondo de caucho con entresuela de EVA para tenis.

Muestra 16: Marca ADIDAS, Art., ADI FCL 019640

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPEDIENTE ONCE Nº 2 1/09
NEGLIME FECNICO PREVIO À LA DETTEMBRALION FINA

Materiales; capellada de material sintético con apliques de cuero, fondo de caucho con parte inferior traslucida.

Muestra 17: Marca NIKE, Art.: Air Zoom Advantage 344535

Materiales: capellada de material sintéfico, fondo de caucho con entresuela de EVA para tenis

Muestra 18: Marca NIKE, Art.: Nike 5 T-3 CT 344938 181

Materiales: capellada de material sintético con apliques de cuero, fondo de caucho para futbol de salón.

Muestra 19: Marca TOPPER, Art.: Advantage 140292

Materiales: capellada de material sintético, fondo de caucho con entresuela de EVA para tenis.

En este informe se concluye que en base a la comparación de las familias de productos antes mencionadas, ... "los productos de fabricación Argentina pertenecen a una categoria tecnoproductiva mayor que los productos de origen Chino. Por tal motivo, se puede asegurar que no existe limitación alguna para que dichos productos Chinos puedan ser fabricados en Argentina en igual o mejor calidad que los presentados" (fs. 19075)

Con posterioridad a la elaboración del ISHE, las firmas NIKE UNISOL y ADIDAS a fs. 20035/48 y 20054/77 consideraron que el Sr. Montes no explica que se entiende por "familias", ni tampoco las identifica en las comparaciones realizadas o al procedimiento seguido para hacer tales comparaciones. A criterio de estas empresas esta conclusión debería ser desechada por incompresible e infundada,

Al respecto la CIC concluyó que presentaba esos informes para "verificar la similitud del producto objeto de investigación y el producto similar en cuanto a sus características físicas y técnicas", y que de la lectura del informe INTI Cueros "surge la similitud o analogia existentes entre modelos de origen nacional y del origen investigado".

Con posterioridad a la elaboración del ISHE, las firmas NIKE UNISOL y ADIDAS a ls. 20035/48 y 20054/77) luego de repetir algunas de las conclusiones del Informe del Sr. Predovic que se exponen en el punto IV.4. del presente informe. consideraron que el hecho de que dos muestras lengan la capellada hecha de textil y la suela de EVA no significa que las dos sean calzados STAF. Que un calzado sea o

#### COMISION NACIONAL DE COMERSO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOS Nº 21/39 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DEL EMINIACIÓN FINAL

(25812

no calzado STAF depende de su performance. Además, hay diferencias sustanciales de performance entre diferentes tipos de materiales de la misma familia. Por ejemplo, hay diferencias sustanciales entre la EVA utilizada por estas empresas y la Eva utilizada por otras empresas.

Para fundamentar esta afirmación, NIKE adjuntó una carta de un proveedor de EVA cuya identidad y los tipos de EVA identificados fueron presentados como confidencial, en la cual, a criterio de NIKE se muestra que el proveedor vendió a NIKE una resina con propiedades que le permite contar con un proceso de fabricación de calzado especial. Esta resina NO se encuentra disponible en Argentina. El desarrollo de estas resinas se originó por NIKE, para:

- a) Lograr requerimientos específicos relacionados al proceso y a la performance del producto final (acolchonamiento, duración, fuerza, gravedad específica \ "ride").
- Asegurar un mejor nivel de consistencia en los productos manufacturados en diferentes países fabricas; y
- ci Diferenciar la performance del producto de NIKE, de la competencia.

Según NIKE, ADIDAS y UNISOL, el análisis del Sr. Montes y del INT1. simplifica por demas las características del material utilizado en los calzados. Un análisis adecuado, nunca podría ser realizado clasificando el material de una manera tan amplia, como ser caucho, EVA, PU, tela, o sintético. Por otra parte, en el caso del caucho, ese material permite un alto nivel de rendimiento por la diversidad de su composición, dado que el caucho se compone de la siguiente manera:

- (i) Polimeros del Caucho: (Hay más de 100 tipos y grados diferentes de caucho, el Natural o el Síntético, que se encuentran inmediatamente disponibles). El tipo y grado del caucho usado define las características de la composición final (resistencia a la abrasión, tracción, coeficiente dinámico de fricción en tierra seca \ húmeda). (lexibilidad, resistencia a los aceites \ al petróleo, dureza. \ muchas otras características);
- (ii) Carga: Su objetivo es reducir el cosió de la composición final, pero también tiene una función específica que generalmente complementa las características innatas del polímero. Por ejemplo, las ruedas de los autos

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCC Nº 21/09 INFORME JECNICO PREVIC A LA DETESMINACION FINAL

tienen una carga mayor al 50% del "Carbón Negro", (un neumático común tiene una vida de 60.000 km pero la misma formula luera utilizada sin carga, no duraria ni 500 km sin que necesite ser repuesto).

- (iii) Paquete curativo: Básicamente incluye Sulfuro (esencial para la vulcanización), pero lambién aceleradores y activadorespara incrementar la velocidad de la cura.
- (iv) Lubricante: Hace la mezcla y el subsecuente llujo de la mezcla en los moldes durante el proceso de moldeado;
- (v)Pigmentos: Color y en algunos casos como TiO2 (dióxido de titanio) mejora la performance del compuesto: (
- vi) Agentes de acoplado: Mejora la interacción de ciertas cargas con el polimero base; y
- Antioxidantes: Reduce la degradación de los polímeros durante el (VII) proceso de mezcla (esto se realiza a muy altas temperaturas). y luego, durante su uso...

Finalmente, según estas empresas, la clasificación de los materiales hecha por el Sr. Montes y por el INTI contiene solo los componentes básicos y no son apropiados para comprender, analizar y detectar las diferencias en el calzado. A medida que los componentes se sofistican, su diversidad crece a un nivel en el cual, en muchos casos, la propia fórmula se mantiene en secreto y es critica para la ventaja en el mercado del producto / marca determinada (fs. 20037/10).

Por su parte, la CNCE, para profundizar este análisis, realizó una solicitud de información adicional a las empresas productoras e importadoras de calzado de la categoría b) Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar, que participan en la investigación.

Las empresas debieron caracterizar a sus calzados de producción nacional e importado de China, para esta categoría, relacionando la cantidad de partes constitutivas de la capellada (hasta 9 piezas, de 10 a 14, de 15 a 19, de 20 a 24, de 25 a 29 y mas de 30) y el fondo (1 pieza, de 2 a 3 piezas, 4 a 5, 6 a 8 y más de 8 piezas), el material predominante del fondo (goma, EVA o PU con y sin dispositivo de amortiguación, suela de goma y entresuela de EVA con y sin dispositivo de amortiguación), el material predominante de la capellada (textil plano, textil punto, cuero natural flor o descarne, cuero sintético PU o PVC) y la tecnología de armado (înyectado, vulcanizado, cementado, otros a específicar).

2009 Americ Henry as a Hab Scalabin Orizi

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXHECIENTE CNOC Nº 21/19 INFO (ME FECHICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

La firma INDULAR (fs. 18183/201) Informo características físicas para 26 modelos de producción nacional, observandose que la mayoria de los calzados que produce de esta categoria poseen entre 1 y 3 piezas de londo y hasta 14 piezas en la capellada, suelas con y sin amortiguación de goma, PU o bien suela do goma y entresuela de EVA, capellada de cuero sintetico. PVC y PU. y tecnología de cementado para el armado. También se observan tres calzados más complejos, uno con hasta 8 piezas de fondo, sin amortiguacion, suela de goma y entresuela de EVA. cementado; y dos calzados de hasta 19 piezas en la capellada, suela de goma y entresuela de EVA, uno con amortiguación y el otro no, ambos cementados.

En el caso de ALPARGATAS (fs. 18213/47 y 18325/47), la empresa produce e importa una gama amplia de productos (informó características físicas para 43 modelos nacionales y para 35 modelos importados), observándose mayor variedad y concentración en calzados de mayor cantidad de piezas de capellada importados, aunque abarcando todos los intervalos de cantidad de piezas del fondo y la capellada y emplea mayoritariamente todos los materiales para capellada. Respecto de los materiales del fondo, para los modelos de producción nacional informó casi todas las variantes, mientras que sus productos importados se centran en fondo de goma y suela de goma y entresuela de EVA y en ningún caso sus fondos poseen amortiguación. Respecto de las tecnologías de armado, para los productos nacionales emplea todas mientras que los importados son mayoritariamente cementados.

DASS (ts. 18558/609), informó un único modelo de calzado de producción nacional en esta categoría, con una pieza de fondo de suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación, hasta 9 piezas de capellada de textil plano, invectada.

ADIDAS (fs. 18390/447) informo producir 4 modelos de esta categoría con londo de 2-3 piezas de suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación. capellada de hasta 9 piezas en textil de punto o cuero natural o sintéstico, con tecnología de cementado. Esta empresa informó además acerca de 7 modelos que importa: uno similar en cuanto a las características de los que produce, además de otros cuyas características son las siguientes: hasta dos piezas de fondo, suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación y hasta 9 piezas de capellada de cuero sintético; tres modelos de hasta 14 piezas de capollada, de cuero sintético o textil de punto, de 2-3 prezas de londo, 4-5 piezas de fondo y con más de 8 piezas de londos. todas de suela de goma y entresuela de EVA, de los cuales dos poseen amortiguación, y un modelo mas complejo, de hasta 19 piezas de capellada de

2001 Are do Homonojo a Prapi scalazi in Orizi

COMISION HACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CROE Nº 21/09

NEGRME TÉCNICO EREVIDIA LA DELETIMINACION FINAL

25815

descame, suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación; todos con tecnología de cementado.

Por su parte NIKE (fs. 18348/88) informó las características físicas de 13 modelos, la cantidad de piezas de capellada de esos modelos varía entre 10 y 29, las piezas del fondo varian entre 2 y 5, constituidas por suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación en todos los casos. Los materiales de capellada varían, destacandose el textil de punto y en menor medida PU y cuero natural flor. La tecnología de armado es en todos los casos cementado.

De la información analizada precedentemente se desprende que, desde el punto de vista de las características físicas, la complejidad del calzado parece estar relacionada con la cantidad de piezas de fondo y capellada que lo constituyen y la tecnologia que se emplea en el fondo. En este sentido, hay empresas nacionales que informaron producir catzado con dispositivos de amortiguación indicados por los importadores y exportadores como complejos de alcanzar en Argentina.

#### IV.3. Usos y sustituibilidad

En términos generales, el calzado se usa para proteger los pies y brindar confort al caminar, en particular pueden identificarse algunos usos específicos, tales como uso diario, fiestas, práctica de un deporte o para la seguridad del trabajador (fs. 23).

Asimismo, los más diversos tipos de calzado son, en su gran mayoría, sustituibles en función de su utilidad, es decir que, a criterio del consumidor, diferentes tipos de calzados pueden ser usados con una misma finalidad (fs. 24).

En las tablas IV.1, IV.2, IV.3 y IV.4 presentadas en el punto IV.1. Características físicas, se expusieron las consideraciones de las empresas participantes que contestaron los cuestionarios de la CNCE respecto de los usos y sectores usuarios de los calzados que producen, importan o exportan, según corresponda.

<sup>&</sup>quot;"Asimismo, esta CNCE ha encontrado un ejemplo de que la tecnología de suela puede estar presente en más de una categoría de calzados. En el Anexo. V se presenta tres publicidades de la tecnología GEÓX (publicidade domo el calzado que respira") aplicada tanto a calzado deportivo como a calzado de calle masculino.

Cost - And Chi Poumenaie a Gaul Scalazon, Ortic

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EX, ERIOR EXPLOITATE CHCF W 21/29 INFORME TECH CO PREVIO A LA DETERMINACIÓN F VAL

Al respecto, se observa que las empresas coinciden en términos generales que los sectores usuarios de las categorías a, c y d son hombres, mujeres y niños, es decir, público en general, Para GRIMOLDI y OUTDOORS, se trata de hombres, mujeres y niños que buscan calzado urbano y outdoors "de calidad". Solo FABINCAL CORDOBA y MAINCAL consideraron también a las empresas como sus usuarios para calzado de trabajo.

Respecto de la categoria b, Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar, las opiniones están más atomizadas. Las empresas participantes parecen reconocer dos tipos de usuarios: los deportistas y el público en general para estos productos (INDULAR. AMERICAN DISTRIBUTION). Para GRIMOLDI y OUTDOORS, se trata de hombres. mujeres y niños que buscan calzado deportivo o semideportivo "de calidad". En el caso de PIANS, sus usuarios de zapatillas son niños de hasta 15 años. Para ADIDAS y NIKE, los usuarios de los calzados deportivos denominados STAF son tanto deportistas de alto rendimiento como amateurs o aficionados al deporte, mientras que para el calzado no STAF los usuarios serían el público en general. Los usuarios de los calzados de ORIGINAL SPORTS serían los jugadores de basket de alta competición y en el caso de FREIER los ciclistas.

A fs. 19041/3 la CIC aportó sus consideraciones respecto de la sustituibilidad entre diferentes tipos de calzados, alegando que: "El Organo de Apelación hace especial referencia a este criterio "Por el lado de la demanda, la Comisión concluyo que existe una amplia gama de tipos, precios, calidades, usos y marcas de calzado que si bien no compiten fuertemente en casos de diferencias extremas, si lo hacen entre conjuntos cercanos; por lo tanto, si bien la definición del calzado como una "cobertura protectora del pie" es una simplificación, adquiere una gran significación cuando se incorpora la sustituibilidad entre distintos calzados. (G/SG/N/8/ARG/1. página 15)".

Según la CIC; la situación ha variado sustancialmente desde esa época a la actualidad, acentuándose exponencialmente las tendencias esbozadas años atrás. Asi, la sustituibilidad mencionada desde el lado de la demanda se profundiza al observarse un avance por parte del calzado deportivo respecto de calzado casual y de vestir, tal como se evidencia en el Informe de Tendencias del INTI Textiles. los medios de comunicación, la calle, las colecciones de los grandes diseñadores y por

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El mencionado informe consta a la. 19383/111, y lua producido como prueba per la GIC. Para mas detalle sobre la producción de pruebas ver Anexa III del presente iutorme.

2009 - Añolds Homenajo a Heol Scélabiri Dri a CONISIÓN NACIONAL DE COMERCIA EXTERIOR EXPENIENTE CNCE Nº 210 INFORME TEGNICO PREVIO A LA DEFERMINACION HIVAL

sobre todo la repercusión de una Primera Dama calzando en un evento un calzado deportivo. Según la CIC, de la lectura del Informe del INTI Textiles surge en forma indubitable que hoy un calzado netamente deportivo puede ser usado con esmoquin para una boda y/o una biota para el mismo evento. De esta manera el calzado deportivo pierde especificidad en su uso por causa de cambios en la tendencia de la demanda.

En ese sentido la CIC amplio el concepto al indicar que " la competencia entre distintos segmentos de calzado hoy es una realidad difícil de refutar. Más aún lo es entre segmentos cercanos". Respecto de la categoría b), la CIC continuó indicando "Los informes de lendencia en el mundo entero indican cada vez más el uso del calzado deportivo como estilo de vida. El uso de calzado e indumentaria deportiva trascendió al mercado de la práctica de deportes en si mismo, llevando el uso de estos productos a todos los ámbitos de la vida cotidiana. Según expertos especializados más del 80% de la producción mundial del calzado deportivo no es utilizado para la practica de deportes sino para vestir cómodo, vestir casual (Life Style). A partir de los años '80 comenzó a notarse timidamente un cambio en los consumidores mundiates incluidos los argentinos, enmarcado dicho cambio en el cuidado de la salud y generando el desarrollo de nuevos productos que permitieran capturar a dichos consumidores. En efecto, la vida fuera de las ciudades, el mayor contacto con la naturaleza, el auge de los deportes, hicieron que la moda deportiva abarcase todos los ambitos de la misma. El consumidor comenzó a vivir cuidando mejor su cuerpo y aún de no practicar deportes adoptaba la actitud "deportiva". Esta moda que empezó lentamente, hoy ha penetrado en todos los ámbitos sociales. Es dilícil ver a jóvenes no utilizando calzado deportivo en sus salidas, en la universidad, en el trabajo, etc. Esto mismo ocurre con los niveles etarios superiores.

Según la CIC, fueron las marcas las primeras en percibir esta tendencia. "PUMA se ha vanagloriado siempre de haber entendido tempranamente esta realidad. avanzando hacia el casual con un diseño deportivo". A criterio de esta Cámara, la propia dinámica del mercado trajo como electo no previsto la imposibilidad de diferenciar actualmente el calzado según el uso y/o la percepción del consumidor. Hoy más que nunca "todo lo que va al pie es calzado". Esto se manifiesta en la respuesta a los cuestionarios elaborados por la Comisión dirigidos a productores nacionales e

<sup>\*\*</sup> Como fuente de información para este parrallo la CIG mencione una consultora www.nec.com, suya páginu west. ofrece multiples informes de distimos mercados entre los que se encuentra el calzado, pero para poder consultados ser debe ser suscriptor.

2000 Año de Hemenaja a Háta Scayloc (1974)

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CHOP My21/00 INFORME TECNICO FREVIO A LA DETERMINACION FINAL

importadores, cuando se identifica como sectores usuarios de esta categoría tanto a los deportistas como al público en general.

A continuación se transcribe el mencionado Informe de Asistencia Técnica del INTI Textiles OT No 21-34895 (fs. 19083/111) en el cual se informa que el Observatorio de Tendencias del INTI Textiles realiza una labor sistemática, desde hace más de 8 años, en el relevamiento, el análisis y la interpretación de la moda. tanto en Argentina como en las principales ciudades europeas y americanas, donde el diseño de indumentaria tiene un protagonismo fundamental.

El equipo de trabajo, de carácter multidisciplinario, reune diseñadores de diferentes areas (indumentaria, textil, gráfico) y especialistas en ciencias sociales y marketing. Todos ellos viajan a las principales Ferias de la moda y textiles, en coincidencia con las temporadas (otoño/invierno y primavera verano) habiendo recorrido una veintena de diferentes ciudades, algunas de las cuales se visitan 2 veces en el año (París, Londres, Milán, Barcelona, Franklurt, Bruselas, Amberes, etc.)

En el transcurso de la trayectoria ininterrumpida de análisis do tendencias. desde hace más de 5 anos, este equipo de trabajo ha incorporado las tendencias en calzado y accesorios como elementos esenciales del vestir. Es así que se realiza una interpretación específica para el sector, que se presenta cada temporada en la Cámara de la Industria del Calzado.

Como resultado de sus investigaciones, explician que la vestimenta va migrando cada vez más hacia estilos más informales o casuales, pero en plena convivencia con estilos más formales. A su vez, se observa una combinación cada vez mayor de elementos de distintos estilos, para diferentes ocasiones de uso.

Susana Sauiquin, socióloga especializada en el vestir y uno de los nombres más respetados a la hora de hablar de diseño y tendencias, señala: "las tendencias se marcan en la calle, donde se puede ver cómo las personas llevan puesto o adaptan lo que presentan los diseñadores y las marcas. En general, es un mix entre prendas de autor y prendas de marcas masivas que expresan lo que cada uno quiere para mostrarse o simplemente para ser ellos mismos. Esto es reciente, antes no pasaba." En definitiva, conviven las propuestas y los estilos: las funcionalidades y las ocasiones de uso se entremezcian.

2009 - Nis de Harm Itali Sant-Scalzon: Ortiz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/0

INFOSMETECTION PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

El consumidor es cada vez más protagonista en la elección de las combinaciones, tanto de partes de la indumentaria, como con los calzados y accesorios. El calzado juega entonces, un rol similar al de la indumentaria, en cuanto a su completa compatibilidad e intercambio entre estilos y ocasiones de uso.

Para dar magnitud e ilustrar esta intercambiabilidad del calzado y del vestuario. se ilustra lo expresado con imágenes lanto propias del Observatorio, obtenidas del relevamiento de la calle (informe denominado "street visión", lo que se ve en la calle), tanto de ciudades europoas como de Brasil y Argentina. También han utilizado imágenes de páginas referentes de cazadores de tendencias. Cada página ilustra diferentes ocasiones o combinaciones reales de cada lipología de calzado, mostrando que es posible toda combinación de propuestas y estilos. Y acompaña fotografías en las cuales pueden observarse personas con las distintas prendas que se mencionarán a continuación (fs. 19086/111).

Así, se puede ver ojotas o sandalias combinandose con prendas de sastreria, o bailarinas /guillerminas con vestidos formales pero también con shorts. (fs. 19086/8)

Por otra parte, debido al cambio climático, a las condiciones de confort urbanas (aire acondicionado y calefacción) y a la comercialización global, las estaciones se vienen desdibujando: es así que podemos ver sandalias con medias en invierno. acompañando prendas de abrigo (ls. 19089) o como contracara, bolas o borceguies pesados en verano complementando vestidos livianos o atuendos estivales (fs. 19090/1).

Los zapalos formales se combinan con prendas más cotidianas o informales (fs. 19092); las zapatillas de lona se usan con frecuencia con pantalones de vestir o formales o bien con pantalones tipo cargo (fs. 19092/5).

En muchos casos las zapatillas urbanas, que se perciben mas sofisticadas que las deportivas, reemplazan al zapato tradicional en conjuntos más formales (fs. 19096).

Grandes firmas de diseño distintivas por liderar el mercado de lujo, se han decidido a incursionar con productos mas casuales, sin perder su estilo glamoroso, Estas prestigiosas marcas de lujo ya desde hace varias temporadas presentan zapatillas sofisticadas que se complementan con prendas formales, en sus vidrieras europeas (Is. 19097)

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOS EXPEDIENTE CINCE N° 21/05 MEDIME TECNICO PREVIO 4 - 4 DETERMINACION CINAL

Reconocidas marcas de diseño crean alianzas estratégicas con artistas, músicos, diseñadores independientes y allegados de otras profesiones para generar productos que desarticulan los preceptos de la moda convencional; estas alianzas no dejan de asombrar con sus insólitas propuestas, incluyendo artistas que hablan de política desde las zapatillas hasta diseñadores que reformulan la materialidad de zapatos clásicos (fs. 19098).

El mencionado Informe del INTI Textiles concluye que si hubieramos de sintetizar en una frase, se podría coincidir que las distintas tipologías de calzado cruzan las barreras de las ocasiones de uso y la funcionalidad específica; se podria decir entonces que lo que viene prevaleciendo en el vestir es que "Todo va con todo" o "Todo vale"

Según NIKE (fs. 20041), UNISOL (fs. 20059) y ADIDAS ARGENTINAS (fs. 20071) el Informe del INTI no puede ser considerado como evidencia para sostener que los consumidores no diferencian entre distintos tipos de calzado y que hay una completa sustituibilidad en la demanda. El Informe del INTI sólo muestra algunas fotos de personas utilizando calzado deportivo como calzado de tiempo libre. Primero, debe. remarcarse que ninguna de las fotos muestran personas utilizando calzado STAF como calzado de tiempo libre. Segundo, la sustituibilidad de un producto no puede basarse en un uso tan marginal como el que es reflejado por el Informe del INTI.

#### IV.4. Proceso de producción.

Como ya fue mencionado, el calzado se compone de dos parlos: la suela y la capellada. En lunción de ello, las plantas de producción cuentan con módulos para fabricación de suelas y plantillas, módulos para fabricación de capelladas y módulos para montaje. A continuación, se exponen, en términos generales, las etapas del proceso de fabricación de cada una de las partes componentes del calzado (fs. 13/23).

#### a) Fabricación de las suelas y plantillas:

1) Termoformado (fabricación de suelas y plantillas de EVA; se coloca en el interior de una matrizes una placa EVA, previamente cortada con sacabocados, manteniéndola a elevadas temperaturas por un tiempo determinado, lo cual posibilita el proceso de estabilización en al formato deseado, determinado por la concavidad interna de la



<sup>🕮</sup> Las matrices son fabricadas en altrinino, lo que garantiza una dievada conductividad térmica manual y cl calculamiento en los homos.

# COMISION MACIONAL DE COMPRICIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE N° 2100

INFORMETECHICS PRESID A LA DETERMINACION FINA

matriz. Después del calentamiento la matriz es enfriada, revisando la reducción de la lemperatura del EVA, lo que posibilita retirar la pieza de la matriz.

- 2) Invección: consiste en el vaciamiento de la materia prima en la matriz. Puede variar el método de inyección según la materia prima utilizada (poliuretano, EVA, TR. PVC). Para el PU son vaciados en la matriz dos componentes líquidos previamente calentados. Después de la reacción de polimerización en el interior de la matriz, la pieza se extrae de la misma ya conformada. Para los demás termoplásticos (EVA, TR. PVC) la maleria prima es empujada con alla presión hacia el interior de la matriz. donde ocurre la fusión del termoplástico y el llenado de la cavidad de la matriz.
- 3) Prensado: el compuesto polimérico en forma de placas, después de haber sido cortado, es colocado en el interior de las matrices calentadas, donde es mantenido presurizado por algunos minutos hasta su estabilización en el formato deseado.

# b) Fabricación de las capelladas<sup>a</sup>:

- Corte: En esta etapa se cortan los materiales que luego formarán parte del calzado. Este proceso se realiza con troqueladoras y sacabocados. Las diferentes piezas que componen la capellada se denominan: talonera, capellada, lengüeta, caña, etc.
- 2) Aparado: Unión de los elementos que componen la capellada. Pueden fijarse a través de 3 mecanismos básicos:
- i) Costura 67
- ii) Soldadura por alta frecuencia (En este proceso, un conjunto formado por una matriz metalica, una capa de material polimérico y por el tejido, es posicionado en la región donde actúan los rayos de alta frecuencia, permaneciendo así por varios minutos. El tejido de la capellada es protegido de los rayos por una lámina de caucho o goma que, a su vez, es revestido por una capa de teflón con adhosivo.v
- iii) Unión por adhesivos: algunas piezas o adornos son pegados en las capelladas utilizando adhesivos de diferentes características 59.

## c) Montaje de la capellada y la suela (armado o tecnología de fondo):

En esta etapa son unidas las diferentes partes que componen el calzado (capellada y suela), dando como resultado el producto final. Asimismo, además de la capellada,

"Se utiliza para adherir materiales poliméticos con tejidas:

<sup>te</sup> Generalmente a base de PU.

Para la fabricación de las capelladas pueden milizarse tejidos naturales y materiatos sintélisos, cineras, hilos, oralidos. hobillas, yelpros, cierres, elástinos, etc. y tilterentes adhesivos.

So utilizan maquinas de coser de diferentes características y agujas de diversos tipos y medidas.

#### 2000 Afjulce Hemenaje a Rati Standami Griti

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIÇIY

EXPEDIENTE ONCE Nº 21/00 INFORME (EGNICO PREVIO A LA DETERMINACION, FINAL



suela y plantillas de presentación, pueden utilizarse otros componentes como las plantillas de montaje " o enchufado ", adhesivos, punteras, contrafuertes, etc...

- Preparación de la Capellada: La capellada debe ser cerrada para que pueda. soportar la horma de montaje durante la etapa de fijación a la suela. Esta horma de montaje garantiza el tamaño y formato del calzado en el momento de la unión con la suela, sirviendo como estructura que facilita el proceso de pegado de las partes.
- 2) Preparación de la suela: Las suelas fabricadas utilizando matrices quedan impregnadas con el desmoldante". Este producto perjudica el pegado con la capellada por lo que debe ser removido mediante el uso de trapos abrasivos humedecidos con un agente limpiador (MEK o algún otro solvente). Este procedimiento so realiza 2 veces consecutivas procurando garantizar la eficiencia del proceso,
- 3) Aplicación de "primer" UV: su función es dejar quimicamente compatibles las regiones a ser pegadas. La cura del "primer" de la suela se da mediante la acción de la lampara de rayos UV (ultravioleta) sobre la región de pegado, donde el "primer" fue aplicado.
- 4) Pegado: consiste en el proceso de unión de la capellada con la suela y puede dividirse en las siguientes etapas:
- i) aplicación de la sustancia adhesiva en la región de la capellada y la susta que serán unidas.
- ii) Secado de las sustancias adhesivas en hornos específicos.
- iii) Reactivación de la sustancia adhesiva por medio de la exposición controlada al calor y luz provistos por lámparas reactivadoras.
- iv) Prensado mecánico al vacío, procurando garantizar el tiempo y la presión adecuada para la cura de la sustancia adhesiva, el calzado previamente montado es colocado en un equipo que otorga presión por vacio.
- Enfriado forzado; es necesario para su estabilización en el formato final.
- 6) Extracción de la horma: Una vez montado el calzado, la horma utilizada en todo el proceso de montaje del calzado puede ser retirada.

Plantilla especial para el armado del calzado fomenino

Plantilla especial para el armado del calzado deportivo (armado strobel).

Es el producto utilizado par facilitar la sanda de la suole de la matriz

<sup>&</sup>lt;sup>2)</sup> El "primer" es un proceso de limpieza profunda modiante los rayos LIV que se realiza antes de la union de la suela con la capellada.

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERDIT. EXPEDIEN SCACEN 2100

INFORME TECNICO PREVIDIA LA DETERMINACION FINAL.

## d) Embalaje del Calzado

ALPARGATAS CALZADOS informó que realiza todas las etapas antes descriptas, aportando mayor detalle respecto de la última etapa del proceso. consistente segun esta empresa en la union entre la capellada y la suela. En esta etapa, existen diferencias en la tecnología del fondo según el tipo de calzado a realizar. En el caso de los calzados que fabrica ALPARGATAS CALZADOS (categorías "B" y "D"), las opciones son las siguientes:

- Cementado (pegado en frio): el proceso consiste en moldear por separado la suela, montar la capellada sobre una horma, y proceder al pegado de la suela con cemento de contacto (calzados categoria "B").
- o Vulcanizado: en este caso, la suela es montada a mano, y luego ingresa al autoclave, donde se realiza el proceso de vulcanizado (calzados categoria "B")
- o Inyección de poliuretano: la capellada es montada sobre una horma, e ingresa a una máquina con un molde con la forma que se desea dar a la suela, alli se invectan dos (o más) productos químicos, que al calentarse se funden, dando origen al material "termo-rigido" que conforma la suela del calzado, la cual al enfriarso es pegada a la capellada (calzados categoria "B"),
- Invección de PVC el proceso es igual al detallado en el punto anterior, con la diferencia de que el producto sometido a calor es uno sólo, que al enfriarse, da origen a una suela de material "termo-plástico" (calzados categoria "D").

ARIZONA CALZADOS, BORGAL, FRANCALZ, HEYDAY, IBEX, IGUALITA\*. IMPEGNO", INDULAR MANUFACTURAS". INDUSTRIAS SUCRE, JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, LOPES JOSE, PANOSS, TECAL, CIRENE. LADY STORK. PIANS, SUOLA, TECAL y VALE coincidieron en términos generales con las etapas antes mencionadas.

GGM informo que produce calzado vulcanizado y cementado o pegado, tanto con suela de caucho como con suela de derivados de PVC o PU. En este caso, el

To Esta empresa consignó las siguientes etapas con alguna particularidad: Estampado material dapellada y "lateada". Esta empresa considero que el Corte y Aparado "so lleva aproximadamente el 35% de la parga de MOD (mal del calzado" y es transversal a fodas las categorías de calzado. Por su parla, el tondo tiuade tener 3 partes: una parte común a todos que es la suela de goma; una entresuela de EVA que suede ser inyectada o mecanizada dependiendo ul modelo, y una tercer parte que es un componente do TPU o PVC que puede in en algunos modelos y que pueda sen tanto una entresueta como tambien un aplique o un estabilizador. Finalmente, la unión de estos componentes se realiza por comentado o vulcanizado, es decir, los carzados de invección directa de politiretano no pasan por esta etapa. Finalmente se ensambla la capellada con el fondo con tres técnologies de ensamblado: el cementado, el vulcanizado y la inyección directa de PU.

Esta empresa indicó que el aparado len su caso, se /caliza tanto internamente como contratando talleres externos

<sup>&</sup>lt;sup>7°</sup> El invectado de la suela, en su caso, es de PVC.

god i gere de Hermangia a Fluid Septembr 1946.

COMISIÓN NACIONAL DE COMBRO O EXTERIO? EXPEDIENTE CNOF Nº 21/09 INFORME FECNICIO PITENIO À LA DETERMINACION FINAL

proceso productivo comienza con el corte de las capelladas, que pueden ser textiles de algodon; de sintéticos tanto textíles como de simil cuero o de cuero. La empresa compra estos insumos en el mercado local y algunos sintéticos son importados. Los equipos de corte son de ultima generación. Las capelladas son bordadas, estampadas o sublimadas on la lábrica. El proceso de costura es esencialmente hecho en la fábrica propia. Se complementa con talleres de costura de la región donde está radicada la fábrica. El armado de calzado es hecho en un 100% en la fábrica en la categoria de vulcanizado. El cementado es complementado con armado en fábricas de terceros. La empresa cuenta con su sala de goma, pero complementa el moldeado con fábricas de terceros. Esta empresa lanza unos 180 modelos por año en dos colecciones. Una vez prevendidas, las colecciones son fabricadas en forma estándar.

ARIZONA CALZADOS y CIRENE agregaron que la terminación se realiza en una linea de producción mano en mano, significa que cada proceso pasa por un operario.

DISTRINANDO y EXTREME GEAR indicaron que el proceso productivo se inicia luego de la reunión con el cliente, donde se deciden y seleccionan los productos a fabricar. Luego se realiza la "explosión de insumos" y se omiten las órdenes de compra de materiales. Finalmente se procede a su fabricación estándar (preparación de piezas, pegado, terminación, empaque y posterior entrega al cliente.

EMILIO AGNESE consideró que su proceso comienza con el cortado del cuero descarno para ser aparado, este se terceriza on talleres externos. Cuando llegan los cortes ya aparados, entran en la linea de producción, la que cuenta con máquinas de pogado, armado, calentamiento y enfriamiento del material.

EVA INJECT informo que en su proceso primero se inyecta el producto, se le coloca la horma, el par se trastada con la horma puesta a lo largo de una cinta transportadora hasta el puesto donde se lo refila. A continuación se ingresa el par a un equipo de frío. Posteriormente se procede al armado (colocación de apliques, tiras, etiquetas y bolsa del producto).

BORCAL, FABINCAL CÓRDOBA, VALE y PIANS coincidieron al Indicar que no existen diferencias en el proceso productivo entre las correspondientes categorías de CALZADO por ellos producidos. GRIMOLDI y OUTDOORS se manifestaron en Igual sentido.

# COMBION NACIONAL BE COMBICIO EXTERIDA EXPEDIEN IS CNOCK OF THE DATE OF THE PROPERTY OF A LA DETERMINACIÓN E VAL

ALPARGATAS CALZADOS informo que no realiza fabricación de calzado a pedido, siendo toda su producción en serie. FRANCALZ, EMILIO AGNESE, EVA INJECT, HEYDAY, IBEX, INDUSTRIAS SUCRE, INDULAR MANUFACTURAS, SUOLA y TECAL consideraron que su producción es estándar o en serie.

JUAN CARLOS CHILLEMI, BORCAL y PIANS indicaron que la fabricación se realiza de las dos formas: estándar y a pedido. PANOSS coincidió, agregando que su proceso es en serie para clientes mayoristas y minoristas y por pedido a grandes marcas, hipermercados y grandes tiendas. En el caso de VALE y GRIMOLDI, su producción es "a pedido".

Según GRIMOLDI, el desarrollo de calzado comienza con el diseño del producto:

- a) Se combinan las tendencias mundiales relativas a la moda y la tecnología con las preferencias del consumidor local, para producir los prototipos y las muestras definitivas.
- Se determina con que materiales se van a producir los modelos para lograr la calidad deseada.

La fabricación de calzado de esta empresa se caracteriza por ser intensiva en mano de obra. Se realiza con máquinas mecanicas y semiautomáticas.

El proceso productivo en la fábrica propia, así como en las labricas de terceros que producen a pedido de GRIMOLDI, comienza con la recepción y clasificación de insumos como el cuero, las suelas y los adhesivos en la lábrica y resulta muy similar al descrito anteriormente. Sin embargo, al aportar esta empresa mayores detalles, el mismo se transcribe a continuación; de acuerdo a la programación de la producción, se transporta el cuero y los sacabocados al área de corte, donde personal con maquinas generalmente hidráulicas corta las diferentes piezas do la capellada. El sector de pre-aparado prepara las piezas de cuero cortadas, rebajándolas y marcándolas, para que el área de aparado pueda coserlas a máquina entre sí. Si bien existen diferentes tipos de construcciones de calzado con distintos procesos de producción, generalmente se arma el modelo con las capelladas de cuero sobre la horma. Luego se aplica frío y calor para que las puntas y los talones tomen forma y el corte se amolde a la horma. Para pegar las suelas se utilizan adhesivos y máquinas que aceleran el proceso. En algunos casos también se cosen, Luego se desmontan las hormas, se pegan las plantillas, se limpian los residuos del proceso productivo, se lustra para lograr el brillo deseado y se empaca el producto en cajas de cartón que luego son transportadas a los depósitos de producto terminado. Esta empresa presentó un esquema del proceso descrito.

209 A Californiage a Hall State bit of the

COMISION NACIONAL DE ROMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/00 INFORMETEDNICO PREVIDIATA GETERMINACIÓN FINAL

Según ADIDAS ARGENTINA, el proceso productivo de calzado en China es muy variado y no cuentan con información exacta al respecto. Sin embargo, afirmaron que en China se produce el calzado deportivo STAF, que requiere alta tecnología de producción, know how y economías de escala para poder hacer rentable su fabricación. Este calzado solo se produce en China y en otros países de Asia. Por su parte, el calzado NO STAF es producido tanto en China como en Argentina y otros países como Brasil, etc. En este mismo sentido, UNISOL informo que en China se produce mayormente calzado deportivo y en especial calzado deportivo de alta calidad que involucra alta tecnología para su producción y la posibilidad de ser rentable dicha actividad gracias a las economias de escala (marcas internacionales).

A criterio de DABRA el proceso productivo de China en líneas generales es el mismo que en cualquier fábrica, solo que labrican productos en serie. Esta empresa no compra directamente a la fábrica, sino que lo hace a través de la marca LOTTO SPORTS Italia, de quien es licenciataria. Por esta razón pueden comprar volúmenes mínimos por artículo, teniendo la posibilidad de comprar un mínimo de 300 unidades por modelo, si bien la marca puede desarrollar en China modelos exclusivos para DABRA, los volumenes mínimos que piden son demasiado elevados para el lipo de producto que importa la empresa

NIKE ARGENTINA informo que los procesos productivos dependen del tipo de calzado STAF, pero a continuación se describen los procesos comunes y principales operaciones sin tomar en consideración los materiales utilizados en los mismos. Si bien los procesos coinciden con los detallados precedentemente, se exponen a continuación por su mayor nivel de detalle. La mayoria de las materias primas no se producen en el país por la inversión que significa y por la poca escala de producción de los modelos en los que se utilizaría:

- Corte: es la operación donde se cortan todas las piezas de tela, cuero, refuerzos, etc. las cantidades de las mismas van de 60 a 70 piezas por par.
- 2. Costura: en esta operación se unen todas las piezas cortadas en el proceso anterior, mas piezas que son moldeadas (es decir es necesaria la fabricación de moldes y deberá ser como mínimo uno por talle o sea 16 moldes) y otras piezas que se obtienen por un proceso de pintado y alta frecuencia donde adquiera esta pieza diferentes relieves y espesores. En esta operación lambién se colocan refuerzos a la capellada que tienen el objeto de contener y prologer al pie en la practica del deporte y también otorgar resistencia al zapato. Estos refuerzos se aplican por calor y presión y son entre 25 y 35 refuerzos por par. También la operación de costura lleva la

2004 - And de Homana ala Raúl Scalabir Ortic

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDICATE CNOE N. 21/09 IMPORMETÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN PIRAL

operación de marcado la que permite posicionar las piezas de forma correcta una sobre otra antes de coser. Esta operación os de 25 a 30 por par. Las operaciones de

costura esta entre 50 y 64 operaciones por par.

y 5 etapas de pegado.

3. Suela: De acuerdo a la complejidad del zapato tenemos una entresuela de EVA inyectada y una suela de goma en el caso de un zapato simple de modo que como mínimo se necesitan 16 moldes de cada uno de ellos. Las entresuelas pueden ser de diferente composición lo mismo que las suelas de modo que en una misma suela hay gomas de diferentes durezas y resistencias a la abrasión, del mismo modo la complejidad del molde de suela es mayor a medida que aumenta el número de colores. También las suelas tienen insertos de TPU los que también necesitan un molde para cada talle. Las suelas también llovan partes de PU que se obtienen con otros moldes diferentes, de PU son los resortes del modelo Shox y de los insertos donde se alojan las bolsas de aire. Estos moldes son fabricados en Asia o Brasil, y NIKE ARGENTINA no conoce matricerías locales que hagan moldes de este tipo, tanto es así que una de las empresas más grandes de Argentina como ALPARAGATAS hace sus moldes en cualquiera de los lugares antes mencionados.

4. Armado: en este proceso se termina el calzado consiste en pegar la capellada a la suela, si bien en este proceso se dispone de maquinas el trabajo depende de la pericia del operador. Esta parte tiene un total de entre 30 y 40 operaciones dependiendo de la complejidad del calzado. También de acuerdo a la complejidad del zapato deberemos contar con algún dispositivo especial para alguna operación determinada. Por otro lado estos zapatos tienen muchos insertos, partes moldeadas e inyectadas, altas frecuencias que necesitan de moldes para ser hechas además de los ya mencionados moldes de suela y entresuela, solo para tener una idea un juego de moldes de suela hechos en Asia cuestan alrededor de 92.000 U\$S.

ORIGINAL SPORTS informó que si bien el proceso productivo en China tiene las características de un proceso productivo realizado en serie ("fabricación estándar") dicha fabricación es realizada en base a los pedidos realizados por los diferentes distribuidores de la marca, respetando los modelos, composiciones, colores y curvas de talles solicitadas.

# DOMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE GNOF № 21104

NFORME FECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

A criterio de OUTDOORS el proceso productivo del calzado importado de China es similar al del calzado nacional, en terminos de las etapas que cumple desde la programación hasta el deposito de producto terminado. La fabricación, que es siempre a pedido. A criterio de esta empresa, la diferencia entre el calzado labricado on China y el fabricado localmente se percibe en los productos de alta gama, ya sean casuales, de vestir o deportivos de porformance, donde por escala de producción y por acceso a materiales diferenciados China logra fabricar calzado que no puede producirse en Argentina. Si bien la escala le permite a los exportadores chinos contar con costosas maquinarias de última tecnología que les permite fabricar calzado con materiales de alta calidad, el principal beneficio de contar con grandes volúmenes es la posibilidad de desarrollar materias primas de alta calidad (suelas, elementos de amortiguación, insertos y demás materiales) que serían económicamente inviables de desarrollar localmente. El calzado de alta tecnología y alto precio (ya sea casual, de vestir o deportivo) importado por OUTDOORS no compite con el calzado de fabricación nacional. De hecho, los modelos de la marca TIMBERLAND que pueden ser producidos localmente, se fabrican en Argentina.

APACHE FOOTWEAR informó el proceso productivo para su empresa en China. cuyas etapas coinciden con las descritas precedentemente. Sin embargo, el mismo se expone a continuación por el mayor nivel de detalle que presenta:

# Procesos de corte.

Se brinda mano de obra para cortar la materia prima en base a troqueles prefijados en diferentes medidas a fin de formar las partes superiores del calzado. Para los procesos de corte, se utilizan máquinas de corte por Iroquel de brazo giratorio y máquinas de corte comunes.

#### 2) Procesos de costura previa.

Las incrustaciones de las partes superiores so colocan para su costura con el cuero superior o materiales textiles. Para ciertos componentes superiores, se requiere prensado de alta frecuencia para crear formas específicas requeridas por el diseño. Se requieren bordados constantes para coser los logos o diseños a fin de mejorar la apariencia de las unidades superiores.

#### Procesos de costura.

Se utiliza un gran número de máquinas de costura para coser los componentes superiores, incrustaciones y las principales piezas de cuero. Las unidades superiores, luego de ser cosidas entre si, se envian a las áreas de armado en donde se pegan las unidades superiores con las inferiores.

#### 4) Procesos de armado.

2009 And LIC HETURISE & PAY SCAAL IN THY EXPERIENTE COMERCIO EXTERNOL EXPERIENTE COMERCIO EXTERNOL EXPEDIENTE ONCE Nº 81.00 INFORMS SECNICO PREVIO A LA DE ERMINACION FINAL

Por último. las unidades superiores son moldeadas en el zapato para crear los diferentes talles. Dependiendo de los distintos modelos, los zapatos serán montados para los procesos de armado. A las partes suporiores montadas y a los componentes interiores luego se los rectifica y son preparadas para su pegado. En estos procesos, las máquinas de rectificación aseguran que los materiales montados estarán tistos para los procesos de encolado. Generalmento se requieren hornos para asegurar que las partes superiores y los componentes inferiores se sequen para los procesos de encolado. Las unidades superiores e inferiores son luego sometidas a calor antes de ser encoladas en un zapato. Luego del proceso de encolado, se enfrian los zapatos para asegurar que el pegamento adhiera las partes superiores e inferiores. Luego, se prensará el zapato utilizando la prensadora y el molde para asegurar que los zapatos estén firmemente pogados. Durante los procesos, los zapatos se colocan de a pares. Procesos de colocación de cordones y acabado: los zapatos de a pares seran acordonados y puestos en caja para su almacenamiento.

El proceso completó es continuo y estándar. Y también se aplica para todas las categorias de CALZADO definidas arriba78.

EVERVAN FOOTWEAR informó que su proceso de producción, cuyas etapas. coinciden con las informadas precedentemente. Esta empresa labrica los zapatos en base a la demanda de los clientes. Dado que solo producen zapatos para ADIDAS, no mantienen una producción regular.

IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE LTD. informo que su proceso de producción, cuyas etapas coinciden con las informadas precedentemente.

En cuanto a las etapas de los procesos productivos de calzados informados por las empresas participantes, a critério de esta CNCE, las mismas no presentan grandes diferencias. Si bien puede diferir el método de armado, el mismo tampoco es univoco para cada una de las categorías consideradas.

La distinción que hacen las empresas se refiere a la escala de producción y en menor medida a la complejidad de algunos modelos con mayor cantidad de piezas o accesorios. Este argumento fue especialmente señalado por las empresas que consideran pertinente la división de la categoría b. Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin

Se destada que dicha firma aquintó un diagrarna de flujo de producción, el que obra como Anexo 2.3 a su respuesta al Cuestionario para el Exportusor, a dende nos remitimos para mayor defalle.

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTEHIOF

TRESIENTE CHICE N. 21029 NEOFINE TECNICO PREVIO 4 LA RETERMINACION FINAL

vulcanizar, y la exclusión del calzado deportivo denominado de alta gama, de performance o STAF

Al momento de producir la prueba ofrecida en la presente investigación. NIKE (fs. 18769/790). ADIDAS (fs. 18795/816), UNISOL (fs. 18821/841), LIAN JIAN CHING (Is. 18842/863), IDEA MACAO (fs. 18864/883), APACHE (fs. 18884/905), EVERVAN (18906/927), FU JIAN (Is. 18928/949), REEBOK INTERNATIONAL (fs. 18950/971), SOJITZ (fs. 18972/993), QING DAO CHANGSHIN (fs. 18994/19015) y QING DAO TEA KWAN (Is. 19016/036), presentaron un informe, denominado "Inferencias productivas, técnicas y de costo" referidas al calzado STAF, elaborado por el consultor Marcos L Predovic\*

Al respecto, las mencionadas empresas consideraron que el desarrollo y la fabricación de calzados se han mantenido casi sin variaciones durante los ultimos 50 años en lo que se reliere a ciertos tipos de calzado como los zapatos para uso cotidiano y de vestir. Sin embargo, el calzado deportivo, y en particular aquellos definidos como STAF, han atravesado en algunos casos cambios revolucionarios, no solo desde una perspectiva de proceso, sino también en términos de materiales, polimeros, y equipamiento requerido.

Según el mencionado Informe, durante los últimos 5 a 10 años, han habido varios cambios trascendentales en el proceso de producción, tanto en la preparación como en la fabricación de capelladas y partes inferiores. Sin perjuicio de que una gran cantidad de calzados son todavía fabricados siguiendo "procesos convencionales", se puede decir que los calzados STAF utilizan en su mayoria tecnología "de punta" ("state of the art"), y como tales presentan desafíos especiales desde el punto de vista técnico y/o de costos. Según el Informe, se enumeran algunos de los equipamientos esenciales utilizados. Más allá de las limitaciones en virtud de su precio (muy pocos de estos son fabricados en la región), con el objeto de alcanzar niveles aceptables de productividad, todos los equipamientos que se detallan a continuación requieren de volúmenes mínimos de producción que concuerdan con los estándares medios de fabricación utilizados por las marcas internacionales a nivel global. A fin de dar una idea sobre la discrepancia entre estas cifras, es suficiente decir que ninguna de estas lecnologías seria seriamente considerada para la fabricación de componentes para un estilo particular por debajo de ciertos limites, en forma consistente durante varios meses (si no años) de producción. Este número puede variar de una tecnología en

Para dotalles sobre este tema ver Recuadios IV.1, IV.2 y IV.3., del prexente informe.

A ls. 18813/S consta el currículo vital de este consulto:

Para ver detailes sobre el ofrecimiente y producción de pruebas ver Anoxo III del presente informe.

2006 Annice Howeneje a Ruit 15 i dation Alife

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPEDITATE ONCE N° 21/39 INFORME LECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

otra, pero en orden de permanecer competitivos en términos de precio, se puede decir que la producción en masa de calzado STAF para ciertos estilos por debajo de 2000 a 3000 pares por mes no es económicamente posible, y esto es solamente si algunos componentes pueden ser compartidos con otros estilos, que en la mayoría de los casos no es factible.

1. Costura Automatizada por Computadora: El cambio permanente en el diseño del Calzado deportivo ha creado la oportunidad particular de aplicar esta tecnología. A pesar de que la misma ha estado disponible durante las ultimas décadas, ha llevado tiempo llegar al punto en el cual como hoy, no solo puedo incrementarse de manera sustancial la calidad de la costura (en algunos casos la realización de este trabajo en forma manual no es aceptable a menos que sea realizado por un operador altamente calificado, e incluso en este caso, se requerirá entrenamiento adicional para cada estilo particular), sino que también podrá reducir sustancialmente los costos de fabricación, siempre que exista una producción constante y sustancial para cada estilo en particular. Esta tecnología no requiere solamente de programas específicos para cada estilo/tamano, sino también herramientas (principalmente abrazaderas (clamps) y moldes (templates), que una vez mas, necesitan ser amortizadas en un volumen definido de pares. No pueden defirrirse en forma clara límites econômicos mínimos en términos de pares por estilo ya que existen diferentes variables (como la complejidad de la capellada y el número de oporaciones de costura, siendo estos los más importantes), pero os necesario decir que nadio intentará utilizar este tipo de equipamiento en producciones en masa de cualquier estilo con una producción total menor a 2500/3000 pares/tamaño, principalmente por el costo de las herramientas/moldes involucrados. La otra limitación se refiere a la operación del equipo. Una vez que este es programado para un estilo/tamaño en particular (que puede llevar algún tiempo), no resulta práctico programar las maquinas con su correspondiente equipamiento, por menos de una producción 50 o 60 pares corridos.

Asumiendo que existen 16 tamaños de calzado masculino para una serie normal (más los duplicados necesarios), el volumen mínimo de producción para dicho estilo sería de alrededor de 40.000 pares en total, mientras que la producción diaria no debería ser menor de 500 a 600 pares (recalibrando el equipo de un estilo a otro, requiere de tiempo adicional reduciendo aun mas la productividad en general)...

Esta cuestión también se trata en la Sección V. Morcado, del presente interna-

20, a - Año de - univiraje a Saul Sabiabini Oloiz

## COMISIÓN NACIONAL DE COMPECIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/09

NEODME (ECNICO PREVIO A LA DIFITISMINACIONI FINAL

Un equipo de avanzada (state of the art) elaborado por Orisol, uno de los principales productores de equipos de costura asistida por computadora, debe poder completar la costura de los subcomponentes principales de un par de capelladas en aproximadamente 2 minutos. Si agregamos las operaciones adicionales requeridas en el proceso, (reemplazo de abrazaderas y tiempo de inactividad promedio), deberíamos estar hablando de una media de 200 pares en un turno de 8 horas. A lin de maximizar la productividad, cada equipo debe estar en funcionamiento por cierto periodo (una semana más o menos) en dos turnos, con un estilo específico, con una producción no menor a 2000 pares/estito (aprox. 9.000 paros totales/ mes). Por debajo de estos Límites se puede decir que el equipamiento esta siendo utilizado por debajo de su capacidad, lo cual reducirá/eliminará sustancialmente sus ventajas al punto de que puede resultar mucho mas costoso de operar que los equipos de costura manuales<sup>33</sup>. 2. Costura convencional: Este tipo de proceso perfectamente disponible en muchas fábricas de calzado a nivel mundial, puede aparentar ser una alternativa atractiva al menos desde una perspectiva tecnológica. Sin embargo, es importante remarcar que el proceso convencional de costura de capellada incorpora una variable crucial que debe ser tenida en cuenta al momento de planear la producción o definir las posibilidades de fabricar ciertos estilos "en forma local". La costura convencional de capelladas se realiza siempre combinando las habilidades de varios trabajadores. El enfoque tradicional era tener trabajadores localizados especificamente en una y solo una operación, considerando que la capellada de los calzados con calidad media/alta puede involucrar de 45 a 60 o más operaciones de costura/preparación, y a fin de balancear el tiempo requerido para estas operaciones, es fácil entendor que solian-

<sup>&</sup>quot; La CIC presentó las siguientes consideraciones del Sr. Carlos Montés a esté respecto (Is. 20107/8). Las maquinas de costuras auromatizadas, han aido discriadas a partir del surgimento de las magunas de bordar (costuras, decarativas). La diferencia que existe entre estas tecnologías i radica en que las macumas de costura automatizada permiten realizar costuras umendo diferentes piezas ogra lo cual es necesario desarrollar los medes (pallets) correspondientes conjuntamente con un programa de costura. El aparado del calzado involucia todas aquellas operaciones que unen las piezas del corte o capallado. En este sector se realiza una gran cantidad y lipo de operaciones dentro de las cuales podemos mencionar, marcado de piezas, voluado de piezas, pegado se piezas, doblado de hordes, recorlado de piezas a refilado, colocación de refuerzos y rallenos y obviamente operaciones de costura. Es por eso que podemos dooir que no todas las operaciones del proceso de aparado son costuras y muy podas de esas operaciones de costura puedon ser realizadas con la máquina de costura automática, especialmente porque esta tecnologia solo nos pormito roalizar costuras sobre piezas planas (2 dimensiones). Es decir que esta tecnología no puedo reemplazar al trabajo de aparado en linea o células, sino que se utilizan para una pequeña parte del proceso de aparado. No obstante, desde hace más de una década, Empresas que han producido para importantes marcas como ADIDAS (GATIC SAICEIA), han infroducido esta tecnología, la cual era empleada para grandes producciones (10.000 paros por dia de diferentes modelos). Tambien existen en Argentina diras Empresas de praducciones pequeñas (500 pares diarios) y con marcas progras que poseen esta tecnología, con lo cual no --s argumento válido el que sea necesario producir grandes volumenes para la amortización de sus moldes. Según NKE (6s, 20200/1, UNISOL (fs. 20205/6) y ADIDAS ARGENTINA (FS. 2020211), estos argumentes son falsos porque si bien no todas as operaciones de costina pueden utilizarse con esta tecnología, el valor agregado de las mismas es sustancial al punto de justificar una niversión. de unos US\$ 50,000. Asimismo, el nivel de precisión obtoniblo modiante la automotización es muy superior al manual. Y porque GATIC nunca produjo STAF en Argentina. Asimismo, los poqueños lotes de 500 pares planos, producidos por las pequeñas empresas son muy superiores al promedio de ventas por "style" (cstilo) de calzado 61 Al "que se vende en la Argentina. A esto tray que sumarto un costo mucho mayor de matricería cara el calzado STAF

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIGIT EXPEDIENTE CACE N° 2 VOS INFORME TECNICO PREVICA LA DETERMINACION FINAL

utilizar grupos de 50, 60 y en algunos casos, alrededor de 100 operarios. Con el fin de dar flexibilidad a la producción de calzado, y ajustar la producción a volúmenes. menores de diferentes estilos, durante los últimos 10 a 15 años, se ha visto una importante evolución en las técnicas de producción, incluyendo la incorporación de principios de Lean Manufacturing. Todo esto ha llevado a estos grupos (o células) a reducir sus tamaños a 15 -18 trabajadores en algunos casos, combinando de alguna manera las habilidades a fin de incrementar la flexibilidad en la producción. Sin embargo, en lodos los casos en los que un nuevo estilo es incorporado a la producción, se requiere de al menos 3 semanas de entrenamiento especifico para que todo el grupo llegue a niveles de rendimiento aceptables (esto es obviamente suponiendo que todos los operario han tenido experiencia anterior en operaciones similares y disponen de entrenamiento básico de costura en general). No es posible determinar en forma precisa donde se encuentra el límite mínimo, pero puede decirse que un grupo normal apropiadamente entrenado podrá producir entre 180 y 350 pares por turno. Teniendo en cuenta que, idealmente, sería conveniente mantener un grupo trabajando en un modelo específico por el mayor tiempo posible (a fin de maximizar la productividad), y asumiendo que en el mejor caso posible podrán dedicarse a dos estilos diferentes durante un mes, se puede concluir que la menor producción esperada (esto es a un nivel competitivo) seria de entre 2.000 y 3.500 pares/mes de un estilo dado. Cualquier nivel de producción por debajo de estas cifras reducira la eficiencia y productividad de manera sustancial, incrementando los costos laborales y reduciendo la competividad del fabricante.

3. Aplicación de Alta Frecuencia (también conocida como Radio Frecuencia. "HF"). Esta tecnología ha estado disponible por cierto tiempo en Argentina y América Latina. aunque hay una gran diferencia en términos de capacidad de estos equipos, mayormente relacionado con el área total de operación. El proceso de Alta Frecuencia (HF) permite la aplicación de capas de diferentes tipos de polímeros (materiales plásticos) mayormente TPU, PVC o EVA, a lin de mejorar la estética o el desempeño de algun componente de la capellada. Esta aplicación puede también ser realizada mediante inveccion directa, sin embargo, en virtud de las inversiones requeridas, así como otras limitaciones, la Alta Frecuencia es por lejos la tecnologia más utilizada. Aplicaciones que utilizan esta tecnológía en componentes más pequeños se encuentran disponibles en la mayoría de las fábricas de producción de calzado, aunque, cuando el área de aplicación cubre la mayoria (o la totalidad) de la capellada, se necesita de equipos de mayor potencia, lo que incrementa de manera sustancial los costos) que rara vez se encuentra en America Latina.

2000 - Arcide Homesta e a Haul Scalab mi Odiz

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOF EXPEDIENTE CNOF Nº 21.09

NEDRME LECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Aparte del costo del equipo, la aplicación de Radio Frecuencia requiere de herramientas componentes adicionales que deben ser desarrollados específicamente para cada Estilo/tamaño de calzado. No existe una definición clara en términos del número mínimo do pares de un estillo dado para justificar desde el punto de vista económico en aplicaciones medianas/grandes, pero se puede decir que se debería tratar siempre de maximizar la utilización del equipo. A pesar de que en algunos casos es posible utilizar los mismos moldes para dos tamaños dilerentes, esto depende en gran medida del diseño del estilo en particular y por lo tanto no puede ser adoptado como una regla general, de esta forma, por lo tanto, la forma de calcular la inversión se hace en base al número total de tamaños requerido. Al mismo tiempo, a fin de evitar sub-utilización de este equipamiento se debería estar apuntando a fabricar alrededor de 1.200 pares/día en dos tumos de 8 horas, lo que lleva a una producción mensual cercana a 30.000 pares por máquina. Las herramientas adicionales requeridas en esta operación (abrazaderas y moldes) deben ser producidos especificamente (por estilo/tamaño), y deben ser tenidos en cuenta para definir la viabilidad de esta tecnología, basado en los lotales estimados de producción para ciertos tipos de estilos a fin de asegurar una amortización aceptable.

4. Compuestos y procesos de goma: esta es otra área crítica en la fabricación de calzado y se puede decir que podría separarse en dos etapas, por un lado. Preparación y Mezclado y por el otro Moldeado Prensado.

 A), Composicion/Mezclado: Esta etapa comienza con los trabajos de pesado (weigh up. room), asegurándose que todos los ingredientes (polímeros de caucho, fillers, ingredientes de vulcanizado, aditivos de proceso, pigmentos y demás) sean cuidadosamente pesados, preparando un lote del compuesto específico. La etapa que le sigue (mezcla) es también extremadamente importante, ya que la secuencia de agregado así como los tiempos y las condiciones de procesamiento tendrán un impacto directo en el producto final. La totalidad del proceso se realiza en lotes de 70 a 100 Kgs. (55 a 75 litros a una densidad de 1.3 gr/ec), dependiendo del equipo de mezclado de que se disponga. Dos de los equipos más criticos de mezclado son un mezclador interno (o banbury) utilizado para la mezcla inicia de algunos polímeros y fillers, y un "molino de rodillos" principalmente utilizado para el agregado de agentes de vulcanización (curing agents), y pigmentos. Ambas máquinas son labricadas por Comerio Ercole, uno de los principales proveedores con oficinas centrales en Italia.

2009. ARt de Homena, eld Maul Stalab in Orlo

COMISION NACIONAL DE COMENCIO EXTERIDIR EXPEDIENTE CNOCKY 2103

INFORMETEONICO PREVIO A LA DETERMINACIONIE MAL

Este equipo, junto con las calandras (ver a continuación), representan la parte central del proceso de mezclado de goma. Aparte de ser caros, existen limitaciones en términos de volumen de materiales mezclados; especialmente al operar una mezcladora interna o banbury. Considerando los números mencionados anteriormente, cada lote debe proveer material suficiente para 350 a 500 pares de Suelas, dependiendo en las características de cada estilo y tamaño en particular. La limitación adicional se relaciona con el tiempo, ya que un lote de material de goma cruda (uncured rubber) listo para ser procesado puede solamente ser conservado por unos pocos días (preferentemente no más de 3 u 4) a fin de asegurar un rendimiento óptimo y ciertas propiedades físicas.

2. Moldeado/Prensado - Una vez que el compuesto ha sido mezclado y preparado a fin de obtener el color y espesor que se necesite de acuerdo con el estilo específico, es enviado a un área donde se cortan las preformas (la forma especifica de estas piezas debe ser diseñada cuidadosamente a fin de cumplir requerimientos y evitar desperdicios de materiales) para luego ir a la sala de prensado. El moldeado puede realizarse en una prensa simple, doble o múltiple (single, double or múltiple daylight presses), en todos los casos la preforma es introducida en moldes de acero (cada molde es específico para cierto estilo, modelo o diseño de Suela) y prensada durante varios minutos a fin de asegurar un curado completo del compuesto dentro del molde. El costo de estos moldes variará dependiendo de la calidad, detalles y complejidad de la Suela, pero en general rondará los U\$\$ 2.500 y 3.500 por par. Los moldes de acero utilizados para el moldeado de goma, con un mantenimiento adecuado pueden durar atrededor de 10.000 ciclos por molde (sin reparaciones mayores), dependiendo de la complejidad del molde y el tipo de compuesto de goma utilizado en ciertas Suelas. Si consideramos 16 tamaños y algunos duplicados (necesarios para mantener una curva

1999 For the Unionage a raid Separation of Con-

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EX LE TOR EXPEDIENTE CINCE N. 21/04 INCORMETECNICO ENEXICA LA DITTERMINACIÓN FINAL

de tamaños consistente), es facil estimar que se necesitará una producción mayor a 200.000 pares del diseño específico a fin de amortizar adecuadamente la inversión

5. Entrosuelas de Acetato de Etileno Vinílico (EVA) Este es por lejos el tipo de material utilizado más comúnmente para calzado deportivo en general. Aparte de ser más livianas que la gran mayoría de las otras opciones, el calzado de EVA esponjado tiene un buen desempeño en terminos de amortiguación, apariencia y otros tipos de propiedades físicas, siendo al mismo tiempo competitivas desde el punto de vista de costo. Existen dos tipos diferentes de entresuela de EVA esponjada. El más convencional es conocido como EVA fresada (buffed), consiste en planchas de EVA esponjada fabricadas con ciertas específicaciones (en términos de densidad y dureza), que subsecuentemente pasa por un proceso de corte (aproximadamente de la forma de entresuela) y luego es fresada mecânicamente, lo que le da al componente su forma y perfil delinitivo. No nos enfocaremos en este proceso en particular, ya que es definitivamente el más flexible pudiendo proveer pequeños volumenes de producción sin mayores problemas.

<sup>&</sup>quot;A fis 20108 la CIC presento comenianos del Sr. Carlos Montes al respecto "En este punho, podemas hacer mención a que en Argentina estaten una gran cantidad de empresas que formulan sus cauchos, máldean sus suelas y fábrican suo productos vulcanizados, no solo para maicas de primera línea, sino también para otras inacias locales y ao bajas producciories. Esto significa que rambién es enfonce pensar que soin se puede invenir en esta tecnologia para grandes y obtimbres se estranceras en la Argentina para la producción do datados. En los últimos anos, se han instalado empresas extranceras en la Argentina para la producción do datados con sucla vulcanizada y en elgunas de esos carsos, os calzados son conocializados en países como Urriguay. Brasi. Chile etc." Según NIKE (ls. 2020)1. UNISOE (ls. 202056) y ADIDAS ARGENTINA (ES. 2020)11), estos argumentos son falsos porque en este caso también se trata de una questión de resolo, Los lotes mínimos son de abligados y deben ser consumidos en unos dos días para mantene las propietades, un lote inde aproximatamente 250 a 350 pares, por lo que deberían productico mínimo 125 a 175 pares por día. Esta cantidad que es supera: a promedio por "stylo" (estilo) y debe considerase que exister sambiéns de color por modelo dentro de un "style" (estilo). Pero este factor no puede ser analizado areladamento para determinar la escara necesaria. Hay que tonor en cuenta que también depen amentizarse la moldoria y otros activos.

A fs. 21943/4 d. Sr. Carlos Montes consideró que "La maleria esta formada por molóciplos que pueden «ur da tamaño. normal o moléculas gigantes l'amadas polímeros. Los polímeros se producen per la limión de cientos de miles de moléculas paquenas denominadas monómeros que forman enormes cadenas de las formas más diversas. Existen polímeros naturales de gran significación comercial como el algodón, formado por libras de celulosas. La celulosa se encuentra en la madera y en los fallos de muchas plantas, y ec emplean para hacer telas y papel. La seda es otro polímero natural muy apreciado y es una poliamida semejante al nylon. La lana, proteina del pelo de las ovejas, os otro ojemplo. Sin embargo, la mayor parte de los polimeros que usamos en nuestra vida diaria son materiales sintáticos con propiedades y aplicaciones variadas. Los materiales como el polietileno, el polipropilono y otros que contienen una sola umdad estructural, se l'aman homopolimeros. En cambio, les copolimeres centienen varias unidades estructurales como es el caso de algunos muy importantes en los que participa el estireno. Estas combinaciones de monúmeros se realizari para modificar las propiedades do los polímeros y lograr nuevas aplicacionos". "Lo que se husba es que cada monomero imparta una de sus propredades al material final; así, por ejemplo, en el ABS, el acrilonifilo acona ju resistencia guimica, el butadione su llexibilidad y el estirene imparte al malerial la rigidez que requiera la apricación particular. Ejemplo: en la industria del calzado, muchos productos se tabrican con suelas 🖂 caucho SSE (copolimero de Estreno-butadicino) o NBR (copolimero deNitriis butadicino). Como ida calzados deportivos, calzados de tiempo libro, calzados de seguridad, etc. Munhos etros calzados pescen EVA como compenentes de la suela (copolimero del Etilono y Acetato de Vinito). Camo estas ejemplos. mencionar una gran lista de polímeros y copolimeros utilizados en la industria mundial del calzado, pugiérquae fábricar cualquiera de ellos en Argentina o cualquier otro lugar del mundo. 🖂 siemo que algunas maicas poseen desarrillos específicos de polímeros o copolimeros para algunas cartes específicas del calzado; poro que un calzado tunga como compuesto algun copolimero, no significa que pueda clasificarse en la supuesta categoría STAF y por supuesto, esto tampoco limita su producción en muestro país"

gres - A - de semilya, a - Yankaran - i ⊃di.

#### COM SIGN NACIONAL DE COMETICIO EXTERIOF EXPEDIENTE ONDE Nº 2102

INFORME LEGNICO PREVIDIA LA DETERMINACIÓN FINAL

La tecnología aplicada más frecuentemente en la labricación de entresuelas de EVA destinadas a calzado STAF se denomina CMP Preloma Moldeada por compresión o EVA inyectada. La principal razón para esto se debe la características estéticas, y en algunos casos de desempeño específico, ya que la técnica de fresado. convencional no permite diseños laterales, grabado, u otros détalles visuales. De estas dos últimas, la gran mayoría de productos actuales es fabricado mediante inyección, principalmente por las diferencias de costo. En promedio una entresuela CMP de EVA será del 30% al 50% más cara que una de EVA invectada, principalmente por la necesidad de inversiones adicionales en herramientas y costos de mano de obra.

a). Entresuelas de EVA invectada: Este es un proceso relativamente nuevo en la Industria de la Fabricación del Calzado, inicialmente hace aproximadamente 15 años. aunque solamente en los últimos 5 a 8 años, gracias a los estuerzos permanentes de los productores, tanto de fábricas que producen maquinaria como compuestos y calzados, se ha podido refinar el proceso para asegurar un producto consistente desde el punto de vista estético, dimensional y de desempeño. El proceso utilizado comienza básicamente con la mezcla y preparación de polímeros de EVA en combinación con varios ingredientes (incluyendo un agente esponjante) a fin de obtener un compuesto en gránulos listo para ser utilizado.

Este compuesto previamento mezclado y secado, es introducido en el embudo de una máquina de inyección, alimentando a la extrusora (extruder/s) de la maquina. donde se mezcla constantemente y calienta hasta alcanzar el punto en que es inyectado en forma automática en cada molde, donde tiene lugar el proceso de esponjado y curado al mismo tiempo. Los moldes son de aleación de alumínio y además de ser caros (de US3500 a U\$5000 cada uno) nocesitan alcanzar determinadas temperaturas antes de recibir el compuesto, a fin de asegurar una reacción apropiada del material en su interior, obteniendo una expansion constante. Las máquinas de invección de EVA estandares para producción en masa pueden tener 6, 8 o 10 estaciones, con 2 y en algunos casos 3 pares de cavidades por molde (tacos, parte delantera, o entresuelas para chicos)

en Argentina ya se realizaba desde los años 1996 para productos de marcas de primer nivel. Con lo cual, no es una limitación en nuestro país, la fabricación de entresuelas de EVA invectada". Según NIKE (fs. 20200/1. UNISOL (ls. 20205/6) y AU(DAS ARGENTINA (FS. 2020211), estos argumentos son faisos porque en la actualidad existen siertos fabricantos en Biasil capaces de Invectar EVA con cierto riivel de calidad. Pero es faise que se invecte EVA de calidad desde hace una década.

2009 Annula Hamangaa Bardawa ah mi Gaga

COMISIÓN NACIONAL DE COMBILICIO EXTERIOR EXPEDIENTE CACE Nº 2º 09 INFORME TECNICO (MIEVID A LA DETERMINACIÓN FINAL

El ciclo de operación puede variar dependiendo del tipo de compuesto, pero como promedio tomará alrededor de 7 minutos, con un resultado promedio (incluyendo un tiempo adicional de operación) de alrededor de 1.800 pares/días dos turnos de ocho horas (aprox. 40.000 pares/mes).

El cambio de un modelo a otro, no es normalmente realizado más de una vez al día (por el largo tiempo de parada de máquina al reemplazarse los moldes y en algunos casos, limpiar todo el extrusor (extruder) y el cargador a fin de usar un compuesto diferente, teniendo esto en cuenta, podemos afirmar que el lote mínimo de producción de un estilo dado debe ser de entre 700 y 1.100 pares/día. La duración de estos moldes fabricados en aleaciones de buena calidad y adecuadamente mantenidos, es de aproximadamente 6.000 ciclos por molde, por lo cual, a fin de maximizar su uso se debe pensar en alredodor de 120.000 pares de componentes por molde.

 b) Entresuelas de PU: En cuanto esta tecnología estuvo disponible para la industria. del calzado (hace ya varias décadas), rapidamente creció para convertirse por un largo tiempo en la aplicación principal para calzados comunes y deportivos. Durante las últimas dos décadas, se ha visto un cambio en esta tendencia. La mejor manera de explicar la reducción en el uso de esta tecnología y el reemplazo gradual por EVA esponjada, su relación con el costo y peso, características críticas durante las fases de diseño y desarrollo y que juegan ciertamente un rol importante en el proceso decisorio del consumidor linal hoy en día. El poliuretano sigue siendo, sin embargo, el material ologido cuando se buscan características de amortiguación óptimas, la necesidad de encapsular otros subcomponentes, o larga duración. Las entresuelas de EVA pierden sus características de amortiguación mucho antes que aquellas fabricadas en poliuretano, y en consecuencia esta tecnología es limitada cada vez más en calzado deportivo de alta gama, calzado de seguridad y algunas otras aplicaciones específicas.

El poliuretano es fabricado mediante una combinación y reacción de polyisocianatoe con polialcohol/poliol (materiales A & B) en presencia de catalizadores y otros aditivos. Los dos materiales son almacenados en tanques diferentes a una temperatura particular y mezclados en una cámara mezcladora de alta velocidad, justo antes de ser vertidos en cada molde. Una vez que la mezcla se encuentra en el molde (apropiadamente calentado), este se cierra (en forma manual o automática) permitiendo que la reacción tenga lugar. Luego de 5 a 6 minutos, el molde se abre y la entresuela es manualmente retirada, lista para el próximo paso en el proceso (limpieza, rebabado, etc.). El equipo puede variar desde la transportadora común

2009 Anno Hommaje : saul Scalo con 2 lic

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTI UNGEN, 2 1/02 INFORME FEORICO PREVIDI A LA BETFFMINACION FIVALI

(conteniendo de 80 a 120 juegos de moldes), a equipos más modernos con 48 estaciones. Teniendo esto en cuenta, puede observarse claramente que la productividad puede variar sustancial mente de un equipo a otro, aunque al considerar un equipo más flexible podemos estimar la capacidad de una maquina de 48 estaciones a máxima capacidad en 2 lumos de 8 horas diarias, en alrededor de 1.800 pares/dia, o cerca de 60.000 pares/mes. Esto es asumiendo que se trata de maximizar la capacidad de producción, esto es limitando el cambio de moldes/ estilos y, por sobro todo, cambios en sistemas de PU (el reemplazo de materiales y la limpieza de tanques y mangueras puede tomar mucho tiempo).

Más allá del equipo, la molderia, representa una inversión substancial, y debe por tanto ser tenida en cuenta al momento de definir nuevos estilos. A pesar de ser mas baratos que los moldes de EVA inyectada, las herramientas de aleación de aluminio cuestan alrededor de US 2500 a U\$ 3000 /par. Como el proceso de colado de PU es menos abrasivo que la inyección de EVA, la duración de este tipo de herramientas es mayor, alcanzando 6000 a 8000 ciclos con el mantenimiento adecuado. Una vez más, teniendo en cuenta 16 tamaños, y algunos duplicados a fin de satisfacer la demanda, debemos pensar en 120.000 a 170.000 pares de entresuelas como los volúmenes mínimos por estilo, a fin de lograr una amortización apropiada y como tal, mantener la compolitividad en términos de costo final del producto.

Segun el mencionado Informe, a fin do lograr una operación medianamente competitiva, es importante asegurar un volumen minimo de pares, no solo para satisfacer las necesidades básicas operacionales de equipos especificamente diseñado para producción en masa, sino también a fin de solventar la inversión realizada durante las curvas de aprendizaje de operarios (no se considera como un enfoque viable a la fabricación de calzado, entrenar un grupo de trabajadores por más de 3 semanas en cierto estilo, solo para producir dicho estilo por una semana, que, dada la cantidad promedio de producción en varios casos excederá el total de la demanda de la temporada para la mayoria de los estilos de calzado STAF), aumentando en consecuencia 2, 3 e incluso 4 veces el costo de mano de obra estándar.

Respecto de las herramientas y hardware adicional requerido para operar la mayoría de la maquinaria mencionada, es fácil demostrar como los volumenes mínimos de producción pueden incrementar el costo de fabricación a niveles que no serán considerados competitivos. No entrare en detalles acerca de los cálculos COMISION MADIONAL OF COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/29 INFORME LECNICO PITEVIO A LA DETERMINAZION FINAL

específicos, pero incluire algunos números que resultan do información mencionada previamente:

La información provista por NIKE ARGENTINA a la Comisión muestra que la producción histórica de los estilos que representan el 30% del total de los estilos de mayor volumen (obviamente el restante 70% será incluso un mayor desalío) durante los últimos 3 años, con un promedio de 440 pares/día diseminados en 15 estilos diferentes, totalizando 30 pares/dia/estilo. Analizaremos las economías de escala de esta producción histórica informada por NIKE ARGENTINA pero el análisis es sustancialmente el mismo para otras grandes marcas internacionales (PUMA, REEBOK, ADIDAS, etc.) que producen STAF. Asimismo, estas economías de escala pueden ser extendidas, con limitaciones, a otros productores de calzado que no importan calzado STAF sino pequeñas cantidades de pares por estilos por año (por ejemplo, al cambiar el estampado de la parte superior del calzado por cuestiones de cambio estético o de moda.

Analizando el tema para componentes inferiores, (el diseño de capelladas es específico de cada estilo), asumiendo que podremos utilizar la misma moldería para dos estilos diferentes (nótese que esto no siempre es posible, por lo que estamos considerando un escenario de óptima), mientras esperamos que estos estilos particulares se mantengan durante 3 o 4 temporadas seguidas (otro escenario de optima), llegamos a un total de menos de 16.000 pares a ser fabricados con una molderia en particular. En base a las cifras y datos mencionados, el impacto de los costos en el producto final puede ser el siguiento:

Tabla IV.9: Impacto en los costos de producción del material de fondo, por tipo de calzado,

Componente:	Estándar (U\$/par)	STAF (US/par)	
Suelas de goma	0.30	4.40	
Entresuela de PU	0.45	4.10	
Entresuela EVA inyectado	0,40	6.90	

A criterio del Informe mencionado, estas cifras tornarian inmediatamente la producción de cualquier estilo dado en algo tan oneroso, que resultaría imposible competir, si agregamos modificaciones similares en todas las operaciones involucradas, junto con el incremento de los costos de mano de obra y materiales asociados, podría llegase a US 12 - US15/par de costo adicional. Esto podría duplicar el costo final de calzado STAF, con sus obvias consecuencias. La producción masiva

2000 - A to de Hammon) - Fant Scalabol 10112

#### COMIS ON MACIONAL DE COMETADO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21.09 IMPORME TÉCNICO PREVIDIA LA DE BRIMINACION FINAL

de calzado en estas condiciones ciertamente no es realista. Por otra parte, existen limitaciones específicas en terminos de tecnología, que tornan la fabricación local de calzado STAF extremadamente difícil, si no imposible.

Un buen ejemplo se relaciona con la tecnología Shox que ha sido utilizada por NIKE en los últimos 5 años, mientras que ADIDAS y algunas otras marcas internacionales han utilizado enfoques similares. Esta tecnologia se basa en componentes de PU diseñados para reducir el impacto, maximizando la amortiguación del calzado, el resto del calzado, es diseñado a fin de complementar este componente, pero este es el centro del concepto. Como se mencionó anteriormente, el PU es un material con muy buenas características lísicas, cosméticas y de amortiguación, aunque existen varios tipos de PU. El sistema de poliuretano utilizado en la producción de Shox fue especificamente desarrollada por NIKE trabajando conjuntamente con Huntsman ICI, y tomó varios años de esluerzos en investigación y desarrollo. La fabricación convencional (colado) de entresuelas de PU, como se explico previamente. se realiza en moldes abiertos y con maquinaria de gran productividad diseñada para estas aplicaciones. Una entresuela de PU normal puede pesar entre 65 y 110 gramos (130-220 gramos/par) dependiendo del diseño como del tamaño del calzado. A fin de mantener los niveles de productividad, el proceso específico de colado, toma entre 2 y 4 segundos con caudal de alrededor de 35 a 40 gramos/segundo. A pesar de estar ambos fabricados con Poliuretano, los componentes Shox son muy diferentes a las entresuelas convencionales, mucho mas pequeñas en terminos de tamaño y peso, en algunos casos de 10 gramos/pieza. Utilizando coladoras de PU convencionales para producción en masa de componentes Shox, se introduciría importantes variaciones en el producto final, lo que implicaría un impacto negativo en la calidad. Teniendo esto en cuenta, la maquinaria utilizada en esta aplicación es especial (vertiendo alrededor de 10 - 15 gramos/segundo). Este tipo de equipos no fue desarrollado exclusivamente para esta aplicación, sino que fue adaptada de la industria automotriz a fin de cumplir con estos requerimientos, y por tanto, no puede ser utilizada en la producción de entresuelas convencionales en virtud de limitaciones inherentes a la química de los sistemas de Poliuretano.

En el Informe "Inferencias productivas, técnicas y de costo" se concluye que existe "varias limitaciones que el fabricante de calzado puede enfrentar al intentar fabricar calzado STAF en Argentina. No es el objetivo de este documento entrar en detalles en relación con cada uno de ellos, dada la variedad de estilos, productos, sistemas de amortiguación, diseños, y detalles estéticos disponibles en el mercado en la actualidad, ya que esto requeriría de una investigación mucho más profunda. Sin

# COMISION NACIONAL DE COME RUIO EXTERIDIT EXPEDIENTE CNOF NY31/119 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA JETERMINATION FINAL

embargo, para resumir, las siguientes son las principales restricciones que se encuentra al considerar la demanda existente.



- Entrenamiento de personal y volúmenes mínimos de producción por estilo necesarios a fin de obtener eficiencias mínimas y calidad de operación.
- Costo del material y disponibilidad.
- Equipo de producción, flexibilidad para producir pequeños volúmenes, y tecnología disponible.
- Amortización de molderías y herramientas adicionales.

Habiendo trabajado tanto en Argentina como en el sudeste de Asia, el Sr. Predovic asegura que la información incluida en el documento se encuentra actualizada y cumple con los estándares de producción normales, siempre habrán excepciones a la regla, pero es claro que hasta que los volúmenes de demanda no se incrementen en forma sustancial, es improbable que la industria del calzado de la Argentina (fabricantes de calzado, materiales y equipamiento) comience a realizar las inversiones a largo plazo destinadas a cambiar este escenario en forma radical. Mientras tanto, es justo decir que la fabricación de productos STAF en la Argentina no es posible desde un punto de vista económico y técnico".

A ls. 19043/4 la CIC considero que la calidad del calzado producido localmento no es cuestionada por los consumidores ni debería serlo por los importadores alento que las fábricas argentinas han sido históricamente licenciatarias de las grandes marcas y hoy más que nunca tienen cada vez mayor presencia en el país tal como lo demuestra la compra por parte de PUMA de la firma UNISOL"...

Asimismo, según la CIC, surge de los Cuestionarios de los productores locales la posibilidad de labricar con las mismas maquinarias y personal calificado calzado de catégorias distintas de las que actualmente estan produciendo, lo cual evidencia un alto grado de potencialidad de elaborar calzado en otras categorías tecno productivas. Tal es el caso de INDULAR, PIANS, TECAL, AGNESE, BORCAL, VALE, EXTREME GEAR, FRANCALZ, LADY STORK, PANOSS, ARIZONA, CHILLEMI.

NIKE (fs. 20042), UNISOL (is. 20060) y ADIDAS ARGENTINA (is. 20072) considerum que ol calzado preducide on Argentina es un producto de buena calidad compurado non el mismo calzado producido fuero de la Argentina. El hecho de que cierto modelo paso el control de calidad significa que la producción de ese modelo es equivalente a la producción del mismo modelo en atras parles del mundo. Sin embargo, no significa que la fábrica puede productir cualquier titro de calzado. Asimismo, la razón principal por la sual el calzado STAF no es producido en Argentina es una razón de economía de escala (1,0). bata bioborcional ima mayor oferta del producto; no una razón de calidad. Es por ello que PUMA continuó imperlando calzado de alta gama desdo China'

2019 Arianto Homerrajo a Funt Scalagria (2014)

COMISION NACIONAL DE COMETICIO EXTERIOR EXPEDIENTE UNCENEZADA INFORME (ECNICO PREVIO A LA DE ERMINACION FINAL

GGM, IBEX, INDUSTRIAS SUCRE, MIDLANS Y CIRENE, Por otra parte encontramos altos niveles de ociosidad dentro del sector calzado que si bien han disminuido a lo largo del periodo bajo análisis permaneceri elevados, alrededor del 57% considerando sólo las empresas del relevamiento, lo cual confirma aún más la potencialidad productiva del sector nacional de calzado.

Segun NIKE (Is. 20042), UNISOL (fs. 20061) y ADIDAS ARGENTINA (fs. 20073) la producción de calzado STAF no está relacionada con la capacidad ociosa sino con economías de escala inalcanzables en el mercado argentino, agregando que no hay amplios niveles de capacidad ociosa, por lo menos en la manufacturación de calzado Clase B.

A fs. 19113/4, la UTICRA consideró que "La mano de obra de los trabajadores de la industria del calzado argentino es reconocida mundialmente no sólo por su calidad sino también por su ductilidad y rápida adaptación a los distintos procesos productivos, cualquiera sea el segmento del calzado a producir". Según esta entidad, la misma se destaca, no solamente en la producción de calzado con capelladas y fondo de cuero sino también, en la elaboración de calzado deportivo en sus distintas facetas y especialidades. A criterio de esta parte, son absolutamente falaces las prosentaciones efectuadas por la CAIAD, donde manifiesta que las líneas de calzado deportivo denominadas de alta competencia o alta gama no puedan producirse en el país. La prueba más evidente de ello es que la empresas NIKE, en lo inicios de la comercialización de sus productos en la Argentina firmo un convenio de producción con la empresa ΛΕΡΑRGATAS S.A. quien desarrollo por muchísimos años, durante la relación contractual con Nike, productos a entera satisfacción de la licenciataria, que incluso se exportaban a otros países entre ello la República Federativa de Brasil. Nadie desconoce que durante más de 30 años ADIDAS INTERNACIONAL lenía un contrato de producción con la desaparecida empresa GATIC para la producción y comercialización de todas las líneas de la marca alemana, que durante la vigencia del contrato posicionó a ADIDAS en al Argentina como la marca de mayor ventas en el mercado local. La sociedad argentina y las comunidades de Cnel. Suárez, Pigüe. Saavedra, Las Flores. 25 de Mayo, San Martin, Chascomús, aun recuerdan amargamente la implosión que significó para sus poblaciones la desaparición de las firma GATIC, siendo una de las causales más importantes las importaciones de calzado, que pulverizaron la continuidad productiva de esa empresa.

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCC Nº 21/09 INFORME TECNICO PLEVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Por otra parte, la marca alemana PUMA de calzado doportivo, durante más de 25 años hizo elaborar sus productos en la provincia de La Rioja a su licenciataria. UNISOL, que elaboro productos de tan alta calidad que decidieron que la firma alemana adquiriera estas lábricas a UNISOL, manteniendo a los mismos trabajadores que tenia su antecesora. Caso único éste en el mundo donde una marca no terceriza y produce sus propios productos, es más, ampliaron la lábrica y emplearon a ex trabajadores de la failida GATILAR en la localidad de Chamical de la misma provincia. A criterio de esta entidad, esto demuestra que los trabajadores argentinos están capacitados y se adaptaran rapidamente a las nuevas tecnologías, caso contrario la firma alemana no hubiera llevado a cabo tamaña inversión.

ha recibido en innumerables Por otra parte, la UTICRA informó que oportunidades a representantes de las marcas internacionales de calzado deportivo, y en las conversaciones mantenida éstos han reconocido que la capacidad laboral y productiva de los trabajadores del calzado argentino supera ampliamente a la de nuestros hermanos de Brasil e inclusive a los de China, desmintiendo con esto la posición esgrimida por los importadores.

A ls. 20223/20244. Juego de considerar los lactores que inciden en las decisiones de inversión bajo diforentes líneas de pensamiento, y remarcando en todas ellas el rol de contar con mano de obra especializado, la CAIAD consideró que: "Es claro que UTICRA tiene que asumir la protección de los puestos de trabajo de la industria del calzado y que, como asociación sindical, se atiene a su principal objetivo que es la defensa de sus intereses particulares. En ese marco, su expresión acerca de la calidad de la mano de obra local es correcta y también lo es en términos de la realidad. La industria del calzado tiene una larga trayectoria en Argentina, desde ya en lo que es Calzado de Uso Diario (o sea No Deportivo), pero también en lo relativo al Calzado Deportivo. En el curso del tiempo la mano de obra se ha venido adaptando a la utilización de maquinaria y equipo compleja, propia de cada etapa de la tecnología, también a la variación operada en los procesos productivos, que a lo largo de los años se han venido aplicando en busca de mayor calidad, las normas ISO 9000 y otras, los mecanismos de Kanban y Kaizen, la producción magra (lean production), la presión de la importación y de la gtobalización de las empresas líderes, la puja entre la Industrialización nacional y la oferta de importaciones. No hay duda, la disponibilidad de mano de obra calificada no es un obstáculo para la producción nacional de Calzado Deportivo. CAIAD no ha afirmado que hay una limitante en la calidad y cantidad disponibles del factor trabajo, por el contrario, en sus plantas en operación en

20 ≥ 5 old over to Said ScaldmaxXda

SOMISION NACIONAL DE COMERÇIO EXTEITOR EXPEDIENTE CNCE VEZUDE NEORME TECNICO PREVIDIA LA DETERMINACION FINAL



Argentina, que comprometen el uso directo de 6.970 trabajadores y generan unos 1.800 puestos de trabajo indirecto en el sector calzado y calzado-partista solamente, la mano de obra es considerada un importante factor positivo de productividad. CAIAD desarrolla su actividad productiva en dieciséis (16) plantas, las que se localizan en Provincia de Buenos Airos (5), San Luis (1), La Rioja (3), Catamarca (3), Tucumán (2) y Córdoba (2). Ambos dos casos, la mano de obra local comprometida y las inversiones en operación, reflejan el hecho real de industrias que reconocen ventajas de localización en el país. También es correcto afirmar que CAIAD representa los intereses corporativos de empresas de capitales nacionales y multinacionales que, a la vez que importan calzado deportivo desde distintos orígenes para complementar la oferta local y atender la diversidad de la demanda del mercado nacional, invierten en capacidad de manufactura, fabrican en el país y ocupan mano de obra local. En el mismo tenor CAIAD entiende que es preciso tener en cuenta que son las inversiones las que movilizan mano de obra, que es a partir de la incorporación de capital reproductivo, de la atracción de empresarios y empresas, del desarrollo y adaptación de tecnología y de un clima de inversión favorable, que se forja el desarrollo de la industria, superando la puja labricación local versus importaciones".

Según NIKE, UNISOL y ADIDAS ARGENTINA, estas empresas no objetan que la mano de obra local está calificada. La limitación está dada porque no pueden ser alcanzadas las economías de escala para justificar la curva de aprendizaje de cada modelo producido. Si los trabajadores chinos tuvieran que producir unicamente calzado para el mercado argentino, enfrentarian las mismas dificultades y limitaciones. que los productores de calzado argentino actualmente entrentan (fs. 20043). Y hacen referencia al informo del Sr. Predovic (que se expone en el punto IV 4 del presente informe), en el cual se concluye que una de las restricciones principales encontradas para la producción de calzado STAF, cuando se toma en cuenta la demanda existente, es el entrenamiento del personal \ los volúmenes mínimos de producción por modelo necesarios para alcanzar eficiencias de trabajo básicas.

Por su parte, a fs. 19067/70, en oportunidad de la producción de pruebas<sup>88</sup> la CIC presentó un informe realizado por Carlos Montes, en el cual se presentan las metodologías de producción de calzado.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Para mayor defalle sobre el ofrecimiento y producción de pruebas, ver Anexe III del presente informa.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/00 NEDRME TECNICO EREVIDIA LA DE SEMINACION E VAL

25846

Según este informe, en base al tipo de producto requerido; existen muchos sistemas de construcción diferente y cada una de ellos requiere de lecnología específica a de casi ninguna tecnología. Por ejemplo, las ojotas, los calzados inyectados (full plastic, botas de lluvia o similares) casi no requieren de tecnología salvo la inyectora y no son de mano de obra intensiva por su simple construcción. En cambio, la mayoria de los otros productos posee una gran cantidad de procesos y tecnología.

La fabricación de estos últimos tipos de calzados, en cualquier empresa del mundo se desarrolla en las siguientes étapas:

# 1. Diseño y Desarrollo de producto

El diseño y desarrollo de producto es considerado como el nacimiento del producto, el cual debe adecuarse a las tendoncias de moda o necesidades del mercado. Esta etapa de desarrollo de producto puede ser realizada por personal especializado (Diseñadores y Modelistas) y mediante un sistema tradicional (dibujando el modelo sobre la horma y realizando el posterior despiece de manera manual) o con la utilización de sistemas CAD (Computer Asisted Design) desarrollados para la Industria del Calzado. En Argentina existen desde hace mas de 1 decada, empresas que realizan el desarrollo de producto con la utilización de estos CAD como en otros países industrializados.

# 2. Corte de piezas que componen al calzado

En este proceso se cortan cada una de las piezas que componen al calzado (piezas del corte, forro, refuerzos, plantillas, etc.). Este proceso puede ser realizado de las siguientes maneras:

- En torma manual: utilizado generalmente para la producción artesanal o para la etapa del desarrollo de producto.
- Con la utilización de troqueladoras: estos son balancines que con la utilización de sacabocados (moldes de cada pieza) se troquelan cada una de las piezas necesarias. Esta es la metodología más empleada en todo el mundo y en nuestro país, el %95 de las empresas las poseen.
- Con la utilización de modernas maquinas con corte de cuchillas, laser o chorro de agua. En todo el mundo han comenzado a emplearse estas nuevas tecnologías y en Argentina ya existen varias empresas que las han incorporado.

# DOMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE № 21/09

NEOTIME TECNION PREVIOUS ALA DE LE MINACION FINAL



Antes del proceso de aparado, existe una serie de operaciones de preparación de las piezas cortadas y entre ellas podemos mencionar algunas que dia a día están aportando un mayor valor agregado al producto, como los son las operaciones de attafrecuencia, serigrafía, sublimación, otc. Estas operaciones son muy utilizadas especialmente en calzados deportivos, tanto en los producidos en el país, como así también en los provenientes de China. Eso significa que cualquiera de estos procesos puede ser realizado en las Empresas Argentinas.

# 3. Aparado de piezas

El aparado consiste en la unión de todas las piezas que componen la capellada (piezas del corte, forro y refuerzos). Los últimos avances tecnológicos en este sector, se han orientado al ensamblado de piezas con maguinas de costuras automáticas. Existen en Argentina desde hace más de una década Empresas que poseen este tipo de tecnología y durante los últimos años otras la han incorporado.

Incluso en Argentina existen maquinas robóticas de costura inteligente marca Orisol, donde nuestro país fue pionero en incorporarla entre los países de Latinoamérica. Esta tecnología, que fue desarrollada en base a innovaciones israelies en el ámbilo militar y que se han incorporado y adaptado a otras aplicaciones como las mencionadas.

Esta tecnología brinda una excelente calidad y productividad, como asi también una importante flexibilidad para adaptarse a la más grande y complejas diferentes costuras que puedan existir en la labricación de calzado.

# AAA AAA AAA 848 848 848 844 846 844

En este proceso, se le atorga al corte aparado la forma del pie armandolo con la horma correspondiente. Esto proceso de armado puedo realizarse de varias maneras dependiendo del tipo de producto, estética y durabilidad que se desee. En particular. la mayoria de los calzados deportivos en cualquier parte del mundo se arman con el sistema strobel (Sistema realizado por medio de una costura que une la capellada con la plantilla de armado y que no requiere mayor inversión) y en Argentina, este sistema se encuentra ampliamente difundido. Algunos casos que requieren otro sistema constructivo, generalmente se realizan con el armado convencional (Sistema mediante el cual se pega la capellada a la plantilla de armado y requiere de una importante inversión tecnológica) que en Argentina lo utilizan la mayoria de las Empresas.

La union del fondo con el corto armado, puede realizarse de varias maneras y la mas empleada es mediante la utilización de adhesivos para pegar las partes componentes. Con respecto a los adhesivos empleados, tanto en Argentina como

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOEN, 21/00 INFORME DECNICO PREVIO NEA DETERMINACION FINAL

en China se utilizan los mismos tipos y características de adhesivos con las mismas técnicas de aplicación y durabilidad. Existen en Argentina empresas de adhesivos que producen en base a licencias internacionales con formulaciones de última lecnología, siendo a su voz las mismas formulaciones empleadas localmente.

## 4. Terminación y Empaque

Los procesos que se realizan en este sector, son para terminar el producto: limpiando, colocando plantilla de presentación, cordones, etiquetas y demás operaciones necesarias hasta el empaque final. En lodos estos procesos no se utilizan tecnologías que puedan diferenciar la producción entre Argentina y China.

# 5. Procesos alternativos

Algunas de las Empresas, especialmente las de gran tamaño, suelen labricarse los fondos internamente. Los fondos que poseen una mayor sofisticación o desarrello son los de los calzados deportivos. Estos generalmente están compuestos de diferentes partes y distintos materiales, ya que cada una de esas partes de los fondos debe cumplir con exigencias específicas en funcion al uso o deporte para el cual está diseñado.

Las dilerentes partes pueden ser:

- \*\*\* (parte que se encuentra en contacto con el piso, que debe brindar una buena resistencia a la flexión y abrasión). Estas generalmente son de caucho sintético vulcanizado (SBR).
- \*\*\* (parte que se encuentra sobre el suelin, que debe proporcionar una buena amortiguación y contort al caminar). La entresueta puede poseer combinaciones de diferentes partes: planta, taco, burbuja de aire, estabilizadores, etc. Las entresuelas generalmente son de EVA (inyectadao moldeada con sistemas de termoformado) o PU (Poliuretano inyectado).

A modo de conclusión, el Informe aportado por la CIC sostiene que "En Argentina existen grandes Empresas que han producido (en la década del 90) fondos de gran solisticación como los mencionados previamente, incluso para marcas de primer nivel y para el exigente mercado de exportación. Durante los últimos años, hay Empresas que han incorporado tecnología para producir fondos de última generación para abastecer a las primeras marcas (ejemplo: inyectoras de EVA y TPU). Esto significa que existe en nuestro país, fecnologia para producir los fondos de los calzados deportivos con la sofisticación antes mencionada".

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIÓ EXTENICA EXPEDIENTE CNOTIMIE 21/09 IMPORNE TÉCNICO PREVIO A LA DELEMANIMACIÓN TÍMAL

25246

### IV.5. Normas Técnicas.

Con relación a las Normas Técnicas, las firmas productoras ARIZONA CALZADOS, BORCAL, CIRENE, EMILIO AGNESE, EXTREME GEAR, FABINCAL CORDOBA, FRANCALZ, HEYDAY, IBEX, IMPEGNO, INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, JOSE LOPES, MIDLANS, PANOSS, PIANS, SUOLA, TECAL y VALE coincidieron en afirmar que "las regulaciones en cuanto al etiquetado son comunes a los productos importados y nacionales, pero son meramente descriptivas y no influyen en la decisión del comprador", a lo que la productora GGM agregó que dichas regulaciones "... solo agregan más tiempos y procesos en la importación, que en general afectan más al productor que es pequeño importador que al gran importador". Por su parte, la importadora AMERICAN DISTRIBUTION informó que no existen regulaciones que afectan las decisiones de los compradores y/o la comparación de precios con los Calzados importados y la empresa productora EVA INJECT expresó que, si bien se exige el efiquetado en el producto no tiene conocimiento que "... el consumidor tenga información que afecte su compra, simplemente decide por los bajos precios en vidriera".

En sentido contrario, la productora nacional DISTRINANDO manifestó que "las exigencias del etiquetado que son tanto para el producto importado como para el nacional, y afectan las decisiones de importación, ya que no todos los exportadores saben confeccionar bien las mismas, sobre todo los que fabrican a bajo precio".

Por su parte, la productora IGUALITA expuso que únicamente conocen la regulación de "deslealtad comercial, la que a través de una gestión en el INTI: advierte al consumidor sobre la composición de nuestra zapatilla" e INDULAR MANUFACTURAS consideró que las normas de etiquetado y control de materiales "... ayudan a lograr una mayor transparencia en el mercado, tanto para los compradores como para los formadores de precios".

Tanto la productora GRIMOLDI como las importadoras ADIDAS ARGENTINA, NIKE ARGENTINA, OUTDOORS, SPORTS & ADVENTURE y UNISOL mencionaron las siguientes regulaciones y restricciones:

Besquojones 508/98 y 977/99, requieren un eliquetado que suministre información al constimidor (materiales, origen etc.);

# COMISION NACIONAL OF COMPROID EXTERIOR. EXPEDIENTE DNOS Nº 21/99 NEORME (FECNISO PREVIO À LA DETTRIMINACION FINAL

a.- Licencias No Automáticas (Res. 486/05). Toda importacion de calzado debe contar con la emisión de una Licencia No Automática por parte de las Autoridades. La gestión de esta documentación es laboriosa dada la cantidad de información solicitada, la variedad de reparticiones que deben intervenir en su tramitación y lo incierto de su emisión. Además de los costos directos relacionados con la gestión de dichas licencias, el mecanismo de licencias no automáticas produce una serie de costos indirectos que son mas significativos que los costos directos antes mencionados, a saber: costo logistico, costo financiero y costo de inventario.

En los hechos, dicho etiquetado es exigido sólo a los importadores quienes no pueden ingresar la mercadería a plaza si no se encuentra etiquetada en rigurosa consonancia con las características de la mercadería y la licencia de importación. El productor local, si bien teóricamente está sujeto a igual obligación, no tiene control alguno en esta cuestión. Esto implica también un relevante costo diferencial.

- c.- El País de Origen debe ser igual al de Procedencia. Existen tres normas donde se establece que para calzado el país de origen tieno que coincidir con el país de procedencia. Res. 763/96, Instrucción General DGA 53/2002 y Nota DGA 2/08. La imposibilidad de efectuar triangulaciones que permitirian completar cargas genera lambién costos adicionales a los de una importación habitual.
- d.- Certificado de Origen. Se debe contar con un Certificado de Origen, que tiene un período determinado de vigencia (180 días) que tiene que ser visado por el Consulado Argentino con su respectivo costo, liene además el agravante de que puede vencer si las Licencias No Automáticas correspondientes no se otorgan antes que expire su vigencia.

Finalmente, estas empresas concluyeron que "... todos estos costos deben ser tenidos en cuenta por esa Comisión al momento de evaluar la sobre o sub valuación de la mercadería importada en relación a la nacional".

Al referirse sobre este punto, la firma productora MAINCAL expresó que "Desde el 29 de Octubre de 2004, fecha en que cesó la última prórroga, se encuentra en vigencia para calzado de seguridad la Resolución 896/99 emanada de la Ex-Secretaria de Comercio, Industria y Minería; actualmente Dirección Nacional de Comercio Interior, la cual determina con precisión los requisitos esenciales que deberán cumplir los equipos, medios y elementos de protección personal que se comercialicen en el país. Asimismo, esta firma agregó que "si bien desde la cámara argentina de seguridad se han tratado de impulsar acciones que tiendan a verificar el

8009 (Año es Hemonojion Pari S≂alativo Ciriz

COMISION NAUIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPERIENTS CACE V 2.00 NECESTION OF THE CACE

cumplimiento de la mencionada resolución, hasta la fecha no se han logrado efectos significatives".

Por su parte, la importadora ORIGINAL SPORTS manifesto que "... para ol calzado importado se exigen dos etiquetas, las cuales deben ser adheridas a un pie de cada par. La primera de "Lavado y Conservación", confeccionada en tela, con las instrucciones correspondientes para el buen mantenimiento del mismo. La segunda, impresa en papel, aporta los datos del importador (Razón Social y CUIT), el nombre del modelo de calzado, origen y composición. En concordancia con esto si bien no es obligatorio en la actualidad realizar análisis de composición de calzado para el ingreso del producto importado al país, nuestra empresa realiza el análisis de cada uno de los modelos a importar en el Instituto Nacional de Tecnología e Investigación (INTI), para corroborar la composición informada por el exportador, la cual se incorpora en la etiqueta que lleva los datos del importador", aclarando que "estas regulaciones son estrictamente cumplidas por los importadores dado que de no ser así no pueden realizar el despacho a plaza de la mercadería, mientras que con el calzado nacional que al no tener este control muchas veces no cumplen con esta regulación. Asimismo todo esto ocasiona un costo mucho mayor al Importador, que el productor no tiene, como por el los gastos de almacenaje que deben abonarse por el tiempo que se debe estar etiquetando el producto, los análisis que hacen, como en nuestro caso, para saber la composición, etc.".

Finalmente, la firma importadora WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS expresó que hay regulaciones, vinculadas a lealtad comercial y defensa del consumidor (etiquetado, hand tak) "... que afecta el costo del producto".

#### IV.6, Canales de comercialización.

Al respecto, a fs. 24 de las presentes actuaciones obra información sobre los canales de comercialización, la que se presenta a continuación en la Tabla IV.1:

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTÉRIOS. EXPEDIENTE CNCE N° 2100 INFORME TÉCNICO PREVIO A / A DETERMINACIÓN HINAL



Tabla IV.1 Canales de Comercialización del producto nacional y del producto importado objeto de investigación.

En porcentajes

CANAL	PRODUCTO NACIONAL	PRODUCTO IMPORTADO OBJETO DE INVESTIGACION	
Mayorista	10	10	
Minorista	90	90	
Otros	0	0	
Total	100	100	

Fuente: Información aportada por la CIG.

Con relación a los canales de comercialización, las firmas productoras CIRENE, DISTRINANDO, INDUSTRIAS SUCRE, JOSÉ LÓPES, PIANS, TECAL y la firma importadora WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS comercializan el 100 % de los calzados que producen o importan a minoristas mientras que las firmas EXTREME GEAR y la importadora AMERICAN DISTRIBUTION, las que destinan el 100% de su producción/importación a distribuidores mayoristas, y la productora nacional IMPEGNO fabrica el 100% para terceros.

Las firmas FABINCAL CÓRDOBA, GGM, IBEX, IGUALITA, LADY STORK y PANNOS y las importadoras ADIDAS, NIKE ARGENTINA, ORIGINAL SPORTS, SPORTS & ADVENTURE y FREIER destinan más del 80% de los calzados que producen o importan a Minoristas y el resto a Distribuidores Mayoristas, a excepción de GGM (15% a consumidores / 5% a distribuidores mayoristas), VALE (2% a consumidores), ADIDAS ARGENTINA y ORIGINAL SPORTS (9,57% y 20% a consumidores, respectivamente), NIKE ARGENTINA (3% outlots propios y donaciones), SPORTS & ADVENTURE (5% a consumidores / 10% distribuidores mayoristas) y FREIER (1% a reexportaciones). Asimismo, MAINCAL distribuye el 70% de su producción a minoristas y el 30% restante a consumidores.

Las productoras BORCAL, EMILIO AGNESE y MIDLANS y las importadoras DABRA y OUTDOORS destinan más del 70% del calzado que producen o importan a Consumidores (locales o cadenas propias), a excepción de OUTDOORS que en las categorías de calzado b) y c) destina el 60% a consumidores y el 40% restante a minoristas.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE N° 21/03 INFORME TÉCNICO PREVIO 21 A DETERMINACIÓN FINAL



25853

Por su parte, las firmas FRANCALZ, HEYDAY, INDULAR e IWO CILICIA destinan más del 70% de su producción a distribuidores mayoristas, a excepción de INDULAR que destina el 63,2% mientras que el resto lo distribuye en un 31,2% a minoristas, 4,6% a exportaciones y el 1% restante a consumidores.

Asimismo, la productora nacional EVA INJECT informó los siguientes canales de comercialización: Distribuidores mayoristas 35%, Minoristas 45% y Consumidores (locales o cadenas propios) 20% restante, mientras que los informados por JUAN CARLOS CHILLEMI fueron: Distribuidores mayoristas 10%, Minoristas 70% y Consumidores (locales o cadenas propios) el 20% restante.

Finalmente, la firma GRIMOLDI adjuntó la siguiente tabla:

Tabla IV.10: Distribución de los canales de comercialización de GRIMOLDI.

Categoria		2006	2007	2008	Total
а	Minoristas	72.0%	65.6%	68.6%	68.2%
	Consumidores	28.0%	34.4%	31.4%	31.8%
	Minoristas	58.3%	49.0%	51.3%	52.4%
b	Consumidores	41.7%	51.0%	48.7%	47.6%
	Minoristas	36.3%	37.9%	29.5%	34.1%
C	Consumidores	63.7%	62.1%	70.5%	65.9%
	Minoristas	34.6%	34.3%	36.7%	35.4%
d	Consumidores	65.4%	65.7%	63,3%	64.6%
Sin Categorizar	Minoristas	1.4%	1.4%	-0.9%	0.6%
(Lineas anteriores año 2006)	Consumidores	98.6%	98.6%	100.9%	99.4%

A continuación la CNCE ha realizado un análisis de los distintos clientes informados por las empresas participantes en la presente investigación. En ese sentido, se ha podido observar que varias empresas participantes venden sus productos a los mismos clientes, algunos de los cuales son minoristas que venden al público.

Adicionalmente se ha incorporado al análisis las categorías de calzados que producen o importan cada una de las empresas que aportaron esta información.

Finalmente, dado que los nombres de los clientes resultan un dato confidencial para la mayoría de las empresas, se presenta la siguiente Tabla, presentando de manera confidencial los datos de las empresas y sus clientes para preservar posibles deducciones de nombres.

# 2009 - Año — Pornorio a Sant-Restadror Citiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIÓN EXPEDIEN JE CINCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



# Tabla IV.11: Superposición de clientes por empresa participante y por categoría de calzado

PROD/IMPO	CATEGORIA	EMPRESAS PROD/IMPO	CLIENTES COMUNES	CLIENTE
PRODUCTOR	b,c,d	***	342 512 121 121 121 122 x12	1
PRODUCTOR	il.	***	*** *** *** *** ***	3
IMPORTADOR	b.c.d	***	*** *** *** *** ***	1
PRODUCTOR	d	*** ***	*** *** ***	2
PRODUCTOR	b.d	ixi	. De 222 242 142	2
IMPORTADOR	7	*** *** *** ***	ME ME ME, IN.	2
PRODUCTOR	c,d	in	214 414 715,415	2
IMPORTADOR	-	***	*** *** ***	3
PRODUCTOR	b.c.d	***	358 555 555 555	3
IMPORTADOR	Lie for 2	*** *** *** *** ***	*** *** ***, ***,	3
IMPORTADOR	in a second	PO 111 701	***********	3
PRODUCTOR	a,b	*****	er en orus	3
PRODUCTOR	Late of the late o	in	210 200 200 200	3
PRODUCTOR	c.d	A+x	x47 492 452 x24	3
PRODUCTOR	a,b,c,d	***	*** *** *** ***	3
IMPORTADOR		***	est torm?	1
IMPORTADOR		**************	*** *** ***	-4
PRODUCTOR	b.d	474	*** *** ***	4
PRODUCTOR	d	txt	*** ***	5
IMPORTADOR	d	ANA 1889	449 932	5
PRODUCTOR	d	***	11x x 1x	6
PRODUCTOR	b.d	ésé	*** ***	6
IMPORTADOR	b,c,d	100	*** ***	6
IMPORTADOR		***********	*** ***	6
PRODUCTOR	a,b	*** ***	- ere see eer eta ese eer	7
IMPORTADOR		*** *** ***	memore recorded	7
IMPORTADOR		API. 1.18	****************	7
PRODUCTOR		444	284 624 242 242 242 424	7
PRODUCTOR		944	*** *** *** *** ***	7
PRODUCTOR	d	461	*** ***	8
IMPORTADOR		Tit tit	*** ***	8
PRODUCTOR		44	444 444 444 444	9
IMPORTADOR		***	111 111 111 111	9
PRODUCTOR	c,d	***		9
PRODUCTOR		***		9
PRODUCTOR		10	*** *** ***	9
IMPORTADOR	10.000	*** *** ***	124 NEX 221 244	
IMPORTADOR		*** *** *** ***	424 888 247 449	9
IMPORTADOR	TO THE RESERVE TO THE PARTY OF	*****	*** *** *** ***	9

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21.09 WEORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL



\*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\*

\*\*\* 188 252

\*\*\* \*\*/ 121

\*\*\*

PRODUCTOR b,d

IMPORTADOR B

IMPORTADOR B

IMPORTADOR S/D

IMPORTADOR S/D

PRODUCTOR

PRODUCTOR

CATEGORIA	*** ***/***	111111111111111111111111111111111111111	CLIENTE
S/D	161 11636	5 *** *** ***	10
d	92	ett 441 A12	10
a.d	347	12+ ×4× ×3×	10
a	44.180	411-341-192	10
	4+x x++	288 388 388 324 414 414 412 388	(1)
d	*** ***	*** *** *** *** *** *** ***	- 11
	in	*** *** *** *** *** *** ***	11
	144	sie sex	12
	*** ***	114 318	12
	*** ***	*** ***	12
	444	*** *** ***	13
	4x4 4x4 84x x44 +4+	+41 191,111	13
	*** ***	*** = *** ***,***,	13
	***	998 200	13
	444	man an inc	14
	***	4+6.464.815.248	14
	201 384	*** *** ***	14
	*** *** *** *11 118	*** *** ***	-14
	***	en melon	14
	237	447 018 201	15
	*** *** ***	(14 mm) ****	19
	*** *** ***	(at exercis	15
	>**	in many	TE
	***	*******	16
1.00	***	-48: X4X XX*	10
	L13 949	*** *** ***	16
	int	*** ****	16
	107	9x4 444	16
	**x	200 640,400	17
44.	++×	her est, err,	17
W-1	+++ ×+*	Acc 247, 654	13
77.7		*** *** ***	15
	) isi		18
100	m	*** *** ***	18
	d a.d a.d a a d d b d b,c,d b,d b,c,d c,d b b,c,d c,d c,d b	d	SED

\*\*\* \*\*\* \*\*\*

\*\*\* \*\*\* \*\*\*

\*\*\* \*\*\* \*\*\*

\*\*\* \*\*\* \*\*\*

\*\*\* \*\*\* \*\*\*

18

18

18

18

18

18

19

2003 - AFO (IU - IUI) — 6,6 à Nagi Stoirbinn Offiz COMISIÓN NACIONAL DE COMPROID EXTERNOR EXPEDIENTE ONDE N° 21.00 INFORME TÉCNICO TIREVO A LA DETERMINACIÓN FINAL

#### Tabla IV.11: (continuación)

PROD/IMPO C/	ATEGORIA	*** 829/872	*** ***	CLIENTE
PRODUCTOR 6		411 451	*** *** ***	19
	c,d	101	*** *** ***	19
	c,d	inc	*** *** **1 484 8**	20
PRODUCTOR b.		***	424 444 244, 346 464	20
70 30 37 37 37 37	c,d	***	*** *** *** ***	21
IMPORTADOR S		141.752 783	*** *** *** ***	21
IMPORTADOR b		*** *** *** ***	*** *** ****	21
PRODUCTOR b.	d	***	144 450 544	21
IMPORTADOR b.		444	*** *** ***	22
in the second like		***	*** *** ***	22
	,c,d	414.842	**** *** ***	23
PRODUCTOR &		444 448	200 200 144 424	23
IMPORTADOR b		July 141	*** *** *** ***	23
PRODUCTOR a		mr.	*** ***	24
	d	144 ***	200.00	24
IMPORTADOR 6		ini	*** *** ***	25
	,0,0	***	*** *** ***	25
THE STATE OF	,c,d	*** *** *** ***	*** ***	25
IMPORTADOR 6		***	200,000	25
The state of the s	.c.d	***	*****	26
	,o,d		*** ***	26
IMPORTADOR 6	,a,d	···	1 *** ***	26
PRODUCTOR d		***	******	26
IMPORTADOR S	5/D	3+1 +1+ 141	xex *** *** ix* *** ***	27
PRODUCTOR b	i.c.d	***		
IMPORTADOR D	i,d	*** ***	818 717, 111, 111 9X1 857	27
IMPORTADOR b	)	******		
PRODUCTOR C	,d	344	*** *** ***	28
PRODUCTOR 0	j	(Bea)	*** *** ***	29
IMPORTADOR L	b,o,d	***	×14 ×14 111 114	.29
PRODUCTOR C	i,d	242	*** *** ***	29
PRODUCTOR I	b,d	***	*** *** *** ***	30
IMPORTADOR E	0	*** *** *** *** ***	*** *** *** *** (**)	30
IMPORTADOR I	o,d	*** ***	*** *** *** ***	30
PRODUCTOR (	c,d	***	*** *** *** ***	30
PRODUCTOR I	b.d	971	*** *** *** ***	- 30
IMPORTADOR I	b,c,d	1111	*** *** ***	3:
Control of the Contro	c.d	***	*** *** *** ***	3:
IMPORTADOR I		*** *** *** ***	*** *** ***	
IMPORTADOR I		***	111 111 211	33
PRODUCTOR		4x+	*** *** ***	30
IMPORTADOR		1.1 2x+ 2++ +11 38*	*4× *** ***	33

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR INFORME TECHNOL DITEATO A LA DETERMINACIÓN E NAC



PROD/IMPO	CATEGORIA	*** *** ***	*** ***	CLIENTE
PRODUCTOR	b,s,d	1.7	*** 104 242 ***	33
IMPORTADOR	b.c.d	444	*** *** ***	33
IMPORTADOR	ь	*** *** *** *** ***	*** *** ***	34
PRODUCTOR	b.c	414	*** *** ***	34
PHODUCTOR	n.d	ete.	4.63. 132	34
and the State of t	c/d	***	A\$0 +98	34
	d	*** ***	*** ***	34
IMPORTADOR		***	*** ***	34
	S/D	*** *** ***	*** *** ***	35
PRODUCTOR	ă	***(***)	m mining.	35
PRODUCTOR	b,d	299	224 And Not 4xe	36
IMPORTADOR	5.d	*** ***	*** *** ***	36
PRODUCTOR	c,d	***	TAT 161311	36
IMPORTADOR	b.c.a	Care	*** *** ***	37
PRODUCTOR C.U		***	444 EVS 925 FEF	37
			148 148 800 KER	37
PRODUCTOR	b,a,d	dir.	*** *** ***	38
IMPORTADOR	b,c,d	***	*** *** ***	38
IMPORTADOR	S/D	*** ***   114	*** \$11, 124, 515	38
PRODUCTOR	0,0	int	200 000 000	.39
IMPORTADOR	S/D	******	443 225 728	-39
PHODUCTOR	a.d	140	*** *** ***	40
PRODUCTOR	o,d	<del>(**</del> )	der was and	40
IMPORTADOR	S/D	*** *** ***	in argul	40
IMPORTADOR	b.d	214 214	see een een	40

Como puede observarse en la Tabla precedente, al ingresar el calzado en la cadena de distribución, sea a un mayorista o a un minorista, conviven calzados de todas las categorias analizadas por la CNCE. Puntualmente, los clientes 2, 3, 9, 13, 14. 16 y 34 adquieren calzado de las cuatro categorías, a productores nacionales y a importadores, incluso aquellos que realizan importaciones de calzado deportivo de performance, o alta gama o STAF.

Por su parte, en INTERNET pueden observarse sitios donde se ofrece para la venta varias categorias de calzado a la vez, por ejemplo, en el sitio www.elzapatero.com se puede comprar desde zapatillas de lona, calzado deportivo mas sofisticado, botas de dama, calzado de calle para dama y caballero, pantuflas y ojotas, ademas de calzado para niños de lodos los estilos. En el sitio

2009 - Afre do li minempe e Radi Scalabrini Onivi

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09 INFORME TÉCRISO PREVIO À LA DETERMINACION FINAL

BECAME LECTURAL EXECUTE SAMPLES CONTRACTOR CONTRACTOR

www.falabella.com.ar también se observa que conviven la oferta de sandalias chinelas, calzado deportivo marcas ADIDAS y REEBOK. Finalmente, en el sitio www.red-sport.com.ar/marcas asp puede adquirirse calzado deportivo de las siguientes marcas: ADIDAS, PUMA, NIKE, RUSH TOWN, TEAM GEAR, REEBOK, FILA y TOPPER".

#### IV.7. Percepción del Usuario.

Según surge de fs. 24, el usuario no percibiría diferencias entre el calzado nacional y el importado objeto de investigación.

Con relación a este aspecto, las firmas productoras ARIZONA CALZADOS, BORCAL, CIRENE, EMILIO AGNESE, EVA INJECT, EXTREME GEAR, FRANCALZ, HEYDAY, IBEX, IMPEGNO, INDULAR MANUFACTURAS, INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, JOSÉ LOPES, MIDLANS, PANOLL, TECAL y VALE coincidieron en afirmar que no existen diferencias entre el calzado nacional y el importado de China o de otros origenes.

Por su parte, IGUALITA expresó no haber realizado ningún estudio que pudiera responder sobre la percepción del usuario, mientras que MAINCAL expuso que no existen importaciones desde China de calzado de Seguridad Industrial, por lo que no es posible efectuar respuesta alguna. Asimismo, tanto WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS como FREIER coincidieron en afirmar que no se puede realizar una comparación entre el producto que dichas firmas importan porque no hay producción nacional de los mismos ya sea por la alta tecnología que requieren como por la espocificidad del calzado.

En otro orden de ideas, la productora DISTRINANDO consideró que "en nuestra franja el usuario evita el calzado chino o de otros origenes de Oriente, en las marcas econômicas por su mala calidad, pero lo prefiere por terminación y calidad en las marcas de primera línea, que venden el calzado de Performance (NIKE, ADIDAS, PUMA)", la productora FABINCAL CÓRDOBA manifestó que "el calzado nacional es de cuero, en cambio del chino utiliza material sintético" y PIANS expresó que "no existen diferencias perceptibles en cuanto a los aspectos técnicos, de calidad o de prestaciones. Pueden existir diferencias estéticas dado que los productos de fabricación nacional en cuanto a diseño y estética son más acordes al gusto argentino".



<sup>&</sup>quot;Cocias de estas paginas web se presuntan en el Airuxo V del presente Informo.

2019 - And the Homensie of Fruit Stribur. Office

#### DOMESON NACIONAL DE SOMPROIS EXTENIÓR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/89 INFOLIME L'ECNICO PREVIO À LA DETTERMINACION FINA

25858

La productora SUOLA efectuó una diferenciación entre calzados de Alta Gama, donde el consumidor diferencia el producto nacional del importado de China u otros origenes por la tecnología del mismo (resortes, tecnología de aire, etc.) y calzado de menor relevancia tecnológica, en los que no hay distinción significativa entre el nacional y el importado.

Por su parte, la productora nacional ALPARGATAS CALZADOS manifesto que: los "calzados deportivos de performance" que se importan desde China presentan diversas diferencias con los productos fabricados en el país. Desde el punto de vista del usuario, las principales diferencias se refieren a la resistencia, duración, diseño y comodidad debidos fundamentalmente a la enorme variedad (e innovación) de materiales que presentan los calzados que se importan de China y que no presentan los calzados deportivos de producción nacional. La diversidad de apliques que los calzados chinos presentan, también logran que el usuario los distinga, así como el precio interno más alto de tales productos, que también marca una diferencia con los productos nacionales, al ser más elevado que el de estos. En un plano funcional, otra importante distinción entre el "calzado deportivo de performance" importado de China, con los calzados fabricados en Argentina, radica en los sistemas de amortiguación, que suelen presentar mayor innovación y variedad que los producidos localmente".

En sentido contrario, la firma productora GGM expuso que "el calzado de labricación nacional en el segmento de alta gama, donde participa la empresa, es exactamente igual al chino. La diferencia puede surgir por modelos que no se docide fabricar localmente pues no se puedo competir. Pero esto es una consecuencia de las condiciones que establecen los importadores y no de la capacidad técnológica de la industria nacional, como es el caso de nuestra empresa. Desde el punto de vista del usuario esto está comprobado pues donde la empresa puede abastecer al mercado, el producto es ampliamente aceptado tanto por el consumidor final como por los clientes directos, que como se mencionó son las principales tiendas de deporte y "casuales" de la Argentina. En nuestro caso la dificultad de competir en algunas tecnologias está dada por la estrategia de precios y condiciones de financiamiento a los clientes que imponen las marcas que optan por ser fundamentalmente importadores. Una prueba de la aceptación de la calidad y performance de los productos que manufactura la empresa esta demostrada por las aprobaciones de producto que otorgan los dueños de las marcas globales que licenciamos que son empresas de primer nivel internacional así como por el ya mencionado alto grado de aceptación del consumidor final y de los comerciantes".

2003 Affectio Home (1) a a Trail Scalability Orbiz

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO ESTERIOR: EXPEDIENTE CNOE N. 21/09 INFORME ESCNICO PREVIO 4 LA DETERMINAZION FINAL



Coincidiendo con quienes aceptan una diferencia de percepción en el consumidor, tanto GRIMOLDI como OUTDOORS manifestaron que "el usuario percibe claramente las diferencias físicas y tecnicas en el calzado importado de China respecto a la producción nacional. La percepción es por tipo y calidad de producto y no porque conozca el origen. Sin ombargo, considerando que China está más avanzada que el resto del mundo en lo que hace a desarrollo de calzado, el producto Chino también se distingue del calzado fabricado en otros orígenes. Las razones por las que China lidera el desarrollo de calzado se deben no sólo a que desde hace más de tres décadas que las primeras marcas internacionales producen calzado alli, sino a que en ese período se han instalado en ese país los más avanzados centros de desarrollo de producto, materias primas y tecnologías del mundo. Los materiales usados en los calzados de alta gama, ya sean casuales, deportivos o de vestir, son de altisima calidad y los mismos, excepto los cueros, son imposibles de desarrollar en la Argentina y en la mayoría de los origenes no investigados. Estos materiales incluyen elementos de amortiguación, insertos de distintos materiales en las suelas. poliuretanos y gomas de diferentes densidades, kevlar, surfin, etc.". agregando que es por ello que el producto importado por ambas firmas es de mayor precio que el que la empresa produce o encarga a terceros que producen localmente.

Por su parte, las firmas importadoras ADIDAS ARGENTINA, AMERICAN DISTRIBUTION. DABRA, NIKE ARGENTINA. ORIGINAL SPORT, SPORTS & ADVENTURE y UNISOL coincidieron en que hay una percepción diferente entre el calzado nacional y el importado.

En efecto, ADIDAS ARGENTINA consideró que aquellos que necesitan hacer una actividad deportiva eligen "... productos con el diseño específico para dicha actividad (tal como ven en los atletas que les resulten referencia según el deporte que practiquen) a fin de lograr el mayor confort, protección de su salud y alto rendimiento posibles. En esta búsqueda es donde la oferta de productos fabricados en Asia en general, con la más alta tecnología y prestaciones, encuentra su lugar de preferencia para los consumidores definidos (calzado STAF")... Muchos consumidores utilizan productos de menor tecnología (NO STAF) para actividades de tiempo libre, y en este segmento es donde se destaca la industria nacional mediante la ventaja comparativa que implica poder trabajar más específicamente en las tendoncias de la moda local adaptando colores, texturas y materiales a la estacionalidad y gustos de nuestra región-, tener flexibilidad de volumenes y utilizar tecnologías y know-how disponibles

Para mayor detalle, ver requadro IV.1 del presente Informa.

5509 Afrodo Humore sig Raul Scaldern Office

COMISIÓN MACIONAL DE COMERCIG EXTERNOR EXPEDIRATE CNOS Nº 3109 INFO HIME TECNOS PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

en el país... El consumidor de calzado deportivo distingue el calzado STAF del NO STAF a partir de varios parametros como son la tocnologia utilizada, la calidad de las

materias primas, el diseño internacional y especialmente las máximas prestaciones que el calzado STAF ofrece para lograr la mejor amortiguación del impacto al

desplazarse, protegiendo asi las articulaciones y la columna especialmente (factor por

el cual muchos médicos -especialmente traumatólogos- recomiendan

terapeuticamente este tipo de calzado)"...

AMERICAN DISTRIBUTION expuso que en su caso, al ser un producto específico para la práctica del skateboard "... las diferencias son muy significativas en cuanto a calidad, características técnicas , calidad y prestaciones. La industria del skateboard esta muy desarrollada en Estados Unidos y esto hace que se realicen un gran número de pruebas y estudios para lograr el desarrollo de un calzado específico para la práctica de este deporte. Las marcas norteamencanas cuentan con unos grandes presupuestos para la investigación de diferentes tecnologías que luego son aplicadas en la fabricación de este tipo de calzado".

DABRA expresó que "... el cliente es dia a dia mas exigente y la fabricación nacional en cierto nivel de producto tecnico o especifico de una disciplina como futbol, tenis de alta gama o calzado de running con tecnologias de amortiguación, no logra la calida ni la terminación de diseño necesaria para competir con china", resaltando que para productos de precio medio bajo, que representa el consumo más alto en cantidad de pares y facturación "... tenemos una fortaleza muy grande en la industria nacional".

NIKE ARGENTINA manifesto que "... existen claras diferencias desde ol punto de vista de la percepción del usuario" entre el calzado importado por ellos de China y el producido por la industria nacional, las que obedecen a que "... el calzado NIKE producido en China es prácticamente en su totalidad STAF" mientras que el producido integramente en la Argentina es NO STAF... Por lo tanto, el calzado NIKE producido en China es calzado de alta tecnología, materias primas de gran calidad, de un precio superior al producido localmente, con mayor diversidad de modelos y menores cantidades de cada uno...". Asimismo agregó que "los consumidores de productos STAF son consumidores altamente sofisticados con necesidades específicas que inmediatamente reconocen las diferencias entre el calzado STAF y no STAF... La

2 Para mayor detalle, ver requadro IV, 1 del presente Jolonne.

H

gnou Año do hamenaje s Ranifambion o Otto.

COMBIÓN NACIONAL DE COMETICIO EXTERIOR. EXPEDIENTE CROENSENSE INFORME LECNICO PREVIO À LA DETERMINACIÓN FINAL. (25862)

diferencia en la percepción del consumidor está dada principalmente por el hecho que el calzado sea STAF o no STAF. Por lo tanto, con respecto al calzado NIKE proveniente de otros origenes, los consumidores percibiran una diferencia física, de calidad, tecnología y prestaciones si el calzado producido en dicho país es STAF y percibirán pocas diferencias si el calzado es no STAF... Por otro lado, el calzado no STAF producido en otros países es dificil de distinguir del calzado producido en la Argentina e, incluso, la mayoria de los modelos que se producen en la Argentina pueden ser producidos en otros países. Por ejemplo, el calzado NIKE producido en Brasil es mayormente calzado no STAF y por lo tanto muy similar al calzado argentino. Un consumidor argentino no distinguiría entre un calzado NIKE producido en Argentina y el mismo modelo producido en Brasil". Sobre este aspecto coincidió UNISOL, a lo que agregó que "...el consumidor percibe la diferencia en el diseño, en la terminación, en los materiales, en el precio, en la comodidad, en la durabilidad, en la calidad, y especialmente en su cuerpo al realizar ejercicios con calzado STAF y con calzado NO STAF. Las percepciones de diferencias por parte de los consumidores disminuyen a medida que disminuye la tecnología utilizada en el calzado. Podría decirse que en el calzado NO STAF ya no se percibe tanto la diferencia entre uno producido en la Argentina y otro producido en China, y así sucesivamente hasta llogar al calzado que es de producción mas sencilla y que involucra menos tecnología".

ORIGINAL SPORTS consideró que, en su caso "... al ser un calzado para un nicho específico como es el Básquet (menos del 1% del mercado de calzado) debe toner una tecnología específica para que sea un calzado netamente técnico para la realización de dicho deporte, brindando una calidad destacada que no compita con ningun tipo de otro calzado y satisfaga el confort que busca el deportista, priorizando calidad por encima de precio. Esto es lo que hace que respecto de productos de este tipo los deportistas por su función de uso y por el grado de especialización de esa actividad busquen calzados desarrollados con tecnología y características especiales solo desarrolladas en países como... CHINA, no encontrando la misma satisfacción en calzados de industria nacional de menos tecnología, dado que en estos casos el objetivo del deportista es mejorar el rendimiento durante la práctica del deporte. Esta situación es muy partícular dado que no es lo que ocurre con el resto de calzados de deportes menos específicos o calzados de tiempo libre"

SPORTS & ADVENTURE manifestó que "al ser los usuarios de nuestros calzados deportistas de alta performance, montañistas, corredores, tenistas, etc..., es decir personas especializadas en una determinada actividad, ellos perciben la

GONISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERION EXPEDIENTE CINCEIN: 2 103 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINA

diferencia entre un calzado con tecnología y uno sin tecnología valorando, por ejemplo, que el calzado sea ultra liviano, que sea impermeable, que tonga capellada respirable, suelas con sistemas de amortiguación, estabilizadores laterales, entre otras cualidades... En el caso particular del calzado Hi-Tec para montaña, los usuarios buscan y necesitan un producto confiable y de alta performance que les otorgue protección, seguridad y les permita afrontar condiciones extremas, bajas temperaturas y terrenos agrestes".

En lo que respecta a la percepción del consumidor, WINNERS consideró que claramente sabe que es un calzado distinto. Y lo sabe no solamente por las prestaciones de estos productos, sino por el precio. Las zapatillas SALOMÓN tienen un precio de venta al público (pvp) que oscila entre \$ 550 y 1000 el par, mientras que para las zapatillas WILSON los precios asciendon a \$450/500 por par-

En el caso do Salomón tiene garantía por dos años y según estadisticas de la empresa en el caso de Wilson de 38.000 pares hubo solo 92 devoluciones, mientras que en el caso de Salomón de 60000, solamente 300 unidades, lo cual implica durabilidad (fs. 7188).

#### IV.8. Las marcas de calzado.

En las tablas IV.1, IV.2, IV.3 y IV.4 presentadas en el punto IV.1. Características físicas, se expusieron las consideraciones de las empresas participantes que contestaron los cuestionarios de la CNCE respecto de las marcas de los calzados que producen, importan o exportan, segun corresponda. Asimismo, en la Tabla V:8 de la Sección Mercado del presente informe se reitera esta información y se presenta mayor detalle.

WINNERS acompanó las definiciones de "marca" extraidas del Diccionario Espasa Calpe y de la Enciclopedia Jurídica Omeba, y agrego que otros especialistas hablan de la marca como una serie de atributos inmateriales que le dan valor al producto, valor que, tratándose de una marca seria debe estar respaldado en la consistencia del mismo (fs. 7177).

Desde el punto de vista psicológico, con la marca el consumidor se reconoce en un determinado grupo de referencia, tiene un sentido de pertenencia y de imagen con los grupos de pares y tiene la sensación con esta pertenencia que es aceptado por el grupo.

2002 - And co Memory or a Hau-Scalability Office

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERICA EXPEDIENTE CNCE Nº 21 DB INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION E NAL (25864)

Entre estas series de atributos se pueden distinguir: a) Presencia en el mercado, b) Productos con altos estándares de nivel tecnológico, estático y de prestaciones, lo que significa desarrollo tecnológico, inversión en investigación, etc., c) Calidad, d) Diseño, e) Duración en el tiempo. I) Prestigio, g) Imagen, h) Segmento socioeconómico al que está dirigido, i) Garantia, j) Precio, k) Conflanza, l) Trayectoria m) Liderazgo mundial, n) Factores psicológicos (como los ya señalados del sentido de pertenencia), etc.

A criterio de WINNERS, en el caso de SALOMÓN y WILSON, teniendo en cuenta estos atributos, son marca de primer nível (fs. 7178).

#### IV.9. Precios.

En 2008 los precios de la industria nacional de los productos representativos se ubicaron entre \$ 7,8 y \$ 189,8 por par, con un valor medio de \$46,93 por par, mientras que los precios nacionalizados de las importaciones originarias de China (a nivel de primera venta) se ubicaron entre \$ 10 y \$1.546,9 con un valor medio de \$ 103,7, considerando todos los importadores.

Por otra parte, con las listas de precios para el año 2008, aportadas por empresas productoras y por empresas importadoras, se confeccionaron los Gráficos Nº IV.1 y IV.2, quo muestran la distribución de dichos precios por categoría y origen del catzado.

Con respecto al grado de cobortura de la información presentada, en el caso del calzado de origen nacional se consideraron las listas de precios de las siguientes empresas: para la categoría B: \*\*\*, \*\*\* y \*\*\*\*, para la categoría C: \*\*\* y \*\*\*, para la categoría D: \*\*\*, \*\*\* \*\*\*, \*\*\*, \*\*\*\* y \*\*\*\*. Las ventas de estas empresas representaron el 6% del consumo aparente de calzado en el año 2008 de las categorías B, C y D. Si se observa la participación por categoría de las correspondientes empresas de cada grupo, las ventas de las mismas alcanzaron el 23% en la categoría B, el 0,5% en la categoría C y el 2% en la categoría D.

En el caso del producto importado, se consideraron las listas de precios de las siguientes empresas: para la categoría B: ADIDAS, AMERICAN DISTRIBUTION, GRIMOLDI. NIKE, ORIGINAL SPORTS, OUTDOORS y SPORTS & ADVENTURE: para la categoría C: GRIMOLDI y OUTDOORS; para la categoría D: ADIDAS, GRIMOLDI y OUTDOORS. Por su parte, las importaciones de estas empresas

A partir de las listas de precios presentadas, no pudieron identificarse dalzades de la categoria A.

2009 - Año es Hermanalo a Rosa Servataria Citiz

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERICA EXPEDIENTE CNOP Nº 2109 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

representaron el 1% del consumo aparente de las categorias B, C y D de calzado en el año 2008. En este caso, si se observa la participación por categoría de las correspondientes empresas de cada grupo. las importaciones de las mismas alcanzaron el 7% en la categoría B, el 0,03% en la categoría C y el 0,16% en la categoría D

Cabe mencionar que hubo códigos y/o modelos presentes en diversas listas de precios que no pudieron ser ubicados en una categoria determinada por lo cual no fueron tenidos en cuenta para el presente análisis.

De los mencionados gráficos surgen las siguientes particularidades:

- En un rango de entre 5 y 200 pesos por par, se observaron precios para el calzado de todas las categorías y origenes.
- Considerando los valores mínimos, la categoria D nacional mostro con 5 pesos por par el valor más bajo en tanto que el mayor valor mínimo correspondió a la categoría C importado".
- Las categoría B importado y D importado mostraron el mayor rango entre precio mínimo y máximo.
- En ambas categorias señaladas, la mayor concentración de precios se registró hasta los 300 pesos aproximadamente.
- Las categorias B nacional y D nacional mostraron practicamente el mismo rango de precios, siendo algo mayor el valor medio de la primer categoria.

A fs. 20283/4 la CAPCICA, con el objeto de facilitar una mejor comprension dol mercado en todos sus aspectos, la CAPCICA presento la siguiente tabla que refleja el promedio de dispersión de precios en función de los talles contemplados en el Nomenclador Común del MERCOSUR, evaluando la incidencia del talle de los calzados en sus precios de comercialización,...

Se requerda que la categoria C es la que presenta la menor cobertura.

### 2009 Año de Homanaié a Haut Su antitro dos COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 2103 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION E MAL



#### Dispersión de precios por talle

#### Calzado NO Deportivo

Talle	Nümero Índice	
Superior a 45	100	
Superior a 40 e inferior o igual a 45	100	
superior a 34 e inferior o igual a 40	85	
superior a 24 e inferior o igual a 34	70	
inferior o igual a 24	50	

Firente: GAPCICA.

#### Tabla Nº IV 13

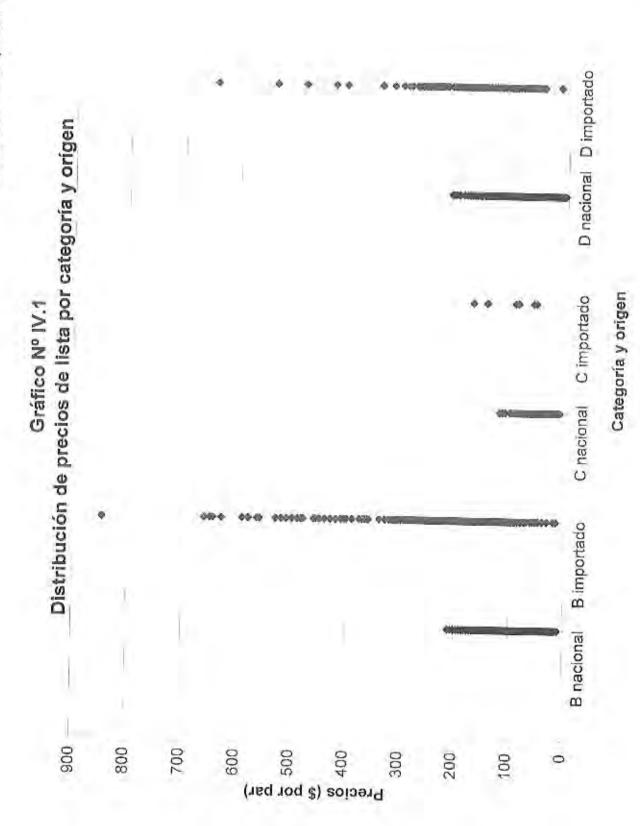
#### Dispersión de precios por talle

#### Calzado Deportivo

Talle	Número Índice	
Superior a 40	100	
inferior o Igual a 40	90	

Fuente: CAPCICA.







#### V. EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CALZADO 1

#### V.1. Características generales del mercado argentino

El calzado es un bien de consumo final que se caracteriza por poseer una alta diferenciación en su composición, principalmente, por la gran cantidad de modelos y marcas que existen en el mercado, tanto nacional como internacional.

El proceso de producción del calzado cuenta con tres etapas básicas que realizan la mayor parte de las empresas que componen la industria nacional; estas etapas son el corte del material, el aparado y el armado final. Cerca del 60% del calzado fabricado en el país se realiza en base a cuero, utilizándose también otros materiales como textiles, caucho y plástico2. La fabricación del producto nacional es preferentemente en serie (fabricación estándar) y existen empresas que trabajan exclusivamente a pedido para marcas internacionales.

Según la Cámara de la Industria del Calzado (CIC), a principios de la década del 90 se fabricaban en el país alrededor de 90 millones de pares de calzado, cifra que descendió, a fines de 2001, a unos 37 millones de pares, para volver a alcanzar en 2008 los valores de principios de la década pasada<sup>3</sup>. Al respecto, cabe mencionar que, de acuerdo a los datos estimados pro esta CNCE y que se presentan en el Cuadro Nº 1.4 del Anexo I, la producción nacional de calzado en el 2006 fue de 96,2 millones de pares, ascendió a 114,7 millones en 2007 y alcanzó a los 122,2 millones de pares en 2008.

La oferta en el mercado doméstico se compone de productos elaborados, de acuerdo a la Cámara Argentina de la Industria de Artículos Deportivos (CAIAD)<sup>4</sup>, por 710 empresas productoras\*, de las cuales más de 70 participaron de la presente investigación, y por importaciones, éstas últimas principalmente del origen investigado, China, así como de Brasil. Alrededor de 30.000 personas estarían empleadas en forma directa en esta industria, habiéndose incrementado el empleo registrado un 31% en los últimos 5 años⁵.

SECCIÓN V - MERCADO 1

Esta sección fue confeccionada con información correspondiente al período 2006 - 2008 y fue obtenida principalmente de las diversas presentaciones de las partes obrantes en el expediente (Cuestionarios al Productor. Importador y Exportador de la CNCE, y presentaciones varias), de fuente DGA, de fuente INDEC. y de información de acceso público obtenida de publicaciones y de sitios de Internet. Los datos presentados con asteriscos corresponden a información de carácter confidencial.

Fuente: La industria del calzado en la Argentina, Centro de Estudios para la Producción (CEP), Junio de 2009. (http://www.cep.gov.ar/descargas\_new/panorama\_sector\_industria/presentaciones\_sectoriales/calzado\_2009.pdf) Presentación realizada a fs.19037/144. Como se podrá observar en la Tabla Nº V.18. según datos del INDEC. en 2004 la producción total de calzado alcanzó los 70 millones de pares.

El CEP menciona que existen más de 800 empresas productoras de calzado en Argentina, en su mayor parte pymes. <sup>6</sup> Fuente: La industria del calzado en la Argentina. Centro de Estudios para la Producción (CEP). Junio de 2009. (http://www.cep.gov.ar/descargas\_new/panorama\_sector\_industria/presentaciones\_sectoriales/calzado\_2009.pdf)

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

El consumo aparente de CALZADO durante los años del período analizado (2005-2008) fue abastecido aproximadamente en un 20% por productos importados y en un 80% por producción nacional. Las importaciones del origen investigado China contribuyeron a abastecer alrededor del 5% de dicho consumo, mientras que las de Brasil participaron con casi el 13%. En 2008, el mercado de CALZADO en el país representó alrededor de 8.800 millones de pesos.

La demanda, conformada por todo público, depende del tipo de calzado que se esté considerando (por su confección, estilo, uso, etc), ya que no todos los consumidores demandan la misma clase de calzado. Esta heterogeneidad de usuarios se traduce, por lo tanto, en la oferta y en la diversidad de productos o modelos existentes en el mercado.

La CAIAD clasificó al producto analizado en dos grandes categorías: calzado deportivo y calzado no deportivo o calzado de uso diario<sup>8</sup>. Con relación al segmento de calzado deportivo, señaló que éste opera bajo particulares características y reglas de competitividad internacional, determinadas por el desarrollo de marcas globales, una constante evolución en el diseño y desarrollo de productos y fuertes inversiones en publicidad y promoción. Al calzado deportivo lo divide a su vez en calzado deportivo "de performance" (aquel con capellada de cuero, textil o plástico y fondo de caucho o plástico, excepto PVC o caucho mezclado sin vulcanizar -coincidente con la denominada categoría B) y "no de performance" (con fondos de otros materiales equivalente a la llamada categoría A). Para esta Cámara la distinción entre los distintos tipos de calzados es fundamental, por la existencia de diferencias importantes entre ellos que abarcan aspectos tales como los canales de distribución, los usos, funciones y sectores usuarios, así como sus características físicas y tecnológicas.

En cambio, la CIC sostiene que el calzado es un único producto, basándose en aspectos tales como características físicas y técnicas, sustituibilidad, competencia entre diferentes segmentos, etc<sup>3</sup>.

Por su parte, la CEPAL remarca la heterogeneidad existente en la composición de la oferta de calzado, indicando que el precio es un factor de competencia que tiene un mayor peso en los calzados de baja gama, mientras la calidad reviste mayor importancia en los productos de alta gama. Asimismo, agrega que en la

Cuadro Nº 12-E. Anexo I.

Fs. 19037/144.

Esta división también se presenta en el informe del CEP donde se distinguen dos segmentos bien diferenciados de calzado según su uso.

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

comercialización de calzado deportivo, la marca juega un rol primordial, donde los gastos en publicidad y marketing resultan determinantes.

De acuerdo a la CEPAL, en nuestro país la distinción entre el calzado deportivo "de performance" y el resto de los productos se traslada al tamaño de las firmas. Así, en general, las firmas de mayor tamaño relativo se dedican a la fabricación de calzado deportivo "de performance" además de poseer licencias de producción y comercialización de marcas internacionales, mientras que las empresas que fabrican otro tipo de calzado son, en general, pymes.

#### V.1.a. Características de la oferta en el mercado nacional"

La industria nacional de CALZADO está conformada por un grupo numeroso de empresas que se encuentran localizadas principalmente en la Ciudad de Buenos Aires, en el Gran Buenos Aires (Lomas del Mirador y Lanús) y en el Gran Córdoba (Barrio Pueyrredón, Alta Córdoba y Bustos), encontrándose, además, empresas en Santa Fe, Formosa, Mendoza, Salta, San Juan y Santiago del Estero.

De acuerdo a lo informado por CAIAD, existen diversas organizaciones gremiales que agrupan los intereses del sector como la Cámara de la Industria del Calzado (CIC), la Cámara Argentina de la Industria de Artículos Deportivos (CAIAD), la Cámara de la Industria del Cámara de la Industria del Cámara de la Industria del Cámara de Santa Fe, mientras que los importadores se encuentran representados por la Cámara de Producción y Comercio Internacional de Cámara de Cámara (CAPCICA).

Las empresas productoras nacionales que contestaron el Cuestionario para el Productor Grande<sup>12</sup> de esta CNCE y que conforman el "relevamiento" fueron

J. Cerutti, Industria del calzado: Estudio 1.EG.33.6; Préstamo BID 925/OC-AR. Pre II. Coordinación del Estudio: Oficina de la CEPAL-ONU en Bs As, a solicitud de la Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía de la Nación. Marzo de 2003.

Nación. Marzo de 2003.

11 La información sobre las empresas productoras del relevamiento y los importadores se obtuvo de las siguientes fojas.: 14162/3, 14168, 14173/5 y 14209/11 (ALPARGATAS): 11781, 11786/8 y 11791 (ARIZONA): 12516, 12520, 12523/5, 12527 y 12537 (BORCAL); 11718, 11723/5 y 11728 (CIRENE); 13861, 13864, 13868/9, 13871, 13877 y 13881 (DASS); 13816, 13820, 13822/4, 13826, 13834 y 13836/7 (DISTRINANDO); 12732, 12737/9, 12742 y 12751(EMILIO AGNESE); 11919, 11925 y 11927 (EVA INJECT); 12112, 12117/9, 12121, 12127 y 12129/30 12112, 12117/9, 12121, 12127 y 12129/30 (EXTREME GEAR); 4065, 4069, 4071, 4073, 4075 y 4084 (FABINCAL); 12188, 12194/5, 12197, 12199 y 12211/2 (FRANCALZ); 12927, 12935/7, 12940 y 12947/8 (GĞM); 5686, 5691, 5693, 5696/7, 5735/6, 5738, 5747/8 y 5750/1 (GRIMOLDI); 12067 y 12075/8 (HEYDAY); 13106. 13110. 13113/5 y 13118 (IBEX); 11838 y 11844/7 (IGÚALITA); 11459, 11460/2 y 11469 (IMPEGNO); 11140, 11148. 11151/2,3. 11155, 11162 y 11164/7 (INDULAR); 12419, 12427/8 y 12430 (INDUSTRIAS SUCRE): 13056, 13063 y 13065 (IWO CILICIA); 11998, 12004, 12006 y 12015/6 (JOSE LOPES); 12329, 12333, 12336, 12338 y 12340 (JUAN CARLOS CHILLEMI); 12263, 12669, 12271, 12273 y 12280/1 (LADY STORK); 11508 y 11515/8 (MAINCAL); 12586, 12593, 12595, 12597 \_y 12608 (MIDLANS); 12798, 12802, 12805, 12808 y 12810 (PANOSS); 12656. 12662. 12665 y 12668 (PIANS); 11650. 11656/61 y 11670/1 (SUOLA); 13005 vta. y 13008 vta/10 (TECAL); 12858, 12861 y 12864/6 (VALE); 6635, 6638/9, 6641/2 y 6644/5 (ADIDAS); 5555 y 5558/60 (AMERICAN DISTRIBUTION): 5613, 5617, 5621/5 y 5629 (DABRA): 5194/7, 5198/9 y 5200/1 (NIKE): 5377, 5381/2 5383 y 5385 (ORIGINAL SPORTS): 7143, 7146 y 7148/9 (OSVALDO FREIER): 7882, 7885/6, 7898 y 7901 (OUTDOORS): 7719, 7722/4 y 7727 (SPORTS & ADVENTURE): 14410, 14412/4 y 14416/7 (TREND MILL): 6549. 6553/5 y 6557 (UNISOL); 7204, 7207, 7209/10 y 7212 (WINNERS

<sup>&</sup>quot;Para empresas con 41 empleados o más o empresas con menos de 41 empleados que ya realizaron la presentación inicial" en el referido Cuestionario para el Productor Grande.

ALPARGATAS, ARIZONA, BORCAL, CIRENE, DISTRINANDO, EMILIO AGNESE, EVA INJECT. EXTREME GEAR. FABINCAL CÓRDOBA, FRANCALZ, GGM, GRIMOLDI. HEYDAY, IBEX, IGUALITA, IMPEGNO, INDULAR MANUFACTURAS. INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, LOPES JOSE, MAINCAL, MIDLANS, PANOSS, PIANS, SUOLA, TECAL, VALE y DASS. En el siguiente recuadro se presenta información particular de cada una<sup>13</sup>.

#### Recuadro Nº V.1

Datos sobre las empresas productoras grandes del relevamiento ordenadas según la categoría predominante de calzado que producen

#### Categoría A

#### **FABINCAL**

Actividad principal: Fabricación, comercialización y financiación de calzado en todas sus partes y tipos.

Inicio de actividades: Mayo de 1987.

Categorías de calzado que produce (2008): A (99%) y D (1%)

Ubicación geográfica: Casa matriz en La Calera, Córdoba; puntos de venta en la ciudad de Córdoba y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### **HEYDAY**

Actividad principal: Fabricación de calzado infantil.

Inicio de actividades: Septiembre de 1997.

Categorías de calzado que produce (2008): A (100%)

Ubicación geográfica: Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### **IBEX**

Actividad principal: Fabricación de calzado infantil.

Inicio de actividades: Octubre de 1999.

Categorías de calzado que produce (2008): A (100%)

Ubicación geográfica: Pablo Podesta, Prov. de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

13 Cabe mencionar que las empresas fueron agrupadas en base a la producción informada para el año 2008 y considerando la categoría de calzado producido en forma predominante en dicho año.

SECCIÓN V - MERCADO 4

#### JOSE LOPES

Actividad principal: Fabricación de calzado deportivo y de tiempo libre e indumentaria.

Inicio de actividades: Enero de 1982.

Categorías de calzado que produce (2008): A (100%)

Ubicación geográfica: Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: Argentina

#### **MIDLANS**

Actividad principal: Fabricación y comercialización de calzado.

Inicio de actividades: 2003.

Categorías de calzado que produce (2008): A (100%)

Ubicación geográfica: Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### **PANOSS**

Actividad principal: Fabricación de calzado económico.

Inicio de actividades: Octubre de 1986.

Categorías de calzado que produce (2008): A (52%) y D (48%)

Ubicación geográfica: Ciudadela Norte, Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### Categoría B

#### **ALPARGATAS**

Actividad principal: Fabricación y comercialización de calzado

Inicio de actividades: Enero de 1986

Categorías de calzado que produce (2008): B (92%) y D (8%).

Ubicación geográfica: Casa matriz en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, plantas en Florencio Varela (Prov. de Buenos Aires), Santa Rosa (Prov. de la Pampa), San Luís, Catamarca y Tucumán.

Vinculación con otras empresas: Es controlada por ALPARGATAS SAIC y controla a CALZADO CATAMARCA SA. A su vez se encuentra vinculada con dos empresas relacionadas con la producción de calzado: CONFECCIONES TEXTILES SA y ALPARGATAS CALZADOS del Uruguay.

Origen del capital: Brasil



Actividad principal: Fabricación de calzado deportivo

Inicio de actividades: Mayo de 2007.

Categorías de calzado que produce (2008): B (100%)

Ubicación geográfica: Eldorado, Misiones.

Vinculación con otras empresas: Se encuentra vinculada con las empresas FONTHE NORDESTE INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS LTDA y CLASSICO NORDESTE INDUSTRIA DE ARTIGOS ESPORTIVOS LTDA, que participan con el 19,49% y 80,51% del capital, respectivamente. Asimismo, se encuentra relacionada exclusivamente con respecto a la producción y venta con NIKE ARGENTINA y FILA ARGENTINA.

Origen del capital: Brasil

#### EXTREME GEAR

Actividad principal: Fabricación de calzado deportivo

Inicio de actividades: Fabricación de calzado: julio de 2006.

Categorías de calzado que produce (2008): B (100%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: Argentina

#### **INDULAR**

Actividad principal: Fabricación, comercialización y distribución de calzado e indumentaria, así como fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de productos y materias propias de la industria del calzado y textil.

Inicio de actividades: Fabricación de calzado: abril de 2005.

Categorías de calzado que produce (2008): B (94%) y D (6%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: Es controlada por VDA - Calzados y Artículos Deportivos SA, quien tiene relación con REEBOK ARGENTINA SA., sociedad que distribuye al marca REEBOK en el país. VDA pertenece al grupo brasileño VULCABRAS.

Origen del capital: Brasil

#### Categoría C

#### CIRENE

Actividad principal: Fabricación de calzado Inicio de actividades: Septiembre de 1997.

Categorías de calzado que produce (2008): C (100%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d





Actividad principal: Fabricación, importación, exportación y distribución de calzado e indumentaria.

Inicio de actividades: Fabricación de calzado en julio de 2006. Categorías de calzado que produce (2008): C (50%) y D (50%).

Ubicación geográfica: Saladillo, Prov. de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: Licencia de fabricación y comercialización de la marca

Le Coq Sportif.

Origen del capital: Argentina

#### Categoría D

#### ARIZONA

Actividad principal: Fabricación de calzado

Inicio de actividades: Marzo de 1998.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### BORCAL

Actividad principal: Fabricación y venta de calzado para hombre y mujer

Inicio de actividades: Octubre de 1974.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### **EMILIO AGNESE**

Actividad principal: Fabricación y venta de calzado

Inicio de actividades: Octubre de 1983

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Casa matriz en Valentín Alsina, locales de venta al público en Provincia de Buenos Aires (Lanús y San Martín), Mendoza, Salta y San Miguel de Tucumán.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



Actividad principal: Fabricación de calzado liviano en Ethil Vinil Acetato (EVA), especialmente suecos.

Inicio de actividades: Septiembre de 2007.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### FRANCALZ

Actividad principal: Fabricación y comercialización de calzado.

Inicio de actividades: Abril de 2003.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Lanús, Prov. de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### **GGM**

Actividad principal: Fabricación y venta de calzado deportivo y no deportivo y de sus partes, así como fabricación y venta de indumentaria informal y deportiva.

Inicio de actividades: Julio de 2007.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Oficina central en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fábrica en Las Flores. Red de tiendas propias en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Mendoza.

Vinculación con otras empresas: Posee licencias de varias marcas internacionales para Argentina, Brasil y Uruguay y relaciones contractuales con PYMES productoras de calzado. Posee licencias de comercialización, importación y fabricación con Pony Internacional y Disney, asimismo tiene una subsidiaria en Brasil.

Origen del capital: Argentina

#### GRIMOLDI

Actividad principal: Fabricación, compra, importación y comercialización de calzado.

Inicio de actividades: con distintas denominaciones desde 1895.

Categorías de calzado que produce (2008): B (9%), C (6%) y D (85%).

Ubicación geográfica: Fabrica de calzado en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; fábrica de fondos de poliuretano (suelas), centro de distribución y oficinas en Castelar, Provincia de Buenos Aires. Locales comerciales en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Salta, Tucumán y franquicias en Provincia de Buenos Aires y Córdoba.



Vinculación con otras empresas: Controla a las empresas RIO ROJO SA (100%), USA DISEÑOS SA y LAGO TAJO SA (95% en cada caso). Se encuentra vinculada con OUTDOORS SA (50%), TALORA SA (50%) y YAMP SA (27%). Asimismo posee contratos de marcas internacionales.

Origen del capital: Argentina

#### **IGUALITA**

Actividad principal: Fabricación de calzado

Inicio de actividades: Marzo de 1997.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### **IMPEGNO**

Actividad principal: Fabricación de calzado

Inicio de actividades: Enero de 2004.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### INDUSTRIAS SUCRE

Actividad principal: Fabricación de calzado.

Inicio de actividades: Septiembre de 1988.

Categorías de calzado que produce (2008): C (40%) y D (60%)

Ubicación geográfica: Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### **IWO CILICIA**

Actividad principal: Industria del caucho: fabricación de calzado de goma microcelular, vulcanizado e inyectado PVC.

Inicio de actividades: Septiembre de 1947.

Categorías de calzado que produce (2008): A (4%), B (3%) y D (93%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: Argentina

#### JUAN CARLOS CHILLEMI

Actividad principal: Fabricación de calzado de uso urbano.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Inicio de actividades: Septiembre de 1992.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y cadena de locales propios.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### LADY STORK

Actividad principal: Fabricación y venta de calzado.

Inicio de actividades: Julio de 1998.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: Argentina

#### MAINCAL

Actividad principal: Fabricación de calzado de seguridad industrial.

Inicio de actividades: Mayo de 1960.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### PIANS

Actividad principal: Fabricación y comercialización de calzado.

Inicio de actividades: Fabricación: agosto de 2006.

Categorías de calzado que produce (2008): A (3%), B (3%) y D (94%)

Ubicación geográfica: Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: Argentina

#### SUOLA

Actividad principal: Fabricación de calzado y sus partes.

Inicio de actividades: Marzo de 2006.

Categorías de calzado que produce (2008): B (20%) y D (80%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: Posee contrato de producción con NIKE.

Origen del capital: Argentina

#### TECAL

Actividad principal: Fabricación y venta de calzado de cuero.



## 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



Inicio de actividades: Octubre de 1999.

Categorías de calzado que produce (2008): D (100%)

Ubicación geográfica: San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: s/d

#### VALE

Actividad principal: Fabricación y comercialización de calzado para damas.

Inicio de actividades: 1964.

Categorías de calzado que produce (2008): B (20%) y D (80%)

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y local en la ciudad de

#### Rosario.

Vinculación con otras empresas: No posee.

Origen del capital: Argentina

Fuente: Información obrante en el expediente de referencia

También participó de esta investigación, un grupo de 47 empresas productoras nacionales consideradas como "productores pequeños" (empresas con menos de 41 cuestionario y respondieron el correspondiente que empleados) denominaciones se detallan en la Sección IV. La información solicitada y brindada por estas empresas ha sido de carácter cualitativo, salvo para las variables tales producción y empleo, tal como se detalla en el Anexo I.

De una producción nacional de poco más de 122 millones de pares de calzado en 2008, el 14% correspondió a producción realizada por los "productores grandes" del relevamiento<sup>14</sup>, siendo ALPARGATAS el principal productor con 6,6 millones de pares de calzado (principalmente calzado deportivo con suela mayoritariamente de materiales distintos al PVC o caucho mezclado sin vulcanizar), mientras que un 3% correspondió a los "productores pequeños" donde se destacan MAYKEL, BUDMAN y TRIDY, que en 2008 fabricaron 310 mil, 258 mil y 238 mil pares, respectivamente.

Si bien no se cuenta con información sobre la capacidad de producción del conjunto de la industria nacional, de acuerdo a los datos del relevamiento puede inferirse que la capacidad de producción nacional resultaría suficiente para abastecer el consumo aparente, que en 2008 fue de 148,5 millones de pares de calzado15.

La estimación de la capacidad de producción nacional se realizó considerando el grado de utilización del relevamiento como equivalente al nacional. Ver Cuadros Nº 2-E y 12.E del Anexo I.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cabe mencionar que existen productores grandes que no contestaron el Cuestionario para el Productor de esta CNCE (por ejemplo, UNISOL, PERCHET y MV SHOES) por lo que la participación de los productores grandes en el total producido a nivel nacional seria mayor.

#### 2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



Tal como ya se señaló en secciones anteriores, al momento de enviar sus Cuestionarios la CNCE identificó cuatro categorías de calzado: A) Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar; B) Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar; C) Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas); y D) Otros (donde se incluye todo el calzado no comprendido en los puntos anteriores, por ejemplo, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, calzado con taco (tacón), etc).

Las empresas productoras nacionales fabrican distintos tipos y modelos de CALZADO que pueden ubicarse en las diferentes categorías como fue detallado en la Tabla IV.1 y IV.2 de la Sección IV. Así, del total de 77 empresas productoras que respondieron los Cuestionarios antes mencionados, el 60% fabrica solo una categoría de calzado mientras que el 40% restante produce más de una categoría.

Al respecto, una serie de empresas del relevamiento mencionó que con las maquinarias, instalaciones y tecnología que poseen en la actualidad podrían incorporar a la producción productos distintos a los que fabrican en la actualidad o calzado de otras categorías (Tabla № V.1)16.

<sup>16</sup> En la Tabla Nº IV.1 de la Sección IV del presente informe se detalla las categorias en las cuales produce cada una de las empresas productoras del relevamiento que respondieron los respectivos Cuestionarios al Productor.



Tabla Nº V.1 Empresas productoras grandes del relevamiento con posibilidad de producir otros productos o categorías de calzado

Empresa	Categoría que producen	Productos o categorías que podrían producir	
ARIZONA	D	s/d	
BORCAL	D	Calzado para dama	
CIRENE	C	s/d	
DISTRINANDO	CyD	A, B, C, D (Todo tipo de calzado)	
EMILIO AGNESE	D	C y D (Botas y sandalias)	
EXTREME GEAR	В	Todo tipo de calzado excepto vulcanizado e inyectado	
FABINCAL	A y D	Calzado de vestir	
FRANCALZ	D	АуВ	
GGM	D	A, B y C, y capelladas	
GRIMOLDI	B, C y D	A	
IBEX	Α	B, C y D, excepto calzado con caucho vulcanizado	
IMPEGNO	D	Todo tipo de calzado	
INDULAR	ByD	B, C y D	
INDUSTRIAS SUCRE	CyD	Productos de mayor calidad y en mayor cantidad.	
JUAN CARLOS CHILLEMI	D	Todo tipo de calzado	
LADY STORK	D	С	
MAINCAL	D	Calzado de inyección directa al corte de poliuretano	
MIDLANS	Α	s/d	
PANOSS	AyD	s/d	
PIANS	A, B y D	Calzado informal y de vestir con capelladas en cuero, sintético o algodón y con base de caucho, pvc o TR	
TECAL	D	CyD	
VALE	ByD	Calzado fino para hombres	

s/d: Informaron poder producir calzado de otra categoría pero no indicaron cuál.

Nota: En la Sección IV, Producto Similar, pueden observarse mayores detalles sobre las categorías y modelos producidos por cada una de estas empresas.

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Las empresas del relevamiento ("grandes") comercializan calzado de producción propia y/o encargada a terceros (con marcas propias o bajo contrato), en tanto que algunas de ellas producen exclusivamente para terceros (DASS, SUOLA e IMPEGNO). Asimismo, cinco empresas (EMILIO AGNESE, BORCAL, DISTRINANDO. FABINCAL y MIDLANS) informaron que también revenden calzado producido por otras firmas: EMILIO AGNESE, BORCAL y FABINCAL señalaron que lo hicieron para completar sus líneas y comercializar calzado que no producen en sus plantas, y en el caso de DISTRINANDO, por ser un distribuidor y dedicarse a la reventa de marcas nacionales, así como a la venta de marcas propias producidas en establecimientos de terceros.

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

OLIO

Como fue explicado en detalle en la Sección IV, el proceso de producción de calzado consta de múltiples etapas que pueden agruparse en tres procesos principales que son el corte, el aparado y el armado o finalización del producto. La cantidad de etapas depende tanto de las características de la empresa productora (grado de integración, tamaño, etc.) como del tipo de calzado que se esté confeccionando, que por su mayor o menor grado de complejidad, puede requerir de las mismas etapas pero con un tratamiento distinto. Prácticamente todas las empresas del relevamiento fabrican el calzado en forma estándar mientras que muy pocas fabrican a pedido productos especiales (GRIMOLDI, PANOSS, BORCAL, CHILLEMI y VALE).

Por otra parte, las empresas que producen exclusivamente para terceros (como DASS, SUOLA e IMPEGNO) lo hacen una vez acordado con la empresa contratante. Así, DASS y SUOLA informaron que sus clientes toman todas las decisiones en cuanto al producto fabricado y que su producción responde a las especificaciones establecidas en las órdenes de compra recibidas.

Con respecto a la oferta de productos importados, como ya se mencionó anteriormente, los principales orígenes de las importaciones de CALZADO en el período 2005 - 2008 fueron Brasil y China (origen investigado), que representaron en promedio el 62% y el 27% del volumen total importado. En tercer y cuarto lugar se ubicaron Vietnam y Uruguay (4% cada uno).

Analizando la composición de las importaciones del origen investigado, China. surge que la categoría más importante fue la de calzado deportivo con suela mayoritariamente de materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar (B), que representó el 74% de lo importado desde este origen. Siguieron en orden de importancia las categorías D (16%), C (7%) y finalmente A con el 3% de lo importado durante el período analizado".

Si se observa la composición de estas importaciones a lo largo del período investigado, se observa que la participación del calzado deportivo de la categoría B en el total fue decreciente: pasó del 91% en 2006, al 75% en 2007 y al 63% en 2008. Estas perdidas de participación fueron absorbidas principalmente por las importaciones de calzado de la categoría D en 2007 (que aumentaron su participación en 12 puntos porcentuales con respecto al año anterior) y de las categorías D y C en 2008 (que se incrementaron en 5 y en 4 puntos porcentuales respectivamente).

SECCIÓN V - MERCADO

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Cabe mencionar que las importaciones de la categoría A desde todos los origenes fueron inferiores al 3°₅ de las importaciones totales.

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



Con respecto a los orígenes no investigados, en el caso de Brasil, hubo una distribución más homogénea y estable entre las importaciones de las distintas categorías de calzado a lo largo del período investigado: la categoría C representó el 39% de lo importado, la B el 34%, la D el 25% y la A el 2% restante. En cambio, las importaciones del resto de los orígenes tomados en conjunto tuvieron una composición similar a las de origen China, ya que la categoría B se ubicó en primer lugar, representando el 54%, seguido por la D y C, con el 43% y 3%, respectivamente. de lo importado en el período 2006-2008.

Cabe mencionar que ALPARGATAS, EXTREME GEAR, GRIMOLDI, INDULAR, JOSE LOPES, LADY STORK y DISTRINANDO han realizado importaciones de calzado de China, así como de otros orígenes, durante todos los años del período investigado, mientras que GGM, HEYDAY, MIDLANS, SUOLA y TECAL realizaron importaciones solo de Brasil<sup>18</sup>. En este sentido, la CAIAD menciona que las empresas de este mercado se caracterizan por atender al mercado doméstico con producción local y con importaciones, mientras que, adicionalmente, muchas también exportan.

Considerando el año 2008, surge que ALPARGATAS realizó importaciones de calzado por poco menos de 2 millones de pares, de los cuales más de la mitad fueron de origen China (1,1 millones de pares) mientras que sólo 4 mil pares correspondieron a importaciones de Brasil y poco más de 700 mil pares a otros orígenes.

INDULAR, habiendo importado en 2006 y 2007 solamente de China (20 mil y 52 mil pares, respectivamente) en 2008 solo importó de Brasil (129 mil pares). En tanto, si se considera al grupo VULCABRAS en su conjunto, se observa que durante el período investigado el grupo importó principalmente de Brasil (entre 1,7 y 2,4 millones de pares anuales) y en menor proporción de China (entre 49 y 85 mil pares).

En 2008 GRIMOLDI importó poco más de 297 mil pares de China, cerca de 287 mil pares de Brasil y 99 mil pares de otros orígenes; JOSE LOPES importó 361 mil pares del origen investigado y 6 mil de Brasil; LADY STORK importó solo de China poco menos de 352 mil pares. DISTRINANDO importó en 2008 tanto de China y de

SECCIÓN V - MERCADO 15

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Cabe mencionar que de acuerdo a los registros de DGA, la empresa DASS realizó importaciones de Brasil, en 2008, de poco más de 400 mil pares, pero de acuerdo a lo informado por la empresa en su Cuestionario para el Productor Grande, estas importaciones corresponden a partes y no a productos terminados.

Brasil (288 mil pares y 1,4 millones de pares, respectivamente) como de otros orígenes, mientras que EXTREME GEAR importó de China sólo 37 pares en 2008.

Con respecto a las empresas que importaron sólo de Brasil, GGM importó poco menos de 105 mil pares en 2008, no habiendo realizado importaciones en años anteriores del período analizado. MIDLANS realizó importaciones por 15 mil pares, sólo en un año del período investigado (2007) en tanto que HEYDAY y TECAL realizaron importaciones muy poco significativas en un año solo del periodo analizado, 14 pares en 2006 y 35 pares en 2008, respectivamente. Por su parte, SUOLA realizó importaciones en 2007 y 2008, tanto de Brasil (72 mil pares y 32 pares) como de otros orígenes distintos a China (69 y 74, respectivamente).

En el siguiente recuadro se detalla la relación entre las importaciones distinguiendo entre estas a las de los orígenes China y Brasil- y la producción de las empresas del relevamiento.

#### Recuadro Nº V.2

Relación importaciones - oferta total de las empresas grandes del relevamiento

Para ALPARGATAS, en 2008, las importaciones de calzado de China representaron el 14% de su oferta total, mientras que las de Brasil fueron el 0,05%. Considerando a todos los orígenes desde los que importó, las importaciones totales de esta empresa representaron el 22% de su oferta total en dicho año.

Para el mismo año, las importaciones de GRIMOLDI de origen chino representaron el 17% de su oferta total (considerando producción propia y encargada a terceros), mientras que las de Brasil un 16%. Considerando todos los origenes, la relación se eleva al 39%.

En el caso de JOSE LOPES, las importaciones de China y Brasil representaron el 44% y el 1%, respectivamente, de su oferta total en el año 2008, mientras que para LADY STORK sus importaciones equivalieron al 23% de su oferta total en ese año.

Para INDULAR las importaciones de China realizadas en 2006 y 2007 representaron solo el 2% y el 5%, respectivamente, de la oferta en dichos años, mientras que en 2008 las de Brasil fueron el 6% de la oferta total. Si se consideran las importaciones del grupo VULCABRAS en su conjunto, se observa que la relación entre las importaciones totales y la oferta total de INDULAR fue del 215% en 2006, 210% en 2007 y de 123% en 2008.

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

(25485)

Las importaciones de origen Brasil de GGM en 2008 equivalieron al 48% de su oferta total (considerando la producción propia y la encargada a terceros), mientras que las realizadas por MIDLANS desde el mismo origen en 2007 representaron el 2% de lo que ofertó esta empresa en dicho año.

Por último, las importaciones de SUOLA de origen Brasil en 2007 representaron el 15% de lo que esta empresa importó y produjo para terceros en ese año.

Con relación a los principales importadores que encargaron producción a terceros en Argentina, considerando el año 2008, el abastecimiento de calzado de ADIDAS se distribuyó, respecto a su oferta total, de la siguiente manera: el 24% correspondió a producción nacional, mientras que el 76% restante a importaciones, de las cuales la originarias de China y Brasil tuvieron la misma participación del 27% cada una.

En el caso de NIKE, las proporciones nacional/importado son distintas, al alcanzar el 34% las compras al mercado nacional. Considerando los orígenes de las importaciones hay más diferencias entre ellos que en el caso de ADIDAS, ya que China representó el 14% mientras que Brasil alcanzó el 30%.

Nota 1: No se cuenta con datos de producción de DISTRINANDO.

Nota 2: Oferta total incluye producción propia, para terceros y/o encargada a terceros (según corresponda) más importaciones totales<sup>19</sup>.

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.

Al informar las razones por las cuales realizaron importaciones de calzado, la mayoría de las empresas resaltaron la necesidad de completar líneas de productos o modelos, mientras que otras mencionaron a la tecnología o la escala como factores de incidencia en sus decisiones.

Así, ALPARGATAS explicó que realiza compras a distintos países de Asia para completar la línea de productos acorde a las demandas del mercado, poder competir en mejor forma con otras marcas internacionales de calzado deportivo y mejorar la imagen de la marca propia TOPPER con productos más sofisticados como son los importados de esos orígenes. GRIMOLDI coincidió en la necesidad de importar para completar el portafolio de productos de la compañía con modelos de alta tecnología que no son producidos en el país y con modelos de alta gama cuya producción local resulta económicamente inviable, así como generar un arrastre positivo sobre la

<sup>19</sup> Si se relaciones a las importaciones con la producción en lugar de la oferta total. los coeficientes presentados en el recuadro para cada empresa y caso en particular resultan: ALPARGATAS. 17%. 0.1% y 29% respectivamente: GRIMOLDI. 60% (sin considerar producción encargada a terceros). 58% y 137%, respectivamente: JOSE LOPES, 79% y 1%, respectivamente: LADY STORK, 30%; INDULAR, 2%, 5%, 7%, 221% y 132% respectivamente: GGM, 95%; MIDLANS, 2%; y SUOLA: 17%.

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

25886

producción local y cumplir con las exigencias de las marcas internacionales, al igual que DISTRINANDO que mencionó la necesidad de completar la línea de productos y las exigencias contractuales. Las importaciones de JOSE LOPES también fueron realizadas por motivos relacionados con la incapacidad o inviabilidad de producir localmente modelos de altos requerimientos tecnológicos mientras que las de LADY STORK y GGM, respondieron a una limitación de escala.

INDULAR informó que podrían fabricarse en el país calzados de "alta performance" con la tecnología y capacidad de producción instalada y mencionó que hubo un cambio en el mix de sus importaciones en el año 2008, producido a raíz de las inversiones y cambios tecnológicos incorporados en la empresa. En este sentido, mencionó que las importaciones del último año del periodo investigado se realizaron a fin de instalar una línea de modelos en el mercado local y sondear su repercusión en el consumidor para evaluar su posterior producción.

Por otro lado, tanto GRIMOLDI como DISTRINANDO e INDULAR, informaron que tuvieron un cambio en el mix de ventas de productos nacionales e importados. En el caso de GRIMOLDI, durante el período analizado, se incrementó la venta de calzado importado como consecuencia del retraso en la entrada en funcionamiento de una nueva fabrica ubicada en Arroyo Seco y una decisión estratégica de crecer en categorías de calzado de alta tecnología y alto precio. En el caso de DISTRINANDO, se incrementó la venta de productos nacionales e INDULAR mencionó que, en el caso de la marca SIGNIA, se sustituyeron las importaciones por productos nacionales antes de que se discontinuase la línea<sup>21</sup>. En la siguiente tabla se detallan las categorías del calzado importado por las empresas productoras del relevamiento.

La empresa informó que dicha marca fue discontinuada a partir de mediados de 2008.

Las empresas EXTREME GEAR, HEYDAY, MIDLANS, SUOLA y TECAL respondieron en sus respectivos Cuestionario no haber realizado importaciones de calzado, si bien en los registros de DGA se informan importaciones de estas empresas.



Tabla Nº V.2 Categorías del calzado importado por las empresas productoras del relevamiento

Empresa	Categorías y años en los cuales se realizaron importaciones			Relación importaciones/oferta total
	2006	2007	2008	2008
ALPARGATAS	В	В	В	22%
GRIMOLDI	A B C D	A B C D	A B C D	39%
INDULAR (1)	В	В	A C	6%
JOSE LOPES		A B C	С	45%
LADY STORK		С	C D	23%
GGM			A B	48%

<sup>(1)</sup> Si se consideran las importaciones del grupo VULCABRAS en su conjunto, la relación importaciones / oferta total fue de 123% en 2008.

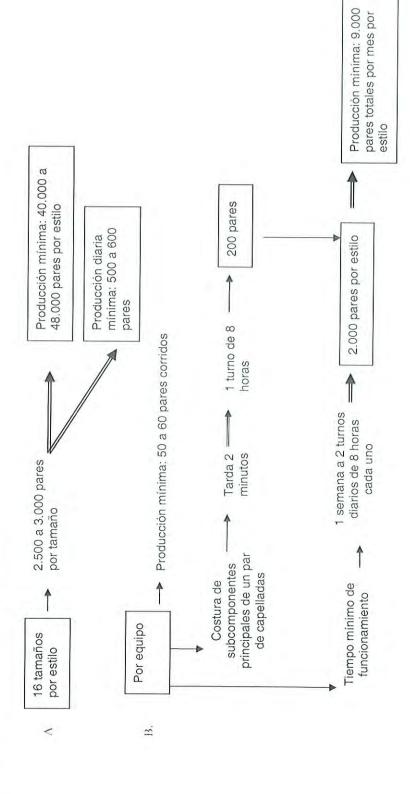
Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Tal como se señaló en el apartado IV.4. Proceso de producción, diversas firmas importadoras y exportadoras de calzado deportivo de origen China presentaron un informe, denominado "Inferencias productivas, técnicas y de costo" referidas al calzado "STAF", elaborado por el consultor Marcos L. Predovic. A continuación se presentan esquematizadas las distintas tecnologías y etapas de producción con los requerimientos mínimos esperables para la optimización de la inversión que surgen del mencionado informe.

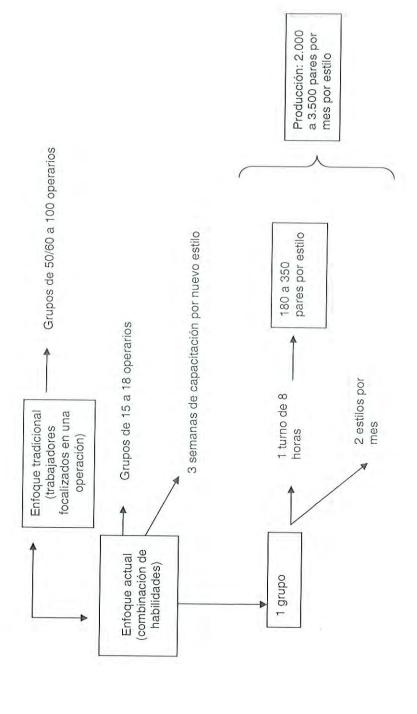
#### A) Costura

Mínimo de 45/60 operaciones de costura/preparación de capellada para un calzado de calidad media /alta

# 1. Costura automatizada por computadora



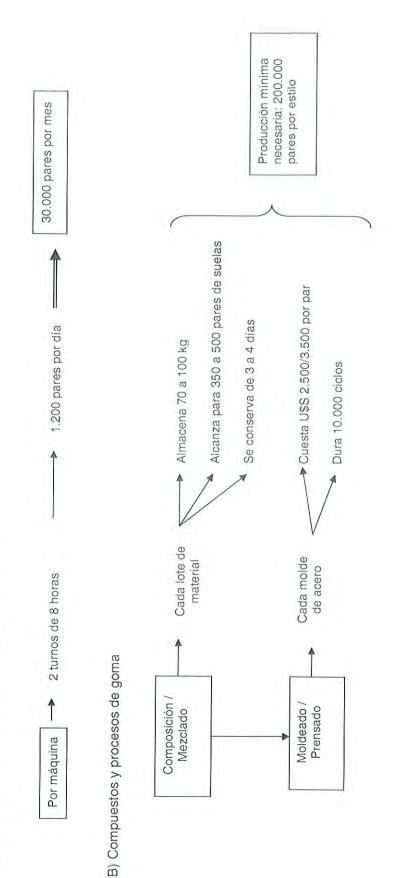
# 2. Costura convencional





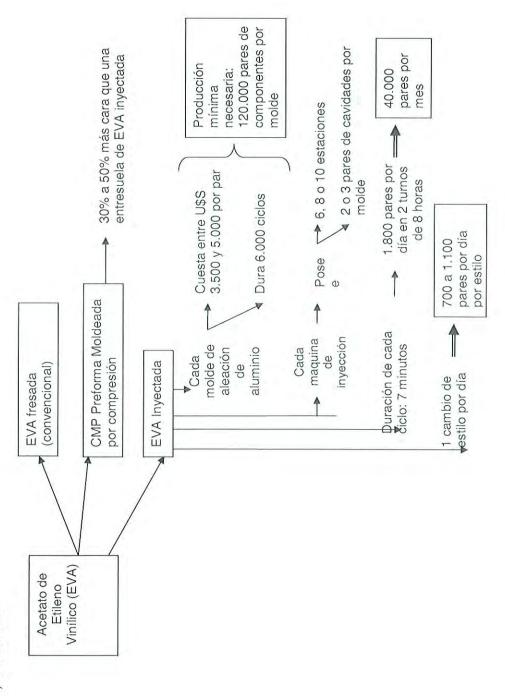
3. Aplicación de alta frecuencia ("Radio Frecuencia" - HF)

Los moldes y abrazaderas son específicos por estilo y tamaño

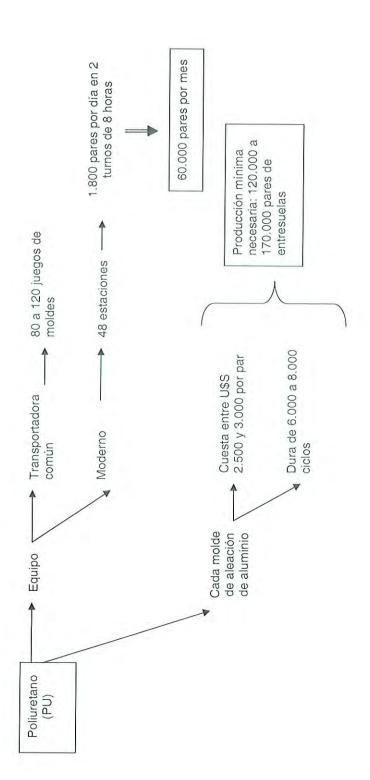


SECCIÓN V - MERCADO

# C) Entresuelas



COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL



Con relación a los lotes mínimos de producción, de la información recopilada a partir de la solicitud de información adicional referida a calzado de la categoría B surge que:

- En el caso de INDULAR, el lote mínimo mensual medio para amortizar la matricería del fondo completa sería de alrededor de \*\*\* pares, considerando un período de \*\*\* meses necesario para alcanzar este lote de producción mínimo (\*\*\* pares en promedio). El menor lote mensual mínimo informado es de \*\*\* pares (\*\*\* pares en \*\*\* meses) y corresponde al modelo \*\*\* (marca \*\*\*) en tanto que el lote mayor alcanza a los \*\*\* pares (\*\*\* pares en \*\*\* meses) para el modelo \*\*\* \*\*\* (marca \*\*\*). En tanto, el lote mínimo mensual medio necesario para amortizar el utilaje sería de \*\*\* pares, en un período de \*\*\* meses (\*\*\* pares en \*\*\* meses). El menor lote mínimo informado es de \*\*\* pares (\*\*\* pares en \*\*\* meses)y el mayor de \*\*\* pares (\*\*\* pares en \*\*\* meses).
- Para DASS lote mínimo mensual para amortizar la matricería del fondo completa sería de \*\*\* pares, considerando un período de \*\*\* meses (\*\*\* pares en un año). \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\*
- Por su parte, ADIDAS informó como lote mínimo para amortizar la matricería y el utilaje, \*\*\* pares y \*\*\* pares respectivamente, sin precisar el período de tiempo necesario para alcanzar dicho lote de producción; esta información corresponde al calzado producido localmente para esta marca.
- Por último ALPARGATAS informó como lote mínimo promedio para amortizar la matricería y el utilaje, \*\*\* pares y \*\*\* pares respectivamente, sin precisar el período de tiempo necesario para alcanzar dicho lote de producción. El menor lote mínimo informado para amortizar la matricería de fondo es \*\*\* pares y el mayor \*\*\* pares, en tanto que el menor lote para amortizar el utilaje es \*\*\* pares y el mayor \*\*\* pares.

Asimismo, algunas empresas productoras del relevamiento han importado insumos o partes de distintos orígenes (Tabla  $N^{\circ}$  V.3).

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

# INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



# Orígenes de las Importaciones de partes/insumos de calzado realizadas por empresas productoras del relevamiento

Empresa	Parte im	nportada y origen de	la importación	Relación capelladas – producción (%) (1)
	Fondo	Capellada	Otras	2006-2008
DASS	Brasil	Brasil		106°°
EXTREME GEAR		China		95%
ALPARGATAS (2)		Uruguay	China (insumos varios)	4%
DISTRINANDO (3)		China		s/d
FRANCALZ	Brasil			3-
SUOLA	China Vietnam Indonesia Tailandia	China Vietnam		4% 8%
INDULAR	China Brasil	Brasil		(4)
GRIMOLDI	China Brasil	China Indonesia	China (Entresuelas, etiquetas (logos), ojalillos, burbujas de aire) Brasil (Cueros, herrajes, piedras, hilos, plantillas, telas, elásticos, insertos, etiquetas, varillas plásticas) lnglaterra (Tela cambrelle) Sri Lanka (Goma creppe) Estados Unidos (Cuero pigskin) Vietnam (Etiquetas) España (Plantillas) Uruguay (Tela neoprene)	3% 2%

(1) Ambas variables están medidas en pares. Producción incluye producción propia y para terceros. Se consideró como importaciones de capelladas las ingresadas por la posición NCM 6406.10.00.1. Las importaciones de capelladas de DASS fueron informadas por esta empresa e ingresaron por posiciones correspondientes a calzado terminado.

(2) DISTRINANDO no informó datos de producción.

(3) De acuerdo a información de fuente DGA, adicionalmente ALPARGATAS realizó en 2008 importaciones de capelladas de origen China mientras que DISTRINANDO también lo hizo de Brasil en todos los años del período analizado.

(4) Según fuente DGA, INDULAR solo realizó importaciones de capelladas en 2006 de origen China. La inconsistencia con lo informado puede deberse a que las importaciones de capelladas de origen Brasil ingresaron como calzado terminado y no por la posición NCM antes mencionada.

(5) Un porcentaje mayor al 100% puede deberse a un defasaje entre el momento de la importación de la parte y la fabricación del calzado.

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Al respecto, DASS informó que realizó importaciones de partes que por su desarrollo tecnológico no son producidas en la Argentina22. EXTREME GEAR y DISTRINANDO se inclinaron por un producto importado por, según las empresas, su precio competitivo, alto nivel de calidad y seguridad en la entrega. Por su parte, ALPARGATAS importó también capelladas de material textil y semi-sintético de una empresa subsidiaria ubicada en Uruguay (Alpargatas Calzados del Uruguay S.A) y, en forma ocasional, importó partes de mayor tecnología y de materiales específicos de fabricación, en este caso, de China. Para FRANCALZ, el volumen reducido del insumo no justificaba una inversión para su producción local, mientras que para SUOLA las compras en el exterior fueron un complemento a los procesos realizados en el país.

INDULAR señaló que, debido al cambio del mix antes mencionado, se reemplazó la importación de calzado completo de China por la importación de algunas partes mientras que, para los modelos REEBOK fabricados desde septiembre de 2007, se importaron partes para capacitar al personal.

GRIMOLDI informó realizar importaciones de partes principalmente por dos motivos: exigencias de las marcas internacionales y escala de venta de determinados modelos que no permite que sea económicamente viable la inversión en matricerías y demás elementos necesarios para producir el calzado enteramente en la Argentina.

Por último, respecto a la existencia de un cambio de mix entre insumos nacionales e importados durante el período analizado, DASS informó haber sustituido embalajes importados por nacionales debido al costo, plazo de entrega e incentivo de la industria nacional, mientras que FABINCAL sustituyó PVC nacional por importado por cuestiones de calidad y precio. INDULAR sustituyó una decena de insumos brasileños por producción nacional debido a mejores precios unitarios, optimización de stocks en uso y plazos de entrega.

Por otro lado, fueron 11 los importadores de CALZADO que respondieron el Cuestionario para el Importador de esta CNCE: ADIDAS ARGENTINA, AMERICAN DISTRIBUTION, DABRA, NIKE ARGENTINA, ORIGINAL SPORTS, OSVALDO FREIER, OUTDOORS, SPORTS & ADVENTURE, UNISOL, TREND MILL y WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS, que de acuerdo a datos de la base DGA, representaron el 22% de lo importado de China durante el periodo investigado.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Cabe mencionar que, de acuerdo a la información obrante en el expediente, no es tan claro que estas partes no puedan producirse en el país.

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Cabe mencionar que, excepto TREND MILL (cuyas importaciones se ubican solo en la categoría D), todas estas empresas importaron de China calzado de la categoría B, mientras que de la categoría A solo hubo importaciones realizadas por la WINNERS. Asimismo, sólo ADIDAS, OUTDOORS, SPORTS & ADVENTURES, UNISOL y WINNERS importaron calzado de más de una categoría. TREND MILL y WINNERS poseen contratos de distribución con empresas del exterior mientras que ADIDAS posee contratos por servicio de agente de compras y DABRA de uso de marca.

El 50% de las importaciones de calzado originario de China en 2008 fueron realizadas por 10 empresas: ALPARGATAS (12%), ADIDAS (9%), NIKE (6%), JOSE LOPES y LADY STORK (4% cada una), LATIN COMPANY, FILA, GRIMOLDI, CLADEN y DISTRINANDO (con el 3% cada una de ellas)24. Dichas importaciones fueron realizadas a precios medios FOB de entre U\$S/par 4,09 (LATIN COMPANY) y U\$S/par 20,52 (NIKE).

Considerando el año 2008 y analizando las importaciones del origen investigado por categoría de calzado, en la categoría A, cuatro empresas importadoras explicaron el 52% del total de importaciones: HILANDERÍA CARMAR (16%), WINNERS (14%), VICBOR (14%) y LATIN SHOES (8%). El 83% de las importaciones de esta categoría fue realizado por 10 empresas que importaron a precios medios FOB de entre U\$S/par 3,49 (MIDING) y U\$S/par 27,11 (WINNERS)25.

En la categoría B, cinco empresas concentraron el 51% de las importaciones: -ALPARGATAS (18%), ADIDAS (14%), NIKE (9%) CLADEN (5%) y JOSE LOPES (5%). En esta categoría, 13 empresas explicaron el 78% del total importado, con precios medios FOB de entre U\$S/par 5,10 (LATIN COMPANY) y U\$S/par 22,55 (UNISOL)26.

Por su parte, el 62% del calzado importado de la categoría C se distribuyó entre 10 empresas, siendo MEKY la principal importadora participando con el 13%. GANA IMPORT, G&G PROMOCIONES, LATIN COMPANY y LADY STORK se ubicaron a continuación con el 9%, 6%, 6% y 5%, respectivamente. Los precios medios FOB de estas 10 empresas resultaron menores a los de las categorías antes

26 Cuadro Nº M.4.b. Anexo VI.

Para más detalles, ver Tabla Nº IV.3 de la Sección IV.

<sup>24</sup> Cuadro Nº M.1. Anexo VI. <sup>25</sup> Cuadro Nº M.4.a, Anexo VI

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

mencionadas, ubicándose entre los U\$S/par 0,76 (LATIN COMPANY) y los U\$S/par 7,45 (NEW ARRECIFE)27.

Por último, en la categoría D el 54% de las importaciones fue realizado por 10 empresas, ubicándose en primer lugar LADY STORK con el 15%, seguida por MIDING (6%), PURE VISION (5%) y GRIMOLDI (5%). Estas importaciones se realizaron a precios medios FOB de entre U\$S/par 1,06 (PURE VISION) y U\$S/par 15,36 (GRIMOLDI)28.

Si se analizan las importaciones de calzado de acuerdo a los distintos rangos de precios (FOB medio por par), puede observarse que poco más del 40% de las importaciones de calzado de China de 2008, ingresaron a un precio de entre U\$S/par 5 y U\$S/par 10 mientras que un 12% lo hizo entre U\$S/par 2 y U\$S/par 5 y un 12% a más de U\$S/par 20. Cabe mencionar que la categoría B fue la más importante en los rangos de entre U\$S 5 y U\$S 10 y más de entre U\$S 20, mientras que en los rangos de menos de U\$S 5 los calzados de la categoría C fueron los predominantes<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> Cuadro Nº M.4.c. Anexo VI.

<sup>28</sup> Cuadro Nº M.4.d, Anexo VI. 29 Cuadro Nº M.5.1. Anexo VI.



Importadores de CALZADO originario de China Tabla Nº V.4

a) Ordenados por su participación en el total importado en el año 2008

		2006			2007			2008	
IMPORTADOR	VOLUMEN	Participacion	Ranking	VOLUMEN	Participación	Ranking	VOLUMEN	Participación individual	Participación acumulada
ALPARGATAS CALZADOS S A (1)	905.001	17%		1.248.230	16%		1,165,372	12%	12%
ADIDAS ARGENTINA SA.	664.301	13%		2 871.986	11%		2 866.358	9%	22%
NIKE ARGENTINA SA.	307.833	9,09	7	4 270,469	4%		7 535.070	6%	27%
LOPES JOSE	297.670	%9		6 292.713	4%	9	6 361.091	4%	31%
LADY STORK S A	311	%0	66	177.916	2%	1.	12 352.625	4%	35%
LATIN COMPANY SA.	106.512	2%	12	2 208.380	3%	10	322.272	3%	38%
FILA ARGENTINA S A	470,687	%6		3 419.821	9%9		3 311,457	3%	42%
GRIMOLDI S.A.	85.928	2%	1	15 121,757	2%	1	15 297.410	3%	45%
CLADEN S.A.	305.855	%9		5 364.954	2%	,	4 295.865	3%	48%
DISTRINANDO S.A.	226.720	400		358.839	%9		5 288.489	3%	51%
LATIN SHOES S.A.	164,130	300		8 248,444	3%		8 259.524	3%	54%
PERCHET ARGENTINA S.A.	35	%00	117	7 34.589	%0	38	38 213.920	2%	26%
WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA.	23.538	000	31	135.857	2%	1,	14 198.591	2%	28%
EL DANTE SAIC.	149.595	3%	+	1 216.354	3%		9 196.890	2%	60%
Resto	1.472.706	28%		2.736.302	36%		3.738.703	40%	100%
Total general	5.180.820	100%		7.706.611	100%		9.403.636	100%	

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2006 - 2008

		Total del periodo	lo		CINIXING	
accentacam		Participacio	Participación Porcentual		DAIIVAINA	
a de la contraction de la cont	VOLUMEN	Participación individual	Participacion	2006	2007	2008
ALPARGATAS CALZADOS S A (1)	3.318.603			_	1	
ADIDAS ARGENTINA SA.	2,402.645	11%	26%	2	2	
FILA ARGENTINA S A	1,201,965	5%	31%	3	3	
NIKE ARGENTINA SA.	1,113,372	2%	36%	4	7	
CLADEN S.A.	966.673	70,0	40%	5	4	
LOPES JOSE	951.474	4%	45%	9	9	
DISTRINANDO S.A.	874.048	400	49%	7	9	
LATIN SHOES S.A.	672.098	3%	52%	8	8	1
LATIN COMPANY SA.	637,164	3%	24%	12	11	
EL DANTE SAIC.	562.839	3%	57°a	11	10	
LADY STORK S A	530.852	5%	59%	66	13	
GRIMOLDI S.A.	505.094	2%	9559	15	16	
CALZADOS BLANCO S.A.	490.299	2%	64%	6	12	- 1
VALENA S.A.	421.158	2%	0,99	13	14	1
Resto	7.642.785	34%	100%			
Total general	22.291.067	1000%				

(1) Incluye las importaciones de ALPARGATAS TEXTIL Fuente: CNCE sobre la base de DGA.



Importadores de CALZADO de la Categoría A originario de CHINA Tabla Nº V.5

Categoria A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

a) Ordenados por su participación en el total importado en el año 2008

ADOR         VOLUMEN         Participaci           RTIVOS SA.         7.838         (1)           (1)         5.040         (5.040)	Ranking 6	2007  VOLUMEN Participación  32.250 19%  120 0%  3 20.288 12%  5.060 19%  5.060 6%  10.632 6%  21.072 12%	Ranking	VOLUMEN VOLUMEN 19 56.869 27 56.045 4 33.660 8 25.870 8 25.870 2 21.375 6 18.372	2008 Participación individual 16% 14% 8% 8% 6% 6% 5% 5%	acumulada acumulada 16% 30% 52% 52% 58% 65% 75% 75% 75% 75%	
CARREFOUR ARGENTINA SA.         3.836         1876           DISTRINANDO S.A.         4.073         20%           Resto         20.786         100%           Total general         100%		47.909 28% 169.159 100%		403.186			

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2006 - 2008

RANKING	tidal 2006 2007 2008 acion 1	26%     1     4       26%     1     4       36%     27       46%     27       55%     8       60%     6       65%     6       69%     6       69%     3       72%     7       78%     7       100%
Total del periodo	VOLUMEN Participacion Participacion	%% %% %% %% %% %% %% %% %% %% %% %% %%
	IMPORTADOR	HILANDERIA CARMAR S.A.I.C. LATIN SHOES S.A. WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA. WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA. VICBOR S.R.L. MIDING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALPARGATAS CALZADOS S A INDIAN CREEK S A GRIMOLDI S.A. SIAFRE SA. LOPES JOSE KA ARGENTINA S. A

Total general (1) Incluye las importaciones de ALPARGATAS TEXTIL Fuente: CNCE sobre la base de DGA.



# Importadores de CALZADO de la Categoría B originario de CHINA Tabla Nº V.6

Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

a) Ordenados por su participación en el total importado en el año 2008

	n Participación	acumulada	%	33%	41%				5% 20%			36% 100%	%001		
2002	Participación	-	500000												
		VOLUMEN	00 700 7	1.094.490		6 527.703	3 295.799	7 293.657	4 285.803	5 234.946	10 224.184	2.145.880	5.939.813		
		Ranking	)												
7000	7007	Doction	ratilcipación	21%	14%	2%								1	
			VOLUMEN	1.224.858				364./34		357.923			1.982.470	5.750.713	
			Ranking	-	0	7	9	4	5	7	0	15			
	2006		Participación	000	19%	13%	%9	9%9	%9	2%	10%	1%	35%	100%	
			VOLUMEN	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	905.001	631.109	297,483	305 855	207 670	222 837	470 685	60.636	1.533.627	4.724.901	
				IMPORTADOR	(1)	ALPARGATAS CALZADOS S A (1)	ADIDAS ARGENTINA SA.	NIKE ARGENTINA SA.	CLADEN S.A.	I OPES JOSE	DISTRINANDO S.A.	FILA ARGENTINA S A	LATIN COMPANY SA.	Resto	Total general

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2006 - 2008

		Total del periodo	O Corporation		RANKING		Т
IMPORTADOR	VOLUMEN	Participación	ticipación Participación	2006	2007	2008	
		individual	acumulada	1	+		-
	3 224 356	1	20%	- 0	- 0		N
AI PARGATAS CALZADOS S A (1)	9 2 2 2 7 1 8	14%	33%	7	1 (0		m
ADIDAS ARGENTINA SA.	1 003 695	2%	40%		D		1
NIKE ARGENTINA SA.	1 027 380	%9	46%	80	0 0		4
FILA ARGENTINA SA	966.407	%9		4 1	2 4		9
CLADEN S.A.	866.563	2%		- u	7		2
DISTRINANDO S.A.	847.934				80		10
OPES JOSE	537.639		0,000		6		12
EL DANTE SAIC.	490.269			-	10		ω
CALZADOS BLANCO S.A.	454,392	3%					
LATIN COMPANY SA.	4.634.074	4 28%	100%				
	16,415,427	100%					

Total general (1) Incluye las importaciones de ALPARGATAS TEXTIL (1) Incluye las importaciones de DGA. Fuente: CNCE sobre la base de DGA.



Tabla Nº V.7 Importadores de CALZADO de la Categoría C originario de CHINA

Categoría C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas).

a) Ordenados por su participación en el total importado en el año 2008

51% 23% 29% 35% 40% 45% 49% Participación acumulada 100% 46% % Participación individual 2008 483.036 63.720 58.080 50.700 47.808 45.840 131.094 93.356 21.022 VOLUMEN Ranking 11% 100% 5% %9 12% 10% Participación 2007 255.141 473.201 58.592 30.648 10.200 47.979 19.404 VOLUMEN Ranking 33% 30% 26% 11% % Participación 2006 153.204 40.316 50.865 45.876 VOLUMEN IMPORTADOR MPORTADORA DEL SOL S.R.L. ADY STORK S A WINNER INTERNACIONAL SRL S & G PROMOCIONES S A ATIN COMPANY SA. GANA IMPORT S R L ATIN SHOES S.A. Total general ENITA S.A MEKY S.R.L

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2006 - 2008

		Total del periodo	0		RANKING	
		Participació	Participación Porcentual		-	1000
IMPORTADOR	VOLUMEN	Participación	Participación	2006	2007	2008
		individual	acumulada		77	
	150 708	%6	%6 6		2	
	001.001	1	18%	2		
MERY S.H.L.	144.748	9%	0/01	,	9	
ATIN SHOES S.A.	124 804	%8	27%			
A TIM COMBANY SA	00:40		%88	12	3	
LATIN COMPANION:	689.86	0.0				
I ADY STORK S A	03 258	9/99	38%		-	
A RIAMONT S B I	20:00		43%		0	
GAINA IIVIT OLI I OLI E	76.764	0/.0		ū	oc	
IMPORTING THINGS S.R.L.	77 944	5%	48%			
	10.1		20%	4	5	
NEW ARRECT C.S.	71.363	3				
WORLD SPORT S.A.	63 722	2 4%	999		1	
G & G PROMOCIONES S A		4%	%09			
A O CALCACT OF CO.	20.00	1	7059		2	
SHOES I HADING 3 A	51.237	7 370				
IMPORTADORA DEL SOL S.H.L.	RN2 537	7 37%	100%	c		
C+000C	200	1000+				
nesio	1,621,060					

Fuente: CNCE sobre la base de DGA.



# Tabla Nº V.8 Importadores de CALZADO de la categoría D originarios de CHINA

Categoría D; Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en los puntos anteriores, por ejemplo: alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, calzado con taco (tacón), etcetera

a) Ordenados por su participación en el total importado en el año 2008

		0000			2007			2008	
		2002						Participación	Participación
000	VOLUMEN	Participación	Ranking	VOLUMEN	Participación	Ranking	VOLUMEN	individual	acumulada
IMPORTADOR			900	105 B11	10%		301.925	15%	15%
ADV STORK S A	105	%0	CC	10.00	Z'0/-	9	125.466	%9	21%
MINING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				000.10	200			2%	26%
MIDING SOCIETY OF THE PRINCIPLE WILLIAM							100 843	2%	31%
VIOLET PROPERTY.	9.635	3%	8	45.288				E0/	%9E
GRIMOLDI S.A.	AC E20	170/	,	72.654	%9		3 98.145	0/0	000
ID ARGENTINA SA	40.330			56 479	4%		7 82.980	4%	40%
INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	29.799	1 70	7	00000			76.511	4%	43%
		%0	031	98.072				707	470
FILA ARGENTINA S'A			4	68 748	5%	,	4.304	0/4	11
ATIN SHOES S.A.	4.262		0	007.00	700	10	73.455	4%	20%
	80	%0	09	40.432		C		3%	24%
VALENA S.A.				11.220	1%	33		107	VEEO.
MORGADO ABEL FERNANDO	00000		6	67 691	5%		5 29.014	1.70	000
ADIDAS ARGENTINA SA.	32.986		1 0						25%
AS CINEDIA ADDITION OF ALLANDERS OF	31.503	11%	3				007 700	7/65V	1000
COMPANIA ARGENTINA DE DISENO SA.	107 101	45%		665.732	51%		924.730	0/01	200
Resto		ľ		1 313.538	100%		2.065.981	100%	
Tatal conorta	281,930								

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2006 - 2008

		חומו מסו מסו מסו	,		りっこくこくて	
		Participació	Participación Porcentual			
IMPORTADOR	VOLUMEN	Participación	Participación	2006	2007	2008
		individual	acumulada	- 1		
× 0 × 0 × 0	427.641	12%	12%	35		
LADY STORK S A	217,329	%9	18%	1	8	
ID ARGENTINA SA	187.066	5%	23%		9	
THUL	174 584	5%	27%	81	2	
FILA ARGENTINA S'A	169 258	5%	32%	4	7	
IMEXCA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANOMINA	155 777	7 4%	36%	8	6	
GRIMOLDI S.A.	117 077	70%	40%	16	4	
LATIN SHOES S.A.	16.14		7011	0	5	
APIDAS ABGENTINA SA	129.691	47/0		1 00		
ADIOAS ADALIANOS:	113.895	3%	47%	09	0	
VALENA S.A.	108.840	3%	20%			
PURE VISION	101.164	3%	23%	22	80	
TREND MILL SA.	1.728.231	1 47%	100%			
Hesto	3.661.449	%001				

Fuente: CNCE sobre la base de DGA.

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Con respecto a la existencia de abastecimiento dual (nacional-importado) algunos de los importadores informaron subcontratar producción de calzado en el mercado local, como se observa en la tabla siguiente.

Tabla Nº V.9 Importadores: Subcontratación de producción de calzado en el mercado local

				Empresa		
	ADIDAS	DABRA	NIKE	OUTDOORS	SPORTS & ADVENTURE	TREND MILL
Categoría y porcentajes subcontratados (promedio del período)	B: 55% C: 25% D: 15%	B: 100%	B: 100%	B: 5% (sólo en 2006) C: 0,14% (sólo en 2006) D: 98%	B: 100%	D: 100%
Empresas a las que subcontrató	Calzado Catamarca S.A. Perchet Argentina	Urban Foot	Suola Dass MV Shoes	Jose Gradia e Hijos Rafael Capasso Tresell Group Grimoldi	Integral Ka	Brand Shoes Canvas Scarpe Sportive Argenclave

<sup>(1)</sup> Cabe mencionar que si bien no surge del Cuestionario aportado por la empresa importadora, desde 2009 EXTREME GEAR produce calzado para bebes y niños para la empresa ADIDAS. De acuerdo a un artículo publicado en el diario La Nación (edición del sábado 13 de diciembre de 2008) hacia fines de 2009 esta empresa estaria produciendo 40.000 pares de calzado deportivo infantil por mes.

(2) Los porcentajes fueron suministrados por las propias empresas y se refieren al total de producción subcontratada a terceros.

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Tanto ADIDAS como NIKE poseen abastecimiento dual para completar la línea de productos ofrecidos al consumidor y participan en las decisiones de producción de aquellos modelos adquiridos localmente. NIKE menciona que determina las especificaciones técnicas, las fuentes de abastecimiento de materia prima, los procesos y las cantidades del calzado deportivo "de performance NO STAF"30 producidos localmente mientras que sus proveedores de calzado deportivo "de performance STAF" son exclusivamente extranjeros.

Considerando el año 2008, el abastecimiento dual de calzado deportivo de ADIDAS se distribuyó de la siguiente manera: el 23% correspondió a producción nacional, mientras que el 77% restante a importaciones, de las cuales la originarias de China y Brasil tuvieron participaciones semejantes (28% y 29%, respectivamente).

SECCIÓN V - MERCADO

Special Technology Athletic Footwear (calzado deportivo de tecnología especial). La Unión Europea definió al calzado deportivo de tecnología especial (STAF) como "calzado cuyo precio cif por par sea igual o superior a 7.50 euros, destinado para su uso en actividades deportivas, con suela moldeada de una o de varias capas, no inyectada. fabricada con materiales sintéticos especialmente concebidos para amortiguarlos choques causados por los movimientos verticales o laterales, y con características técnicas como, por ejemplo, bolsitas herméticas rellenas de gases o de fluidos, componentes mecánicos que absorben o neutralizan los choques, o materiales como polimeros de baja densidad". Fuente: Reglamento (CE) Nº 1472/2006.

## 2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

En el caso de NIKE, para el mismo año y el mismo calzado, las proporciones nacional/importado son distintas, al alcanzar el 35% las compras al mercado nacional. Considerando los orígenes de las importaciones hay más diferencias entre ellos que en el caso de ADIDAS, ya que China representó el 14% mientras que Brasil alcanzó el 29%.

DABRA menciona que por falta de especialización y por bajos volúmenes de comercialización no puede producir localmente determinados modelos. Esta empresa menciona que el 80% de sus importaciones son botines con tapones, un producto que es muy difícil de producir en el país y que la mayor parte de lo que venden es de origen nacional31.

Por su parte, tanto WINNERS como OSVALDO FREIER y ORIGINAL SPORTS mencionaron que no adquieren calzado nacional porque no se produce en el país calzado con las características que ellas comercializan.

Por último, UNISOL informó comercializar calzado producido en planta propia, así como calzado que importa para completar la línea de productos que por su volumen no son económicamente viables de producir.

Por otra parte, como fuera mencionado anteriormente, varias empresas del relevamiento comercializan, además de calzado de producción propia, calzado importado32.

Al respecto, y considerando el año 2008, se observa que la proporción entre producción nacional y las importaciones de calzado deportivo, en el caso de ALPARGATAS, fue de 85% para la producción y de 15% restante para las importaciones originarias de China. En el caso de INDULAR, y teniendo en cuenta las importaciones realizadas por el grupo VULCABRAS, la participación de la producción nacional y de las importaciones de Brasil es similar (47% y 49%, respectivamente) contribuyendo con el 3% las importaciones de China33.

Estas empresas son: ALPARGATAS, EXTREME GEAR, GRIMOLDI, INDULAR, JOSE LOPES, LADY STORK, GGM. HEYDAY, MIDLANS y TECAL.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> De acuerdo a información suministrada por esta empresa, el grupo DABRA esta conformado por DABRA S.A. propietaria de la cadena de deportes dextershops . comercializadora de artículos deportivos y por INDEPRO S.A. fábrica de calzado deportivo y licenciataria de las marcas Lotto Sports Italia para la producción . desarrollo y comercialización de artículos deportivos y Sergio Tacchini para la producción, desarrollo y comercialización de artículos deportivos.

Se consideró la producción nacional realizada por INDULAR y las importaciones realizadas por VDA. INDULAR y REEBOK.

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Por último, considerando a empresas productoras del relevamiento que importaron calzado deportivo de China durante el año 2008, y de acuerdo a datos de DGA, el precio medio FOB de las importaciones de ALPARGATAS se ubicó en U\$S 8,44 por par, concentrándose el 90% de los pares importados en el rango de precios de U\$S 5 a U\$S 10. En ese mismo rango se ubicó el 100% las importaciones de JOSE LOPES y de GGM y el 94% de las de DISTRINANDO. Para estas empresas los precios medios por par en 2008 fueron de U\$S 6,50, U\$S 6 y U\$S 8,76, respectivamente. En el caso de GRIMOLDI, la mayor parte de las importaciones correspondieron a productos que ingresaron a más de U\$S 20 por par (36%) y en un rango de U\$S 5 a U\$S 10 (34%). Para esta empresa, el precio medio por par fue superior a los mencionados anteriormente, al ubicarse en U\$S 15,74.

Tanto ADIDAS, como NIKE, UNISOL y WINNERS presentaron precios medios superiores a los de las importaciones de las empresas productoras. Así, en el caso de ADIDAS, el precio medio FOB por par fue de U\$S 18,19; para NIKE de U\$S 20,62, U\$\$ 22,55 para UNISOL y U\$\$ 21,02 para WINNERS. Los productos más importados por todas estas empresas correspondieron a calzado de más de U\$S 20 por par (40%, 56%, 63% y 50% de los pares importados, respectivamente).

En relación a la existencia de factores de estacionalidad en la oferta de CALZADO, no hay una coincidencia entre las empresas parte de esta investigación. Así, en el caso de los importadores, la mitad considera que existe estacionalidad mientras que la otra mitad considera que no. En el primer grupo se encuentran AMERICAN DISTRIBUTION (por cuestiones climáticas), DABRA (por abastecimiento de insumos, producción de coproductos así como financieros y de restricciones a la importación), ORIGINAL SPORTS (por variaciones en la demanda y restricciones a la importación), TREND MILL (por abastecimiento de insumos y cierre por vacaciones en enero y febrero) y WINNERS (por razones tecnológicas en el caso de la línea SALOMON). Excepto para AMERICAN DISTRIBUTION, para el resto de las empresas de este grupo, los precios del calzado se ven influidos por estos factores estacionales.

Con respecto a las empresas productoras del relevamiento, 14 de las mismas consideraron que existe estacionalidad en la oferta, principalmente por factores relacionados con las variaciones producidas en la demanda.

Existe cierta homogeneidad en relación con las políticas de precios aplicadas por las empresas productoras del relevamiento y los importadores. Así, posicionarse

en nichos de precios y ofrecer precios bajos fueron las respuestas de la mayor parte de estas empresas, si bien no todas aplicaron ambas estrategias. Por otra parte, tanto ALPARGATAS como GGM, OUTDOORS, ORIGINAL SPORTS y TREND MILL mencionaron la estrategia de mantener precios altos para conservar la imagen de su línea de productos, mientras que para IGUALITA la estrategia fue el constante seguimiento de los costos y racionalización de los gastos. Asimismo, INDULAR, NIKE y DABRA agregaron que además ofrecen una gama amplia de precios dirigidos a distintos segmentos de compradores, mientras que esta última empresa importadora mencionó aplicar fundamentalmente precios altos para el producto importado y precios medios y bajos para el calzado nacional.

Estas coincidencias entre productores e importadores también pueden observarse en cuanto a las estrategias de marketing utilizadas:

- Lanzamiento de nuevos modelos y publicidad de sus productos fueron las estrategias más mencionadas.
- Desarrollo de locales propios de venta al público (fue mencionado por 7 productores grandes y 4 importadores)
- Lanzamiento de nuevas marcas al mercado (mencionada por 6 empresas productoras y solo un importador, OUTDOORS).
- Venta en outlets (estrategia aplicada por 8 empresas en total: 4 importadores y 4 productores).
- Esponsoreo a clubes y auspicios de eventos o deportistas (destacado por DABRA, OUTDOORS, SPORTS & ADVENTURE y UNISOL)

Retomando el tema de la composición de la oferta de calzado, para algunas empresas, el calzado deportivo de la categoría B se distingue del calzado del resto de las categorías. En este sentido, seis empresas del relevamiento informaron que el usuario de calzado percibe diferencias entre el producto nacional y el importado del origen investigado. ALPARGATAS, DASS, DISTRINANDO, GRIMOLDI y SUOLA coinciden al destacar que cierto calzado chino (deportivo "de performance" y de alta gama) se diferencia por su mayor calidad y tecnología aplicada, mientras que FABINCAL remarca la utilización de material sintético en las confecciones chinas contra el cuero utilizado en la fabricación nacional. En cambio, DISTRINANDO menciona que en las marcas económicas la mayor calidad se encuentra en el calzado nacional.

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 NEORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

ALPARGATAS resalta que este tipo de calzado importado se distingue por su "resistencia, duración, diseño y comodidad debidas fundamentalmente a la enorme variedad (e innovación) de materiales" con los que se confeccionan, así como a la existencia de determinados apliques y sistemas de amortiguación diferentes que los utilizados en la industria local. Esta misma empresa asemeja el calzado chino al calzado importado de otros orígenes no investigados.

Por su parte, GRIMOLDI, al referirse a la mayor calidad del calzado chino, no solo incluye al deportivo sino también al de vestir y al de uso casual.

Tanto ADIDAS como NIKE y UNISOL mencionaron que el consumidor de calzado deportivo "de performance" distingue al calzado "STAF" (importado de China) del "NO STAF" (importado y/o producido locamente) a partir de varios parámetros como ser la tecnología utilizada, la calidad de las materias primas, el diseño internacional y especialmente las mayores prestaciones que ofrece el calzado "STAF".

En sentido similar, SPORTS & ADVENTURE menciona que sus clientes, usuarios de calzado deportivo de "alta performance", distinguen claramente la diferencia entre un calzado con tecnología y uno sin tecnología valorando que el calzado sea ultra liviano, impermeable, que tenga capellada respirable, suelas con sistemas de amortiguación, y estabilizadores laterales, entre otras cualidades

Cómo fuera mencionado anteriormente, para la CAIAD el segmento del calzado deportivo opera bajo reglas de competitividad internacionales particulares, que estarían determinadas por el desarrollo de marcas globales, constante evolución en el desarrollo y diseño de productos y fuertes inversiones en publicidad y promoción. Asimismo, clasifica al calzado deportivo en tres gamas, en las cuales la tecnología de producción se va complejizando.

Por el contrario, la CIC no encuentra características significativas que lleven a segmentar el producto y relativiza las diferencias mencionadas sobre el calzado deportivo. Al respecto, esta Cámara mencionó que por causa de cambios en las tendencias de la demanda, el calzado deportivo pierde especificidad en su uso<sup>34</sup> y que la propia dinámica del mercado hace imposible diferenciar actualmente el calzado según su uso y/o la percepción del consumidor.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Como ejemplo, la CIC hace referencia a la revista Life Style donde se menciona que según expertos especializados el 80% de la producción mundial de calzado deportivo no es utilizado para la práctica de deportes sino para vestir cómodo o casual.

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

En relación con la comparación entre el producto nacional y el importado, para AMERICAN DISTRIBUTION, TREND MILL y ORIGINAL SPORTS existen diferencias muy significativas entre el calzado importado por ellas (específico para la práctica del skateboard y para el básquet, respectivamente) y el producido en forma local, en cuanto a calidad, características técnicas y prestaciones.

Para DABRA el usuario es día a día más exigente especialmente en calzado de alta gama, donde los productos importados poseen mayor calidad y mejores diseños. OUTDOORS se ubica en la misma línea al afirmar que el usuario distingue claramente el calzado importado de China del nacional por el tipo de producto y la calidad de los mismos, siendo superiores los importados35.

Por su parte, OSVALDO FREIER, que importa calzado específico para ciclismo, menciona que no puede compararse el calzado importado y el local ya que no hay producción nacional de zapatillas para las distintas disciplinas del ciclismo. En el mismo sentido se manifestó la empresa WINNERS.

# V.1.a.II. Análisis de la "Solicitud de Información Adicional"

La CNCE elaboró Cuestionarios de "Solicitud de Información Adicional", referidos a las características de las condiciones de producción, importación y comercialización del calzado de la categoría B durante 2008. Dichos cuestionarios fueron enviados a ADIDAS, ALPARGATAS, DASS, INDULAR y NIKE. En la Tabla que se presenta a continuación se indica el grado de cobertura de la información recibida, así como su participación en el total nacional. El análisis sólo considera la información suministrada por las firmas; asimismo, a menos que se indique lo contrario, al referirse a variables relativas a la importación, sólo se considera la importación desde CHINA.

La información solicitada, tanto para las importaciones como para la producción TENIS, del calzado (FUTBOL, uso según discriminada nacional, fue RUNNING/TRAINING, TIEMPO LIBRE y OTROS), por rango de precio de venta (en pesos por par) y código tecno-productivo. El código tecno-productivo está compuesto por cuatro dígitos: 1) el primero (número) hace referencia a la cantidad de partes de la capellada y del fondo del calzado, 2) el segundo (letra minúscula) al material del fondo, 3) el tercero (letra mayúscula) al material de la capellada y 4) el cuarto (número

En un Anexo del informe se presenta un modelo en blanco del mismo.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> En la Sección IV se trata con mayor detalle las supuestas diferencias mencionadas por las partes entre el calzado deportivo importado y el producido localmente. especialmente en lo referido al calzado STAF.

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

romano) a la tecnología de armado (en la Tabla V.11 se presenta un detalle de los códigos utilizados).

Cobertura de la información recibida (participación sobre el calzado de la categoría B) En porcentajes Tabla V.10

		Ventas de producción nacional	cción nacional	Ventas de importaciones desde China	ones desde China	Ventas de importaciones desde Brasil	ones desde Brasil
		00200	Cobertura	En pares	Cobertura	En pares	Cobertura
		Ell pales	Copolitaia			007 100 7	
	Total	1.135.081	***	474.033	***	1.095.102	***
NIKE (1)	leadicipo adicomedia	1		***			
	ITHOTTHACION AUTONIAL					564 207	
	Total	344.679	*	892.407	:	02:400	***
ADIDAS (1)	Información adicional	***		**			
		6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6		59 101		2.413.042	1
	Total	1.839.041	***	92.101	***	9	
INDULAR (2)	Información adicional	***		***			
The second secon						-	
ACCOUNT OF	Total	600.134	**		***	1	* *
DASS	Información adicional	***		***			
	IIIIOIIIII aalaa iiii			1000 171			
	Total	5.618.209	***	1.141.207	***		***
ALPARGATAS (3)	ledoinion adicional	***		*			
	ווווסוווומכוסוו ממוכוסוומ			0.000		5 587 351	
	Total	15.000.000	:	5.939.813	***	00:400:0	***
TOTAL NACIONAL	loudicipe artists	***		***		N X X	
	Informacion adicional						

# Notas:

(1) La información sobre producción nacional corresponde a producción encargada a terceros. En el caso de ADIDAS, la reventa de calzado de la categoría B originario de China y Brasil, surge de aplicar la participación de dicho tipo de calzado en las importaciones totales de la firma. En el caso de NIKE, todo el calzado vendido corresponde a la categoría B.

(5)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.



Códigos tecno-productivos Tabla V.11

Código	Material del fondo (1)
ಹ	Solo goma sin amortiguación
p	Solo EVA sin amortiguación
O	Suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguacion
D	Sólo PU sin amortiguación
ø	Suela y entresuela de PU sin amortiguacion
4	Solo goma con amortiguación
. 0	Solo EVA con amortiguación
2	Suela de goma y entresuela de EVA con amortiguacion
	Sólo PU con amortiguación
	Suela y entresuela de PU con amortiguacion
,	

Codigo C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Material de la Capellada (2) TEXTIL PLANO TEXTIL PUNTO CUERO NATURAL (FLOR) CUERO NATURAL (DESCARNE) CUERO SINTÉTICO (PU)
	CUERO SINTETICO (PVC)

Código	Armado
-	INYECTADO
=	VULCANIZADO
=	CEMENTADO
<u>N</u>	OTROS (ESPECIFICAR)

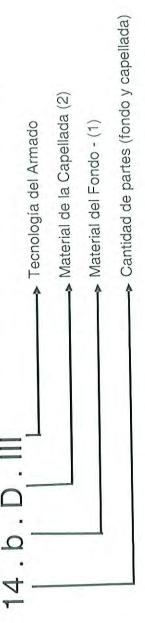
(1) Se refiere al material de la suela y/o la entresuela. Por amortiguación se refiere a accesorios de amortiguación.

(2) Material predominante de la capellada definido como piezas visibles o externas, excluida la lengüeta (según planimetría del INTI utilizada para la clasificación aduanera en Argentina).

Códigos tecno-productivos Tabla V.11 (cont.)

Códigos Tecno-Productivos

El código correspondiente a cada línea de CALZADO producido (o importado según corresponda) por su empresa, está formado por cuatro dígitos:



- El primer dígito se refiere a la combinación de cantidad de partes de la capellada y de la suela.
  - En segundo lugar, una letra en minúscula, referida al material del fondo En tercer lugar, una letra en mayúscula, referida al material de la capellada
- En cuarto lugar, una letra en números romanos, referida a la tecnología de armado.

# El Calzado del ejemplo tendría:

- (14) La capellada entre 20 y 24 partes
  - (14) La suela entre 4 y 5 partes
- (b) Suela de EVA sin amortiguación D) Capellada de cuero natural (descarne)
- (III) La tecnología del armado sería CEMENTADO
- (1) Se refiere al material de la suela y/o la entresuela. (2) Material predominante de la capellada definido como piezas visibles o externas excluida la lengueta (según Planimetría del INTI utilizada para clasificación aduanaera argentina)



En la siguiente Tabla puede observarse que hay una amplia variabilidad en los rangos de rentabilidad tanto cuando se comparan los calzados para diferentes usos, como cuando se analizan las rentabilidades entre los productos de diferentes orígenes. Los márgenes de rentabilidad de las empresas oscilan entre -23% y 103%, en tanto que la rentabilidad de la cadena se ubica en un rango que va desde -28% hasta 329%. También se puede observar que la rentabilidad mínima y máxima del calzado importado del origen China siempre resulta mayor a la del calzado de producción nacional, en tanto que la del calzado importado del resto de los orígenes también es mayor a la del nacional salvo en la de la empresa para tenis y running/training y en la de la cadena para fútbol (en todos los casos el límite inferior).

Tabla № V.12 Rango de rentabilidad - calzado deportivo de la categoría B En porcentajes

a. Rentabilidad de la empresas

ı. Rentabilidad de la	Uso del calzado									
Outromas	Fútbol	Tenis	Running / Training	Tiempo libre	Otros					
Orígenes	15/10	0 / 10	-10 / 19	2/26	-23 / 23					
Nacional	-15 / 10			28 / 76	21/96					
China	23 / 75	19/92	18 / 103							
Resto orígenes	-4 / 68	-18 / 91	-18 / 109	5 / 18	- 9 / 55					

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

. Rentabilidad de la	Uso del calzado									
0.000	Fútbol	Tenis	Running / Training	Tiempo libre	Otros					
Orígenes		12 / 86	3.5 / 86	0.7 / 86	23 / 65					
Nacional	0,1 / 86			65 / 200	65 / 231					
China	65 / 182	65 / 206	65 / 225		5 5 5 1 E 1 E					
Resto origenes	-28 / 179	68 / 218	65 / 329	86 / 195	61 / 218					

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

En la siguiente Tabla se presentan las ventas en pares por uso del calzado y rango de precios, para las distintas empresas y por origen (nacional o CHINA). Asimismo, se incluye una columna en la que se indica la proporción (sobre el total de pares) de calzados que son producidos o importados por más de una empresa, para cada rango de precios. Por último, se presenta una columna en la que se indica la proporción de pares vendidos para los cuales existe tanto producción nacional como importado39.

Entendido como (precio ex - fábrica – costo) / costo, todas las variables en pesos por par.

45

<sup>38</sup> Se refiere al diferencial de precios de la cadena de comercialización entendido como (precio sugerido de venta

minorista - precio ex - fábrica) / precio ex - fábrica En todos los casos sólo se consideraron las celdas con ventas superiores a los 1.000 pares. El coeficiente de superposición importado / nacional se realizó sobre la oferta total de calzado chino y nacional de cada uso del calzado. Se aclara que el análisis de superposición está condicionado por el grado de cobertura de la información recibida. que resulta dispar según empresa y tipo de calzado deportivo.

## 2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE № 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Al considerar la superposición entre el calzado importado y el nacional (por uso y rango de precios), se observa que la misma se da en todos los casos en rangos de precios inferiores a los 89 pesos, representando entre el 51% (calzado de "tenis") y el 99% ("otro" tipo de calzado), de la oferta total de cada uso.

A continuación se describe la superposición entre nacional e importado por uso del calzado:

- Para el calzado de futbol, la superposición (87%) se da, en el rango de precios de 30 a 59 pesos, entre lo importado y lo producido por \*\*\*. En tanto que en el rango de precios de 60 a 74 pesos, la misma se da entre las ventas de producción nacional de \*\*\* y las ventas de calzado de futbol importado por \*\*\*.
- En el calzado de tenis, la superposición (51%) surge de las ventas de
   \*\*\*, con claro predominio de las ventas de calzado nacional.
- En el calzado de running/training, el 50% de las ventas se superponen en el rango de 60 a 74 pesos, fundamentalmente entre las ventas de producción nacional de \*\*\*, \*\*\* y, en menor medida \*\*\* \*\*\* \*\*\*, y las ventas de importaciones de \*\*\*.
- En el caso de calzado de tiempo libre, la superposición se da fundamentalmente en el calzado de 30 a 59 pesos, entre las ventas de producción nacional de \*\*\* y \*\*\*, y las ventas de calzado importado de

\*\*\* (aunque la participación del calzado importado en este segmento del mercado es relativamente marginal).

Por último, en otros, la principal competencia se da en el rango de 30 a 59 pesos, entre las ventas de producción nacional \*\*\* y \*\*\*, y las ventas de calzado importado de \*\*\* (aunque el peso de las importaciones no es significativo), y en el rango de 60 a 74 pesos, entre lo importado por \*\*\* y \*\*\* y lo producido por \*\*\* (siendo aquí más importante la participación de lo importado).



Tabla V.13 Clasificación del calzado según uso y rango de precios \*

## **FUTBOL**

			FUTBOL IN	MPORTADO			Susperposición
RANGO DE PRECIOS		Line	INDULAR	DASS	ALPARGATAS	TOTAL	importado (1)
	ADIDAS	NIKE			***	***	
menor a 30 pesos	***	***	***	1197	***	***	
	***	***	***	1444		***	
de 30 a 59		***	***	***	•••		
de 60 a 74	***	***	***	***	***	***	
de 75 a 89	***			***	***	***	
de 90 a 104	***	***	1000	***	***	***	
	***	***	***	1373	***	***	
de 104 a 119	***	***	***	***	7.57	***	
de 120 a 149		***	***	***	***	373	
de 150 a 179	***		***	***	***	***	
de 180 a 209	***	***	***	***	***	***	
mayor a 209 pesos	***	***		***	***	***	
Total	***	***	***				

			FUTBOL	NACIONAL			Sueperposición nacional (1)	Superposición importado / nacional
RANGO DE PRECIOS		1 27.004	INDULAR	DASS	ALPARGATAS	TOTAL	Hacional (1)	(2)
	ADIDAS	NIKE		***	***	***	1.	
20 pasas	***	***	***		***	***	68%	44°
menor a 30 pesos	***	***	***	***		***	7.27	43°
de 30 a 59		***	***	***	***	737		
de 60 a 74	***	P.L.	***	***	***	***	10.1	
de 75 a 89	***	***		***	***	***	*	
	***	***	***		***	***		2
de 90 a 104	***	***	***	***	1	***		4
de 104 a 119		***	***	***	***	170		
de 120 a 149	***	1 1971	***	***	***	***	1	
de 150 a 179	***	***		***	***	***	*	
	***	***	***		***	***		
de 180 a 209	***	***	***	***	***		68°	87
mayor a 209 pesos		***	***	***	***	***		
Total	***	1	- 127					

## TENIS

		TENIS IMPORTADO								
RANGO DE PRECIOS		1	INDULAR	DASS	ALPARGATAS	TOTAL	importado (1)			
	ADIDAS	NIKE		D/100	***	***	0.0			
nenor a 30 pesos	***	***	***	***	***	***	7.			
	***	***	***	100		***	119			
de 30 a 59	***	***	***	***		***	400			
de 60 a 74	***	***	***	***	***	***				
de 75 a 89	1.00	***	***	***	***					
de 90 a 104	***	1500	***	***	***	***				
de 104 a 119	***	***	***	***	***	***				
de 120 a 149	***	***	700		***	***				
de 150 a 179	***	***	***	***	***	***				
	***	***	***		***	***	19			
de 180 a 209	***	***	***	***		***	51			
mayor a 209 pesos	***	***	***	***	***	***	0,			

			TENIS N	ACIONAL			Sueperposición nacional (1)	Superposición importado / nacional
RANGO DE PRECIOS ADIDAS			_	DASS	ALPARGATAS	TOTAL	nacional (1)	(2)
	NIKE	INDULAR	···	***	***	*	*	
20 pages	***	***	***	***		***	48%	•
nenor a 30 pesos	***	***	***	***		***	(4)	35°
ie 30 a 59	***	***	***	***	***	300		16°
le 60 a 74	117	***	***	***	***	***		
le 75 a 89	***	1004	***	***	***	***		
de 90 a 104	***	***	J. PYI	***	***	***	-	1
	***	***	***	8750	***	***		
de 104 a 119	***	***	***	***		***		
de 120 a 149		***	***	***	***	571		
de 150 a 179	***		***	***	***	***	1.0	
de 180 a 209	***	***			***	***		
	***	***	***	100		***	48°	51
mayor a 209 pesos Total	***	***	***	""			•	

\*: Para un análisis de las importaciones por rango de precio FOB, ver anexo de Análisis de Importaciones

(1) El coeficiente representa la relación entre la cantidad de pares producidas/importadas para cada rango de precios de cada uso, en aquellos casos en los que hay más de una empresa que produce/importa, más de 1.000 pares de calzado en dicho rango de precios.

(2) El coeficiente representa la relación entre la cantidad de pares importados y producidos por rango de precios y el total del calzado ofrecido en este uso, considerado (2) El coeficiente representa la relación entre la cantidad de pares importados y producidos por rango de precios y el total del calzado ofrecido en este uso, considerado aquellos casos en los que se importa y producen más de 1.000 pares de calzado.



# Tabla V.13 (cont.) Clasificación del calzado según uso y rango de precios

# RUNNING/TRAINING

and the second		RUNNING/TRAINING IMPORTADO								
RANGO DE PRECIOS	ADIDAS	NIKE	INDULAR	DASS	ALPARGATAS	TOTAL	importado (1)			
	***	***	***	***	***	***				
menor a 30 pesos			***	***	***	***	4°c			
de 30 a 59	***	***	1,500			***	31%			
de 60 a 74	***	***	***	***	120	***	25°c			
de 75 a 89	***	***	***	***	***					
	***	***	***	***	***	***	8%			
de 90 a 104	***	***	***	***	***	***				
de 104 a 119	***	1		***	***	***	4%			
de 120 a 149	***	***	***		***	***	9%			
de 150 a 179	***	***	***	***		1.77	576			
	***	***	***	***	***	***				
de 180 a 209	***	***	***	***	***	***	15%			
mayor a 209 pesos	***	100		***	***	***	96%			
Total	***	***	***	***	3 (32.5)					

RANGO DE PRECIOS			Sueperposición	Superposición importado / nacional				
	ADIDAS	NIKE	INDULAR	DASS	ALPARGATAS	TOTAL	nacional (1)	(2)
		***	***	***	***	***	6.11	-
menor a 30 pesos	***	1922.5	***	***	***	***	19° c	14%
de 30 a 59	***	***	1 22.0			***	59°°	50°
de 60 a 74	***	***	***	***		***		16°
	***	***	***	***	***	***		10.6
de 75 a 89	***	***	***	***	***	***		-
de 90 a 104	13.37		***	***	***	***		
de 104 à 119	***	***		4 1327	***	***		
de 120 a 149	***	***	***	***		***		
	***	***	***	***	***		1	
de 150 a 179	***	***	***	***	***	***	2	
de 180 a 209	15.5%		***	***	***	***	-	
mayor a 209 pesos	***	***			***	***	78°c	80°
Total	***	***	***	311	100		10.0	

## TIEMPO LIBRE

		Susperposicion						
RANGO DE PRECIOS	ADIDAS	NIKE	INDULAR	DASS	ALPARGATAS	TOTAL	importado (1)	
		1444	***	***	***	***		
menor a 30 pesos	***	0.0	***		***	***		
de 30 a 59	***	***				***		
de 60 a 74	***	***	***	***	1 0.72	***		
	***	***	***	***	***	***		
de 75 a 89	***	***	***	***	***	***		
de 90 a 104	1000	***	***		***	***		
de 104 a 119	***	***			***	***		
de 120 a 149	***	***	***		***	***		
de 150 a 179	***	***	***	***	***	***		
de 180 a 209	***	***	***	•••		***		
	***	***	***	***	***	444		
mayor a 209 pesos				***	***	***		
Total	***	***		1,000				

			TIEMPO LIBI	RE NACIONAL			Sueperposición	Superposición importado / nacional
RANGO DE PRECIOS	ADIDAS	NIKE	INDULAR	DASS	ALPARGATAS	TOTAL	nacional (1)	(2)
	100000000000000000000000000000000000000	1411	***	***	***	***		-
menor a 30 pesos	***	15.77	***	***	***	***	61%	57%
de 30 a 59	***	***	1777	277	***	***	21%	199
de 60 a 74	***	***	***	***	***	***	13%	
de 75 a 89	***	***	***	***	1.00	20.27		
	***	***	***	***	***	***	10	
de 90 a 104		***	***	***	***	***		
de 104 a 119	***		100	***	***	444	-	
de 120 a 149	***	***	***		***			
de 150 a 179	***	***	***	***		(6.)		
	***	***	***	***	***	***		
de 180 a 209	P.10	***	***	***	***	***	-	1-
mayor a 209 pesos	***	***		***	***	***	94°	76°
Total	***	***	***		327			

<sup>\*:</sup> Para un análisis de las importaciones por rango de precio FOB, ver anexo de Análisis de Importaciones

<sup>(1)</sup> El coeficiente representa la relación entre la cantidad de pares producidas/importadas para cada rango de precios de cada uso, en aquellos casos en los que hay más de una empresa que produce/importa, más de 1.000 pares de calzado en dicho rango de precios.

(2) El coeficiente representa la relación entre la cantidad de pares importados y producidos por rango de precios y el total del calzado ofrecido en este uso, considerado aquellos casos en los que se importa y producen más de 1.000 pares de calzado.



Tabla V.13 (cont.) Clasificación del calzado según uso y rango de precios

			OTDOS III.	MPORTADO			Susperposición importado (1)
RANGO DE PRECIOS				DASS	ALPARGATAS	TOTAL	Importation (1)
	ADIDAS	NIKE	INDULAR		***	***	4
	***	***	***	***	***	***	-
nenor a 30 pesos	***	***	***	***		***	46
ie 30 a 59	(03)	***	***	***	***		
de 60 a 74	***	***	***	***	***	0.0	
de 75 a 89	***		***	***	***		
de 90 a 104	***	***	***	***	***	***	
	***	***	1 1	***	***	***	
de 104 a 119	***	***	***	1		***	
de 120 a 149	***	***	***	***	***	***	-
de 150 a 179		***	***	***		***	-
de 180 a 209	***	***	***	***	***		46
mayor a 209 pesos	***			***	***	TOTAL impor	40
Total	***	***					

			OTROS	NACIONAL			Sueperposición nacional (1)	Superposicion importado nacional
- MAG DE BRECIOS			INDULAR	T DASS	ALPARGATAS	TOTAL		161
RANGO DE PRECIOS	ADIDAS	NIKE		***	***	***	U	72°
- Alas	***	***	***	100	***	***		
nenor a 30 pesos	***	***	***		***	***		18°
le 30 a 59		***	***	***	1 1 1 2 7	***	400	80
de 60 a 74	***	***	***	***	***	13.5	-	
de 75 a 89	***		***	***	***	***		4
de 90 a 104	***	***	***	***	***	***		
de 104 a 119	***	***	1/1/2	***	***	***		
	***	***	***	***	***	***	-	
de 120 a 149	***	***	***	10000		***		
de 150 a 179	***	***	***	***			-	
de 180 a 209	128	***	***	***	***	Name I	40	99
mayor a 209 pesos	***		***	***	***	***		
Total	***	***	10000					

<sup>:</sup> Para un análisis de las importaciones por rango de precio FOB, ver anexo de Análisis de Importaciones : rata un analisis de las importaciones por rango de precio POB, ver anexo de Analisis de importaciones

(1) El coeficiente representa la relación entre la cantidad de pares producidas/importadas para cada rango de precios de cada uso, en aquellos casos en los que hay más de una empresa que produce/importa, más de 1.000 pares de calzado en dicho rango de precios.

<sup>(2)</sup> El coeficiente representa la relación entre la cantidad de pares importados y producidos por rango de precios y el total del calzado ofrecido en este uso, considerado aquellos casos en los que se importa y producen más de 1,000 pares de calzado.

Con relación a la concentración de las ventas de las firmas en calzados de determinados códigos, en la siguiente Tabla se presenta la cantidad de códigos con los que las firmas cubren cada cuartil de ventas (medidas en cantidad de pares). Al considerar la cantidad de códigos con los que las firmas cubren el 50% de sus ventas, \*\*\* (importado) y \*\*\* (nacional), lo hacen con 1 código; \*\*\* (nacional) y \*\*\* (nacional) con dos códigos; \*\*\* (importado) \*\*\* \*\*\* (nacional) con tres códigos; y por último \*\*\* presenta la mayor dispersión, alcanzando el 50% de sus ventas con 5 códigos.

Tabla V.14 Cantidad de códigos tecno-productivos por cuartel

Empresa	Porcentaje de ventas (sobre pares)	mayor al 25%	Segundo cuartil	mayor al 50% (acumulado)	Tercer cuartil	mayor al 75% (acumulado)	Cuarto cuartil	100% (acumulado)
INDIII AD	nacional	***	***	***	***	***	***	***
INDULAR	importado	***	***	***	***	***	***	***
AL DADOATAG	nacional	***	***	***	***	***	***	***
ALPARGATAS	importado	***	***	***	***	***	***	***
DACC	nacional	***	***	***	***	***	***	***
DASS	importado	***	***	***	***	***	***	***
ADIDAG	nacional	***	***	***	***	***	***	***
ADIDAS	importado	***	***	***	***	***	***	***
NIIVE	nacional	***	***	***	***	***	***	***
NIKE	importado	***	***	***	***	***	***	***

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

En la Tabla que sigue se presentan las ventas y los precios medios del calzado nacional e importado por código tecno-productivo. En el caso de las ventas de calzado nacional, se incorpora una columna en la que se indica la cantidad vendida de calzado importado para aquellos códigos que tienen tanto producción nacional como importaciones (en forma simétrica, en el caso de los códigos tecno-productivos importados, se presenta una columna con la cantidad vendida de producción local). Asimismo se presenta una columna en la cual se indica un ranking decreciente de precios medios (pesos por par) de cada código tecno-productivo, indicando con 1 el precio más alto. Por último se presenta una columna en la cual se indica la participación de las importaciones en la oferta total (ventas de calzado nacional y chino). En esta Tabla no se pudieron considerar las importaciones de INDULAR, ya que esta firma no brindó información sobre las ventas de importaciones por código tecno-productivo 10.

<sup>40</sup> Se le solicitó información tanto de las ventas de importaciones de INDULAR como de las empresas vinculadas (VDA v Reebok).

# 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



De los 98 códigos tecno-productivos informados, 46 corresponden exclusivamente a ventas de producción nacional, 36 a ventas de importaciones, en tanto que 17 corresponden a ventas de calzado tanto nacional como importado. En este último caso la tecnología utilizada para el armado es del tipo cementado y corresponde a calzado sin accesorios de amortiguación, exceptuando un código. Con respecto al material de la capellada, predomina el cuero sintético (PU), presentándose también el cuero natural en dos alternativas (FLOR y DESCARNE) mientras para el fondo el material es siempre la goma y para la entresuela predomina EVA. Por último, el rango de cantidad de partes (fondo y capellada) de estas líneas va desde 2 a 15.

De los 17 códigos que registran tanto ventas de producción nacional como importada, 14 corresponden a ventas de importaciones y de producción nacional de ALPARGATAS (de los cuales, uno también corresponde a ventas de producción nacional de INDULAR), representando alrededor del \*\*\*% de las ventas totales de la firma. Un código corresponde a ventas de calzado importado por ADIDAS y producido por INDULAR, en tanto que tres códigos corresponden a importaciones de NIKE (dos de los cuales fueron producidos por INDULAR, y un tercero que fue producido e importado por ALPARGATAS).

Con relación a los precios de los productos nacionales, los ocho precios más altos corresponden a códigos que no fueron importados. Por el lado de las importaciones, los códigos tecno-productivos correspondientes al calzado de mayor precio difieren del calzado producido localmente, a excepción del código 7.h.E.III, que se encuentra en el cuarto puesto en el ranking de precios importado, y es importado por \*\*\* (vendido a \*\*\* pesos) y producido por \*\*\* (con un precio de venta de \*\*\* pesos).

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Considerando la suma de las ventas de importaciones y producción nacional de los códigos repetidos sobre la suma de las ventas de importación (sólo de CHINA) y producción nacional totales informadas por la firma.



Tabla V.15

			ADIDAS		china + producción naciona DASS		ALPARGATAS			Importacion	Ranking segun precio	Coeficiente Importacion china
-	IND	ULAR	ADI	DAS					Total Nacional	informada	medio nacional	producción:
	Pares	Precio	Pares	Precio	Pares	Precio	Pares	Precio	***	***	***	95°
.c.E.III							***	***	***	***	***	93
l.c.E.III							***	***	***	***	***	82
c.D.III			2				***	***	***	***	***	769
a.E.III							***	***	***	***	***	57
c.E.III							***	***	***	***	***	55
).c.D.III							***	***	***	***	***	44
c.E.III				-			***	***	***	***	***	26
a.C.III							***	***	***	***	***	24
).c.C.III							***	***	***	***	***	19
a.F.III		***	***	***					***	***	***	18
c.E.III	***	***					***	***	***	***	***	12
1.c.B.III							***	***	***	***	***	9
a.E.III	***	***	-						***	***	***	5
c.C.III	***	***							***	***	***	.3
h.E.III	***	***					1		***	***	***	
a.E.III	***	***					***	***	***	***	***	
c.C.III	***	***							***	***	***	
f.F.III	***	***	-				J. Committee		***	***	***	(
f.F.III	***	***							***	***	***	(
1.f.F.III	1/1/2		***	***					***	***	***	
.c.D.III	***	***							***	***	***	
.h.F.III	***	***					***	***	***	***	***	
h.F.III	***	***							***	***	***	
5.a.C.II							***		***	***	***	
.e.C.I						S.	***	***	***	***	***	
3.a.C.II							***	***	""		***	
o.c.C.III					1		***	•••	***	***	***	
.c.B.III	***	***	***	***					***	***	1111	
5.a.A.II							***	***	***	***	***	
B.e.C.I							***	•••	***	***	***	
2.a.F.III	***	***	1				***	***	***	***	***	
3.a.C.III							***	***	***	***	***	1
s.e.C.I							***		***	***	***	
9.c.A.I					***	***		***	***	***	***	
15.c.F.III								***	***	***	***	
12.a.C.II								***	***	***	***	
12.a.D.II							***	***	***	***	***	
3.e.A.I								-	100	***	***	
17.c.F.III	***	***								***	***	
2.c.F.III	***	•••						-	***	***	***	
7.c.E.III	***	***						***	***	***	***	
4.e.E.I							***	***	***	***	***	
12.a.B.II							-		***	***	***	
2.d.C.III	***	***				-			***	***	***	
2.d.E.l	***	***					***	***	***	***	***	
3.e.E.I							***	***		***	***	
9.c.F.III	The					_	***	***	***	***	***	
13.a.F.II							***	***	***	***	***	
18.a.A.II		1					***	***	***	***	***	
17.a.A.II							***	***	***	***	***	
13.a.A.II							***	***	***	***	***	
4.a.F.III					-		***	***	***	***	***	
16.a.A.II									***	***	***	
6.c.F.III	***	***		4	4				***	***	***	
1.c.F.III	***	***	3				***	***	***	***	***	
12.a.A.II							-		***	***	***	
1.d.E.I	***	***		4					***	***	***	
2.e.E.I	""	***		1445					***	***	***	
1.a.A.II	***	***	***	***			***	***	***	***	***	
11.a.A.II		77			1		18.5		***	***	***	
11.d.A.II	***	***								1,000		



Tabla V.15 (cont.)
Códigos tecno-productivos - importado de CHINA

enados s	según coeficiente importa		ortado de CHINA lación china / (importación o ADIDAS		NIKE		Total Importado	Producción informada	Ranking segun precio medio importado	Coeficiente Importación china (importación china + producción)
	Pares	Precio	Pares	Precio	Pares	Precio		***	***	100%
4 F 11/1	raies_		***	***	1	-	***	***	***	100%
d.E.IV			***	***			***	***	***	100%
h.B.III					***		***	***	***	100%
.C.III					***	***	***	***	***	100%
h.E.III					100	***	***	***	***	100%
h.C.III					***	***	***	***	ett.	100%
h.B.III					***	***	***	***	***	100%
h.E.III			***		***	-	***	***	***	100°
.c.E.IV			***	***		-	***	***	***	100°
c.C.III			***	111	***	***	***	***	***	100°
h.D.III					***	***	***	***	***	100°
B.h.B.III					***	***	***	***		100°
i.h.B.III					***	***	***	***	***	100°
4.h.B.III					***	***	100	***	***	100%
h.B.III					455		***	***	***	100°
3.h.D.III			***		-		***	***	***	100°
2.c.E.III	***	***			_		***	***	***	100°
5.c.E.II	***	***			_		***	***	***	100
0.a.E.III	***	***	-				***	***	***	100
O.c.E.III	***	***					***	***	***	100
5.c.B.III	***	***					***		***	100
B.a.E.III	***	***		-			***	***	***	100
5.c.B.III	***	344	4				***	***	***	100
a.D.III	111	***					***	***	***	100
20.c.B.III	***	***					***	***	- 111	100
B.C.E.III	***	·					***	***		100
9.c.D.III	***	***					***	***	***	100
10.c.F.III	***	***					***	***	***	100
8.c.F.III	***	***					***	***		100
4.a.B.III	***	***					***			100
4.a.A.III	***	***	- 1	_		7	***		***	10
10.c.B.II		•••					***	***	***	10
5.d.E.III	***	***		-			***	***	***	10
3.a.E.III	***	***					***	- 111	***	10
5.a.F.III	***	***					***			9
13.c.B.II		***	_				***	***	***	9
15.c.E.I			_		***	***	***	***	***	8
13.c.E.I			_				The second second	***	***	7
8.c.D.III							***	***	***	
5.a.E.III		***					***	***	***	
9.c.E.III		***					- 111	***	***	
10.c.D.		***			- 4		***	***	***	
10.c.E.		***					***	***	***	
4.a.C.II		***					***	***	***	
10.c.C.	101	***					***	***	***	
3.a.F.II		73.			***	***	***	***	***	
6.c.E.I		***					""	***	***	
14.c.B		***						***	***	
4.a.E.I	11	100	***	***			***	***	***	
6.c.C.I 7.h.E.I					***	***		***	***	
									***	

2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

En el Gráfico Nº V.1 se representan las ventas (en pares) de ALPARGATAS de

calzado nacional e importado, el costo del calzado y el precio de venta, por código tecno-productivo<sup>42</sup>. Se puede observar que las ventas totales de ALPARGATAS se

concentran en \*\*\* códigos tecno-productivos de \*\*\* \*\*\*.

Asimismo, surge que la rentabilidad es \*\*\* (aunque con \*\*\* cantidades vendidas) en el calzado importado, correspondiendo a productos nacionales los dos únicos códigos en los que ALPARGATAS tiene una rentabilidad \*\*\*, con importaciones \*\*\* a las ventas de producción nacional en ambos códigos. Por otro lado, a excepción de un código tecno-productivo (en el cual predominan las ventas de calzado nacional), en todos los casos el precio de venta del calzado nacional es \*\*\* al del calzado chino, en tanto que el costo del calzado importado es \*\*\* al costo del calzado nacional en 11 de los códigos seleccionados (a excepción de dos códigos en los cuales \*\*\* las ventas de calzado nacional).

Por su parte, en el Gráfico № V.2, se presentan las mismas variables pero para el caso de las ventas de producción nacional de INDULAR y ALPARGATAS<sup>43</sup>. Allí se observa que en general el rango de precios de venta del calzado de INDULAR es \*\*\* al de ALPARGATAS. Asimismo, ambas empresas poseen la \*\*\* cantidad vendida en códigos con precios (y costos) relativamente \*\*\* y que no son producidos por ambas firmas; en el caso de ALPARGATAS es en estos códigos en los cuales su rentabilidad es \*\*\*.

La rentabilidad de ALPARGATAS es de entre el \*\*\*% y el \*\*\*% en los casos en los cuales no compite con INDULAR, y entre el \*\*\*% y el \*\*\*% en los tres códigos en los que hay tanto ventas de calzado nacional de INDULAR como de ALPARGATAS. Por su parte, INDULAR posee una menor dispersión de su rentabilidad, ubicándose la misma entre \*\*\*% y \*\*\*% en los 6 códigos seleccionados.

43 Se seleccionaron los códigos en los que existen ventas de ambas firmas, así como los principales códigos de cada firma, abarcando el \*\*\*\*% de las ventas de producción de ambas firmas, cubriendo el \*\*\*\*% de las ventas de ALPARGATAS y el \*\*\*\*% de las ventas de INDULAR.

<sup>42</sup> Se seleccionaron los códigos tecno-productivos en los que existen ventas de calzado de producción nacional e importado de CHINA, así como los principales códigos de productos nacionales e importados. El grado de cobertura es del \*\*\*% de las ventas informadas, siendo de \*\*\*% para las ventas de producción nacional y de \*\*\*% para las ventas de calzado importado.

Les Anna Paragraphical Artists of the Artists of th

Gráfico № V.1 ALPARGATAS

Precio, costo, ventas de producción nacional e importación de calzado por código tecnoproductivo y origen

100,00

Pesos por par 10,00 30,00 20,00 40,00 50,00 80,00 70.00 60,00 90,00 III.8.0.0S - - Costo importado 115.c.B.111 LA INFORMACIÓN DE --- Precio nacional ESTE GRÁFICO ES III. G.o.8 CONFIDENCIAL 11.G.o.01 10.c.C.III 8.c.C.III 14.c.B.III Códigos tecno-productivos 13.c.E.III ■ Ventas de IMPORTADO 11.3.5.0t -Costo nacional 3.e.C.I III.3.5.6 III.3.5.61 E.a.E.III Ventas de PRODUCCIÓN NACIONAL 4.a.C.III 4.a.E.III 3.a.F.III Precio importado II.A.s.7t 11.A.B.St 100.000 9 2.200.000 1 Pares



# Pesos por par

Precio, costo, ventas de producción de calzado por código tecno-productivo y empresa ALPARGATAS e INDULAR

Gráfico № V.2

100 30 20 10 20 9 40 90 70 80 17.a.A.II 12.a.A.II Ventas de Producción Alpargatas
Precio Alpargatas
- · · Costo Alpargatas LA INFORMACIÓN DE ESTE GRÁFICO ES CONFIDENCIAL 3.e.C.I Códigos tecno-productivos 7.h.E.III 2.a.E.III 6.c.C.III ■ Ventas de Producción Indular— Precio Indular— Costo Indular 8.c.C.III 7.c.F.III 2.a.F.III 500.000 1.000.000 1.500.000 2.000.000 Pares

En el siguiente Gráfico se presentan las cantidades vendidas de producción nacional por ALPARGATAS e INDULAR, así como el tiempo medio de producción de cada código tecno-productivo44.

En este caso, ALPARGATAS presenta la \*\*\* dispersión, siendo el \*\*\* y el \*\*\* código (considerando las cantidades vendidas) los de \*\*\* tiempo de producción, en tanto que el \*\*\* código posee el mayor tiempo de producción. INDULAR, con una \*\*\* dispersión de tiempos medios de producción, posee el \*\*\* tiempo de producción en el calzado correspondiente a las \*\*\* ventas, y el \*\*\* tiempo de producción en el \*\*\*código; ALPARGATAS no registra ventas de producción nacional de calzados de dichos códigos.

De los tres códigos en los que existen ventas de producción nacional de ambas firmas, en uno registran un tiempo de producción \*\*\* (\*\*\* minutos ALPARGATAS y \*\*\* minutos INDULAR), en tanto que, en los dos restantes, el tiempo medio de producción de ALPARGATAS es \*\*\* al de INDULAR (\*\*\* minutos superior en un código y \*\*\* minutos en el otro).

En el Recuadro Nº V.3 se analiza la información resultante de la Solicitud de Información Adicional, para cada empresa a la que se le envío dicho Cuestionario. Asimismo, luego de cada ficha se presentan, para el caso de las empresas que poseen producción propia (excluyendo a DASS cuya producción corresponde a \*\*\* \*\*\* \*\*\* \*\*\*\_\*\*\*), gráficos en los que se relacionan el precio de venta con las siguientes variables: a) el material del fondo, b) el material de la capellada, c) el tipo de armado, d) el tiempo medio de producción, e) las partes de la capellada y f) las partes del fondo. Para el caso de las firmas que no son productoras de calzado, el análisis de correlación se presenta entre el precio y las siguientes variables: a) el material del fondo, b) el material de la capellada, c) las partes de la capellada y d) las partes del fondo.

En los mencionados gráficos de dispersión se puede observar lo siguiente:

- En general, el precio no parece ser explicado por las variables seleccionadas.
- El tiempo medio de producción sería la variable que comparativamente podría explicar mejor los distintos precios del calzado en las empresas productoras nacionales.

<sup>44</sup> Medido en minutos por par.

- En el caso de INDULAR, la mayoría de los códigos tecno-productivos corresponde a cementado, con menos de 15 partes de capellada y menos de cuatro partes de fondo.
- En ALPARGATAS no existe ninguna característica del calzado (por ejemplo tecnología de armado, partes de capellada, etc.) que concentre una gran cantidad de códigos tecno-productivos.
- NIKE concentra casi la totalidad de los códigos en el calzado con suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación; un único código tecnoproductivo corresponde a calzado con el mismo material de fondo pero sin amortiguación y registra el menor precio.
- En el caso de ADIDAS, debido posiblemente a la cantidad de códigos tecno-productivos informados, no se observa concentración de códigos productivos en alguna característica del calzado.





## Tiempo medio de producción

(minutos por par)

100,0 120.0 20.0 40.0 80,0 0.09 LA INFORMACION DE ESTE GRÁFICO ES CONFIDENCIAL

Tiempo medio de producción - Códigos tecnoproductivos seleccionados -

GRÁFICO Nº V.3

INDULAR/ALPARGATAS

———Tiempo medio de producción ALPARGATAS — —Tiempo medio de producción INDULAR Cantidad producida INDULAR ☐ Cantidad producida ALPARGATAS

12.a.A.II

3.e.C.1

2.a.E.III

6.c.C.III

2.a.F.III

7.h.E.III

8.c.C.III

7.c.F.III

17.a.A.II

500.000

1.000.000

Cantidad de pares

1.500.000

2.000.000

2.500.000

Código tecno-productivo

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia



## Recuadro Nº V.3: Análisis de las respuestas a la "Solicitud de Información Adicional"

## (Año 2008, Categoría B)

### **INDULAR**

- ✓ Cobertura de la información de la producción nacional: \*\*\*
- Cobertura de la información de importaciones desde CHINA: \*\*\*
- Cobertura de la información de importaciones desde BRASIL: \*\*\*

La información sobre importaciones corresponde a operaciones realizadas por VDA y REEBOK; para dicha información no se indicó el código tecno-productivo correspondiente

## Ventas de Producción nacional

- Relación ventas de producción nacional informada / oferta total: \*\*\*
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: 25

## De sus ventas de producción nacional:

- El \*\*\* corresponde a 6 códigos tecno-productivos
- El \*\*\* a capelladas con entre 10 y 14 partes
- El \*\*\* a fondos con entre 1 y 3 partes
- El \*\*\*% a fondo de goma sin amortiguación, \*\*\* a suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación, y otro \*\*\* a suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación
- El \*\*\* de las capelladas corresponden a cuero sintético (PU)
- ✓ El \*\*\* a un armado mediante cementado
- El \*\*\* corresponde a calzado de Running/Training, sobre todo de calzado entre \*\*\* y \*\*\* pesos
- El \*\*\* a calzado de tiempo libre, sobre todo entre \*\*\* y \*\*\* pesos
- El \*\*\* a calzado de running/training y tiempo libre de entre \*\*\*y \*\*\* pesos
- En el \*\*\* tiene una rentabilidad positiva, siendo mayor al 15% en el \*\*\*

## Importaciones de CHINA

- Relación ventas de importaciones de CHINA informada / oferta total: \*\*\*
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: s/d

## De sus ventas de importaciones de CHINA:

El \*\*\* \*\*\* en calzado de running/training de entre \*\*\* y \*\*\* pesos, en tanto que el \*\*\*% corresponde a calzado de entre \*\*\* y \*\*\* pesos.

## Importaciones de BRASIL

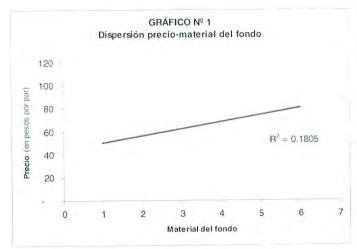
- Relación ventas de importaciones de BRASIL informada / oferta total: \*\*\*%
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: s/d

De sus ventas de importaciones de BRASIL:

- El \*\*\*% \*\*\* \*\*\* en calzado de running/training.
- ✓ El \*\*\*% corresponde a calzado con precios menores a los \*\*\* pesos (de running/training, tiempo libre y otros).

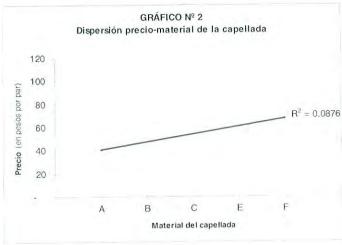
## 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

## **INDULAR**



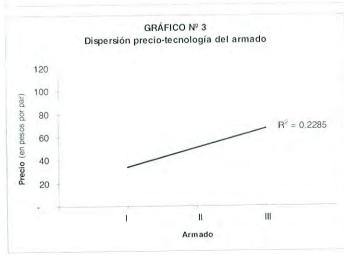
#### MATERIAL DEL FONDO:

- a: goma sin amortiguación
- b: EVA sin amortiguación
- c: suela de goma y entresuela
- de EVA sin amortiguación
- d: PU sin amortiguación
- e: Suela y entresuela de PU sin amortiguación
- f: Goma con amortiguación
- g: EVA con amortiguación
- h: Suela de goma y entresuela
- de EVA con amortiguación
- i: PU con amortiguación
- j: Suela y entresuela de PU con amortiguación



## MATERIAL DE LA CAPELLADA:

- A: TEXTIL PLANO
- **B: TEXTIL PUNTO**
- C: CUERO NATURAL (FLOR)
- D: CUERO NATURAL
- (DESCARNE)
- E: CUERO SINTÉTICO (PU)
- F: CUERO SINTÉTICO (PVC)

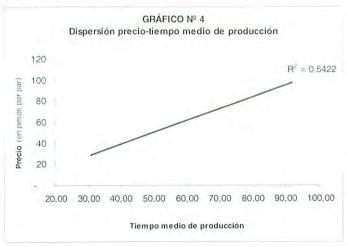


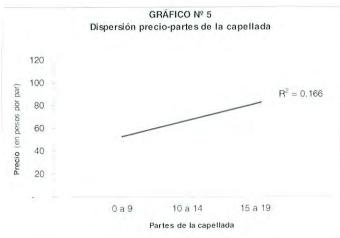
## TIPO DE ARMADO:

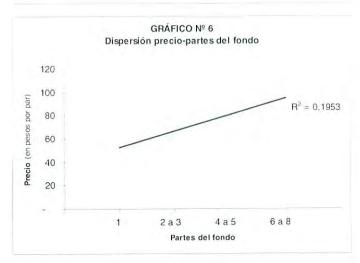
- I: INYECTADO
- II: VULCANIZADO
- III: CEMENTADO
- IV: OTROS

# 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

## INDULAR (Cont.)







## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

## Recuadro Nº V.4: Análisis de las respuestas a la "Solicitud de Información Adicional" (Año 2008, Categoría B)

## **ALPARGATAS**

- Cobertura de la información de la producción nacional: \*\*\*%
- Cobertura de la información de importaciones desde CHINA: \*\*\*%
- Cobertura de la información de importaciones desde BRASIL: \*\*\*

## Producción nacional

- Relación ventas de producción nacional informada / oferta total: \*\*\*%
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: 39

## De sus ventas de producción nacional:

- El \*\*\*% \*\*\* \*\*\* en 3 códigos tecno-productivos
- ✓ El \*\*\*% corresponde a capelladas con entre 10 y 14 partes, y fondo entre 4 y 8 partes, con suela de goma sin amortiguación, capellada de textil plano y suela vulcanizada (correspondiente principalmente a OTRO tipo de calzado según la clasificación por uso)
- El \*\*\*% a suela de goma sin amortiguación
- El \*\*\*% a calzado con capellada de textil plano.
- El \*\*\*% corresponde a un armado mediante vulcanizado
- En el \*\*\*% su rentabilidad es positiva y en el \*\*\*% es mayor al 15%
- El \*\*\*% a calzado de entre \*\*\* y \*\*\* pesos (de tenis, tiempo libre de \*\*\* a \*\*\*, y otro calzado de \*\*\*

## Importaciones de CHINA

- Relación ventas de importaciones de CHINA informada / oferta total: \*\*\*%
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: 34

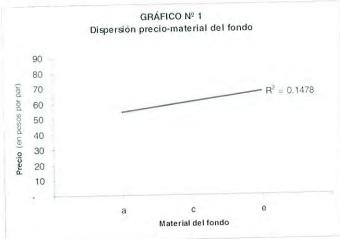
## De sus ventas de importaciones de CHINA:

- El \*\*\*% corresponde a calzado con entre 4 y 8 partes del fondo, con mas de 25 partes de la capellada, con suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación, capellada de textil de punto y armado mediante cementado
- El \*\*\*% a calzado con más de 25 partes de capellada, siendo el \*\*\*% con entre 4 y 5 partes de fondo
- El \*\*\*% a suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación
- El \*\*\*% a capellada de textil punto y el 51% de cuero sintético (PU)
- El \*\*\*% es cementado
- El \*\*\*% arroja una rentabilidad superior al 15%
- El \*\*\*% se encuentra en un rango de precios entre \*\*\* y \*\*\* pesos, correspondiente a calzado para Running/trainning y otro tipo de calzado.



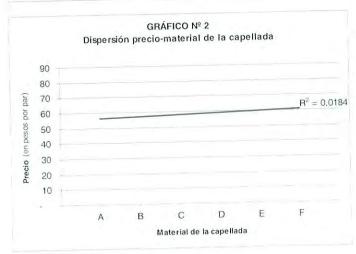
# Ortiz (25834)

## **ALPARGATAS**



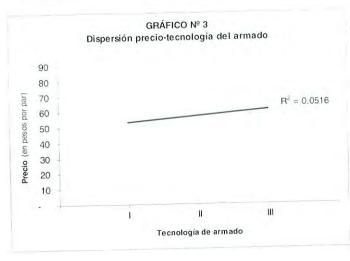
## MATERIAL DEL FONDO

a: goma sin amortiguación b: EVA sin amortiguación c: suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación d: PU sin amortiguación e: Suela y entresuela de PU sin amortiguación f: Goma con amortiguación g: EVA con amortiguación h: Suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación i: PU con amortiguación j: Suela y entresuela de PU con amortiguación



## MATERIAL DE LA CAPELLADA:

A: TEXTIL PLANO
B: TEXTIL PUNTO
C: CUERO NATURAL (FLOR)
D: CUERO NATURAL
(DESCARNE)
E: CUERO SINTÉTICO (PU)
F: CUERO SINTÉTICO (PVC)



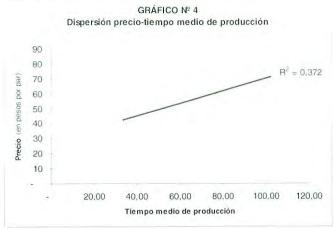
## TECNOLOGÍA DE ARMADO:

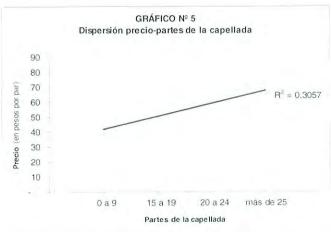
I: INYECTADO II: VULCANIZADO III: CEMENTADO IV: OTROS

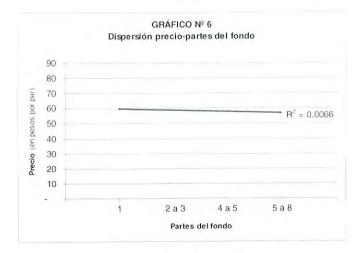
# 2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE № 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

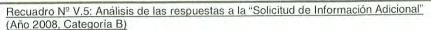












#### DASS

- ✓ Relación ventas de producción nacional informada / oferta total: \*\*\*%
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: 1
- Cobertura de la información de la producción nacional: \*\*\*%
- ✓ Sólo produce calzado para running/training 20 a 24 partes de capellada, 2 a 3 de fondo, con suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación, de textil plano, inyectada
- Gana \*\*\*%
- El \*\*\*% de sus ventas corresponden a calzado de \*\*\* \*\*\* pesos y el \*\*\*% entre \*\*\* \*\*\* \*\*\* pesos

## Recuadro Nº V.6: Análisis de las respuestas a la "Solicitud de Información Adicional" (Año 2008, Categoría B)

#### NIKE

- ✓ Cobertura de la información sobre importaciones de China: \*\*\*%
- ✓ Cobertura de la información de importaciones desde BRASIL: \*\*\*
- No brindó información sobre producción nacional encargada a terceros

## Ventas de producción nacional

- Relación ventas de producción nacional informada / oferta total: \*\*\*%
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: 14

## De sus ventas de importaciones de CHINA:

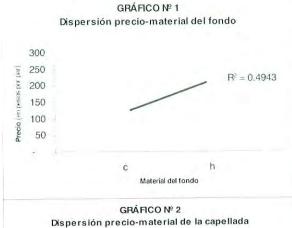
- ✓ El \*\*\*% corresponde a calzado de 10 a 19 partes de la capellada y entre 4 y 5 partes de fondo
- El \*\*\*% a calzado con fondo de suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación
- El \*\*\*% a capellada de cuero sintético (PU) y el \*\*\*% de textil de punto
- El \*\*\*% a calzado cementado
- Todas sus importaciones corresponden a calzado con precios superiores a \*\*\* pesos, concentrándose el \*\*\* en calzado de running/trainning con precios mayores a \*\*\* pesos, y el \*\*\*% es tiempo libre mayor a \*\*\* pesos
- La firma no brindo información sobre tiempo medio de producción

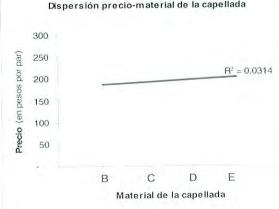


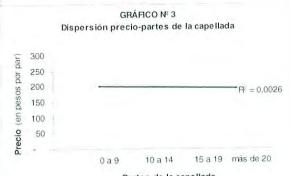
## EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

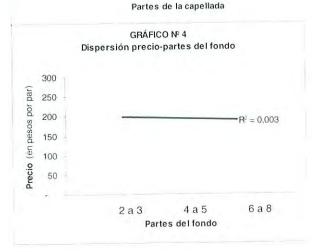












## MATERIAL DEL FONDO

- a: goma sin amortiguación
- b: EVA sin amortiguación
- c: suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación
- d: PU sin amortiguación
- e: Suela y entresuela de PU sin
- amortiguación
- f: Goma con amortiguación
- g: EVA con amortiguación
- h: Suela de goma y entresuela de EVA con amortiguaci
- i: PU con amortiguación
- j: Suela y entresuela de PU con amortiguación

## MATERIAL DE LA CAPELLADA:

- A: TEXTIL PLANO
- **B: TEXTIL PUNTO**
- C: CUERO NATURAL (FLOR)
- D: CUERO NATURAL (DESCARNE)
- E: CUERO SINTÉTICO (PU)
- F: CUERO SINTÉTICO (PVC

## Recuadro № V.7: Análisis de las respuestas a la "Solicitud de Información Adicional" (Año 2008, Categoría B)

### **ADIDAS**

- Cobertura de la información sobre importaciones de China: \*\*\*%
- Cobertura de la información de la producción nacional: \*\*\*%
- Cobertura de la información de importaciones desde BRASIL: \*\*\*%

## Producción nacional

- Relación ventas de producción nacional informada / oferta total: \*\*\*%
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: 4

## De sus ventas de producción nacional:

- ✓ El \*\*\*% corresponde a capelladas con menos de 9 partes
- El \*\*\*% a suelas de 2 y 3 partes
- El \*\*\*% a suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación
- El \*\*\*% es cementado
- Todo el calzado se encuentra en un rango de entre \*\*\* \*\*\* pesos
- Los usos del calzado son futbol, tenis, running/training y tiempo libre

## Importaciones de CHINA

- Relación ventas de importaciones de CHINA informada / oferta total: \*\*\*%
- Cantidad de pares: \*\*\*
- Cantidad de códigos tecno-productivos: 7

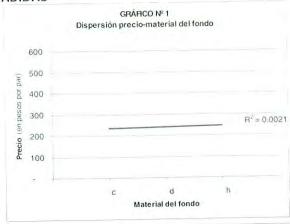
## De sus ventas de importaciones de CHINA:

- ✓ El \*\*\*% corresponde a calzado de 10 a 14 partes de capelladas
- El \*\*\*% a suelas con entre 4 y 5 partes
- El \*\*\*% es suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación
- El \*\*\*% es cuero sintético (PU)
- El \*\*\*% es cementado
- El \*\*\*% a calzado entre 10 y 14 partes de capellada, entre 4 y 5 partes de suela, de goma y entresuela de EVA con amortiguación, capellada de cuero sintético (PU) y cementado
- Todo el calzado tiene precios superiores a los \*\*\* pesos
- El \*\*\*% del calzado corresponde a running/training y el \*\*\*% a tiempo libre
- En todos los calzados la rentabilidad es superior al \*\*\*%





## **ADIDAS**



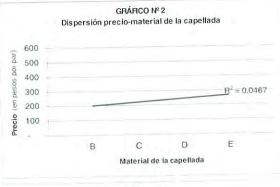
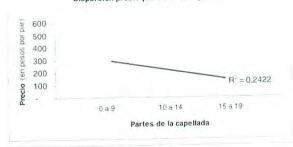
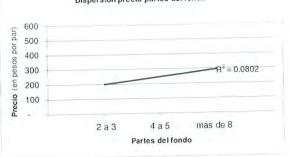


GRÁFICO № 3 Dispersión precio-partes de la capellada



#### GRÁRICO № 4 Dispersión precio-partes del fondo



## MATERIAL DEL FONDO

- a: goma sin amortiguación
- b: EVA sin amortiguación
- c: suela de goma y entresuela de EVA sin amortiguación
- d: PU sin amortiguación
- e: Suela y entresuela de PU sin amortiguación
- f: Goma con amortiguación
- g: EVA con amortiguación
- h: Suela de goma y entresuela de EVA con amortiguación
- i: PU con amortiguación
- PU con Suela y entresuela de amortiguación

## MATERIAL DE LA CAPELLADA:

- A: TEXTIL PLANO
- **B: TEXTIL PUNTO**
- C: CUERO NATURAL (FLOR)
- D: CUERO NATURAL (DESCARNE)
- E: CUERO SINTÉTICO (PU)
- F: CUERO SINTÉTICO (PVC

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

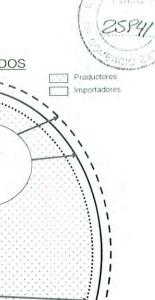
## V.1.b. Características de la demanda en el mercado nacional4.

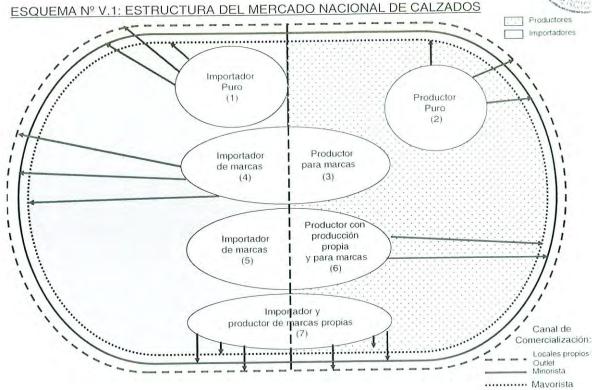
La demanda de CALZADO está conformada por todo tipo de público, de todas las edades y clases sociales. En cierta medida esta demanda se diferencia según el tipo de calzado que se esté considerando. En las Tablas Nº IV.1 y IV.3 de la Sección Producto Similar pueden observarse los tipos de usuarios informados por las empresas participantes según las categorías del calzado que producen o importan.

En cuando a la comercialización de calzado en la Argentina, la misma se sintetiza en el siguiente esquema46.

Para detalles sobre los canales de comercialización de las empresas productoras del relevamiento y de los importadores, ver Sección IV del presente informe.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> La información referida a empresas productoras e importadoras se obtuvieron de las siguientes fojas.: 13185 y 14172/4 (ALPARGATAS): 11784 y 11786/8 (ARIZONA): 12520 y 12522/4 (BORCAL); 11721 y 11723/5 (CIRENE): 13864 y 13866/9(DASS); 13820 y 13822/4 (DISTRINANDO); 12735 y 12737/9 (EMILIO AGNESE); 11923 y 11925/6 (EVA INJECT); 12115 y 12117/9 (EXTREME GEAR); 4068/9 y 4071/2 (FABINCAL); 12192 y 12194/6 (FRANCALZ); 12802 y 12804/6 (PANOSS): 12660, 12663 y 12665 (PIANS): 11654 y 11656/8 (SUOLA): 13007 vta y 13008 vta/9 vta (TECAL): 12861 y 12864/5 (VALE): 6634 y 6638/40 (ADIDAS): 5554 y 5558/9 (AMERICAN DISTRIBÚTION): 5616/7 y 5621/3 (DABRA): 5188 y 5193/6 (NIKE): 5376 y 5381/3 (ORIGINAL SPORTS): 7142 y: 7146/7 (OSVALDO FREIER): 7881 y 7884/7 (OUTDOORS); 7718 y 7721/4 (SPORTS & ADVENTURE); 14409 y 14412/4 (TREND MILL); 6548/9 y 6552/5 (UNISOL); 7206 y 7208/10 (WINNERS





#### Notas:

- (1) Por importador puro se entiende a aquellas empresas que solo importaron y no contrataron producción a terceros ni poseen producción propia: AMERICAN DISTRIBUTION, ORIGINAL SPORTS. OSVALDO FREIER y
- (2) Por productor puro se entiende a aquellas empresas que solo tienen producción propia: ARIZONA. BORCAL. CIRENE, EMILIO AGNESE, EVA INJECT, EXTREME GEAR, FABINCAL, FRANCALZ, HEYDAY, IBEX, IGUALITA, INDUSTRIAS SUCRE, JUAN CARLOS CHILLEMI, MAINCAL, MIDLANS, PANOSS, TECAL y VALE.
- (3) Por productor para marcas se entiende a aquellas empresas que solo producen para terceros: DASS. SUOLA (adicionalmente realizó importaciones) e IMPEGNO.
- (4) Por importador de marcas se entiende a aquellas empresas que importan y encargan producción a terceros: NIKE, ADIDAS, DABRA, OUTDOORS y SPORTS & ADVENTURE.
- (5) Incluye a la empresa VDA que si bien no participó de la investigación, según surge de información obrante en el expediente, posee vinculación con INDULAR.
- (6) Incluye a las empresas que tienen tanto producción propia como para terceros: INDULAR (adicionalmente realizó importaciones). IWO CILICIA y PIANS.
- (7) Incluye a las empresas que tienen producción propía y a su vez realizan importaciones: ALPARGATAS. GRIMOLDI, GGM (adicionalmente ha encargado producción a terceros), JOSE LOPES, LADY STORK y UNISOL (respondió solo como importador)

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Con respecto a la estacionalidad de la demanda, todos los importadores (excepto UNISOL para quien no existe estacionalidad) coincidieron en que existen factores -climáticos, sociales, culturales o económicos- que ocasionan esta estacionalidad así como también lo hicieron más de la mitad de los productores

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

grandes. De todas maneras, solo para WINNERS y para 7 empresas del relevamiento, esta estacionalidad se refleja en los precios del calzado.

Respecto a normas y regulaciones vigentes, varias son las firmas (productoras e importadoras) que mencionaron el incremento en los costos del calzado importado a raíz de determinados requerimientos que existen para estos productos como ser las normas de etiquetado. ALPARGATAS señaló que el calzado importado ve incrementado levemente su costo por requerimientos de etiquetado en idioma nacional con información sobre el producto, punto que también formularon ORIGINAL SPORTS, WINNERS, DASS, GRIMOLDI, ADIDAS, NIKE, SPORTS & ADVENTURE, OUTDOORS y UNISOL agregando que en los hechos este requisito de etiquetado solo se les exige a las empresas importadoras. DISTRINANDO mencionó que los requisitos de etiquetado, si bien son comunes para el producto nacional como para el importado, afectan principalmente las decisiones de importación ya que no todos los exportadores saben como confeccionar las mismas, mientras que para GGM estas exigencias agregan más tiempo y procesos en la importación de calzado afectando en mayor medida al productor que además es pequeño importador y no a los grandes importadores.

De todas maneras, de acuerdo a lo informado por las empresas productoras del relevamiento, la existencia de regulaciones y normas no afectan al usuario al momento de inclinarse por un calzado nacional o importado, es decir, no afectan las decisiones de los compradores.

Por último, como se mencionó en la Sección IV, en el país se comercializa una gran cantidad de marcas tanto nacionales, como internacionales y regionales, algunas de las cuales se exponen en la siguiente Tabla1.

SECCIÓN V - MERCADO

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Para detalles sobre las marcas comercializadas por los productores pequeños, así como más información sobre las aquí presentadas, ver Tabla Nº IV.1 y IV.3 en la Sección IV del presente informe.

# 2009 - Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



## Tabla Nº V.16 Productores grandes e importadores: Marcas comercializadas

	Marca				
Empresa	Nombre	Tipo			
ALPARGATAS	TOPPER PAMPERO INFANTIL FLECHA	Internacional Nacional Nacional			
ARIZONA	DRA. VIDAL	s/d			
BORCAL	NORWICH BORCAL	Nacional Nacional			
CIRENE	HACKERS FEDORA	s/d			
DASS	NIKE FILA	Internacional Internacional			
DISTRINANDO	LE COQ SPORTIF PICCADILLY CHOCOLATE TITINA WEST COAST	Internacional Internacional Nacional Nacional Internacional			
EMILIO AGNESE	BONAPARTE NATIVE	Naciona Naciona			
EVA INJECT	SEAWALK	Internaciona			
EXTREME GEAR	EXTREME GEAR	Internaciona			
FABINCAL	SCARPINO	s/c			
FRANCALZ	RED HORN FULVENCE	Regiona Naciona			
GGM	PONY	Internaciona			
GRIMOLDI	AMERICAN PIE HUSH PUPPIES MERRELL CATERPILLAR KICKERS CAMPER PATAGONIA LADYBUG HARLEY DAVIDSON TIMBERLAND GRIMOLDI SAXON	Naciona Internaciona Internaciona Internaciona Internaciona Naciona Internaciona Internaciona Anaciona Naciona			
HEYDAY	HEYDAY	Naciona			
IBEX	RIGAZIO	Naciona			
IGUALITA	IGUALITA W.L. WILD LAST DELI GIRL'S	Naciona Naciona Naciona			
IMPEGNO	s/d	S/			
INDULAR	SIGNIA REEBOK OLYMPIKUS	Nacion Internacion Region			
INDUSTRIAS SUCRE	SUCRE	Nacion			
IWO CILICIA	TABA KICK SIDE TIWO	Nacion Nacion Nacion			
JOSE LOPES	GAELLE	S			
JUAN CARLOS CHILLEMI	STONE	Nacion			
LADY STORK	LADY STORK STORKMAN	Internacion Internacion Nacion			
MAINCAL	FUNCIONAL AR-2000	Nacion Nacion			
MIDLANS	MDL SHOES	INACIOI			

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

## Tabla Nº V.16 (continuación)

	Marca			
Empresa	Nombre	Tipo Naciona Naciona Naciona Regiona Internaciona Naciona		
PANOSS	GÓNDOLA CYNTHIA			
PIANS	PIANS MIMO BABY CLUB AKIABARA			
SUOLA	NIKE	Internaciona		
TECAL	CAVATINI	Naciona		
VALE	VALERIO	Regiona		
ADIDAS	ADIDAS	Internaciona		
AMERICAN DISTRIBUTION	s/d	s/c		
DABRA	LOTTO SPORTS SERGIO TACCHINI	Internacion Internacion		
NIKE	NIKE	Internaciona		
ORIGINAL SPORTS	AND 1	Internaciona		
OSVALDO FREIER	SHIMANO	Internaciona		
OUTDOORS	TIMBERLAND THE NORTH FACE	Internaciona Internaciona		
SPORTS & ADVENTURE	HI-TEC HEAD COLEMAN AIRWALK	Internaciona Internaciona Internaciona Internaciona		
TREND MILL	VANS DIESEL	Internaciona Internaciona		
UNISOL	PUMA	Internaciona		
WINNERS	SALOMON WILSON	Internaciona Internaciona		

s/d: sin dato

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

## V.2. Dinámica reciente del mercado nacional48

Tras la crisis de 2001-2002, el período 2003 - 1º semestre de 20084 se caracterizó por un fuerte incremento en el nivel de actividad, en la inversión y en las exportaciones, recuperación y cambios en la composición de las importaciones, tipo de cambio estable y crecimientos similares en los índices de precios minoristas y mayoristas. En tanto, la crisis financiera internacional iniciada en el segundo semestre de 2008 está generando cambios en la referida tendencia, que si bien no se observan

<sup>48</sup> La información sobre empresas productoras del relevamiento e importadoras se obtuvo de fojas: 14171 (ALPARGATAS); 17785/6 (ARIZONA): 12521/2 (BORCAL); 11722/3 (CIRENE): 13865/6 (DASS): 13821/2 (DISTRINANDO): 12736/7 (EMILIO AGNESE); 11924 (EVA INJECT): 12116/7 (EXTREME GEAR): 4070 (FABINCAL): 12193/4 (FRANCALZ): 12933/4 (GM): 5694/5 (GRIMOLDI): 12074/5 (HEYDAY): 13111/2 (IBEX): 11843/4 (IGUALITA): 11458/9 (IMPEGNO): 11147/50 (INDULAR): 12424/5 (INDUSTRIAS SUCRE): 13061/2 (IWO CILICIA): 14224/5 (INDUSTRIAS SUCRE): 14 12002/3 (JOSE LOPES): 12334/5 (JUAN CARLOS CHILLEMI): 12267/8 (LADY STORK): 11513 (MAINCAL): 12591/2 (MIDLANS): 12803/4 (PANOSS): 12662 (PIANS): 11655/6 (SUOLA): 13008 vta (TECAL): 12862/3 (VALE): 6636/7 (ADIDAS): 5556/7 (AMERICAN DISTRIBUTION): 5619/20 (DABRA): 5191/4 (NIKE): 5378/80 (ORIGINAL SPORTS): 7144/5 (OSVALDO FREIER): 7883/4 (OUTDOORS): 7719/20 (SPORTS & ADVENTURE): 14411/2(TREND MILL): 6551/2 (UNISOL); 7207/8 (WINNERS).

<sup>19</sup> En todos los casos las variaciones se calcularon respecto del año 2002.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

mayormente en los indicadores anuales de 2008, se reflejan en los correspondientes indicadores trimestrales del referido segundo semestre.

Así, en el período 2003-2007 el PBI experimentó un incremento del 52,7%, con tasa anuales de entre 8,5% y 9,2%, mientras que en 2008 creció un 7%, aunque con una tendencia decreciente, pasando del 8,5% en el primer trimestre al 4,9% en el último). Así, se superó en un 33% el nivel máximo registrado en 1998, situación que se repite, en diferentes magnitudes, en casi todos los sectores de la economía. En particular, el PBI industrial mostró un crecimiento del 71,6% en 2003-2007, lo que representó una tasa anual del 9,9%. En particular en 2008, este indicador también mostró una desaceleración, al crecer 5% (6,2% en el primer trimestre y 2,4% en el cuarto).

Por su parte, la inversión bruta fija creció un 233,5% en 2003-2008 (15,2% anual), con un incremento del 9% en 2008 (17% en el primer semestre y 3% en el último) con lo que pasó de representar el 11,3% del PBI en 2002 al 23% en 2008.

En tanto, en el referido sexenio las exportaciones de bienes crecieron un 173%, lo que equivale a una tasa anual del 18,2%, sin que se observe una desaceleración en esta variable, que creció un 25,1% en 2008. Por su parte, las importaciones se recuperaron de los niveles mínimos del 2002, creciendo 54% en 2003, 62% en 2004, 28% en 2005, 19% en 2006, 31% en 2007 y 28% en 2008 (lo que representa un acumulado del 539%), con lo que se superó en un 83% los niveles máximos históricos de 1998.

Por último, mientras el tipo de cambio se mantuvo en alrededor de los \$ 3 por dólar desde 2003 hasta septiembre de 2008, llegando a \$ 3,45 a fines de 2008; los precios minoristas aumentaron 61% y los mayoristas 69% (Gráfico Nº 1).

Evolución de precios internos, tipo de cambio

Gráfico Nº V.4

Fuente: CNCE, sobre la base de información de INDEC y Ministerio de Economía y Producción.

Con respecto al mercado interno de calzado de acuerdo a datos del INDEC, en 2003 se podían contabilizar 1.145 establecimientos dedicados a la fabricación de calzado y partes de calzado, que empleaban a poco más de 18 mil personas. Por su parte, en 2004, este organismo registró una producción aproximada de 70 millones de pares de calzado y una venta de poco más de 66 millones a un precio medio de 21,46 pesos por par.

Tabla Nº V.17 Datos sobre la rama de calzado Año 2003 En cantidad y miles de pesos

Rama	Cantidad de locales	Valor Bruto de la Producción (1)	Valor agregado (2)	POA (3)	PONA (4)
Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico	641	614.178	242.547	6.352	631
Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto	382	628.065	296.590	10.522	385
Fabricacion de partes de calzado	122	109.256	43.569	1.448	134
Total industria del calzado	1.145	1.351.499	582.706	18.322	1.150

(1) miles de pesos, a Precios de Productor

(2) miles de pesos, a Precios Básicos

(3) POA: Puestos de trabajo ocupados asalariados

(4) PONA: Puestos de trabajo ocupados no asalariados Fuente: INDEC, Censo Nacional Económico 2004/05.

Tabla Nº V.18
Producción y ventas de calzado
Año 2004

Tino do colzado	Produ	cción	Ve	Precio medio (1)		
Tipo de calzado	Pares	Participación (%) (1)	Pares	Pesos	pesos / par	
1) Calzado de protección	3.122.470	4	3.003.053	93,113.312	31,01	
2) Calzado impermeable	2.533.318	4	2.268.110	16.014.290	7,06	
3) Calzado de deportes con fondo de PVC	10.883.264	16	10.363.151	172.740.116	16,67	
4) Calzado de deportes con fondo distinto de PVC	7.347.643	10	6.868.848	255.596.647	37,21	
5)Calzado de caucho o plástico con tetones	2.623.113	4	2.132.216	13.062.684	6,13	
6) Calzado con capellana y fondo de caucho o plástico	7.394.958	_ 11	7.211.337	114.969.385	15,94	
7) Calzado con capellada y fondo de cuero natural	3.788.381	5	3.769.614	197.474.693	52,39	
8) Calzado con capellada de cuero natural y fondo de caucho, plástico o cuero regenerado	9.167.088	13	8.846.983	321.728.318	36,37	
S)Calzado con capellana textil y fondo d/caucho o plástico	15.470.440	22	14.597.903	122.625.543	8,40	
10) Calzado con capellada textil y fondo de cuero natural o regenerado	128.038	0	128.029	8.000.325	62,49	
11) Calzado no detallado anteriormente	7.646.533	11	6.985.152	104.987.020	15,03	
Total	70.105.246	100	66.174.396	1.420.312.333	21,46	

(1) Estimación CNCE en base a INDEC

Fuente: Informe Sectorial "La industria del Calzado en la Argentina", septiembre 2006. INDEC

Ortiz (25948)

De acuerdo a datos del CEP, entre 2003 y 2007 tanto la producción como el consumo de este producto crecieron más del 80%, acompañando la recuperación del mercado nacional. Así, según esta fuente, en 2007 el consumo per cápita de calzado se ubicó en los 3 pares, por encima del promedio mundial (2 pares) y por debajo del promedio de los países desarrollados (6,5 pares). De acuerdo a los datos presentados en el Cuadro Nº 12-E del Anexo I y a estimaciones hechas por el Ministerio del Interior sobre la población argentina para 2008<sup>50</sup>, el consumo per capita de calzado en el último año del período analizado se ubicaría cerca de los 4 pares.

En este sentido, no hay acuerdo entre las empresas del relevamiento sobre si durante el período investigado la demanda de calzado aumentó, disminuyó o se mantuvo estable, encontrándose los tres tipos de respuestas en los respectivos Cuestionarios para el Productor Grande. De todas maneras, según se muestra en el Cuadro Nº 12-E del mencionado Anexo I, la demanda de calzado se incrementó durante el período analizado.

Para FABINCAL hubo una disminución de la demanda de calzado, mientras que el comportamiento de ciertos indicadores como "Productos textiles" y "Producción industrial" a la alza, no se evidenció en este mercado que tuvo un comportamiento inverso, opinión que comparte con EMILIO AGNESE, EVA INJECT, HEYDAY y MAINCAL. IGUALITA se ubicaría en este grupo al haber informado un incremento en el costo de vida de los asalariados que incidió en un menor poder de compra de los productos por ella producidos. En cambio para INDULAR se produjo un crecimiento en la demanda pasando el consumo per capita de calzado deportivo de 0,5 pares\habitantes en 2001 a 0,75 en la actualidad. En este sentido también se expresaron ARIZONA, CIRENE, IBEX, IMPEGNO, INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, JOSE LOPES, FRANCALZ, GGM, JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, MIDLANS y PANOSS. De todas maneras, muchas de las empresas que indicaron un aumento de la demanda, también mencionaron que la industria nacional de calzado no acompañó el comportamiento de dichos indicadores, principalmente por el efecto negativo de las importaciones.

En dicho contexto, de la información aportada por las empresas productoras del relevamiento, la estructura de costos promedio de todas las categorías de calzados

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/situacion\_gral.asp

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> 1,5% y 4.9%. respectivamente. Fuente: Estimador Mensual Industrial (INDEC).

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

muestra que los costos variables se incrementaron a lo largo del período analizado, los cuales han influenciado por su importancia relativa en los costos medios unitarios.

El aumento más que proporcional de los costos respecto de los precios de ventas provocaron que la relación entre ambas variables decreciera a lo largo de todo este período (pasó de 1,20 en 2006, a 1,16 en 2007 y a 1,11 en 2008).

Del análisis de los indicadores de rentabilidad de todas las categorías de empresas productoras de calzados se observa que, en general, los distintos ratios han decrecido en 2007 y se han incrementado en 2008, señalándose que el margen neto sobre ventas se ubico en el orden del 5% en casi todo el período analizado.

Por otra parte, la tasa de retorno sobre el patrimonio neto siempre se ubicó por debajo de los porcentajes registrados en el primer año analizado.

Respecto de los indicadores de liquidez se señala un comportamiento similar a los indicadores de rentabilidad (decrecieron en 2007 y se incrementaron en 2008) y que la liquidez corriente promedio se ubicó en 2008 en porcentajes levemente superiores a los de 2006.

Por último, sobre el endeudamiento se señala que los mismos no han sufrido grandes variaciones a lo largo del período analizado y que el endeudamiento global promedio pasó de 297% en 2006, a 238% en 2007 y a 315 % en 2008.

Por su parte, del análisis de las cuentas específicas de calzados de todas las categorías se observa que las ventas al mercado interno y los costos variables evolucionaron en forma similar, por dicha razón la contribución marginal se mantuvo prácticamente constante a lo largo del período analizado.

También se observa, entre otras cosas, la importancia de las cuentas especificas de calzados de la categoría B y D, ya que ambas representan aproximadamente el 95% de dicho cuadro consolidado.

Los resultados obtenidos fueron positivos y crecientes, situación que se observa en la relación ventas / punto de equilibrio.

Del análisis de la información contenida en la siguiente Tabla confeccionada con información correspondiente a las empresas ALPARGATAS, NIKE y ADIDAS surge lo siguiente:

- En todos los años y para las tres empresas, la rentabilidad de los calzados comercializados de origen China fue mayor a la obtenida por ventas de calzados de producción nacional (propia o encargada a terceros).
- Dentro de la rentabilidad obtenida por las empresas del calzado comercializado de producción nacional, la mayor correspondió a NIKE, en tanto que se registraron valores intermedios y crecientes en ALPARGATAS y valores por debajo de la unidad en el caso de ADIDAS.
- En cuanto a la rentabilidad obtenida del calzado comercializado de origen China, la mayor se registró para ALPARGATAS, seguida de NIKE y de ADIDAS.
- La mayor diferencia de rentabilidad entre el calzado comercializado de producción nacional y el originario de China se dio en la firma ALPARGATAS, seguida por ADIDAS y NIKE.
- Los resultados obtenidos en el calzado comercializado de otros orígenes no difieren en forma sustancial con los registros obtenidos del calzado comercializado de origen China.

Tabla Nº V.19 Resumen de la relación ventas / punto de equilibrio (1) (Grandes empresas / Marcas -Grupo B) Por año y por origen

	ALPARGATAS		NIKE			ADIDAS			
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Producción Nacional (Propia o encargada a terceros)	0,93	1,16	1,19	1,34	2,12	1,71	0,93	0,85	0,85
Importado de China	3,49	4,3	4,34	1,88	2,25	2,23	1,38	1,67	1,58
Importado de otros orígenes	3,1	5,31	5,7	1.86	2,38	2,38	1,12	1,25	1,2
ILLIDOLISCO DE OLIOS OLIDENES	0,1	0,01	0,1	1,00	2,00	2,00	1116	1,100	1100
importado de otros origenes	1 0,1	0,01	5,7	1,00	2,00	2,00	1,12	1,20	
Importado de otros origenes		PARGA		1,00	NIKE	2,00		ADIDAS	
Importado de otros origenes				2006		2008			}
Producción Nacional	ALF 2006	2007	TAS 2008	2006	NIKE 2007	2008	2006	ADIDAS 2007	2008
	ALI	PARGA	ΓAS		NIKE			ADIDAS	}
Producción Nacional	ALF 2006	2007	TAS 2008	2006	NIKE 2007	2008	2006	ADIDAS 2007	2008
Producción Nacional	ALF 2006	2007	TAS 2008	2006	NIKE 2007	2008	2006	ADIDAS 2007	2008
Producción Nacional (Propia o encargada a terceros)	ALI 2006 0,93	2007 1,16	2008 1,19	2006	NIKE 2007 2,12	2008	2006	ADIDAS 2007 0,85	2008

Nota 1: El punto de equilibrio representa el nivel de ventas necesario para la cobertura de los costos variables y fijos. Nota 2: No fue considerada la información proporcionada por INDULAR debido a que la misma no se encontraba completa y consistente.

Fuente: CNCE en base a la información proporcionada en el expediente de referencia.

Con respecto a la existencia de licencias no automáticas vigentes desde el año 2005, para la empresa DASS la imposición de las mismas, generó durante el período investigado, una demanda insatisfecha de calzado deportivo que fue un incentivo para la producción local de dicho tipo de calzado con la tecnología disponible en el país 6.

Para ARIZONA y CIRENE, esta herramienta, junto con otras, permitió competir con los costos asiáticos. Asimismo, WINNERS, DASS, GRIMOLDI, ADIDAS, NIKE, SPORTS & ADVENTURE, OUTDOORS y UNISOL remarcaron el incremento en el costo de importación por la tramitación de licencias no automáticas, que muchas veces se extienden del plazo establecido, ocasionando problemas con la validez del certificado de origen y por la imposibilidad de triangulación al momento de realizar la importación, según afirmaron.

Para DISTRINANDO la demanda se mantuvo constante, a niveles importantes, y el crecimiento de los mencionados indicadores se evidenció en una casi plena ocupación de las fábricas de calzado, mientras que para GRIMOLDI los mayores niveles de actividad industrial ocasionaron dificultades para obtener personal capacitado para la producción, especialmente cosedores y cortadores.

La evolución de los indicadores antes mencionados tuvo diversos impactos, según las empresas importadoras. TREND MILL mencionó que tuvo un impacto negativo debido al incumplimiento de un proveedor nacional en el segundo semestre de 2008. OUTDOORS se ubica en esta línea, al mencionar que el incremento de la actividad en 2008, junto a la escasez de personal calificado, ocasionó un incremento en los costos de sus proveedores locales que se trasladaron a la empresa<sup>™</sup>.

SPORTS & ADVENTURE y ORIGINAL SPORTS coincidieron en que las industrias nacionales capitalizaron en mayor medida, en relación con las importaciones de calzado de China, el aumento en los niveles de actividad comercial producido durante el período. En el mismo sentido, ADIDAS mencionó que pudo incrementar el volumen de compra nacional de aquellos modelos factibles de producirse localmente.

Por último, DABRA mencionó que no pudo alcanzar los volúmenes de venta de años anteriores debido, en parte, a los incrementos en los costos nacionales de los productos subcontratados, razón por la cual debieron restringir las compras internas

De todas maneras, la firma mencionó que este incremento en los costos no influyó en sus decisiones de incrementar la producción nacional de la marca TIMBERLAND.

83

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Cabe mencionar que los certificados de importación rigen desde el 31 de agosto de 2005, si bien las posiciones NCM afectadas fueron modificadas mediante Resolución del 11 de noviembre de 2008.

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

tanto como las externas, en este último caso por las restricciones a las importaciones existentes.

Con respecto a las preferencias de los consumidores de calzado, para ALPARGATAS durante el período analizado hubo un cambio en las mismas que se orientaron a los productos con diseños novedosos y con un mayor confort. Tanto INDULAR como EXTREME GEAR y SUOLA, refiriéndose al calzado deportivo "de performance", ubicaron los cambios en la demanda en la elección por parte del consumidor de productos de primera marca y mayor tecnología, expresada en los sistemas de amortiguación, materiales especiales utilizados en su confección, etc.; cambios que para INDULAR encuentran su motivación en la mejora del poder adquisitivo del consumidor masivo y en una mejor oferta de productos. PIANS también reconoció que el público se ha vuelto más selectivo en cuanto a los aspectos de diseño, moda y modelaje. En este sentido, GRIMOLDI compartió la apreciación de que, durante el período analizado, el público demandó un nivel creciente de calidad y de actualización en el calzado impulsado principalmente por un mayor ingreso disponible y cambios en la moda.

La preferencia por productos de mayor tecnología generó, para INDULAR que la industria nacional incrementase la capacidad de producción local y la incorporación de tecnología, para la elaboración de calzados "de alta performance" compatibles con los estándares mundiales. La presencia de mayores inversiones durante el período, que incrementaron la capacidad instalada y mejoraron la productividad fue mencionada también por las firmas ARIZONA, CIRENE, BORCAL, HEYDAY, IBEX, FRANCALZ, IWO CILICIA, JOSE LOPES, INDUSTRIAS SUCRE, IMPEGNO, JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, MIDLANS y PANOSS.

Continuando con los cambios producidos en la oferta de calzado deportivo, INDULAR mencionó que la apertura de locales de venta directa al consumidor permitió la incorporación de nuevos participantes, pero que muchas de las primeras marcas internacionales de este tipo de calzado incrementaron fuertemente su oferta de productos importados desde fuera del MERCOSUR. La incorporación de nuevos participantes en el mercado también fue mencionada por EVA INJECT, IBEX, SUOLA y VALE. Asimismo, para EXTREME GEAR y VALE, los cambios en la composición de la oferta estuvieron signados por la entrada de importaciones a precios de dumping.

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Para algunos importadores también se produjeron cambios en este mercado durante el período analizado. UNISOL<sup>⋈</sup> menciona que hubo una mayor y mejor oferta de productos nacionales así como una progresiva sustitución de importaciones en aquellos calzados que no requieren avanzada tecnología de producción.

Para AMERICAN DISTRIBUTION hubo un cambio en la tendencia de los productos por ella comercializados, ya que el usuario comenzó a demandar una zapatilla más ligera y de tipo vulcanizado.

Para ADIDAS, el cambio se concentró en la demanda, la tecnología y la comunicación, llevando al consumidor a adquirir productos nuevos o renovados. Según esta empresa, el calzado chino, en este sentido, permitiría completar los modelos producidos en el país y satisfacer las necesidades del usuario. ADIDAS también menciona una sustitución de importaciones durante el período analizado. NIKE se ubica en la misma línea que ADIDAS al remarcar la demanda por mayor tecnología (principalmente en el calzado deportivo) y la mayor producción en el mercado nacional de productos que por sus características técnicas pueden fabricarse localmente.

Por su parte, DABRA señaló cambios en: a) los hábitos de consumo, donde el consumidor hoy prioriza la calidad y el diseño por sobre el precio; b) la incorporación de nuevos participantes, con la creciente comercialización de productos de imitación, y c) el incremento en el costo de la materia prima, principalmente del calzado deportivo donde las grandes marcas indican el limite superior de los precios.

ORIGINAL SPORTS mencionó que existe en el mercado nacional de calzado, una competencia desleal interna, que se evidencia en la informalidad impositiva y previsional, en métodos ilegales de contratación de empleados, en la existencia de centros de comercialización sin habilitación y ventas callejeras, así como falsificaciones y contrabando.

Por último, OUTDOORS remarcó una mayor demanda por calidad y actualización, principalmente por incrementos en el ingreso disponible y cambios en la moda.

Con respecto a los cambios producidos en los canales de comercialización, DABRA informó que durante el año 2008, hubo un cambio en sus canales de

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Esta empresa también es productora de calzado.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

distribución, trasladándose parte del volumen comercializado al canal "otros" por

cuestiones de marketing y debido a que el 80% de los productos que ella importa son botines de fútbol. Asimismo, esta empresa también comenzó a comercializar por el canal minorista con el objetivo de incrementar el volumen de producción de la fábrica. Por su parte, hasta mediados de 2006, ORIGINAL SPORTS comercializaba el 100% de sus importaciones por el canal minorista, situación que comenzó a cambiar a partir

Por otro lado, INDULAR indicó que, durante el período analizado, dentro del canal minorista, hubo un predominio de las grandes cadenas por sobre las casas de venta tradicionales de artículos deportivos.

de la apertura del primer local exclusivo en julio de 2006.

El efecto sobre el mercado local de los productos importados durante el período analizado, especialmente del origen investigado, fue remarcado por varias empresas del relevamiento, aunque no todas en el mismo sentido. Para EMILIO AGNESE las importaciones masivas de China, tanto de productos terminados como de componentes o materia prima, provocaron una reducción en la producción nacional así como pérdidas de puestos de trabajo en el sector, afectando a toda la cadena productiva. Tanto para ARIZONA como para CIRENE, HEYDAY y BORCAL su efecto se evidenció sobre la participación de la industria local y sobre los precios de los productos nacionales, poniendo en riesgo, para esta última empresa, las inversiones realizadas. En la misma línea se expresaron EVA INJECT, IBEX, IMPEGNO, INDUSTRIAS SUCRE, FRANCALZ, GGM, IWO CILICIA, JOSE LOPES, JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, MIDLANS, PANOSS, IGUALITA y VALE.

Para DISTRINANDO muchos productos de la categoría B de calzado deportivo "de performance" importado de China, que no se fabrica en el país, pudo ser vendido por las facilidades crediticias que otorga la cadena de comercialización de este sector.

Por último, cabe mencionar que en el mes de junio de 2009, fuera del periodo investigado, tres empresas internacionales informaron sus planes de producir o incrementar su producción local de calzado deportivo55.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> PENALTY, empresa brasileña. CONVERSE INTERNACIONAL, empresa norteamericana, y NIKE INTERNACIONAL. Esta última empresa anunció la instalación de una nueva planta en Lujan, con una inversión prevista de 5 millones de pesos, generando una sustitución de importaciones por 8 millones de dólares por año y creando 100 puestos de trabajo. Con respecto a este último punto. PENALTY informó la contratación de 70 personas mientras que CONVERSE de 180 operarios. Fuente: Diario El Cronista del 4 de junio de 2009, pag. 20.



## V.3. Mercado internacional

## V.3.1. Características generales del mercado internacional

La Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en su informe sobre "Capital social para el desarrollo industrial" menciona que la industria del calzado puede ser percibida como una industria trabajo-intensiva que requiere inversiones modestas y poca capacitación. En este sentido, la industria del calzado puede ser pensada como un sector de particular interés para los responsables del diseño de políticas en los países de bajos ingresos<sup>56</sup>.

La producción mundial de calzado se ha desplazado continuamente hacia regiones con menores costos laborales<sup>57</sup>. El armado de zapatos comenzó a concentrarse en Asia en 1960, primero en Japón, luego en Corea y Taiwán, y en la década del 80 en el sur de China. A mediados de la década del 80 Corea y Taiwán proveían 45% de las exportaciones de calzados, mientras que la producción continuaba migrando a medida que los costos de producción aumentaban en dichos países. Así en 1986 China exportaba alrededor del 8% de los calzados, en tanto que en 2007 su participación en las exportaciones mundiales alcanzó el 78%<sup>58</sup>.

La ONUDI, en otro informe publicado en el año 2000<sup>59</sup>, señala que los representantes de la industria del cuero (que incluye al calzado) apuntan a los costos de producción (especialmente al laboral) como la razón para reubicar la producción de los países industriales hacia los países en desarrollo, durante las últimas tres décadas. En dicho estudio, la ONUDI recopila datos de costos de producción de calzados en 12 países<sup>60</sup>, mostrando que los costos de producción son un factor importante para explicar la relocalización de la industria mundial del calzado hacia países donde los

http://www.unido.org/fileadmin/user\_media/Publications/Pub\_free/Social\_capital\_for\_industrial\_development\_operation\_alizing\_the\_concept\_summary.pdf consultada el 23 de julio de 2009. A lo largo del mencionado informe se analiza detenidamente (a nivel micro, meso y macro) las experiencias disímiles del la industria del calzado en Etiopía y Vietnam.

<sup>57</sup> En el informe presentado por la Cámara de la Industria del Calzado. Carlos Montes. asesor técnico, coincide en que la industria "aún sigue siendo una industria mano de obra intensiva y es por eso que durante la última década se ha ido profundizando la concentración de empresas en las regiones de mano de obra más barata" (fs. 19065).

Costa Rica, República Checa, Egipto, Francia, Hungría, India, Italia, Kenia, México, Filipinas, Turquía y Ucrania.

<sup>56</sup>Fuente:

La industria del calzado vietnamita es una de las más dinámicas en los últimos tiempos, consiguió ganar posiciones en el mercado mundial, entre otros hechos ha desplazado parcialmente a la industria brasileña en el mercado estadounidense. En tanto la industria etíope ha tenido que sobreponerse a la irrupción de los calzados chinos en la década del noventa, y ha logrado posicionarse en un nicho de mercado local de alta calidad de calzados realizados artesanalmente, durables (los calzados chinos tenían mejor terminación y estaban mejor diseñados, pero tenían una menor durabilidad), comenzando una incipiente exportación de calzados masculinos (fuente: <a href="http://www.fasid.or.jp/daigakuin/fa\_grkyojyu.pdf/discussion/2006-09-003.pdf">http://www.fasid.or.jp/daigakuin/fa\_grkyojyu.pdf/discussion/2006-09-003.pdf</a> consultada el 8 de septiembre de 2009)

Fuentes: <a href="http://www.infomat.com/research/infre0000246.html">http://www.infomat.com/research/infre0000246.html</a> consultada el 21 de julio de 2009 y COMTRADE.

Fuente: <a href="http://www.unido.org/fileadmin/import/userfiles/timminsk/leatherpanel14schmelcosts.pdf">http://www.unido.org/fileadmin/import/userfiles/timminsk/leatherpanel14schmelcosts.pdf</a> consultada el 23 de julio de 2009. Estructura de costos de producción en las manufacturas de calzado.

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCF Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

salarios -que son un componente de mucho peso en los países más desarrolladosson menos elevados.

Según la CAIAD, la segmentación del calzado no determina el lugar de fabricación, sino que son otros los condicionantes de la localización. Por ejemplo, el papel de las licencias para fabricar versus las inversiones directas, también forma parte del esquema de instalación de la industria (fs. 20242).

Esta Cámara menciona que, mientras que Adidas y Puma comenzaron como fabricantes, las marcas más nuevas, como Nike, Fila, Reebok, KangaROOS, New Balance, Asics, Lotto, Airwalk, Converse, Skechers, Quicksilver, Lacoste, Admiral y otras, se iniciaron como desarrolladores y tercerizaron la producción. Asimismo, según esta fuente, en numerosos casos las marcas líderes establecieron joint ventures con productores locales, realizando grandes inversiones en Indonesia, Tailandia, Vietnam, China, India y Bangladesh, mientras que, con escalas algo menores, hubo también localizaciones en Túnez, Marruecos, Rumania, Portugal, Macao, México y Brasil fs. 20243).

Por último, según la CAIAD, los criterios de las marcas internacionales líderes para asignar inversiones, son los siguientes (fs. 20243):

- Infraestructura: física (caminos, puertos, energía, agua, parques industriales), financiera (inflación, mercado de cambios, sistema bancario) e institucional (aduanas, sistema jurídico, legislación laboral).
- Mano de obra: disponibilidad, panorama sindical, costo laboral.
- Clima de inversión: disponibilidad de tierras, oferta de capitales, programas públicos de incentivos y subsidios, estructura impositiva por empresa.
- Mercados: distancia a los principales mercados globales, tamaño del mercado local.

Como se observa en la siguiente tabla, el primer importador de calzados es Estados Unidos: en 2007 su participación en las importaciones mundiales alcanzó alrededor del 28%, en tanto que habría disminuido en 2008 al 18%61. China ocupa el segundo puesto en el ranking de importadores con una participación que oscila entre

SECCIÓN V - MERCADO

88

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Los datos de COMTRADE disponibles a la fecha de la elaboración del presente informe son parciales, aún resta incorporar información de diversos países.

el 8% y el 9%. Luego se ubican tres países de la Unión Europea, con el Reino Unido, Francia e Italia, en tanto que si se considerase a la Unión Europea como bloque, este a la Unión Europea como bl

<u>Tabla № V.20</u> <u>Principales países importadores de calzado<sup>62</sup></u>

	2	007	2	008*	
País importador	Cantidad (en miles de pares)	Participación en total de importaciones	Cantidad (en miles de pares)	Participación en total de importaciones	
Estados Unidos	2.412.169	28%	1.232.951	18%	
China	703.438	8%	625.182	9%	
Reino Unido	485.185	6%	455.964	7%	
Francia	442.010	5%	406.963	6%	
Italia	392.790	5%	351.111	5%	
Japón	369.588	4%	370.377	6%	
Alemania	352.008	4%	337.234	5%	
España	343.056	4%	s/d	s/d	
Bélgica	250.921	3%	232.946	3%	
Rusia	199.040	2%	278.534	4%	
Holanda	174.788	2%	167.815	3%	
Canada	162.005	2%	154.333	2%	
Africa del Sur	157.792	2%	150.564	2%	
República Checa	142.539	2%	162.108	2%	
Australia	115.614	1%	118.963	2%	
Arabia Saudita	110.563	1%	s/d	s/d	
Polonia	101.484	1%	90.129	1%	
Rumania	98.419	1%	98.344	1%	
Singapur	77.774	1%	66.907	1%	
Grecia	67.574	1%	72.976	1%	
Austria	64.916	1%	69.776	1%	
Chile	64.023	1%	133.742	2%	
ndia	58.973	1%	90.071	1%	
Argentina	28.509	0,3%	32.068	0%	
Total general	8.481.821	100%	6.666.827	100%	

\*parciales s/d: Sin dato

Fuente: CNCE sobre la base de COMTRADE

El principal país exportador de calzados a escala global es China que ha consolidado su posición a lo largo de los últimos años; en 2007 exportaba el 76% de los pares, seguida por Italia, Vietnam (país que se va afirmando como una nueva "estrella exportadora" 63), Bélgica, Brasil y Alemania, cuyas participaciones rondaron el 2% de las exportaciones mundiales. En 2007, último año para el cual se cuenta con

62 La información no incluye las subpartidas 6402.12 y 6403.12

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Por ejemplo, ha desplazado a Brasil en el mercado norteamericano.

información para todos los países, Argentina ocupaba la posición 61 en un ranking de 127 países exportadores, con el 0,02% del total.

Tabla Nº V.21 Principales países exportadores de calzado<sup>64</sup>

	2	007	20	08*
País exportador	Cantidad (en miles de pares)	Participación en total de exportaciones	Cantidad (en miles de pares)	Participación en total de exportaciones
China	7.859.694	76%	8.346.416	83%
Italia	250.515	2%	219.361	2%
Vietnam	241.279	2%	s/d	s/c
Bélgica	194.897	2%	187.089	2%
Brasil	177.052	2%	165.792	2%
Alemania	167.585	2%	139.989	1%
India	147.983	1%	88.179	1%
Tailandia	142.955	1%	146.487	1%
España	101.384	1%	s/d	s/d
Holanda	86.870	1%	91.746	1%
Portugal	70.058	1%	61.170	1%
Rumania	64.530	1%	56.070	1%
Francia	64.123	1%	62.474	1%
Estados Unidos	64.019	1%	32.440	0%
Turquía	56.466	1%	54.341	1%
Kenia	46.850	0,5%	6.199	0,1%
Reino Unido	40.004	0,4%	42.954	0,4%
Singapur	34.310	0,3%	34.398	0,3%
Dinamarca	29.780	0,3%	22.830	0,2%
Argentina	2.094	0,02%	1.902	0,02%
Total general	10.287.898	100%	10.078.400	100%

\*parciales

s/d: sin datos

Fuente: CNCE sobre la base de COMTRADE

En el mismo sentido, en la Tabla siguiente se observa que, según otra fuente (Abicalçados, Associação Brasileira das Indústrias de Calçados), la producción de calzados se concentra en el continente asiático. América del Sur ocupa el segundo lugar en cuanto a la producción, pero es desplazada por Europa en cuanto a la exportación. Europa es el principal continente importador de calzados, seguido por América del Norte.

<sup>64</sup> Se excluyen las subpartidas 6402.12 y 6403.12

C 121 F D.D.

RITALIAL

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla № V.22

Producción, Importación, Exportación y Consumo mundiales
(en millones de pares) - Año 2007

Continente	Producción	Importación	Exportación	Consumo
Àsia	13.435		NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PERSON AND PARTY OF THE OWNER,	5.365
Europa	985	3.875	1.367	3.493
América de Norte/ Central	221	2.637	38	2.820
América del Sur	1.056	326	196	1.186
África	209	372	55	526
Medio Oriente	159	326	91	394
Oceania	9	142	3	149
Total	16.074		11.260	13.932

Fuente: Abicalçados - Associação Brasileira das Indústrias de Calçados

La firma exportadora MACAO observó que "...el mercado mundial de calzado se compone de calzado deportivo y calzado informal..." (fs. 13383). En este sentido, GGM sostiene que "China y alguno de los países asiáticos<sup>65</sup> producen el 80% del calzado deportivo del mundo. Este volumen le permite alcanzar escala para cualquier modelo que se le solicite. Esta concentración de la producción tiene su génesis en la transferencia de la producción de los países desarrollados a Asia, en la búsqueda de menores costos de mano de obra. Este proceso fue luego reforzado con la creación de infraestructura de laboratorios y desarrollo, controlados por las grandes marcas. De esta manera el precio de transferencia entre la etapa industrial y la comercial garantiza que el valor agregado queda en los países dueños de las marcas y simultáneamente controlan los precios de los a que se comercializan los productos en los mercados internacionales..." (fs. 12933).

ALPARGATAS afirmó que "...en lo que hace al calzado deportivo, los principales productores a nivel mundial son los países asiáticos y Brasil. Este último país es el principal exportador de calzados a la Argentina, a la que vende un tipo de calzado deportivo de similares características al que se produce en nuestro país, a diferencia del calzado que le venden los países asiáticos, mucho más volcados a la producción de calzados deportivos de mayor tecnología e innovación..." (fs. 14172)

<sup>65</sup> DASS menciona a Vietnam e Indonesia como los productores de calzados deportivos que siguen a China en importancia (fs. 13866).

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



EVERVAN FOOTWEAR, señaló que POU-CHEN INDUSTRIALS<sup>66</sup> es el mayor productor de calzado deportivo (atlético) del mundo y produce zapatillas para la marca ADIDAS. También indicó, junto con MACAO, APACHE, NIKE, UNISOL y ADIDAS, que dentro del calzado deportivo existirían dos categorías de calzados: "STAF" y "no STAF". Las fábricas en condiciones de producir calzado STAF, según EVERVAN FOOTWEAR y APACHE, se encontrarían localizadas en China, Vietnam, Indonesia e India<sup>67</sup> (fs. 5254/5, 5235, 5238, 6501/3, 6605/7, 13302, 13365, 13454, 13460/1 y 13480/1).

Según lo expresado por APACHE, EVERVAN, MACAO, NIKE, ADIDAS y UNISOL la fabricación de calzado de marcas internacionales, como aquellas mencionadas en las Tablas Nº IV.1 a IV.4 de la Sección IV de este informe, se realiza a pedido de las grandes marcas, quienes monitorean los costos de producción y los procedimientos de fabricación. Los productores no almacenarían existencias y las políticas de precios serían globales, aplicando el mismo precio en todo el mundo (fs. 5168, 5254/5, 5235, 5238, 6603/5, 6499/6500, 13302, 13365, 13454, 13460/1 y 13480/1).

Por su parte, la CIC señaló que las marcas sostienen "no tener prácticamente existencia ociosa", por lo que su "stock debería tender a cero. Sin embargo, de los reportes financieros del primer trimestre de 2009<sup>se</sup> surge un incremento de los inventarios globales de entre el 3% y el 28% (3% NIKE, 23% PUMA y 28% ADIDAS)" (fs. 19045 y 19046). En este sentido, para la CIC la posible existencia de un exceso de stock controlado por las marcas internacionales sería preocupante, pues las mismas estarían en condiciones de reorientar los inventarios excedentes hacia los destinos capaces de absorberlos (fs.19051). Además, la CIC presentó una serie de informes de resultados financieros de PUMA, ADIDAS y NIKE. En el caso de PUMA se observa que las ventas globales medidas en euros cayeron 0,5% respecto a igual período de 2008. En las regiones de Europa, Medio Oriente y África ("región EMEA") pasaron de 391 millones de euros en el primer trimestre de 2008 a 366 millones para igual período en 2009, mientras las ventas en Asia aumentaron en términos de facturación en euros,

Se recuerda que el período investigado abarca desde enero de 2006 hasta diciembre de 2008.

SECCIÓN V - MERCADO

El grupo taiwanés POU CHEN y PONY INTERNACIONAL (grupo de origen chino) están analizando la posibilidad de invertir en la Provincia de Buenos Aires. La empresa argentina elegida como socia sería GGM, a partir de una planta bonaerense (en Las Flores) se buscaría abastecer al mercado latinoamericano y otros mercados. POU CHEN fabrica zapatillas para numerosas marcas internacionales, entre ellas NIKE, ADIDAS, PUMA, MERREL, SALOMON, TIMBERLAND, CONVERSE, REEBOK, ASICS y NEW BALANCE, dispone de 376 lineas de producción en China, Vietnam, Indonesia y Taiwán y es el principal productor mundial de calzado deportivo (produjo alrededor de 200 millones de pares de calzados en 2006 y lideró el mercado mundial de ventas al por mayor de calzado deportivo con una participación de entre 16 y 17%). Fuentes: <a href="http://www.americaeconomia.com/306828-Taiwanesa-Pou-Chennegocia-con-argentina-GGM.note.aspx">http://www.americaeconomia.com/306828-Taiwanesa-Pou-Chennegocia-con-argentina-GGM.note.aspx</a> y http://www.pouchen.com.tw/English/1.aspx consultadas el 28 de julio.

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

pero cayeron en divisa constante, mientras que las ventas en el continente americano aumentaron en divisa constante: 11,5% respecto al primer trimestre de 2008. En tanto, los ingresos de NIKE en el continente americano cayeron 5% durante el tercer trimestre de 2009, comparado con igual período de 2008 (fs. 19116/43). Según cálculos elaborados por esta CNCE sobre la base de los datos presentados en dichos reportes, la relación inventarios/ventas en meses promedio para el primer trimestre de 2009 resultaría de 8 meses en el caso de PUMA (7 meses en igual período de 2008), 7 para NIKE (6 en 2008) y 9 para ADIDAS (7 en 2008); cabe mencionar que los referidos inventarios incluirían otros productos además de calzado.

En el mismo sentido, según información periodística, en el segundo trimestre de 2009 los beneficios de ADIDAS habrían disminuido 93% respecto a igual período en 2008. Esto obedecería a la reducción en las ventas en todo el mundo, excepto en América Latina69.

Por su parte, la propia NIKE presentó un informe de resultados correspondiente al tercer trimestre del año fiscal 2009<sup>10</sup>, donde consigna que los pedidos a nivel mundial de ropa y calzado deportivo entre marzo y julio de 2009 disminuirían 10% respecto a igual período de 2008 -se trataría de proyecciones, pues el informe se emitió en marzo de 2009-, los pedidos en Estados Unidos y la región Asia Pacífico caerían 1%, la merma para Europa, Medio Oriente y África sería del 25% y para el continente americano del 4%; de no considerarse el impacto en el tipo de cambio los pedidos a futuro para la región "Américas" hubiesen aumentado 22%. Los ingresos por ventas de calzados aumentaron 8% en Estados Unidos, disminuyeron 12% en la "región EMEA", aumentaron 12% en la región Asia Pacífico y cayeron 4% en la región de las "Américas" (fs. 17177).

Con relación al stock de inventarios, NIKE informó que el exceso de inventario en un país, en general, se queda en ese país por ser económicamente irracional enviarlo a otro lugar (fs. 20045). Llegado el caso, los criterios que se tienen en cuenta al momento de redireccionarlos son: "los países de destino tienen que ser países que tengan la habilidad de realizar rápidamente un inventario de modo tal que otro país no sea colocado en una mala posición respeto de su inventario", "la exportación al país de

De acuerdo a la traducción pública que consta a fs. 19143 siendo Reports Fiscal Third Quarter 2009 Results. en el original (fs. 19129).

Fuentes <a href="http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\_id=1158886">http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\_id=1158886</a> y http://www.thelocal.de/money/20090805-21047.html consultadas el 5 de agosto de 2009

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

25962)

destino no tiene que resultar en impuestos adicionales o estos deben ser limitados" y "NIKE considera el tiempo de transito..." ya que "...tiene un modelo de negocio de 4 temporadas, lo cual significa que los productos están en línea por aproximadamente 3 meses y NIKE intenta realizar todo su inventario en los 3 meses siguientes." (fs. 20045). En el mismo sentido, se expresaron UNISOL y ADIDAS, remarcando que no es legalmente posible redireccionar los inventarios de calzado chino desde terceros países a la Argentina (fs. 20061/2 y 20075/6).

En cuanto a los precios internacionales del calzado deportivo, ALPARGATAS indicó que las grandes empresas internacionales (NIKE y ADIDAS, entre otras) son las que determinan en gran medida los precios del comercio internacional. Los precios que se pagan por este tipo de calzado, no sólo incluirían el "...costo de fabricación en Asia, sino también las muy elevadas inversiones publicitarias que estas empresas deben realizar para mantener y mejorar la imagen de sus marcas..." (fs. 14172). Por su parte, DABRA señaló que cuatro grandes marcas (ADIDAS, NIKE, PUMA y REEBOK) dirigen la oferta del producto y son indicadoras de tendencia y precio (fs. 5620).

MACAO indicó que el mercado de calzado deportivo se consolida con las seis marcas principales que poseen el 79% de participación en el mercado: NIKE, ADIDAS, PUMA, SKECHERS, NEW BALANCE y ASICS. Según este exportador, dichas marcas tercerizan la totalidad de su producción en fábricas situadas en China, Corea, Tailandia, Vietnam e Indonesia. Para DABRA, las marcas NIKE, ADIDAS, REEBOK y PUMA concentrarían más del 55% de la producción y comercialización de calzado deportivo en todo el mundo (fs. 5620, 12117, 13822 y 13383).

A su vez, la productora INDULAR, citó a la publicación norteamericana, especializada en calzado deportivo, "SPORTING GOODS INTELLIGENCE" (SGI), según la cual "…los principales productores/exportadores de calzado, a nivel global, serían las firmas ADIDAS y NIKE<sup>71</sup>. Estas firmas, a su vez, han consolidado dentro de cada uno de sus grupos corporativos, diferentes marcas deportivas, que, en conjunto, poseen más del 50% del mercado mundial de Calzado Deportivo…" (fs. 11150). INDULAR menciona que "…ADIDAS GROUP es dueña, a nivel global, de las marcas ADIDAS y REEBOK, mientras que NIKE comercializa las marcas NIKE, CONVERSE-ALL STAR y UMBRO." (fs. 11150).

94

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> EXTREME GEAR, DABRA y DISTRINANDO también señalaron a PUMA como una de las marcas líderes a nivel mundial

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

(25963)

Asimismo, INDULAR señaló que si bien la oferta global de calzado deportivo parece atomizada entre más de 30 marcas internacionales, los dos principales grupos (NIKE y ADIDAS) concentran más del 50% del mercado mundial (fs. 11150). SPORTS & ADVENTURE consideró que la oferta del mercado mundial de calzado "...está fuertemente atomizada por la gran cantidad de productores existentes, fundamentalmente en China...", no obstante lo cual, las marcas de alta performance mostrarían una concentración en pocos productores capacitados para llevar adelante la fabricación de sus productos (fs. 7721).

Por otra parte, MACAO sugirió que el mercado del calzado informal está bastante fragmentado (fs. 13383). IMPEGNO, CHILLEMI, IWO CILICIA, IBEX y PANNOS indicaron que los países asiáticos, especialmente China, son los principales productores y exportadores de este tipo de calzados<sup>72</sup>. Brasil también sería un productor importante, pero en los últimos años ha perdido posiciones a manos de los países asiáticos, que incluso han penetrado el mercado brasileño. Adicionalmente, IMPEGNO y CHILLEMI señalaron que los productos vulcanizados están aumentando su participación en el mercado mundial (fs. 11457, 12335, 12804, 13062, 13112). Para MAINCAL los principales productores serían China, India y Brasil (fs. 11514). En tanto EVA INJECT señaló que la oferta mundial de calzados se concentra en los NICs (Newly Industrialized Countries), Vietnam e India; dichos países son los mayores productores y exportan a todo el mundo, a través de grandes corporaciones que producen cantidades significativas que recibirían "...subsidios que son difíciles de probar..." (fs. 11924/5).

Según MACAO, las 6 marcas principales (CLARKS, GEOX, ECCO, TIMBERLAND, BIRKENSTOCK y HUSH PUPPIES) de calzado informal alcanzarían una participación conjunta del 49% del mercado. MACAO también indicó que, a su juicio, las marcas norteamericanas tercerizan la mayor parte de la producción a empresas situadas en China, Corea, Tailandia, Vietnam e Indonesia, mientras que las marcas europeas tercerizan la fabricación de zapatos que no son de cuero y continúan fabricando zapatos de cuero (fs. 13383).

SECCIÓN V - MERCADO

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> CIRENNE, ARIZONA, JOSÉ LOPEZ, HEYDAY, FRANCALZ, LADY STORK, INDUSTRIAS SUCRE, BORCAL, MIDLANS, PIANS, EMILIO AGNESE, VALE coinciden con esta afirmación (fs. 11723, 11786, 12003, 12075, 12194, 12268, 12425, 12522, 12592, 12663, 12737 y 12863).

#### 2009 - Ano de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



### V.3.2 Mercado de calzados de China

La industria del calzado en China se ha desarrollado muy dinámicamente, convirtiendo a este país en el principal productor, exportador y consumidor de zapatos en los últimos 30 años. Cabe señalar que la base INDSTAT que confecciona la ONUDI, no presenta información para el sector<sup>73</sup>, mientras que las estadísticas anuales del gobierno chino, tampoco tienen estimaciones sobre la producción sectorial.

En tanto, la misión económica de la embajada de Francia en China, publicó un informe<sup>74</sup> donde se indica que en 2007 se contabilizaban alrededor de 20.000 empresas fabricantes de calzado en China, las cuales empleaban directamente a 3.500.000 personas y fabricaban 10.600 millones de pares de zapatos por año, lo que representaba alrededor de 50% de la producción mundial. El monto de comercio exterior (importaciones más exportaciones) alcanzó en dicho año a alrededor de 24.500 millones de dólares. El 80% de la producción china de calzados está destinada a la exportación, 24% de las exportaciones se destinaron a los Estados Unidos y 16,5% a la Unión Europea (en el 2007). Como se observa en la Tabla siguiente, otros mercados relevantes para las exportaciones chinas fueron Japón, a donde se destinaron 7% de las exportaciones en 2008, Panamá con un 4%, Hong Kong, Rusia, Alemania, Kirguistán, el Reino Unido y los Emiratos Árabes con un 3%.

<sup>73</sup> Sector CUCII 324

http://www.ambalrance-cn.org/Le-secteur-de-la-chaussure-en-Chine-en-bref-evaluation-et.html#outil sommaire consultado el 21 de julio de 2009.

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



Tabla Nº V.23 Principales destinos de exportación de calzados de China<sup>75</sup>

	2	007		2008
País importador	Cantidad (en miles de pares)	Participación en total de exportaciones	Cantidad (en miles de pares)	Participación er total de exportaciones
Estados Unidos	1.987.555	24%	1.922.514	24%
Japón	505.835	6%	530.608	7%
Panamá (1)	265.709	3%	324.265	4%
China, Hong Kong	917.199	11%	283.185	3%
Rusia	227.028	3%	278.241	3%
Alemania	214.734	3%	249.671	3%
Kirguistán	97.735	1%	220.109	3%
Reino Unido	198.308	2%	219.811	3%
Emiratos Arabes	188.029	2%	203.490	3%
Africa del Sur	135.222	2%	170.595	2%
España	145.265	2%	158.126	2%
Malasia	109.133	1%	157.782	2%
Francia	152.271	2%	154.130	2%
Ucrania	168.189	2%	148.557	2%
India	51.200	1%	120.414	1%
Canada	104.981	1%	112.543	1%
Arabia Saudita	75.778	1%	112.439	1%
Holanda	121.676	1%	110.051	1%
Filipinas	84.719	1%	98.559	1%
Italia	92.898	1%	97.481	1%
Kazajistán	138.690	2%	96.764	1%
Indonesia	73.984	1%	92.442	1%
Corea	90.921	1%	91.577	1%
Bélgica	90.821	1%	90.971	1%
Australia	80.684	1%	89.999	1%
Chile	81.450	1%	89.335	1%
Argentina	8.319	0,1%	11.071	0,1%
Total	8.170.587	100%	8.120.293	100%

Nota: hay diferencias con los datos presentados en las exportaciones Chinas de la tabla precedente, pues en aquella las exportaciones chinas corresponden a las exportaciones de calzados de China, Hong Kong y China Macao

(1) Estos datos pueden estar sobreestimados por ser Panamá un centro de distribución.

Fuente: CNCE sobre la base de COMTRADE

Al respecto, las firmas GRIMOLDI y OUTDOORS coincidieron en sus presentaciones en que China es el principal productor mundial de calzados76, dado que ha logrado desarrollar fábricas técnicamente bien dotadas y una industria de componentes y desde hace más de tres décadas las primeras marcas internacionales

NIKE indicó que China es el principal productor mundial de calzados deportivos con una producción anual superior a los 6000 millones de pares (fs. 5192 . 7882 y 7884).

<sup>75</sup> Se excluyen las subpartidas 6402.12 y 6403.12. En este caso no se han adicionado las exportaciones de Hong Kong y de Macao, considerándolas como dos regiones independientes de China, por ello los datos de exportación chinos no coinciden con el presentados en el cuadro de exportaciones mundiales de calzados.

NIKE indicé que Chine con el referencia.

2009 - Año de Homenaje a Raül Scalabrini Ortiz

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

producen calzado en China. Según GRIMOLDI, "...los materiales usados en los calzados de alta gama, ya sean casuales, deportivos o de vestir, son de altísima calidad..." (cita fs. 5693 - fs. 5693 y 5695).

Uno de los principales distritos productores de calzados en China es Wenzhou, donde se ha desarrollado uno de los sectores privados más dinámicos de China en las décadas pasadas. La industria del calzado prosperó en la región hasta convertirse en uno de los principales clusters industriales del país.

En 1978, Wenzhou, sólo contaba con 19 fábricas de calzados, 4 de ellas de propiedad estatal, y producía 496 mil pares de zapatos. A partir de ese núcleo, tras la implementación de las reformas en la economía china (en 1978), se fue desarrollando rápidamente la industria en la región y en 2006 Wenzhou era la "capital del calzado de China", contando con más de 4 mil empresas productoras de calzados (30 de ellas líderes y con un producto superior a los 100 millones de yuanes), 200 empresas procesadoras de cuero, 380 dedicadas a la producción de suelas, 200 a la manufactura de máquinas vinculadas a la industria, 168 fábricas de productos finales, 100 dedicadas a la fabricación de accesorios y ornamentos y 50 estudios de diseño. Así, en 2004 el cluster de Wenzhou producía alrededor de 835 millones de pares de zapatos por año (alrededor de 453 millones de pares de zapatos de cuero, 3,5 millones de pares de zapatos de vestir, 379 millones de pares de zapatos con suela de goma) y empleaba a más de 400 mil personas.

En un estudio, Huang y otros (2008) muestran que la división del trabajo en clusters simplificó el proceso de producción de calzados en "pequeños pasos" (de productos intermedios) lo cual no sólo disminuyó las barreras técnicas y de requisitos de capital para la entrada en la industria, sino que además aprovechó el talento empresarial escaso y disperso en un área rural. Los autores remarcan que el desarrollo industrial de este área rural fue "path dependent", pues se fundó en la industria del calzado pre-existente, las técnicas de producción se conocían antes del despegue de la rama y una vez implementadas las reformas se potenció gracias a la presión de la demanda (había escasez de oferta de calzados en el mercado chino).

Fuente: Zuhui Huang. Xiaobo Zhang y Yunwei Zhu (2008). "The role of clustering in rural industrialization: A case study of the footwear industry in Wenzhou", China Economic Review. 19, 409-420.

Zuhui Huang. Xiaobo Zhang y Yunwei Zhu (2008). "The role of clustering in rural industrialization: A case study of the footwear industry in Wenzhou". China Economic Review. 19, 409-420.

zour Aforce Homeley (Disulses and Ode

COMISION MACIONAL DE COMPRO O EXTERIO I EXPEDIENTE CINCE AF 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO À LA DELERMINACION FINAL 28967

Según Carlos Montes, asesor técnico para la industria del calzado, quién elaboro un informe para la CIC, el desarrollo de la industria china de calzado, que carecta de experiencia en exportaciones, se debió a que los empresarios taiwaneses decidieron llevar la maquinaria y conocimientos organizacionales y productivos a China continental, lo cuál constituiria una suerte de "implantes" que al principio sólo se dedicaban a la exportación, por este motivo se ubicaron cerca de las costas. El Ing. Montes también menciona la importancia de Hong Kong, dado su papel en el comercio internacional, cuyos comercializadores poseen joint-ventures y acceso a las fábricas chinas, principalmente aquellas situadas en GuanDong y Fujan, con lo que los comercializadores de Hong Kong jugarían un rol preponderante como vinculo entre las usinas chinas y los clientes mundiales (fs. 19066).

Sobre este punto, EVERVAN sostiene que "... El gobierno chino ha cambiado sus politicas, regulaciones y leyes gradualmente luego de ingresar a la OMC en el 2001. Desde entonces, el entorno comercial en China se ha orientado más hacia el mercado que hacia el planeamiento. El gobierno intenta crear los mercados nacionales según la oferta y la demanda, y hacer los mercados más competitivos, no sólo respecto de los mercados internos sino también respecto de los mercados externos." A su vez, EVERVAN afirma que los cambios y la apertura del mercado chino han producido un incremento del PIB chino y una mejora en la calidad de vida de los "civiles". Los salarios se han duplicado en los ultimos 3 años, los costos han aumentado y el yuang se ha apreciado. La realización de los juegos Olímpicos de Pekín, en 2008, habría incrementado la demanda china de calzado deportivo (calzado atletico) y una serie de marcas nacionales han aparecido en los últimos años; LI-NING, ANTA, 361 DEGREE, lo cual, a juicio de EVERVAN, evidenciaría la creciente competencia tanto dentro de China como en el resto del mundo (fs. 5253).

MACAO coincide con EVERVAN en cuanto al crecimiento del mercado de China, que se ha incrementado a tasas de dos digitos debido al crecimiento económico del país y, en particular, a las Olimpiadas de Pekín. Además, señala que no sólo las empresas internacionales como NIKE y ADIDAS han realizado campañas publicitarias agresivas en China, sino también algunas marcas nacionales como LI-NING y ANTA. Como consecuencia de ello existiría una gran competencia entre las marcas nacionales y las internacionales de calzado deportivo en las ciudades de más de un millón de habitantes chinas. La penetración de las marcas internacionales seria mas dificultosa en las ciudades de menos de un millón de habitantes. También cita una investigación del mercado chino de calzados deportivos, según la cual la participación de las marcas

2008 - ACC de Hornerajo a Raul Scaleroni Orto

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE N° 2009 HECHME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINA!

seria aproximadamente de 22% para ADIDAS, 21% para NIKE, 16% para Li NING, 12% para ANTA, 7% para PUMA. 6% para KAPPA y 16% para otras marcas internacionales. A su vez, MACAO indica que los precios de NIKE y ADIDAS en el mercado chino son los mismos que se aplican en el resto del mundo y que los precios de las marcas chinas son un 30% inferiores. Por otra parte, para MACAO, en un futuro NIKE y ADIDAS. dominaran al mercado chino y su participación conjunta superara al 50% de las ventas en dicho mercado (fs. 13383).

Por su parte, APACHE indicó que la demanda de los consumidores chinos se ha diversificado en los últimos años (zapatos a medida, de moda, informales) y que la estructura del comercio minorista ha sufrido grandes cambios con la irrupción al mercado chino de empresas minoristas y de marcas reconocidas a nivel internacional (fs. 13480).

En cuanto a los costos de producción, EVERVAN afirma que han aumentado entre 2006 y el cuarto trimestre de 2008, debido al incremento del precio del petróleo. los productos de consumo, las materias primas, el transporte y la mano de obra. A partir del cuarto trimestre de 2008, la economia mundial habria cesado su auge, debido al colapso del mercado financiero (fs. 5353/4).

Las tres empresas exportadoras chinas que respondieron el cuestionario para el exportador de esta CNCE son EVERVAN FOOTWEAR®, IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE LIMITED<sup>50</sup> y APACHE FOOTWEAR LIMITED<sup>51</sup>, todas ellas producen calzados para ADIDAS y cuentan con plantas en la provincia de GuangDong.

EVERVAN posee tres plantas de producción en China y una en Vietnam. Dos de sus plantas chinas se dedican al "... desarrollo. labricación y producción de calzado deportivo y atlético, en especial para Golf/Outdoors/Originals/Training, impermeable, o no, para el grupo ADIDAS..." (fs. 5249). Según indica la empresa, ésta compra los materiales y fabrica las zapatillas en base a las específicaciones de ADIDAS y luego envía el producto terminado a los clientes indicados por ADIDAS. EVERVAN debe subcontratar a algunos proveedores, que también deben ser autorizados por ADIDAS, para aprovisionarse de ciertos componentes/ partes necesarios para la fabricación del

Opri americnidad se hizo referencia a esta enigresa como EVERVAN, el grupo se denomina EVERVAN HOI DINGS.

<sup>&</sup>quot; En apartados anteriores nos reterimos a r≊te exportador como MACAC. esta empresa portendos al grupo YUE YUEN INDUSTRIAL HOLDINGS, los activos de MACAO fueron transferidos por YUE YUEN MARKETING COMPAÑY HMITED (sociedad de comercio cuya sede se encontraba en la Isles Virgones Británicas) en septiembre de 2007.

En apartados anteriaros nos hemos referido a esta como anta como APACHE

2006 - Africar (Unimage of Had Establish Con.

COMISSON NACIONAL DE COMERCIO EXTERNOR EXPEDIENTE BRICE Nº 21/09 INFORME TECNICO PITEVIO A LA DETERMINACIÓN E NA

calzado. Los precios son acordados entre EVERVAN y ADIDAS, quienes los calculan en base a los costos de producción y transporte, en tanto que los productos terminados son despachados a los clientes de ADIDAS desde la sede central de EVERVAN localizada en Hong Kong. La tercer planta que el grupo posee en China produce calzados para UNDER ARMOUR<sup>55</sup> (fs. 5249/50, 5256 y 5277).

Además, señala que adapta su producción a los pedidos que recibe. Como consecuencia de la "...baja en la economia mundial..." (fs. 5258) deben eliminar algunas líneas de producción en la planta en Guangzhou, aunque no descartán un aumento en el futuro (fs. 5258). En 2005 la empresa decidió ampliar su capacidad de producción en la ciudad de Qing Yuan, aunque la planta no comenzo a producir hasta 2007 y el proceso productivo se terminó de ajustar en 2008, con lo cual la sede en Qing Yuan pasó a ser la más importante del grupo, designándose su sede central (fs. 5258).

En tanto, la principal actividad de MACAO consiste en la producción de calzado en China y su exportación a terceros mercados. MACAO también presta sus servicios de fabricación para ADIDAS<sup>63</sup>. En tanto, ADIDAS es quien decide acerca del diseño, el "sourcing", la política de precios y la distribución del producto (fs. 13379 y 13384/5).

MACAO Informó que ha invertido en reingeniería de maquinaria y nuevas máquinas (bordado automático y planchado por calor y corte) para mejorar la calidad del calzado y la productividad y en este momento se encuentra en una etapa de prueba de las nuevas maquinarias adquiridas. La firma ha incrementado su capacidad productiva entre 2006 y 2008, a solicitud de ADIDAS, para satisfacer aumentos de la demanda en temporadas pico (fs. 13387).

Las principales actividades económicas de APACHE, que del mismo modo que las dos precedentes produce para ADIDAS, son la producción, armado, venta de todo tipo de calzado terminado, semi-terminado, de materiales para calzado y empaque de productos (sin impresión) (fs. 13476).

<sup>51</sup> Firmé un acuerdo de fabricación con ADIDAS (Is. 13320).

SECCIÓN V - MERCIADO

Marca de ropa, accesorios y calzados deportivos http://www.cuide-mircae...um

## 2008 Applied Homology a Hour Standard Commission NAC ONAL OF COMERCIO EXTERIOR INFORME (ECNICO PREVIO A LA DEFERMINACIÓN FINO).

APACHE indicó que ha realizado un serie de inversiones y ha aumentado su capacidad de producción para cumplimentar los requerimientos de ADIDAS. La empresa emplea más de 17.000 personas, de ellas alrededor de 15.600 trabajan en la producción de calzados distribuidas en: 4 plantas de producción, un establecimiento de moldeado de caucho, un departamento de calidad, otro de impresión, uno de transferencia de tecnología, otro de almacenamiento, uno de planeamiento y uno de mantenimiento (fs. 13483/4 y 13505).

Por último, de la información presentada por EREVAN, MACAO y APACHE que se resume en la siguiente tabla, surge que su producción, en conjunto, creció 10% en 2007 y 2008, respectivamente y representaron a alrededor del 0,5% de la producción total china. Asimismo, dichas firmas muestran un grado de utilización de su capacidad de producción del 97% a lo largo del período considerado y coeficientes de exportación de entre el 88% y el 95%. Finalmente, se observa que sus exportaciones a la Argentina disminuyeron 5% en 2007 y crecieron 90% en 2008, pasando de representar el 5% de sus exportaciones en 2006 y 2007 al 7% en 2008.

Tabla Nº V.24 Información suministrada por los exportadores chinos EREVAN, MACAO y APACHE en pares

			Período		
Variables	2006	2007	2008	Var. 06/07	Var. 07/08
Capacidad de producción propia	7,440,000	8.360.000	10.740.000	11%	9%
Producción propia	7,439.896	8.075.944	10.515.427	10%	10%
Utilización de la capacidad de producción	97%	97%	97%	1-	T C
Ventas al mercado chino	376.549	750.571	1,136,356	286%	81%
Exportaciones totales	7.052,347	7,268.373	9.299.681	5%	220
Coeficiente de exportación	95%	90%	88%		10
Existencias	110.000	68.000	147,390	-22%	20%
Exportaciones a Argentina	365.239	347.846	660.386	→5%	90%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

## 2000 Anni de Houseira Til, Hatil Sealathini Ornic

## COMISIÓN NACIONAL DE COMPTEJO EXTERIOR EXPEDIENTE CHOE Nº 21/08

INSORMETECNICO PREVIO A LA REFERMINACION FINAL



## V.3.3 Otros mercados relevantes de calzados (Brasil. Estados Unidos y la Union Europea).

El desarrollo de la industria brasileña de calzado se remonta a la llegada de inmigrantes alemanes en el siglo XIX al Vale de Sinos (Rio Grande do Sul). En la década del 60 el sector evidenció un gran crecimiento y comenzó a exportar a gran escala, principalmente a los Estados Unidos<sup>81</sup>, alcanzando su máximo nivel de exportaciones en 2004 con un total de 212 millones de pares de calzados<sup>as</sup>. El Ministerio do Desenvolvimiento, Indústria e Comercio Exterior señala que Brasil es uno de los mayores productores mundiales de calzados, ocupando el tercer puesto a nivel mundial88.

La industria del calzado brasileña se componia en 2005 de más de 9.000 empresas y empleaba a caso 300 mil personas. En tanto, en el año 2006 producia casi 800 millones de pares de calzados al año y exportaba unos 177 millones de pares en 20078/. Dicha industria se concentra geográficamente (en forma de clusters) en el Valle de Silos (Rio Grande del Sur), en las ciudades de Franca, Jau y Birigui (San Pablo)22. El principal destino de las exportaciones brasileñas es Estados Unidos, seguido por la Unión Europea y la Argentina (en 2008 Brasil exportó unos 194 millones de dolares a la Argentina - más de 18 millones de pares de calzados<sup>es</sup>). En cuanto a las importaciones, el principal origen es China (85% de los pares 71% del valor importado), seguida por Vietnam e Indonesia, mientras que las importaciones procedentes de Argentina representan menos de 1% del valor importado por Brasil (Italia representa 2.8% del valor y menos del 0,2% del volumen)<sup>so</sup>

http://www.abicalcados.com.br.documentaariesenha\_estatishca/Besonha/126Estatisticar\_202009.pdf de julio de 2009. Fuente:

Fuente: http://www.desenvolvmenia.gov.br/siho/internashio/na.png?ueq 28mcnu=213 consultada of 4 de consultada el 7 de julio de 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> La primor exportación fue de sandálias de tipo franciscano, producidas por la empresa Strassburguer Fuente; http://www.abicalcodos.com.br/documentos/resenha\_esiatistica/Resentia-120Fstatistica-1202009.ndf\_consultada\_el 7

Fuentes. COMTRADE y http://www.descincov/nenio.pre.br.silicoloreina/integra.php?area=28-nemi=9288-ett 918 soptiembre de 2009

Fuente http://www.desenvalv/nichta.gov.nstarquives/dwn(\_12012015 http://eongultada.cl 7 dc julio de 2007 consultada el 4 de septiembro de 2009. Fuente http://www.dc.seneo/vimento.gov/bu/arquivos/dwn/ 1201/2015/16.pdf consultada of 7 de julio de 2007

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/00 IMPORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION E NAL

Tabla Nº V.25 Empresas y empleados de calzado en Brasil - año 2007

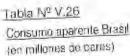
Estado	Cantidad de empresas	Cantidad de empleados	Empleados por empresa
Rio Grande do Sul	2.755	111.966	41
Cearé	236	52.746	224
San Pablo	2.354	52,055	22
Bahia	106	28.134	265
Minas Gerais	1.382	24.770	18
Paraiba	111	12.710	115
Santa Catarina	307	6.880	22
Sergipe	15	3.001	200
Parana	138	1.999	14
Pernanbuco	52	1.653	32
Goiás	170	1,463	9
Río Grande do Norte	25	1.375	55
Rio de Janeiro	64	1.323	21
Espírito Santo	29	1,144	39
Mate Gresse de Sul	24	1,116	47
Otros	62	557	9
Total	7.830	302.892	39

Fuente: Abricalçados - Associação Brasileira das Indústrias de Calçados

De acuerdo a lo informado por la CAIAD, las principales empresas de calzado del Estado de Ceará son: Grendene Sobral (calzado deportivo), Dakota NE, Vulcabrás do Nordeste (calzado deportivo), Grendene Cralo (calzado deportivo), Dakota Igualu (calzado deportivo), Grendene Fortaleza (calzado deportivo), Paquetá do Nordeste, Aniger do Nordeste (calzado deportivo), Hawalli y Racamonde. En Bahia, según esta Cámara, las principales serían: Azaleia (calzado deportivo). Ramarim, Via Uno. Solajit, Bibi (calzado deportivo), Piccadilly, Daiby (calzado deportivo), Itabuna. Kildare (calzado deportivo) y Schimidl (Is. 20239/40).

COMSIGN NACIONAL DE COMETICIO EXTERIOR

EXPEDIENT CHOSEN 21:00
INFORMS TECNICO PREVIO A LA DELESMINACION FINAL



en millomes de barres)		2004	2005	2006	2007	2008
Año	2003	2004		830	808	804
5 27 2-720	897	918	877			39
Producción	- 5	9	17	19	29	
Importación			190	180	177	166
Exportación	189	212		669	880	677
Capting Associate	713	713	704			3.5
Consumo Aparente	4,2	3.9	3,8	3.6	3,5	17.0
Consumo per cápita (pares).	0.00	e lociustilas d	- Outenities			

Fuente; Abicalçados - Associação Brasileira das Indústrias de Calçados

EI FORO DE LA COMPETITIVIDAD DEL CUERO, LOS CALZADOS Y LOS ACCESORIOS identificaba, en el informe de "Planeamiento 2005/06", que algunos de los retos que debia enfrentar el sector eran la caída de las exportaciones, el aumento de la competencia internacional, la reducción y extinción de los tributos a la exportación de materia prima, la baja en la calidad del cuero brasileño y el aumento de las barreras lécnicas a nivel internacional<sup>91</sup>.

Dicho FORO proponia como estrategia de desarrollo de la cadena productiva. entre otras cosas, aumentar las exportaciones hacia la Unión Europea durante 5 años, aprovechando la revalorización del euro y la relativa mejor calidad de los productos brasileños frente a los chinos; buscar asociaciones con productores europeos; fortalecer la imagen/ marca de Brasil: focalizar las exportaciones brasileñas en nichos de alto valor agregado para evitar la competencia por precio; el desarrollo regional. Algunos de las metas consisten en convertirse en el principal productor mundial de cueros (ocupa el 3º puesto), el segundo mayor productor mundial de calzados (està en el  $3^c$  puesto) y el tercer exportador mundial de calzados (ocupa el  $5^c$  puesto) $^{92}$ 

Entre las amenazas/obstáculos que menciona el FORO para la industria brasileña se encuentran al avance de los productos chinos que desplazan la producción y exportaciones de Brasil, la tardanza en el reembolso de los créditos impositivos generados por exportaciones, los aspectos ambientales y la evolución de las barreras técnicas exigidas por el mercado internacional, la volatilidad de la legislación brasileña en lo que se reliere a comercio exterior, altos intereses y fatta de acceso al crédito, producción con bajo valor agregado por falta de diseño y capacitación de la mano de obra, problemas de acceder a desarrollos tecnológicos

<sup>\*</sup> Egente: http://www.desenvolvimento.gov/bi/artigives-gwet/1196730155.pdt/consultada.cl/i/i/dc/septiembre do 2000.

<sup>\*</sup> Fuente: nttp://www.desepvolpmento.gov/biratquisos.dvol//s186700135.pdf constillada el 4 de septiambre de 2009

2002 - Ani de Frommajo u PlantSeuris on Orna

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERION EXPEDIENTE CINCE Nº 21:09 INFORMETTICNICO PREVIO A LA UET FIRMINACIÓN FINAL

para empresas medianas y pequeñas, baja demanda del mercado interno, disminución al impuesto de exportación de la materia prima que desalientan la inversión en valor agregado, falta de reciprocidad en el comercio internacional (que crea situaciones de competencia desigual en algunos mercados externos) y demora en la formación de grupos de exportación de productos con marca brasileña.

En relación con la producción de calzado en Brasil. la CAIAD menciono la existencia de un régimen de promoción que abarca a los Estados del Nordeste (Alagoas, Bahia, Ceará, Maranhao, Paraíba, Piaul, Pernambuco, Rio Grande do Norte y Sergipe) que promueve la radicación de empresas a través de incentivos fiscales e impositivos, y que a lo largo de los años "ha atraído capitales que antes se concentraban en las zonas industrializadas tradicionales, expandido la capacidad de producción y contribuido al crecimiento de las exportaciones" (fs. 20239). La Cámara enumeró incentivos fiscales (diferimientos del ICMS -Imposto sobre Circulação de Mercadarias e Serviços equivalente al impuesto al valor agregado- que se aplica a las importaciones de maquinaria y equipamiento, de materias primas e insumos y al activo inmovilizado de las empresas), exención del impuesto a la renta, del impuesto a la producción industrial y de impuestos municipales así como la concesión de emprestilos automáticos (fs. 20240/1)

Asimismo, a foja 20241, la CAIAD presentó la siguiente tabla donde se detallan los incentivos anteriormente mencionados.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Fuento: http://www.ucskii.yssylma.nov.bnarquivas.dwal. 1145702135.pol consultada el 4 de septembre de 2009.

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 NEORME TECNICO PREVIO A LA DITTERMINACION FINAL

## Tabla Nº V.27

## INCENTIVOS BRASIL A LA PRODUCCIÓN DE CALZADO INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL NORDESTE DATOS A 2000

1.33	Tivater a service	DATOS	A 2800		TORONO THE TENEVER	
DATESTINO	4118301921	RIGHALIVA ORIGINAL	NORMATIVA DE	th kirmin	OBSERVATIONES	
The MANKO ≈ T The MANKO TO THE MANKET	than The act I along the act I	(none, of a) (176 - 3 30 - 4 no la 18 - 2 10 63 (21 - 32 64 1 / 6 1806 63	PROFIRM OF A FROM PARTY OF A PART	Than of H	antices of antices of antices of the measurement of the control of	
Quentions a Carliner for	Rejuversion de hypne, 10% del cator de hypnessos a renta	An 10 de la 1 = 315 / 91	Entitlembi Provision (562-96, at 1 (peist 6)		influestriciates or chergia. Leleccomorar (mino- prosperte- ur associal anno li ugas, modus con de	
1,9a-40 a # - 1964	Especión au l' nause un a fu L'obt 5	Art   Cachi Cac   259.543	t inconsir- Promotes (3a7 9a, in- motes, c)		Dás § Lesautin Trittagén	1
Į.	actionales para los guarandimanti s		- uniprex	1		1
I	Nontres 11 and an place of 10 and an place of 10 and an area of 10 and an area of 10 and 10 a				0	
1 (   a ( )   b (	Stant Kassardonation	(c. dietro de D)	PdC			

Según esta Camara, los gobiernos estaduales promueven la radicación de empresas mediante el apoyo en infraestructura e instituciones de formación profesional que brindan entrenamiento para la mano de obra (fs. 20241).

Como se observó en la tabla "Principales países importadores de calzado", Estados Unidos es el principal importador mundial de calzados94. En promedio, los estadounidenses consumen alrededor de ocho pares de calzado por año 75, y al respecto, la AMERICAN APPAREL AND FOOTWEAR ASSOCIATION, estimó que el consumo de calzados en 2007 fue de 2.393 millones de pares (0,4% menos que en 2006)<sup>96</sup>. Al respecto, NIKE señaló que Estados Unidos es el mercado mundial más importante de calzados deportivos, concentrando la mitad del negocio a escala global (fs. 5192).

Siempre que se considere por separado a los países que integran la Unión Europea.

Fuerte: http://www.informat.com/rescarch/infred0000246.htm/consultada el 21 de julio de 2009. Fuente: http://www.apporelandfoolwear.org/UserFiles/File Statistics/ShneStats2008 0800.pdf consultada of 21 da Julio de 2009.

#### COMBION NACIONAL DE COMPRICIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE M° 2103 NEORME JEONICO PREVIO A 18 DETERMINACION E NAL

25976

Desde el año 1976 las importaciones estadounidanses de calzados han crocido a un nimo sostenido de alrededor de 5/6 puntos porcentuales, mientras que sus exportaciones han caido a lo largo de las últimas tres décadas. En la actualidad Estados Unidos presenta un fuerte déficil comercial en este sector (alrededor del 99% del calzado que se consume es importado), principalmente con China, el primer origen de sus importaciones de calzados.

También la cantidad de empresas productoras de calzados en Estados Unidos ha decaído fuertemente, en 1968 existían unas 1.000 empresas mientras que en la actualidad operan menos de 300. Esto se explicaría por los cambios en las ventajas competitivas, ya que el costo laboral es muy importante en la producción trabajo-intensiva de este tipo de bienes, que demandan grandes cantidades de trabajo en el proceso de ensamblado<sup>98</sup>, por lo cual la industria estadounidense ha ido desapareciendo a expensas de países cuyos costos de producción son menores.

Del mismo modo, el ampleo y la producción en la industria del calzado estadounidonse presentan una tendencia decreciente a lo largo de las ultimas décadas. Sin embargo, la cantidad de horas trabajadas por semana de los empleados de la rama y los salarios han aumentado en los últimos años.

Durante muchos años las leyes aduaneras estadounidenses permitieron que las empresas norteamericanas trasladasen parte del proceso productivo a otros países y reimportasen los productos para que sean terminados en Estados Unidos, gravando sólo sobre el valor agregado del trabajo efectuado en el extranjero.

La producción de calzado en Estados Unidos decreció 4% en 2007 (cuando alcanzó alrededor de 31,7 millones de pares), en tanto que la penetración de las importaciones fue del 98.7%. Las importaciones desde China representaron 83.8% del consumo de norteamericano. Las importaciones abastecieron el 100% de la demanda estadounidense de calzado juvenil, atlético, femenino y zapatillas. La producción norteamericana se concentró en los zapatos de trabajo de hombres y los zapatos de plástico y protección, que básicamente se destinan a las luerzas armadas<sup>90</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Carlos Montes, on su informe elaborado para la Camara de la Industria del calzado indico que "...la industria del calzado estadounidense, especialmente el calzado deportivo y particularmente NIKE, fueron los fundadoros de la industria del calzado chino, ya que mudaton sus instalaciones de producción de Taiwán a China continental. Una de las razones principales por las quales se mintarun a China, fue el aumente en los costos de la mano de obra debido al proceso de industrialización de Taiwán. (fs. 19066).

<sup>&</sup>lt;sup>en</sup> Fuente: <u>http://www.informa.com/ucacaunhinthe\_9002</u>46.html.consultatoa el 21 de julio de 2009 <sup>ego</sup> Fuente: <u>http://www.appa/samultoatwcar.am/Use/Filos.Tite-Statishus/ShoeStatis20/.8\_0808.put</u>-consultada, el 23 de julio de 2009.

# COMISION NACIONAL DE COMPTICIO EXTERNOR EXPEDIENTE DIVENE 21/09 INFORME ECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FIVAL

Las importaciones estadounidenses de calzados comenzaron a declinar en los últimos meses de 2007, tendencia que se acentuó en 2008. China es el principal origen de las importaciones (86,4% del volumen de importación en 2007 y 71,5% del valor), seguido por Vietnam.

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE N° 21/09 INFORME TÉCNICO: PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Tabla Nº V.28
Producción, Importaciones y consumo de calzados en Estados Unidos (En milos de pares)

										1000		2000	2005	2007	Var 07/06
_	1		4005	1997	1998	1989	2000	2001	2002	2003	2004	2002			
	1985	1880	000				11 × 0	70.718	61 400	39.810	36.698	34,021	31.936	30.660	-4.00%
Producción	336.400	184,568	220,400	220,400 190,100	163.200	120.877	20.043	8	+	1		100		780 000 0	n.anes
				A 4 80 4 18	1.519.323	1,632,822	1,764,900	1,784.687	1.898,056	1.968.089 2.123.761		2.282,451	2.371,201	1205057	
Importaciones	957,100	957,100 1,120,662		1,409,232									- 004 EAG 9 BUS 4.89	9.004.322	1.90%
Importaciones	36 407	396.719	949.419	349,419   1,037,103   1,107,568	1,107,568		239.700 1.368.344	1 405,786   1 525,520   1.602,365	1 525.520	1,602,385	1,772,464		1		
China					1				000	9 007 000	2 160.459	2160.459 2.286,472 2.403,137	2,403,137	2,393,008	-0.40%
	4 003 500	305.230 1.629.632	1,629,632	1 678,218	1,875 523		1,759,489 1,851,545	1.864.405	1,959,460	Z'00' /00'2					
Consumo		+			-							i	2000	200	-3
Penetración de las	74°a	38%	87%	9,68	90%	98	%96	%.96	97%	38%	.5 86 86	500	ė. D	8	
importaciones				1		1									
Participación de China en las importaciones	% **	30%	58%	85 25 86	99%	, F	74%	75%	78%	900%	B2%	%78 %	80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 8	84%	X
				4											

Fuerte: Amercian Appareal and Footwear Association

# COMINON NACIONAL DECOMETICIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CNOS Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN BINAL

Tabla Nº V.29 Producción, Importaciones y consumo de calzados en Estados Unidos por categoría (En miles de pares)

	Pro	ducción	Producción de Estados	sop	T	mportacio	nes de Esta	Importaciones de Estados Unidos		Cons	an ouns	Consumo de Estados Unidos	sop	import	renetracion
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2002	China 2007	2004	2005	2006	2007	Total 2007	China 2007
Sin suela de goma	19.210	19.210 17.136	15.628	15.003	1.818.737	1 937 201	2.057.074	2,039,090	1.776.889	1.837.947	1,954,337		N	%08'66	38.6%
Caballeros	12.094	11,490	10.916	10.479	220,484	225,551	235.878	230.127	191.933	232.578	237,041	246.794	240,506	95,60%	6.9.A/
Caballeros de trabajo	8.869	8.781	8.692	8.344	27.766	37.544	33,879	46.535	44.503	36.636	40,325	42.571	54.879	84.8%	81,1%
Femenino	A SEG	4 202	3.782	3.631	814.354	879.901	944,613	952,543	847,156	819.023	884.103	948.395	956,173	89.58 80.58	86,0%
Liverille	200	_	-	Ж.,	259.821	291.269	316,690	329.435	301.420	280.043	291.468	316,870	329.608	%6'66	91,4%
Atlanta	190				361.836	374.119	371 631	334,049	251.955	381,956	374.244	371,761	334,174	100%	75.4%
Zanatillan	1 027				124.871	120,789	1	118,439	116,489	126.807	121.757	131,004	118.903	99.6%	98%
Offices	168				9,805	14,028		27,984	25,433	9.773	14.179	23.999	28.094	89.5%	90,5%
Con suela	17.488	16,885	16.308	15,658	305.024	315,250	314127	323.257	225,433	322.512	332,135	330.435	338.914	95,4%	86,5%
Goma/tela	10.707	10,172	9.664	9,277	188.354	175.719	169,859	171.516	100.505	199,061	185,891	179.523	180,794	94.9%	55,6°°
Plástico/ protección	6,780	6713	6.646	5.380	19.227	27.463	18,864	20.400	10.948	26.007	28.176	-		76,2%	40,9%
Total	36.698	34.021	31,936	30.660	36.698 34.021 31.936 30.860 2.123.761	2,252,451	2,371,201	2,362,347	2,004.322	2.160.459	2,286,471	2.403,137	2,393,008	98,7%	83.679

Fuente: Amercian Appareal and Footwear Association



ZUUS And de Homerujo di Plant Scalabilini Cili.
COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09
INFORME LEONICO PREVIO À LA DETERMINACIÓN FINAL



Tabla № V.30 Indicadores de empleo - Industria estadounidense del calzado

Año	Cantidad total de empleados	Cantidad de empleados - área de producción	Horas semanales de trabajo	Salario por hora (dólares)
1990	82,500	74.580	36,5	\$ 6,83
1991	75,600	67.964	36,4	\$ 7,02
1992	72.400	64,581	36,9	\$7.26
1993	69,600	61.666	37,8	\$7,44
1994	64.700	57.001	37	\$ 7,72
1995	57,100	49.905	36,6	\$7,98
1996	48.200	41.693	36,6	\$ 8,46
1997	44.800	38.618	37,2	\$ 8,85
1998	39,600	33.818	36,4	\$ 9,25
1999	35,100	29,484	36,9	\$ 9,43
2000	30.700	26,003	38.2	\$ 9,77
2001	25.600	21.402	-37	\$ 10,01
2002	21.900	18.089	37,7	\$ 10.25
2003	19.800	16.592	38.8	\$ 10.80
2004	19.000	15.409	37.7	\$11,39
2005	18.200	14.305	37.7	\$ 11,50
2006	17,400	13.398	37,7	\$ 11,45
2007	16.200	13.495	40,5	\$ 12,31

Fuente. Amercian Appareal and Footwear Association

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPODIENTE CINCE Nº 21/09 INFORME TESNICO PREVIO A LA DEFERVIMACIÓN FINAL

Los zapatos de mujer con suela elaborada con un material diferente a la goma representan alrededor de 40% del consumo norteamericano, el coeficiente de Importaciones en esta calegoría es casi del 100%. 89% de dichas importaciones son originarias de China. El calzado atlético y las zapatillas representan alrededor del 20% del mercado de calzado norteamericano, en ambas categorías el coeficiente de importación es del 100%. 75% del calzado deportivo consumido en Estados Unidos es originario de China, en tanto 98% de las zapatillas importadas provienen de dicho origen. La marca líder en el mercado de calzado deportivo es NIKE, otras marcas importantes son REEBOK. ADIDAS y SALOMON (calzado especializado en el segmento de montaña)100.

Por último, en el caso de la Unión Europea en 2006 su industria del calzado estaba constituida por alrededor de 26.600 empresas que generaban una lacturación anual de 26.200 millones de euros, un valor agregado de 6.900 millones de euros (0,5% del valor agregado producido por toda la industria europea) y empleaban 388,000 personas. En ese año dos tercios de la producción de la Unión Europa se concentraba en 3 países: Italia (50% de la producción comunitaria), España y Portugal.

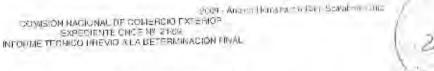
La industria europea del calzado se compone, básicamente, de pequeñas empresas (la media comunitaria de empleo es de 20 empleados). Ademas, al interior de la Unión Europea hay una gran diversidad, ya que mientras las empresas alemanas y francesas emplean alrededor de 100 trabajadores promedio. las italianas y españolas ocupan alrededor de 12 personas en promedio.

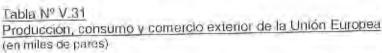
La Dirección General de Empresas (DG ENT) de la Unión Europea señala que la industria europea del calzado es altamente competitiva. Sin embargo en los últimos años experimento un déficit comercial (alrededor de 7.000 millones de dolares en 2007), debido a la competencia con países con menores costos laborales, exigencias regulatorias y la fortaleza del euro 100.

En el mismo sentido, en la siguiente tabla se observa que las importaciones participaron en más del 80% del consumo aparente a lo largo de lodo el periodo considerado, mientras que sus exportaciones equivalieron a alrededor del 25% de su producción.

Association Fontwea! http://www.apparolandtoctvear.pro/UscrFiles Life Statistics ShoeSlato2008\_0e03 pdf consultada et 23 do julio de 2009. Fuente http://cc.europa.eu/piterpuse/seclors/footwaar/sungle-market/index/en.htm.consullada.el 20 co julio de 2009 Fuente: http://ec.curepa.curenterprise.acctorateorwerrosternal-dimension/index.gn.blmab2consultada el 21 de julio de market access for expredicts notably by reducing an if and non-tanif barners work. 2009.

## DUMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR





	2005	2006	2007	2008	Variación 08/07
Producción	706.704	684.639	642/386	s/d	4
Exportaciones	161,914	168.495	175 154	177.691	1.4%
Importaciones	1.932.645	2.102.748	2,508,834	2.433,522	-3%
Consumo aparente	2.477.435	2,618.892	2.976.066	s/d	7-5-

s/d: sin dato

Fuente: DG ENTERPRISE - Comisión Europea en base a datos de EUROSTAT http://ec.europa.cu/enterprise/sectors/footwcar/statistics/index\_en.htm

Parte de la estrategia comercial externa europea consisté en mejorar el acceso a los mercados de países emergentes con una creciente clase media 103, que serían los mercados con mayor potencial para la industria europea, considerando la falta de dinamismo de su mercado interno y la ponetración de importaciones de bajo precio. Respecto a las barreras no arancelarias (c), la estrategia se centra en la mayor transparencia y armonizacion del etiquetado, los certificados de conformidad de procedimientos, las restricciones de importación y el registro de importadores 100

## V.4. Medidas de defensa comercial

Diversos países aplican medidas antidumping a los calzados. A continuación se presentan las medidas notificadas a la OMC:

MERCOSUR (al acuerdo esta en un impasse, esperando los avances en la Ronda de Coha)

"\* Para DG ENT muchos de los potenciales mercados de exportación so encuentran cerrados detrido a aranceles olevados y a la prosencia de barreras no arancelarias.

A través de las regociaciones multilaterales en el morco de la OMC y de las negociaciones comerciales regionales con mercados cumo el de Corea (ul acuerdo está a punto de concluirse), India (el acuerdo está un plena negociación) y

Fuente: http://ec.suropa.eu/entorprise/sectors/licolwearvextornal-minension/intex\_ca.htm#i2\_seA\_ market-access-lor cu-predicts-nutaby-by-reducing-tariff-and non-tar II-bap or an A. — consultada el 21 de julio de



Pais informatio	Paises denunciados	Products	Fective de Intodoton	Fecha de a mposición	Medids algente	Revocador ain mendes	
Medin	25	Catabay 9 & Fathors parties, Ann. Fatta, John 1, saper y 8 628	*SUBSTATE ATTENDATE  UTIES ATTENDED TO SUBSTANCE SO CONSTRUCTOR OF HE SUBSTANCE SO SUBSTANCE SUB			f or (1/2008) No se aplicar. In calabs cell offices	
ē	5	Carpatan Property at partial and management scales for the mine malanders	Sector of examining	mphetos)	Solgonia Apina detenda Wildiam opinas solas - el entrona a USS II. Al populación solvorización de ambilitar y solvorización de ambilitar y solvorización de de compresent solvorización de de de compresent solvorización de		
Ē	-Vremano	Calculations of a superior of the following of the follow	ht frames and very supply	4 Andronesia	Approvedenting continuing a groups when the proceeding a group of the processing and a group of the processing a group of	PETERITY SECRETARY IN SECRETARY OF THE SECRETARY SECRETARY OF THE SECRETAR	
	Tree-Dank	Chine		4150000			
	-0.	Calomb Ribos - Color Account 9/12:15:00 3402:20:00:04(C-12/0) 3402:20:00	311288000	Ampanan	Co-sto antibroug previous forsto essertian de 1247 bitieren int am.		
Sente	Colum	Lys Hards margadas the sines y parts appears the caucho o pession		Hand-Laser	34-(12/2007)		
Vouszuels	Claus	Change in such the cause of the change of th		\$a(4500).	1482201		
dance; y	Short	Catach of said of care control of capen and of capen and of capen and capen		ilinate en	HITTE IS		
Sinczenia.	China	Les demes balcatus		1,004,200.0	大口を発展的で		
Caesala	2.6	Calonday parios 1 mones (alonda) materimentes 200 Application (along	The state of the s	HIRRAID.	1457 B		



Producto Feering the infeliation
Causão y forme microsoftes (de 1909/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/
84 M 8 U.S.Y.
्रमाहरद्वातः
Determinate Synths
Cereminau veitenni
Bigets specification (1) is as to specificate the rest of the res
Checomodoculario mai Si pere supered e cuerto Formació (eleg 26 CC se 6402 (eleg 27 CC se 6402 (eleg 27 CC)
Defermine to Shall to the part superior in the part superior in the part of th
Equinosa en systemyon lareste Ratti di di gotti at di espendi espendi
Fectivities rath uppers of heart and
Feetware Matter uppers at teach a particular of the particular of
First age: (Allo Sadle)
Foomer (#1 mxth.

E HELD TOTAL SERVICE S

2009 - Arto del Tombroto a Buti Statishim Orbiz COMISION NACIONAL BE COMERCIO EXTERNOR EXPEDIENTE UNICE Nº 25/08 UNFORMS (ESNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

En la siguiente tabla se presentan otras medidas aplicadas por diversos países que afectan las exportaciones de calzado.

Tabla Nº V.33 Otras medidas que afectan las exportaciones de calzado

Medida
Créditos gubernamentales (1200 millones de dólares) a la industria textil y de
(calzado)
Augranta de los derechos arancelarios (10 dólares./par).
tenosición de medidas de salvaguardia, en vigor hasta noviembre de 2009.
to the de derechoe arancelarios para todos los productos de caizado.
Aplicada en marzo de 2009 para un período de seis meses.  Aplicada en marzo de 2009 para un período de seis meses.

Fuente: OMC (Organización mundial del Comercio). Documentos WT/TPR/OVW/1y WT/TPR/OVW/2 del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDILNTE CNCF Nº 21/02 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

## VI. DISTINTOS ARGUMENTOS ACERCA DE LA EXISTENCIA DE DAÑO APORTADOS EN EL EXPEDIENTE 1.

Esta sección del informe se basa en los argumentos aportados por las empresas participantes. A continuación se exponen las fojas de los respectivos Cuestionarios contestados por las empresas en los puntos pertinentes a los argumentos de daño, de modo que en caso de no aclararse las lojas correspondientes en el texto se refieren a los alegatos aportados en esa oportunidad.

Los argumentos de daño vertidos por las partes en otras oportunidades diferentes a las respuestas a los Cuestionarios serán presentados en la presente sección con su correspondiente número de fojas al final del comentario.

Productores Grandes: ALPARGATAS CALZADOS (fs. 13192/3), ARIZONA (fs. 11802/3), BORCAL (fs. 12538/40), CIRENE (fs. 11740/1), DISTRINANDO (fs. 13838/9), EMILIO AGNESE (fs. 12752/4), EVA INJECT (fs. 11940/2), EXTREME GEAR (fs. 12131/2), FABINCAL CÓRDOBA (fs. 4084/5), FRANCALZ (fs. 12213/6), GGM (fs. 12951/3), GRIMOLDI (fs. 5755/8), HEYDAY (fs. 12091/3), IBEX (fs. IMPEGNO (fs. 11475/7), IGUALITA (fs. 11858/9), MANUFACTURAS (fs. 11168/70), INDUSTRIAS SUCRE (fs. 12442/4), IWO CILICIA (fs. 13078/80), JUAN CARLOS CHILLEMI (fs. 12351/3), LADY STORK (fs. 12284/5), LOPES JOSE (fs. 12019/21), MAINCAL (fs. 11528/9), MIDLANS (fs. 12609/11), PANOSS (Is. 12821/3), PIANS (fs. 12678/80), SUOLA (fs. 11672/4), TECAL (fs. 13016 vta./17 vta.). VALE (fs. 12879/81) y DASS (fs. 13882/4).

Productores pequeños: ABESH (fs. 9977/9), ARIAN'S (fs. 9640/2), BUDMAN (fs. 10762/3), BUSCEMI JUAN ROBERTO (fs. 10071/2), CADEPA (fs. 10409/10), CAJAL DIEGO ANGEL (fs. 9705/6), CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO (fs. 8683/5), CALZADOS FIVE (fs. 10177/9), CALZADOS INFANTILES (fs. 10252/3), CALZADOS ROCA (fs. 9320/2), CANVAS (fs. 15005/96), CIMMINO (fs. 9923/5), CREACIONES LUCIANA (fs. 9147/8), DAHME (fs. 10670/2), DE ASIA (fs. 11057/8), DEMIRDJIAN (fs. 8989/91), FRISCHMANN Y CIA (fs. 10558/60), INTERSTANDARD ARGENTINA (fs. 10109/11), KAILER (fs. 10899/901), LAUBER TOP (fs. 8799/801), MAYKEL (fs. 9404/6), MOSCHETTO LILIANA (fs. 8899/900), TALPINI HECTOR CLAUDIO (fs. 11020/1), TRESELL GROUP (fs. 8601/2), CALZADOS EMILIA (fs. 9740/2),

Esta serción del informe so basa en los distintos ergunientos expuestos por las partes. Ello implica que su contenido no constituye en modo alguno una opimón del equipo técnico de la CNCE.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

CALZADOS HECAR (fs. 10469/71), COMFORT GROUP (fs. 9796/8), COMFORT SHOES (fs. 9846/7), GREGORIO TCHATDLDJEKIAN (Is. 10016/8), CARLOS PEREZ (fs. 10045/6), TRIDY (fs. 8503/5), VICLA (fs. 9541/3), CALZADOS PIRRI (fs. 9096/8). PURITA ROMINA (is: 9297/9); DICOS (fs. 9058/60), GERMAN TOLEDO (fs. 10632/4). ONLY CUER (fs. 8433/5), MARASCO Y SPEZIALE (fs. 10963/5), DE LA CRUZ (fs. 8936/8), GERMAN Y FABIO VOLPI (is. 10862/3), LENTOCHNIK SEBASTIAN (is. 8760/2), LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER (fs. 8724/6), CREACIONES PIERANYELA (fs. 15109/10), MOCASSINO (fs.13611/2), BIASAFLEX (fs. 13698//9) y MALENA BS. AS. (Is. 15808/10).

Importadores: ADIDAS ARGENTINA (fs. 6651/4), AMERICAN DISTRIBUTION (fs. 5569/70), DABRA (fs. 5634/6). NIKE ARGENTINA (fs. 5207/13). ORIGINAL SPORTS (fs. 5397/400). OUTDOORS (fs. 7906/9), SPORTS & ADVENTURE (fs. 7733/6), UNISOL (fs. 6564/8), WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS (fs. 7219/20) y FREIER<sup>2</sup> (fs. 7156/7).

## VI. 1. Daño y Dumping.

Excepto ALPARGATAS, GRIMOLDI, DASS y SUOLA. el resto de los productores grandes y todos los productores pequeños que contestaron el Cuestionario para el Productor de la CNCE consideraron que su empresa había sido dañada por las importaciones investigadas '.

Con posterioridad, al efectuar consideraciones al Acta Nº 1430 del Directorio de esta Comisión, UNISOL manifestó que la empresa no sufre daño alguno por las importaciones de China, y señaló que el hecho que la empresa no haya cumplimentado el Cuestionario de la CNCE, no puede ser motivo para que no se tome en cuenta su posición al respecto (fs. 18.035/7).

Esta empresa no contesta ninguna pregunta de dano o amenaza.

La CAPCICA señaló que "una redacción que reflejase mejor la realidad de esta auestión debió haber dicho con extepción de INDULAR entre los productores grandes y un par de empresas paquenas, todas las empresas productoras de calzado de este segmento (se reficie a la calegoria b) Estas empresas manifestaron no estar dañadas por sus importaciones chinas y expusieron su oposición a la apertura y continuidad de esta investigación. Continuó indicando que has empresas que se consideran danadas han producido en el ano 2008 2,3 millones de pares (de los quales 2.022 000 corresponden a INDULAR), mientras que las que no se consideran dañadas produjeren en el mismo año 6,9 millones do cares. El cuadro se completa con un "Resto" de 5,7 millones de pares. Con respecto a esto último nay que deslacar que de ese Resto, como hemos señalado, se manifestaron en contra del proceso y por lo tanto no parán danadas, las empresas EXTREME GEAR (320,000 pares). PERCHET ARGENTINA (PAQUETA) (1.026,000 pares), MV SHOES (800,000 pares). Estas empresas totalizari 2.146,000 pares con lo que las empresas productoras que se manificatan en contra del proceso y declaran no autrir dano como consecuencia de las importaciones chinas totalizan más de 3 millones de pares. Con respecto al "Resto", que se ve reducido enfonces a 3.6 millones de pares, so puedo Interir que no han sufrido dano ya que, de haber sido así, hubieran participado activamente ascriando información o, al menos, adjuntar alguna declaración de apoyo" (fs. 17384).

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOL Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Los importadores, por su parte, consideraron que la industria nacional de CALZADO no ha sido dañada por las importaciones investigadas, excepto DABRA, empresa que consideró que si.

DISTRINANDO y EXTREME GEAR coincidieron en que la escala del mercado Argentino, el precio de su mano de obra, las trabas burocráticas y los pocos incentivos a la industria en los últimos 20 años hacen que la Argentina atrase y resulte imposible competir de igual a igual con el sector manufacturero chino que paga la mitad de impuestos y su mano de obra cuesta 1/3 de la nuestra. Las marcas frente a esto y los grandes importadores optan por productos a precios de dumping (menos de U\$S 5/10) desde Oriente en lugar de su similar argentino que puede costar hasta un 30%, otra de las causas es la seriedad y la entrega.

CIMMINO, por su parte, informó que su fábrica produce en casi su totalidad línea deportiva, que es la más castigada por Oriente y Brasil, como ser línea running, tiempo libre, con capellada en sintético y base en sintético (T.R.).

A fs. 20113/4. la CAPCICA presentó una nota periodistica sobre la evolución positiva de INDULAR (empresa en Argentina del grupo VULCABRAS), y considero para el calzado deportivo de performance - CATEGORÍA B - que "...no resulta posible para esta Empresa seguir sosteniendo que sufre daño en el marco de las reglas de juego actuales. Todo indica que el único motivo por el que impulsa esta investigación radica en la apetencia de ocupar el lugar que eventualmente hubiese quedado libre en caso que se hubiesen restringido las importaciones originarias de China". Según la CAPCICA, ante esta nota la situación de la presente investigación entre empresas dañadas y no dañadas quedaria de la siguiente manera:

Empresas No Dañadas: 11,4 millones de pares

Empresas que no se pronunciaron: 3,6 millones de pares

Empresas supuestamente danadas: 0,5

Según la mencionada Cámara a fs. 20195/7, con los siguientes datos (que difieren de los presentados en el párrafo anterior) se demuestra con nitidez absoluta la

Empresas que no se pronunciaron: 3,6 millones de pares

Emoresas supuestamente danadas. 2.1.

Antes de este cambio de INDULAR planteado por CAPCICA, y según esta propia Camara, la situación seria la signiento:Empresas No Dañadas: 9.1 millones de pares

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPLIDIENTE GNOE NY 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

25989

inexistencia de daño al sector productor local de Calzado Deportivo de Performance como consecuencia de las importaciones originadas en China-

Producción Nacional de Calzado Deportivo de Performance: 15,000,000 de pares (de acuerdo al ITDP).

Volumen de Producción de Empresas que No se Consideran Dañadas: 12,153,000 pares (constituye la producción de las empresas que han manifestado su oposición al proceso no solamente considerándose no dañadas, sino que sufririan un daño considerable si se aplicasen restricciones. 81,0%

Empresas que no se Expresaron: 545,896 son los pares que representan a productores que no emitieron opinión, por lo cual mal pueden considerarse dañadas. 3.7%

Empresas que se Consideraron Dañadas: Las empresas que se considerandanadas totalizan 2.298,104 pares de acuerdo al Informe de la CNCE, de los cuales 2,079,482 pares corresponden a la empresa INDULAR que, ha informado a los medios que viene quebrando records de producción y facturación.15,3%

Según esta Cámara, en un análisis segmentado del daño no hay manera alguna que pueda determinarse daño a la producción nacional. Paradójicamente, el dano se produciría a los productores nacionales si se aplican medidas restrictivas a la importación de calzado de China.

## VI. 1. 1. Volumen de las importaciones objeto de dumping en términos absolutos y en relación con la producción o el consumo del miembro importador.

De acuerdo a los argumentos vertidos por la CIC a fs. 35/6, el volumen de las importaciones totales de calzado ha aumentado progresivamente a lo largo del periodo bajo análisis, registrando un aumento entre puntas de alrededor del 35%, mientras que las importaciones de origen China registraron entre 2005 y 2007 un aumento del 82%. registrándose en 2007 el pico de crecimiento con un incremento del 49% respecto del año anterior, manteniéndose durante 2008 la tendencia creciente del volumen de las importaciones objeto de análisis. Entre los productores grandes ARIZONA, CIRENE adhirieron a los dichos de la Câmara en este punto. Por su parte, los productores pequeños BUDMAN, CADEPA, CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO, CREACIONES LUCIANA, DAHME, CARLOS PEREZ, PURITA ROMINA y DIGOS también se remitieron a los términos de la CIC.

2009 - Año de homenaja a Prio. Esakirmii Origi

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N°21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

FRANCALZ consideró que las Importaciones de calzado originario de China han aumentado de manera contundente en los últimos años. Esto se produce no sólo en términos absolutos sino que se visualiza respecto al consumo aparente y a la producción nacional. Los productos locales han perdido mercado por causa de importaciones con dumping y esto sin duda ha resentido la producción real y potencial. BORCAL, EMILIO AGNESE, EXTREME GEAR, IBEX, IMPEGNO. INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, LADY STORK, LOPES JOSE, MIDLANS, PIANS y TECAL aportaron consideraciones similares.

EVA INJECT, por su parte, consideró que puede observarse en el mercado un aumento de productos de origen chino que desplazaron la producción local.

A criterio de GGM, en los últimos años se observa un incremento alarmante de las Importaciones de calzado de origen china. Sin tener en cuenta los stocks importados con los que pueden contar los importadores, se registran en el mercado un desplazamiento de los productos locales en beneficio del calzado importado. Según esta empresa el daño que causan es: económico, pues no se alcanza la escala de producción de la empresa, dejando capacidad subutilizada: comercial pues no se puede participar en los modelos que no se alcanza escala, que en general son los calzados de alta gama o de performance y que son clave para el posicionamiento de marca y finalmente financiero por las estrategias de financiamiento a clientes, que obligan a dar plazos más largos o (como en nuestro caso) a ceder volumen si no se quiere o no se puede disponer de ese capital invertido en créditos por ventas.

Según IGUALITA, es pública y notoria la expansión comercial de China de los ultimos años captando mayor volumen de participación en los mercados de la región conllevando a la producción local a perder parte de esos mercados.

INDULAR MANUFACTURAS consideró que el volumen de calzado de origen China, en el período 2006 – 2008 se ha incrementado en más del 130% contra un crecimiento del consumo aparente del 36% en el mismo período y del 25% en la producción nacional, y coincidió con otros productores al decir que los productos locales han perdido mercado por causa de importaciones con dumping y se ha resentido la producción real y la potencial.

Por su parte, VALE y GERMAN TOLEDO informaron que las importaciones aumentaron considerablemente.

## 2009 And the humenaje a Hassi Strain Find Or &

COMISIÓN NACIONAL DE COMERÇIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNGL Nº 21/99 INFOTME TI CNICO PREVIO A LA DETI RMINACIÓN FINAL

ABESH consideró que las importaciones los han perjudicado de tal manera que han logrado disminuir la producción local.

Por su parte ARIAN'S informó que en los últimos años fue creciendo la cantidad de pares, haciendo que los comerciantes tengan más variedad para elegir de un mismo producto.

A criterio de BUSCEMI JUAN ROBERTO las importaciones crecen de forma desproporcionada, generando pérdida de gran porción de la participación en el mercado local. CAJAL DIEGO ANGEL coincidió en que las importaciones crecieron mucho durante estos 3 años, robando por precio gran porción de la participación en el mercado local. En este sentido, según MOSCHETTO LILIANA las importaciones Chinas tuvieron un crecimiento mucho mayor que el del consumo del mercado interno (y esto produce pérdidas de participación en el mercado interno).

CALZADOS FIVE informó desconocer la información en términos absolutos pero es de fácil determinación observando como las importaciones crecen en forma escalonada dañando nuestro mercado interno y externo, ya que no podemos exportar nuestros productos debido a los precios bajos con que operan también en el resto del mundo.

CALZADOS ROCA. CALZADOS INFANTILES, CANVAS, DE ASIA, INTERSTANDARD ARGENTINA, LAUBER TOP, TALPINI HECTOR CLAUDIO, CALZADOS EMILIA, GREGORIO TCHATDLDJEKIAN, DE LA CRUZ y LENTOCHNIK SEBASTIAN coincidieron en términos generales en que las importaciones han crecido a un ritmo continuo y acelerado durante el transcurso de estos 3 años, provocando una pérdida importante de la participación en el mercado local de la producción nacional, debido a los precios de dichas importaciones.

Según DEMIRDJIAN, en estos últimos años, el crecer de las importaciones hizo disminuir la venta local.

Para FRISCHMANN Y CIA, la gran cantidad de productos importados que ingresan en los últimos años afectaron las ventas y su participación en el mercado.

A criterio de KAILER, la importación de los últimos tres años afectó en forma considerable la venta de nuestros productos deportivos perjudicando a nuestros empleados por falta de trabajo.

2009 - Año do homenajo a Rác Ecclabrini Oma

#### COMISION NACIONAL DE COM-REIG L'XTERION EXPEDIENTE CNCE N° 2009 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

25992

MAYKEL informó que su segmento ha sido altamente atacado por las importaciones provenientes de China, aumentando nuestras existencias al perder participación en el mercado.

CALZADOS HECAR informo que se registró aumento de las importaciones que provocaron un grave daño a la producción nacional.

Para COMFORT GROUP, las importaciones fueron creciendo enormemente año a año más aun en temporadas primavera verano donde no influyen tanto las hormas. Las sandalias y ojotas en moda femenina afectaron muchísimo su producción.

COMFORT SHOES consideró que hubo un importante aumento de importaciones por su ventaja en el precio que hacen difícil competir al productor local y VICLA coincidió al respecto al informar que las importaciones han crecido año a año en unidades por la competencia desleal que implica importar a precios imposibles de sostener en el mercado local. ONLY CUER aportó alegados en este mismo sentido.

En el caso particular de TRIDY se adquirió maquinarias que no están trabajando a un 100% de su capacidad, sino a un 62%, quedando capacidad ociosa. Esto debido a que se incrementaron notablemente las importaciones objeto de dumping afectando al consumo aparente y a la producción nacional.

CALZADOS PIRRI informó "disminución de ventas" y "competencia despareja" en este punto.

Según MARASCO Y SPEZIALE, las importaciones provenientes de China vienen creciendo impidiendo que en sus productos de Trekking que compiten con el producto chino, ganen mercado.

GERMAN Y FABIO VOLPI consideraron que las importaciones crecieron mucho durante estos 3 años, robando por precio, modelaje y estética gran porción de la participación en el mercado local.

Para LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER las importaciones de catzado de distintos origenes constituyen un hecho palpable en el mercado local.

Según PIERANYELA, las importaciones crecieron mucho durante estos 3 años, robando por precio gran porción de la participación en el mercado local.

2009 - Ann de Immanajo s Reu, Scalahnini Odlyk

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERION EXPEDIENTE ONCE N° 21:09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

De acuerdo a MOCASSINO, las importaciones en términos absolutos subieron mucho tomando cada vez mayor porción del consumo y obligando a bajar la

producción nacional.

BIASAFLEX consignó que las Importaciones han ido subiendo desde China en los últimos 3 años afectando nuestra participación en los ventas en el mercado interno.

Asimismo MALENA BS. AS. manifestó que las importaciones en general han tenido un incremento tanto en valor absoluto como en su participación en el consumo total y este incremento fue a expensas de la disminución de la producción nacional.

DABRA informó que "la evolución de las importaciones en el caso de nuestra empresa se mantuvo estable en los últimos años, incrementándose el volumen de la producción nacional sustancialmente en cantidad de pares".

Según CAPCICA (fs. 3694), refiriéndose al análisis de la Comisión previo a la apertura de la presente investigación, consideró que al no hacerse ninguna distinción respecto de la variación de las importaciones por segmentos de calzados, no se desprende que el calzado deportivo de performance creció un 3,2% en el año 2008 contra un aumento del 71% del calzado no de performance. De haberse realizado distinción de las importaciones por nivel de precios, se hubiera podido detectar que en 2006-2008 las importaciones de calzado de hasta 12 dólares el par crecieron 3.059.223 pares, mientras que las importaciones de precio superior se incrementaron 1.164.689 pares.

GRIMOLDI señaló que las importaciones desde China, en lo que hace al primer semestre de 2009, han registrado una disminución significativa. Seguidamente señaló que "en efecto, según fuente NOSIS, el Calzado Deportivo de Performance se redujo en un 8.6% con respecto a igual período del año anterior mientras que el Calzado No Deportivo bajó un 11.1% en igual período" (fs. 17397).

Para la CAPCICA, el incremento de las importaciones originadas en China se ha dado fundamentalmente en calzado de bajo precio. Adicionalmente CAPCICA manifestó que una actualización de los datos de importación desde China muestra una significativa disminución de las importaciones en el primer semestre del año que se contradice con cualquier indicación de amenaza de daño que pudiese alegarse. Nótese que no sólo los volúmenes decrecen en todas las categorías sino que los

2009 - Año es nomenajs a Haul Skalastini Orli

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOL Nº 21/119 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL 25994

precios medios, o se mantienen estables, o registran incrementos relevantes (ts. 17387/9).

Según la CAIAD, se consigna en el expediente que mientras la importación total de calzado, en pares, entre 2008 y 2007 aumentó 35%, la importación de origen China, pero para los años 2007/2005 creció un 82 %, mientras que para el período 2007/2006 lo hizo en 49 %. Asimismo se informa en el Expediente que las importaciones de China respecto a las importaciones totales pasaron de un 22 % en 2006 a un 30 % en 2008

A criterio del importador ADIDAS ARGENTINA, llama la atención que se desestime el efecto que las importaciones provenientes de Brasil, con mas del 60% de participación en las importaciones según citras oficiales de esta misma investigación, para sobreestimar el efecto—desde ya negado- de un incremento en aproximadamente 3% de las importaciones desde China que representan en total aproximadamente el 30% de las importaciones de calzado. Debería atenderse con mayor profundidad y metodologia la existencia de otras variables economicas que pesan sobre el desarrollo de la saludable industria argentina del calzado. NIKE ARGENTINA y SPORTS & ADVENTURE coincidieron en este aspecto.

De acuerdo a la CAIAD, en términos anuales, las tasas de crecimiento de China y Brasil tienen comportamientos disimiles. Mientras las importaciones de China de Calzado Deportivo crecen desde 2006 a 2008 (entre extremos aumentaron 29,6 % y entre 2007 y 2006 lo hicieron al 11,4 %), las importaciones de Brasil que habían crecido entre 2007 y 2006 a la tasa del 19,3 %, revirtieron su evolución y en 2008 respecto a 2007 cayeron un 13.4 %. También las compras a Vietnam que habían caido entre 2007 y 2006 (= 43,5 %), repuntaron en 2008 en relación al año 2007 (+ 117 %).

Según la CAIAD, el modelo global de comportamiento del sector, indica que las importaciones de Calzado No Deportivo crecen más rápido que las de Calzado Deportivo, que la participación de importaciones de Deportivo en el total importado se redujo y que las importaciones de China aumentan más que las de Brasil. siendo ambos dos los origenes que dominan las importaciones de Argentina (88,7 % del total de importaciones de Calzado).

2009 - Afry de Hamertajo a Ruyl Esslab no Orjó

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/39 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Continuo indicando que la estructura de importaciones de 2008 informa que el Calzado Deportivo absorbió el 45.1 % del total de importaciones de Calzado (52.1 % en los primeros cuatro meses de 2009), mientras que Calzado de Uso Diario tomó el restante 54,9 % (47,9 % en el Primer Cuatrimestre de 2009). China exportó el 44,9 % del total importado por Argentina en 2008 (59.7 % en los cuatro primeros meses de 2009) y Brasil abarco un 40.1 % en 2008 (24.3 % en enerc/abril de 2009).

Sintetizando, la variación de las importaciones de Calzado Deportivo, que subieron un 78 % en 2008 respecto de 2007 vienen evolucionando en el primer cuatrimestre de 2009 a un nivel que anualizado (sin considerar estacionalidad), daría como resultado una caida de importaciones del 54 % para todo el año en curso. En este guarismo proyectado, las importaciones de Brasil se desplomarian en 57 % y las de China en 5.6 %

Con respecto a los volumenes de importación de China de calzado que conforma el resto de los segmentos del mercado local, en la actualidad, NIKE ARGENTINA no cuenta con otros datos que los provistos por la Comisión en su Acta Nº 1377 y su Anexo I. El cuadro Nº 11 del ITPA elaborado por la CNCE muestra que el consumo aparente durante el año 2006 fue de 107.902.397 pares mientras que para el año 2008 fue de 135.209.350 pares. Es decir hubo entre 2006 y 2008 un incremento en el consumo aparente en el mercado argentino de aproximadamente el 25,30%. Según el informe elaborado por CAPCICA en base a la información de las bases de datos Nosis-Aduana. la variación en las importaciones chinas fue de 24.52% para la categoría "b" conforme la definición de la CNCE. Es decir, el incremento de las importaciones de calzado perteneciente a la categoria "b" para el periodo 2006/2008 fue prácticamente el mismo que el incremento en el consumo aparente del mercado argentino con lo cual no existió un aumento significativo en la participacion de mercado del calzado de origen chino perteneciente a la categoría "b". Recordamos aqui que no todo el calzado de la categoría "b" es STAF por lo que los productos importados por NIKE no coinciden exactamente con esa categoría aunque todas sus importaciones de China estén incluidas en esa categoria.

Por su parte, ORIGINAL SPORTS consideró que el consumo aparente alcanzo en 2007, alrededor de 29 millones de pares de calzado deportivo (segmento para el cual posee datos), con una variación interanual del 8,4%. En el periodo 2002/2007, la tendencia fue siempre creciente, traduciéndose en una tasa acumulativa anual del 21%. Para una población estimada en 38,5 millones de habitantes, el consumo per cápita se ubicó en 0,75 pares/hab. Durante el 2008 se continuó la tendencia positiva.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPLIDIENTE ONCI: Nº 21709 INFORME TÉCNICO PREVID A LA DETERMINACIÓN FINAL

25996

aunque con un menor nivel de crecimiento. El consumo aparente de la industria del calzado deportivo muestra un comportamiento altamente positivo durante el transcurso de los últimos seis años. Esto se ve reflejado en los valores tanto en miles de pares como en millones de pesos del consumo aparente del calzado deportivo los cuales tuvieron un crecimiento que fue -en miles de pares- del 2006 al 2007 de 14.850 a 15.867, respectivamente en lo que corresponde a producción nacional y un 12.348 y 14,367, respectivamente en lo que corresponde a importación (total), lo que significa en millones de pesos un crecimiento en estos mismos años de 774,30 a 921,6 en producción nacional y de un 476,0 a un 624,6 en importación (total). En estos valores se puede observar que la producción nacional no fue dañada dado que se denotan siempre valores mayores en esta que en la importación total (las importaciones objeto de dumping compone las mismas con lo cual son mucho menores que esto valores). A criterio de ORIGINAL SPORTS, esto ocurre porque generalmente lo que se importa en esta rama de calzado son las líneas de productos que lo propios productores nacionales no pueden realizar en el país, con lo cual proceden a importar las mismas. para complementar su producción nacional.

Según la CAIAD, para trazar el cuadro completo de la industria del Calzado Deportivo, y así fundar el juicio acerca de eventuales perjuicios a la industria nacional de este calzado, es necesario conocer la participación de las importaciones en el consumo aparente.

Seguidamente señaló que la penetración de importaciones de Calzado Deportivo desde Brasil, respecto del consumo aparente, ha venido cayendo sistemáticamente desde 2005 hasta 2008, pero lo ha hecho siguiendo un sendero fluctuante, alternando años de crecimiento con otros de reducción, mientras que la de China se ha sostenido y ha crecido ininterrumpidamente. El juego de ambos países como proveedores del mercado argentino tuvo un comportamiento fijera entre 2006 y 2005, mostrando que Brasil pasó del 29.55 % al 23.71 % del mercado, mientras que China aumentó de 16.53 % a 21.13 %. A partir de esta modificación ambos países mantienen la tendencia, aunque con variaciones moderadas.

En total, el mercado argentino de Calzado Deportivo muestra una apertura importante, con algo más del 50 % de los productos que se venden localmente provistos por la importación. En realidad China y Brasil prácticamente se reparten la importación, ambos suman un 45.46 % del total en 2008, mientras que la diferencia de penetración entre ambos es de sólo 2.52 puntos de porcentaje (16.447/526).

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/09 INFORME TUCNICO PREVIO A LA DE LERMINACIÓN FINAL

25991

La CAPCICA, en oportunidad de efectuar comentarios luego de la determinación preliminar de la Comisión, (fs. 17387/9), hizo referencia al fuerte crecimiento de la producción local en su participación en el Consumo Aparente del segmento del Calzado Deportivo de Performance. Es el hecho más relevante de todo el análisis y ha sido consecuencia de una política llevada a cabo por las autoridades que impulsaron fuertes inversiones en la producción de este tipo de calzado en su expresión de tecnología media.

De esta manera, nuestro país ha ido tomando un giro según el cual ha crecido fuertemente el abastecimiento de producción local de calzado deportivo de performance manteniéndose prácticamente inalterable la participación de China en su consumo aparente.

Según la CAPCICA, esta política ha traido como consecuencia una especialización en este campo según el cual la producción local del calzado deportivo de performance de tecnología media ha crecido fuertemente mientras que la franja minoritaria del calzado de alta tecnología y precio, que no tiene posibilidades de fabricarse en el país, se importa esencialmente de China.

Para la mencionada Cámara, el Cuadro Nº 12-B del ITDP refleja con nitidez que las importaciones han perdido terreno significativo en la participación del consumo aparente total mientras que la producción nacional, en este último año, aumentó su participación en 5 puntos porcentuales. Esto contrasta con una disminución de la participación de Brasil de 4 puntos y una estabilidad (leve reducción) de la participación de China. Adicionalmente señaló que a esto se agrega lo observado en el Cuadro Nº 13 - B del ITDP en el sentido de constatar la caída de la relación Importaciones Chinas/Producción local que bajó de un 46% a un 40% entre el 2007 y el 2008.

Al referirse a la participación en el consumo aparente del calzado categoría "B", la CAPCICA indicó que el crecimiento de la producción nacional que ha sido consecuencia de significativas inversiones en estos últimos dos años, ha generado un incremento del empleo notable para productores grandes donde se registra un incremento de nada menos que el 500% entre 2006 y 2008.

Sobre este punto en particular la citada Cámara se preguntó en que otro sector de la economia nacional se ha dado un crecimiento del empleo de esta magnitud.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMPREIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFOHMETECNICO PREVIO A LA DETL'IMMACIÓN FINAL

25998

Para esta cámara, este resultado, evidenciado tanto en niveles de producción como de empleo, sólo ha sido (y será) posible en la medida que se respeten las reglas de juego que han generado tal situación favorable. Esto es, la complementación entre el abastecimiento de calzado de producción local de tecnologia media y la provisión del productos de alta tecnologia fábricados en China.

En opinión de la CAPCICA, de quebrarse esta ecuación que está generando esta tendencia tan favorable para el sector productor nacional, las cosas se revertirán y perderán la saludable pujanza que les ha dado lugar (fs. 17387/9).

Adicionalmente ORIGINAL SPORTS consideró que en forma general y discriminando por segmentos los indices válidos son los siguientes:

- a) China representa un 30% de las importaciones totales, en contraste de Brasil que representa un 60%.
- b) Las importaciones de China tuvieron un leve crccimiento sobre el mercado local que pasa de un 6 a un 9%.
- c) Pero se determina que realizando una estadística por segmento solo se ha incrementado el calzado deportivo de performance en un 3,2% en el año 2008, contra un aumento del 71% del calzado no deportivo.
- d) Con referencia a las ventas, las mismas crecieron un 16% en el año 2007 y un 19% en el año 2008, medidas en pares. En valores en \$, dicho crecimiento fue del 44% y 31% respectivamente.

Por lo que ORIGINAL SPORTS concluyó que como surge de estos porcentajes, el aumento de importación de China del calzado deportivo de performance fue significativamente reducido en comparación con los aumentos de ventas, por lo cual en nada puede afectar la producción nacional.

GRIIMOLDI, NIKE, OUTDOORS y SPORTS & ADVENTURE coincidieron en que el Calzado de Vestir de Alto Precio y el Calzado Deportivo de Performance, segmentos que importa OUTDOORS, han tenido un comportamiento "muy prudente" en la evolución de las importaciones investigadas, que contrasta lo registrado en el resto de las categorias. El incremento en las importaciones de calzado originario de China se ha dado, principalmente, en el segmento de bajo precio. Del crecimiento en 4,2 millones de pares que registraron las importaciones de calzado chino en el período 2006-2008. 3 millones de pares correspondieron a calzado con un valor FOB unitario

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR 1 XPEDIT NTE CNCE N° 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

inferior a 10 dólares por par. Calzado barato que, por su similitud con el tipo de calzado producido en la Argentina, tiene el potencial de dañar la industria nacional.

Con relación a los segmentos de Calzado de Vestir de Alto Precio y el Calzado Deportivo de Performance, OUTDOORS no cree que exista dumping ni que la evolución de las importaciones de calzado chino haya generado ni vaya a generar daño a la industria nacional. Adicionalmente, OUTDOORS recordó que las autoridades aplican Licencias No Automáticas mediante las cuales regulan el ingreso de calzado según su mejor criterio. OUTDOORS importa de China fundamentalmente producto de precios FOB altos para cada gênero (hombre y mujer). Durante estos últimos años las cantidades importadas por la compañía fueron previamente consensuadas con las autoridades.

Por su parte, la CAIAD a fs. 16.447/16.526 señalo que las importaciones de calzado de todo tipo alcanzaron en 2008 a 32.067 mil pares, de los que el 45,1 % correspondió a Calzado Deportivo y el resto (54,9 %) a Calzado de Uso Diario. En 2006 estas participaciones fueron de 52,8 % para Deportivo y de 45,2 % para No Deportivo, mientras que en 2007 el peso relativo de ambas fue de 53 % y 47 %, respectivamente.

Continuó indicando que en el año 2008 las importaciones de Calzado Deportivo crecieron un 7,8 % respecto del año 2007, mientras que las importaciones de Calzado de Uso Diario (No Deportivo) aumentaron un 16,6 %. La tasa de crecimiento de las importaciones de estos mismos segmentos del calzado para 2007 respecto de 2006. fueron del 51,1% y 32,3% respectivamente.

Para la CAIAD, lo que es claro es que el elemento de mayor dinamismo en cuanto a la penetración de importaciones en el mercado argentino, es el Calzado No Deportivo que entre 2006 y 2008 aumentó en un 54,2 %, mientras el Calzado Deportivo lo hizo al 13,4 %. De ahí la elevada proporción de importaciones de No Deportivo en el total importado, con un 53 % en 2008, mientras que las importaciones de Calzado Deportivo absorben el 47 % de todas las compras.

Siguiendo con su argumentación, la CAIAD señaló que los datos del Primer Cuatrimestre de 2009 muestran un cierto cambio en la estructura de las importaciones de Calzado, respecto al año 2008 completo. La participación de Calzado Deportivo en el total de importaciones del sector sube para un 52.1% relegando al calzado de uso diario al 47,9% restante. No obstante estos datos debe señalarse que en el Primer

2009 Airt de noamha, a s taoil Éire athrir Oille

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTI CNCL Nº 21/09 INFORMETECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Cuatrimestre de 2009 las importaciones de Calzado de Uso Diario cayeron un 3,6 % comparando con igual período del año 2008, con una reducción del 9.2 % para importaciones desde China y un 1,2 % para las de Brasil. En la estruciura de las importaciones del Primer Cuatrimestre de 2009 puede verse que la participación de China en Calzado Deportivo alcanza al 59,7 % (48,1 % en igual lapso de 2008) y que las de Brasil se desplomaron a un 24,3 % (36,1 % en enero/abril de 2008).

La CAPCICA hizo referencia al calzado de categoría D). Entendió que no es técnicamente viable determinar la existencia de daño o amenaza de daño a un sector cuando la relación Importaciones Chinas / Producción Local se sitúa en apenas el 2.5%. Lo irrelevante del porcentaje hace incongruente llegar a conclusiones que suponen que dichos guarismos puedan haber influenciado de manera detectable al 97.5% restante6.

## VI. 1. 2. Efecto de las importaciones objeto de dumping en los precios de productos similares en el mercado interno.

Con referencia a este punto, la CIC resaltó que, mientras la mercadería ingresada desde otros países revela un incremento de los precios del orden del 23%. el precio del calzado chino se mantiene sin cambios entre puntas de la serie. reflejando una marcada baja hacia el año 2007. En este contexto, señaló que la política de precios de los exportadores chinos "...pone en jaque...," la rentabilidad de las empresas locales, perjudicando a los productores de toda la gama de calzados7 (ts. 36).

A criterio de DISTRINANDO, exceptuando las marcas de primeras líneas que importan productos cuyo valor FOB supera los USD \$ 15 en promedio, el resto de los importadores se benefician con los precios "ridiculos" que maneja China, El consumidor no se beneficia en nada de estos precios súper bajos de importación ya que es el mayorista el que se queda con el benefició de sustituir la producción nacional por el producto importado, dejando sus precios al público sin cambios, pero elevando sus beneficios en forma extraordinaria a costo de trabajador local.

La CIC explico que sun tratandose de productos de "alta gama" la fijación de un precio bajo del producto abjete de analisis obliga al resto de la piramide a un reajuste no precios a la baja.

Por su parto, GRIMOLDI (a ls. 17396/7) señalo que, en la Categoria D en la cual se han agrupado ouema parte de ins productos que produita y comercializa su empresa responden a una disparidad manifiesta de tipos de calzado. Analizar conjuntamente calzados de características y usos tan abismalmente diferentes llevaria inevitabiemente, a conclusiones técnicas no adecuadamente fundamentadas. Asimismo señaló que dentro de categorías de calzado relativamento semejante no se pueda desconocer el impacto en el precio del jalle do los mismos. Fijar un único precio como medida proventiva o fina implica una disorminación contra el calzado de niño que estamos seguros no sería la interción de las Autoridades. Desde al punto de vista practico rettordamos que los últimos tres digitos del Nomenciador, en lo que respecta al Calzado No Deportivo, clasifica el calzado precisamento según sus diterentes talles con lo qual la operatividad aduariera en este aspecto estaria asegurada

9000 And de lomenali : Baul Bea almin Orl §

COMISION NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIOR EXPEDIENTI CNCE V° 21/09

INFORME (ECNICO PREVIO A LA DI TERMINACIÓN FINA)

Según ARIZONA y CIRENE, la política de restricción de importación de origen chino que tiene el Gobierno a través de los derechos específicos o licencias no automáticas de importación permiten competir duramente con los costos asiáticos. Pero de continuar incrementándose las importaciones de ese origen la rentabilidad del negocio será imposible de sostener.

En este punto BORCAL informó que se redujeron los margenes de rentabilidad y los niveles de precios. Adicionalmente señaló que se bajó la calidad de los accesorios para poder competir.

EMILIO AGNESE, por su parte, informó que por causa de las importaciones chinas no pudieron aumentar como deberían los precios para poder hacer frente a la competencia desleal. INDUSTRIAS SUCRE, MIDLANS, LOPES JOSE, TECAL y FRANCALZ consideraron que el ingreso de importaciones a precios por debajo de los costos ha afectado su rentabilidad, obligando a absorber costos y a trabajar con margenes mínimos. Según EVA INJECT, el efecto de las importaciones en los precios claramente fue negativo ya que se vieron en la obligación de reducir en muchas oportunidades los precios y han perdido ventas en otros casos. En el mismo sentido HEYDAY informó que los precios de los calzados chinos contuvieron sus precios. imposibilitando trasladar los aumentos del costo al precio, restando rentabilidad. IGUALITA informó que atento a las reglas del mercado actual (competir con el dumping), se ven obligados a trabajar con baja rentabilidad. IMPEGNO opino en similar sentido al indicar "Contención de precios". PANOSS consideró que los precios de los calzados chinos contuvieron sus precios, imposibilitando trasladar los aumentos del costo al precio, restando rentabilidad. Según VALE, enfrenta una imposibilidad de aumentar los precios de venta en la misma proporción en la que aumentaron los costos de los productos.

Según GGM, los bajos precios de las importaciones, particularmente los de alta gama ponen un límite superior a los precios locales acotando la rentabilidad de las empresas.

EXTREME GEAR considero que las importaciones de China "no han tenido mayor incidencia directa en nuestro caso, siendo que producimos primeras marcas y el precio lo pactamos con nuestro cliente. Seguramente en esa negociación de precios estamos perdiendo fuerza (nuestros precios de venta están bajando), siendo que es

2008 - Apo de homenaje a Hauf ScalaBrini ()fin

26007

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIÓR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/89 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINÁL

imposible que escape del conocimiento de nuestro cliente el costo de oportunidad de

labricar en Argentina o importar el calzado terminado de China".

IBEX consideró que los productos que ingresan lo hacen a valores insostenibles para la producción nacional, por lo tanto los pares que ingresan directamente desplazan a la fabricación nacional ya que para equiparar precios la industria nacional debería vender por debajo de sus costos. Si existe una fuerte presión ya que la realidad indica que cualquier incremento en los costos que se evidencien en el futuro no harán más que complicar aún más toda la situación adversa que venimos detallando.

Según INDULAR MANUFACTURAS, se ha producido un desfase entre el costo nacionalizado de los productos objeto del dumping y el costo de producción de los productos fabricados localmente, que incidió negativamente en la rentabilidad de los productores locales, ya que los costos de producción estaban atados a los incrementos de costos de las materias primas, pero no podían trasladarse a los precios al público, porque los productos "subsidiados" de China eran un techo que impedía ajustar los márgenes a sus valores históricos. Esto obligó a los productores locales a absorber costos y trabajar con márgenes irrisorios.

IWO CILICIA informó que "hay acuerdos pendientes con marcas nacionales e internacionales para fabricación local de productos para el mercado interno, lo que disminuiría ostensiblemente nuestra capacidad ociosa, debido a los precios de dumping de los productos en cuestión".

En el caso de LADY STORK, la empresa indicó que por efecto de las importaciones investigadas las ventas y producción han bajado y se ha comprometido su rentabilidad.

Según PIANS, los productos producidos y comercializados por ella sufren la competencia de productos chinos que se sitúan en como mínimo un 30 % por debajo de sus precios de venta. Esto se acentúa cuando el producto requiere de mayor mano de obra. A mayor mano de obra involucrada, mayor es la diferencia de precios. El mercado argentino requiera productos vistosos, con buena terminación y sobre todo detalles de diseño cuidados. PIANS trabaja para satisfacer esas demandas y eso se logra con mucho esmero en el diseño y modelaje, aplicando diversidad de piezas lo cual repercute en productos con creciente necesidad de cortado y aparado

2009 And to remenale a Rac Scalibrar Only

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFOHME L'ÉCNICO PREVIO À LA DETERMINACIÓN FINAL

involucrado. Eso tiende a subir el porcentaje de participación de la mano de obra en los productos y allí es donde, los costos irrisorios que se manejan en china hacen imposible competir.

Para ARIAN'S, el precio es un factor fundamental ya que los productos importados entran con menos costo y los comerciantes prefieren comprar esos antes que los nacionales.

Según BUDMAN, los bajos precios a los cuales ingresan las mercaderias importadas generan graves daños al mercado nacional. Por otro lado, los importadores tienen la posibilidad de realizar economías de escalas, de manera tal que pueden ofrecer cada vez mayores volúmenes con precios más bajos. Mientras tanto la escala de nuestra economía y los salarlos de nuestros obreros jamás nos permitirían producir un producto a precios irrisorios. TRIDY agregó que los niveles de producción de China son muchisimo mayores que los nuestros (distinta carga impositiva, beneficios, etc. que en nuestro país no fenemos). En este sentido CADEPA consideró que "las importaciones a bajo precio dañan nuestro mercado ya que los importadores tienen mucho volumen para ofrecer a precios cada vez más bajos. Los salarios de nuestros obreros y la variación de los precios jamás nos permitirian producir un producto a precios imisorios" y CREACIONES LUCIANA agrego a "la escala de nuestra economía" como otra variable a considerar que impide bajar los precios nacionales.

Adicionalmente, los productores pequeños ABESH, BUSCEMI JUAN ROBERTO, CAJAL DIEGO ANGEL, ONLY CUER, DE LA CRUZ, GERMAN Y FABIO VOLPI, CALZADOS INFANTILES, LENTOCHNIK SEBASTIAN, CALZADOS ROCA, KAILER, LAUBER TOP, TALPINI HECTOR CLAUDIO, CALZADOS EMILIA, DEMIRDJIAN, MOSCHETTO LILIANA, GREGORIO TCHATDLDJEKIAN, GANVAS, LINZUAIN HERNAN, PEREZ JAVIER, GERMAN TOLEDO, COMFORT SHOES, PIERANYELA, MOCASSINO, BIASAFLEX y MALENA BS. AS. consideraron que debido a las importaciones no pueden trasladar al producto final el aumento de costos (de materias primas y mano de obra), ya que el producto no sería competitivo en el mercado, paralelamente los productores nacionales van perdiendo rentabilidad. Para PURITA ROMINA, las importaciones cada vez son mayores y los precios más bajos y sus empleados no pueden cobrar un trabajo con precios tan bajos como los de las importaciones.

CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO informo que las importaciones a bajo precio perjudican a la producción interna, ya que los costos de nuestra empresa no se pueden ajustar a los que ofrecen en las importaciones y CALZADOS FIVE agregó que

2009 - Año de hamenajo a Maul Scatilli di Oniz-

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORMETECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

a los precios puestos en el mercado por nuestra industria los afecta de una manera muy considerable ya que no se puede obtener costos tan bajos para competir con ellos.

Según CIMMINO, los precios de los productos importados son tan bajos que, sumando gastos de importación y puesta en depósito no se llega a compensar con las fábricas que producimos en el país. Esto genera un receso en la reinmersión entre otras cosas.

A criterio de DAHME, a pesar del aumento en sus ventas absolutas, consecuencia de ser un emprendimiento nuevo y de lograr nuevos clientes participando de exposiciones del sector como EFICA, ven una disminución creciente en la demanda de sus clientes minoristas debido a la compra de producto importado a menor precio que el de producción nacional.

DE ASIA e INTERSTANDARD ARGENTINA consideraron que los productos que ingresan lo hacen a valores insostenibles para la producción nacional, por lo tanto los pares que ingresan directamente desplazan a la fabricación nacional ya que para equiparar costos la industria nacional debería vender por debajo de sus costos. Existe una fuerte presión ya que la realidad indica que cualquier incremento en los costos que se evidencien en el futuro no harán más que complicar aún más toda la situación adversa que venimos detallando.

Para FRISCHMANN Y CIA, la empresa tuvo que ajustar mucho los precios para poder mantenerlos competitivos y la utilidad cayó fuertemente. En este orden de ideas. CALZADOS HECAR consideró que los precios de las importaciones provocaron una marcada disminución en los precios de comercialización de los productos lo que hace imposible competir con dichos valores.

Según COMFORT GROUP, a medida que van entrando más cantidad de pares importados, su producto va siendo menos competitivo. Lamentablemente todo el esfuerzo como industrial y la posibilidad de emplear más mano de obra va quedando mas como un sueño que una realidad, "Cuando visitamos nuestros clientes somos comparados con precios de calzados chinos que en nuestro país es imposible llegar".

Según CARLOS PEREZ, las importaciones le pusieron un techo al precio del calzado y no se puede competir con dichos precios.

2009 - And de homenaje u Kimu Szalubum (Szilu

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/08 INFORME TECNICO PREVIO A LA DIFTERMINACION FINAL

A criterio de VICLA, es imposible competir con los precios de las importaciones en su mercado de calzado de seguridad (sector mayorista).

En este orden de ideas, DICOS considerá que "... me compran porque me conocen, por insistencia, por trayectoria y honradez" y MARASCO Y SPEZIALE indicaron que el efecto de las importaciones objeto de dumping se ve "más que en el precio, en la imposibilidad de crecer y hasta duplicar la producción de este segmento".

Según DABRA los productos nacionales pueden sufrir dos efectos, en su caso, "el precio se ve beneficiado" ya que los productos que importan son productos de alto precio, y eso les permite tener varias franjas de precios, pero si los perjudican las gran cantidad de productos de marcas no originales que hay en el mercado a precios muy por debajo de los valores de mercado.

ADIDAS consideró que se verifica "una irregularidad" cuando en esta Investigación se eliminó al calzado importado de marcas internacionalmente reconocidas para realizar los cálculos de comparación de valores, pero se lo incluyó cuando se decidió aplicar los efectos de dichos cálculos (se refiere a abrir la investigación para todos los calzados).

En este sentido, OUTDOORS agrego que las importaciones de Calzado de Vestir de Alto Precio y el Calzado Deportivo de Performance no inciden sobre los precios de la producción nacional por tratarse de productos que no tienen su comparativo a nivel local tal como lo asegura la Comisión en su Acta 1377. En este sentido coincidió con ADIDAS, NIKE, GRIMOLDI y SPORTS & ADVENTURE en que la Comisión elimina de la evaluación a los productos de alto precio y tecnología avanzada ya que no son comparables con productos nacionales, tal como afirma y "nosotros coincidimos". Para estas empresas, las importaciones investigadas no han generado ningún efecto negativo en los productores nacionales, dado que al hacer el análisis de sub-valuación, la Comisión determinó que ha existido una sobre-valuación de precios al comparar el precio del calzado chino nacionalizado con el calzado nacional. La eliminación del calzado importado de alto precio (que es el que estas empresas importan) para volver a calcular este concepto parece un error, ya que en el mismo documento se sostiene que todo el calzado es sustituible y comparable y luego se argumenta que el calzado de marcas prestigiosas (son prestigiosas porque ingresan calzado de alto valor y alta tecnología) no son comparables con productos similares en el mercado nacional, por lo que corresponde eliminarlos del cálculo comparativo. CAPCICA a ls. 3448 calificó de "arbitraria" esta metodología.

2000 - Ann de homer sje a hauf Skalkouir Oriza

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN PINAL

ORIGINAL SPORTS agregó al respecto que en esta investigación no se realiza distingo por segmento de calzado, por lo cual toda conclusión que se desprenda de la misma en este marco va a ser errónea o inexacta. Según esta empresa, la CNCE, al concluir sobre la viabilidad de apertura este procedimiento antidumping "tuvo que segregar calzados de alta tecnología que se importaban de China, ya que la inclusión de los mismos determinaban una sobre valuación significativa inconsistente con cualquier cuadro de daños que se podría alegar, manifestando que la comparación no sería valida ya que en el producto importado se encuentran marcas de prestigio internacional que el productor local no tiene, por lo tanto se lo excluye de la comparación para llegar a una subvaluación que es el fin perseguido por esa Comision".

Para WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS, el efecto de las importaciones sobre los precios nacionales en lo que respecta a los calzados que importa la empresa es nulo. Respecto del resto se desconoce.

## VI. 1. 3. Repercusión de las importaciones objeto de dumping sobre los productores nacionales del producto similar. (Daño y causalidad).

La Camara adujo que las importaciones objeto de análisis a precios "políticos" que aseguran exportar grandes volumenes ejercen fuerte presión sobre los productores locales y afectan significativamente su producción y resultados, atento a que los valores de estas importaciones "fijan precio y toman mercado".

Por otra parte, la CIC señaló, que de la información aportada por el sector surge la disminución del calzado nacional en el consumo aparente, el aumento de la capacidad ociosa de los productores nacionales, el incremento de existencias y de tiempos de rotación de stock de calzado nacional, el aumento de los costos fijos y variables, acrecentándose la dificultad para recuperar el nivel de actividad conforme van ganando mercado las importaciones objeto de investigación (fs. 36/7).

Esta CNCE al enviar los Cuestionarios requirió a los productores nacionales que explicaran la configuración del daño producido a su empresa por efecto de las importaciones objeto de dumping. Para ello, se les proporcionó un listado, del cual debian seleccionar aquellas variables que a su criterio resultan relevantes en cada caso: la disminución real y potencial de las ventas, los beneficios, el volumen de producción, la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las

<sup>&</sup>quot;. A 1s. 36 la CIC se refinió al "desmedido avanso del calzado importado en el consumo aparento".

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09

INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN I NAL

26007

inversiones o la utilización de la capacidad; los precios internos; los efectos negativos reales o potenciales en el flujo de caja, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de reunir capital o la inversión.

ARIZONA y CIRENE consideraron que todas las variables enumeradas en el parrafo precedente son relevantes para analizar el daño producido a sus empresas. agregando HEYDAY "con excepción del salario".

Las siguientes empresas productoras grandes aportaron una explicación detallada sobre la repercusión de las importaciones objeto de dumping sobre los productores nacionales:

- AGNESE: "Claramente nos afecto en una disminución real y potencial de las ventas reduciendo en consecuencia el volumen producido y la participación en el mercado".
- DISTRINANDO: "Cuando el mercado esta demandante el daño es relativo, ya que no hay mercaderia que alcance. Este ano, 2009, con una baja en la demanda vamos a ver un daño, sobre todo en los productos que entran de China a precios de 6 dólares para abajo",
- EVA INJECT; "En este momento nuestra planta esta trabajando con un 75 % de capacidad ociosa ya que de tres maquinas que tenemos, solamente estamos trabajando un sólo tumo de 9 horas y dos máquinas de las tres disponibles".
- FRANCALZ: "En el caso de nuestra empresa, en los últimos 3 años se registraron caídas en producción y ventas, aumento de existencias, incremento de la capacidad ociosa y perdida de rentabilidad".
- GGM: "La empresa ha venido creciendo en la percepción del consumidor. No obstante no ha podido materializar todo su potencial de venta, como lo muestra el bajo volumen de cementados; este menor volumen de producción ha generado subutilización de la capacidad instalada con los consiguientes impactos en mayores costos; la pérdida de participación del mercado lleva a peores precios promedios o mayores descuentos; rendimiento de inversión; precios acotables".
- IBEX: "Varios aspectos de los enunciados han tenido impacto o se han evidenciado en nuestra realidad, hubo una disminución real y potencial de las ventas, con ello el nivel de actividad se resintió y al trabajar con menores niveles la productividad también se vio comprometida. La capacidad instalada fue subutilizada y si bien se delinearon estrategias de anticipación de producción, incremento de stock para evitar las suspensiones, las bajas de personal por

1334 17

26007

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTI CNGE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

renuncia no fueron reemplazadas por nuevas contrataciones. La presión y deterioro que se evidencia en los últimos meses hace que las estrategias estén focalizadas en mantener los puestos de trabajo actuales sin acudir a suspensiones o despidos y con ello hace inviable cualquier reclamo de recomposición laboral que pretendan las organizaciones sindicales. Ante esta realidad la proyección a mediano plazo se hace dudosa lo que complica, retrasa o desestima los procesos de inversión para el crecimiento del sector y con el consiguiente apoyo al modelo económico sumando nuevos puestos de trabajo a

- INDULAR: "Incidió sobre la disminución potencial de las ventas, los beneficios, la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las inversiones, la sub-utilización de la capacidad instalada, los precios internos; los electos negativos reales en el flujo de caja, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de invertir y una continua pérdida de la rentabilidad".
- INDUSTRIAS SUCRE: "En el último período nuestra empresa muestra claros signos de deterioro: baja en la producción, en las ventas, afectación de la rentabilidad y subutilización de la capacidad instalada".
- IGUALITA: "En las condiciones actuales de mercado, nuestra capacidad libre esta en niveles bajos, por ello no tenemos previsión de ni buscar otros caminos, ni elevarla a su plena utilización".
- IWO CILICIA<sup>3</sup>: "La capacidad ociosa nuestra es de 66%, al tener como producto principal uno de carácter estacional, nos limita financieramente ya que se produce stock todo el año para venderlo en un periodo de cuatro meses".
- LOPES JOSE: "El dano se ve reflejado en que hubo que ampliar mercados con otro tipo de productos, en nuestro caso indumentaria, para poder seguir siendo competitivos y adquirir productos más tecnificados a proveedores que traian mercadería del exterior para poder competir".
- CHILLEMI: En el caso de esta empresa, se ve "principalmente en el grado de uso de la capacidad instalada y contención de los precios por importaciones desde China".
- LADY STORK: "Se observa una disminución real y potencial de ventas y producción, un aumento de la capacidad ociosa y pérdida de rentabilidad. Dada la saturación de mercaderia importada en determinadas categorías surgen nuevos participantes en otras que a su vez desplazan a los productores originales".

SECCIÓN VI - DISTINTOS ARGUMENTOS.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sa destaca que dicha lirma se dedica a basicamente a la producción de alpargatas.

#### COMISIÓN MACIONAL DE COMUNCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CACE Nº 27/09 INFORME L'ICNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN LINAL

 PANNOS: "Todas las variables son relevantes en el daño producido a nuestra empresa. Nuestras ventas no acompañaron al crecimiento del mercado".

PIANS: "El daño producido principalmente se nota en un círculo vicioso que se origina en que los productos de mayor escala de producción son los que entran de China razón por la cual nos obliga a ampliar cada vez las lineas con mayor cantidad de productos. Esto, obviamente, se traduce en mayores costos de producción dado por la mayor rotación de tareas, volúmenes más chicos de compras y complicaciones operativas. Eso produce, en consecuencia, mayores costos que se traduce en baja competitividad lo que produce nuevamente una ampliación de las lineas y de esa manera se genera el círculo vicioso mencionado. La pérdida creciente de la posibilidad de fabricación a escala repercutirá como es obvio en una inutilización cada vez creciente de la capacidad productiva".

 TECAL: "En el caso de nuestra empresa, en el último año se registraron caídas en la producción y ventas, incremento de la capacidad ociosa y pérdida de rentabilidad".

Entre los productores pequeños, las respuestas a este punto fueron las siguientes:

- ABESH: "Por el aumento de las importaciones hubo un aumento en los costos y una disminución en las ventas, por tal motivo nos vemos obligados a disminuir la producción y probablemente deberemos locar las fuentes de trabajo". "La importación de mercadería de origen chino afecta en nuestra empresa la venta de nuestros productos".
- ARIAN'S: "El daño producido es allo ya que hay un volumen alto y precios bajos de mercadería importada, lo que hace que se consuma eso y no los productos nacionales, lo que lleva también a la pérdida comercial de los clientes e incremento en los stocks".
- BUSCEMI JUAN ROBERTO: "Mi empresa ha sufrido una disminución real en las ventas, cantidad producida y generación de empleo. La caída de la cantidad producida no es una decisión política, sino que es un fiel reflejo de las caídas en las ventas".
- CADEPA: "El volumen de producción, la participación en el mercado. los precios internos, el empleo y el crecimiento son los principales indicadores de dano a mi empresa".
- CAJAL DIEGO ANGEL. TALPINI HÉCTOR CLAUDIO, GREGORIO TCHATDLDJEKIAN, ONLY CUER y GERMAN Y FABIO VOLPI: coincidieron

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE N° 21/09 INFORME LI CNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FIVAL

en atirmar que "Mi empresa ha sufrido una disminución real en las ventas, he disminuido la producción a fin de no generar un sobre stock por la pérdida de

clientes que reemplazan mi producto por compra de producto importado. Hasta ahora los salarios no han sufrido pero de continuar la situación deberé locar

empleo".

CALZADOS FIVE: "el daño que producen las importaciones objeto de dumping se refleja a través de las siguientes variables: la disminución real y potencial de las ventas, las existencias, los precios internos, etc.", y agregó que son diversos los eventos que se suceden a consecuencia del dumping, pero principalmente afecta a la falta de venta de nuestra producción, terminamos el año con existencias de mercaderías importantes y a consecuencia la falta de poder financiero para mantener la población productiva, cayendo en desvinculaciones de personal que sólo generan pérdidas en nuestro patrimonio.

- CALZADOS INFANTILES: "El daño producido a mi empresa es la disminución de ventas y rentabilidad",
- CALZADOS ROCA; "Esta empresa ha sufrido una disminución real en las ventas: una considerable caida en el porcentual de notas de pedidos, se acaban los recursos financieros para nuevas compras, y la mayoría de las materias primas necesarias no se encuentran. Todo ello conlleva a la imposibilidad por parte de dicha sociedad de afrontar sus obligaciones, por un lado frente a sus proveedores y por otro para con el Fisco, así como también resulta de excesiva onerosidad solventar sueldos y cargas laborales".
- CANVAS: "El mayor daño producido surge de la incertidumbre que se siente ante la toma de decisiones relativas a inversiones, desarrollo de productos, optimización de lay-out de producción, planes para mejoras continuas de calidad, cuando quienes deben evaluar alternativas no encuentran información suficiente ni minimamente justificable sobre los precios que manejan en el mercado chino. Esto es fundamental cuando se quiere saber que posibilidades reales tiene nuestra empresa de competir lealmente por un mercado. Tomando los precios de venta de estos productos es imposible al menos imaginarse la estructura de costos industriales y comerciales que los generan, quedando sin respuesta el motivo comprobable que genera la desigualdad'.
  - DAHME: "La disminución real y potencial de las ventas fue explicada... lo que puedo agregar es el permanente aumento de la mano de obra y de los costos de la materia prima consecuencia de la inflación que enfrentó nuestro país en

2009 - Ahu de Frantoriaje ii Flac (Schab) in Optis

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPENIENTE CNGE N° 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

los últimos años. Este aumento de los precios internos provoca un creciente interes del minorista por los productos importados de menor precio. Ya para estos primeros meses de 2009 se puede observar una fuerte caída de la demanda impactando fuertemente en los niveles de empleo y de producción del sector".

- DE ASIA y INTERSTANDARD ARGENTINA: "Varios aspectos de los enunciados han tenido impacto o se han evidenciado en nuestra realidad, hubo una disminución real y potencial de las ventas, con ello el nivel de actividad se resintió y al trabajar con menores niveles la productividad también se vio comprometida. La capacidad instalada es subutilizada y si bien se delinearon estrategias de anticipación de producción, las bajas de personal por renuncia no fueron reemplazadas por nuevas contrataciones. La presión y deterioro que se evidencia en los últimos meses hace que las estrategias estén focalizadas en mantener los puestos de trabajo actuales sin acudir a suspensiones. Ante esta realidad la proyección a mediano plazo se hace dudosa lo que complica, retrasa o desestima los procesos de inversión para el crecimiento del sector y con el consiguiente apoyo al modelo económico sumando nuevos puestos de trabajo a la actividad".
  - DEMIRDJIAN: "Disminución de ventas, no hubo inversiones ni crecimiento. En consecuencia, no tomamos empleados nuevos".
  - FRISCHMANN Y CIA: "Notamos una disminución en las ventas y por consiguiente debimos bajar la producción, la utilidad también se baja a niveles mínimos históricos".
  - CALZADOS EMILIA: "Es imposible competir, disminuyen las ventas y es muy difícil mantener la producción en su nivel normal".
  - COMFORT GROUP: "Estamos la mayor parte del tiempo fabricando para hacer stock de mercadería. En reiteradas oportunidades nuestra mercadería es recibida por los clientes, sin confirmar la compra. especulando de cuando estos reciban el calzado importado. Esto hace nuestra producción impredecible y muy riesgosa. Tratamos de mantener los puestos de trabajo pero dia a día, es mucho más difícil".
    - COMFORT SHOES: "Hemos percibido el daño en el volumen de venta como también en el aumento de capacidad ociosa, en la producción debido a la obligación de reducir existencias que luego serian perdidas por no poder enajenarlas".

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO L'XTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

- TRIDY: "El daño producido a nuestra empresa por efecto de las importaciones objeto de dumping provocó la disminución real y potencial de las ventas y como lógica consecuencia disminuyó el volumen de producción", "En nuestro caso en particular la capacidad libremente disponible es de un 38%, que no se está
- VICLA: "Se nos ha minimizado el mercado en la parte de seguridad industrial que representa un 20% de nuestra facturación. Esto hace que exista capacidad ociosa cuando no entran licitaciones estatales".

utilizando debido a que no hay suficiente demanda de productos nacionales".

- MARASCO Y SPEZIALE: "Todos los daños producidos a nuestra empresa por el dumping, es la causa que determina la serie de enunciados negativos que se incluyen en la pregunta".
- DE LA CRUZ: "Mi empresa fue perdiendo ventas, obligando a bajar la producción del calzado y por lo tanto quitándonos clientes, obligándome a pensar en suspender o despedir personal".
- LENTOCHNIK SEBASTIAN: "Nuestra producción decrece año a año ya que nuestra clientela se vuelca al producto importado. No trabajamos con stock, y por ello podríamos tocar el empleo" y agrego "Sabido es que la tabricación y costos del calzado chino produce a nuestro sector un daño irremediable a corto plazo".
- GERMAN TOLEDO: "El calzado chino nos afecta gravemente, aun con la crisis mundial, dañando la industria nacional".
- PIERANYELA: "Mi empresa ha sufrido una disminución real en las ventas, he disminuido la producción a fin de no generar un sobre stock por la pérdida de clientes que reemplazan mi producto por compra de producto importado. Hasta ahora los salarios no han sufrido pero de continuar la situación deberé tocar empleo".
- MALENA: "Varios aspectos de los enunciados han tenido impacto o se han evidenciado en nuestra realidad, hubo una disminución real y potencial de las ventas, con ello el nivel de actividad se resintió y al trabajar con menores niveles la productividad también se vio comprometida. La capacidad instalada subutilizada y si bien se delinearon estrategias de anticipación de producción, las bajas de personal por renuncia no fueron reemplazadas por nuevas contrataciones. La presión y deterioro que se evidencia en los ultimos meses hace que las estrategias estén focalizadas en mantener los puestos de trabajo actuales sin acudir a suspensiones. Ante esta realidad la proyección a mediano plazo se hace dudosa lo que complica, retrasa o desestima los

## COMISION NACIONAL DIL COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INI ORME I CONICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

procesos de inversión para el crecimiento del sector y con el consiguiente apoyo al modelo econômico sumando nuevos puestos de trabajo a la actividad".

Las siguientes empresas seleccionaron algunas variables las cuales, a sú criterio, permiten observa la repercusión de las importaciones objeto de dumping sobre el daño a sus empresas:

### Productores Grandes:

BORCAL: "disminución real y potencial de las ventas, el volumen de producción, la participación en el mercado. la productividad y las existencias",

IGUALITA: "la disminución real y potencial de las ventas y los precios internos".

IMPEGNO: "Pérdida de clientes y subutilización importante de la capacidad instalada".

VALE: 'pérdida de participación de mercado y disminución de la rentabilidad del producto y el crecimiento".

### Productores Pequeños:

KAILER: "Disminución de ventas, pérdida de mercado, pérdida de valor de la marca, disminución de la producción y perdidas del empleo".

LAUBER TOP: "Disminución real y potencial de ventas, disminución de la participación en el mercado, disminución del volumen de producción y potencial disminución del plantel de empleados".

CIMMINO; "Disminución real y potencial de las ventas, el crecimiento y el volumen de produccion".

CREACIONES LUCIANA: "El volumen de producción, la participación en el mercado la utilización de la capacidad, el empleo y el crecimiento".

MAYKEL: "Disminución potencial de ventas, empleo, existencias y capacidad para reunir capacidad de inversión".

MOSCHETTO LILIANA: "Disminución real y potencial de ventas, caída en el volumen de producción, menor participación en el mercado interno, pérdida de productividad, aumentos de existencias, pérdidas de empleo, poca posibilidad de crecimiento, etc."

CALZADOS HECAR; "Disminución real y potencial de la venta, los beneficios y del volumen producido".

BUDMAN: "El volumen de producción, la participación en el mercado, la utilización de la capacidad, el empleo y el crecimiento".

CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO: "La disminución real y potencial de las ventas, el volumen de producción, el empleo y el crecimiento".

2009 - Arxide nomicings a Raul Scalabi in Dictor

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME L'ECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

26014

PURITA ROMINA. "El volumen de producción, la participación en el mercado. la productividad, la utilización de la capacidad, el empleo y el crecimiento".

DICOS: "Disminución de posibilidad de venta, baja de producción, participación de mercado, imposibilidad de reunir capital para crecer".

GERMAN TOLEDO: "La disminución real y potencial de las ventas, el volumen de producción, la participación en el mercado, la capacidad de reunir capital o la inversión".

LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER: "Disminución real y potencial de ventas como efecto de la oferta de calzado externo".

MOCASSINO: "El volumen de producción, la participación en el mercado, la utilización de la capacidad; el empleo, el crecimiento".

BIASAFLEX: "La disminución real y potencial de las ventas, los beneficios, el volumen de producción, la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las inversiones o la utilización de la capacidad; los precios internos; los efectos negativos reales o potenciales en el flujo de caja, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de reunir capital o la inversión".

Respecto de las opiniones vertidas por ADIDAS ARGENTINA como importador, fueron referidas al segmento en el cual se desenvuelve, denominado por ella STAF10. Para esta empresa, las presentaciones realizadas por numerosas empresas productoras locales de este producto, que representan más del 80% de la producción nacional de calzado deportivo, oponiéndose a este proceso y fundamentando claramente los motivos de esa oposición, constituye elemento más que suficiente para que la Comisión tenga en claro que las importaciones de STAF originarias de China no producen daño al sector productor nacional. Los motivos dados por estas empresas son variados y contundentes. Asimismo, la citada empresa resaltó que la Comisión no puede omitir la expresión manifiesta de voluntad que han realizado los productores argentinos de calzado deportivo (al menos el 80% de ellos), señalando que no desean la existencia ni avance de esta investigación, lo que acredita la ausencia de daño. No puede imponerse una restricción a las importaciones cuyo único objetivo sería proteger a los productores nacionales, sabiendo que el 80% de ellos está diciendo manifiestamente que no quieren ser protegidos porque no tienen daño alguno que atender. Por el contrario, la actitud manifiesta que están desarrollando acredita que el daño se les generaria en caso de que avance esta investigación y se impongan medidas antidumping que afecten a las importaciones, ataquen la diversidad de

Para mayor defalle ver recuadro IV.1 del presente informo.

200a - Ane da romenajo a Rau Stralnbūni Cirta

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORMI TÉCNICO PRI VIO A LA DETERMINACION I INAL

productos ofrecidos y por la tanta lesionen el mantenimiento y crecimiento del volumen del mercado de calzado lesionando a productores locales, extranjeros, importadores y exportadores, así como también al consumidor. ADIDAS ARGENTINA agrego que el avance de este proceso le limitará la posibilidad de otrecer una amplitud de productos que sostiene el volumen creciente del mercado, del negocio del calzado en la Argentina, SPORTS & ADVENTURE, UNISOL, GRIMOLDI, OUTDOORS y NIKE coincidieron con ADIDAS en este punto, siempre refiriéndose al segmento del CDP (y en el caso de GRIMOLDI al Calzado de Vestir de Alto Precio).

Según NIKE (fs. 20042), UNISOL (fs. 20061) y ADIDAS ARGENTINAS (fs. 20073), todos los grandes productores de calzado Clase B, aparte de Indular Manufacturas Argentina S.A., se oponen a la investigación. Esta oposición, es una clara evidencia de que no hay daño (o amenaza de daño) a los productores locales de calzado Clase B. Prueba de la fortaleza del sector nacional productor de calzado de Clase B es que el sector pasó de producir 10.5 millones de pares en 2006 a producir 15 millones de pares en 2008.

En otro orden de ideas, NIKE ARGENTINA, ADIDAS ARGENTINA y SPORTS & ADVENTURE coincidieron en que en lo que hace al segmento del calzado de la categoría "b", las importaciones investigadas no han generado ningún efecto negativo en los productores nacionales.

NIKE consideró que las importaciones de China efectuadas por ella no han tenido ningún efecto sobre la producción argentina de calzado NIKE porque el lugar de producción del calzado NIKE depende del modelo producido y, durante el período investigado, no existe ningún modelo de calzado que NIKE ARGENTINA estuviese adquiriendo a productores argentinos y que haya pasado ha adquirir de productores chinos. Es por esto que los productores argentinos de calzado NIKE, y de otras marcas de prestigio internacional en general, no se perjudican por las importaciones de calzado de China.

Las empresas UNISOL y ADIDAS ARGENTINA realizaron exactamente las mismas consideraciones respecto del calzado marca PUMA y ADIDAS. respectivamente.

2009 – Año de nomignajo ir val. Essabr ni Diriz

COMISION NACIONAL DE COMERCIO I XTERIOR EXPEDIENTE CNGE N° 2° 109 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Como conclusión, según NIKE, el calzado STAF proveniente de China no tiene ningún impacto negativo en la producción local de calzado porque el calzado STAF no puede producirse en la Argentina porque la demanda local no justifica la producción de ese calzado. NIKE ARGENTINA no toma ningún tipo de decisión acerca del origen del calzado STAF porque el mismo es producido en centros específicos que concentran la producción mundial. Por lo tanto, el cierre de una fuente de abastecimiento de catzado STAF no va a producir una sustitución de importaciones sino que Argentina quede excluida del acceso a ese producto STAF. Por otra parte, el calzado no STAF es de más fácil producción y en general, puede ser producido en Argentina.

UNISOL coincidió con NIKE en la imposibilidad de producir calzado STAF en la Argentina está dada por requerimientos de inversión, necesidad de tecnología y materiales de última generación, y especialmente por necesidad de cubrir economias de escala (es impensable producir calzado STAF en la Argentina si no es para venderlo al mundo entero). Ello no sucede con el calzado no STAF, lo que permite que el mismo sea producido tanto localmente como en países vecinos como Brasil.

En este mismo sentido, UNISOL consideró que el producto importado de China por PUMA no es sustituible con el producto adquirido por PUMA de productores locales porque uno es calzado STAF y el otro no. Y agregó que las marcas internacionales como PUMA. NIKE o ADIDAS, realizan principalmente importaciones de calzado STAF de alta tecnología y prestaciones, que no tiene un producto similar en el mercado nacional y complementa las opciones del consumidor. En este sentido NIKE ARGENTINA y SPORTS & ADVENTURE, aseguraron que las importaciones investigadas actúan como complemento positivo al incorporar productos de alta tecnologia y precio que permite a los fabricantes ofrecer un amplio abanico de productos a los consumidores.

ORIGINAL SPORTS coincidió en que generalmente lo que se importa en calzado deportivo son las tíneas de productos que lo propios productores nacionales no pueden realizar en el país, con lo cual proceden a importar las mismas para complementar su producción nacional. Esto es en el caso de marcas de calzado deportivo no tecnológico que es fabricado en el país y traen del exterior las líneas de calzado de alta tecnología. En su caso, como la marca es especifica de Básquet, todo el calzado es de alta performance con lo cual la totalidad de este se debe importar, dado que como se dijo no hay posibilidad de desarrollar los mismos en el país.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

16017 Por su parte OUTDOORS consideró que en lo que hace a los segmentos

Calzado de Vestir de Alto Precio y el Calzado Deportivo de Performance las importaciones investigadas permiten a los productores locales ofrecer al consumidor calzado de una tecnología que no existe en nuestro país. El calzado de alta tecnología y alto precio importado por OUTDOORS no compite con el de fabricación nacional, ya que no es ni puede ser fabricado en la Argentina. Los modelos de la marca Timberland que pueden ser producidos localmente se fabrican en la Argentina. OUTDOORS continuó expresando que las empresas productoras encuentran que la posibilidad de completar su oferta al consumidor con productos de muy alta calidad correspondientes a segmentos de precio elevado que no compiten con calzado local, colabora hacia la

mejor colocación de toda su colección.

UNISOL, por su parte, coincidió en que la existencia de productos importados aumentó la diversidad de la oferta, lo que contribuyó al mayor interés del consumidor que encuentra disponibles a su alcance productos promocionados al nivel mundial. Así el mayor consumo de calzados reportó un beneficio para la industria local por cuanto el mercado aumentó y a la par aumento la industria.

Paralelamente, para ORIGINAL SPORTS, la industria nacional no sufrió un perjuicio bajo ningún punto de vista por las importaciones, en el periodo sujeto a investigación dado que siempre el ingreso de calzado deportivo fue amortiguado por las políticas comerciales activas de resguardo a la producción nacional que establecen distintos instrumentos para evitar desequilibrios en sectores sensibles, como la aplicación de las Licencias No Automáticas para la Importación. Asimismo debe mencionarse la implementación de los denominados "valores criterio", que permitieron reducir la subfacturación en las importaciones de calzado, evitando de esta manera que afecte a los precios de los productos nacionales. Sin perjuicio de ello se registró un aumento en el ingreso medio de ventas de un 61% para el 2007 y 2008, esta cifra contrasta fuertemente con los valores de inflación que para el periodo manejan los organismos de estadística y censo (INDEC).

CAPCICA presentó a fs. 3693/7 y fs. 15667, comentarios acerca del Acta Nº 1377, concluyendo - luego de analizar la evolución de los datos de producción, ventas, ingresos medios, empleo, rentabilidad y subvaloración (considerando las marcas internacionales en el precio importado) - que la decisión de la Comisión debió ser opuesta a la que fue. Según esta Cámara, la política oficial de los últimos años con la aplicación de licencias no automáticas propendió la realización de importantes inversiones en nuevas plantas que se instalaron en el país y actualmente emplean a

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORMETECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

miles de personas. Sin embargo esta Cámara consideró que los resultados fueron "opuestos a los prometidos", porque el crecimiento de las importaciones se dio en el calzado de bajo precio. Y se pregunta cómo es posible que el sector productor sufriese daño como consecuencia de importaciones cuando estas tueron administradas por el Estado.

En este mismo orden de ideas se expresaron NIKE ARGENTINA (fs. 5174), UNISOL (fs. 6505 vta. y 6526 vta.), ADIDAS ARGENTINA (fs. 6618), EVERVAN (fs. 5234/5234 vta.), IDEA MACAO (fs. 13361/13361 vta.) y APACHE FOOTWEAR (fs. 13452/3), al considerar que la cantidad de calzado importado de China y la composición de dichas importaciones son un resultado directo de la política de las Autoridades al aplicar el sistema de Licencias no Automáticas. En este sentido, la evolución de las importaciones de calzado de China difiere en relación a cada categoría entre 2006 y 2008; mientras que la categoría b) aumentó 26,55% en pares y 24,52% en precio FOB (correlacionado con el consumo aparente que con datos de la CNCE aumentó 25,3% en el mismo período). las importaciones de China de calzado. categoria a), de menor calidad y mas barato que el b) se incrementaron 639,83% y su FOB 35,96%.

A criterio de NIKE, la industria local de producción de calzado es una industria sana. La tercerización por parte de NIKE ARGENTINA de su producción local en SUOLA S.A., DASS y MV SHOES aumentó en un 98,9% del 2007 al 2008 (fs. 5174). En el caso de ADIDAS ARGENTINA, la tercerización de su producción local en PERCHET ARGENTINA S. A. aumento en un 285% del 2007 al 2008 (fs. 6618).

ADIDAS, NIKE, SPORTS & ADVENTURE y GRIMOLDI consideraron que "el Acta de la Comisión evidencia el desarrollo favorable del sector. En efecto, las ventas han crecido un 16% y un 19% en pares (2007 y 2008) y un 44% y 31% en pesos lo cual ha determinado una suba del ingreso medio por ventas del 61% en el período considerado. Es difícil imaginar un sector dañado con tal crecimiento de las ventas y tal aumento en sus precios. La producción también creció en el año 2007 (28%) y bajó un 5% en el año 2008, hecho que fue compensado por una disminución de las existencias de nada menos del 20%. Otro dato que muestra la pujanza del sector se comprueba en el empleo ya que el mismo creció un 127% en el periodo considerado y la masa salarial lo hizo en un 186%".

#### 2003 And the homeonic a Raul Scalanic Only

#### COMISION NACIONAL DE COMFRCIO EXTERIDA EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Según UNISOL, tal cual lo indicado por CAPCICA en sus presentaciones, la evolución de las importaciones de calzado deportivo performance no ha afectado a la industria local. Finalmente esta empresa transcribió la evolución de algunos indicadores del Acta 1377 de la CNCE<sup>1</sup>.

Para AMERICAN DISTRIBUTION y WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS, el efecto de las importaciones en condiciones de dumping sobre los productores nacionales es "Ninguno" o "Nulos", respectivamente.

En una presentación efectuada con posterioridad a la determinación preliminar, la CAPCICA señaló que la totalidad de los indicadores analizados en relación al segmento B) muestran un sector de una pujanza notable, muy superior al resto del medio de la economía (fs. 17389)

Seguidamente efectuo comentarios respecto de los siguientes indicadores:

- La producción nacional se incrementó nada menos que un 20% en cada año considerado".
- La capacidad de producción y su grado de utilización: Nada más elocuente que el constatar que la capacidad de producción más que se duplicó en el periodo considerado pasando de 3.1 millones de pares a 6.9 millones. Este dato es más que destacable pero se potencia cuando se verifica que el grado de utilización de esta capacidad pasó del 25% en 2006 a 41% en 2008. La CAPCICA cree que constituiría todo un desafío el encontrar otro sector de nuestra economía que esté en condiciones de mostrar una evolución tan
- El empleo: Lo antedicho sólo pudo ser acompañado de un excepcional crecimiento en el nivel de empleo. Creció un 500% en el período considerado. Esto trajo aparejado que la Masa Salarial aumentase un 78% en el año 2006 y 244% en 2008.

positiva en estos aspectos.

 Rentabilidad: la Cámara se pregunta si toda esta pujanza se ve anulada con una posible pérdida de rentabilidad. Al respecto considera que hay una clara tensión con la realidad cuando se sostiene que tanto los costos medios disminuyeron en el año 2007 (un 27%) como que los precios bajaron 24% en

<sup>11</sup> Textualmente, "ol acta 1977 indice que las ventas crecipion 16% y 19% en pares para 2007 y 2008. y 44% y 31% en pasos, la que determinado una suba del ingreso medio por ventas del 61%, y la producción 28% en el año 2007 y trajo 5% en 2008, la que se companso con baja en existencias por un 20%. El empleo creció un 127% en el período considerado y la masa salarial lo hizo en un 186%.

2009 – Año de homanius a Peni Spalabi ni Ofili.

26010

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTLUIOR EXPEDIENTE CNCF Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

ese mismo año (Ver Cuadro N 5 B del ITDP). Según la CAPCICA. "similar error se comprueba" en el Cuadro № 6 —B del ITDP. Eso no ocurrió. Ni una

cosa ni la otra. No nos olvidemos que estamos hablando de un año de un

fuerte crecimiento económico general basado en una demanda de consumo en

ascenso dentro de un contexto de una inflación de dos digitos. En ese

contexto, hablar de reducciones de costos y precios de la magnitud que se

señalan están mostrando la necesidad de revisar ese aspecto del análisis que

no coincide con la realidad del mercado12.

Para la CAPCICA, el error seguramente está centrado en el hecho de mezclar productos disimiles en cuanto a precios y calidades. Si en el período analizado hay un fuerte crecimiento de los volúmenes de INDULAR (de precio y costo reducido) eso arrastrará hacia abajo el precio medio ponderado de la muestrea heterogénea que se está considerando, sin que nadie haya reducido o sus precios o haya visto disminuidos sus costos.

Por su parte, ALPARGATAS, luego de la determinación preliminar de la CNCE efectuó comentarios acerca de la situación de la empresa a fs. 17377/82 y manifesto que la pequeña retracción registrada en 2007 con respecto a 2006, se debió a que en ese momento, la empresa decidió abandonar la producción de calzado deportivo para terceros (fundamentalmente NIKE y ADIDAS, para quienes fabricaba unos 500.000 pares anuales), debido al importante crecimiento de su marca principal (TOPPER), que le reportaba un mayor margen.

Continuó indicando que la disminución posterior, obedeció a que la empresa decidió dejar de producir calzados (no deportivos) con suela de PVC, dado que los bajos márgenes de rentabilidad no justificaban continuar con la producción de este tipo de calzados, máxime cuando la creciente sofisticación en la preferencia de los usuarios, exigia concentrarse en calzados mas modemos y confortables que los de suela de PVC. No debe perderse de vista, además, que para una empresa del tamaño -y características- de ALPARGATAS, no resultaba sencillo competir en el rubro de calzados no deportivos, por tratarse de una rama de la producción con un nivel de informalidad muy superior a la del calzado deportivo, en la cual se especializa la empresa.

Los datos a los que se hace referencia corresponden al análisis resultante de la información considerada para el Informe ITDP y la dvolución de las variables mencionadas se explica cor un cambio en la composición de la categoria. En el Cuadro oquivalente dal prosente intorino se incluye información de la linna ALPARGATAS y los datos resultantes investran una tendencia creciente en los precios y costos acorde a la evolución mencionada por CAPCICA.

1009 - Afra de Normalina de Ale Stelaham Origin

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMPROIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCL Nº 21/09 INFORME TI/CNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

26021

No obstante, resulta importante destacar que si bien se levantaron las tineas de producción correspondientes al calzado con suela de PVC, la cantidad del personal dedicado a producir calzado deportivo se mantuvo estable, exteriorizando así que -en este último segmento- ningún daño se produjo durante el periodo investigado, y muchisimo menos derivado de la importación de productos chinos.

ALPARGATAS informó que durante el primer semestre del corriente año, incrementó su dotación de personal dedicado a la fabricación de CALZADO DEPORTIVO, que actualmente es de 2.488 operarios

Asimismo informó esta empresa que las ventas crecieron en 2007 con respecto a 2006, y volvieron a crecer en 2008 con respecto a 2007. El dato no es menor, si se tiene en cuenta que durante el año último, la actividad comercial se vio afectada en todo el país como consecuencia de la llamada "crisis del campo", que condicionó la situación de toda la economia nacional.

Según ALPARGATAS, sin perjuicio del crecimiento mencionado en el párrafo anterior, que demuestra palmariamente la inexistencia de daño en el segmento del CALZADO DEPORTIVO, debe mencionarse -a mero título llustrativo- que durante el primer semestre del año en curso, las ventas de CALZADO DEPORTIVO con marca propia (TOPPER) han continuado con su ritmo ascendente, y probablemente superen las verificadas durante el período anterior, en tanto que el stock se ubica actualmente en los 690.874 pares, habiendo bajado nada menos que 479.792 pares con respecto a las existencias contabilizadas al 31 de diciembre último.

La citra correspondiente a la exportación, marca también la continuidad del sostenido crecimiento experimentado entre 2006 y 2008, habiéndose ubicado en el semestre concluido el 30-06-09, en los 336.002 pares.

Todos estos factores, sumados al incremento de la plantilla laboral, exteriorizan claramente que -en lo que respecta al CALZADO DEPORTIVO- el supuesto daño alegado por la empresa que impulsó la presente investigación de dumping, sencillamente no existe (fs. 17377/81).

Por otra parte, la CAIAD (a fs. 16.447/526) señaló que el daño o amenaza de daño a la industria nacional del calzado no puede ser analizado sin considerar, por separado, los dos grandes sectores que la componen, es decir el productor de

2009 - And de fromenaje a Raul Scalabirni Diriz

COMISION NACIONAL DE COMPTICIO I XTERIÓR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

ramas de la industria luvieron un comportamiento diferente en los tres años que van

Calzado de Uso Diario (no Deportivo) y el productor de Calzado Deportivo. Ambas

de 2006 a 2008.

Según esta Cámara, el expediente da cuenta de algunos datos para avalar la idea de que la rama de calzado no deportivo está mas amenazada que la del calzado deportivo, el que se genera a partir del desplazamiento directo de producción local por importada y, también, por el efecto indirecto de la deflación de precios que impulsa una importación, predominantemente de origen China, que presiona los precios a la baja, a partir de operaciones de exportación bajo características de dumping.

La UTICRA efectuó manifestaciones en relación a la afectación de las importaciones de calzado originario de China sobre el nivel de empleo de los trabajadores argentinos (fs. 8670/1)

Señaló que la mano de obra de los trabajadores de la industria del calzado argentino es reconocida mundialmente no sólo por su calidad sino también por su ductilidad y rápida adaptación a los distintos procesos productivos, cualquiera sea el segmento del calzado a producir<sup>11</sup>.

Finalmente la UTICRA señaló que el dato más elocuente es que las importaciones del calzado de año 2008 impidieron que 10.000 trabajadores pudieran desarrollar normalmente sus actividades y dejaran de percibir los salarios correspondiente, y agregó "nuestra representación que ya en los años 90 salió a la calle para defender los puestos de trabajo.... no quiere volver a un pasado funesto que estaba a punto de decretar el certificado de defunción de una industria auténticamente nacional reconocida mundialmente y de mano de obra intensiva".

#### VI. 1. 4. Otros factores de daño, distintos de las importaciones objeto de investigación.

Los productores grandes ARIZONA, BORCAL, CIRENE, EMILIO AGNESE. EVA INJECT, FABINCAL CÓRDOBA, FRANCALZ, GGM, GRIMOLDI, IBEX, IMPEGNO, INDULAR MANUFACTURAS, INDUSTRIAS SUCRE<sup>14</sup>, IWO CILICIA.

Para mas detalle sobre este tema ver Sección IV.4 del prosonto informe.

SECCIÓN VI - DISTINTOS ARGUMENTOS... (17

Esta empresa resaltó que el daño mayor lo causa las importaciones de calzado chino

2000 - And de honwhape a Hauf Scalabrilli Ortiz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DE IFRMINACIÓN FINAL

JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, LOPES JOSE, MIDLANS, PANOSS, PIANSTE, TECAL y VALEy los productores pequeños BUDMAN, CADEPA. CALZADOS INFANTILES, CREACIONES LUCIANA. DE ASIA, KAILER, MAYKEL, MOSCHETTO LILIANA CALZADOS HECAR, TRIDY, VICLA, PURITA ROMINA. GERMAN TOLEDO, MARASCO Y SPEZIALE, MALENA y MOCASSINO consideraron que sus empresas no se han visto dañadas por algún motivo distinto de las importaciones objeto de dumping durante el periodo analizado.

SUOLA consideró que al tener sólo unos pocos años de existencia la empresa no puede evaluar esta situación.

Por su parte, los productores grandes ALPARGATAS CALZADOS. DISTRINANDO. EXTREME GEAR, HEYDAY, IGUALITA y MAINCAL y los productores pequeños ABESH, ARIAN'S BUSCEMI JUAN ROBERTO, CAJAL DIEGO ANGEL, CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO, CALZADOS FIVE, CALZADOS ROCA, CANVAS, CIMMINO, DAHME, DEMIRDJIAN, FRISCHMANN Y CIA, INTERSTANDARD ARGENTINA, LAUBER TOP, TALPINI HECTOR CLAUDIO, CALZADOS EMILIA. COMFORT GROUP, COMFORT SHOES, GREGORIO TCHATDLDJEKIAN. CARLOS PEREZ, CALZADOS PIRRI, DICOS, ONLY CUER, DE LA CRUZ, GERMAN Y FABIO VOLPI, LENTOCHNIK SEBASTIAN. CALZADOS DEPORTIVO AUGUSTO y LINZVAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER, PIERANYELA, BIASAFLEX consideraron que sus empresas se han visto dañadas por algún motivo distinto de las importaciones objeto de dumping durante el período analizado.

En este sentido, ALPARGATAS CALZADOS consideró que tras el buen desempeño alcanzado por la compañía en 2006, 2007, y el primer trimestre de 2008, a partir de la llamada "crisis del campo" comenzó una fuerte retracción de las ventas, que obligó a reducir en forma drástica los objetivos de producción originalmente trazados, aunque el año 2008 concluyó satisfactoriamente para la empresa y aún cuando las ventas alcanzadas resultaron inferiores a lo previsto inicialmente, la empresa prácticamente no ha despedido personal, e incluso tiene previsto lanzar en poco tiempo una nueva colección (y logo) de su principal marca (TOPPER), de amplio reconocimiento en el mercado argentino.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> PIANS agrego que 'Cabe destacar que consideramos que no ha sido danada por otros motivos dado que no notanus ningún motivo de implicancias significativas. Ha habido situaciones que fal vez indirectamente causaron algún daño como ser el conflicto entre el gobierno y el campo o una temporada invernal con poco frio pero consideramos que en ambos casos los danos fueram insignificativos o que existieron opciones para contramestar esas situaciones, cosa que no sucede con el perjuicio producido por las importaciones chinas que practicamente hacen infructuosas cualquier acción tendients a contrarrestana".

2009 A/O de homenajo a Natil Scalebirol Dyfa. EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 NEORME LECNICO PREVIO A LA DETI HANACION FINAL

DISTRINANDO identifico a la falla en las lineas de crédito a largo plazo para que las fábricas puedan renovarse e invertir como otro factor de daño, distinto de las importaciones investigadas.

Para IGUALITA, a través de una falsa información de los indices de costo de vida, nos encontramos hoy con paritarias que luego de todo el esfuerzo llegan a un gradiente diferente a la caida del salario, por ende el obrero (a nuestro criterio, el que compra nuestro calzado) se encuentra con menos dinero para calzarse.

Para MAINCAL, la subfacturación de productos provenientes de Brasil constituye otro factor de daño distinto a las importaciones investigadas.

Según ABESH, su empresa se vio dañada por diferentes motivos, pero ninguno del orden de la importancia del daño que generaron las importaciones chinas, acompañadas de sus bajos precios. ARIAN'S, CAJAL DIEGO ANGEL, CALZADOS ROCA, CANVAS, FRISCHMANN Y CIA, INTERSTANDARD ARGENTINA, CALZADOS EMILIA, COMFORT GROUP, GREGORIO TCHATDLDJEKIAN, ONLY CUER, DE LA CRUZ, GERMAN Y FABIO VOLPI, LENTOCHNIK SEBASTIAN. LINZVAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER y MARASCO Y SPEZIALE se expresaron en similar sentido.

En el caso de BUSCEMI JUAN ROBERTO, la empresa se ha visto dañada por muchos motivos, como ser inflación, aumento general de precios, cierre de las exportaciones, desarrollo del mercado de juicios laborales, aumento de costos financieros, etc. "Y como si fuera poco las importaciones de China...",

CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO considero que su empresa se vio dañada por la baja demanda del calzado en los últimos periodos.

Para CIMMINO, en el sector del calzado hay muchos problemas con los plazos de pago, dichos plazos se van extendiendo día a día, ya que el minorista se hace de un stock en su local con dinero de los fabricantes pues le es más económico que pedir un crédito en una entidad bancaria y pagar interés financiero. Dicho inconveniente no existe en otros rubros. Los cheques rechazados también son un problema que en países vecinos como Brasil no existe. Esta empresa también se refirió a problemas laborales, que llegan a la justicia con el objetivo de obtener un rédito de ello:

2009 - Ann no namenaje z Raul Scalabum C4¢

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. EXPEDIENTE CNCE Y 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

DAHME consideró que los efectos de la inflación, los aumentos de la mano obra, el conflicto con el campo y fundamentalmente los efectos de las importaciones están comenzando a frenar la actividad en los últimos meses.

Según DEMIRDJIAN, el perjuicio de China es constante y en el ultimo año también fulmos perjudicados por el conflicto campo-gobierno.

A criterio de LAUBER TOP, la crisis económica mundial tiene sus repercusiones en la economia local reflejada en el estado de inmovilización de sus distintas variables: ventas, inversiones, cadena de pagos, etc., lo que dificulta una planificación a mediano/largo plazo de producción, inversión, etc. No obstante, no es comparable con la amenaza que representa la importación de productos objeto de esta investigación.

TALPINI HECTOR CLAUDIO coincidió con esta apreciación.

COMFORT SHOES destacó que la situación actual de la economia de nuestro país y la incertidumbre existente ocasiona recaudos por parte de sus clientes al momento de gestionar productos, pero el problema de los precios bajos de china es fundamental en la caída de las operaciones.

En el caso de CALZADOS PIRRI, la empresa destacó como otros factores de daño el financiamiento en adquisición de capitales, los aumentos de mano de obra, la relación precios dólar en los materiales, los problemas económicos en general y la disminución en el consumo.

Para DICOS la inflación, el aumento de insumos y salarios impiden crecer. También informaron que no cuentan con crédito a bajo interés, pero pagan salarios muy diferentes. Según la empresa "las importaciones son la frutilla de la torta".

A fs. 3446 la CAPCICA consideró que no resulta aceptable que al evaluar la relación de causalidad ni se mencione la posibilidad de que el supuesto daño detectado no pudiera estar generado por el margen de dumping que exhiben las Importaciones de Brasil (que superan el 170%). Y a fs. 3457 indicó que si tenemos en cuenta que las importaciones de pares desde Brasil representa el doble de las Importaciones de China, que desde Brasil el flete es mucho menor que el de China y

#### GOMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCL Nº 21/89 REPORME TÉCNICO PREVIO A LA DELE HIMINACIÓN PINAL

que no tributa aranceles a la importación, a diferencia de China que paga 35%, se' deberra haber analizado la incidencia de estas importaciones en el supuesto daño 6.

Los importadores ADIDAS ARGENTINA, AMERICAN DISTRIBUTION. NIKE ARGENTINA OUTDOORS SPORTS & ADVENTURE UNISOL consideraron que su empresa no se ha visto dañada por algún motivo distinto de las importaciones objeto de dumping durante el período analizado.

Por su parte DABRA, ORIGINAL SPORTS y WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS consideraron que su empresa se ha visto dañada por algún motivo distinto de las importaciones objeto de dumping durante el período analizado.

A criterio de ADIDAS ARGENTINA, de NIKE ARGENTINA y de SPORTS & ADVENTURE, si bien no existen evidencias de daño en el sector productor de calzado nacional tal como surge del análisis de las estadísticas compiladas por la Comisión y volcadas en el Acta 1377, las autoridades deben — de forma que no las tilden de parciales en el desarrollo de esta investigación — evaluar el electo que puede tener sobre el sector el hecho de que las importaciones originarias de Brasil (representan nada menos que el 60% del total) se despachan a la Argentina con un nivel promedio de dumping del 176% de acuerdo a lo determinado por la DCD en su informe de Viabilidad al establecer un Valor Normal de U\$S 29.42 para el mercado interno de Brasil lo que contrasta con el precio medio FOB de las exportaciones de ese país a la Argentina que es de U\$S 10.80.

GRIMOLDI, por su parte resaltó el significativo y persistente crecimiento del precio promedio FOB de las exportaciones de Brasil, producto de la revaluación del Real. Esto se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Año	Dólares por Par
2004	6.79
2005	8.20
2006	9.04
2007	9.91
2008	10.82

Fuente: GRIMOLDI.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Argumentos reiterados por la CAPCICA a ls. 1666 // 79.

2009 - Año se horrena e a Baul Sintabur. Odiz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/08 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DE IL·HMINACIÓN FINAL

En ese mismo sentido, la CAPCICA a fs. 17391/2 señaló que el precio medio del calzado de Brasil se había incrementado en un 59% en los últimos 5 años. Semejante incremento no puede dejar de haber afectado las corrientes comerciales y haber erosionado la competitividad del producto de ese país en relación al calzado investigado. Según esta Cámara, el no considerar estos aspectos relativos al principal exportador, por lejos, de calzado a nuestro país parece requerir una revisión.

Para la CAPCICA, no menos importante seria el indagar si las exportaciones desde Brasil, hechas en condiciones supuestas de dumping de acuerdo a la información brindada por la peticionante, pudiera generar efectos en la producción nacional que no han sido correctamente evaluados. El sólo consignar, como hecho determinante, que los precios de Brasil son mayores a los de China tiene dos debilidades: 1) Los precios promedio de importación argentina de calzado de ambos orígenes son casi idénticos, y 2) La afirmación de que son más altos los precios del producto de Brasil no surge de una comparación precisa de calzados de iguales características. Según esta Cámara, no se hace ninguna referencia al eventual daño que podrían estar generando las importaciones desde Brasil y no hay un análisis algo más tino en cuanto a tener en cuenta la evolución de las importaciones según los niveles de precio unitario del calzado.

ORIGINAL SPORTS consideró que con los datos brindados por CAPCICA, que en períodos como por ejemplo el del 2006 al 2008, puede observarse que los grandes volumenes de calzado importado provienen de Brasil, siendo más del doble que las importaciones del resto de los países (incluido China). A criterio de esta empresa esto es lo que realmente está afectando a la industria nacional, dado que no sólo las cantidades importadas superan ampliamente las cantidades del resto de los países. sino que lo que realmente es un perjuicio para la industria son los valores FOB promedio de los calzados importados provenientes de este país, los que fueron en 2006 del 9,04, en 2007 de 9,91 y en 2008 10,76 (se refiere a dólares estadounidenses). Estos valores son muchísimo más bajos que los valores FOB promedios abonados al resto de los países. Esto sumado al no pago de aranceles que beneficia a las empresas que cuentan con acuerdos de producción en dicho país y a los reducidos costos que se abonan para la llegada de la mercaderia a nuestro país. que vale aclarar que son muchísimo menores que los costos que se abonan para el arribo de la mercadería de otros orígenes, hace que el costo final de los productos importados de Brasil (costo FOB + nacionalización + gastos necesarios para el arribo) sea muy bajo y por ende el precio de venta al público mucho más competitivo para la

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/03 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DEFERMINACION FINAI

industria nacional, haciendo que en la mayoría de los casos estos calzados estén a unprecio menor que el catzado producido en el país, ocasionando un dano a la industria nacional claramente visible.

OUTDOORS consideré que las importaciones de China sólo incrementaron su participación en el mercado nacional en 3 puntos porcentuales habiendose incrementado su precio medio FOB en el periodo analizado. La explicación del leve crecimiento en la participación de China en el mercado argentino no radica en una práctica desleal de ese país exportador sino en el significativo y persistente crecimiento del precio promedio FOB de las exportaciones de Brasil, producto de la revaluación del Real.

ALPARGATAS CALZADOS a fs. 3552 consideró que durante 2008 las importaciones de calzado deportivo de China alcanzaron los 5,7 millones de pares, mientras que los provenientes de Brasil alcanzaron los 8,3 millones de pares. A criterio de esta empresa es evidente que una medida que afecte a las importaciones de China beneficiaría directamente a las importaciones de Brasil, sin un provecho seguro para la producción nacional. En este mismo sentido se expresó EL DANTE a fs. 4171/2 solicitando se extienda la investigación antidumping a ese origen.

Para DABRA, la falta de insumos, los excesivos costos de insumos de calidad, la falta de mano de obra especializada, la falta de financiación para la compra de insumos, los altos costos de aparado, es muy dificil producir y son pocos los beneficios para subsidiar el desarrollo tecnológico de la industria nacional.

Según UNISOL no queda entendido el motivo por el cual las autoridades determinaron que las importaciones chinas causaron el alegado daño en la industria local, atento a que no se ha indicado económica ni estadisticamente un sólo factor de atribución que permita siguiera entender por qué se consideró que el aumento de importaciones chinas causó una baja en la rentabilidad de los productores locales, ignorándose la lógica básica así como el artículo 3.4 del GATT establece que deben analizarse todas las posibles causas del daño (si es que lo hubiere).

Para WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS la crisis global mundial constituye otro factor de daño a la industria nacional.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIÓN EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN HINAL

VI. 2. Amenaza de Daño.

Al respecto, la CIC manifestó que la situación actual del mercado mundial del calzado se caracteriza por una sobreproducción que se viene agravando año a año con el crecimiento de los principales países productores de calzado, como China, los cuales sustentan dicho crecimiento con la exportación masiva de su producción. En este sentido, destacó que "es alarmante el potencial exportador de China, ya que exporta casi el 80 % de su producción, de unos 9.000 millones de pares a más de 200 países", indicando que sus ventas hacia el exterior representan al menos 57 veces el mercado total de calzado de la República Argentina.

La CIC, con posterioridad a la determinación preliminar de esta CNCE señaló que no se explica la determinación de amenaza de daño sólo para las categorías a, c y d y no para la categoría b, particularmente teniendo en cuenta la alta participación de esta categoría en el total de las importaciones de origen chino y considerando al calzado, tal como para esta etapa lo ha definido la CNCE, como un solo producto (fs. 17.330).

ALPARGATAS CALZADOS consideró que -en lo que respecta al segmento de calzades que produce en el pais- no existe "amenaza de daño" alguna. En todo caso, si alguna "amenaza de daño" existe para la producción de Alpargatas Calzados no proviene ésta de los calzados importados desde China, sino de los importados desde la República Federativa de Brasil, dado que, a diferencia de los calzados deportivos de China, los brasileños si se parecen a los productos nacionales en todos sus aspectos.

Para BORCAL, la sobreproducción de los principales productores de calzado, así como también la crisis internacional seguramente lleve a estos países a intentar colocar sus excedentes de producción en países como el nuestro, constituyendo esto claramente una amenaza para nuestra producción y ventas.

En el caso de EVA INJECT se generó una disminución real y aún mayor de las ventas potenciales, consecuentemente los beneficios se vieron reducidos al igual que la participación en el mercado. Según la mencionada empresa, tuvieron en muchas oportunidades capacidad ociosa. El crecimiento de la empresa se vio comprometido de la misma forma que los empleos de la gente que trabaja en ella.

2008 - And da homunojo a Raul Stalishtol Offic

#### COMISCON NACIONAL DE COMFRCIO EXTURIOR EXPEDIENT E CNGE Nº 21/09 INFORME IL GNICO PREVIO A LA DETT RMINACIÓN FINAL

Para EXTREME GEAR el daño está en el lado del beneficio, ya que para poder competir hay que fabricar calzados con costos del 1er mundo en un estructura del 3ro y los reducidos márgenes no dejan lugar para el error ni para poder invertir en nueva tecnología.

La CAPCICA señaló a fs. 17392 que no es suficiente alegar, que es posible que en función de la crisis internacional se vuelquen a la Argentina excedentes de stock desde el origen investigado. No hay ninguna información al respecto y el sólo afirmar que China es un gran productor no basta para satisfacer las exigencias del Acuerdo en esta materia que son claras y exigentes para recomendar la adopción de medidas en base a la figura de Amenaza de Daño.

La CAPCICA se preguntó si es consistente con una amenazá de daño la fuerte inversión en el sector productivo local en este último año y los proyectos firmes que se llevarán adelante.

Varias empresas que comercializan marcas internacionales reconocidas (y no una sola como erróneamente se afirma) han explicado que en China se fabrica sólo lo que se pide en las correspondientes órdenes de compra. Eso anula toda posibilidad de la formación de stocks, al menos en este segmento o en el Calzado de Vestir de Alta Gama (fs. 17392).

La CAIAD (16.447/526) señaló que si existe una amenaza de daño o daño real, seguramento habría que observar el comportamiento de las importaciones desde China para Calzado no Deportivo. Efectivamente, el cómputo de la participación del origen China en el Calzado no Deportivo sobre el total de la rama, pasa de un 4,1 % en 2006 a un 19,3 % en 2008, multiplicando casi por cinco veces su peso en el sector.

Según la CAIAD debe considerarse que el punto más critico respecto a los efectos de la importación sobre la industria nacional, reside en el Calzado no Deportivo. lo que se visualiza con el peso de la importación de este calzado en el total de importaciones, que pasó de 47.2 % en 2006 a 54.9 % en 2008, por contraposición el Calzado Deportivo que explicaba el 52.8 % cie las importaciones en 2006, redujo su participación al 45.1 % en 2008. En este punto si bien China aparece creciendo a tasas elevadísimas, es Brasil quien detenta el peso mayor en el mercado. Además debe considerarse que del total de fábricas de calzado que se estima existen en el país, unas 710 empresas, solamente una quincena se especializa en la producción de

2009 - Arminic homenajor d livati Esta elimini Dri 🗸

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CACE Nº 21/08 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Calzado Deportivo, siendo el resto fabricantes de Calzado de Uso Diario, por lo que el espectro de daño es más serio sobre el universo de Calzado no Deportivo. En Calzado Deportivo. China y Brasil se reparten el 85 % de las importaciones, con diferencias de 10 % entre ellos, según el año, pero con las compras de calzado do origen asiático creclendo a mayor velocidad que las de Brasil y más sostenidamente. En este caso, la evolución del tipo de cambio real de Brasil, seguramente es parte de la explicación de la caída en la participación de Brasil en el Consumo Aparente y en las importaciones, así como también lo es el diferencial de precios que registran los valores medios de importación. Efectivamente, el precio medio de Brasil con U\$S 21.3 por par no es competitivo respecto del precio medio del calzado deportivo importado de China a U\$S 12.G el par, ambos datos para 2008 (16.447/526).

Para la CAIAD, como síntesis de daño o amenaza de daño, debe considerarse que la importación de calzado, en general, registra una elevada elasticidad ingreso, dado que con crecimientos anuales del PBI del 8 % en promedio, para los años 2003/2008, las importaciones de calzado aumentan a tasa de dos digitos, de entre 12 y 18 % al año. En este marco, los propios datos del Expediente permiten conocer que la rama de Calzado NO Deportivo está más amenazada que la de Calzado Deportivo, en cuanto a la incidencia de la evolución reciente del comercio. No obstante, la alta tasa de penetración de importaciones en el Consumo Aparente de Calzado Deportivo, ofrece un margen interesante para el desarrollo de una política industrial que permita anclar la industria local.

Las importaciones de Brasil están dominadas por las propias empresas brasileñas instaladas con plantas en el país y por las multinacionales que fabrican en Brasil, las que se ven favorecidas en su política de exportaciones, por la barrera arancelaria del MERCOSUR, con tarifas que actualmente están en 35 %, el máximo consolidado en la OMC y que de prosperar un derecho compensatorio del presunto dumping desde China, elevará la barrera proteccionista sustancialmente (16.447/526).

## VI.2.1. Evolución de las importaciones objeto de dumping.

Respecto de la evolución de las importaciones que configure una eventual amenaza de daño, para los productores grandes ARIZONA, BORCAL, CIRENE, VALE, HEYDAY, PANOSS, PIANS y SUOLA y para los productores pequeños CALZADOS INFANTILES y CALZADOS HECAR las mismas seguirán creciendo.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO I-XTERIGR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORMETECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

A criterio de LOPES JOSE, si las importaciones originarias de China siguen, aumentando al ritmo registrado en los últimos años, será difícil para muchas empresas del sector mantenerse dentro del mercado. Los productores grandes DISTRINANDO. EXTREME GEAR, FRANCALZ, GGM, INDUSTRIAS SUCRE LADY STORK, MIDLANS y TECAL se expresaron en similar sentido.

EVA INJECT consideró de suma importancia para la continuidad de la empresa la restricción a estas importaciones. Si las importaciones siguen aumentando al ritmo que viene observándose en los últimos años, la participación de la industria local se verá reducida al mínimo y muchas fábricas deberán cerrar sus puertas.

FABINCAL CÓRDOBA indicó que si existiera una buena politica las importaciones deberían disminuir.

Con relación a los segmentos de Calzado de Vestir de Alto Precio y el Calzado Deportivo de Performance GRIMOLDI no cree que exista amenaza de dumping ni que la evolución de las importaciones de calzado chino haya generado ni vaya a generar daño a la industria nacional. Adicionalmente, GRIMOLDI consideró que las autoridades aplican Licencias No Automáticas mediante las cuales regular el ingreso de calzado según su mejor criterio. GRIMOLDI importa de China fundamentalmente producto de precios FOB altos para cada gênero (hombre, mujer y niño). Durante estos últimos años las cantidades importadas por la compañía fueron previamente consensuadas con las autoridades.

Según IBEX la crisis internacional está afectando a las principales economías del mundo y también principales destinos de las exportaciones de los países bajo análisis. La real amenaza es que los productores intenten "colocar" los excedentes de producción a precios de dumping en economías como la nuestra. DE ASIA, INTERSTANDARD ARGENTINA e IGUALITA coincidieron con esta apreciación e INDULAR MANUFACTURAS agrego que "es esperable una invasión de productos de origen China, a precios de remate, que pueden deteriorar en muy breve plazo la competencia nacional, dada la diferencia de economía de escala. Muchas empresas locales no podrán mantenerse dentro del mercado". PIANS agregó que si a estos conceptos se le suma la suba de salarios de nuestro sector resulta claro que los productos chinos tendrán cada vez más posibilidad de reemplazar producción nacional.

2009 - Arbs de Hamenajo il Hau 😑 Habrini Orjali

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOS EXPEDIENTE CNCE Nº 21/08 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Según IMPEGNO las importaciones de China siguen en crecimiento restandonos participación en el mercado.

En el caso puntual de IWO CILICIA, si la evolución sigue en el crecimiento que la tendencia indica, en el lapso del próximo año, no podríamos producir líneas de productos b) y en los próximos dos años probablemente tendríamos que disminuir ostensiblemente la fabricación de nuestro producto principal.

Para MAINCAL, "de verificarse el supuesto de dumping de productos procedentes de la República China nuestros niveles de ventas se verían seriamente afectados y con ello toda la estructura productiva por ser las ventas el disparador primero y principal de todo presupuesto de producción. El precio de este tipo de productos son inalcanzables en términos competitivos".

Los productores pequeños, en general expresaron que las importaciones han subido en estos años, disminuyendo su precio promedio (ABESH, ARIAN'S, BUDMAN, CADEPA, CAJAL DIEGO ANGEL, CANVAS, CALZADOS ROCA, CREACIONES LUCIANA. DEMIRDJIAN, FRISCHMANN Y CIA, KAILER, CALZADOS EMILIA. TALPINI HECTOR CLAUDIO, PURITA ROMINA, GERMAN TOLEDO, ONLY CUER, DE LA CRUZ, GERMAN Y FABIO VOLPI, LENTOCHNIK SEBASTIAN, LINZVAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER), PIERANYELA, MOCASSINO, BIASAFLEX y MALENA, BUSCEMI JUAN ROBERTO agregó que este incremento de volumen con caída de precio está dejando sin posibilidades de crecimiento a muchos y al borde de la quiebra. Para VICLA, las importaciones de China han crecido ante una demanda que decrece.

CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO consideró que China es una amenaza para la producción y fabricación local. CALZADOS FIVE se expresó en similar sentido GREGORIO TCHATDLDJEKIAN consideró que la capacidad en materia de producción y exportación de calzado de China han subido en estos años disminuyendo el precio promedio en las importaciones.

CIMMINO pronosticó que disminuirá el empleo en las fábricas y obligará a los dueños de fábricas a desarmar la industria, reunir un capital y comenzar a importar como cualquier mayorista /distribuidora.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCF Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Para LAUBER TOP, un aumento de las importaciones objeto de dumping agravaría las variables económicas analizadas en el punto anterior.

Según MOSCHETTO LILIANA es claro que el volumen de importaciones provenientes de China tiene un crecimiento muy atto y constante. COMFORT SHOES coincidió al respecto.

COMFORT GROUP observa un incesante aumento de ingreso de pares en nuestro país y cada vez más económico.

A criterio de TRIDY, debería disminuir notablemente la importación o incrementar los aranceles, para proteger la industria nacional.

Según MARASCO Y SPEZIALE, China es una realidad de daño más que una amenaza. HITECK y NIKKO ocupan el 100% del mercado de Trekking y es una realidad y no solamente una amenaza.

representan el 80% de la producción nacional del Calzado Deportivo de Performance solicitan entáticamente que se suspenda y cierre la investigación en lo que se refiere a este segmento, es obvio que no existe amenaza de daño para el sector. Según ADIDAS ARGENTINA y OUTDOORS es dificil imaginar una amenaza de daño cuando las autoridades aplican Lícencias No Automáticas mediante las cuales regulan ol ingreso de calzado según su mejor criterio, a lo que UNISOL agregó que con esta herramienta utilizada a discreción las Autoridades están en condiciones de regular las importaciones sin necesidad de imponer derechos antidumping, por lo que la amenaza de daño es inexistente. En definitiva, las importaciones serán lo que las autoridades determinen, por lo cual la amenaza de daño pasa a ser una cuestión teórica. NIKE y SPORTS & ADVENTURE coincidieron exactamente a este respecto con ADIDAS ARGENTINA.

NIKE agrego que en cuanto al mercado del calzado en general, NIKE ARGENTINA no está en condiciones de determinar cuál será la evolución de las importaciones chinas. Con respecto al calzado STAF, que es calzado importado por NIKE ARGENTINA de China, la evolución de las importaciones dependerá, además de la obtención de las licencias pertinentes, de la demanda para los modelos producidos en China. NIKE ARGENTINA no espera que modelos de calzado STAF

2009 - Afiakin homeriak a Badi Sisa shini Diriy

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCL Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

que se producian en otros países distintos a China sean producidos en China. NIKE ARGENTINA no tiene elementos para considerar que habrá una disminución de los precios a los cuales adquiere el calzado chino. El precio FOB al cual NIKE ARGENTINA adquiere el calzado STAF de los productores chinos no es fijado por una negociación entre NIKE ARGENTINA y el productor chino sino que los precios son precios globales fijados por [NIKE Inc.] y el productor chino bajo el contrato de licencia que los vincula. Por lo tanto, una disminución en el precio FOB al cual NIKE ARGENTINA importa el calzado STAF de China se producirá solo si hay una reducción de dicho precio a nivel mundial. La importación por parte de NIKE ARGENTINA de calzado chino dependerá de la demanda local de los modelos producidos en China. Dado que el precio FOB es esperable que se mantenga constante, esta demanda dependerá fundamentalmente de variables endógenas al mercado argentino como el valor real del peso, el nivel de salarios reales y el nivel de empleo. Como conclusión NIKE consideró que la evolución de las importaciones de calzado chino STAF de NIKE dependerán de: I) las variables endógenas a la economía argentina que influyan en la demanda de calzado STAF, y II) la decisión de las autoridades de otorgar licencias para la importación de ese calzado. Por lo tanto, a criterio de NIKE, no hay amenaza alguna proveniente de la importación de calzado STAF chino.

AMERICAN DISTRIBUTION informó no tener información al respecto y WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS informó desconocer este aspecto.

2009° A to de homona,≅ a Pari! Stalabrill Ogliki

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/04 INFORMI: TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

VI.2.2. Capacidad libremento disponible del productor/exportador en el mercado de origen, o cambios previstos en la misma.

ARIZONA y CIRENE consideraron que China es uno de los principales productores y exportadores del segmento al que se dedican.

BORCAL informó que existe una alta capacidad de producción libremente disponible en el país de origen. EXTREME GEAR agregó que este hecho representaría una seria amenaza para el productor argentino.

A criterio de FRANCALZ, IWO CILICIA, LOPES JOSE, MIDLANS y TECAL. la capacidad de producción china para todos los sectores, y el calzado no es una excepción, relativiza a la de cualquier otro país. La disminución de la demanda en el rubro calzados por parte de mercados tradicionales de exportación chinos, tales como USA y Europa, hacen que sus sobrantes se vuelquen a mercados como el nuestro afectando seriamente la producción local. GGM, IBEX, INDUSTRIAS SUCRE, LADY STORK, PIANS y VALE coincidieron en este aspecto. INDULAR MANUFACTURAS agregó que esta situación provocaría "en poco tiempo la desaparición lisa y llana de los productores internos...." Y que "... será imposible competir con los productores/exportadores". Los productores pequeños DE ASIA, INTERSTANDARD ARGENTINA y DAHME también coincidieron con esta afirmación y el último agregó que la capacidad y los excedentes de calzado de China son ilimitados.

HEYDAY, IMPEGNO y PANOSS coincidieron en que existe una gran capacidad de producción en China que le permite exportar cantidades a muy bajo costo y en condiciones desleales (a muy bajo costo).

La empresa SUOLA afirmó que desconoce esta información.

BUDMAN, BUSCEMI JUAN ROBERTO, CADEPA y CREACIONES LUCIANA observaron que la capacidad libre disponible del productor - exportador chino es una amenaza grave y seria para cualquier mercado en especial para el argentino.

A criterio de CIMMINO China ofertará mercadería bajando calidad y precios al mismo país de destino o buscará otros países con menos proteccionismo. Para LAUBER TOP, el mercado en constante expansión, unido a la capacidad de mano de obra abundante y barata, y la búsqueda de mercado donde imponer sus productos forma parte de las noticias económicas diariamente.

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

DEMIRDJIAN consideró que la capacidad de exportación de China puede perjudicar el 100% de la produccion nacional.

FRISCHMANN Y CIA informó que la capacidad que tiene China de producir y exportar calzado es enorme. MOSCHETTO LILIANA coincidió y agregó que basta leer los diarios para conocer la libre disponibilidad productora-exportadora China. DICOS coincidió en este aspecto.

CALZADOS HECAR consideró que en China aumentaron la capacidad de producción. COMFORT GROUP indicó que la capacidad de producción de China es altísima. VICLA y MARASCO Y SPEZIALE la calificaron de ilimitada y nociva para el mercado doméstico. En este sentido, PURITA ROMINA indicó que es un daño muy grave y una amenaza latente en el mercado interno.

Para los productores pequeños ARIAN'S, CAJAL DIEGO ANGEL, CALZADOS CLAUDIO, HECTOR KAILER, TALPINI ROCA. CANVAS, TCHATDLDJEKIAN, DE LA CRUZ, ONLY CUER , GERMAN Y FABIO VOLPI y LINZVAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER, PIERANYELA, MOCASSINO. BIASAFLEX y MALENA, la capacidad de producción y exportación de calzado de China, es por todos conocida.

A criterio de GRIMOLDI no hay información al respecto. Los importadores OUTDOORS, SPORTS & ADVENTURE y ADIDAS ARGENTINA coincidieron en este punto.

UNISOL, por su parte, informó que el productor de origen China no puede producir si no es a pedido de PUMA. Por lo tanto, no puede tomar decisión alguna sobre la cantidad de calzado a producir bajo la marca y/o especificaciones PUMA, no pudiendo dedicar su eventual capacidad de producción ociosa a esa actividad.

VI.2.3. Efecto de los precios de las Importaciones objeto de dumping sobre los precios internos.

## Productores Grandes

ARIZONA, BORCAL y CIRENE consideraron que los precios de las importaciones objeto de investigación constituyen una competencia que implica bajar precios. EXTREME GEAR agregó que con ello también habrá reducción de empleo,

2009. – Año de nominiaje a Raul Scalinotiiri Odiz

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTURICIT EXPEDIENTE CNCL Nº 21/09 INFORME LECNICO PREVIO A LA DI TERMINACIÓN FINAL

de inversion de industria la local. VALE también indico que en este escenario espera

una presión sobre los precios de venta.

En este misma sentido HEYDAY, PANOSS e IMPEGNO consideraron que el precio de las importaciones generará contención de precios con consecuente pérdida de rentabilidad.

INDUSTRIAS SUCRE coincidió al decir que una continuación de las importaciones y por supuesto un incremento de las mismas, traccionarán los precios a la baja haciendo imposible continuar con la fabricación local de calzado.

IWO CILICIA, LOPES JOSE, MIDLANS, TECAL y FRANCALZ informaron que las importaciones chinas ya están afectando la rentabilidad del sector. Un incremento mayor aún, pondrá en serio riesgo la viabilidad del negocio.

LADY STORK la afectación a la rentabilidad ya mencionada se potenciará si continúan aumentando las importaciones a precios de dumping.

GGM, por su parte, indicó que el efecto sería "una baja producción de ese artículo a nivel local por tener los precios acotados por los importados".

IBEX indicó que al continuar un ingreso irrestricto quizás haga que el sector comience a vender a cifras cercana a los costos o bajo ellos, situación que no será sustentable en el tiempo e indefectiblemente acarreará con el cierre de muchas plantas y la lógica pérdida de puestos de trabajo que no podrán ser absorbidos por la actividad de los importadores. Una vez producido este quiebre en la industria nacional los importadores comenzarán a tomar ganancias y a recomponer márgenes llevando los precios a niveles de mercado sin importar el costo de los productos con lo cual el consumidor no se verá beneficiado y se habrá sustituido una actividad industrial mano de obra intensiva, por una actividad comercial con altos márgenes de utilidad y escasa utilización de mano de obra. DE ASIA e INTERSTANDARD ARGENTINA coincidieron con este argumento.

Para INDULAR MANUFACTURAS se producirá un obligado achatamiento de los precios internos, con un crecimiento en los márgenes de los importadores, ya que sus costos de importación se reducirán sensiblemente. Las importaciones chinas ya

2009 - Año de Junionaja și Haul Scalebiio Citi ș

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDITATE ONCE Nº 2º 109
INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

están afectando la rentabilidad del sector. Si se siguen incrementando las mismas se podrà en serio peligro la viabilidad del negocio.

Segun PIANS, en su caso, dados los considerables esfuerzos ya realizados para reducir costos, lo que ocasionó precios cada vez más competitivos las futuras importaciones objeto de dumping no lograrán hacer bajar los precios internos dado que la mayor parte de la baja posible ya ha sido hecha. Una situación de mayores importaciones "directamente nos deja fuera de mercado sin posibilidad alguna de competir".

Por el contrario, FABINCAL CÓRDOBA al contestar sobre el efecto de los precios de las importaciones objeto de dumping sobre los precios internos consideró que "se incrementarían".

A criterio de SUOLA, si bien algunos productos se importan a precios bajos. estos no siempre se reflejan en los precios de venta al público, por lo que el impacto en los precios internos no esta directamente asociado a costo de las importaciones objeto de dumping.

Los productores pequeños BUSCEMI. JUAN ROBERTO TALPINI, HECTOR CLAUDIO CAJAL, DIEGO ANGEL, CALZADOS ROCA, DE LA CRUZ, GERMAN Y FABIO VOLPI consideraron que el efecto es generar un techo al precio del producto argentino atento que es imposible competir con los salarios y la economia de China.

ABESH, ARIAN'S, DEMIRDJIAN VICLA, DICOS, LINZVAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER, LENTOCHNIK SEBASTIAN y MARASCO Y SPEZIALE lambien consideraron que el efecto es la pérdida de competitividad de las empresas locales.

CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO, CALZADOS INFANTILES, FRISCHMANN Y CIA, CALZADOS HECAR. COMFORT GROUP, COMFORT SHOES y GREGORIO TCHATDLDJEKIAN coincidieron en que el precio de las futuras importaciones de China pondrá un limite al precio del producto nacional al momento de comercializarlo por lo cual consideramos que produce daños importantes por el hecho de no poder competir con salarios y costos de China.

7099 – Año de horrima, ria Paul Scalainani Oragi

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINA:

Por su parte, BUDMAN, PURITA ROMINA, GERMAN TOLEDO, CADEPA, CALZADOS FIVE, CANVAS, CREACIONES LUCIANA, MOSCHETTO LILIANA, PIERANYELA, MALENA y MOCASSINO indicaron que los precios internos sufren un aumento constante por la inflación y por la caída de la productividad, mientras que los precios provenientes de China se mantienen o bajan.

Para CIMMINO se produce una delación en el sector del calzado, lo que hace que las fábricas cada vez subsistan con menos margen neto de ganancia, produciendo un freno en el aumento de empleo, en la reinversión y así los productores se volcarán a importar también para obtener un margen neto superior al de la fabricación.

Según DAHME, es notable el efecto que las importaciones están provocando, un ejemplo claro de esto es la caida de las ventas de los locales minoristas que se encuentran en las proximidades de los grandes centros comerciales de nuestro país donde se pueden encontrar las mayores ofertas de calzado importado. Las tiendas como ZARA o FALABELLA ofrecen calzado a un precio muy inferior del que se comercializa en el mercado interno.

KAILER indicó que el efecto es un recorte sobre los costos para no sobrepasar los precios del dumping, lo cual produce una disminución de inversión en sus productos.

TRIDY consideró que al llegar al mercado el producto importado de China con un costo notablemente inferior y tener aranceles bajos perjudica a los productores ya que no pueden competir (sus costos, materias primas, materiales, mano de obra, etc. son mayores).

ADIDAS ARGENTINA, SPORTS & ADVENTURE, OUTDOORS y NIKE ARGENTINA coincidieron exactamente en que las importaciones de Calzado Deportivo de Performance STAF no inciden sobre los precios de la producción nacional por tratarse de productos que no tienen su comparativo a nivel local tal como lo asegura la Comisión en su Acta Nº 1377. La Comisión, correctamente, elimina de la evaluación los productos de alto precio y tecnología avanzada ya que no son comparables con productos nacionales, tal como afirma y nosotros coincidimos. En el caso que se comparase el precio del Calzado Deportivo de Performance ingresado de China con el de producción nacional, se verifica una muy fuerte sobre-valuación producto de lo dicho más arriba. Por su parte GRIMOLDI aportó similar argumento

2009 - And of human age a Raun strainform Only

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTI: CNCE Nº 21/09 INFORM JECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

respecto de las importaciones de Calzado de Vestir de Alto Precio además del Calzado Deportivo de Performance.

En el mismo sentido ORIGINAL SPORTS consideró que no existe relación entre los precios de los productos nacionales con respecto a los precios de los productos importados del rubro de calzado deportivo de alta performance, principalmente productos que importan marcas de prestigio internacional, que la propia Comisión reconoce que no hay producción local cuya comparación sea aplicable. Por lo tanto no hay vinculación entre estas dos alternativas respecto de estos productos y por consiguiente no hay una pérdida de rentabilidad por una contención de los precios de lo productos importados en la producción local. Si se aplicara un derecho antidumping a estos productos importados no originaria una mayor rentabilidad a la producción local ya que no tiene vinculación con la misma y originarian un mayor grado de inflación oficial por el aumento de los productos importados, que se verían afectados en sus costos, trasladando los mismos a los usuarios. Igualmente el análisis realizado es totalmente precario, ya que en el año 2007 y 2008 el dólar estuvo estabilizado y como es de público conocimiento a partir de finales del año 2008 se ve incrementada significativamente la cotización de esta moneda, ocasionando un aumento de costo indirecto a los productos importados, sin necesidad de aplicar derechos antidumping. Sin perjuicio de ello los indices del año 2007 y 2008 tampoco son concordantes con la imputación que da origen a la presente investigación.

DABRA consideró que en la medida que se pongan altos gravámenes a los productos importados, el efecto directo será que el precio del producto aumenta: si aumenta el importado aumenta el nacional.

Para UNISOL el único efecto de las importaciones chinas sobre los productos nacionales es complementar la diversidad de los mismos permitiendo al consumidor continuar su interés por alternativas de calzado que lo llevan a mantener y/o aumentar el consumo. En particular, sobre el calzado STAF debe considerarse que no tiene producto comparable local por lo que su importación no genera efecto sobre los precios internos.

Para AMERICAN DISTRIBUTION el efecto del precio de las importaciones futuras de calzado de China es "Ninguno", y para WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS, en lo que respecta a los calzados que importa la empresa, el efecto será nulo mientras que respecto del resto de calzado "se desconoce".

2009 - And de homenaje s Heal Scalata in Offic

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

- 260/2

## VI.2.4. Nivel de existencias del producto objeto de dumping.

BORCAL, HEYDAY, IMPEGNO y PANOSS consideraron que dada la crisis internacional, las existencias del producto objeto de dumping en el país de origen son altas.

Para IBEX, la falta de programación, coordinación y estrategia seguramente harán que se produzca una invasión de productos con nuevos jugadores en el mercado que saturaran el mismo y llevaron a la actividad a un hostigamiento que generará excesos de stock, liquidaciones de productos y demás efectos que se generan por participantes "golondrina" en procesos de importación en la búsqueda de rendimientos financieros pero sin el conocimiento y experiencia que el rubro requiere. Los productores pequeños DE ASIA e INTERSTANDARD ARGENTINA coincidieron con este argumento.

A criterio de INDULAR MANUFACTURAS se producirá un incremento en las existencias de los productos objeto del dumping, ya que la demanda interna optará por ellos, en detrimento de los productos sustitutos locales, que no podrán competir, ya sea por precios internos o por márgenes decrecientes. De esa manera, esas existencias seguirían presionando sobre los productos locales de manera cada vez más agresiva.

PIANS consideró que la esperable gran acumulación de stocks que se producirá en China como consecuencia de la crisis. Lendrá a la Argentina como destino muy probable y a precios muy inferiores a los normales de mercado.

Para FABINCAL CÓRDOBA, el nível de existencias del producto objeto de dumping disminuirian.

EVA INJECT y SUOLA manifestaron desconocer esta información.

Los productores pequeños ABESH, BUDMAN, BUSCEMI JUAN ROBERTO, CAJAL DIEGO ANGEL, CALZADOS ROCA, CALZADOS FIVE, CALZADOS INFANTILES, CANVAS, CREACIONES LUCIANA, DEMIRDJIAN, FRISCHMANN Y CIA, KAILER, LAUBER TOP, MOSCHETTO LILIANA, TALPINI HECTOR CLAUDIO, COMFORT SHOES, GREGORIO TCHATDLDJEKIAN, CALZADOS PIRRI, GERMAN TOLEDO, ONLY CUER, DE LA CRUZ, GERMAN Y FABIO VOLPI, LENTOCHNIK

2009 Which homenays a Raul Scaluptini Orljic

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE: CNCF Nº 2º /09 INFORME TECNICO PREVIO A EX DETERMINACIÓN FINAL 26043

SEBASTIAN LINZUAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER, PIERANYELA, MOCASSINO y BIASAFLEX relacionaron este punto con sus propias existencias al indicar que la falta de ventas esta redundando en aumento de existencias que deberán ser liquidadas por debajo de su costo.

Según MALENA, la falta de programación, coordinación y estrategia seguramente harán que se produzca una invasión de productos con nuevos jugadores en el mercado que saturaran el mismo y llevaron a la actividad a un hostigamiento que generará excesos de stock, liquidaciones de productos y demás efectos que se generan por participantes "golondrina" en procesos de importación en la búsqueda de rendimientos financieros pero sin el conocimiento y experiencia que el rubro requiere.

Para CIMMINO, las existencias de producto importado de China tratarán de liquidarlas todas bajando aún más los precios, jugando con el margen neto y haciendo un mix entre reunir capital para importar nuevamente y esperar ganar lo mismo pero a largo plazo.

Segun CALZADOS EMILIA y CALZADOS HECAR, el nivel de existencias del calzado importado de China será alto.

GRIMOLDI, ADIDAS ARGENTINA, OUTDOORS y SPORTS & ADVENTURE coincidieron exactamente al considerar que no se conoce el nivel de existencias de calzado en China. De cualquier manera, ante la posibilidad de que la crisis internacional haya generado sobrantes de stock que podrían ser volcados a nuestro mercado perjudicando a la industria nacional, cabe reiterar que la utilización de las Licencias No Automáticas actúa de factor regulatorio de las importaciones.

NIKE ARGENTINA consideró que el Acta de la Comisión asume que existe un alto nivel de existencias en China. A criterio de esta empresa, esta afirmación no se desprende de ninguna prueba obrante en el expediente. En este punto hay que reiterar la distinción entre calzado de marcas internacionales y calzado que no es de marca internacional. NIKE ARGENTINA no tiene conocimiento de las existencias de los productores chinos en China. Sin embargo, como se mencionó antes, los productores de calzado de marcas internacionales producen el mismo bajo contratos de licencia. Dichos contratos de licencia en general no le permiten producir calzado para crear stock sino que debe estar ligado a una orden de compra de un comprador autorizado. Aun en el caso que exista stock en el país de origen, el productor solo

2009 - Ana de homanino à Ray, Stalabrini Crist,

#### COMISION NACIONAL DE COMFRCIQ EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 24/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETL'HMINACION FINAL

puede vender dichos productos a compradores autorizados por el licenciante y a los, precios acordados con el licenciante a nivel mundial para cualquier comprador. Por lo tanto, el productor con sobrante de existencias no puede salir a vender ese stock a cualquier tercero ni a cualquier precio. Reiteramos que el stock y el precio de los productos fabricados por los productores chinos de calzado de marca internacional están determinados por acuerdos entre el licenciante y el productor y por lo tanto el productor chino no tiene libertad de decisión sobre esos aspectos. Esto bastaría para dejar sin efecto la iniciación de esta investigación. Finalmente coincidió con el resto de los importadores en el sentido de que cualquier argumentación referida a que la crisis internacional haya generado sobrantes de stock que serían eventualmente volcados a nuestro mercado, cabe reiterar que la utilización de las Licencias No Automáticas actúa de factor regulatorio de las importaciones por lo cual mal se puede sostener que tal eventualidad podría generar situaciones negativas para el sector.

UNISOL consideró que las licencias no automáticas generaron variaciones no deseadas en las existencias.

Para AMERICAN DISTRIBUTION hay escasez de calzado importado en Argentina.

La CIC, luego de la determinación preliminar señaló que la "crisis" afectó a los importadores en todos sus mercados internacionales. La evolución de las empresas "globales" demuestra un desacompañamiento entre las carteras de pedidos a las fábricas asiáticas (3 à 6 meses) muy rígidas en cuanto a la posibilidad de reducir bruscamente los volúmenes, y los pedidos por parte de sus propios compradores (ya sean mayoristas, distribuidores, supermercadistas o locales de sus propias marcas) quienes pueden dejar de comprar sin estar sujeto a ninguna condición. De modo que la reducción del consumo de los países desarrollados no fue acompañada por un corte de órdenes de compras ya efectuadas por los importadores, generándoles de ese modo stocks que exceden la media histórica. Esto surge de los propios documentos financieros descriptos en sus web sites (ver <a href="https://www.neww.acidas.com">www.acidas.com</a>, <a href="https://www.acidas.com">www.acidas.com</a>, <a href="https://

Continuo señalando que la existencia de excedentes de stocks no solo es reconocida por los principales importadores sino reputada por ellos mismos como uno de los principales problemas. Esto no hace más que demostrar la amenaza de daño grave que enfrenta el sector del calzado principalmente en América Latina donde las

2009 - And de homenajo a Par. Scalib Diriti

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTÉRIOR EXPT DIENTE CNOE Nº 21/09

INFORME TÉCNICO PRUVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

propias empresas tanto en los documentos mencionados como en los periodicos destacan que deberían incrementar sus ventas a fin de bajar sus stocks.

Para la CIC, la situación declarada de aumento de stocks y reducción de ventas implica enfrentar un importante aumento de su capital de giro (y por lo tanto de divisas bancarias) y una reducción de los márgenes brutos como consecuencia de los descuentos que deben aplicar para deshacerse de los mismos. Evidentemente esto preocupa a la industria doméstica, sobretodo porque los propios importadores descartan una solución a corto plazo. Por ello, a la CIC le parece razonable deducir que debido a la contracción de la demanda en sus mercados tradicionales, estas empresas tienen pocas opciones para reducir inventarios. Los mercados tradicionales están sobre abastecidos y en ellos el consumo no responde a los descuentos que están siendo ofrecidos. Todo esto es grave, pues esta amenaza no es simplemente una hipótesis. Sumado a esto, presentaciones de los productores chinos dan cuenta de un aumento de su capacidad instalada (fs. 17334).

Por su parte, a fs. 19045/6, en oportunidad de la producción de pruebas 17, la CIC presentó los reportes financieros públicos 8 de las principales marcas del las categoria b) de calzado. Según esta Camara, de la sola lectura de los mismos permite desechar lo que los importadores y exportadores presentaban como "verdades" respecto al modo en que operan las marcas tanto en términos de venta como de producción.

1.- Las marcas dicen que la fabricación de calzado de marca internacional es a pedido. Lo que no indican es que dichos pedidos de fabricación se realizan en base a una estimación de ventas, y que dicha estimación resulta de un mix de:

- a) Pedidos con antelación (future orders)
- b) Pedidos puntuales (at once orders)

Según la CIC, de esto se desprende que las marcas prevén la producción en función de órdenes de compra, siendo que las mismas no siempre reflejan el total de la oferta, la cual se complementa con ordenes inmediatas.

Para mayor detalle sobre el etrecimiento y produccion de pruebas, ver Anexo III del presente informe. Ver Is. 10116/143.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CACE Nº 21/09

INFORME FECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Por otra parte, como se reconoce en los mencionados reportes, el hecho que existan pedidos anticipados no impide la existencia de devoluciones o desistimientos por parte de sus emisores.

2.- Las marcas dicen no tener prácticamente existencias ociosas. En esta línea de razonamiento, el stock debería tender a cero. Sin embargo, de los reportes financieros del primer trimestre de 2009 surge un incremento de los inventarios globales de entre el 3 y el 28% (3% NIKE, 22,6% PUMA, 28% ADIDAS).

Tabla VI.I ADIDAS -EVOLUCION DE INVENTARIOS PRIMER TRIMESTRE (En Millones de Euros)

	2005	2006	2007	2008	2009
INVENTARIOS	917	1586	1536	1578	2016
VARIACION %		73	-3	3	28

Tabla VI.II PUMA - EVOLUCION DE INVENTARIOS PRIMER TRIMESTRE (En Millones de Euros)

	2005	2006	2007	2008	2009
INVENTARIOS	1.90	283	344	365	447
VARIACIÓN %		49	21	6	23

Tabla VI.III

NIKE - EVOLUCION ANUAL DE INVENTARIOS

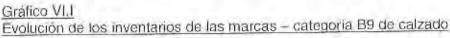
(En Millones de Euros)

	2005	2006	2007	2008
INVENTARIOS	1811	2077	2122	2438
VARIACION %		15	2	15

Según la CIC; si este incremento se calcula anualmente para las puntas del periodo 2005-2008, el mismo es del 62 %, 81 % y 35 %, para ADIDAS, PUMA y NIKE. respectivamente.

1999 - Año de homonaja a Raél Scalobini Griz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCL Nº 21/09 INFORME LECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN L'INAL





A criterio de la CIC, si como surge de la información adjunta de las marcas, existiera un exceso de stock y el mismo fuera controlado por la marca internacional. esta situación resultaría más preocupante aún dado que estaría en condiciones de redireccionar los inventarios allí donde el mercado fuera capaz de absorberlo. Aqui radica el peligro o amenaza.

La tendencia observada en los niveles de inventarios, encuentra sustento en la baja generalizada de las ventas de las marcas internacionales, en el período bajo análisis, en las distintas regiones en las que las mismas dividen el mercado mundial. aumentando varias de ellas las ventas de Latinoamérica, convalidando de esta manera, la inminente amenaza que representan estos productos a precios de dumping para la expansión y desarrollo del mercado argentino.

A fs. 19505/17 la CIC presentó la evolución de los inventarios consolidados de las tres grandes marcas ADIDAS, NIKE y PUMA que, a su criterio reflejan la tendencia creciente de los mismos en el período objeto de investigación.

## 2009 And de hotman de la Paul Soalab fu Diffe COMISIÓN NACIONAL DE COMI-RCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME LECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

## Tabla VI.III ADIDAS. NIKE Y PUMA - EVOLUCION ANUAL DE INVENTARIOS

En millone:	s de Euros				
	2005	2006	2007	2008	1
Total	3279	4048	4124	4863	

Al respecto la CIC consideró que "Como puede observarse, si bien varia la de crecimiento de los inventarios en el período bajo análisis, la misma mantiene siempre su tendencia creciente. Así, en el año 2007 ocurre cierto amesetamiento en el incremento de los inventarios respecto del año 2006 (2%) si se lo compara contra el fuerte aumento experimentado en el año 2006 respecto del año 2005 (23%), para nuevamente volver a las tasas de dos dígitos de variación en el año 2008 respecto del año 2007 (18%). Si la comparación se hace entre puntas del período (2005-2008), el incremento es del 48%. Se reitera que estas Insas de variación en los niveles de stocks de las grandes marcas, no hacen más que reflejar la inminente amenaza que representan estes productos a precios de dumping para la expansión y desarrollo del mercado argentino.

NIKE (fs. 20044/6) y ADIDAS ARGENTINA (fs. 20074/5), consideraron que compran el calzado a productores autorizados que producen calzado a pedido.

NIKE coloca sus pedidos con Nike Inc. entre 6 meses antes del envío y luego Nike Inc. realiza los pedidos de compra con sus socios fabriles para construir esos productos. La Empresa realiza los pedidos de compra de calzado que ya han sido colocados entre sus clientes.

Este modelo adoptado mundialmente por NIKE, reduce el riesgo de que un licenciatario o filial de NIKE tenga un excesivo inventario, que eventualmente tenga que realizar. En los casos en los cuales un licenciatario toma un exceso de Inventario que debe realizar, es en general producido por la cancelación por parte de los clientes del licenciatario en los países y mercados que compran esos productos. El producto ya está en el pais y, en casi todos los casos, son liquidados en esos mismos paises, dado que es más barato que empaquetarlos y embarcarlos a otro país

#### 2009 Año du numerrule a Raúl Scalabrini Ortiza

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Por tanto, tanto NIKE como ADIDAS ATGENTINA consideraron que de acuerdo a lo explicado anteriormente:

- (A) Los productores chinos de productos NIKE/ADIDAS no tienen stock ocioso porque han vendido el calzado antes de productro. Además. los productores chinos pueden vender unicamente calzado a partes autorizadas por Nike Inc. o ADIDAS. Consecuentemente, no hay riesgo de que los productores chinos inunden el mercado argentino con exceso de stock de productos NIKE o ADIDAS.
- (B) Las Empresas ya han vendido la mayoría del calzado cuando le pide a los productores chinos que lo fabriquen. Por tanto, salvo que los pedidos sean cancelados por el cliente, las Empresas no poseen una cantidad significativa de stock ocioso. No ha habido, en el periodo de investigación, un incremento significativo en la cancelación de pedidos por parte de los clientes de las Empresas.
- (C) El exceso en el inventario en un país, en general se queda en ese país.

Para NIKE, si un país liene exceso de inventario, esto se debe generalmente a que el país sufre un revés económico no pronosticado, el cual resulta en una tasa de cancelación -de los clientes más grandes o clavesmayor a la esperada. Este no ha sido el caso de la Argentina durante el período de investigación y tampoco lo es en este momento. El exceso de inventario en un país se queda en ese país porque será económicamente irracional enviarlo a otro país. Ha habido ocasiones puntuales en las cuales NIKE o ADIDAS (no las Empresas) han enviado inventario de un país a otro. Cuando eventualmente se redireccionan inventarios, el criterio utilizado es:

I. Los países de destino tienen que ser países que tengan la habilidad de realizar rápidamente un **inventario** de modo tal que otro país no sea colocado en una mala posición respecto de su **inventario**. Esto tiende a apuntar a los mercados de NIKE con un canal significativo para la realización de inventario, como Estados Unidos, NIKE prefiere realizar el cierre de inventario en sus propias outlets. Estados Unidos tiene 140 **outlets** y Europa Occidental 80 tiendas en fábrica. Argentina tiene únicamente 4 outlets y, por lo tanto, puede realizar mucho menos pares por mes.

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIDA EXPEDIENTE CNOE Nº 21/06 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

- 2. La exportación al país de destinto no tiene que resultar enimpuestos adicionales o estos deben ser limitados. La exportación a Argentina resultaria en un impuesto adicional del 35%. Este impuesto adicional simplemente no hace financieramente viable para otros países tomar productos de liquidación de países con un impuesto adicional elevado.
  - Finalmente, NIKE considera el tiempo de tránsito. Argentina es uno de los países con el tiempo más largo de tránsito oceánico en el mundo. Cuanto más tarda en ser transportado el producto, más viejo será cuando llegue a destino. NIKE tiene un modelo de negocio de 4 temporadas, lo cual significa que los productos están en linea por 3 meses y NIKE intenta realizar todo su aproximadamente inventario en los 3 meses siguientes. Los productos transferidos a Argentina serian probablemente casi 2 temporadas más viejos haciendolos aun menos atractivos. Asimismo, debido a las licencias no automáticas es impensable desviar los productos hacia Argentina.

NIKE, UNISOL (Is. 20062/3) y ADIDAS ARGENTINA indicaron que desde una perspectiva legal, la Resolución 763'96 complementada por la Instrucción de la Aduana Nº 53/2002 y la Nota de la Aduana Nº 2/08 establece que las importaciones de calzado chino deben tener un certificado de origen y que el pais de dicho certificado de origen debe ser del mismo que el de procedencia. Por lo tanto, todas las importaciones de calzado chino deben ser embarcadas desde China y el embarque de dicho calzado desde terceros países no está permitido por las regulaciones argentinas. Asimismo, debido a las licencias no automáticas es impensable desviar los producidos hacia Argentina. La Empresa no ha sido capa/, de importar su pedido de productos en un tiempo razonable y no podría empeorar tal situación agregando productos adicionales

Según estas empresas, por consiguiente, la amenaza de daño alegada consistente en un redireccionamiento del calzado a Argentina desde otros países es legalmente imposible bajo las actuales regulaciones y que la Empresa no ha recibido ninguna transferencia de inventarios desde otro país durante o luego del periodo sujeto a investigación.

NIKE a fs. 20046, agregó que en su estado financiero correspondiente al 1º primer trimestre de 2009, no existen problemas significativos de inventarios a

2009 And de Hommaje a Raul Scalab ni Doll

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

nivel global. Además, en relación al abastecimiento global y de la Argentina, China NO ha sido una fuente que haya crecido en términos relativos o absolutos. El abastecimiento local en Argentina, por otro lado, ha experimentado un crecimiento significativo.

## VI. 3. Efectos de la Eventual Aplicación de Medidas Antidumping.

En este sentido, ALPARGATAS CALZADOS consideró que una eventual medida contra las importaciones de calzado provenientes de China, que se extendiera (sin justificación alguna) sobre los productos que importa la empresa ("calzado deportivo de performance", botines de fútbol), representaría un daño cierto para su producción local, al herir gravemente las chances de promocionar y comercializar la línea TOPPER (principal marca deportiva de origen nacional) en debida forma, teniendo en cuenta que el calzado como el chino, que no produce en el país ni ALPARGATAS ni ninguna otra empresa, es indispensable para ofrecer toda una gama que se adapte a las necesidades de todos los consumidores.

A 1s. 3551 consideró que se vería imposibilitada de importar de China productos que no son similares a los que se producen en Argentina, y por otra parte, su producción local no aumentaría si el espacio cedido por China es ocupado por Brasil.

En oportunidad de efectuar consideraciones luego de la determinación preliminar, ALPARGATAS reiteró los argumentos arriba expuestos y senaló que el establecimiento de una medida antidumping repercutiria de modo diverso para cada uno de estos dos segmentos: mientras que en el caso de los calzados no deportivos: los productores locales deberian seguir compiliendo internamente entre ellos, a fin de ofrecer mejores productos y precios a los usuarios, en el caso del CALZADO DEPORTIVO, una eventual restricción generaría una grave distorsión en la formación de precios, al entregar el mercado a muy pocas manos, que fácilmente podrían acapararlo, perjudicando a los consumidores populares, y por supuesto también a cualquier productor pequeño que prétendiera sumarse a la competencia.

Según esta firma, ello obedece a que ninguna de las empresas que se dedican al calzado deportivo de marca, fabrica todos los modelos que ofrece al público (mucho menos si desca competir a nivel internacional), dado que está obligada a contar con una gama muy diversa de modelos y para ello debe importar y exportar (fs. 17378).

#### COMISION NACIONAL DE COMERÇIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE N° 21/09 INFORMI, TECNICO PRIEVIO A LA DETERMINACIÓN I INA

ORIGINAL SPORTS consideró que si se incluyera los calzados deportivos de performance, que no pueden producirse en el país, y se aplicaran derechos antidumping, podría ocurrir una "disminución de importación por via legal". Debido a la necesidad de los usuarios de este producto (específicamente deportistas jugadores de Básquet de alta competición), originaría un mercado informal basado en el contrabando de estos productos, incrementando las prácticas ilegales, afectando inclusive los recursos fiscales, como ya sucedió antes de la creación de la empresa, quien además de hacer legal la comercialización de un producto especializado, combatió estas prácticas ilegales, logrando disminuirlas. ORIGINAL SPORTS explicó que si se aplicaran derechos antidumping que afectaran al Ingreso de los calzados deportivos de alta performance provenientes de China, originarian un mercado paralelo en los mercados limítrofes, por los cuales se generaria la situación descripta en el punto precedente:

Según UNISOL, restringir la importación de calzado chino generaria un grave. daño para las marcas de mayor relevancia internacional porque afectarán su capacidad de mantener la diversidad y calidad de productos a las cuales el consumidor está acostumbrado, y por lo tanto afectarán su prestigio ante el consumidor. Esto determinaría una reducción de las ventas que dichas marcas realizan no solo de calzado importado de China sino también de calzado producido localmente.

Para NIKE, respecto al calzado de marca internacional, que es el segmento en el cual opera NIKE ARGENTINA pero también otras empresas como PUMA (UNISOL) y ADIDAS, la importación de calzado chino, que en el caso de estas empresas es mayormente STAF, permite ofrecer una línea integrada y completa de productos. Esta línea de productos completa permite atraer a los consumidores a los centros de venta de estos productos de primera línea, mantener el prestigio de la marca y de esta manera impulsar la venta de calzado no STAF de producción nacional. Las restricciones a la importación de calzado chino resultarán en un grave daño a las marcas internacionales porque no podrán mantener completas sus líneas de productos y, por lo tanto, la posibilidad de mantener su posición de prestigio frente al consumidor. Por lo tanto, NIKE ARGENTINA prevé que eventuales medidas antidumping contra el calzado chino que se aplique al calzado STAF reduciran las ventas de NIKE ARGENTINA no solo de calzado chino sino también del calzado de otros origenes y en especial del calzado producido en Argentina. Esta disminución en el consumo de calzado de marca internacional producido localmente no es esperable que resulte en

2009 - And de nomonojo iy Haul Scarabric Ordiz

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PRI VIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

un incremento de igual magnitud en el calzado producido localmente que no sea de marca internacional porque el nivel de sustitución entre ambos calzados no es total.

A referirse sobre este particular, las firmas SUOLA y DASS señalaron que una aplicación de derechos antidumping al calzado deportivo de alta tecnología de origen chino, provocaría perjuicios en la marcas que redundarian fuertemente en su contra (fs. 18129 y 18269).

En respuesta a lo manifestado por los importadores respecto a la eventual aplicación de una medida antidumping la CIC manifestó a fs. 16.270/271, que la estrategia de atemorizar a las autoridades con pronósticos agoreros de falta de mercadería y cierres de plantas no parece contribuir a la búsqueda de la verdad. Según la CIC se encargan de pronosticar efectos no deseados de una eventual medida antidumping, entre otros:

- La eliminación de productos de marca internacional del mercado.
- La búsqueda de una medida para "productores" que no quieren ser protegidos.
- El probable cierre de plantas y consecuentes despidos por parte de importadores que a su vez producen alguna mercadería en la Argentina alegando que la importación es lo que sostiene la rentabilidad del negocio.

La CIC señaló que los derechos antidumping no apuntan a eliminar las importaciones sino solamente a neutralizar la práctica comercial desleal.

También indicó que los supuestos productores que no quieren ser protegidos son los principales importadores desde el origen en cuestión. Obviamente su comportamiento diferente del de los demás productores se atribuye directamente a su vinculación con los exportadores chinos. Según la CIC, "Contrariamente a estos dichos de los importadores, conocemos empresas que se han visto presionadas a no respaldar el procedimiento en curso por temor a perder sus contratos de producción y que por ese mismo temor no pueden demostrar que ante la neutralización de la competencia desleal sus pedidos se verían incrementados resultando por tanto beneficiadas directamente. Es este entonces un elemento que no puede escapar a las autoridades y que por tanto debe ser contemplado".

2009 - And de homenaje a Raul Scalabini Ortiz.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIÓ EXTÉRICH EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DEFERMINACIÓN FINAL

26054

En tercer lugar, la CIC trajo a lugar el caso de ALPARGATAS y señalo que coinciden en que ALPARGATAS es una empresa que tiene casi tanta historia como la industria del calzado en la Argentina. Coinciden también que es y fue importante.

Sin embargo, para la CIC, en los últimos años la empresa no ha generado nuevos empleos ni inversiones significativas, lo que puede ser un indicio de que haya preferido importar producción en lugar de invertir y generar más empleo.

Históricamente ALPARGATAS fue un tractor de la industria, generando empleo y exportaciones. Durante más de una década exportó, produciendo calzado Nike para el mundo y complementando esa producción con una importación mucho menor que sus ventas al exterior.

Continuó manifestando la CIC que cuesta entender por qué empresas como NIKE y ADIDAS o incluso ALPARGATAS prefieren hoy importar en lugar de asignar producción a nuestro país y así generar oferta para el mercado interno y también exportaciones. Parecieran preferir concentrar su negocio en el producto importado aumentando significativamente sus ganancias en detrimento del empleo local y sin compromiso social. Todos sabemos que los consumidores tienen capacidad de comprar si previamente tienen ingresos, por ende la condición sine qua non para aumentar la demanda interna está dada por la generación de empleo en el país.

Para la CIC, resulta dificil entender cómo ALPARGATAS puede aducir un perjuicio con la eventual aplicación de medidas, cuando la empresa misma dice en su escrito que son fuertes productores y que importan sólo una pequeña fracción de su facturación.

A fs. 20223/20244, luego de considerar los factores que inciden en las decisiones de inversión bajo diferentes líneas de pensamiento, la CAIAD consideró que sus asociadas, que invierten y producen en el país, complementando la línea de oferta de productos nacionales con importaciones, tienen un compromiso con el mercado local, con los trabajadores y con la cadena de proveedores nacionales y el sistema de distribución y comercialización, de larga data.

En ese sentido reclama la existencia de un flujo de comercio regulado solamente por tarifas, dentro del sistema consolidado en la OMC, aceptando un mecanismo transitorio de licencias de importación, instrumentado de un modo

## COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORME TEGNICO PREVIO A LÁ DETERMINACIÓN FINAL

transparente y limitado a los productos que efectivamente amenazan a la industria local, sin que se utilicen como mecanismos globales e indiscriminados de control de la

oferta de bienes.

Por su parte, la CAIAD consideró que la protección contra el comercio desleal, es decir contra operaciones de dumping o subvenciones penalizadas por las reglas de comercio que administra la OMC, forman parte de la política comercial normada por ese organismo y resultan correctas, en la medida en que se usen con ajuste a la normativa internacional. Es decir, a criterio de esta Cámaro no constituyen una medida general de apoyo a una industria, una política de asistencia y/o promoción.

Asimismo consideró la Cámara que las licencias para importar, automáticas y no automáticas, lejos de ser una medida estructural de política industrial, constituyen un mecanismo que solamente demora las importaciones, aumenta el costo de tramitación e introduce algún grado de incertidumbre sobre el lapso de nacionalización de los bienes a importar siendo, en todo caso, una barrera no arancelaria de alcance limitado en el largo plazo.

Según CAIAD, si se pretende atraer inversiones y generar empleo, el instrumento clave es la política industrial, que es lo que debería reclamarse al Estado. Al respecto consideró que las políticas industriales instalan programas de largo plazo. que aunque sufran ajustes en el tiempo, no se apartan de las estrategias de asignación de recursos a pesar de la fase del ciclo económico que un país pueda estar atravesando

La politica industrial es una pieza clave para apoyar el desarrollo de la industria manufacturera, siendo una de sus herramientas principales la protección arancelaria. La CAIAD consideró que el arancel de importación si es una herramienta efectiva y de largo plazo utilizable. El arancel máximo a que Argentina puede optar, bajo las reglas actuales de la OMC, es de 35 % ad valorem, siendo esta la tarifa que determina la protección nominal al producto final. No obstante, no es exactamente la protección nominal la que es relevante para impulsar sustituciones de importaciones o desarrollo de la producción local. Además de la protección en frontera, la tarifa nominal al producto, desde la óptica de la protección como instrumento de la política industrial, hay que considerar la Protección Aduanera Efectiva (PAE), o sea aquella que impacta sobre el valor agregado a precios domésticos".

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIDA EXPEDIENTI CINCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

En este contexto, según CAIAD, si lo que se busca es el desarrollo de la industria, en este caso la de Calzado Deportivo y en referencia a la política de protección una medida de largo plazo, del equilibrio general y clave para la asignación de recursos, es decir que interviene decisivamente en la definición del perfil de país que se busca, industrial o agrario, es menester involucrarse en la definición de níveles nominales de protección, así como de la PAE. Este tipo de políticas si afecta la decisión de inversion, la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones, en el plazo largo y en la estructura productiva, a diferencia de antidumping y licencias para importar, que sólo pueden ser útiles, usadas dentro de la normativa OMC, para ajustar desequilibrios temporales y puntuales de algunas ramas de la industria manufacturera.

Para la CAIAD, en este punto es claro que el MERCOSUR debería ser parte de la solución, pero para que ello sea viable se requiere instalar un mecanismo de complementación productiva en el bloque. Por ello, como una contribución al diseño de politicas de expansión de la rama de Calzado Deportivo, cabría volver a las fuentes del MERCOSUR, evitando conflictos comerciales entre las industrias de Argentina y de Brasil, acudiendo simplemente al cumplimiento del Tratado de Asunción sobre complementación productiva.

En consonancia con el rol del MERCOSUR, según esta Cámara, hay que tener en cuenta que el sector industrial del calzado en Brasil es varias veces más grande que en la Argentina, que algunas empresas líderes en Brasil adoptaron una política de compra de empresas quebradas o en decadencia en Argentina, con el proposito de fabricar en el país algunas líneas y asegurarse el libre comercio bilateral. Más aun, en este sector muchas firmas brasileñas exportan desde sus plantas instaladas el Nordeste de Brasil, al amparo de los regimenes de promoción industrial y de exportaciones de esa región, que provienen de 1997, y la Cámara agrega una extensa lista de promociones que el Gobierno Central y los Gobiernos Estaduales de Brasil pusieron en práctica para promover la instalación de empresas productoras de calzado deportivo en ese país.

Continúa la Cámara expresando que la Argentina no ha instaurado un régimen de promoción para el sector de manera específica. Sólo existieron leyes de diferimiento impositivo para determinadas provincias (San Juan, Catamarca, San Luis y La Rioja) de aplicación horizontal, que caducaron en 1996. De modo que la diferencia en la política pública de fomento o apoyo al sector, incentivando la localización y las inversiones, es a todas luces divergente. Mientras en Argentina las decisiones de inversión en el sector

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/99 INFORME TECNICO PREVIO A LA DEFERMINACIÓN FINAL

( 26054

son determinadas por las propias empresas, según los dictados del mercado, en Brasil, la política pública establece prioridades e incentiva a través de diferentes instrumentos para la radicación de industrias del sector de calzado.

Según la CAIAD, las diferencias entre Brasil y Argentina, de tamaño y de asistencia del Estado a la industria, existentes desde hace años, se han reflejado en importaciones crecientes de calzado desde Brasil, mayores en el caso de calzado de uso diario que en el de calzado deportivo. Más aún, desde las primeras cuotas de importaciones acordadas entre los sectores privados de Argentina y Brasil, dispuestas para regular o amortiguar el impacto de la invasión de calzado de todo tipo desde Brasil a finales de los años noventa, los acuerdos anuales han sido sistemáticamente incumplidos por la industria brasileña, que excedió el cupo convenido. La excepción es este año y debe atribuirse a la presencia del Estado, concretada en las licencias no automáticas de importación que efectivamente regulan el mercado y supervisan el cumplimiento del acuerdo entre privados. Así, el daño a la industria local ha provenido de la vecina república de Brasil. lo que convoca a monitorear atentamente este origen de importaciones.

Otro aspecto a considerar, según CAIAD, cuando se trata de evaluar la viabilidad de incrementar la producción nacional de calzado deportivo, de cualquier segmento, es la política de asignación de recursos y de localización de inversiones de las multinacionales, que son las que manejan las marcas líderes. Inclusive, aunque quizás no estén en el rango de primer nivel mundial y en la alta gama estricta, las marcas brasileñas como Penalty y Olympikus también desarrollan una estrategia propia de localización, por ahora con centro en Brasil. La segmentación del calzado no determina el lugar de fabricación, son otros los condicionantes de la localización. El papel de las licencias para fabricar, versus inversiones directas, también forma parte del esquema de instalación de la industria. Mientras Adidas y Puma comenzaron como fabricantes, las marcas más nuevas, como Nike, Fila, Reebok, KangaROOS a las que siguieron New Balance, Asics, Lotto, Airwalk, Converse, Skechers, Quicksilver, Lacoste, Admiral y otras, se iniciaron como desarrolladores y tercerizaron la producción.

## VI. 4. Argumentos respecto del inicio de la investigación antidumping.

La CAPCICA a fs. 3444/5 consideró que si la investigación ha sido iniciada por una parte peticionante, la misma no acredito su legitimación para la iniciación de la misma, violándose el art. 5.4 del Acuerdo Antidumping y que si se pretendiera afirmar



COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTÉRIOR EXPEDITIFIE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

que ha sido iniciada de oficio, también ha sido abierta en violación a los art. 5.6 y 5.6 del Acuerdo Antidumping, en el sentido de no contar con pruebas suficientes del dumping, del daño y de la relación de causalidad.

A criterio de ADIDAS ARGENTINA, NIKE ARGENTINA, EVERVAN, APACHE FOOTWEAR e IDEA MACAO, la Resolución SICyPyME № 42/09 "reviste vicios sustanciales, ya que no reúne los requisitos mínimos legales y regulatorios necesarios. para iniciar una investigación antidumping". Esta afirmación de las empresas se basa en que "el informes de la Comisión, la mencionada Resolución y los informes referidos por ella no cuentan con evidencia suficiente del dumping, daño y nexo causal". A continuación las empresas procedieron a enumerar los "vicios" que a su criterio se encontraban en los extremos mencionados (fs. 3553/5, 3565/7, 3641/3, 3654/6, 5173, 6504/ 5 vta., 6525/6526 vta., 6616 vta./6617 vta., 5233 vta./5234, 13360 vta./13361 v 13451/2):

- la existencia de dumping se encuentra viciada por la selección de Brasil como tercer pais.
- la decisión sobre existencia de daño se encuentra viciada ya que solo uno de los indicadores considerados por la CNCE podría sustentar eventualmente la existencia de daño (se refiere a la contención de precios y la consiguiente perdida de rentabilidad de las firmas productoras locales), y se arribo a dicha decisión luego de que la Comisión ampliara en forma irrapropiada el producto para incluir el calzado deportivo (y el de alta performance STAF)19 y descartara dicho calzado para el cálculo del precio de Importación nacionalizado de China que se compararía con el precio nacional20.
- No hay pruebas de que exista un nexo causal entre el daño a la producción nacional y el aumento en la participación del mercado de las importaciones de China mientras que otras importaciones se mantuvieron constantes (dentro del periodo investigado).
- La Comisión no consideró otros factores de daño como los cambios en las regulaciones cambiarias, en salarios y otros incrementos de precios, ni el aumento de las importaciones de otros países, por ejemplo Brasil.
- La investigación apunta a proteger a una rama de producción nacional que no quiere ser protegida (fs. 3644, 3555, 3562, 3657, 5175 vta./5176, 6507/6507 vta., 6528/6528 vta., 6619 vta./6620 vta., 5233, 13360 y 13450), según estas

Para mayor delalle sobre este tema ver recuadro IV.1 del presente informo.

en Para mayor detalle sobre este tema ver punto V.1.2. Efecto de las importaciones objeto de dumbing en los precios de productos similares on of mercado interno del presente informe

2009 - Ańc de nomenaje a Baul Schlathic Calif

#### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOF Nº 21/08 INFORME TECNICO PREVIO A LA DE LEHMINACIÓN FINA!

empresas, debido a que la misma fue objetada por compañías que representan como mínimo el 80% de la rama de producción local de calzado STAF<sup>81</sup>.

Respecto del Acta Nº 1377 de la CNCE, ORIGINAL SPORTS (fs. 5365/7) consideró que carece de asidero técnico y científico, cometiendo graves errores, sin fundamentos respaldatorios, forzando cada circunstancia para obtener un resultado positivo aun cuando las probanzas fueran contrarias. A continuación enumero las que a su criterio resultan anomalías de la mencionada Acta:

- No segmentación del mercado del calzado.
- A partir de este error, las estadisticas estarian manipuladas.
- 3) Brasil representa 60% de las importaciones, China solo el 30%, aumentó solo 6 a 9%, pero si se segmentara, las importaciones de China de calzado de performance aumentaron 3,2% en 2008 mientras que el calzado no deportivo se incrementó 71% en ese año.
- 4) Para la comparación de precios, se debió admitir que las importaciones contenian calzado de marca internacional que el producto nacional no posee, excluyéndose las mismas para alcanzar una subvaloración.
- 5) De este hecho surge que: a) hay productos que no se fabrican en el mercado local, b) cuyo precio es muy alto contradiciendo el precio de dumping, c) ORIGINAL SPORTS importa calzado deportivo de performance de alta tecnología de marca AND 1, reconocida mundialmente como la primera marca del basketball americano, d) el valor FOB promedio de las mismas ronda los 17-18 U\$S, e) a pesar de este reconocimiento no se excluyó este tipo de calzado de marca internacional de la investigación antidumping, f) el calzado deportivo de performance no compite con la industria nacional, por el contrario. son complementarios en la comercialización de productos de alta gama, g) y finalmente esta empresa, hace referencia a la oposición por parte del 80% de los productores nacionales de este tipo de calzado.

Por lo expuesto, a criterio de ORIGINAL SPORTS carece de validez jurídica y técnica que se continúe con esta investigación tomando el calzado como un todo y no realizar un analisis al menos para el segmento deportivo de performance. Asimismo consideró que resultaría también inconsistente fijar aranceles provisorios que perjudicarian a la importación que en modo alguno compite con la producción local, y

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para mayor detalle sobre este tema ver V.1.3. Repercusión de las importaciones objeto de dumping sobre los productores nacionales del producto similar. (Dano y causalidad) del presente informo.

2009 Año de licerona o a Hauf Santanine Cel y

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOC Nº 21/08 INFORME TECNICO PREVIO A LA DE TERMINACIÓN FINAL

rnenos aun que se fije un arancel ad valorem que afecte a los calzados indiscriminadamente.

NIKE ARGENTINA (fs. 5165 vta.), ADIDAS ARGENTINA (fs. 6609 vta.), EVERVAN (5132/5132 vta.), IDEA MACAO (fs. 13359/13359 vta.) y APACHE FOOTWEAR (fs. 13448/9), consideraron arbitraria y carente de todo sustento la negativa de la Comisión en relación con el pedido de estas empresas de extender el plazo que culminaba el 13 de abril de 2009 para contestar los Cuestionarios de la CNCE, denegatoria que a criterio de estas empresas afecta el derecho a ser escuchado establecido en el artículo 18 de la Constitución Nacional, y lo dispuesto en el artículo 6.1 del Acuerdo de Antidumping y su Decreto Reglamentario Nº 1393/2008, que prevé que deberán darse a todas las partes interesadas amplia oportunidad para presentar por escrito todas las pruebas que considere pertinentes<sup>22</sup>. Asimismo, calificaron de "impropia" la notificación del Cuestionario por la Comisión y de la DCD<sup>29</sup>.

En virtud de los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas exportadoras sobre este particular, la Dirección de Legales del Área de Industria, Comerció y PYME, mediante Dictamen Nº 11209 advirtió "...que el rechazo de la solicitud de prórroga no resulta ser un acto definitivo, en la medida que el Área competente señalo oportunamente que la información ofrecida sería considerada en la etapa posterior a la instancia preliminar de la investigación" (fs. 19502)<sup>2</sup>

El mencionado Anexo se refiere a "Mejor información disponible en el sontido del parrafo 8 del artículo 6" en cuyo apartado 1º establece que: "... deberá además asegurarse de que la parte sabo que, si no facilita esa información en un plazo prudencial, la autoridad investigadora quedará en libertad para basar sus decisiones en los hechos de que tenga conocimiento..."

En este sontido, al onviar los cuestionarios, la CNCE on sus notas dejó expresamente constancia de que la Comisión podra utilizar la mejor información disponible en los términos de la normativa detallada procedentemente.

No distante todo lo expuesto, a aquellas partes que solicitaron prorregas a efectos de responder los suestionarios enviados por este organismo, esta CNCE los manifesto que, la información presentada del posterioridad al 13 de abril de 2009, podra ser considerada de corresponder, en la etapa procesal pertinente.

En este sentido, y teniondo on cuenta los terminos del Acuardo Antidumping, la CNCE otorga amplia aportunidad a las partes para presentar por escrito locais las puedas que consideren pertinentes, simplemente y con el fin de cumplimentar las etapas procesales establiccidas en el Decreto Nº 1393/09, es necesano fijat fechas timilas hasta las cuales se recibira información para cada etapa, a efectos de que el Directorio de la CNCE pueda realizar la determinaciones perfinentes en cada etapa de la investigación en los plazos establecidos por el mendioriado Decreto.

Para mayor detalle, ver punto 22 de la sección II. Antecedentos y Actuaciones del presente informe y las notas GN/744/09 a 752/09 enviadas por esta CNCF

Estos plantoos fuoron reiterados y expuestos pur las firmas IDEA MACAO. EVERVAN y APACHE en oportunidad de presentar recurso de resonsideración el 28 de abril de 2009 contra las notas emitidas oportunamente por la CNCE. 24 En tal sentido, el Decreto Nº 1393/08 reglamentario de la Ley 24.425 por la qual se aprobó el Acuerdo Antidumping, establece en su artículo 68 que "Serán resumbles las medidas que impongan o derrieguen la aplicación de derechos antidumping o compensatorios provisionales o definitivos, y las decisiones que suspendan, debreguen revocuen o terminen las investigaciones. Las restantes decisiones que se dicten durante la investigación son irrecurribles".

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Cabe resallar quo sin porjuicio de lo citado por las empresas respecto a lo prescripto por el artículo 6.1 del Acuerdo Antidumping, es menseter señatar que dicho afficulo en su apartado 6.1 destablece los plazos que se otorgan para a respuesta a los cuestionarios. V especificamente respecto a las solicitudes de prómoga estatuere que debierá concederdo dicha promoga cada vez que sea facilible. En este caso, para la CNCE no resulto facilible chorgar a promoga solicitada por dichas empresas, toda vez que resulta necesario establecer en el procedimiento un limite temporal para recibir información a ser tonida en cuenta en la determinación preliminar (13 de abril de 2009). Asimismo es dable destacar que el artículo 6.8 del Acuerdo Antidumping establece que, en los casos en que una parte, no facilite la información dentre de un elazo prudencial o entorpezca significalivamento la investigación, podrán formularse determinaciones pretiminaries o definitivas, positivas o negativas, sobre la base de los hechos que se tonga conocimiento, aplicandose lo dispuesto en el Anexo II y el artículo 10 del Decieto Nº 1393/08.

2009 - And to Homemaje a Raul tron din Hort.

COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PRÉVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL tos.

En consecuencia, respecto al tratamiento a otorgar a los Recursos interpuestos por las exportadoras, el mencionado Servicio Jurídica entendió que los mismos no resultan procedentes, dado que el acto cuestionado no es pasible de se recurrido (fs. 19.503).

En el mismo sentido, WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS (fs. 7172) consideró que habiendo negado la CNCE una prórroga para contestar el extenso Cuestionario para el importador, está afectando derechos esenciales consagrados en la Constitución Nacional, en partícular el derecho al debido proceso, a ser escuchado y a interponer las debidas defensas en todo momento. No escapa a esta consideración el hecho de que esos datos se puedan presentar después pero tal como recuerda la propia CNCE dichos datos serán tenidos en cuenta en instancias posteriores a la determinación preliminar, razón por la cual, la negativa perjudica los derechos de mi mandante, por lo cual formulo expresas reservas de los derechos conculcados por la CNCE. <sup>26</sup>.

VI. 5. Argumentros expuestos en los reclamos impropios presentados por las firmas importadoras y exportadoras.

Con fecha 9 de noviembre de 2009 se recibió de la DCD copia de las presentaciones de las firmas SOJITZ CORPORATION OF AMERICA, QINGDAO CHANGSHIN SHOES, ADIDAS ARGENTINA, NIKE ARGENTINA, UNISOL, EVERVAN INTERNATIONAL, REEBOK INTERNATIONAL, IDEA MACAO COMMERCIAL OFFSHORE, QINGDAO TAE KWANG SHOES, APACHE FOOTWEAR, LIAN JIANG CHING LUH SHOES, FU JIAN LIONSCORE SPORTS PRODUCTS de fecha 5 de agosto de 2009 mediante las cuales interpusieron Reclamos Impropios solicitando que la Resolución MP Nº 259/09 que impone las medidas provisionales a cierto tipo de calzados provenientes de China sea revocada, y que se cierre la investigación iniciada por medio de la Resolución SICyPyME Nº 42/09.

Asimismo, en dichas presentaciones las citadas firmas solicitaron que el "Ministerio de Producción conceda la suspensión en sede administrativa de los efectos de las Resoluciones 42 y Resolución MP 259" (fs. 20289/21929).

SECCIÓN VI. DISTINTOS ARGUMENTOS

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Cabe resaltar, que si bien WINNERS realiza estos planteos, la filma presentó dentro del plazo fijado por la CNCE tanto el Cuestionano como así también los errores y emisiones oportunamente identificados.

2009 Año de nomenaje a Rau Scalabrin Orry

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 NEORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

En la misma fecha se recibió de la DCD copia del Memorando de fecha 12 de agosto de 2009 mediante el cual se solicita al Servicio Jurídico del Area de SICyPyME expedirse en el marco de su competencia respecto del tratamiento de lo peticionado por las firma ut supra mencionadas en cuanto la procedencia de los Reclamos Impropios (fs. 21930/1).

Finalmente, se recibió en la misma techa copia del Dictamen DLAICVPVME Nº 7287/09 en el que se concluye que "este Servicio Jurídico considera que en esta instancia -no obstante su alegación- no surgen fundamentos que acrediten los extremos previstos del artículo 12 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos. De tal manera deberá darse intervención a las áreas técnicas competentes para que se expidan con carácter previo en el marco de sus competencias sobre todos y cada uno de los hechos y agravios alegados por las recurrentes"

En virtud de lo dictaminado por ese organismo, esta CNCE deberá expedirse sobre todos y cada un de los agravios que fueron alegados por las recurrentes en el marco de su competencia, los que se detallan en el punto siguiente.

VI.5.1. Agravio iv) La Comisión no determinó debidamente cual es el daño a la industria local en el Informe Inicial de la Comisión como es requerido por el Acuerdo Antidumping.

Síntesis de lo manifestado por las firmas exportadoras:

- La comisión utilizó una definición distinta de producto para los productos importades que para los productos producidos por la industria local porque la definición de producto importado excluía los calzados producidos en la Argentina.
- La diferencia en la definición convierte a la determinación de la Comisión de daño inválido.

VI:5.2. Agravio v) La Comisión no determino debidamente el vinculo causal entre el dumping alegado y el daño alegado en el informe inicial.

Sintesis de lo manifestado por las firmas exportadoras:

 Que la Comisión falló al no determinar la relación causal entre el dumping alegado y el daño alegado, como lo requiere el Acuerdo Antidumping y el Decreto 1219 (Este Decreto reglamenta el procedimiento aplicable a las

## GOMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOU EXPEDIENT & CNCC Nº 2/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETFUMINACIÓN FINAL

importaciones procedentes de países sin economia de mercado o en transición hacia una economia de mercado por cuanto es incorrecta la cita de dicho Decreto como normativa reglamentaria para la determinación del vinculo causal entre el Dumping y el Daño.)

- No hay prueba que la relación causal entre (A) el alegado daño importante material y (B) las causas alegadas sean: (1) el alegado incremento en la participación de mercado de las importaciones de Origen Chino durante cada uno de los años bajo estudio.
- La Comisión debió analizar si el daño no es causado por variables endógenas a la producción argentina como la apreciación del tipo de cambio del real, el incremento de los salarios, de los precios de materias primas y precios de servicios auxiliares.

VI:5.3. Agravio vii) La denegación de las prórrogas solicitadas violan el acuerdo de Antidumping.

Sintesis de lo manifestado por las firmas exportadoras:

- No fueron notificadas de la apertura de la investigación y del cuestionario sino que tales eventos llegaron a su conocimiento a través de las empresas que compran sus productos.
- El 1 de abril solicitaron una prorroga en virtud del nivel técnico que se requiere para la contestación del cuestionario. El pedido de prórroga fue denegado por la CNCE " sin aportar un solo elemento de juicio que justificara tal temperamento".( En respuesta a dicha solicitud, el 6 de abril de 2009 esta CNCE mediante notas a las empresas exportadoras informó que " ... se recuerda que las respuestas al Cuestionario y toda información adicional o prueba de la que intenten valerse las partes acompañadas con posterioridad al 13 de abril de 2009, las respuestas a los cuestionarios que revistan carácter parcial, que no cumplan con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Decreto nº 1759/72, que no hayan sido presentadas con el correspondiente soporte magnetico, o bien, cualquier presentación realizada con posterioridad a esa fecha, podran ser consideradas, de corresponder, con posterioridad a la determinación preliminar.")
- La negativa a otorgar la prórroga por parte de la Comisión es una violación al Artículo 6.1 del Acuerdo Antidumping.

#### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/00 INFORME (ECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

VI.5.4. Agravio IX) La determinación preliminar afirmativa de daño a la industria nacional no ha sido válidamente realizada.

Sintesis de la manifestado por las firmas exportadoras:

- La Comisión violó el Acuerdo Antidumping al señalar que las importaciones chinas de calzados distintos al de clase B amenazaban a la industria nacional de sutrir un daño importante y la imposición de medidas provisionales fue completamente irrazonable. El Acuerdo de Antidumping establece criterios claros y estrictos y directrices específicas para la determinación de daño importante a la industria nacional. Las exportadoras citan el parrafo 7 del art. 3 del Acuerdo Antidumping.
- La Comisión sostuvo que durante el período analizado existió un importante aumento de las importaciones. (En el 2007 del 329% y en el 2008 del 77%.) y que se evidencia un crecimiento importante y creciente.
- La Comisión concluye que las importaciones originarias de china están creciendo a un ritmo creciente y que esta tendencia podría continuar en un futuro inminente. Esta conclusión es errónea debido a que las importaciones originarias de china están preciendo pero a un ritmo decreciente. El crecimiento en las importaciones de china se esta desacelerando y no acelerando.
- Las importaciones de calzado distinto a las de clase B representan un 3% del consumo aparente. Es de conocimiento de la Comision que a este nivel las importaciones no causan daño a la industria nacional.
- Respecto de las conclusiones de esta CNCE de ls. 16568 extraídas de las consideraciones realizadas por la CIC las empresas exportadoras consideraron que:
  - La Comisión no encontró prueba alguna y basó sus conclusiones en meras aseveraciones o conjeturas.
  - Todos los factores a evaluar en el párrafo 7 del artículo 3 del Acuerdo Antidumping muestran que no hay amenaza de daño importante a la industria nacional.
  - El hecho de que china sea un gran productor y exportador de calzado no lo convierte en un país que sea una amenaza para cada una de las economías del mundo.

#### 2009 - Año de Homansje a Bool Scaluerini Odiz

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCF Nº 21/09 INFORMI TÉCNICO PRI VIO A LA DE TLAMINACIÓN FINAL

Las importaciones de calzado distintos al de clase B representan solo el 3% del consumo aparente y el aumento de las importaciones de estos sectores se ha desacelerado.

- Las exportaciones a la Argentina del calzado distinto al de clase B representan un 1% del total de las exportaciones.
- La Comisión se abstuvo de analizar si el alegado exceso en la producción no sería dirigido a los fabricantes chinos a los países que representan el 99,99% de sus ventas en lugar de a la Argentina.
- El promedio ponderado del calzado distinto del de clase B se ha incrementado durante el último año del período investigado.
- La Comisión no tiene pruebas relacionadas a la capacidad de producción libremente disponible o las existencias en china.
- La perdida de participación de la industria nacional en el consumo aparente fue del 2%, pasando de un 88% en 2006 a un 86% en 2008.

VI.5.5. Agravio X) La determinación preliminar afirmativa de la relación causal ente dumping y el daño a la industria nacional no ha sido validamente realizada:

Sintesis de lo manifestado por las firmas exportadoras:

- La Comisión no demostró un vinculo causal entre el alegado dumping y el daño a la industria local.
- La Comisión no analizó otros factores, especialmente aquellos que afectan la productividad de la industria local como son los del tipo de cambio real del pesa, inflación, el incremento de costos de insumos locales y servicios auxiliares.
- Se erró al no analizarse debidamente el impacto de las importaciones de otras regiones.
- No se consideró que las importaciones de Brasil de Calzados distintos al de Clase B puedan llegar a tener un impacto en el daño alegado, los cuales observan un aumento del 265% en su volumen (en pares) y son un 21,5% mas barato que los calzados distintos de clase B chinos.

COM/SION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE N° 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



# **ANEXO I:** NOTAS METODOLÓGICAS **CUADROS ESTADÍSTICOS**



## NOTAS METODOLÓGICAS

#### Consideraciones Generales:

A continuación se detallan las fuentes de información y cálculos y metodologías utilizadas por esta CNCE en la confección de los Cuadros Estadísticos, que abarcan el periodo 2006-2008. La información fue suministrada por las firmas en sus respuestas a los Cuestionarios de la CNCE, cuyo detalle se expone en la Sección II "Antecedentes y actuaciones realizadas por y ante la CNCE", del presente informe.

En el presente anexo se presentan distintos conjuntos de cuadros:

- En primer término se exponen las diferentes variables agregadas a nivel nacional y/o del relevamiento (Anexo I.A).
- en segundo lugar se expone información analítica sobre las importaciones de CALZADO (Anexo I.B),
- en tercer lugar cuadros con la información suministrada en las respuestas al "Cuestionario para el Productor Pequeño" de la CNCE (Anexo I.C)
- en cuarto término se exponen cuadros con las variables utilizadas en el presente informe desagregadas por las empresas que componen el relevamiento (Anexo I.D),
- en quinto lugar, cuadros desagregados por empresa (Anexo I.E).

El detalle de la información verificada por empresa puede verse en los Informes de Verificación GI-GN/VERIF N° 31/09 a 42/09, correspondientes a las empresas: ADIDAS, ALPARGATAS, CANVAS, GRIMOLDI, IBEX, INDULAR, INTERSTANDARS, IWO CILICIA, LADY STORK, NIKE, SPORTS & ADVENTURE y WINNERS.

Para la exposición de las diferentes variables, tanto el producto investigado como el nacional han sido clasificados en cuatro categorías, según el siguiente detalle:

- Categoría A: Calzado deportivo con suelas compuestas mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar.
- Categoria B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar.
- Categoría C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)
- Categoría D: Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual,

2009 - Año de Homenaje a Ruúl Scalabrin Orlig

#### COM:SIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE № 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO À LA DETERMINACION FINAL

26068

alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera.

Así, la desagregación de la información de cada variable fue realizada en base a la ponderación informada por cada una de las firmas.

Al mismo tiempo, la información de la industria nacional fue desagregada en cuatro grupos, según los siguientes aspectos relacionados con las respectivas empresas:

- Grupo I: Empresas productoras que se consideran "dañadas" y que no importaron CALZADO de China durante 2008 y las firmas que respondieron al "Cuestionario para el Productor Pequeño" de la CNCE.
- Grupo II: Empresas productoras que se consideran "dañadas" y que importaron CALZADO de China durante 2008.
- Grupo III: Empresas productoras que se consideran "no dañadas" y que no importaron CALZADO de China durante 2008.
- Grupo IV: Empresas productoras que se consideran "no dañadas" y que importaron CALZADO de China durante 2008.

Con relación al Grupo II, en este ITDF se excluyó la producción de la firma EXTREME GEAR, que mientras en el "Cuestionario para el productor grande" se consideró dañada, en presentaciones posteriores afirmó no estarlo. Por dicha razón la producción de esta firma corresponde al grupo IV<sup>1</sup>.

A continuación de las presentes Notas Metodológicas se exponen las Tablas A.I.9, A.I.10 y A.I.11 con el detalle de las firmas consideradas en cada Grupo y de las variables con información disponible en cada caso, con las marcas producidas por las empresas "grandes" y con detalle de cuestiones que afectan la consistencia entre las distintas variables de volumen, respectivamente.

Para cada una de las variables, se entenderá por "relevamiento" al conjunto de aquellas empresas de las cuales se dispone de la información respectiva.

En todos los casos se indica la información que no ha sido considerada por diferentes causas, ya que algunos errores persistieron a pesar de los requerimientos de la CNCE al respecto.

Este cambió se incorpora a partir de una observación realizada por la CAPCICA en sus comentarios al ISHE.

## Cuadros Nº 1.1, 1.2, 1.3 , 1.4, 1.5 y 1.6 - Producción:

Información suministrada por las firmas productoras; se incluye lo informado como "producción propia" y como "producción para terceros".

El total nacional fue estimado por esta CNCE en base a información publicada por el INDEC. Así se tomó el volumen de producción de 2004 del "Informe Sectorial del calzado en la Argentina", el que fue actualizado considerando la evolución del Índice de Volumen Físico "192-elaboración de calzado" hasta 2008.

Respecto a la desagregación por categorías de CALZADO, se consideró la información contenida en el referido Informe Sectorial. No obstante, para la categoría B se utilizó la información obrante en el expediente, donde distintas partes coinciden en una producción anual del orden de los 15.000.000 de pares en 2008. Así, para dicha categoría se estimaron los volúmenes anuales para el período 2005-2007, considerando una tasa acumulativa anual constante. En tanto, para las demás categorías se obtuvo un subtotal anual por diferencia y se mantuvo la participación relativa de 2004.

# Cuadros Nº 2.A, 2.B. 2.C, 2.D y 2.E -Indicadores de la condición de la industria, en volumen y valores:

Información suministrada por las firmas productoras.

En el dato de ventas se incluye lo informado como "ventas de producción propia" y como "ventas de producción encargada a terceros". En aquellos casos en que surgieron inconsistencias entre los datos mensuales y los correspondientes totales anuales, se consideraron los primeros.

El ingreso medio por ventas se calculó como el cociente de las ventas totales de CALZADO en valores y en pares. Debido a que JOSE LOPES no brindó información sobre ventas en pesos, sus pares vendidos no fueron considerados al momento del cálculo del ingreso medio.

Con respecto a las existencias, se consideró toda la información recibida, aún en aquellos casos en que surgen aparentes inconsistencias y cuyas ratificaciones o rectificaciones no se consideran en esta etapa de la investigación.

La relación de existencias/ventas, en meses de ventas promedio, se obtuvo como el cociente entre ambas variables. En este cálculo no se consideraron las ventas

de las firmas JOSÉ LOPES y MIDLANS, ya que no suministraron información relativa a existencias

El grado de utilización de la capacidad de producción fue calculado como el cociente entre la producción y la correspondiente capacidad de producción, multiplicado por cien.

Dado que JOSÉ LOPES informó porcentajes como capacidad de producción. se entiende que los mismos se refieren al correspondiente grado de utilización, por lo que se procedió a estimar la variable en cuestión en base a lo informado. Además, no se consideró a las firmas MIDLANDS y BORCAL, dado que las firmas presentaron información contradictoria.

## Cuadros Nº 3 - Exportaciones:

Información suministrada por las firmas productoras.

El total nacional se obtuvo de los registros de la DGA.

En la Categoría B, surgió una inconsistencia entre el total nacional y el obtenido de lo informado por ALPARGATAS, entendiéndose que la misma obedece a la metodología de asignar un mismo ponderador para todas las variables de la firma. Por lo tanto se realizó una estimación, imputando a dicha categoría la diferencia entre el total nacional y lo informado por las demás firmas, asignando el resto de lo exportado por ALPARGATAS a la otra categoría de CALZADO que produce (D).

Los coeficientes de exportación fueron calculados como el cociente entre las exportaciones y la producción de cada período, multiplicado por cien. En este cálculo no se consideró la producción de las firmas JOSE LOPES y MIDLANDS, ya que no suministraron información relativa a exportaciones.

## Cuadro Nº 4 – Empleo

Información suministrada por las firmas productoras.

El salario medio fue calculado como el cociente entre la masa salarial y el nivel de empleo.

2009 - Aro de Homondje a Paul Scalabini Ortiz

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIÓN EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL 26071

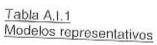
El producto medio físico del empleo ha sido calculado como el cociente entre la producción y la correspondiente cantidad de empleados. En aquellos casos en que la producción no corresponde a un año completo, se anualizó dicha variable. Del mismo modo, se anualizó la masa salarial informada por JOSÈ LOPES, dado que suministró valores mensuales. Asimismo, la gran dispersión observada en esta variable para las distintas empresas respondería a los distintos grados de integración de las firmas (ver Cuadro № 6 / 1).

Para el cálculo del salario medio anual no se consideró la información de EXTREME GEAR en 2006, DASS en 2007 y MAINCAL en todo el período ya que presentaron datos con inconsistencias.

## Cuadros Nº 5 - costos:

Las empresas productoras suministraron las estructuras de costos de distintos modelos representativos, en pesos por par, cuyo detalle se expone en la Tabla A.I.1.

2009 - Afic de Homeriuje a Raúl Sculabriel Oriz EXPEDIENTE CINCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL





Nº de cuadro	Empresa	Descripción	Marca	Participación en facturación tota
5.A / 1	IBEX	Calzado Infantii 350	RIGAZIO	(%)
5.B / †	ALPARGATAS CALZADOS	X-FORCER 019561-075	TOPPER	1,5 6,82
5.B / 2	ALPARGATAS CALZADOS	NOVA LOW BLANCO 023300-410	TOPPER	9,55
5.B / 3	ALPARGATAS CALZADOS	PROFESIONAL BLANCO 019600-410	TOPPER	9,25
5.B / 6	INDULAR	Modelo Excess	SIGNIA	0,65
5.B / 4	DASS	Modelo Ez Runner	NIKE	
5.B / 5	GRIMOLDI	Modelo Moto - CZM 165056	s/d	40.11
5.C/3	INDUSTRIAS SUCRE	Modelo 506015	SUCRE	0,00034
5.C / 1	CIRENE	Chinelas con capellada textii y base EVA, modelo 202 Dralon	s/d	2 15
5.C/2	GRIMOLDI	Modelo Sunlight - HVB 681478	HUSH PUPPIES	0.0018
9	ARIZONA	Modelo 202 Ch. Dralon	DRA. VIDAL	60
5.D/1	JUAN CARLOS CHILLEMI	Madelo Stone	STONE	100
5.D / 10	FRANCALZ	Calzado casual cuero fior	s/d	7.5
5.D/2 5.D/5	IGUALITA	Art 350 zapatilla de iona acordonada con base de PVC	s/d	16.90
5.D/8	INDUSTRIAS SUCRE	Modela 501511	SUCRE	3.33
5.D/6y5.D/7 5.D/9	INDULAR	1 – Modelo Inizio 2 – Modelo Turny Jr	OLYMPIKUS SIGNIA	0.05
5.D / 12	IWO CILICIA	Artículo 54 - Alpargata	s/d	1.20 29,39
5.D / 13 5.D / 14	MAINCAL	1 – Art 2000 Botin linea InyPVC 2 – Art 3002 Botin linea PegCAU	FUNCIONAL	10
	PANOSS	Modelo Cynthia - Taco Chino	CYNTHIA	40
5.D/3	GGM	Modelo Shooter (6402.99.90.930)	PONY	48 35
5.D / 11	LADY STORK	Zapato de hombre de capellada de cuero	STORKMAN	0.05
5.D / 15	SUOLA	Calzado cementado	NIKE	41

# Tabla A.I.1 (continuación)

№ de cuadro	Empresa	Descripción	Marca	Participación en la facturación total (%)
5.D / 4	GRIMOLDI	Modelo Dolphin - HON 116087	s/d	0,0041
5.D / 16	BORCAL	Calzado acordonado 2 costuras línea casua/	s/d	5
5.D / 17	EVA INJECT			
5.D / 18	PIANS	Calzado fiviano de Eva	SEAWALK	100
5.D / 19	PIANS	Modelo Fajita	s/d	0,78
5.D/20		Modelo La Novecientos	s/d	4,48
	EMILIO AGNESE	Mocasín línea oconómica	s/d	12
5.D / 21	IMPEGNO n obrante en el expedie	Zapatilla lona básica con cordón vulcanizada	s/d	100

La información proporcionada por las empresas productoras ALPARGATAS, IBEX, GRIMOLDI e INDULAR fueron verificados por los técnicos de la CNCE y constan en los informes de verificación respectivos. Durante la verificación no se pudo constatar la información de costos proporcionada por las empresas IWO CILICIA y LADY STORK.

Con dichas estructuras de costos (incluidas en la Tabla A.I.1) los técnicos de la CNCE procedieron a confeccionar cuadros por categoria de CALZADO (A, B, C y D) y un promedio general de todas las categorías, las cuales fueron ponderadas por las ventas de cada modelo representativo.

Los precios de venta considerados corresponden a los de los Cuadros № 9. No obstante, en los casos en que no coincide la información disponible de ambas variables, los respectivos precios promedio de los Cuadros Nº 9 se recalcularon en función de la información disponible en el correspondiente Cuadro Nº 8.

# Cuadros Nº 6 - Precios:

Cómo se mencionó precedentemente, los modelos representativos considerados en esta etapa de la investigación fueron seleccionados por cada una de las empresas que conforman el relevamiento, los que se detallan en la Tabla Nº A.I.2.

Los precios corrientes, expresados en pesos por par, corresponden a los respectivos ingresos medios por ventas.

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21:09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL



## Tabla № A.I.2 Modelos representativos

Nº de cuadro	Empresa	Descripción	Marca
	IBEX	Modelo 350 - Calzatio deportivo, inyección directa, material sintético	FIGAZIO
6 - A	MIDLANS	Zapatilla inyectada en pvc y capellada en lona tipo medio básquet	MDL SHOES
	PANOSS	Modelo Gondola	GÓNDOLA
6 - B	ALPARGATAS	140131 - Profesional 140213 - X Force 141145 - Nova Low 140410 - Pulsar 3	TOPPER
	INDULAR	Buenos Aires Excess	SIGNIA
	DASS	EZ Runner	NIKE
	GRIMOLDI	MOTO CZM 165056	s/d
	INDUSTRIAS SUCRE	Modelo 506015	SUCRE
6 - C	CIRENE	Chinelas con capellada textil y base EVA. modelo 202 Draton	s/d
	GRIMOLDI	Modelo Sunlight - HVB 681478	HUSH PUPPIE
	EMILIO AGNESE	Mocasin linea económica	s/d
	ARIZONA	Modelo 202 Ch. Dralon	DRA. VIDAL
	BORCAL	Calzado acordonado 2 costuras	s/d
	EVA INJECT	Calzado liviano. EVA	SEAWALK
	FRANÇALZ	Calzado casual cuero flor	s/d
	GGM	Modelo Shooter	PONY
	GRIMOLDI	Modelo Dolphin - HQN 16987	s/d
	directa, material sintético  Zapatilla inyectada en pvc y capeliada en lona tipo medio băsquel  PANOSS Modele Gendola  140131 - Profesional 140213 - X Force 141145 - Nova Low 140410 - Pulsar 3  Buenos Aires Excess  DASS EZ Runner GRIMOLDI MOTO CZM 165058  INDUSTRIAS SUCRE Modele 506015  Chinelas con capellada textil y base EVA. modele 202 Dralon  GRIMOLDI Modele Sunlight - HVB 681478  EMILIO AGNESE Modele 202 Ch. Dralon  BORCAL Calzado acordonado 2 costuras EVA INJECT Calzado livano, EVA FRANCAL2 Calzado casual cuero flor GRIMOLDI Modele Delptin - HON 16067  IGUALITA Art 350 zapatilla de lona acordonada con base de PVC  (MPEGNO Zapatilla de lona băsica con cordon. vulcanizada  INDUSTRIAS SUCRE Modele 501511  IWO CILICIA Articule 54 - Alpargata JUAN CARLOS CHILLEMI Modele Stone Zapato de hombre de capellada de cuero MAINCAL Art 2000 Botin linea Inyectyado PVC	s/d	
	IMPEGNO		s/d
6-D			OLYMPIKUS SIGNIA
		Modelo 501511	SUCRE
		Artículo 54 – Alpargata	s/d
		Modelo Stone	STONE
	LADY STORK	Zapato de hombre de capellada de cuero	STORKMAN
			FUNCIONAL
	PANOSS		CYNTHIA
	PIANS	10 TO	s/d
Г	SUOLA		NIKE

2009 - Afic de Homonaje a Baul Sculabrini Ortiz /

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Del mismo modo que para las estructuras de costos, el precio promedio de cada agrupamiento es un promedio ponderado por la participación de las ventas de cada una de los productos representativos en el total de cada agrupamiento. Para la empresa MIDLANS las correspondientes ventas del producto representativo fueron estimadas, considerando la relación entre éstas y las ventas totales de las otras dos empresas que comparten su grupo y categoría (IBEX y PANOSS). Asimismo, en aquellos casos en los cuales el ingreso medio anual informado difería del cociente entre las cantidades vendidas y el las ventas en pesos, se recalculó el mismo.

En todos los casos, los precios relativos fueron calculados a partir de los respectivos precios promedio ponderados, en función de la evolución de los índices de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Nivel General y de calzado, ambos elaborados por el INDEC.

## Cuadros Nº 7 - cuentas especificas:

Con los datos proporcionados por las empresas productoras sobre ventas de producción propia en volumen y valores, costos variables y fijos totales, los técnicos de la CNCE confeccionaron cuadros de cuentas específicas por categoría de CALZADO, uno para el conjunto de todas ellas y por último en forma individual para las empresas ALPARGATAS. NIKE, ADIDAS e INDULAR por origen del calzado comercializado (de producción propia o encargada a terceros, originarios de China y del resto de los orígenes).

La información proporcionada por las empresas ALPARGATAS CALZADOS, GRIMOLDI, IBEX e INDULAR fue verificada por los técnicos de la CNCE y constan en los informes de verificación respectivos. Durante la verificación no se pudo constatar la información de costos totales proporcionados por las empresas IWO CILICIA y LADY STORK.

El punto de equilibrio representa el nivel de ventas necesario para la cobertura de costos variables y fijos, y se calculó, en pesos como el cociente entre el costo fijo y la referida contribución marginal y en unidades como el cociente entre el costo fijo y la diferencia entre el precio de venta y el costo variable, ambos en forma unitaria.

### Cuadros Nº 8 - indicadores contables:

A partir de los estados contables suministrados por las firmas productoras (Anexo 1 del expediente) se confeccionaron cuadros con los principales rubros

### COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFO/IME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

componentes del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Resultados por empresa. Además se confeccionaron cuadros con medidas estadísticas de los correspondientes indicadores de rentabilidad. liquidez y endeudamiento del total de empresas productoras de calzados.

Para el agrupamiento de los Estados Contables por año se consideró a los cerrados dentro del primer semestre como si fuesen del año inmediato anterior y a los restantes en el año calendario de sus respectivos cierres.

En la Tabla A.I.3 se expone la participación de las ventas de CALZADO de producción propia al mercado interno en la facturación total de las firmas:

Tabla A.I.3

Participación de las ventas de CALZADO de producción nacional al mercado interno en la facturación total de las firmas

Empresa	% de participación
GRIMOLDI y JOSE LOPES	30%
AGNESE	40 – 60%
BORGAL, FABINGAL y SUOLA	80%
ARIZONA, CIRENE, EXTREME GEAR <sup>(2)</sup> , GGM <sup>(1)</sup> , INDULAR, HEY DAY, IGUALITA, IMPEGNO, INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, JUAN CARLOS CHILLEMI, PANOSS, PIANS, PRIMER ROUND, TECAL, VALE, IBEX y MAINCAL, MIDLANS, LADY STORK y ALPARGATAS CALZADOS (1)	80 -100%
PARKEMON , TRIDY, TRESSEL, LAUBER, CALZADOS LUCIANA, ROCA, VICLA, CALZADOS EMILIA, CONFORT SHOES, CADEPA, HECAR, MAYKEL, FRISCHMANN, DAHME, BUDMAN, MARASCO, KAILER, DE ASIA, ONLY CUER. DEMIRDJIAN, ARIANS, CONFORT GROUP, INTERSTANDARS, CALZADOS INFANTILES, MOCASSINO, BIASEFLEX, CALZADOS DEPORTIVOS AUGUSTO y CANVAS	Empresas "pequeñas"

Empresas productoras e importadoras de CALZADO.

## Cuadros Nº 9.A, 9.B, 9.C. 9.D y 9.E - importaciones:

Información obtenida de los registros de la DGA, la que fue confrontada con la suministrada por CAPCICA, de donde surgieron diferencias inferiores al 1%, tanto para China como para el resto de los orígenes. El calzado considerado ingresa por las posiciones SIM incluidas en las partidas 6401 a 6405 inclusive, exceptuando a las subpartidas 6402.12 y 6403.12 ("Calzado de esqui y calzado para la práctica de "snowborad" (tabla para nieve)"). Asimismo, si bien a partir de la información de DGA surge que DASS habría realizado importaciones de CALZADO originario de Brasil, la empresa señaló que estas corresponden a partes de CALZADO (capelladas y suelas desmontadas), por lo que no fueron consideradas.

Empresa productora que realizó importaciones marginales de CALZADO.

# Cuadros Nº 10.A, 10.B, 10.C, 10.D v 10.E - Precios medios FOB :

Los precios medios FOB fueron obtenidos como el cociente entre los valores y volúmenes de las importaciones (Cuadros Nº 9.A, 9.B, 9.C, 9.D y 9.E).

# Cuadros Nº 11 -Comparación de precios:

Tabla A.I.4
Alternativas de comparación de precios efectuadas

Nº de cuadro	Categoría	Nivel de	Precio Importado	F	recio nacional
		comercialización	1 recio importado	Producto	Empresas
11 – A.1		Primera venta	Nacionalización de las importaciones a partir de coeficientes hasta primera venta		consideradas
	А	Depósito del importador	Nacionalización de las importaciones a partir de coeficientes hasta depósito del importador		IBEX MIDLANS PANOSS
1 – B.1 1 – B.2	_	Primera venta	Nacionafización de las importaciones a partir de coeficientes hasta primera venta		INDULAR
- G.1	В	Depósito del importador	Nacionalización de las importaciones a partir de coeficientes hasta depósito del importador	Precio de las productos representativos informados por	ALPARGATAS DASS GRIMOLDI
- C.2	C	Primera vonta	Nacionalización de las importaciones a partir de coeficientes hasta primera venta	empresas del relevamiento y promedio ponderado de dichos precios	INDUSTRIAS SUCRE
D.1		Depósito del importador	Nacionalización de las importaciones a partir de coeficientes hasta depósito del importador		CIRENE GRIMOLDI
	D	Primera venta	Nacionalización de las importaciones a partir de coeficientes hasta primera venta		EMILIO AGNESE ARIZONA BORCAL EVA INJECT FRANCALZ GGM GRIMOLDI IGUALITA
D.2		Depósito del importador	Nacionalización de las		IMPEGNO INDULAR INDUSTRIAS SUCRE

2009 - Año de Homoriaje a Raul Scaubrini Criz COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE GNOE № 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

					10
11 – E. i			importaciones a partir de coeficientes hasts depósito del importador		LADY STORK MAINCAL IWO CILICIA PANOSS PIANS SUOLA
		Primera venta	Nacionalización de las importaciones (por categoria y promedio ponderado) a partir de coeficientes hasta primera venta	representativos	EMILIO AGNESE ALPARGATAS ARIZONA BORCAL CIRENE DASS EVA INJECT FRANCALZ GGM GRIMOLDI
11 – E.2	TODAS LAS CATEGORIAS	Depósito del importador	Nacionalización de las importaciones (por categoría y promedio ponderado) a partir de coeficientes hasta depósito del importador	informados por categoría y promedio ponderado de las categorías consideradas	IBEX IGUALITA IMPEGNO INDULAR INDUSTRIAS SUCHE J.C. CHILLEMI LADY STORK MAINCAL MIDLANS IWO CILICIA PANOSS PIANS
11 – F.1	T0000110	Primera vonta	Nacionalización de los precios medios FOB y de los precios FOB por cuartií a partir de coeficientes hasta primera venta		SUOLA FABINCAL HEYDAY IBEX IWO CILICIA MIDLANS PANOSS PIANS TECAL ALPARGATAS EXTREME GEAR
11 – F.2	TODAS LAS CATEGORIAS (desagregada s y el total)	Depósito del importador	Nacionalización de los precios medios FOB y de los precios FOB por cuartil a partir de coeficientes hasta depósito del importador	Ingreso medio del relevamiento	GRIMOLDI INDULAR VALE CIRENE INDUSTRIAS SUCRE ARIZONA BORCAL EMILIO AGNESE EVA INJECT FRANCALZ GGM IGUALITA J.C. CHILLEMI LADY STORK MAINCAL
11 – G	TODAS LAS CATEGORIAS (desagregada s y el total)	Depósito del importador	Nacionalización del precio medio FOB de China y del precio medio FOB de Brasil		TECAL -

A los efectos de la comparación de precios entre el producto importado y el nacional se consideró el mismo agrupamiento que para precios de la industria (Cuadros Nº 6).

2009 - Annido Homenajo a Raul Spalabilio Orti

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

En todos los casos, como precio del producto importado, se presentan los precios medios FOB de cada una de las posiciones arancelarias por las que según las empresas productoras ingresaría el producto importado equivalente al producto representativo<sup>2</sup>, nacionalizados a partir de los coeficientes promedio que surgen entre los precios de venta y los respectivos valores FOB de las estructuras de costos de nacionalización informadas por las empresas importadoras. Para cada una de las categorias de CALZADO se presenta una comparación de precios a nivel de primera venta a minorista, así como a nivel de depósito del importador. Además, en cada cuadro se muestra una tabla con detalle de los precios FOB medios de la categoría de CALZADO respectiva, los precios medios FOB de las NCM consideradas para cada comparación y la relación entre los volúmenes importados de ambos subconjuntos. Asimismo se presenta una comparación entre el precio nacional por categoría y el precio medio de cada cuartil de las importaciones. Por último se presenta una comparación entre el precio nacionalizado del CALZADO originario de China y el originario de Brasil, sólo a nivel de depósito del importador. En estos últimos casos, a diferencia de los cuadros anteriores, el precio medio FOB considerado para realizar la nacionalización corresponde al conjunto de las posiciones de cada Categoría.

Cabe mencionar que, dado que sólo se cuenta con información sobre costos de nacionalización de las categorías B y D, que además no muestran mayores diferencias, se utilizó un solo coeficiente anual para todas las categorías (Tabla A.I.5).

Tabla № A.I.5: Coeficientes de nacionalización utilizados

Tipo de cambio	2006	2007	2008
	3,08	3,12	3.16
Coeficiente de nacionalización a depósito del importador	1,44	1,44	1,47
Coeficiente de nacionalización a primera venta  Fuento: CNCE en base a BCRA e información obrecha en el casos	2,83	2,93	3,23

Fuente: CNCE en base a BCRA e información obrante en el expediente de referencia.

En todos los casos se consideró el tipo de cambio promedio obtenido de http://www.bcra.gov.ar.

XIV

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cabe mencionar que algunas de las posiciones arancelarias informadas por las distintas firmas no se corresponden. con la categoría a la que pertenece el modelo representativo nacional, por lo cual, no fueron consideradas a los efectos de la comparación con los precios del producto importado. Por otra parte, en los casos en que informaron posiciones a 8 digitos, se seleccionaron aquellas correspondientes a la categoría en cuestion.

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

El régimen arancelario correspondiente al producto bajo análisis, según la NCM y los sufijos nacionales correspondientes al SIM, es el que se detalla en la Tabla Nº A.I.6.



Tabla Nº A.I.6: Régimen arancelario actual de Calzados

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC	DIE <sup>2</sup>	DIEN
6401	CALZADO IMPERMEABLE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLÁSTICO, CUYA PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO D REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SIMILARES, NI SE HAYA FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANERA.			
6401.10.00				1
6401.10.00.100 H	LDe calicho	35	35	00.00
6401.10.00.200 X				
6401.9	-Los demás calzados:			
6401.92.00	Que cubran el tobillo sin cubrir la redilla			
6401.92.00.1	De caucho	35	35	06.19
6401.92.00.110 G	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6401.92.00.120 K	Superior al numero 24 e interior o igual at ad-			
6401.92.00.130 N	Superior al número 34 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 40 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6401.92.00.140 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás			
6401.92.00.190 H	Los demás Unitarios Original al número 45, a sus equivalentes			
6401.92.00.2	De plástico			
3401.92.00.210 M	Inferior o igual al número 24, o sua periodo de			
3401.92.00.220 Q	Coperior at humaro 24 e informer o journal et accesso o co			
401.92.00.230 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 30 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
401.92.00.240 X	Superior ai número 40 e infenor o igual al número 40, o sus equivalentes Los demás			
401.92.00.290 N	Los demás 45 e intentir o igual al número 45, o sus equivalentes			
401.99	Los demás			
401.99.10	Que cubran la rodiila			
401.99.10.1	De caucho	35	35	00.00
401.99.10.110 A	Que cubran los muslos			00.00
401.99.10.190 B	Los demás			
401.99.10.2	De plástico	1		
101,99,10,210 F	Que cubran los muslos			
101.99.10.290 G	Los demás			_
	Los demás			
01,99,90.1	De caucho	35	35	03.47
01.99.90.110.0	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentos			30,47
	Superior al número 24 e inferior e equivalentes			
	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes.		_	
01.99.90.190 E	Superior al número 40 e infenor o igual al número 40, o sus equivalentes Los demás			_
	De plástico		-	_

2009 - Año de Homenaje a Haul Scalabrin. Ort z COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL



Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC1	DIE	DIEM
6401.99.90.210 J	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6401.99.90.220 M	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6401.99.90.230 Q	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6401.99.90.240 U	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6401.99.90.290 K	Los demás			
6402	LOS DEMÁS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLÁSTICO.			
6402.19.00	Los demás	35	35	11,52
6402.19.00 .1	Para tucha o boxeo			
6402.19.00.110 W	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar			
6402.19.00.190 X	Los demás			05,12
6402.19.00.2	Para ciclismo		8	
6402.19.00.210 B	Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar		S-	3
6402.19.00.290 C	Los demás			05,12
6402.19.00 .3	Para golf			
6402.19.00 .31	Con clavos			
6402.19.00.311 J	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			
	Los demás			05,12
6402,19.00 .32	Con tapones			
	Con suela de PVC o caucho mozclado sin volcanizar			
6402.19.00.329 E	Los demás			05,12
	Para atletismo			
6402.19.00 .41	Con claves			
	Con suela de PVC o caucho mazciado sin vulcanizar			
	Los demás		9 7	05.12
6402.19.00 .42	Con tapones			
	Con suela de PVC o caucho mezclado sin valsanizar			
	Los demás			05,12
6402,19.00.5	Para Kithol		2	
	Con tapones intercambiables			
	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar			
	Los demás			05.12
	Los demás			
	Con suela de PVC o cancho mezdado sin vuicanizar			
	Los demás			05,12
The state of the s	Los demás			
	Can clavos o tapones			
	Con suela de PVC o caurho mezclado sin vulcanizar			05.12
6402.19.00.919 J	los demás			
12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Los demás			
	Con suela de PVC o exuctio mezciado sin vulcanizar			
	Los demás			05.12
An arterial control of	Calzado con la parte superior de tiras o budas fijas a la suela por tetones.	1		00,72
6402.20.00	(espigas)			300000
	Inferior a igual al número 24, o sus equivarentes	8 - 3		
5402.20.00.200 E	Superior al número 24 e Interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
5402.20.00.300 K	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
3402.20.00,400 Q	Superior al mimero 40 e interior o igual al número 45, o sus equivarentes	i - b		
	Los demás			
	Los demás calzados:			
	Que cubran el tobillo	3 1		
	Con puntera metálica para protección	35	35	00,00
3402.91.10.100 V	Inferior o igual al número 34, o sos equivalentes			
402.91,10.200 A	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	8		
	us demás	US CO.		more all
	os demás	35	35	11,52
	Caña corta			
	Calzado para tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados			
	smilares	1		
	Con suela de PVC o caucho mezciado sin vircanizar			X .
	os demás			05,12
402.91.90 .19	os demás			

# COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Posición N.C.M./S.I.M	Denominación	AEC	DIE	DIEM
6402.91.90.191	E Inferior e igual al mimero 24, o sus equivalentes	-	-	1000000
6402.91.90.192	G / Superior at numero 24 e infortor o lotto al primare 24 a con-		-	-
6402.91.90.193	Supported at the mornion of a interport of total of inference 40 is any and of			
6402.91.90.194	The properties of the following the state of the following the state of the state o	_		-
6402.91.90.199	Cara Marinas			
6402.91.90.2	Media caña	-	-	
6402.91.90.210	The form of the first of the fi	-		
6402.91.90.220	Superior at numeto 24 e Inferior o izural al número. M. o sus o a distriction	-	_	-
6402.91.90.230	A Logistica of Humbers 34 H interior o logist at numbers 40 is one as in the	-	-	
6402.91.90.240				-
6402.91.90.290	1.03 (187/45)	-		
6402.91.90 .3	Que cubran hasta la rodilla solamente			
6402.91,90.3101	M   Inferior o igual at número 24, o sos conivalentos	-		
6402.91.90.320 (	3   Superior at número 24 e inferior o igual at número 34 la cua ambat.			
6402.91.90.330 U	Superior of numero 34 e interior o igual al número 40, o eur aguit de la			
6402.91.90.340 >	1 Superior at numero 40 c inferior o ignal al número 45 a sus assistant.			
6402.91.90.390 N	V Tos demás			
6402.91.90.9	Los demás			
6402.91.90.910 V	/ Inferior o igual ai número 24, o sus equivalentes			
6402.91.90.920 Y	DUDCDOY at Dumero, 24 o infesior e investigation and			
6402.91.90.930 B	Superior al número 34 e refereiro o riguera número 34, o sus equivalentes			
6402.91.90.940 E				
6402.91.90.990 W	V Los demás			
6402.99	Los demás			
6402.99.10	Con puntera metálica para protección			
6402.99.10.100 Q	Interior o Igual al número 34, o sus egurvalentes	35	35	00,00
6402.99.10.200 W			- 6	
6402.99.10.300 B				
6402.99.10.900 J	Superior at número 40 e inferior o igual at número 45, o sus equivalentes. Los demás			
6402.99.90	Los demás			
6402.99.90_1		35	35	11,70
6402,99.90.110 X	Pantuflas, chinolas y sandalias tipo ojotas			
6402.99.90.120 A				
6402.99.90 130 D	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
5402.99.90.140 G	1 - Priverson of the increase of the private of the		-	
6402.99.90.190 Y	Superior al numero 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás			
7-0E.00.80 [	1 SW3 - JCHIGS			
3402.99.90.2	Catzado para tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares			
402.99.90.210 C	24 mercs			
6402.99.90.290 D	Con suela de PVC o naucho mezcrado sin vuicentzar Los demás			
7 Tat. 33,30.230 D			n	4.52
3402.99.90	Los demas, con taca (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza		-	1.32
402.99.90 .31	Cor in odela	- 1		- 4
402.99.90.311 K	Conitaco (racco) cosido, pegado o clavado			
402.99.90.312 M	Inferior o igual al número 24, u sos equivalentes			
402.99.90.313 P	Superior al número 24 a interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
402.99.90.314 R	Soperior at numero 39 e inverior o in tal al of mero 40, e a war and the			
402.99.90.314 R 402.99.90.319 C	Superior at numero 40 et interior o tquat al número 45, o sus conivalentes:		-	
402.99.90.319 C	Lus Gernas		- 2	
402.99.90 ,39 402.99.90,391 L	Los demás			
	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes		-	
402.99.90.392 N	Superior al número 24 e inferior o igual al número 24 e cur as estados			_
402.99.90.393 Q	Superior at martiero 34 e inferior o idital al numero 40, o que sociale de	_	_	
402.99.90.394 T	dapenor ai numero 40 e interior o igual al número 45, o sus equiporantes		-	
d 99.90.399 D	Los bellids			
102.99.90.9	Los demás	_		
102.99.90.910 Q	Infenor o igual al número 24, o sus equivalentes			
02.99.90.920 U	Superior at numbers 24 e inferior o igual at primore 34 a second			
	adjustion at institute of a different priority of normana construction			
	superior of numero ao e Eperior o Gual al of more day a se se ou dust a			
11.00.00.00.11	CO2 DETRICE	4		
20400	CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLÁSTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL.	-	-	_
103.1				

# 2009 - Año de Homenaje a Pasi Scalabrini Ociz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE № 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC'	DIE	DIEM
6403.19.00	Los demás	35	35	19.08
6403.19.00.1	Para lucha o boxeo	***************************************		
6403,19.00,110 P	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			
6403.19.00.190 Q	Los demás	.,		08,48
6403.19.00.2	Para ciclismo			
6403.19.00.210 V	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar		6	
The second secon	Los demás			08.48
	Para golf		9	
6403.19.00 .31	Con clavos			
6403.19.00.311 C	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar			
6403.19.00.319 V	Los demás			08,48
6403.19.00 .32	Con tapones			
	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			
	Los demás		9	08.48
6403.19,00 .4	Para atletismo			
	Con clavos			
6403.19.00.411 H	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			
6403.19.00.419 A	Los demás			08,48
6403.19.00 .42	Con tapones	80.53		
6403.19.00.421 L	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar			
	Los demás	1		08,48
6403.19.00.5	Para futbol			170,FFG
6403.19.00.51	Con tapones intercambiables			
6403.19.00.511 N	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar	6 -5		
	Los demás			08.48
	Los demás	-	-	00.40
	Con suela de PVC o caucho mozclado sin vulcanizar			
	Los demás	-		CD 40
The second secon	Los demás			08,48
	Con clavos o tapones	-		
6403.19.00.911 K	Con suela de PVC o caucho mezolado sin vulcanizar			
	Los demás			
	Los demás			08.48
	Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar Los demás			
				08,48
6403.20.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero	35	35	00.00
Name and Address of the Owner o	natural que pasan por ci empeine y rodean el dedo gordo			
	Con parte superior de cucro vacuno			
	Con parte superior de cucro de reptil			
	Con parte superior de cuero caprino			
	Los demás			
	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	35	35	22,21
The second secon	De seguridad			
	Con parlo superior de cuero vacuno			
6403.40.00.111 B	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			7
6403.40.00.112 D   5	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.40.00.113 F   8	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
8403.40.00.119 U   1	Los demás			
6403.40.00 .12	Con parte superior de cuero porcino			
6403.40.00.121 E   1	nferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.40.00.122 G S	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.40.00.123 J S	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
	os domás			
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	os demás			
	nferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.40.00.192 E   5	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.40.00.193 G S	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
	os demás			
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	And the Control of Control			
	os demás			
	Con parte superior de cuero vacuno			
	nterior o igual al número 34. o sus equivalentes			
6403.40.00.912 X S	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.40.00.913 Z S	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes		- 3	
	os demás			
	Con parte superior de cuero porcina			
	nterior o igual al número 34, o sus equivalentes			

# 2009 - Año de Homenajo a Raúl Scalabani Cráz COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE ONCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC1	DIE	DIEM
6403.40.00.922 A	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes	,		
6403.40.00.923 C	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sue equivalentes			
6403.40,00.929 Q	Los demás			
6403.40.00 .93	Con parte superior de cuoro de reptil			
6403.40.00.931 B	Interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.40.00.932 D	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.40.00.933 F	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.40.00.939 U	Los demás			
6403.40.00 .99	Los demás	4		-
6403.40.00.991 W				
6403.40.00.992 Y	Superior al número 34 e inférior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.40.00.993 A	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.40.00.999 N	Los demás			100
6403.5	-Los demás calzados, con suela de cuero natural:			-
6403.51	Que cubran el tobillo			_
Sestivo Service	Calzado con palmilla o plataforma do madera, sin plantillas ni puntera	35	35	00.00
6403.51.10	metalica de protección	0.5	33	00,00
6403.51.10.100 G	Con parte superior de cuero vacuno			
6403.51.10.200 M	Con parte superior de cuero de reptil		-	
6403.51.10,300 T	Con parte superior de cuero caprino	1	-	-
6403.51.10.900 A	Los demás		-	
6403.51.90	Los demás	05	20	20.00
6403.51.90 .1	Con parle superior de cuero vacuno	35	35	20,38
6403.51.90.110 N	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403.51.90.120 R	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	-		
6403.51.90.130 V	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	-		
6403.51.90.140 Y	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.51.90.190 P	Los demás			
6403.51.90.2	Con parte superior de cuoro de reptil			
6403.51.90.210 U	Interior o issual al solar and a la l	2.		
6403.51.90.220 X	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403.51.90.230 A	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.51.90.240 D	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.51.90.240 D	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
	Los demás			
6403.51.90 .3 6403.51.90.310 Z	Con parte superior de cuero caprino	5		
0403.51.90.310 Z	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403,51,90,320 C	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.51.90.330 F	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.51.90.340 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.51.90.390 A	Los demás			
6403.51.90 .9	Los demás			
6403.51.90.910 G	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403.51.90.920 K	Superior al número 24 e interior o igual al mimero 34, o sus equivalentes.		_	_
6403.51.90.930 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.51,90.940 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	-		
6403,51,90,990 H	Los demás		_	
6403.59	Los demás	_		
	Calzado con paimilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera	35	-	
3403.59.10	metálica de protección	35	35	00.00
3403.59.10.100 C	Con parte superior de cuero vacuno	_		
5403.59.10.200 H	Con parte superior de cuero de reptil			
3403.59.10.300 N	Con parte superior de cuero caprino	_		
3403.59.10.900 W	Los demás		_	
	Los demás			
403.59.90 .1	Pantuflas, chinelas y sandalias fipo ojotas	35 3	15	24.61
1403.59.90 .11	Con parte superior de cucro vacuno			
	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
	Superior of guarant numero 24, o sus equivalentes			
	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
403 50 00 114 1	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	3	3	
403.59.90.114 1	Superior al número 40 e infenor o igual al número 45, o sus equivalentes			
	Los demás			
403.59.90 .12	Con parte superior de ouero de reptil			
403.59.90.121 P	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
403.59.90.122 R	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus couvalentes			
403.59.90, 123 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
403.59.90.124 W	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			

# 2009 - Año de Homenaje à Fuo. Scalabrini Criz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE № 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC	21 E	)IE <sup>2</sup>	DIE
6403.59.90.129 G	Los demás	_	-	-	_
6403.59.90 .13 6403.59.90 131 T	Con parte suporior de cuero caprino		-		
6403.59.90.131 V			-	_	_
6403.59.90.132 V		es			
6403.59.90.134 Z	1 coperior at numero 34 E interior o initial al compres 42 a successival				
6403.59.90.139 K		is .		_	_
6403.59.90.19	Los demás				
6403.59.90.191 M					
6403.59.90.192 P					
6403.59.90.193 R		S			
6403.59.90.194 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalente Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalente Los demás	S			
6403.59.90.199 E	Los demás	S			
6403.59.90 .9	Los demás				
6403.59.90 .91	Con parte superior de cuero vacuno				
6403.59.90.911 E	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	_	-		
6403.59.90.912 G	Superior al número 24 e interior o igual al número 24 e australia.				
6403,59,90,913 J	ouperior at numero 34 e intenor o inust al primoro 40 a a series intended				
6403.59.90.914 L	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes	-	-		
6403.59.90.919 X	coa definda		_		
6403,59,90 .92	Con parte superior de cuero de reptil	-			
6403.59,90.921 H	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes		-		
6403.59.90.922 K	Superior al número 24 e inferior o igual al número 24 o eus o missos de la		_		_
6403.59.90.923 M	Lamps on municipal of Ellinghor of Minal at Enhances And Anneas and		-	-	
6403.59.90.924 P	Conjune of Hulliter and entreplet of Idual al número 45		-	-	_
6403.59.90,929 A 6403.59.90 ,93	evo dellina	1	3	-	_
6403.59.90.931 L	Con parte superior de cuero caprino	1	-	-	
6403.59.90.931 L	inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			-	_
6403.59.90.933 Q	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34 o aus	1	-	-	_
6403.59.90.934 T	TAPETON OF TRANSPORTED BY STREETING OF THE SAME AND A TABLE OF THE SAME AND A		1	-	_
6403.59.90.939 D	ouperior al ribrilero 40 e inferior o logal al número 45, o sue equipatente		+	+	_
6403.59.90.99	Los demás Los demás		1	-	-
				-	
	Inferior o igual al número 24. o sus equivalentes		1	-	-
	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes		1	-	
11.000.00.41	ouperior ar riumero 34 e inferior o toual al número 40 e ausa				
	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás			_	
	-l os demás calzados:				
403.91	-Que cubran el labillo				
	Calzado con palmilla o plataformo de madi				
	Calzado con paímilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	35	35	00	00
403.91.10.100 N	Con parte superior de cuero vacuno		1		
403.91.10.200 U Ti	Con parte superior de cuero de reptil				
403.91,10.300 Z	Con parte superior do cuero caprino				
403.91,10.900 G 11	os domás				
403.91.90	os demás				
	Calzado para tenis, balencesto, girmasia, entrenamiento y calzados imilares	35	35	18	.94
	Thick Co	-		1	
403.91.90 .11	Con parte supenor de cuero vacuno			_	
103,91,90,111 X [(	20ri suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			_	
100.51.80.119 L	os demas			-	-
103.91.90 .12	con parte superior de cuero porcino			07,	32
103.91.80.121 A	on suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar		_		
(O.91.90.129   L	os demás	-		-	
103.91.90 .19 L	os demás			07,	32_
03.91.90.191 Y C	on suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			-	_
603.91.90.199 Q	os demás			07	200
03.91.90 .2	os demás, con taco (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza.		_	07,	32
100	ar at guera,			1	
	on parte supenor de cuero vacuno		_	-	
	lerior o igual al número 24, o sus equivalentes			-	
	uperior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			1	-
Contract of the Contract of th	spendi di numero 34 è imerior o idual al número 42, o sus series.				
20 01 00	Aperior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes s demás				_
V2 541 7011 5 101 30 11 12					

# 2009 - Año de Homanajo a Raúl Scalabrin Orliz COM/SIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CINCE Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PRÉVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Posición N.C.M./S.I.I		AEC1	DIE	DIE
6403.91.90 .22	Con parte superior de cuem de reput			
6403.91.90.221	F Interior o igual al número 24, o sus agricultantes			
6403.91.90.222	H   Superior at número 24 e inferior o igual et primara 24 e e e e e e			
6403.91.90.223				
6403,91.90,224	Language at the following the first first of the first of	es		
6403.91.90.229		CS S		_
6403.91.90 .23	Can parte superior de cuero caprino			
6403.91.90.231	J. Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403.91.90.232	L   Superior al numero 24 e interior o igual al primos 24 a a como incidente de la company 24 a a como incidente de la company 24 a a company			
5403.91.90.233	Coperior al humero of e intenor o ignal of número 40 a ano			
6403.91.90.234		35		
6403.91,90.239	B Los demás o Iguar al número 45, o sus equivalente	es		
6403.91.90 .29	Los demás			
6403.91.90.291 (				
6403.91.90.292	Superior al numero 24 e inferior o igual al número 24 e accessor interese de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del c			
6403.91.90.293	The species to manifely 34 e intended of intended at nomero 44 a min and the			
6403.91.90.294 P		8		
6403.91.90.299 V	V Los demás sus equivalente	S		
6403.91.90 .9	Los domás			
6403.91.90.91	Con parte superior de cuero vacuino			
6403.91.90.911 (	Interior prignal at primora 3d or service to the			
6403.91.90.912 T	Superior at microre 24 e joseine e must at micro			
6403.91.90.913 V		x		
6403.91.90.914 X				
6403.91.90.919 H	Superior al número 40 e inferior a igual al número 45, o sus equivalentes Los demás			
6403.91.90 .92				_
6403.91.90.921 U	Con parte superior de cuero de reptil			
6403.91.90.922 W			_	_
6403.91.90.923 Y				_
6403.91.90.924 A	and the state of t		_	_
6400.91.90.924 A	personal an incommunity of the filter of the factor of the		-	
6403.91.90.929 L	tos dellias	+	-	
6403.91.90_93	Con parte superior de cuero caprino		_	
6403.91.90.931 X	Inferior o ioual al número 24, o sus occidendados	-		
6403.91.90.932 Z	Superior at numero 24 e interior a anual at número 24, a are an			
6403.91.90.933 B	Superior at minimoro 34 e infenor o igual al número 40, o sus equivalentes.	-		
6403.91.90.934 D	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, e sus equivalentes.			
6403.91.90.939 P	Los demás			
6403.91,90.99	Los demás			
6403.91.90.991 R	Inferior a gual al número 24, o sus equivalentes			
3403.91.90.992 U	Superior at portage 24 a left-			
403.91,90.993 W	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes.			
3403.91.90.994 Y	1 especiel a minimizer 3.5 g miscript a minimizer de monarce de la company de la compa			
403.91,90.999 J	Superior ai número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes. Los domás			_
403.99	-Los demás			_
144100	Calmas		_	_
403.99.10	Caizado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	35 35	200	0,00
403.99.10.100 J	I melania de protection		-00	400
403.99.10.200 P	Con parte superior de cuero vacuno		-	_
403.99.10.300 V	Con parte superior do cuero de reptil			_
403.99.10.900 C	Con parte superior de cuero caprino Los demás		_	_
403.99.90				_
403.99.90 .1	Los demás	35 35	12	,66
403.99.90 .11	Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas	- 00	10	,00
403.99.90.111 T	Con parte suporior de cuero vacuno		_	_
403.99.90.112 V	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes		_	_
403.99.90.113 X	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes		_	_
103.99.90.114 Z	Cuparior al numero 34 e intenor o inual al numero 40 e e e e			
	Capellor at humoro qui e interior o igual al número 45, o que provinciante		-	_
	Los defilida			_
	Con parte superior de cuero de reptil		-	
	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			_
60.99.90 122 Y	Superior al número 24 e interior o igual al número 24 e a constituidad de la constituidad			
The second second second	Construct at thursdelp 34 e interior o idual at número 40 a anno 11		-	
	Superior ai numero 40 e interior o igual al número 45 a a company		-	
CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH	Los demás			

# 2009 Afo de Homenaje a Dau Scalabrini Orl COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TECNICO PREVIO À LA DETERMINACIÓN FINAL

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC1	DIE	DIEM
6403.99.90 .13	Con parte superior de cuero caprino			-
6403.99.90.131 Z	Inferior o igual al húmero 24, o sus equivalentes			-
6403.99.90.132 B	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes			-
6403.99.90.133 D	Superior al número 34 c interior o igual al número 34, o sus equivalentes		-	
6403.99.90.134 F	Superior at numero 34 c interior o igual at numero 40, o sus equivalentes			_
6403.99.90.139 R	Superior al número 40 c inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			_
6403.99.90 .19	Los demás			
	Los demás			
6403.99.90.191 U	Inferior o igual al numero 24, o sus equivalentes			
6403.99.90.192 W	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.99.90.193 Y	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes		Ų I	
6403.99.90.194 A	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.99.90.199 L	Los demás			
C 400 00 00 0	Calzado para tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados			
6403.99.90 .2	similares			
6403.99.90 .21	Con parte superior de cuero vacuno			
6403.99.90.211 Y	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar			
6403.99.90.219 Q	Los demás			05,28
6403.99.90 .22	Con parte superior de cuero parcino			
6403.99.90.221 B	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar	8		
6403.99.90.229 U	Los demás			05,28
6403.99.90 .29	Los demás			-
6403.99.90.291 Z	Con suela de PVC a caucho mezclado sin vulcanizar			
6403.99.90.299 R	Los demás			05.28
	Los demás, con taco (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza	- 1		
6403.99.90 .3	con la suela			
6403.99.90 .31	Con parto superior de cuero vacuno			
6403.99.90.311 D	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403.99.90.312 F	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6403.99.90.313 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.99.90.314 K	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.99.90.319 W	Los demás			
6403.99.90 .32	Con parte superior de cuero de reptil			
6403.99.90.321 G	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6403.99.90.322 J	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			-
6403.99.90.323 L	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6403.99.90.324 N	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.99.90.329 Z	Los demás			-
6403.99.90 .33	Con parte superior de cuero caprino			
6403.99.90.331 K	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes.			
6403.99.90.332 M	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	-		
6403.99.90.333 P	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	-		
6403.99.90.334 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6403.99.90.339 C	Los demás			
3403.99.90 .39	Los demás			
3403.99.90.391 F				
	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
3403.99.90.392 G	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	-		
3403.99.90.393 J	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
3403.99.90.394 L	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes			7
5403.99.90.399 X	Los domás			
5403.99.90 .9	Los demás			
3403.99.90 .91	Con parte superior de cuero vacuno			
3403.99.90.911 L	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes			
3403.99.90.912 N	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
403.99.90.913 Q	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
3403.99.90.914 T	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
403.99.90.919 D	Los demás			
403.99.90 .92	Con parte superior de cuero de reptil			
403.99.90.921 P	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
403.99.90.922 R	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
403.99.90.923 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	_	-	
403.99.90.924 W	Superior al número 40 e inferior e igual al número 45, o sus equivalentes			
403.99.90.929 G	Los demás			
403.99.90 .93	Con parte superior de cuero caprino	_		
403.99.90.931 T	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	-		
403.99.90.932 V	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	-		
	saparar arministra 24 c intendr o igual arministro 54, o sus equivalentes			

# 2009 - Año de Homunaje a Raul Scalubrini Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOC Nº 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación		ECT	DIE <sup>2</sup>	DIEM
6403.99.90.934 Z 6403.99.90.939 K	Superior al número 40 e inferior o gual of grando 45	toc			1000000
6403,99,90,939 K	Teno delvino	100	_		
6403.99.90.991 M	Los demás				
6403.99.90.992 P					_
6403.99.90.993 R	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalent Superior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalent	es .			
6403.99.90.994 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalent Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalent Los demás				
6403.99.90.999 E	Los demás	es			
7200200	CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLÁSTICO, CUERO NATURA				
6404	THE MATERIA TEATH	LO			
6404.1	1 Ourzado con sueja de caucho o nidetico	-			
8404 11.00	Calzado de deporte: calzado de tenis, batenasete elemente.	35	-	21.00	
6404.11.00 6404.11.00 .1	1 Sittle Hatrifolilo y Carzados similares	35		35	12,94
6404,11.00.11	Calzado de deporte		$\rightarrow$		
6404.11.00.111 P	Para lucha o boxeo		$\rightarrow$		
6404.11.00.119 G	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás		-		
6404.11.00 .12	Para ciclismo		-		05,00
6404.11.00.121 T	Con suela do PVC o grueta				20100
6404.11.00.129 K	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás		-		
6404.11.00.13	Para affetismo				05,00
6404.11.00.131 W	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar				2000
6404.11.00.139 N	Los demás				
6404.11.00.19	Los demás	-			05.00
6404.11.00.191 Q	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar				
8404.11.00.199 H	Los demas	-			
	Calzado para tenis, baloncosto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	_	-		05.00
6404.11.00.2			- 1		
3404.11.00.210 T 3404.11.00.290 U	Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar	-	-	-	
2121.1.00.E33.G	LOS demas	-	+	-	N. 0.5
	Los demás	35	1/2	The same of the sa	25.00
	Pantullas, chinelas y sandalias tipo ojotas	- 00	10	2 (	98,86
	Sandalias tipo ojotas		-		_
	Interior o igual al número 24, o sus equivalentos		1		-
	Superior al número 24 c interior o igual al número 34, o sus equivalentes			- 1	_
	Superior al número 34 o inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 o inferior o igual al número 40, o sus equivalentes				
404.19.00.119 C	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás				
404.19.00 .12	Pantuflas y chinelas				
404.19.00.121 N	nferior o igual al número 24, o sus equivalentes				
10,4119,00,122 (2)	Superior at numero 24 e inferior o igual al primoro 24 e				
	soperior at numero du e mienor o joual al número de la company				
			1		
104 10 00 =	os demás, con taco (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza on la suela	-			
	Con tado (tacón) cosido, clavado o pegado		+		
19.00.211 Q   IF	renor o igual al número 24, o sus conjugiontes		-	-	
104.19.00.2121   8	uponor al número 24 e inferior o igual al número 24	1	1		
	aperior at numero 34 E interior o idual al número 40		-	-	
	uperior al número 40 o inferior o igual al número 45, o sus equivalentes os domás		1		
	os demás os demás			-	
	derior o inual of mimore O4				
04.19.00.292 U St	ferior o igual al número 24, o sus equivalentes				
	uperior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes				
04.19.00.294 Y St					
04.19.00.299 J Lo	uperior al número 40 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes os demás				
	s demás				
01.10.00 .a	ferior o igual al número 24, o sus equivalentes		1		
04.19.00.910 B Inf	moring all primary 04 - 1-6-1-6				
04.19.00.910 B Inf 04.19.00.920 E Su	Poner di numero 24 e infenor o ignal al número 34		1		
04.19.00.910 B Inf 04.19.00.920 E Su 04.19.00.930 H Su	perior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes perior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes		-		
04.19.00.910 B Inf 04.19.00.920 E Su 04.19.00.930 H Su 04.19.00.940 L Su	perior al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes perior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes				
04.19.00.910 B Inf 04.19.00.920 E Su 04.19.00.930 H Su 04.19.00.940 L Su 04.19.00.990 C Lo	perior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes perior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes s demás				
04.19.00.910 B Inf 04.19.00.920 E St 04.19.00.930 H Su 04.19.00.940 L Su 04.19.00.990 C Lo 04.20.00 -C	perior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes prezion al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes sidemás alzado con suela de cuero natural o recurrenselo.	35	35	00.0	

# 2008 - Año de Homeneia a Raul Scalabrin Ortiz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNOE Nº 21/08 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACION FINAL

Posición N.C.M./S.I.M.	Parameter 44	AEC1	DIE	DIEM
6404.20.00 .11	Denominación Sandalias tipo ojotas			
6404.20.00.111 B	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6404.20.00.112 U	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6404.20.00.113 W	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes			-
6404.20.00.114 Y	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6404.20.00.119 J	Los demás		-	
6404.20.00 .12	Pantullas y chinelas			
6404.20.00.121 V	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6404.20.00.122 X	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6404.20.00.123 Z 6404.20.00.124 B	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6404.20.00.124 B	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes. Los demás			
6404.20.00.129 M	Los demás. con taco (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza.			
6404:20:00:2	con la suela			
6404.20.00 .21	Con taco (tacón) cosido, clavado o pegado			
6404.20.00.211 X	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	_		
6404.20.00.212 Z	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6404.20.00.213 B	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6404.20.00.214 D	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6404.20.00.219 P	Los demás			
6404.20.00 .29	Los demás			
6404.20.00.291 Y	Inferior o igual al número 24. p sus equivalentes			
6404.20.00.292 A 6404.20.00.293 C	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6404.20.00.294 E	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6404.20.00.294 E	Superior al número 40 e inferior o igual al numero 45, o sus equivalentes. Los demás			
6404.20.00.295 (2	Los demás			
6404.20.00.910 H	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6404.20.00.920 L	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes		-	
6404.20.00.930 P	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes		-	
6404.20.00.940 T	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes	-	- 2	
6404.20.00.990 J	Los demas		-	
	LOS DEMÁS CALZADOS.			
6405,10	-Con la parte superior de cuero natural o regenerado			
6405.10.10	Con suela de caucho o plástico y parte superior de cuero regenerado	35	35	10.24
6405.10.10.100 A	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6405.10.10.200 F 6405.10.10.300 L	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
	Superior al número 40 é interior o igual al número 45, o sus equivalentes. Los demás			
	Con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de cuero	Ar.		
6405.10.20	regenerado	35	35	10.24
	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6405.10.20.200 Q	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes		_	
6405.10.20.300 W	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes		-	
6405.10.20.400 B	Superior al número 40 o inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6405.10.20.900 D	Los demás			
	Los demás	35 3	35	10.24
	Con suela de madera			
	Con parte superior de cuero vacuno			
	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6405.10.90.113 N	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus aquivalentes			
	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	_		
	os demás			
	Con parte superior de cuero de reptil	-		
	nferior o igual al número 24, o sus oquivalentes			
6405.10.90.122 P   8	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes		-	
5405.10.90.123 FI	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6405.10.90.124 U   8	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
5405.10.90.129 E	os demás			
6405.10.90 .13	Con parle superior de cuero caprino			
6405.10.90.131 Q   I	nferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6405.10.90.132 T   5	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentos			
6405.10.90.133 V 8 6405.10.90.134 X 8	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			

2009 Año de Homenaje a Paul Scalabriol Ortz COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIORI EXPEDIENTE CNCE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC1	DIE <sup>2</sup>	DIEM
6405,10,90,139 H	Los demás			_
6405.10.90 .19	Los demás		-	
6405.10.90.191 K	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes		-	_
6405.10.90.192 M	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.193 F	Superior al numero 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.194 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes		-	
6405.10.90.199 C	Los demás		9	
6405.10.90.199.0				
6405.10.90 .21	Con suela de libras textiles vegetales del Capitulo 53			
A Particular Section 1997 Annual Control of the Con	Con parte superior de cuero vacuno			
6405.10.90.211 P 6405.10.90.212 R	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.213 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6405.10.90.214 W	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6405.10.90.219 G	Los demás			
6405.10.90 .22	Con parte superior de cuero de reptil			
6405.10.90.221 T	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6405.10.90.222 V	Superior al número 24 o inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	8 2		
6405.10.90,223 X	Superior al número 34 o inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6405,10.90,224 Z	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	6		
6405.10.90.229 K	Los demás			
6405.10.90 .23	Con parte superior de cuero caprino	7		
6405.10.90.231 W	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6405.10.90.232 Y	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.233 A	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	- *		
6405.10.90.234 C	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6405.10.90.239 N	Los demás			
6405.10.90.29	Los demás			
6405.10.90.291 Q	Inferior o igual al número 24. o sus equivalentes			
6405.10.90.292 T	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.293 V	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes			_
6405.10.90.294 X	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes		_	_
6405.10.90.299 H	Los demás			
6405.10.90 .3	Con suela de fibra de vidrio	-		
6405.10.90 .31	Para ciclismo	-		
6405.10.90.311 V	Interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.312 X	Superior al número 34 e interior o igual al 40, o sus equivalentes			
6405.10.90.313 Z	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes	-		
6405.10.90.319 M	Los demás			
6405.10.90.39	Los demás			
6405, 10.90,391 W	Inferior o igual al número 34, e sus equivalentes			
6405.10.90.391 V	Committee of guar at numero 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.393 A	Superior al número 34 o inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6405.10.90.399 N	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes. Los demas			
6405.10.90 .9	Los demás			
6405.10.90 .91	Con parte superior de cuero vacuno			
6405.10.90.911 C	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			- 1
6405.10.90.912 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.913 G	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6405.10.90,914 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6405.10.90.919 V	Los demás			
6405.10.90 .92	Con parte superior de cuero de reptil			
6405.10.90.921 F	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6405.10.90.922 H	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes		-	
6405.10.90.923 K	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes		-	
6405.10.90.924 M	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes		_	
6405.10.90.929 Y	Los demás			
6405.10.90 .93	Con parte superior de cuero de caprino			
6405.10.90.931 J	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	_	- 4	
6405.10.90.932 L	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.933 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes		_	
6405.10.90.934 Q	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus oquivalentes			
6405.10.90.939 B	Los demás			
5405.10.90.939 B			1	
	Los demás			
5405.10.90.991 D	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes		10	
3405.10.90.992 F	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.10.90.993 H	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes			

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

EXPEDIENTE CNOE N° 21/09

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERIMINACIÓN FINAL

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	Al	EC1	DIE2	DI
6405.10.90.993 H	Superior at numero 34 e inferior o issuel el				1
		RS			
		es			
6405.20.00	-Con la parte superior de materia lextil				
W.100,ED.00.1	Con suela y parle superior de fieltes de les de la constante d	35		35	03
The state of the s	Superior at fillmero 24 e inforior o invel at				
6405,20.00,130 P S	Superior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalent Superior al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalent	08			
		os			
6405.20.00.190 J L	os demás guar a número 45, o sus equivalente	ds .			
6405.20.00 .2	Con suela de madera				
6405.20.00.210 N Th	nferior o igual al número 24, o sus equivalentes				
6405.20.00.220 R S	Superior al número 24 o inferior a issultatentes				
	Superior al número 24 o interior o igual al número 34, o sus equivalente Superior al número 34 e interior o igual al número 34, o sus equivalente	s			
6405.20.00.240 Y S	superior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalente superior al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalente	s			_
6405.20.00.290 P L	superior al número 40 e interior o igual al número 40, o sus equivalente os demás	5		_	_
			1		_
	on sucia de materias textiles del capítulo 53		-		_
	ferior o igual al número 24, o sus equivalentes		-		_
	uperior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalente uperior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalente	-	-		_
6405.20.00.340 D Sc	uperior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalente uperior al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalente:	:	-		
6405.20.00.390 V Lo	uperior al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalente: os demás		-		
		-	-		
	on suela de las demás materias textilos	-	-		
P8	ununas y chinolas	-	_		
	enor o igual al número 24, o sus equivalentes	-	-		
CITY CITY	Clist at Humero 24.6 interior a found at a	-			
6405.20.00.414 H / Su	petior al número 34 e interior o igual al número 34, e sus equivalentes perior al número 40 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes		-		
		-			
		9	1		
	s domás	-			
6405.20.00.491 C Infe	erior o igual al número 24, o sus equivalentes				
- OU	Perior at humero 24 e inferior o ignal al accessor				
6405.20.00.493 G Sup	perior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes perior al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes				
\$405.20.00.9 Los	demás				
3405.20.00.310 U Infe	rior o igual al número 24, o sus equivalentes				
COLUMN 10 COLUMN	who all numero 24 o interior a level of a				
			1		
405.20.00.340 D Sup	erior al número 40 e interior o iguar al numero 40, o sus equivalentes				
405.20.00.390 V Los	erior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes demás				
405.20.00 4 Con	suela de las demás materias fextiles		1		_
1 E 30	tullas y chinelas		_		
405.20.00.411 B   Infer	ior o igual al número 24, o sus equivalentes		1	_	_
405.20.00.412 D Supe	enor al numero 24 o infrais		-		_
	erior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes erior al número 34 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes		1	-	_
405.20.00.414 H   Supe	erior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes enor al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes		-		_
405.20.00.419 U Los o	enor al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes demás		1		_
105.20.00.49 [Los c	lemás		-	-	_
	Of O ignal of misson, O.A.		-	-	_
	or o igual al número 24, o sus equivalentes			-	_
	erior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	_	-		
05.20,00.494 J Supe	rior al número 34 e inferior o gual al número 34, o sus equivalentes rior al número 40 e inferior o gual al número 40, o sus equivalentes		_		
DE 00 00 1001	Talliero 45 e il llettor o igoal al numero 46, o eue emple la c		_		
	emas		_		
	or o igual al número 24, o sus equivalentes		_		
ouper	101 all numero 24 e infenor a igual al sistema e 21		_		
05.20.00.940 L Super	ior al número 34 e interior o igual al número 34, e sus equivalentes ior al número 40, e sus equivalentes				
05.90.00 -Los d	emás				
05.90.00 .1 Con si		15	35	10,2	4
- Cold I	7630B				
25.90.00.111 J Inferior	Fo igual al número 34, o sus peninstantes				
	or al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes or al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes				

### COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE N° 21/09 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

### Tabla Nº A.I.6: (continuación)

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC1	DIE	DIEM <sup>3</sup>
6405.90.00.119 B	Los domás			
6405.90,00 ,19	Los domás			
6405.90.00,191 K	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes			
6405.90,00,192 M	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.90,00,193 P	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6405.90.00,194 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	8		
6405,90,00,199 C	Los demás			
6405,90.00.9	Los demás	S 8		
6405.90.00 .91	Con parte superior de peletería			
6405.90.00.911 C	Inferior al número 24, o sus equivalentes	7		
6405.90.00.912 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.90.00.913 G	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6405.90.00.914 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes			
6405.90.00.919 V	Los demás			
6405.90.00 .99	Los demás			
6405.90.00.991 D	Interior al número 24, o sus equivalentes			
6405.90.00.992 F	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes			
6405.90.00.993 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes			
6405.90.00.994 K	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	2 8		
6405.90.00.999 W	Los demás			

Arancel Externo Común

Fuente: Guía Práctica de Comercio Exterior. Último envio Marzo de 2009...

En la siguiente tabla se presenta la evolución del AEC para el periodo bajo análisis:

Tabla Nº A.I.7: Evolución del AEC

POSICIÓN NCM	03/05/02 al 06/09/04 *1	07/09/04 al 15/10/08* <sup>2</sup>	16/10/08 %* <sup>3</sup>
6402	21,5	20	35
6403	21,5	20	35
6404	21,5	20	35
6405	21,5	20	35

<sup>&</sup>quot; El Decreto 690/02 estableció un incremento en el Arancel Externo Común de 1.5 puntos percentuales.

Fuente: CNCE en base a información de Guía Práctica de Comercio Exterior.

Asimismo, el DIE se vio modificado por diversas resoluciones durante el período analizado, su evolución se refleja a continuación:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Derecho de Importación Extrazona

Derecho de Importación Específico Mínimos establecidos por Decreto del PEN № 539/07.

E La Resolución 607/04 del MEyP, publicada en el Boletín Oficial el 6 de Septiembre de 2004, dejó sin efecto el incremento transitorio de 1,5 aplicable al AEC.

La Resolución MEOSP Nº 476/2008 fija el AEC en 35%.

2009 - And de Homerajo a Raúl Scalabrini Orgiệ

# COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE № 21/09

INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

### Tabla № A.I.8: Evolución del DIE

POSICIÓN NCM	03/05/02 at 06/09/04 *1	07/09/04 al 15/10/08* <sup>2</sup>	16/10/08 %* <sup>3</sup>
6402	21,5	20	35
6403	21,5	20	35
6404	21,5	20	35
6405	21.5	20	35

<sup>\*</sup> El Decreto 690/2002, publicado en el Boletín Oficial del 2 de mayo de 2002, estableció un DIE equivalente al AEC para las posiciones involucradas.

La Resolución 607/04 del MEyP, publicada en el Boletín Oficial el 6 de Septiembre de 2004, dejó sin efecto el incremento transitorio de 1,5 aplicable al AEC <sup>43</sup> La Resolución MEOSP N° 476/2008 fija el AEC en 35%.

Fuente: Guía Práctica de Comercio Exterior.

### Tabla Nº A.I.9: Evolución del DIEM

POSICIÓN NCM	01/01/2006 al 23/05/2007 *1	24/07/2007
6401.10.00	0	0
6401.92.00	6,19	6,19
6401.99.00	3,47	0/10
6401.99.10		0
6401.99.90		3,47
6402.19.00	11,52	11,52
6402.20.00	0,72	0,72
6402.91.00	11.52	411.4
6402.91.10		0
6402.91.90		11,52
6402.99.00	11,70	TIJUZ
6402,99.10		0
6402.99.90		11,70
6403.19.00	19,08	19,08
6403.20.00	0	0
6403.40.00	22,21	22.21
6403.51.00	20,38	
6403.51.10		0
6403.51.90		20,38
6403.59.00	24.61	20100
6403.59.10		0
6403.59.90		24,61
6403.91.00	18,94	2.101
6403.91.10		0
6403.91.90		18,94
6403.99.00	13,66	10,01
6403.99.10		0
6403.99.90		13.66
6404.11.00	12,94	12,94
6404.19.00	8,86	8,86
6404.20.00	0	0
6405.10.10	10,24	10,24
6405.10.20	10,24	10.24
6405.10.90	10,24	10,24
6405.20.00	3,11	3,11
6405.90.00	10,24	10.24

 $<sup>^{*1}</sup>$ La Resolución 590/07 aperturó algunas de las posiciones arancelarias objeto de investigación.

## COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERION EXPEDIENTE CNOE Nº 21/09 INFORME TECNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

Durante el período bajo análisis no se han registrado cambios en la Tasa de Estadística, siendo la misma de 0,5% para todo el período. Cabe destacar que las importaciones originarias de los Estados miembros del MERCOSUR quedaron exceptuadas del pago de esta Tasa por el Decreto Nº 389/95.

Por otra parte, el producto bajo análisis tampoco estaba comprendido en el Régimen de Adecuación para Mercaderías de Intrazona (Anexo IV a los Decretos Nº 2275/94 y 998/95), por tal razón, no se hallaba sujeto al Cronograma de Convergencia descendente correspondiente a dicho Régimen. Por consiguiente, las importaciones de estos productos – originarias y procedentes de intrazona – tuvieron asignado un derecho de importación del 0% desde el 1º de enero de 1995.

En lo que respecta al Régimen de Origen, debe señalarse que para el comercio intrazona de las mercaderías bajo análisis es aplicable el Régimen de Origen establecido por la Decisión 18/03 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR y los Protocolos Adicionales VII y XXII al AAPCE Nº 18, en tanto que las importaciones originarias de Extrazona quedan sujetas al Régimen de Origen dispuesto por la Resolución ex - MEYOSP Nº 763/96 si se dan los supuestos previstos en su artículo 2º, incisos a9, b) y c).3

Algunas de las posiciones involucradas fueron incluidas en las resoluciones generales 1661/04 y 1870/05, ambas de la AFIP. y las cuales aplican valores criterio al producto bajo análisis.

La Resolución Nº 486/05 de la ex - MEyP establece en su artículo 1º para las posiciones arancelarias 6401.10.00, 6401.91.00, 6401.92.00, 6401.99.00, 6402.12.00, 6402.19.00. 6402.20.00. 6402.30.00, 6402.91.00. 6402.99.00, 6403.12.00, 6403.19.00, 6403.20.00, 6403.30.00, 6403.40.00, 6403.51.00, 6403.59.00,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El artículo 2º de la resolución ex MEYOSP Nº 763/96 establece que la Autoridad de Aplicación podrá disponer la presentación de un Certificado de Origon en los siguientes casos:

Cuando el origen de la mercadería cuya importación para consumo se solicita de derecho a la aplicación de preferencias arancelarias o tratamientos diferenciales, incluso en las importaciones de mercaderías originarias de países sin derecho a recibir el trato de Nación Más Favorecida pero que le gozan en virtud de una decisión unilateral de la República Argentina, quedando excluidos los supuestos contemplados en el articulo 3º (importaciones de mercadorías originarias de los países integrantes del Mercado Común del Sur-MERCOSUR – o de la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI – con los cuales la República. Argentina hubiere suscripto Acuerdos de Complomentación Económica, las que se ajustarán a los requiellos de origen que se hubieron convenido en dichos Acuerdos).

Cuando la mercadería este sujeta a la aplicación de derechos antidumping, compensatorios e específicos o medidas de salvaguardia, quedando también contempladas las importaciones sujetas a dichos tratamientos en razón de ser originarias de países a los que no se otorga el trato de Nación Mas Favorecida.

c) Cuando el origen de la mercadería deba acreditarse a los fines estadísticos.

### GOMISIÓN NACIONAL DE COMERCIÓ EXTERIOR EXPEDIENTE CNCE Nº 21/00 INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL

6403.99.00, 6404.11.00. 6404.19.00. 6404.20.00. 6405.10.10. 6405.10.20. 6405.10.90. 6405.20.00 y 6405.90.00, el Certificado de Importación de Calzados (C.I.C.), mientras que la Resolución SICyPyME Nº 366/08 sustituye el artículo 1º de la anterior Resolución por las posiciones arancelarias que se detallan a continuación: 6401.10.00, 6401.92.00. 6401.99.10, 6401.99.90. 6402.19.00, 6402.20.00. 6402.91.10, 6402.91.90, 6402.99.10. 6402.99.90. 6403.19.00, 6403.20.00. 6403.40.00. 6403.51.90, 6403.51.10. 6403.59.10, 6403.59.90, 6403.91.10. 6403.91.90. 6403.99.10, 6403.99.90. 6404.11.00. 6404.19.00. 6404.20.00, 6405.10.10, 6405.10.20, 6405.10.90, 6405.20.00 y 6405.90.00.

### Cuadro Nº 12 - Consumo aparente:

Como ventas de producción nacional al mercado interno se consideraron las ventas de producción propia al mercado interno del relevamiento (empresas "grandes"), y la producción del "resto" (Cuadro Nº 1.1) neto de las exportaciones del "resto" (Cuadro Nº 3.1). Dentro de la producción del resto se incluyen las ventas de producción encargada a terceros realizadas por no productores e importadores, así como las ventas realizadas por los productores "pequeños".

Como importaciones se consideraron las del Cuadro Nº 9.

# Cuadro Nº 13 - Relación importaciones/producción:

La relación entre las importaciones de origen China y la producción nacional de calzado fue calculada como el cociente de ambas variables, multiplicado por 100 (Cuadros Nº 9.A. 9.B, 9.C, 9.D y 1.1).

Tabla Nº A.I.10; Variables por empresa consideradas en esta etapa

1   99%   1   99%   1   9   9   9   9   9   9   9   9   9	Empresa	GRUPO	Producción cat A (porcentaje)	Producción cat B (porcentaje)	Producción cat C (porcentaje)	Producción cat D (porcentaje)	Producción Volumen propia ventas	Volumen	Exportaciones	Producción a terceros	Volumen Ventas prod. Contratada	Producción para terceros	Existencias
100%   100%	FABINCAL NOULAR	-	%66			30	3	-			a terceros		
100%	COCCASO			94%		2 - 0	×	×	0	×	×		,
100%   100%	EGINO					2.0	×	×	×	C		>>	4
100%   100%	INCAL					100%	٥	O	×			<	×
100%   100%	3ENE	-				100%	×	×		2 0	3	×	o
100%   X   X   X   X   C   C   C   C   C   C	IZONA				100%		>	< 3	3	0	O	0	×
1   100%   100	ALITA	-	*			100%	< >	× 2	٥	C	0	0	×
1   100%   1   100%   1   1   1   1   1   1   1   1   1	AINIECT		-			100%	< >	×	0	၁	u	0	×
100%   100%	200					2000	<	×	O	c	3	c	>
Fig. 1			100%			10075	×	×	0	×	0	: 1	< 3
100%   100%	MCALC	20		-			×	×	3	-	1	0 0	×
1	LLEMI	1				100%	×	×	×	3 6	3	ن	U
100%   2%   20%   60%   X   X   X   C   C   C   C   C   C     100%   X   X   X   X   C   C   C   C   C   C	USTRIAS SUCRE					100%	×	>		3	3	0	×
100%   25%	BORCAL				40%	60%	×	<>	٥	0	0	O	0
100%   3%   3%   4%   100%   X   X   X   X   X   X   X   X   X	LANDS					2001	>	<>	اد	0	0	0	0
1   25%	SZ		Tours				<>	<>	0	0	O	0	0
1   52%	IO AGNEGE		3%	3%		2000	<  2	×	s/d	0	5	0	13.0
100%   52%   52%   50%	3000					0.10	×	×	×	0	c	>	3 3
1   100%   20%   20%   30%   X   X   X   X   C   C   C   C   C   C	000		52%			100%	×	×	×	0		< 0	×
100%				2000		28%	×	×			7	31	×
100%	AL	-	1000	B 04		80%	×	×		3 (	0	٥	×
100%		-	46.		+	1009%	×	×	>>	0	U	0	×
1	S.R.L	-	1000	ê t		4.86	×	>	< >	3	O	0	×
1   100%   50%	HINANDO		200				×	<>	< 0	0	O	×	×
100%   5/0   5	ELOPES	-	100		20%	2000	Ties.	< 1	3	0	O	U	×
	V STORK		100%				000	8/0	s/d	p/s	P/S	0/8	11/14
	2000	=					×	×	8/0	U	-	1	3
		=				100%	×	×	×	0	,	> 1	8/0
	5	=	4	-800		100%	×	×	*		3	0	3
V	S	=		2000		80%	×	×	<>	<	×	C	×
V	HEME GEAR	Ν		100%			0		< <	3 0	O	×	×
9% 6% 85% X X X X X X C C C	MOLDI	N		100%			×	>	5 0	0	c	O	0
92% × × × × C	ALPARGATAS	2		5%6	8%	85%	× ×	< >	2	0	0	0	×
				95%		2897	<>>	× ;	×	×	×	U	\ >

Nota: se considera X cuande se informaton valores, C cuando se cruzó.



Tabla Nº A.I.10 (continuación): Variables por empresa consideradas en esta etapa

Costos	nataria na kata na kat	××c
Precios		××∪
Cuentas		××o
Masa salarial	××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	<××
Empleados	××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	< × × ×
Capacidad	××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	×××
Valores exportaciones		00×
Valores ventas prod encargada a terceros		OUX
Valores	××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	υo×
Producción cal D (porcentaje)	18% 160% 160% 100% 100% 100% 100% 100% 100	55 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 5
Producción cat C (porcentaje)	40%	3,9
Producción cat B (porcentaje)	20% 20% 20% 20%	100% 9% 92%
Producción cat A (porcentaje)		
GRUPO		2 2 2
Empresa -ABINCAL	INDULAR IMPEGNO MANCAL CIPENE ARIZONA GUALITA EVA INJECT HEYDAY HOYALL HOYAL H	GRIMOLDI ALPARCATAS

Note: se considera X chando se información valores nucas o no se considero para data chapa (para los datos presentabien inconsistencias) y en gna cuando no se respondir dentro del piazo considerado para esta esta





Empresa	Nombre marca	Propia, Licencia u otro tipo de acuerdo
ALPARGATAS	-	-
ARIZONA	Dra. Vidal	Propia
BORCAL	Borcal	Propia
BORCAL	Calwich	Propia
CHILLEMI	Stone	Licencia
CIRENE	Hackers	Propia
CIRENE	Fedora	Propia
DASS	Nike	-
DASS	Fila	
DISTRINANDO	Le Coq sportif	Licencia
DISTRINANDO	Piccadilly	Representante
DISTRINANDO	Chocolate	Propia
DISTRINANDO	Titina	Propia
DISTRINANDO	West Coast	Representante
EMILIO AGNESE	Bonaparte	Propia
EMILIO AGNESE	Native	Propia
EVA INJECT	Sea Walk	Propia
EXTREME GEAR	Extreme Gear	Propia
FABINCAL	Scarpino	Propia
FRANCALZ	Red Horn	Propia
FRANCALZ	Fulvence	Contrato royalty
GGM	Pony	Licencia por marca
GRIMOLDI	Hush Puppies	Licencia
GRIMOLDI	American Pie	Propia
GRIMOLDI	Grimoldi	Propia
GRIMOLDI	Ladybug	Propia
GRIMOLDI	Kickers	Licencia
GRIMOLDI	Timberland	Licencia de empresa vinculada - Outdoors
GRIMOLDI	Merrel	Licencia
GRIMOLDI	Harley Davidson	Licencia de empresa vinculada - Yamp S.A.
GRIMOLDI	Saxon	Propia
GRIMOLDI	Caterpillar	Licencia
HEYDAY	HEYDAY	Propia.
IBEX S.R.L.	Rigazio	Propia
IGUALITA	lgualita	Propia
IGUALITA	W.L. Wlid Last	Propia
IGUALITA	Deli Girl's	Propia
IMPEGNO		Produce para terceros
INDULAR	Signia	Propia
INDULAR	Reebok	Lie: supply and manufacturing
INDULAR	Olympikus	Propia
INDUSTRIAS SUCRE	Sucre	Propia
IWO	Taba	Propia
IWO	Kick side	Propia
IWO	Tiwo	Propia
JOSE LOPES	2	-
LADY STORK	Lady Stork	Propia
LADY STORK	Storkman	Propia
MAINCAL	Funcional	Propia
MAINCAL	AR-2000	Propia
MIDLANDS	MDL shoes	Propia
PANOSS	Gondola	Propia
PANOSS	Cynthia	Propia
PIANS	PIANS	Propia
PIANS	MIMO	Fab. p/terceros
PIANS	Baby club	Fab. p/lerceros
PIANS	Akiabara	Fab. p/terceros
		The state of the s

Contrato de producción

Licencia

Propia.

SUOLA TECAL

VALE

Nike Cavatini

Valerio



Tabla A.I.12: Cuestiones que afectan la consistencia entre las variables de volúmen

Empresa	Observaciones
ALPARGATAS	Sin inconsistencias
ARIZONA	Sin inconsistencias
BORCAL	Sin inconsistencias
CIRENE	Sin inconsistencias
DASS	Sin inconsistencias
DISTRINANDO	No brindó información cuantitativa.
EMILIO AGNESE	No informó existencias en 2005.
EVA INJECT	Sin inconsistencias
EXTREME GEAR	Sin inconsistencias
FABINCAL	Sin inconsistencias
FRANCALZ	Sin inconsistencias
GGM	Sin inconsistencias
GRIMOLDI	
HEYDAY	Se encontraron diferencias entre las existencias teóricas y las informadas en todo el período.
IBEX	Sin inconsistencias
IGUALITA	Sin inconsistencias
IMPEGNO	Sin inconsistencias
INDULAR	Sin inconsistencias
INDUSTRIAS SUCRE	
IWO CILICIA	Se encontraron diferencias entre las existencias teóricas y las informadas en todo el período.
JOSE LOPES	No informó existencias.
JUAN CARLOS CHILLEMI	Sin inconsistencias
LADY STORK	Sin inconsistencias (las existencias fueron estimadas por la CNCE)
MAINCAL	
MIDLANS	Se encontraron diferencias entre las existencias teóricas y las informadas en todo el periodo (no informo exportaciones).
PANOSS	Sin inconsistencias
PIANS	Sin inconsistencias
SUOLA	Sin inconsistencias
TECAL	Sin inconsistencias
71017	

Tabla A.I.13: Categoría de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM

Catego	Posición orías N.C.M./S.I.M	Denominación
	6401	CALZADO IMPERMEABLE CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLÁSTICO, CU PARTE SUPERIOR NO SE HAYA UNIDO A LA SUELA POR COSTURA O POR MEDIO DE REMACHES, CLAVOS, TORNILLOS, ESPIGAS O DISPOSITIVOS SITURADO FORMADO CON DIFERENTES PARTES UNIDAS DE LA MISMA MANICIPA.
	6401.10.00	Cuizado con puntera metálica de protección
D	5401,10.00,100R	De caucho
D.	6401.10.00.200X	De plástico
	6401.9	-Los demás calzados:
	6401.92.00	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla
	6401.92.00.1	Dé caucho
D	6401.92.00.11uG	Inferior o igual al numero 24, o sus equivalentes
D	6401,92,00,120K	Superior al número 24 e inforior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6401.92.00.130N	Superior al número 34 e Interior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6401.92.00.140R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6401.92.00.190H	Los demás
	6401.92.00.2	De plástico
D	6401.92.00.210M	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6401.92.00.220Q	Superior al primare 24 o inferior a la
D	6401.92.00.230U	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes.
D	6401.92.00.240X	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, e sus equivalentes.
D	6401.92.00.290N	Superior al número 40 e inferior o igual al numero 45, o sus equivalentes.  Los demás
	5401.99	Los demás
	6401.99.10	
	8401.99.10.1	Que cubran la redita De caucho
0	6401.99.10.110A	
D	6401.99.10,190B	Que cubran los muslos
	6401.99.10.2	Los demás
D	6401.99.10.210F	De plástice
0	6401.99.10.290G	Que cobran les mestes
	6401.99.90	Los demás
	6401.99.90 1	Los domás
D	6401.99.90.110D	De saucho
0	6401.99.90 120G	Infenor o igual al número 24, o sus equivalentos
D		Superior al número 24 e inferior o igual a número 24, e sus equivalentes
0	6401.99.90.130K	osperus arrumero 34 e mienor o igual al número 40, o a la equivalente :
D	6401.99.90.140N	superior at numero 40 e inferior o igual or número 48, o sus equivalentos
U	6401 99,90,190E	Los demas
	6401,99,90,2	De plástico
D	6401.99.90,210.	Infenor o iguar al número 24, o sos equivalentes
	6401.99.90.220M	Superior at número 24 e inforior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6401 99,90,230Q	Superior at numero 34 e inforior o igual al numero 48, o sus contratentes.
D	6401.99.90.240U	Superior at númem 40 e inforior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6401.99.99.299K	Los demas
_	5102	LOS DEMÁS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLÁSTICO.
_	6402.19.00	-Los domás
_	6402,19,00.1	Para ticha o boxed
Α	6402.19.00.110 W	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
B	6402.19.00.190 X	Las demás
	6402.19,00.2	Para ciclismo
Α	6402.19.00.210 B	Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar
В	0402,19.00.290 G	Los demas
		Para goll
		Con playes
A	6402.19.00.311 J	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vuicanizar
3	6402.19.00,319.8	os demás
		Con lapones
A	6402.19.00.321 M	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
В	0402.19.00.329 E	os demás
	6402.19.00.4 F	Para alletisme
	# 100 to to	Con clavos
A	The state of the s	on suela de PVC o daucho mezclado sin vulcanzar
В		os demás
	0400 10 00	on Tapones
		on sudia de PVC o caucho mezcudo sin vuicanizar
A	8402.19.00.421 T	Of Sugla de PVC a caucha respectator s



### Tabla A.I.13: Categoría de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)

	6402,19.00.5	Para fulbol
	0402.19.00.51	Con tapones intercambiables
A	6402.19.00.511 V	Con aueto de PVC o caucho mezetado sin vulcanizar
В	6402.19.00.519 M	Los demás
	6402.19,00.59	Los demás
A	6402.19.00.591 W	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulgarizar
В	6402,19,00,599 N	Los demás
	6402.19.00.9	Los demás
	6402.19.00.91	Con clavos o tapones
A	6402.19.00.911 FI	Corr suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar
В	6402 19.00.919	Los demás
	6402.19.00.99	Los demás
A	6402.19,00,991 7	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
8	6402.19.00.999 K	Los demás
	8402.20.00	-Catzado con la parte superior de liras o bridas fijas a la suela por letonos (espigas)
С	6402.20.00.100 Z	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes
С	6402.20.00.200 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
С	6402.20.00.300 K	Superior at número 34 e inferior o igual at número 40, o sus equivalentes
C	6402.28.00.400 Q	Superior at número 40 e inferior o igual at número 45, o sus equivalentes
C	6402.20.00.900 T	Los demas
0	6402 9	Los demás calcados:
	6402.91.	
		Que cubran el tobila
	6402.91.10	Con puntera metà ica para protección
D	5402.91.10.100 V	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6402.91.10.200 A	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	5402.91.10.300 F	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6402.91.10.900 N	Los demás
	6402.91.90	Los demás
	6402.91.90.1	Guña corta
	6402.91.90 .11	Galzado para tenis, balgocesto, gimnasia, ontrenamiento y calzados SIM (Cont Nares
A	6402.91.90.111 D	Con suela de PVC o caucho mezdadu sin vulcanizar
Б	6402.91.90.119 W	Los demás
	6402.91.90 .19	Los demás
D	6402.91.90.191 F	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D.	6402.91.90.192 G	Supor or al numero 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6402.91.90.193 J	Suporior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6402.91.90.194 L	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus oquivalentes
D	6402.91.90.199 X	Los demás
	6402.91.90 .2	Media caña
D	6402.91.90.210 G	Inferior diigual ai numero 24, e sus equivalentes
D	6402.91.90.220 K	
D		Superior at número 24 e interior o inuat at número 34, o sus equivalentes
	6402.91.90.230 N	Superior at número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes.  Superior at número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes.
	6402.91.90.230 N 6402.91.90.240.11	Superior al numero 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6402.91.90,24011	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes. Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
	6402.91.90,240 H 6402.91.90.290 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás
D D	6402.91.90,240 II 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3	Superior al numero 34 e inferior o igual al número 46, o sus equivalentes Superior al numero 46 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Que cubran hasta la rodilla solumente
D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3 6402.91.90.310 M	Superior al numero 34 e inferior e igual al número 46, o sus equivalentes Superior al numero 40 e inferior e igual al número 45, o sus equivalentes Los demás One nubran hasta la radilla solumente Interior e igual al número 24, o sus equivalentes
D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O	Superior al número 34 e inferior o igual al número 46, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Oue cubran hasta a rodilla solumente Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Supenor al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás One cubran hasta la radilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D D D D D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 Q 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás One cubran hasta la radilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 Q 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.340 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás One cubran hasta la rudilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás
D D D D D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.390 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás One cubran hasta la radilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D D D D D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9	Superior al número 34 o inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 o inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás One cubran hasta la radilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.390 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás One cubran hasta la radilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Los demás
D D D D D D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9	Superior al número 34 o inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 o inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás One cubran hasta la radilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9 6402.91.90.9	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Les demás One cubran hasta la rodilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.290 H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9 6402.91.90.9	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Les demás Que cubran hasta la rodilla solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior ai número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior ai número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior ai número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91.90,240 H 6402.91.90.29C H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.90 V 6402.91.90.910 V 6402.91.90.920 Y 6402.91.90.930 B 6402.91.90.940 E	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Les demás Que cubran hasta la rodilla solamente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91.90,240 H 6402.91.90.29C H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 V 6402.91.90.340 X 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9 6402.91.90.90 V 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Les demás Oue cubran hasta la rodilla solamente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91.90.240 H 6402.91.90.29C H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 V 6402.91.90.340 X 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9 6402.91.90.90 V 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 E	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Con e cubran hasta la rodilla solamente  Interior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Los demás  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  -Los demás  -Los demás  Con puntera metálica para protección
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91,90,240 TI 6402.91,90,290 H 6402.91,90,310 M 6402.91,90,320 O 6402.91,90,330 U 6402.91,90,330 U 6402.91,90,340 X 6402.91,90,340 X 6402.91,90,390 N 6402.91,90,90 V 6402.91,90,910 V 6402.91,90,90 B 6402.91,90,90 B 6402.91,90,90 E 6402.91,90,90 E 6402.91,90,90 E	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Oue cubran hasta la rodilla solamente  Interior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Los demás  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  -Los demás  Con puntera metálica para protección  Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91.90.240 TI 6402.91.90.290 H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9 6402.91.90.90 V 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 C 6402.91.90.90 W 6402.91.90.90 W 6402.91.90.90 W 6402.99.10 C	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Oue cubran hasta la rodilla solumente  Interior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Los demás  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  -Los demás  Con puntera metática para protección  Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 46, o sus equivalentes  Con puntera metática para protección  Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 46, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91.90.240 TI 6402.91.90.290 H 6402.91.90.3 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 N 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9 6402.91.90.90 V 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 C 6402.91.90.90 C	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Oue cubran hasta la rodilita solumente Interior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás -Los demás Con puntera metática para protección Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6402.91.90.240 TI 6402.91.90.290 H 6402.91.90.310 M 6402.91.90.320 O 6402.91.90.330 U 6402.91.90.330 U 6402.91.90.340 X 6402.91.90.340 X 6402.91.90.390 N 6402.91.90.9 6402.91.90.90 V 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 B 6402.91.90.90 C 6402.91.90.90 W 6402.91.90.90 W 6402.91.90.90 W 6402.99.10 C	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Oue cubran hasta la rodilla solumente  Interior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Los demás  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  -Los demás  Con puntera metática para protección  Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 46, o sus equivalentes  Con puntera metática para protección  Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 46, o sus equivalentes

## Tabla A.I.13: Categoría de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)

C	6402.99.90.110 X	Infenor o igual al numero 24, o sus aquivalentos
C	6402.99,90.120 A	Supenor al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
C	6402,99,90,130 D	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equiválentes.
G	6402.99.90.140 G	Superior at número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes
C	6402.99.90.190 Y	Lus demás
	6402.99.90.2	Calzado para tenis, haloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados SIM (Cent.) iares
Α	6402.99.90.210 C	Con suela de PVC o cancho mezciado sin vulcanizar
В	6402.99.90.290 D	Los demás
	6402.99.90.3	Los demás, con taco (tacon) incluso moldoado formando una sola pieza con la suela
	5402.99.90 :31	Con taco (tacón) cosido, pegado o clavado
D	5402.99.90.311 K	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6402.99.90.312 M	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6402.99.90.313 P	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6402.99.90.314 R	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6402.99.90.319 C	Los demás
	6402.99.90.39	Los demás
D	6402.99.90.391 L	
D	6402.99.90.392 N	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6402.99.90.393 Q	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes
	-	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6402.99.90.394 T	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, e sus equivalentes
D	6402,99,90,399 D	Los demás
_	6402.99.909	Los demás
D	6402.99.90.910 Q	Inferior digual al númem 24, o sus equivalentes
D	6402.99.90.920 U	Superior al número 24 e inletior o igual al número 34, e sus equivalentes
D.	6402.99.90.930 X	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes
D:	6402.99.90.940 A	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes.
D	6402.99.90 990 R	Los demás
		CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PARTE
	6403	SUPERIOR DE CUERO NATURAL.
	6403.1	-Calzado de deporte:
	6403.19.00	Los demás
	5403.19.00.1	Para India o boxec
A	6403,19,00,110 P	Con sudtu de PVC o caucho mezolado sin vulcanizar
В	6403.19.00.190 Q	Los domás
	6403.19.00.2	Para dictismo
A	8403.19.00.210 V	Con suela de PVC o cáucho mezdado sin vulcanizar
В	6403.19.00.290 W	Les demas
	6403.19.00.3	Para goll
	6403.19.00.31	Con playos
Α	6403.19.00.311 C	Con suela de PVC o caucho mezolado sin vulcanizar.
В	5403.19.00.319 V	Los demás
	6403.10.00.32	Con tapones
A	6403.19.00.321 F	Con suela de PVC o caucho mezitido sin vulcanizar
В	6403 19.00.329 Y	Los demás
	6403.19.00.4	Para attelismo
	6403,19.00.41	Con clavos
Δ.	6403.19.00.411 H	
A		Con suela de PVC o caucho mezotido sin vulcanizar
8	6403, 19.00.419 A	Los demás
	B402 to 00 40	
	5403.19.00 .42	Con tapones
Α	6403.19.00.421 L	Con suela de PVC o caucho mezelado sin vulcanizar
В	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D	
_	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5	Con suela de PVC o caucho mezelado sin vulcanizar
_	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás Para futbol Con tapones intercambioles
_	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás Para futbol
В	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.51	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás Para futbol Con tapones intercambioles
B A	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.51 6403.19.00.511 N	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para futbol  Con fapones intercambiables  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
B A	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.51 6403.19.00.511 N 6403.19.00.519 F	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para futbol  Con fapones intercambiables  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás
В А В	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.51 6403.19.00.511 N 6403.19.00.519 F 6403.19.00.59	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás Para futbol Con tapones intercambablas Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás
A B	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.51 6403.19.00.511 N 6403.19.00.519 F 6403.19.00.59	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para futbol  Con tapones intercambiablas  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
A B	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.51 N 6403.19.00.511 N 6403.19.00.519 F 6403.19.00.59 6403.19.00.591 P 6403.19.00.599 G	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para futbol  Con tapones intercambioliss  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Los demás
A B	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.511 N 6403.19.00.511 N 6403.19.00.519 F 6403.19.00.59 6403.19.00.591 P 6403.19.00.599 G 6403.19.00.599 G	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para futbol  Con tapones intercambiablas  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con curvos o tapones
В В В А	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.511 N 6403.19.00.511 N 6403.19.00.519 F 6403.19.00.59 8403.19.00.591 P 6403.19.00.599 G 6403.19.00.599 G	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para futbol  Con tapones intercambiables  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con curvos o tapones  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
A B	6403.19.00.421 L 6403.19.00.429 D 6403.19.00.5 6403.19.00.511 N 6403.19.00.511 N 6403.19.00.519 F 6403.19.00.59 6403.19.00.591 P 6403.19.00.599 G 6403.19.00.599 G 6403.19.00.591 P	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para futbol  Con tapones intercambiablas  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con curvos o tapones

21/102

<u>Tabla A.I.13:</u>
<u>Categoría de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)</u>

D D D	6403.19.00.999 D	Los demás
D D	6403.20.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y redeam el dodo gordo.
D D	6403.20.00.100 T	Con parte superior de quera vacuno
D	6403.29.00.200 Y	Con parte superior de tuero de reptil
Acceptant or the Control of the Cont	6403 29.00.300 D	Con parte superior de cuero caprino
	6403-20.00.900 L	Los demás
	6403.40.00	-Los demás caizados; con puntera metálica de protección
	6403.40.00 .1	Para trabajo
	6403.40.00 .11	Con parte superior de ouero vacuno
D	6403.40.00.111 8	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
	6403.40.00.112 D	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.40.00.113 F	Superior al número 49 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.40.00.119 U	Los demás
D		
	6403.40.00 .12	Con parte superior de cuero percino
D	6403.40.00.121 E	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403.40.00.122 G	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.40.00.123 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.40.00.129 X	Los demás
	6403.40.00 .19	
D.	6403.45.00.191 C	Interior o igual al número 34, o sus equivalentes
0	6403.40.00.192 E	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
0	6403.40.00.193 G	Suporior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.40.00.199 V	Los demás
	6403.40.00 .9	Los demás
	6403.40.00 .91	Con parte superior de cuero vacuno
D	6403,40,00,911 V	inferior o igual al número 34, o sus equivolentes
D	6403.40.00.912 X	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403,40,00,913 Z	Superior al número 40 e inforior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.40.00.919 M	Los demás
	6403.40.00.92	Con parte superior de cuoro porcino
D	6403.40.00.921 Y	Inferior o igual at número 34, o sus equivalentes
0	6403 40 00.922 A	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivationites
0	6403 40.00.923 C	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivaxentes.
0	6403 40.00.929 O	Los demás
V.	6403.40.00.93	Con parte superior de cuero de reptil
-	6403.40.00.931 B	Interior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403,40,00,932 D	Superior al número 34 e inferencio gual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.40.00.933 F	Superior all numero 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes.
D:	4 3 4 4 1 4 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Los demás
D.	6403,40,00,939 J	ATTENDED TO THE PARTY OF THE PA
	6403.40.00.99	Los demas
D	6403.40.00.991 W	Inferior u igual ai mimero 34, o sus equivatorites
D.	6403.40.00.992 Y	Superior al numero 34 e inferior o igual al numero 40, e sus equivalentes
D	6403:40:00:993 A	Superior al número 40 e inferior o igual al numero 45, o sus equivalentes
D	6403.40.00.999 N	Los demás
	6403.5	Los demás calzados, con suela de cuero natural:
	6403.51	-Que cubran el tobilo
	6403.51.10	Catzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección
D	6403.51.10.100 G	Con parte superior de cuero vacune
D	6403.51.10.200 M	Con parte superior de cuero de reptil
	6403.51.10.300 T	Con parte superior de cuero caprino
D	6403.51.10.900 A	Los demás
	6403.51.90	Los demás
D	6403.51.90 .1	Con parle superior de cuero vacuno
D		
D D	6403.51.90.110 N	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D D	6403.51.90.110 N 6403.51.90.120 R	Inferior o gual al número 24, o sus equivalentes Superior as número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D D D	6403.51.90.120 R	
D D D D	6403.51.90.120 B 6403.51.90.130 V	Superior at número 24 e inferior o igual al número 34, e sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, e sus equivalentes
D D D D D D	6403.51.90.120 R 6403.51.90.130 V 6403.51.90.140 Y	Superior at número 24 e inferior e igual al número 34, e sus equivalentes Superior al número 34 e inferior e igual al número 40, e sus equivalentes Superior al número 40 e inferior e igual al número 45 e sus equivalentes
D D D D	5403.51.90.120 R 5403.51.90.130 V 6403.51.90.140 Y 6403.51.90.190 P	Superior at número 24 e inferior e igual al número 34, e sus equivalentes Superior al número 34 e inferior e igual al número 46, e sus equivalentes Superior al número 40 e inferior e igual al número 45 e sus equivalentes Los demás
D D D D D D D D	5403.51.90.120 R 5403.51.90.130 V 6403.51.90.140 Y 6403.51.90.190 P 6403.51.90.2	Superior at número 24 e inferior e igual al número 34, e sus equivalentes Superior al número 34 e inferior e igual al número 46, e sus equivalentes Superior al número 40 e inferior e igual al número 45 e sus equivalentes Los demás Con parte superior de cuero de reptil
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6403.51.90.120 R 6403.51.90.130 V 6403.51.90.140 Y 6403.51.90.190 P 6403.51.90.210 U	Superior at número 24 e inferior e igual al número 34, e sus equivalentes Superior al número 34 e inferior e igual al número 46, e sus equivalentes Superior al número 46 e inferior e igual al número 45 e sus equivalentes Los demás Con parte superior de cuero de reptil Interior o igual al número 24, e sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6403.51.90.120 R 6403.51.90.130 V 6403.51.90.140 Y 6403.51.90.190 P 6403.51.90.2 6403.51.90.210 U 6403.51.90.220 X	Superior at número 24 e inferior e igual al número 34, e sus equivalentes Superior al número 34 e inferior e igual al número 46, e sus equivalentes Superior al número 46 e inferior e igual at número 45 e sus equivalentes Los demás Con parte superior de cuero de reptil Interior o igual al número 24, e sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, e sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6403.51.90.120 R 6403.51.90.130 V 6403.51.90.140 Y 6403.51.90.190 P 6403.51.90.210 U	Superior at número 24 e inferior e igual al número 34, e sus equivalentes Superior al número 34 e inferior e igual al número 46, e sus equivalentes Superior al número 46 e inferior e igual al número 45 e sus equivalentes Los demás Con parte superior de cuero de reptil Interior o igual al número 24, e sus equivalentes

26103

## Tábla A.I.13: Categoría de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)

	0403.51.90 .3	Con parte superior de cuero capano
D	6493,51,90,310 Z	Inferior o qual al numero 24, o sus equivalentes
D	6403,51.90.320 C	Superior al número 24 e inforior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403,51,90,330 F	Superior al número 34 e inletior o gual ai número 40, o sus equivalentes
D	6403 51.90.340 J	Superior al numero 40 e interior o igual al numero 46, o sus equivalentes
0	6403.51.90.390 A	Los demás
	6403.61.90 .9	Los demás
D	6403,51,90,910 G	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.51.90.920 K	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	8403.51.90.930 N	Superior at numero 24 e interior o iguar at numero 34, o sus equivatentes
D	5403.51.90.940 FI	Superior al número 34 e inferior o igual al número 48, o sus equivalentes.
D	6403.51.90.990 H	Superior al número 40 e inferior o igual al numero 45, o sus equivalentes.
12	6403.59	Los demás
_	6403.59.10	- Control of the Cont
D	6403.59.10.100 C	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantitas ni puntera metalica de protección
D	6403.59.10.200 H	Con parte superior de cuero vacuno
		Con parte suporior de cuero de reptil
D	6403.59.10.300 N	Con parte superior de cuero caprino
D	6403.59.10.900 W	Los demás
	6403.59,90	Los demás
	6403.59,00 .1	Pantufas, chinelas y sandalios tipo ojotas
	6403.59.90 ,11	Con parte superior de cuero vacuno
C	6403.59.90.111 L	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes.
С	6403.59.90,112 N	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
C	6403.59.90.113 Q	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
C	6403.59.90.114 T	Suponor al número 40 e infecor o igual al número 45, o sus equivalentos
C	6403.59.90.119 D	Los domás
	6403.59.90 12	Con parte superior de cuero de reptil
С	0403.59.90.121 P	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
C	6403.59.90.122 R	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalantes
C	6403.69.90.123 U	Superior at número 34 e infonor o igual at número 40, o sus equivalentes
Ć.	6403.59.90.124 W	Superior at número 40 e interior o igual at número 45, o sus equivalentes
C	6403.59.90.129 G	Los demás
	6403.59.90 :13	Con partir superior de cuero reprino
С	6403,59,90,131 T	Inferior o igual al número 24, o sus aquivalentes
c	6403.59.99,132 V	
c	6403.59.90.133 X	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
	0403.59.90.134 Z	Superior ai numero 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
C		Superior al numero 40 e inferior o igual al numero 45, o sus equivalentes
C	8403.59.90.139 K	Los gemás
_	6403.59.90 .19	Los demás
0	6403.59.90.191 M	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
C	6403.59.90,192 P	Superior al número 24 e inferior e igual al númem 34, o sus equivalentes
C	6403.59,9C,193 FI	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, e sus equivalentes
C	5403,59,90,194 U	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
С	6403.59.90.199 E	Los demás
	6403.59.90.9	Los demás
	6403.59,90 .91	Con parte superior de cuero vacuno
D	6403.59,90.911 E	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.59.90.912 G	Superior al número 24 s inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403,59,90,913 J	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.50.90.914 L	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403 59.90.919 X	Los demás
	5403.59.90 .92	Con parte superior de cuero de reptil
D	6403.59.90.921 H	Interior c igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.59.90.922 K	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403 59.90,923 M	
D	6403.59.90.924 P	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
		Superior al número 40 é interior o igual al número 45, o sus équivalentes
D	6403,59,90,929 A	Los demás
	6403.50.90 .93	Con parte superior de cuero caprino
D	6403.59.90.931 L	Interior origual al número 24, u sus equivalentes
D	6403.59,90.932 N	Suporior al número 24 e inferior o igual ar número 34, o sua equivarentes
D	5403.59.90 933 Q	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.59.90.934 T	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.59.90.939 D	Lös demás
D		



### Tabla A.I.13; Categoria de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)

-	5403.59.90.991 F	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	5403.59.90.99211	Superior at número 24 e inferior o igual at número 34, o sus equivalentes.
D	6403.59 90.993 K	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.59.90.994 M	Superior at número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes.
D	6403.59.90.999 Y	Los demás
	6403.9	-Los demás calzados
	6403.91	-Que cubran el tobilio
	6403.91.10	Calzado con palmilla o platalnima de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección
D	6403.91.10.100 N	Con parte superior de cuero vacuno
D	6403.91.10.200 U	Con parte superior de cuero de reptil
D .	64G3.91.1G.300 Z	Con parte superior de cuero caprino
0	6403.91.10.900 G	Los demás
w.	6403.91.90	Los demás
	6403.91.90 .1	Calzado para tenis, baloncesto, gimnasia, enfrenamiento y calzados SIM (Cont.) lares
	6403.91.90 .11	
A .	6403.91.90.111 X	Con parts superior de cuero vacuno  Con sunha da RNC o courbe mezalado da subsector
A		Con suda de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar
В	6403.91.90.119 P	Los demás
	6403.91.90.12	Con parle superior de cuero porcino
A	6403.91.90.121 A	Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
В	6403.91.90.129 T	Los demás
	6403.91.90.19	Los demás
A	6403.91.90.191 Y	Con suela de PVC e caucho mozclado sin vulcanizar
В	6403.91.90.199 Q	Los demás
	6403.01.90.2	Los demás, con taco (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza con la suela.
	6403.91.90.21	Con parte superior de cuero vacuno
D	6403.91.90.211 C	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.91.90.212 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403.91.90.213 G	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.91.90.214 J	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.91.90.219 V	Los demás
	6403.91.90 .22	Con parte superior de cuero de reptil
D	6403.91.90.221 F	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.91.90.222 H	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalantes
D	6403 91.00 223 K	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalantes
D	6403 91.90 224 M	Superior al número 40 e inferior o gual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.91.90.229.Y	Los comás
H)	6403.91.90.23	Con parle superior de cuero caprino
5	6403.91.90.231 J	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes
D D	6403.91.90.232 L	Supener al número 24 e interior o igual al número 34, o sus squivajentes
****	6403.91.90.233 N	Superior al número 34 é interior o igual al número 40, o sus oquivalentes
0	6403.91.90.233 N	
D ·		Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus oquivalentes
D	5403.91.90.239 B	Los demas
_	5403.91.90 .29	Los demás
D	5403.91.90.291 D	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
0	5403.91.90.292 F	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentos
0	6403.91.90.293 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
	6403.91.90.294 K	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D		
D D	6403.91.90.299 W	Los demás
	6403.91.90.299 W 6403.91.90.9	Los demás Los demás
		Los demás Con parte superior de cuero vacuno
	6403.91.90.9	Los demás
D	6403.91.90.9 6403.91.90.91	Los demás Con parte superior de cuero vacuno
D D	6403.91.90.9 6403.91.90.91 6403.91.90.911 Q	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D D	6403.91.90.91 6403.91.90.911 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T	Los demás  Con parte superior de ouero vacuno  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D D	6403.91.90.91 6403.91.90.911 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V	Los demás  Con parte superior de ouero vacuno  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D D D	6403.91.90.91 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V 6403.91.90.914 X	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes.
D D D D	6403.91.90.9 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V 6403.91.90.914 X 6403.91.90.919 H	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes.  Los demás
D D D D	6403.91.90.9 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V 6403.91.90.914 X 6403.91.90.919 H 6403.91.90.921 U	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno Inferor o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Con parte superior de cuero de reptil  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6403.91.90.9 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V 6403.91.90.914 X 6403.91.90.919 H 6403.91.90.919 H 6403.91.90.921 U 6403.91.90.921 U	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno Inferor o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Con parte superior de cuero de reptil  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6403.91.90.9 6403.91.90.91 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V 6403.91.90.914 X 6403.91.90.919 H 6403.91.90.929 U 6403.91.90.921 U 6403.91.90.922 W 6403.91.90.923 Y	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno Inferor o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Con parte superior de cuero de reptil  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6403.91.90.9 6403.91.90.91 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V 6403.91.90.914 X 6403.91.90.919 H 6403.91.90.92 U 6403.91.90.921 U 6403.91.90.922 W 6403.91.90.923 Y 6403.91.90.923 Y 6403.91.90.924 A	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Con parte superior de cuero de reptil  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6403.91.90.9 6403.91.90.91 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V 6403.91.90.914 X 6403.91.90.919 H 6403.91.90.921 U 6403.91.90.921 U 6403.91.90.922 W 6403.91.90.923 Y 6403.91.90.923 A 6403.91.90.929 L	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Con parte superior de cuero de reptil  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o gual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o gual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás
D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	6403.91.90.9 6403.91.90.91 6403.91.90.911 Q 6403.91.90.912 T 6403.91.90.913 V 6403.91.90.914 X 6403.91.90.919 H 6403.91.90.92 U 6403.91.90.921 U 6403.91.90.922 W 6403.91.90.923 Y 6403.91.90.923 Y 6403.91.90.924 A	Los demás  Con parte superior de cuero vacuno Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  Con parte superior de cuero de reptil  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes

## Tabla A.I.13: Categoria de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)

D	6403.91.90.933 8	Superior al número 34 e inforior o gual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.91.90.934 D	Superior at numero 40 e infonor o igual al número 45, o sus equivalentes
0	6403.91.90.939 P	Los demás
	6403.91.90.99	Los demás
D	6403.91,90.991 R	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.91,90.992 ti	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403.91.90,993 W	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.91,90,994 Y	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.91,90.999 J	Los demás
	6403.99	Los demas
	6403.99.10	Calzado con palmilla o pigitalorma de madora, sin plantillas o puntera motalica de protección
D	6403.99 10.100 J	Con parte superior de cuero vacuno
D	6403.99.10.200 P	Con parte superior de cuoro de repti
D	6403.99.10.300 V	Con parte superior de cuero caprino
D	6403.99.10.900 C	Los demás
	6403.99.90	Los demás
	6403.99.90.1	Pantufias, chinolas y sandalias lipo ojotas
	6403.99.90 .11	Con parte superior de cuero vacuno
С	6403.99.90 111 T	
c	6403.99.90.112 V	Interior o igual al número 24, o sus equivalentos
-	6403.99.90.113 X	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
	6403.99.90.113 X	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
C		Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
С	6403.99.90.119 K	Los demás
-	6403.99.90 .12	Con parle superior de cuero de reptil
C	6403.99.90.121 W	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes
С	6403.99.90.122 Y	Superior al número 24 e inferior o igual al numero 34, o sus equivalentes
С	6403.99.90.123 A	Superior al número 34 é inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
C	6403.99.90.124 C	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes
G	6403.99.99,129 N	Los demás
	6403.99.99 .13	Con parte suporior de cuero caprino
C	6403.99.90.131 Z	Inférior o igual al número 24, o sus equivalentes
C	5403.99.90.132.8	Superior al numero 24 e infener o igual al número 34, o sus equivalentes
G	6403.99.90.133 D	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
G	6403.99 90.134 F	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentos
C	6403.99.90.139 R	Los demás
	5403.99.90 .19	Los demás
C	5403.99.90.191 U	Inferior o igual al numero 24, o sus equivalentes
G	6403.99.99.192 W	Supenor al número 24 e inferior o igual al número 34, e sus equivalentes
C	6403.99.90,193 Y	Superior al número 34 e inférior o quel al número 40, o sus equivalentos
C	6403.99.90.194 A	Superior al numero 43 e inferor o gual al número 45, o sus equivarentes
С	5403.99.90, 199 L	Los demás
-	6403.99.90.2	
	6403.99 90 .21	Calzado para tenis, baloncesto, girmasia, entrenamiento y calzados SIM (Cont.) lares
A	6403.99.90.211 Y	Con parte superior de cuoto vacuno
	6403.99.90 219 Q	Con soela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
В	6403.99.90 .22	Los demás
	1.500 1.000 1.000 1.000	Con parte superior de cuero porcino
A	6403.99.90.221 B	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcanizar
В	6403.99.90.229 U	Los demás
	6403.99.90 ,29	Lôs demás
A	6403.99.90.291 Z	Con sueta de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
В	6403.99.90,299 FI	Los demás
	0403.99.90 .3	Los demás, con taco (tacón) incluso moldeado formando una sola pieza con la sucia
	0403.99.90 .31	Con parte superior de cuero vacuno
D	6403.99.90.311 D	Infenor o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.99.90.312 F	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
0	6403.99.90.313 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D.	6403.99.90.314 IC	Superior at número 49 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.99.90 310 W	Los demes
	6403.99.90 32	Con parte superior de cuero de reptil
D	6403.99.90.321 G	Interior o igual al número 24, o sus aguivaientes
D.	6403.99.90.322 J	Superior al número 24 e infenor o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403.99.90.323 L	
₩.		Superior al numero 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6405.99.90;324 N	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes:

26106

## Tabla A.I.13: Categoría de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)

	8403.99.90 .33	Con parte superior de cuero caprino
D	6403.99.90.331 K	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
0	6403.99.90.332 M	Superior al número 24 e inforior o igual al numoro 34 o sus equivalentes
D	6403.99.90.333 P	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.99.90.334 FI	Superior al número 40 e infarior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.99.90.339 C	Los demás
	6403.99.90.39	Los demás
D.	6403.99.90.391 F	
5	6403.99.90.392 G	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
	6403.99.90,393.J	Superior al número 24 e interior o igual al número 34 lo sus aquivalentes.
D		Superior al número 34 e inférior o igual al número 40, o sus oquivalentes
D	6403.99.99.394 L	Supenor al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.99.90.399 X	Lus demás
	5403.99.909	Los demás
	5403.99.90 .91	Con parte superior de cuero vacuno
D	6403,99,90,911 L	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.99.90.912 N	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403.99.90.913 Q	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.99.90.914 T	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.99.90.919 D	Los demás
	6403,99,90 .92	Con parte superior de cuero de repbl
D	6403.99.90.921 P	The state of the s
	6403.99.90.922 FL	Inferior o igual al número 24, o sus oquivalentes
D	The second secon	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6403.99.90.923 U	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D	6403.99.90.924 W	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.99.90.929 G	Los demás
	6403.99.90 .93	Con parte superior de cuero caprino
D	6403.99.90.931 T	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6403.99.90.932 V	Superior al número 24 o inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
0	6403.00.90.933 X	Superior al número 34 o inferior o igual al número 40, o sus equivalentos.
0	6403 99.90.934 Z	Superior al número 40 e interior e igual al número 45, e sus equivalentes
D	6403.99.90.939 K	Los demás
	6403.99.90 .99	Los demás
D	6403.99.90.991 M	
		interior o igual al numero 24, o sus equivalentes
D	6403.99.90,992 P	Superior al número 24 é inferior o iguar al número 34, o sus equivalentes
D	6403.99.99.993 FI	Superior al número 34 e inferior o igual al numero 40, o sus equivalentes
Ð	6403 99.90.994 U	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6403.99.90.999 E	Los demás
	0.16.4	CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLASTICO, CUERO NATURAL O REGENERADO Y PAR
	6404	SUPERIOR DE MATERIA TEXTIL.
	6404.1	Calzado con suela de caucho o prástico.
	0.104.44.46	Calzado de deporte, calzado de tenis, baloncesto, girmasia, entrenamiento y calzados SIM
	6404.11.00	(Cont.tilares
	0404.11:00:1	Calzado de deporte
	6404.11.00.111	Para lucha o boxeo
A:	6404.11.00,111 P	Con suela de PVC o caucho mezdado sin vulcaniza:
		Contraction of the Contraction of the Education
В	6404.11.00.119 G	Los demás
В	6404.11.00.119 G 6404.11.00.12	
	6404.11.00.12	Los demás Para ciclismo
A	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T	Los demás Para ciclismo Con suela de PVC o caucho muzciado sin vulcanizar
	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K	Los demás Para ciolismo Con suela de PVC e caucho muzciado sin vulcanizar Los demás
A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 † 6404.11.00.129 K 8404.11.00.13	Los demás Para ciclismo Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás Para attatismo
A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13	Los demás Para ciclismo Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar Los demás Para atletismo Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N	Los demás  Para ciclismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para atletismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás
A B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.19	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para attetismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás
A B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.19	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Para attelismo  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar
A B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para attefismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás
A B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.19	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Para attelismo  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar
A B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para attefismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás
A B B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O 6404.11.00.199 H 6404.11.00.2	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC e caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Para attetismo  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezciado sin vulcanizar
A B B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O 6404.11.00.199 H 6404.11.00.2	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC e caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para atelismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Colzado para tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y culzados SIM (Cont.) fures  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar
A B B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O 6404.11.00.29 H 6404.11.00.210 T 6404.11.00.290 U 6404.11.00.290 U	Los demás  Para ciclismo  Con suela de PVC e caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para atelismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Calzado para tenís, baloncesto, grimnasia, entrenamiento y calzados SIM (Cont.) itares  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás Los demás Los demás
A B B A B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O 6404.11.00.29 H 6404.11.00.20 T 6404.11.00.20 U 6404.11.00.20 U 6404.11.00.990 U 6404.11.00.990 U 6404.11.00.990 U	Los demás  Para ciclismo  Con suela de PVC e caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para atelismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Calzado para tenís, balonceste, grimasia, entrenamiente y calzados SIM (Cont.) itares  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  -Los demás  -Los demás  Pantulas, chinelas y sandalias tipo ojotas
A B A B B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O 6404.11.00.29 H 6404.11.00.210 T 6404.11.00.20 U 6404.19.00 6404.19.00 6404.19.00	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC e caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para attetismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Calzado para tenis, balonceste, girmasia, entrenamiente y calzados SIM (Cont.) faires  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  -Los demás  -Los demás  Pantulas, chinelas y sandalias tipo ojotas  Sandalias lipo ojotas
A B A B C	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.131 W 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O 6404.11.00.29 H 6404.11.00.210 T 6404.11.00.20 U 6404.11.00.20 U 6404.11.00.210 T 6404.11.00.210 T 6404.11.00.210 T 6404.11.00.210 T 6404.11.00.210 T 6404.11.00.210 T	Los demás  Para ciclismo  Con suela de PVC e caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para atelismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Calzado para tenis, baloncesto, girmasia, entrenamiento y calzados SIM (Conf.) itares  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  -Los demás  -Los demás  Pantullas, chinelas y sandalias tipo ojotas  Sandalias tipo ojotas  interior o igual al número 24, o sua equivalentos
A B A B B	6404.11.00.12 6404.11.00.121 T 6404.11.00.129 K 6404.11.00.13 6404.11.00.131 W 6404.11.00.139 N 6404.11.00.191 O 6404.11.00.191 O 6404.11.00.29 H 6404.11.00.210 T 6404.11.00.20 U 6404.19.00 6404.19.00 6404.19.00	Los demás  Para cictismo  Con suela de PVC e caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Para attetismo  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  Calzado para tenis, balonceste, girmasia, entrenamiente y calzados SIM (Cont.) faires  Con suela de PVC o caucho mezclado sin vulcanizar  Los demás  -Los demás  -Los demás  Pantulas, chinelas y sandalias tipo ojotas  Sandalias lipo ojotas

### Tabla A.I.13: Categoria de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)

C	6404.19.00.119.C	Los demás
	6404.19.00 12	Pantufas y chinelas
C	6404.19.00.121 N	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
C	6404.19:00:122 Q	Superior al número 24 e infener o igual al número 34, o sus equivalentes
C	6404,19.00,123 T	Superior al número 34 e infenor o gual al número 49, o sus equivalentes
C	6404,19,00,124 V	Superior al número 40 e infenor o igual al número 45, o sus equivalentes
C	6404.19.00.129 F	Los domás
	6404.19.00.2	Los demás, con taco (tacón) incluso moldeado formando una sela pieza con la suela
	6404,19.00.21	Con tago (tagón) cosido, clavado o pegado
D	6404,19.00.211 Q	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6404.19.00.212 T	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6404.19.00.213 V	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes.
D	6404.19.00.214 X	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	6404.19.00.219 H	Los demás
	6404.19.00.29	Los demás
D	6404.19.00.291 R	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6404.19.00.292 U	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	6404.19.00.293 W	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentos
D	8404.19.00.294 Y	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
	6404.19.00.299.J	Los demás
D	8404.19.00.299.3	
		Los demás
D	6404.19.00.910 B	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	6404-19.00-920 E	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D	5404.19,00,930 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 48, o sus equivalentes
D	5404.19.00.940 L	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D	5404.19.00.990 C	Los demás
	5404.20.00	-Calzade con suela de cuero natural o regenerado
	6404.20.00 .1	Pantufas, chine as y sandatas tipo ojotas
	6404.20.00 .11	Sandalas tipo ejolas
C	6404.20.00.111 8	Inferior o igual ar número 24, o sus equivalentes
C	6404.20.00.112 U	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivarentes
C	6494.20.00.113 W	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sua equivarentes
G	6404.20.00.114 Y	Superior al número 40 e infenor o gual al número 45, o sus equivalentes
С	6404.20.00.119 J	Los demás
	6404.20.00 .12	Pantullas y chinelas
С	6404.20,00.121 V	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes
С	6404.20.00.122 X	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus eguivalentes
C	6404.20.00.123 Z	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes
C	6404.20.00.124 B	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes
c	6404.20.00.129 M	Los domás
	6404 20.00 .2	Los dumas, con tado (facon) incluso melideado formando una sela pieza con la suela
	6404 20.00 .21	Con facu (facón) cosido, clavado o pegado
D.	6404 20.00 211 X	Inferior a igual al número 24 la sus equivalentes
D	6404 20.00.211 X	Superior al número 24 e inferior o iguar al número 34, e sus equivalentes
D		Superior al número 24 e interior o ignar al número 40, o sus equivalentes
D	6404-20.00.213 B	
D.	6404.20.00.214 D	Superior al número 46 e inferior o ignal al número 45, o sus equivalentes
D	6404.20.00.219 P	Los demás
	6404.20.00 .29	Los demás
D	8404.20.00 291 Y	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D	8404.20.00 292 A	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
Pro 1	8404.20.00.293 C	Superior al número 34 é inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D		
D	8404.20.00.294 E	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
	6404.20.00.294 E 6404.20.00.299 Q	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás
D		
D	8404.20.00.299 Q	Los demás
D D	8404.20.00.299 Q 8404.20.00.9	Los demás Los demás
D D	5404.20.00.299 Q 5404.20.00.9 5404.20.00.910 H	Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes
D D D	8404.20.00.299 Q 8404.20.00.9 8404.20.00.910 H 8404.20.00.920 L	Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes
D D D D D	8404.20.00.299 Q 5404.20.00.9 6404.20.00.910 H 6404.20.00.920 L 6404.20.00.930 P	Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes
D D D D	8404.20.00.299 Q 5404.20.00.9 6404.20.00.910 H 6404.20.00.920 L 6404.20.00.930 P 6404.20.00.940 T	Los demás Los demás Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes
D D D D D	8404.20.00.299 Q 8404.20.00.9 6404.20.00.910 H 6404.20.00.920 L 6404.20.00.930 P 6404.20.00.940 T 6404.20.00.990 J 6405	Los demás  Los demás  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  LOS DEMÁS CALZADOS.
D D D D D	8404.20.00.299 Q 8404.20.00.9 6404.20.00.910 H 6404.20.00.920 L 6404.20.00.930 P 6404.20.00.940 T 6404.20.00.990 J 6405. 6405.10	Los demás  Los demás  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  LOS DEMÁS CALZADOS.  -Con la parte superior de cuero natural o rogenerado
D D D D D	8404.20.00.299 Q 8404.20.00.9 6404.20.00.910 H 6404.20.00.920 L 6404.20.00.930 P 6404.20.00.940 T 6404.20.00.990 J 6405	Los demás  Los demás  Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes  Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes  Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes  Los demás  LOS DEMÁS CALZADOS.

### <u>Tabla A.I.13:</u> <u>Categoria de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)</u>

D	6405.10.10.3001	Superior al número 34 e inforior o gual al número 40, o sus equivalentes	
D	6405.10.10.400 IT	Superior ar número 40 e inforcr o igual al número 45, o sus equiva entes	
D	6405.10.10.900 D	Los demás	_
	6405.10:20	Con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de cuero regenerado	
D	8405,10,20,100 K	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes.	
D	8405.10.20.200 Q	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus uquivalentes	
D	6405.10.20,300 W	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	_
D	6405.10.20.40d B	Superior at numero 40 e inferor o igual al número 45, o sus equivalentes	
D.	6405.10.20.900 D	Los demás	
	6405.10.90	Los demás	_
	6405.10.90 .1	Con suela de madera	_
	6405.10.90 .11	Con parte supenor de cucro vacuno	_
D	6405.10.90.111 J	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes	_
D	6405.10.90.112 L	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	-
D	6405.10.90.113 N	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes	_
0	6405.10.90.114 Q	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes.	_
D	6405.10.90.119 B	Los demás	
	6405.10.90 .12	Con parte superior de cuero de replil	
D	6405.10.90.121 M		
D	6405.10.90.122 P	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes  Superior al número 24 o interior o igual al número 24 o accesso incluiros.	
D	6405.10.90.123 R	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
D	6405.10.90.124 U	Superior all número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
D	8405.10.90.129.E	Superior al número 40 s interior o igual al número 45, o sua equivalentes	
U	6405.10.90.129.E	Los demás	
D.		Con parte superior de cuoro caprino	
D	6405.10.90.131 Q	Inlorior origual al número 24, o sus equivalentes	
D	6405.10.90.132 T	Superior al número 24 e interior o igual at número 34, o sus equivalentes	
D	6405 10.90.133 V	Superior al número 34 e interior o igual at número 40, o sus equivatentes	
0	6405 10.00 134 X	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sua equivalentes	
D	5405.10.00,139 H	Los demás	
	6405.10.90 19	Los demas	
D	6405.10.90.101 K	Interior o igual al número 24, o sus aquivalentes	
D	6405.10.90.192.M	Supenor al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalantes.	
D	6405.10.9ft.193 P	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
D	6405,10,90,194 FI	Superior al numero 40 e inferior o gual al número 45, o sus equivalentes	
D	6405,10.90.199 C	Los demás	
	6406.10.90.2	Con sueia de libros textiles vegetales dol Capítulo 53	_
	6405,10.90,.21	Con parte superior de cuero vacuno	_
D	6405.10,90,211 /*	Inferior digual at numero 24, disus equivalentes	_
D	8405,10.90,212 (1	Superior al número 24 e inforior o igual al número 34, o sua equivalentes	_
D	6405,10.90,213 U	Superior al número 34 e inferior o igual al numero 40, o sus equivalentes	_
D	6405.10.99.214 W	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes	_
D	6405.10.90.219 G	Los ocinas	_
	6405.10,90.22	Con parte superior de cuero do repti	
D	8405.10.90.221 T	Inferior digual at número 24, o sus equivalentes	_
D	6405.10.90.222 V	Superior al número 24 e inferior o gual al número 34, o sus equivalentes	_
D	6405.10.90.223 X	Superior al número 34 e interior o guar al número 40, o sus equivalentes Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes	
D	6405.10.90.224.Z		
D	6405 10.90 229 K	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes Los domás	
0	5405.10.90 .23		
0	6405.10.90.23 6405.10.90.231 W	Con parte superior de cuero caprino	
0		Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	
D	6405.10.90.232 Y	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
D	6405.10.90.233 A	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, e sus equivalentes	
D	6405.10.90.234 C	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes	
D.	6405.10.90.239 N	Los demás	
	6405.10.90 .29	Los demás	
D	6405.10.90.291 O	oleser o igual al número 24, o sus equivalentes	
D	6405.10 90.292 T	Supérior al numero 24 e infenor o igual al número 34, e sus equivalentes	
D	6405.10.90.293 V	Supenor al número 34 o inferior o igual al numero 40, o sus equivalentes	
D	6405.10.90 294 X	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sua equivalentes	_
D	6405.10.90.299 H	Los demás	_
	6405.10.90.3	Con suela de fibra de vidro	
	6405.10.90 31	Para ciclismo	_
В	64G5.10.90.311 V	Inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
		Superior al número 34 e inferior o ignal al 40, o sus equivalentes	

26108

### <u>Tabla A.I.13;</u> <u>Categoría de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)</u>

B 8	6408.10.90.313 Z	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus equivalentes	
8	6405.10.90.319 M	Cos demas	_
	6405.10.90 .39	Los demás	_
0	6405.10.90.391 W	misrior o igual al número 34, o sus equivalentes	_
D	6405.10.90.392 Y	Superior al número 34 é inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	_
D	6405 10.90.993 A	Superior al número 40 e intenor o igual al númem 45, o sua equivalentes	_
D	5405.10.90.399 N	Los demás	_
_	6405.10.90.9	Los demás	_
	6405.10.9091	Con parte superior de cuero vacuno	_
D.	6405.10.90,911 C	Interior o igual ai número 24, o sus oquivaientes	_
0	6405.10.90.912 E	Superior al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes	_
D	6405.10.90,913 G	Superior al numero 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	_
D .	6405.10.90,914 J	Superior al número 40 e infenor o igual al número 45, o sus equivalentes	_
D	6405.10.90.919 V	Los demas	_
	6405.10.90 .92	Con parte superior de cuero de roptil	_
D	8405,10.90.921 F	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	_
D	6405.10.90.922 H	Superior al número 24 e inforior o igual al número 34, o sus equivalentos	
D	6405.10.90.923 K	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
D	6405.10.90.924 M	Superior al número 40 e interior o gual al número 45, e sus equivalentes	
D	6405.10,90,929 Y	Los domás	
	6405.10.90 .93	Con parte superior de cuero de caprino	
Ð	6405.10.90,931 J	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	
D	6405.10.00.932 (	Superior al numero 24 o inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
D	6405.10.90,933 N	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, e sus equivalentes	
D	6405.10.90.934 Q	Superior all numero 40 e inferror o igual o vide e 15	
D:	6405.10.90.939 B	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes Los demás	
	6405.10.90.09	Los demás	
D	6405.10.90.991 D	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes	
0	6405.10.90.992 F	Supprior at unimem 24 o intuition at the	
D	6405.10.99,993 H	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes.	
D	0405.10.90.993 H	Superior al numero 34 e infener o igual al número 40, o sus equivalentes	
D	6405.10.90.994 K	Superior at número 34 e inferior o igual at número 40, n sus equivalentes	
D	0405.10.90.999 W	Superior al número 40 o infener o igual al número 45, o sus equivalentes.  Los domás	
	6405.20.00		_
	6405.20.00.1	Con to parte supenor do materio textil	
D	6405.20 00.110 H	Con suela y parte superior de freiro de lana (B. 226/97 MEyOSP)	
D	6405.20.00,1201.	Infencio igual al número 24, o sus equivalentes	_
D	6405.20.00.130 / <sup>a</sup>	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	_
D	6405.29.00.140.7	Superior al número 34 e infortor o igual al número 49, o sus equivalentes	_
D	6405.20.00.190 J	Suponor al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	_
	6405.20.00.2	Los demas	_
D	6405.20,00.210 N	Con suela do madera.	_
D	Chicago and Chicag	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	_
	6405.20.00.220 FI	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, e sus equivalentes	_
D	6405.20.00.230 V	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sas equivalentes	_
0	6405,20.00,240 Y	Superior at número 40 e inferior o iguar al número 45, o sus equivalentes:	_
D	6405,20.00.290 P	Los demas	_
	6405.20.00 .3	Con suela de materias textiles del capítulo 53	_
	6405.20.00.310 U	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	
	6405.20.00.320 X	Superior al número 24 e infenor o igual al número 34, o sus equivalantos	
	6405.20.00.330 A	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus acuámicostos	
	6405.20.00.340 D	Superior al número 40 e infenor o igual al número 45, o ses equivalentes	
	6405.20,00.390 V	Los demás	
_	3405.20.00 .4	Con sucia de las demás materias loxilles	
	3405.20.00.41	Pantullas y chinelas	
	405.20.00.411.0	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	
D 6	405.20.00.412 D	Supenor al número 24 e interior o igual al número 34, o sus equivalentes	
D 6	405.20.00.413 F	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
D 6	405.20.00.414 H	Superior al número 40 e interior o journant observant de la sus equivalentes	
D 6	405.20.00.419 U	Superior al número 40 e interior o igual al número 45, o sus ≋quiva ortes. Los demas	
	405,20.00,49	Los demás	
	405.20.00 491 C		_
	405.20.00.492 E	Inferior nigual al número 24, o sus equivalentes	-
D 6	- W- 50 WW-425 E		
	The same of the sa	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	

### Tabla A.I.13: Categoría de CALZADO asignada a cada posición NCM SIM (Cont.)

D	6405.20.00.499 V	Los demás	
	9, 00.02540	Los demás	
D	8405.20.00.310 U	inferior o igual al numero 24, o sus equivalentes	
D	6405.20.00,320 X	Superior al número 24 e infenor o igual al número 34, o sus equivalentes	
D	8405.20.00.330 A	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
D	6405.20.00.340 D	Superior al número 40 e infenor o igual al número 45, o sus equivalentes	
D	6405.20.00 390 V	Los demás	
	6405,20.00.4	Con suela de las domás materias loxtiles	
	6405.20.00 .41	Pantullas y chinetus	
D	8405.20.00,411.8	mignor o igual al número 24, o sus equivalentes	
D:	6405 20.00.412 D	Superior al número 24 e interior o igual al nómero 34, o sus equivalentes	
D	6495.20.00.413 F	Superior al número (14 e inferior o igual al número (40, o sus equivalentes	
D	6405.20,00.414 H	Superior al número 40 d inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	
D	6405.20,00,419 U	Los demás	
	8405.20.00 .49	Los demás	
D	6405.20.00.491 C	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	
D	6405.20.00.492 E	Superior al número 24 a lotarios a la coloridad de la colorida	
D	6405.20.00.493 G	Superior al número 24 e inforior o igual al número 34, o sus equivalantes.	
D	5405.20.00.494 J	Superior al número 34 e interior o igual al número 40, o sus equivalentes	
D	6405.20.00.499 V	Superior al número 40 e inferior o Igual al número 45, o sus equivalentes Los demás	
	6405.20.009	Los demás	
D	6405,20,00,910 B		
D	6405 20,00.920 E	Interior o igual al número 24, o sus equivalentes	
D	6405.20.00.930 H	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
D	8405.20.00.94n t	Superior al número 34 e infenor o igual al número 40, o sus equivalentes	
D	8405.20.00.990 C	Superior al número 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes. Los damás	
	6405.90.00		
	6405.90.00 ;1	Los demás	
_	6405.90.00.11	Con auera de fiellro y parte superior de caucino o plástico	
D	6405.90,00 111 J	Para pesca	
0	6405.90.00.112 L	interior o igual al número 34, e sus equivalentes	
D	6405.90.00.113 N	Suponor al número 34 e inferior o igual al número 40, n sus equivalentes	
D	5405.90.00.119 B	auperior ai numero 40 e inferior o igual ul número 45, o sus equivalentes	
-	6465 90.00 .19	Los demás	
D	6405.90.00.191 K	Los demás.	
D	6405 90.00.192 M	Inferior o igual al número 24, o sus equivalentes	
D		Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentes	
D	6405.90.00.193 P 6405.90.00.194 R	Superior at numero 34 e inferior o igual al número 40, o sus protestores.	
D	The state of the s	Superior al numero 40 e interior o igual 41 númem 45, o sus gguivalentes	
D	6405.90.00.199 C 6405.90.00.9	Los demas	
		Los demas	
0	6405.90.00 .91	Con parte superior de petetoria	
D	6405.90 00.911 C	Inferior ar número 24, o sus equivalentes	
D	6405.90.00.912 E	Superior al número 24 e inferior o igual ar número 34, o sus equivalentes	
0	6405.90 00.913 G	Superior al numero 34 e inferior o igual al número 40; o sus ecuivalentes	
D	6405.90.00.914 J	ouperor ai numero 40 e inferior o igual al número 45, o sus equivalentes	
D.	6405.90.00,919 V	Lus demas	
_	6405,90.00,99	Los demás	
D	8405.90.00.991 D	Interior at número 24, o sus equivalentes	
D	6405.90.00.992 F	Superior al número 24 e inferior o igual al número 34, o sus equivalentos	
D	6405.90.00.993 H	Superior al número 34 e inferior o igual al número 40, o sus equivalentes	
D.	6405,90.00.994 K	Superior al número 40 e inferior o iguar al número 45, o sus equivalentes	
D	6405.90.00.999 W	Los demás:	





### Anexo I.A

### INFORMACIÓN AGREGADA

2009 Ano de Homenajo a Haul Scalatifai Orby

### En todos los cuadros de este informe se utilizan las siguientes convenciones:

### ☐ General

□ s/d: Sin date.

s/op: Sin operación. Corresponde a cuadros de Precios, en cantidades y valores corresponde "0".

No corresponde. Se refiere a periodos uande la empresa no fabricaba aún el producto o modelo en cuestión. En la práctica puede ser "0" é "s/op" pero dicho resultado no deriva de fluctuaciones económicas o estácionales sino de la ausencia de producción.

□ d/c: Date contradictorio.

□ s/v: Sin variación.

n No se puede efectuar el cálculo. Se aplica en casos en que el cálculo resulta en una indeterminación lej. Cociente con divisor cero lo donde los datos no permiten efectuar la operación lej. Cociente untre dato

### Participaciones

La suma de las participaciones puede no coincidir con los totales y subtotates por razones de redondeo.

### ☐ Confidencialidad

En la versión confidencial de este informe se presenta en Itálica y negrita la información confidencial. En la versión pública de este informe, que se incorpora al expediente, dicha información se presenta con

Producción Nacional de CALZADO\*

En pares

a. Categoría A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PERIODO	1	in consideren "dañadas"		Si	Se consideran "no danadas"			17	
* ENIODO	Grupo I - No importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL		Grupo IV - Importan		TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	4.002.973	391.929	4,414,902		0.0000				4004000000
2001	3.813.441 3.846.529	453,840 455,716	4,267,281 4,302,245	-			4.414.900 4.267.281	8.701.970 11.405.731	13,116
. 2007 / 2006 . 2008 / 2007	- 5% 1%	16%	-3%	ve.		+	4.302.245	14 297,103	15,673. 18,509.
		0,4%	1%	s/v	8/0	8/V 5/V	- 3%	31% 25%	

b. Categoría B: Calzado deportivo con suefa mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PERÍODO	100000000000000000000000000000000000000	Se consideran "dafladas"		So	Se consideren "no deradas"				
arar.	Grupo I - No Importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	I Street was to the service	Grupo IV - Importan		TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006 2007 2008	901.130 1.171.134 2.079.482	84.756	917 523 1206.860 2.299.104	6.604 178,745 718,172	5.479.257 6.844.900	8.484.971 7.029.645	7,402.394 9.276.538	3,005,492 4,271,509	10.497,8
ir. 2007 / 2005 ir. 2008 / 2007	30% 78%	417%. 150%	9712 83%	2581% 309%	6.211.145 6%	6.999.018 9%	9.227.421	5.772.579 3e%	12.548 1 15.000.0

c. Categoría C: Pantuflas, chinefas y sandallas tipo ojotas, incluido el calzado con la parle superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)

PERIODO	1022 TO NO. 12 TO NO. 12	Se consideran "dañadas"			Se consideran "no dañadas"			tones (espigas)	
	Grupa I - Ne Importan de China	Grupo II - Importen de China	SUBTOTAL	Grupo III - No Importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2007	719.887		719.857						
2008	841,239 810,032		841.230		22.793 37.344	22.783	742.637	P.418.829	910.1
r. 2007 / 2006			810.002		29,346	37,344 29,346	879,583 839,376	2 890,967	9.1814 3.777.5
r. 2008 / 2007	17%	5/V	17%	s/v	64%	64%		9.643.468	4.482 8
		3.0	-5%	84	-21°.	-2112	18%	26%	19

d. Categoría D: Otros: Se incluyo aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacon), calzado casual, alpargatas.

РЕНІОВО		e consideran "danadas"		Se consideran "no denedas"					
2004	Grupo I - No Importan da China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No importan de Gálica	Grupo IV - Importan de Chine	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2004 2007 2008 2007 / 2006	3.684.245 4.143.150 3.355.791	1,378,300 1,480,700 1,286,802	5.034.545 5.603.858 6.242.658	26,418 339,057 478,151	1,552,108	1.244.507 1.931.154 1.402.662	6.279.102 7.505.023	50,380 124 63 421,779	59,366.5 70,926.7
2009 / 2007 DOS LOS CA	13% 6%	7% -12%	11% 6%	1184% 39%	20% 40%	f.9% -20%	8644 666 26% -11%	77.525.015 19% 22%	84.160 A

PERÍODO	The Condition Reviews	Se consideran "dañadas"		Se consideran "no dañades"					
	Grupo I - No importan de China	Grupe II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo № - No Importan de Chine	Grupo IV - Imparten de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	9.308.204 9.969.972	11. D.DE.	11,085,826	33,020	7,719,218				
2008	10.501.834		11.968,268	514 868 1.190.323	8 444 352	7.752.238 8.959 154	18.809.064 20.027.422	67 296 424	86.135.4
2007 / 2005 2008 / 2007	7%	12%	u*		7,176,400	8.366,723	21.013.697	81,998,059 101,298,185	102 925 4
	75s cada una de los grupos e do irromación obrante ar	2%	6%	1459% 131%	91.	16%	11%	22%	19

' Nota. La producción de pada uno de los grupos del relevamiente incluye tanta la producción propia como la producción para terceros. Fusine: CNCE sucre la tese de triumpotan obrante an el expediencido vierencia e integer.



### Producción Nacional de CALZADO\*

Participación según total producido por Grupo de Empresa. En porcentaje.

a. Categoría A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

ensideran "no danadas"	11		
Grupo IV - Importan de SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
	34	66	1
	27	73	
	Grupo IV -	Grupo IV - TOTAL PELEVAMIENTO China 34	Grupo IV - Importan de China SUBTOTAL RELEVAMIENTO RESTO

### . Categoria B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

30.00 <b>y</b> 33300		e consideran "daha	faa''	Se consideran "no dañadas"					
PERÍODO	Grupo I - No linpartan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No Importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	8.8		0						
2007	9		- 0	0,1	62	62	71	29	1
2008	14	-	- 11	1		57	66	34	7
			14		43	48	H2	20	i

### c. Categoria C: Pantuflas, chinelas y sandallas tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones

Se consideran "danadas"			Se consideran "no danadas"					
Grupo I - No importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No Importan de China	Grupo IV - Importan de	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
23		22						
22			-	0,7	0.7	23	77	1
18				1.0	1.0	23,3	76.7	10
		importan de Importan de China China	Importan de   China	Grupo II - No   Importan de   SUBTOTAL   Grupo III - No   Importan de   China   Chin	Grupo I - No   Grupo II -   Importan de   China   SUBTOTAL   Grupo III - No   Importan de   China   China	Grupo I - No   Importan de   China   SUBTOTAL   Grupo III - No   Importan de   China   SUBTOTAL   China   China   SUBTOTAL   China   SUBTOTAL   China   Chin	Grupo   France   France   Grupo   France   Grupo   France   Franc	Grupo 1 - No   Grupo II -   Importan de   China   SUBTOTAL   Grupo III - No   Importan de   China   SUBTOTAL   RELEVAMIENTO   RESTO

### d. Categoría D: Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera.

		e consideran "danac	las.	Se	consideran "no dañs	suas"			
PERIODO .	Grupo I - No importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL HELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	6.2	2,31	8.5	0.0					
2007	5.8	2.06	7,9	0.0	2,1	2.1	11	89	1
2008	4.7	1.53	1,8	0,5	5.2	2,7	10,6	89.4	10
		7,50	- 11	0,6	1,1	1,7	8	92	11

A DOCUMENT OF THE PARTY OF THE		e consideran "danar	ias'	Se	consideren "no dañ	adas"			
PERÍODO	Grupo I - Na Importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	-11	2.0	10	2.01					
2007	10	1.0	140	0.04	9	9	- 22	78	10
2008	9	1,0	12	0,5	8	8.8	. 20	80	10

<sup>\*</sup> Nota: La producción de cada uno de los grucos del relevamiento inquye tanto, a producción propia como la producción para terceros. Fuente: CNOE sobra la base de información obtanta en el expodente de referencia e INDEC.



### Producción Nacional de CALZADO\*

Participación según total producido por Categoria de Calzado. En porcentaje.

a. Categoria A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

55/90/2019/00	Sec	onsideran "dañada	is"	Se no	naideran 'no daña	daa*			
PERÍODO	Grupo I - No Importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	43	22	40		Official				
2007	38	23,7	40				23	- 10	
2008	36	26.2	36				20,4	13,9	15,
	Calzado deportiv				4		20,5	14,1	15, 15,

b. Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

nen(one	Grupo I - No	onsideran "dañada	18"	Se co	nsideran 'no dañac	ias"			
PERÍODO	importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No Importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	10		0						
2007	52	100	- 6	20	84	84	30		
2008	19		70	31	81	79	99.5	5	12,
			17	80	87	83		5	12,
2008	Pantuflas, chine		10 17	34 80	8/1	79 83	39 39.5 43,9	5 5 6	

c. Categoría C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones

DEDIGDO	Grupo I - No	consideran 'danad	95"	Se co	nsideran "no dañad	las'			
PERIODO	Importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	8		7						
2007	8		7	-	0,3	0,3	4	3,6	-
2008	8			-	0,44	6,41	49		3,
			- 7		0.40	0,34	4.5	3,5	3.

d. Categoría D: Otros: Se incluye aqui todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera.

profes -	Grupa I - No	onsideren "dañade	8"	Se co	nsideran "no dañas	ias*			
PERÍODO	importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No Importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2005	39	78	4:1						post co-curt un
2007	42	76	45	80	16	16	32	70	-
2008	37	24	47	66	18	21	20	79	68.
		/4	42	40	13	16	30	77,3 76,6	68 68

200		onsideran "dañada	8"	Se cor	nsideran 'no dañac	las"			
PERIODO	Grupo I - No Importan de China	Grupo II - Importan de China	SUBTOTAL	Grupo III - No importan de China	Grupo IV - Importan de China	SUBTOTAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	100	100	100	100	100				
2007 2008	100	100	100	100	100	1440	100	100	1
2000	100	100	100	100	100	100	100	100	1

<sup>\*</sup> Nota: La producción de cada uno de los grupos del relevamiento incluye fanto la producción propia como la producción para ferceros Fuente. CNOE sobre la base de información obranto on el expediente de referencia o NOEC.

### Cuadro № 1.4 Producción Nacional de CALZADO\*

En pares

### a. Categoría A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	3.022.316	1,392,586	4.414.902	8.701,979	13.116.881
2007	2.826,161	1.441.120	4.267.281	11,405,731	15.673.012
2008	2,884,037	1.418.208	4.302.245	14.297.103	18.599.349
Var. 2007 / 2006	-6%	3%	-3%	31%	100
Var. 2008 / 2007	2%	-2%	1%	25%	19% 19%

### b. Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2005	7.193.208	209.186	7.402.394	3.095.492	10.497.887
2007	8.064.789	211.746	8.276.535	4.271.589	12.548.124
2008	9.011.532	215.889	9.227.421	5.772.579	15.000.000
Var. 2007 / 2006	12%	1%	12%	38%	20%
Var. 2008 / 2007	12%	2%	11%	35%	20%

### c. Categoría C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	159.925	582.712	742.637	2.418.829	3.161.465
2007	183.939	694.645	878,583	2.898.967	3.777.551
2008	161.288	678.088	839.376	3.643.488	4.482.864
Var. 2007 / 2006	15%	19%	18%	20%	19%
Var. 2008 / 2007	-12%	-2%	-4%	26%	19%

Categoría D: Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera.

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	5.270.945	1.008.187	6.279.132	53.080.124	59,359,256
2007	6.402.591	1.102.432	7,505,023	63.421.772	70.926.795
2008	5.559.117	1.085.538	6.644.655	77.525.015	84.169.669
Var. 2007 / 2006	21%	9%	20%	19%	19%
Var. 2008 / 2007	-13%	-2%	-11%	22%	19%

### e. TODOS LOS CALZADOS

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	15.646.394	3.192.670	18.839.064	67.296.424	86.135.489
2007	17.477.480	3.449.942	20.927.422	81.998.059	102,925,481
2006	17.615.974	3.397,723	21.013.697	101.238.185	122.251.882
Var. 2007 / 2006	12%	8%	11%	22%	19%
Var. 2008 / 2007	1%	-2%	0,4%	23%	19%

<sup>\*</sup> Nota: La producción de cada uno de los grupos del relevamiento incluye tanto la producción propia como la producción para terceros. Fuente: CNGE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



### Producción Nacional de CALZADO\*

Participaciones - En porcentaje

a. Categoría A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	23	11			
0007	18	9	34 27	66	10
2007				73	

### b. Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	69	9			
2007	64	2	71	29	10
2008	60	1	66	34	10
		8	62	38	1

### c. Categoría C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	5	18			
2007	5	18	23	77	10
2008	4	15	23	77	100
		15	19	81	100

Categoría D: Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera.

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	9	0			
2007	9	2	11	89	1

### e. TODOS LOS CALZADOS

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	18	4	22		
2007	17	3		78	10
2008	14	3	20	80	10
105 735	Cada uno do los grupos del	3	17	83	

<sup>\*</sup> Nota: La producción de cada uno de los grupos del relevamiento incluye tanto la producción propia como la producción para terceros. Fuente: CNCE sobre la pase de información corante en el expediento de referencia e INDEC.



### Producción Nacional de CALZADO\*

Participaciones - En porcentaje

a. Categoría A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
19	44			
			13	1
16	42	20	14	1
	19 16	GRANDES         PEQUEÑOS           19         44           16         42	GRANDES         PEQUEÑOS         RELEVAMIENTO           19         44         23           16         42         20	GRANDES         PEQUEÑOS         RELEVAMIENTO         RESTO           19         44         23         13           16         42         20         14

### b. Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	HESTO	TOTAL NACIONAL
2006	46	7			
2007	46	6	39		5
		- 0	40		5

### c. Categoría C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	1	18			
2007	1	20	4		4
2008	1	20	- 4		4

### d. Categoría D: Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas le montar, botas de pescar, etcétera.

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	34	32	201		
2007	37	32	33	79	
Lour					

### e. TODOS LOS CALZADOS

PERÍODO	PRODUCTORES GRANDES	PRODUCTORES PEQUEÑOS	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	100	100	400		
2007	100	100	100	100	10
2008	100	100	100	100	10
		.00	100	100	10

<sup>\*</sup> Nota: La producción de cada uno de los grupos del relevamiento incluye tanto la producción propia como la producción para terceros. Fuento: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

## Cuadro № 2 - A

# Indicadores de la condición de la industria nacional de CALZADO - datos del relevamiento Categoría A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

Anual

# a. Destino de la producción y capacidad de producción en PARES

Capacidad de	Producción (1)         Ventas (2)         Exportaciones (3)         final de cada período (4)         Capacidad de Existencias/Pentas período (4)         Refección (5)         Coeficientes de exportación período (5)           3.022.316         2.600.045         10         75.854         3.498.170         (5)         (En porcentajes) (6)           2.884.037         2.466.373         68         80.155         4.79.594         0.75         0.005           -6%         -5%         -5%         629%         3%         20%         0.005           2.%         -6%         -5%         -10%         2%         20%         0.005	a commo de la producción y capacidad de producción en PARES	acidad de produccion	n en PARES				b. Coeficientes		
3.022.316         2.600.046         10         75.854         3.408.170         0,75           2.884.037         2.486.373         68         80.155         4.776.594         0,75           -6%         -5%         65%         3.488.170         0,75           -6%         -5%         65%         80.155         4.653.807         0,87           -5%         -5%         1.%         2.0%         1.4%	3.022.316         2.480.776         10         75.854         3.498.170         0.75         0.001           2.884.037         2.486.373         62.9%         90.155         4.179.594         0.75         0.005           -67%         5.884.037         0.87         0.005         0.005         0.005           -67%         -57%         62.9%         3.9%         0.005         0.005           -67%         -57%         0.005         0.005         0.005           -7%         -10%         2.0%         0.005         0.005	PERÍODO	Producción (1)	Ventas (2)	Exportaciones (3)	Existencias al final de cada período (4)	Capacidad de Producción	Relación Existencias/Ventas (En meses de venta promedio) (5)	Coefficientes de exportación (En porcentajes) (6)	Grado de utilización de la capacidad de producción (En porcentajes) (7)
3.022.316         2.600.046         10         75.854         3.408.170         0.75           2.826.161         2.480.776         7.53         4.179.594         0.75           2.884.037         2.466.373         68         80.155         4.653.807         0.78           -6%         -5%         65         3%         20%           -1%         -1%         2%         11%	3.022.518         2.600.045         10         75.954         3.458.170         0.75         0.75         0.001           2.884.037         2.486.373         62.9%         3.458.176         0.75         0.75         0.005           -6%         5.5%         62.9%         3.453.807         0.87         0.005           -5%         -5%         0.0%         0.0%         0.005         0.005									
2.826.161         2.480.776         7.3         75.854         3.488.170         0.75           2.884.037         2.466.373         68         80.155         4.179.594         0.78           -6%         -5%         62.9%         3%         20%           -1%         -1%         2%         11%	2.826.161         2.486.373         73         7.8.864         3488.170         0.75         0.001           -6%         2.884.037         2.486.373         62.9%         3%         4.179.594         0.75         0.005           -6%         -5%         62.9%         3%         20%         0.005         0.005           2%         1%         20%         11%         11%         0.005         0.005	2006	3.022.318	260,009,0						
CANAGE LIDE         2 480,776         7.3         75,304         4,179,594         0.73           -5%         -5%         80.155         4,179,594         0,87           -6%         -5%         628%         3%         20%           -1%         -1%         2%         11%	-6%         -6%         -5%         -10%         -1	2007	0000	2000		75.954	3.488,170	0.75	1000	
2.884.037	2.884.037         2.466.373         66         80.155         4.653.807         0.005           -67%         -57%         629%         3%         20%           -7%         -10%         2%         11%	50000	2,020,101	2 480,776	52	78,304	4,179,594	0.70	0000	
-6% -5% 629% 3% 20% 114c.	-6% -5% 629% 3% 20% 11% 11%	2002	2.884.037	2,466,373	80	80.155	4659.807	2 000	97070	
-6% -5% -5% -828% 3%.	-6% -5% 629% 33% 33% 33% -10% -10% 23%						100000000000000000000000000000000000000	760	3,005	
2%	2% - 10% - 2% - 2%	Var. 2007 / 2006	9							
2%	2% -10% -2%	Mar. 2000	8.0	800	829%	38 00	20%			
		Var. 2006 / 2007	2%	%_	-10%	2%	118.			

52 42

# c. Ventas e ingresos medios

Ingreso Media Pesos por Par (9)	13.8	180	180	3260	80
Pesos (2) (8)	30.425.102	34,147,533	37.087.644	12%	950
PERIODO	2006	2007	2008	Var. 2007 / 2005	Var. 2008 / 2007

<sup>(1)</sup> Producción; Sólo se consideraron a los Productores Grandes. Incluye la producción propia y para terceros)

Fuente: CNCE sobre le base de información ubrante en el expediente de rolerencia e INDEC



<sup>(2)</sup> Ventas: Incluye tanto las ventas de producción propia como de la producción encargada a terceros (quedando excluidas las ventas de producción para terceros).

<sup>(3)</sup> Exportaciones: La firma MIDLANS no informó sus exportaciones.

<sup>(5)</sup> La relación existenciais / ventas no considera a las ventas realizadas por Jose Lopes y Midisns, atento a que no brindaton información sobre existencias. (4) Las existencias de Lady Stork corresponden a existencias teóricas, obtanidas a partr de la informado para agusto de 2008

<sup>(6)</sup> El coeficiente de exportación excluye la producción realizada por José Lopes y Midlans, atento a que no informaron exportaciones.

<sup>(7)</sup> Grado de utilización de la capacidad de producción: No se tuvo en cuenta la información de MIDLANS y BORCAL atento a que presentaron datos inconsistentes.

 <sup>(8)</sup> Ventas en pesos: La firma JOSE LOPES no informó sus ventas en valores.
 (9) Ingreso medio por ventas: No se fuvo en cuenta las ventas en cantidades de JOSE LOPES.

### Cuadro № 2 - B

# Indicadores de la condición de la industria nacional de CALZADO - datos del relevamiento

Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

Anual

a. Destino de la producción y capacidad de producción en PARES

(En porcentajes) (6) Coefficientes de exportación En moses de venta Existencias/Ventas Relación Capacidad de Producción Existencias al final de cada periodo (4) Exportaciones (3) Ventas (2) Producción (1) PERIODO

promedio) (5) 10.250.643 12.538,040 14,252,695 22% 1,152,788 731,660 131.407 265% 198.318 183,715 88 Š 235,743 4 % % 6.051.287 6,443,332 5.289,980 7.193,208 8.084,789 9.011.532 12,1% Var. 2007 / 2006 Var. 2008 / 2007 2006 2008 2007

2.6 2.8 (0)

Grado de utilización de la capacidad de producción (En porcentajes) (7)

b. Coeficientes

c. Ventas e ingresos medios

oi Fi 48 Pesas por Par (9) Ingreso Medio 298.815.658 245.812,940 206,022,295 Pesos (2) (8) PERIODO 2008 2006 2002

8

Var. 2007 / 2005 Var. 2008 / 2007 (1) Producción: Sólo se consideraron a los Productores Grandes. Incluye la producción propia y para terceros)

(2) Ventas: Incluye tanto las ventas de producción propia como de la producción encargada a terceros (quedando excluidas las ventas de producción para terceros).

(3) Exportaciones; La firma MIDLANS no informó sus exportaciones.

(4). Las existencias de Lady Stork corresponden a existencias teóricas, obtenidas a partir de la informado para agosto de 2008

(6) La relación existencias / vontas no considera a las ventas malizadas por Jose Lopes y Midlans, alento a que no trindaron información sobre existencias. (9) El coeficiente de exportación excluye la producción realizada por José Lopes y Midians, atento a que no informaron exportaciona.

(7) Grado de utilización de la capacidad de producción: No se tuvo en cuenta la información de MIDLANS y BORCAL atento a que presentaron datos inconsistentes.

(9) Ingreso medio por ventas: No se tuvo en cuenta las ventas en cantidades de JOSE LOPES. (8) Ventas en pesos: La firma JOSE LOPES no informó sus ventas en valores.

Fuertie: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.





## Cuadro № 2 - C

# Indicadores de la condición de la industria nacional de CALZADO - datos del relevamiento

Categoria C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)

Annal

# a. Destino de la producción y capacidad de producción en PARES

CHAPTER INCOMES AS A STANDARD CO.	Dispersion of the second	STILL WILES				b. Coeficientes		
PERIODO	Produccion (1)	Ventas (2)	Exportaciones (3)	Existencias al final de cada período (4)	Capacidad de Producción	Retación Existencias/Ventas (En meses de venta promedio) (5)	Coeficientes de exportación (En porcentajes) (6)	Grado de utilización de la capacidad de producción (En porcentajes) (7)
4040								
2002	159.925	179.138	1,215	63.334	862.551			
2002	183.939	205.792	1.807	90.123	866 103	A +	8'0	19
2002	161.288	181,957	467	99.627	857.894	2,00	0,1	21
War 2000 Japan							5	2
Ver 2009 ( 2005	15%	15%	48%	42%	30			
100 COOK	-12%	-12%	-74%	118	50.			

# c. Ventas e ingresos medios

Ingreso Medio Pesos por Par (9)	i i			2000	
Pesos (2) (8)	9 181 690	13.227,059	13,481,187	745%	2
PERÍODO	2006	2007	2008	Var. 2007 / 2006	Var. 2008 / 2007

<sup>(1)</sup> Producción: Sólo se consideraron a los Productores Grandes, Incluye la producción propia y para terceros)

(9) Ingreso medio por ventas: No se tuvo en cuenta las ventas en cantidades de JOSE LOPES.

Fuento: CNCE sobre la base de información obranto en el expediente de referencia e INDEC.



<sup>(2)</sup> Ventas: Incluye tanto las ventas de producción propia como de la producción encargada a terceros (quedando excluidas las ventas de producción para terceros).

<sup>(3)</sup> Exportaciones: La firma MIDLANS no informó sus exportaciones.

<sup>(4)</sup> Las existencias de Lady Stork corresponden à existencias teòricas, obtenidas a parir de la informade para agosto de 2008.

<sup>(5)</sup> La relación existencias / ventas no considera a las ventas regizadas por Jose Lopes y Midians, alento a que no brindaron información sobre existencias.

<sup>(6)</sup> El cueficiente de exportación excluye la producción realizada por José Lopes y Midlans, atento a que no informaron exportaciones.

<sup>(7)</sup> Grado de utilización de la capacidad de producción: No se tuvo en cuenta la información de MIDLANS y BORCAL atento a que presentaron datos inconsistentes. (8) Ventas en pesos: La firma JOSE LOPES no informó sus ventas en valores.

### Cuadro Nº 2 - D

# Indicadores de la condición de la industria nacional de CALZADO - datos del relevamiento

Categoría D: Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, calzado con taco (tacón), etcétera.

Anual

# a. Destino de la producción y capacidad de producción en PARES

Releción Existencias/Ventas (En meses de venta promedio) (5)	
Capacidad de Producción	
Existencias al final de cada periodo (4)	
Exportaciones (3)	
Ventas (2)	
Producción (1)	
PERIODO	

Grado de utilización de la capacidad de producción (En porcentajes) (7)

b. Coeficientes

Coefficientes de exportación (En porcentajes) (6)	8.5					
Relación Existencias/Ventas (En meses de venta promedio) (5)		2,0	2.5			
Capacidad de Producción	9.293.049	11,420,076	12.258.256	23%	7%	
Existencias al final de cada periodo (4)	673.549	980.321	1.082 140	46%	10%	
Exportaciones (3)	308.955	631,127	691,786	73%	1:30	
Ventas (2)	5,269,654	5.779.718	5.150,890	10%	-11%	
Producción (1)	5,270.945	6.402.591	5.559.117	21%	-13%	
PERIODO	2006	2007	2008	Var. 2007 / 2006	Var. 2008 / 2007	

## c. Ventas e ingresos medios

Ingresa Medio Pesas por Par (9)	222	36	0.59	25% 14%	28%
Pesos (2) (8)	235.213.722	293.102.836	334.583.477	28	14
PERÍODO	2006	2007	2008	Var. 2007 / 2005	Var. 2008 / 2007

- (1) Producción: Sólo se consideraran a las Productores Grandes. Incluye la producción propia y para terceros
- (2) Ventas: Incluye tanto las ventas de producción propia como de la producción enuargada a terceros (quecando excluidas las ventas de producción para terceros).
  - (3) Exportaciones: La firma MIDLANS no informo sus exportaciones.
- (4) Les existencies de Lecy Stork corresponden a existencias teóricas, obtenidas a parir de lo informado para agosto de 2008.
- 15) La relación existencias / ventas no considera a las ventas realizadas por Jose Lopes y Micians, alento a que no brindaron información sobre existencias. (5) El coeficiento de exportación exoluye la producción realizada por JOSé Loues y Midlans, atento a que no información exportaciones.
- (7) Grado de utilización de la capacidad de producción. No se tuvo en cuenta la información de MIDLANS y BORCAL arento a que presentaron datos inconsistentes
  - (8) Ventas en pesos: La firma JOSE LOPES no informó sus ventas en valores.
    - (9) Ingreso medio por ventas: No se tuvo en cuenta las ventas en cantidados de JOSE LOPES.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC



### Cuadro Nº 2 - E

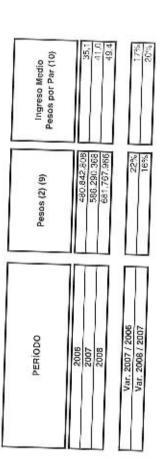
# Indicadores de la condición de la industria nacional de CALZADO - datos del relevamiento Todas las categorías

Anual

RES
n PA
sion e
oque
de pr
idad
capac
ón y
ducci
a pro
o de
Destino
a. [

	9.5	हिलिश
	Grado de utilización de la capacidad de producción (En porcentajes) (8)	989 672 502 503
	Coeficientes de exportación (En porcentajes) (?)	8. 4 R. 리 라
b. Coeficientes	Relación Existencias/Ventas (En moses de venta promedio) (6)	1,46 2.02 2.25
	Capacidad de Producción (5)	23,885,410 29,017,130 32,022,652 21%
	Existencias al final de cada periodo (4)	1,544,497 2,280,169 2,414,709 48% 8%
	Exportaciones (3)	481 806 731 325 828 081 498 1390
III EII FARES	Ventas (2)	14,100,124 14,242,551 5% -3%
TANES	Producción (1)	15.646.394 17.477.480 17.615.974 12%
	PERÍODO	2006 2007 2008 Var. 2007 / 2006 Var. 2008 / 2007 C. Ventas e incresos medios

## Solbaill cocolifin



(1) Producción: Sólo se consideraron a los Productores Grandes, Incluye la producción propia y para terceros

(2) Ventas: Incluye tanto las ventas de producción propia como de la producción encargada a tercenas (quedando excluidas las ventas de producción para tercenas),

(4) Las existencias de Lady Stork corresponden a existencias teóricas, obtunidas a partrue lo informado para agusto de 2008.

(5) La capacidad de producción agregada difure de la sum a por calogoría de CALZADO, debido a que GGM tuvo cierta capacidad instatida pero no produjo en el año 2006, pur lo que la misma no pudo ser pronareada. (6) La relación existencias / ventas no considera a las ventas realizadas por Jose Lopes y Midtens, aferro a que no crindaron información sobre existencias. (7) El coeticiente de exportación excluye la producción realizada por José Lopes y Midians, atento a que no informaron exportaciones.

(8) Grado de utilización de la capacidad de producción: No se tuvo en cuenta la información de MIDLANS y BORCAL atorito a que presentaron datos inconsistentos. (9) Ventas en posos: La tima JOSE LOPES no informo sus ventas en valores.

(10) Ingreso medio por vontas. No se tuvo en cuenta las ventas en cantidades de JOSE LOPES.

Fucitie: CNCE sobre la base de informacion obranic en el expediente de referencia e INDEC.



### Cuadro Nº 3 Exportaciones Nacionales de CALZADO - Coeficiente de Exportación

a. Categoria A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

		En pares		Coef	iciente de exportac	ión
PERIODO	TOTAL RELEVAMIENTO (1)	RESTO	TOTAL NACIONAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO .	TOTAL NACIONAL
2006	10	32.221	32.231	0,001	0.32	0.0
2007	73	46.883		0.005	0.35	9,3
2008	68	38,060		0.005	0.23	0,0
Var. 2007 / 2006	629%	45%	46%			
Var. 2008 / 2007	+10%s	-23%	79.62.10			

 b. Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

		En pares		Coef	iciente de exporta	ción
PERÍODO	TOTAL RELEVAMIENTO (1)	HESTO	TOTAL NACIONAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	183.715		183.715	2,6		
2007	198.318		198.318			1,8
2008	236.743		236.743	2,5 2,6	-	1.0
Var. 2007 / 2006	8%	sA	oc:			
Var. 2008 / 2007	19%	s/v	0.77			

c. Categoría C: Pantuflas, chinelas y sandallas tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)

		En pares		Coef	ciente de exportaci	on
PERÍODO	TOTAL RELEVAMIENTO (1)	RESTO	TOTAL NACIONAL	TOTAL RELEVAMIENTO	HESTO	TOTAL NACIONAL
2006	1.215	163,940	165.156	0,8	5.46	-
2007	1,807	175.085		1,0		5.3
2008	467	146.475		0,3	4.87 3.09	3,3
Var. 2007 / 2006	49%	7%	7%			
Var. 2008 / 2007	74%	-10%	-17%			

d. Categoría D: Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera.

		En pares		Coef	iciente de exportac	lón
PERÍODO	TOTAL RELEVAMIENTO (1)	RESTO	TOTAL NACIONAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	306.955	1.255.336	1,562,291	5,8	2,32	
2007	531.127	1.158.126	The state of the s	8,3	1,79	2,6
2008	591,786	853.196	1.444.981	10.6	1,09	2,4
Var. 2007 / 2006	73%	-8%	8%			
Var. 2008 / 2007	11%	-26%				

### e. TODOS LOS CALZADOS

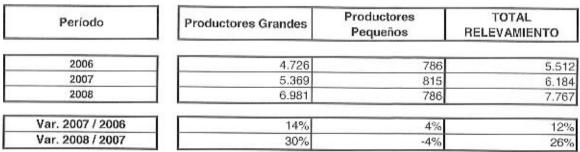
		En pares		Coef	iciente de exportaci	ón
PERIODO	TOTAL RELEVAMIENTO (1)	RESTO	TOTAL NACIONAL	TOTAL RELEVAMIENTO	RESTO	TOTAL NACIONAL
2006	491.895	1.451.497	1.943.393	3,5	2,1	A.
2007	731.325	1.380.095		4.6	1.6	2,8
2008	829.061	1.035.731	1.864.792	5.2	1.0	1.5
Var. 2007 / 2006	49%	-5%	9%			
Var. 2008 / 2007	13%	-25%				

El coeficiente de exportación excluye la producción realizada por José Lopes y Midlans, atemp a que no informaron exportaciones

### Cuadro Nº 4 Nivel de EMPLEO - TOTAL RELEVAMIENTO

### I. Nivel de Empleo

En cantidad de personas - promedio anual



### II. Masa Salarial

En pesos

Período	Empresas Grandes	Empresas Pequeñas	TOTAL RELEVAMIENTO
2006	59.805.839	s/d	59.805.839
2007	85.806.637	s/d	85.806.637
2008	134.959.152	s/d	134.959.152
Var. 2007 / 2006	43%		43%
Var. 2008 / 2007	57%		57%

### III. Salario Medio Mensual

En pesos por empleado

Período	Empresas Grandes	Empresas Pequeñas	TOTAL RELEVAMIENTO
2006	1.077	s/d	1.07
2007	1.378	s/d	1.378
2008	1.648	s/d	1.648
Var. 2007 / 2006	28%	- 1	28%
Var. 2008 / 2007	20%		20%

### IV. Producto Físico Medio del Empleo

En pares por empleado / año

Período	Empresas Grandes	Empresas Pequeñas	TOTAL RELEVAMIENTO
2006	3.311	4.130	3.426
2007	3.255	4.318	3.393
2008	2.523	4.418	2.71
Var. 2007 / 2006	-2%	5%	-1%
Var. 2008 / 2007	-22%	2%	-20%

Nota 1 : Debido a que se presentaban incontinencias, el cálculo del salario medio no incluye DASS en 2007, EXTREME GEAR en 2006 y MAINCAL en todo el período.

Nota 2: En el cálculo del producto medio físico se excluye el empleo de MALENA atento a que no brindó información de producción.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



26127

Cuadro N" 5 (GRAL.) Estructura de Costos Promedio de todas las pategorias de CALZADO.

en pesos por PAR

COLICEDIO		Profitedio 2006	promedio 2003	0 2007	- Company	0000
	Valor	Day	11.11		SUCZ GIDALIIO IN	8002 0
	por unidad de	, air	valor nor unidad da	Part.	Valor	Part.
COSTOR WADIAN TO	medida	s/CMU	medida	S/CMU	por unidad de	
L COSTOS VARIABLES	19.99	75%	26.40		medica	SYCINIO
			20,42	77%	35.10	80%
AL COSTOS FIJOS						
	7,94	28%	7,87	23%	9 80	- Const
O MEDIO INITADIO (OSSES					0,00	20%
O MEDIO UNITARIO (CMU)	27,93	100%	00.00			
		200	00'40	100%	43,90	100%
ECIO DE VENTA	33.13		25 410			
	200		39,41		48,00	
ACION PRECIO/COSTO	*					

2008/2007

2007/2006

12%

28%

Variaciones Porcentuales

Fuente: CNCE sobre la base de información obtante en el expediente de referencia.



Cuadro N° 5.A Estructura de Costos Promedio de CALZADO.

CATEGORÍA A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezolado sin vulcanizar

en pesos por PAR

Concepto         Valor por unidad de medida         Part. valor por unidad de medida         Valor unidad medida           TOTAL COSTOS VARIABLES         ****         92%         ****           TOTAL COSTOS FLUOS         ***         8%         ****           COSTO MEDIO UNITARIO (CMU)         ***         100%         ****           PRECIO DE VENTA         21.96         ****         23.84	promised coor	promedio 2008	5 2008
### 92%  ### 8%  ### 100%  21.96	d de	Valor por unidad de	Part.
*** 8%* *** 100%	medida s/CMU	medida	s/CMU
*** 8%   ***   100%   21.96	%06 www	***	91%
*** 8%   ***   100%   21.96			
21.96	10%	***	%6
21.96			
21.96	100%	***	100%
21.96			
	23,84	32.43	
RELACION PRECIO/COSTO	***	888	
Nota: Los datos corresponden a la eminesa IREV			

2008/2007

2007/2006

%

8,6%

Variaciones Porcentuales

Estructura de Costos Promedio de CALZADO. Cuadro N" 5.B

CATEGORÍA B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar.

en pesos por PAR

	решод	promedio 2006	promedio 200	0 2007	promed	promedio 2008
Concepta	Valor	Part.	Valor	Part.	Valor	Part.
	por unidad de	S/CMII	por unidad de	e/CMII	por unidad de	1110/0
	moning		mediae	arcino	medida	SYCINO
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	65%	KKK	73%	***	777%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	35%	**	27%	***	23%
COSTO MEDIO UNITARIO (CMU)		100%	***	400%		10092

2008/2007

2007/2006

8

18%

Variaciones Porcentuales

Nota: Los datos corresponden a las empresas ALPARGATAS, DASS (sólo para los anos 2007 y 2008, y corresponde a producción para terceros), GRIMOLDI e INDULAR. Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

RELACION PRECIO/COSTO

PRECIO DE VENTA





Cuadro N° 5.C Estructura de Costos Promedio de CALZADO.

CATEGORÍA C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas).

### en pesos por PAR

	promedio 2006	0 2006	promedio 2007	0 2007	promedio 2008	0 2008	Variaciones	Variaciones Porcentuales
Concepto	Valor	Part.	Valor	Part.	Valor	Part.		
	por unidad de		por unidad de		por unidad de			
	medida	s/CMU	medida	s/CMU	medida	s/CMU	2007/2006	2008/2007
TOTAL COSTOS VARIABLES	3,56	%69	4,77	72%	5,93	2889	34%	25%
TOTAL COSTOS FIJOS	1,57	31%	1,83	28%	2,84	32%	16%	56%
COSTO MEDIO UNITARIO (CMU)	5,13	100%	6,59	100%	8,77	100%	28%	33%
PRECIO DE VENTA	8,08		9,94		13,57		23%	38%
RELACION PRECIO/COSTO	1,57		1,51		1.55			
Nota: Los datos corresponden a las empresas CIRENE, GRIMOLDI e INDUSTRIAS SUCRE.	OLDI e INDUSTRIAS	S SUCRE.						
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.	adiente de referencia							





Cuadro N° 5.D Estructura de Costos Promedio de CALZADO.

CATEGORÍA D: Otros: Se incluye aqui todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas naúticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera.

en pesos por PAR

CONTROL MO	promedio 2006	0 2006	promedio 200	io 2007	promedio 2008	io 2008	Vociociaciaci
Concepto	Valor	Part.	Valor	Part.	Valor	Part	Salionalità
	por unidad de medida	S/CMU	por unidad de	e/CMIT	por unidad de		
TOTAL COSTOS VARIABLES	20.00		DE LOCALINO	200	medida	SYCIMO	2007/2006
	88,22	83%	30,24	85%	38.84	84%	3040
TOTAL SOUNDS IN THE							2
I DI AL COSTOS FIJOS	4.87	17%	8.48	4892	7.64	4.007	
					1000	10.00	33%
COSTO MEDIO IINITABIO COMITI				CO. Co			
COMPONENT COMPONENT (COMPO)	27.86	100%	36,71	100%	46.47	100%	308:
						200	25.75°
PRECIO DE VENTA	36.62		30 CF		47.72		
			16.20		87'10		17%
RELACION PRECIO/COSTO	10.7						
	1,51		1,17		1111		
Nota: Los datos corresponden a las empresas ARIZONA, FRANCALZ, GGM, GRIMOLDI, IGUALITA, INDILI AB IND. SILCHE IMP. CILICA II. C. CHILLIAN III. C. CHILLIAN	ICALZ, GGM, GRIM	OLDI IGLIALITA	A INDITION A	THO CAN DECL	0.0		

2008/2007

Porcentuales

CLICIA, J. C. CHILLEMI, LADY STORK, MAINCAL, PANOSS. SUOLA (cuya produccion es para torceros), BORCAL, EVA INJECT, PIANS, EMILIO AGNESE e IMPEGNO. Fuente: CNCE sobre la base do información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro Nº 6 - A Precios Corrientes y Relativos de CALZADO

CATEGORIA A: Calzado deportivo con suelas compuestas mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar.

	Ingresos Me	Ingresos Medios Corrientes por Empresa	por Empresa	Ingresos Medios Corrientes	L	Indice 1:IPIM NIVEL	Indice 2- Ibin	Indice 9: IDIM 100 Carlon
O. C.					Nan	GENERAL		o loc calcado
	IBEX	MIDLANS	PANOSS		Pre-			
	S por par	S por par	\$ por par	\$ por par [base 2006 = 100]		[base 2006 Simple = 100]	[base 2006 =	Serie original [base 2006 Simple 1900
Dromodioe Associate							Ī.	cumple = 1001
Salania Conocio				Promedios ponderados		Promedios simples	Promedio	Promedios simples
2006	21 96	507	0000					
2007	23,84		20.05	11.27	100	100	1001	100
2008	32,43	7,80	22,23	12.78	13 103	110	107	106
Var. 2007/2006	300				n	124	66	114
Var. 2008/2007	36%	%ZL	6%		3%	10%	%2	ò
		***	11.00	0,5% 0,5	0.5%	13%	70%	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



Cuadro Nº 5 - B Precios Corrientes y Relativos de CALZADO

CATEGORÍA B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezolado sin vulcanizar.

			Ingres	Ingresos Medios Corrientes por Empresa (1)	ientes por Emp	(1) essar			Ingresos Medi	Ingresos Medios Corrientes	Indice 1:1	Indice 1:IPIM NIVEL	indice 2: IPIN	indice 2: IPIM 192 Calzado
				Control Control of the Control										
Periodo	INDULAR (Buenos Aires)	(Excess)	ALPARGATAS (140131 Profesional)	ALPARGATAS         ALPARGATAS           (140131         (140213 X           Profesional)         Force)         Low)	ALPARGATAS (141145 Nova Low)	ALPARGATAS (140410 Pulsar 3)	DASS (2)	GRIMOLDI	S por par	[base 2006 =	Procto relativo [base 2005 =	Serie original [base 2006	Procio relativo [base 2006 -	Serie original
	5 por par	S por par	\$ por par	\$ por par	S por par	S por par	S por par	S por par	,	Ton:	[001	Simple = 100]	1001	Simple = 100]
Promedios Anuales									Pramedios ponderados	ponderados	Pramed	Promotors	Promodio	Promodice einstas
														o diministra
2006	doys	40,01	31,04	46.91	26.23	00/8	s/en	145.35	140.07	100	007	500	000	
2007	s/op	53,90	35,74	55,10	38,48		1909	164.10	41.57	118	100	000	001	100
2008	76,53	57.66	41,24		44,85	54.10	66.33	139,81	50.02		***	22.4	211	
													4.5	114
Var. 2007/2005		% SS	15%	17%	12%	· ·	,	19%	2007	4897	100	- Company	1000	
Var. 2008/2007	*	7%	15%	19%	17%	250	80	16%	2DZ	20%	196	200	8.71	800

Notar.
(1) En paréntesis se indican los modelos de squaltas empresas que presentaron más de un modelo para la rategoría. B.
(2) El precio de DASS corresponde a producción para tencerca - vor Notas Metodologicas.
Fundie: ONCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.





Cuadro Nº 6 - C Precios Corrientes y Relativos de CALZADO

CATEGORIA C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas).

	Ingresos M.	Ingresos Medios Corrientes por Empresa	or Empresa	Ingresos Med	Ingresos Medios Corrientes	Índice 1:IPIM I	Indice 1:IPIM NIVEL GENERAL	Indice 2: IDII	Indice 2. IDM 102 Cultural
								III 77 CANALI	W 154 CHIZAGO
Periodo	INDUSTRIAS	CIRENE	GRIMOLDI						
	Sporpar	S por par	Sporpar	\$ por par	[base 2006 = 100]	Precio relativo [base 2006 = 100]	Serie original [base 2006 Simple = 100]	Precio relativo [base 2006 = 100]	Serie original [base 2006 Simple = 100]
Promodios America									
				Promedios	Promedios ponderados	Promedi	Promedios simples	Promedic	Promedios simples
2006	24,38	7.90	00/0	00.0					
2007	32,53	9,28		80.0		100	100	100	100
2008	40,65	12,74	88.41	10.00		112	110	117	106
				10.01	108	135	124	147	114
var. 2007/2006	33%	17%		3/3/2					
var. 2008/2007	25%	37%	21%	369.	2000	12%		17%	92
				200		21%	13%	1000	110

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de reforencia e INDEC.

Precios Corrientes y Relativos de CALZADO Cuadro Nº 6 - D

CATEGORIA D: Otros

AGNESE S por par Periodo

STORK CARLOS IWO CILICIA Ingresos Medios Corrientes por Empresa (1) S SUCRE (Turny Jr.) (Inizio) IMPEGNO IGUALITA GRIMOLDI GGM

Promedios Anuales

12% 30.77 8,73 10,24 13,75 130,74 16% 3 8 3 6 26 gg 82,23 95,41 124,28 19,11 15,53 -19% 90.78 103.85 28% 19.3± 21.28 27.72 200 33,00 36,00 2 E Var. 2007/2005 Var. 2008/2007 2005 2007 2008

8'00 45,22 53,42

23.55 23.55 23.55 23.55

16.22 27.46 32.61

16,90

65.28 71.50 88.68

31.71

72,57 85,15 110,30

73,08 85,96 96,96

8,70 8,86 10,42

32,07 38,99 48,81

27.02 35.00 41,46

8,00 49.53 30%

\$ 15°

72 22

12%

183,23

223

18%

SUOLA (2)

PIANS ILI

(Fojita)

MAINCAL (Linea pegado)

MAINCAL (Lines invectado)

S por par

S por par

\$ por par

S por par

\$ por par

\$ por par

S por par

par S por I

S por par

S por par

\$ por par

S por par

\$ por par

EVA INJECT FRANCALZ

BORCAL S por par

ARIZONA

(1) En parèntesis se indican los modelos da aquellas empresas que presentaron más de un modelo para la categor a El El precio da SUOLA comessande a producción para nocenos - ver Notas Metodológicas. Fuente, CNOE sobre la base de información constituend o expédiente de referencia e INDEC.

Note





Cuadro Nº 6 - D (Cont.) Precios Corrientos y Relativos de CALZADO

CATEGORIA D: Otros

ngresos Me	Ingresos Medios Carrientes	indice 1:IPIM NIVEL GENERAL	/EL GENERAL	Indice 2: IPIM 192 Catzado	192 Calzado
S por par	[base 2006 = 100]	Procto relativo [base 2005 = 100]	Serie onginal [base 2005 Simple = 100]	Practic relativo [base 2006 = 100]	Soria original [base 2006 Simple = 100]
Promedios	Promedios ponderados	Promedios simples	simples	Promedias simples	simples
30,62	1001	100	1001	100	00.
42,98	117	107	110	200	200
67.18	121	4.4			109
		7	121	124	114
470	1000				
200		7.82	10%	11%	1958
6.17	21%	7%	13%	455	200

Fuerne, CNOS sobre la base de información obrante en el excediente dominarenda o INDEC.



Cuadro Nº 6 - E Precios Corrientes y Relativos de CALZADO

Todas las categorías

		Ingresos Me	Ingresos Medios Corrientes	22	Ingresos Me	Ingresos Medios Corrientes	indice 1:IPIM N	indice 1:IPIM NIVEL GENERAL	Índice 2: IPI	Índice 2: IPIM 192 Caizado
Periodo		Cate	Categorias							
	4	В	C	Q	S por par	[base 2006 = 100]	Procio relativo [base 2006 = 100]	Serie original [base 2006 Simple = 100]	Precio relativo [base 2006 = 100]	Serie original [base 2006 Simple = 100]
Dromond or income										
Sales Alleges		Promedio	Promedio ponderado		Promedic	Promedio ponderado	Promedios simples	s simples	Promedi	Promedios simples
2000					100000000000000000000000000000000000000					
0007	11,27	35,27	80'8	36,62	32.41	100	007	***		
7002	12,72	41,57	96.6	42.96	38 75	000	100	90	100	100
2008	12.78	50.02	13 67	51.70	10.04		501	110	113	106
				0.10	+0.33	145	117	124	127	114
Var. 2007/2006	13%	18%	7000	4704	1					
Var. 2008/2007	0.5%	20%	7897	979	202		%6	10%	13%	300
		20.00	28.3	2 2	21%	21%	7%	1387	130.	

Fuentis: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



Cuentas Especificas de CALZADOS. CATEGORIA A Cuadro Nº 7 - A

En miles de pesos y pares.

	Relación Ventas / Pto. Equiliprio	_			1,90	950	906	200		
		( I = F/((A/B)-(C/B) )		100 000	002:200	403,480	124,586		2	117e
	Punto de Equilibrio en pesos	( H = F/(1-(C/A )) )		2300	200:1	9./31	5.136		73507	-47%
	Resultado	(d=D-F)		*XX	***				-23%	4%
	Costo Fijo	(1)		***	***	1			22%	-45%
	Contribución Contribución marginal marginal pesos % s/ventas (D = A-C.)) (F = D/A.)	1000		344	:	***				
	Contribución marginal pesos ( D = A-C ))				**	***			2%	-27%
	Costo Variable (C)		****		***	***		100+	200	31.5
	Ventas en Pares (B)		689 865	604 400	001.400	256.785		-8%	200	ь
ventas at	mercado interno en miles de pesos (A)		13.856	15.998	077.0	/RC'01		10%	-30%	formación confidencia
	Perioda		2006	2007	2008	2002		Var. 2007/2006	Var. 2008/2007	Con itálica y negrita se expone información confidencial

Con itálica y negrita se expone información confidencial. Nota: Los datos corresponden a las empresas FABINCAL, TECAL y PANOSS para todo el período o IBEX en 2006 y 2007, Fuente: CNOE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro Nº 7 - B Cuentas Específicas de CALZADOS. CATEGORIA B

En miles de pesos y pares.

	ventas ai				Contract State Contract Con-					
	mercado			Contribución	Contribución Contribución			Punto de		
	interno en	Ventas en	Costo	marginal	marginal			Equilibrio en	Punto de Equilibrio Relación Ventas	Relación Ventas
	miles de pesos	Pares	Variable	besos	% s/ventas	Costo Fijo	Resultado	sosad	en Unidades	/ Pto. Equilibrio
Periodo	(A)	(B)	(c)	(D=A-C))	(E = D/A)	(F)	(G = D-F)	( H = F/(1-(C/A )) )	(1= F/((A/B)-(C/B))	(J=H/A=I/B)
2006	235.806	7.364.839	KKK	***	444	:	244	237.421	7.415.299	0,99
2007	285.724	7.823.045		***	***	***	848	259.701	7.110.547	1,10
2008	317,930	7.373.773	I	**	***	***	***	253.995	5.890.919	1,25

401.4001/4000	51.70	0.0	50.00	142.78	1	0.1		0.0
Var. 2008/2007	11%	%9-	12%	10%	-	%89	143%	-5%
Nota: Los datos corresponden a las e	empresas ALPAF	ALPARGATAS, GRIMOLDI, INDU	OLDI, INDULA	A, IWO CILICIA	A y PIANS.			

Nota: Los datos corresponden a las empresas ALFARGA I AS, GHIMOLDI, INDULAH, IWO CILICIA. Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro Nº 7 - D
Cuentas Especificas de CALZADOS.
CATEGORIA D

En miles de pesus y pares.

Periodo	mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en Pares (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal pesos ( D = A-C ))	Contribución Contribución marginal marginal pesos % s/ventas ( D = A-C )) (E = D/A )	Costo Fijo (F)	Resultado (G=D-F)	Funto de Equilibrio en pesos (H = F/(1-(C/A)))	Punto de Equilibrio I en Unidades ( I = F/((A/B)-(C/B) )	Relación Ventas / Pto. Equilibrio ( J = H/A = I/B )
2006	000	200 000								
5000	217.89	4.203.465		***			*	152,156	3.419.449	1.25
2002	231.223	4.564.388	***	:	***	***	:	192000	9 780 001	1.90
2008	280.289	4.346.715	***	***	***	***	:	200 000	2 507 000	24.

Con italically regalts as expone información confidencial.

Nota: Les dates correspondanta las empresas ARIZONA, BORCAL, CIRENE, DASS, GGM, GRIMOLDI, IBEX, IGUALITA, INDUSTRIAS SUCRE, INDULAR, IWO CILIGIA, LADY STORK, MAINCAL, PANOSS, EVA INJECT, EMILIO AGNESE. PIANS, FRANCALZ. TECAL y SUOLA.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Var. 2007/2006 Var. 2008/2007



Cuadro Nº 7 - C Cuentas Específicas de CALZADOS. CATEGORIA C

En miles de pesos y pares.

mercado   interno en   Ventas en   C.   miles de pesos   Pares   Val   (B)   (B)	Costo marginal rariable (C) (D=A-C))	Contribución Contribución marginal marginal pesos % s/ventas (D = A-C)) (E = D/A)	Costo Fijo	Resultado	Punto de Equilibrio en pesos	Punto de Equilibrio Relación Ventas en Unidades / Pto. Equilibrio	Belación Ventas
9.163 178.830				(L-O = 5)	(H=F/(1-(C/A)))	(1= F/((A/B)-(C/B))	/ Pto. Equilibrio
9.163							
	255	***	***	***	7.350	+27-67+	100 +
	***				2001	104:040	0,7
13.421		•	***	***	11 525	179.216	1 15
2008	100	1	-		200	010.071	0.:
105:101				***	13 934	188.074	70.07

Var. 2007/2005 Var. 2008/2007

 Var. 2008/2007
 2%
 -11%
 10%
 -7%

 Con italica y negrita se expone información confidencial.
 -11%
 10%
 -7%

 Nota: Los datos corresponden a las empresas CIRENE, GRIMOLDI e INDUSTRIAS SUCRE.
 Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de reforencia.

57% 21%

-9%

53%



Cuentas Específicas de CALZADOS. TODAS LAS EMPRESAS Cuadro Nº 7 - E

En miles de pesos y pares.

	Ventas al			0				20		
Periodo	interno en Ven	Ventas en Pares (	Costo Variable	marginal pesos	marginal marginal pesos % s/ventas	Costo Fijo	Resultado	Equilibrio en pesos	Punto de Equilibrio Relacion Ventas en Unidades / Pto. Equilibrio	Relacion Ventas / Pto. Equilibrio
					4		-	( Washing - in )	((a))((a))((a=+)	(3=E/A=1/D)
2005	448.536	12,496,989	***	:	****	***	***	4TIG QR7	11 990 940	***
2007	545.396	13,214,367	***		***	***	***	475 000	10000000	21.1
2008	622 28E	12150 090	***	***	499	***	***	100000	107.9ng.11	c1'1

	448.536	12,456,989	***	***	****	***	***	Ang 097	44 000 040	***
								100:001	350.000	-
2007	545.396	13.214.367	****	:	***	***	***	475,000	FAT 808 FF	4 15
2000	0000 0000							2000	10000000	011
2006	E22.286	12.159.230	***		***	:	***	AD7 948	0.005.088	1.00
								00000	200000000	1,63
Var SANTISANS	7000	200								
3	277	20	24.47	200		125	2000	* 70%	462	
5							2 1 2	20.42	9.	
Var. 2008/2007	4.8	a de company	800	17%		200	2000	100	100	

Note: Los ustos corresponden a las empresas ALPARGATAS, ARIZONA, BORCAL, CIRENE, FABINCAL, GGM, GRIMOLDI, IBEX, INDULAR, INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, LADY STORK, MAINCAL, FURNIE: CNCE sobre la base de información conante en el expediente de roferencia.



Cuadro Nº 7 - F.1 Cuentas Específicas de CALZADO DE PRODUCCIÓN PROPIA. ALPARGATAS En miles de pesos y pares.

	Ventas ai									
Periodo	mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en Pares (B)	Costo Variable (C)	Contribución Contribución marginal pesos % s/ventas (D = A-C )) (E = D/A)	Contribución marginal % s/ventas (E=D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado ( G = D-F)	Punto de Equilibrio en pesos ( H = F/(1-(C/A )) )	Punto de Equilibrio Relación Ventas en Unidades / Pto. Equilibrio (1 = F/((A/B)-(C/B)) (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Pto. Equilibrio ( J = H/A = I/B )
2006	192.678	6.078.773	***	***	244	***	***	207 999	6 569 197	0.00
2007	239.928	6.439.514	***	***	***	844	***	970 900	A 600 044	000
0000	100 000	200000	***			The state of the s		2007	710,000.0	1.16
2008	2/0.595	6.080.313		***	***	I	***	226.978	5.100.235	1.19
Var. 2007/2006	25%	%9	58%	22%		-33%		.1%	1897	
Var. 2008/2007	13%	*8%	13%	13.%		10%	29%	10%	26.00	
Fuertle: CNCE sobre la base de información obrante en el exnediente de vote.	e información obrante e	strializarya la na	old referencies						-	
	a manuación consuma a	מון מו מעלימיתים ווני	do referencia							



Cuadro Nº 7 - F.2 Cuentas Específicas de CALZADO IMPORTADO DE ORIGEN CHINA. ALPARGATAS En miles de pesos y pares.

Refación Ventas / Pto. Equilibrio ( J = H/A = I/B )	07.0	5,43	V 50	707	4.34
Punto de Equilibrio Relación Ventas en Unidades ( Pto. Equilibrio ( J = F/((A/B)-(C/B) ) ( J = H/A = I/B )	220 020	553,073	061 050	603.103	284.480
Punto de Equilibrio en pesos ( H = F/(1-(C/A )) )	10 074	15.014	17,112	2011111	21.530
Resultado (G=D-F)	ŧ		888	****	
Casto Fijo (F)	***			**	100000
Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	***			444	100 M
Contribución Contribución marginal pesos % s/ventas (D = A-C)) (E = D/A)	***	177	***	244	
Costo Variable (C)	***	****		***	
Ventas en Pares (B)	799.000	4 400 000	1.123.000	1.935,000	200.000
mercado interno en miles de pesos (A)	45.251	20 555	(3.000	93 465	201.00
Periodo	2006	2002	2001	2008	

 
 Var. 2007/2006
 63%
 41%
 58%

 Var. 2008/2007
 27%
 10%
 24%

 Fuertte: CNCE sobre (a base de información obrante en el expediente do reterencia.
 10%

Var. 2007/2006

14%

32%

32%

32%



Cuadro Nº 7 - G.1
Cuentas Especificas de CALZADO ENCARGADO A TERCEROS.
ADIDAS
En miles de pesos y pares,

Relación Ventas / Pto. Equilibrio ( J = H/A = I/B )		0.93	100	0,83
Punto de Equilibrio Relación Ventas en Unidades / Pto. Equilibrio ( J = H/A = I/B )		98.117	040 040	416,612
Punto de Equilibrio en pesos ( H = F/(1-(C/A )) )		3.861	10 502	30.860
Resultado (G=D-F)		234	***	:
Costo Fijo (F)		***	***	ì
Contribución marginal % s/ventas ( E = D/A )		***	***	***
Contribución Contribución marginal marginal pesos %s/ventas (D = A-C)) (E = D/A)			***	244
Costo Variable (C)	,		***	***
Ventas en Pares (B)	04 444	444	269.826	344.679
mercado interno en miles de pesos (A)	9 500	0.030	16.617	25.532
Periodo	2008	20004	7002	2008
	L			

 Var. 2007/2006
 362%
 195%
 375%

 Var. 2008/2007
 54%
 28%
 53%

 Fuente: CNCE sobre la haso de información obrante en el expediente de referencia.

32%

405%

351%

312%



Cuadro Nº 7 - F.3 Cuentas Específicas de CALZADO IMPORTADO DE ORIGEN URUGUAY. ALPARGATAS En miles de pesos y pares.

Periodo	interno en miles de pesos (A)	Ventas en Pares (B)	Costo Variable (C)	marginal pesos (D=A-C))	marginal % s/ventas ( E = D/A )	Costo Fijo (F)	Resultado ( G = D-F)	Equilibrio en pesos ( H = F/(1-(C/A )) )	Punto de Equilibrio Relación Ventas en Unidades / Pto. Equilibrio (1 = F/((A/B)-(C/B)) (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Pto. Equilibrio ( J = H/A = I/B )
9000	6.469	4 0.44 0000								
0007	0.403	200.1+0:						2,087	337.079	3.10
2007	8.223	1.122.000	***	***	***	999	204	1.548	211 241	100
2008	6.238	731.000	***	:	***	**	***	1094	128 236	1200
									00707	21.0
Var. 2007/2006	27%	20%	170%	7557		1000	7007	2000	100011	
			200	200	1	9/5	0.7/	5,07-	5000	

Contribución Contribución marginal marginal

mercado interno en ventas ai

-18%

-23%

Punto de Equilibrio Relación Ventas

Var. 2008/2007 -24% -35% -29%. Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro Nº 7 - G.2 Cuentas Específicas de CALZADO IMPORTADO DE ORIGEN CHINA. ADIDAS En miles de pesos y pares.

Relación Ventas / Pto. Equilibrio ( J = H/A = VB )	
Punto de Equilibrio en Unidades ( I = F/((A/B)-(C/B) )	
Punto de Equilibrio en pesos ( H = F/(1-(C/A )) )	
Resultado (G=D-F)	
Costo Fijo (F)	
Contribución Contribución marginal pesos % s/ventas (D = A-C)) (E = D/A)	
Costo Variable (C)	
Ventas en Pares (B)	The same of
wends at mercado interno en miles de pesos (A)	000 000
Período	2000

	1000	COCCUTO					***	20 780	Chu h05	00.7
2000	070 077					7.00		001.00	7/0:/04	000
7007	145,040	1.011.991	***	***	***	:	***	07 404	070 400	
0000	000000				-			424.10	018.CO0	747
2008	168.695	1,008,256	***	***	***	***	***	100 001	000	-
					0.000	2000	*******	126.001	580,080	1,58
10000										
var. 2007/2006	77%	56%	83%	100%		7007	100000	/024	0.000	
			-	200		000	500 Va	0/14	30%	
var. 2008/2007	16%	%0	15%	18%		7666	707	7906	-	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro N° 7 - G.3 Cuentas Específicas de CALZADO IMPORTADO DE OTROS ORÍGENES. ADIDAS En milos de pesos y pares.

miles de pesos Pares v (A) (B) (B)	Costa marginal pesos (C) (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas	Costo Fijo	Resultado	Punto de Equilibrio en pesos	Punto de Equilibrio Relación Ventas en Unidades	Relación Venta / Pto. Equilibrio
miles de pesos Pares v (A) (B)		marginal % s/ventas	Costo Fijo	Resultado	Equilibrio en pesos	Punto de Equilibrio en Unidades	Relación Ventas / Pto. Equilibrio
(A) (B) (B) 116.900 1.185.140			Costo Fijo	Resultado	pesos	en Unidades	/ Pto. Equilibri
(A) (B) 116.300 1.185.140	8	-		0.000	2000	CONCRETE	rio Edullon
116,900 1.185.140				(G = D-F)	( H = F//1-/C/A // )	1	C/1 4/12 1 /
116.900 1.185.140		1			111001111		(u=n/a=n/
	***	***	***	***	404 050	4 064 040	
C 20 20 2			100000		104.000	のまたまのご	1,12
181.352	200	***	***	****	345,470	F 200 0 4	

Var. 2007/2006 55%	45%	51%	88%	510	2000	7007	2010
2000/2000				201.00	E 202	8 01	200
DOO/ZUU/	999	782	10%	1405	,Ray	7011	ò



Cuadro Nº 7 - H.1
Cuentas Específicas de CALZADO ENCARGADO A TERCEROS.
NIKE
En miles de pesos y pares.

Val. 2001/2000	20.00	0 0	27
Var. 2008/2007	149%	97%	156%

209%



Cuadro Nº 7 - H.3 Cuentas Específicas de CALZADO IMPORTADO DE OTROS ORÍGENES. NIKE En miles de pesos y pares.

				TANK TO THE TANK THE TANK TO THE TANK T						
Periodo	mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en Pares (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal pesos ( D = A-C ))	Contribución Contribución marginal pesos % s/ventas (D = A-C)) (E = D/A)	Costo Fijo	Resultado (G=D-F)	Funto de Equilibrio en pesos (H=F/(1-(C/A)))	Punto de Equilibrio Relación Ventas en Unidades / Pto, Equilibrio (1 = F/((AB)-(C/B)) (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Pto. Equilibrio ( J = H/A = I/B )
2006	176,657	1.835.304	***		***	***	1	94 744	984 305	28
2007	257.736	2.347.875	***	***	:	***	****	108 259	986 198	000'-
2008	260.513	1,986,635	***	***	:	***	***	109.314	833.609	238
Var. 2007/2006	46%	28%	45%	47%		15%	84%	14%	2000	
								200		

Var. 2008/2007 1% -15% 0.3% Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

AC D. I

Cuadro Nº 7 - H.2
Cuentas Específicas de CALZADO IMPORTADO DE ORIGEN CHINA.
NIKE
En miles de pasos y pares.

Contribución marginal marginal marginal selection (D = A-C.) (E = D/A) (F) (G = D-F) (H = F/(1-(C/A.)))  ****  ****  ****  ****  ****  ****  ****	mercado interno en marginal margin		B 00000									
***	*** *** *** 24,719 160.119  *** *** 19.103 103.795  *** 42.953 712,404  -7% -22% 10% -23% 35%  132% 134% 131% 125% 105%	Período	mercado interno en miles de pesos (A)	11000	Costo Variable (C)	Contribución marginal pesos ( D = A-C ))	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado ( G = D-F)	Punto de Equilibrio en pesos (H = F/(1-4C/A.))	Punto de Equilibrio en Unidades	Relación Ventas / Pto. Equilibrio
***	*** *** *** 160.119  *** *** 19.103 160.119  *** *** 19.103 103.795  -7% -22% 10% -23% 35%  132% 134% 131% 125% 105%									( I was )	((0))(0)	(0 = N/A = I/B)
-7% -24,719 160.119 16	-7% -24,719 160.119 16	2008	46 404	200								
-7% -22% 10% -23% 35% 105% 105% 105% 105% 105% 105% 105% 10	-7% -22% 10% -23% 105% 105% 105% 1032% 1032% 1034% 131% 125% 105%	2007	10.401	301.152	***	***	***	444	994	01210	2000	
-7% -22% 10% -23% -35% 105% 105% 105% 105% 105% 105% 105% 10	-7% -22% 10% -23% 35% 35% 105% 105% 105%	2007	43.013	014 556	666	***	-	-		24.713	160.119	.88
-7% -22% 10% -23% 35% 105% 105% 105% 105%	-7% -22% 10% -23% 35% 35% 35% 35% 35% 35% 35%		2000	2000	3846				***	10 102	000 000	0.00
-7% -22% 10% -23% 35% 35% 134% 131% 125% 105%	-7% -22% 10% -23% 35% 35% 132% 131% 125% 105%	2008	95.861	474,033	***	***	**	***	***	00:100	103,785	2.25
-7% -22% 10% -23% 35% 35% 105%	-7% -22% 10% -23% 35% 35% 132% 131% 125% 105%							1		42.953	212,404	2.23
-7% -22% 10% -23% 132% 132% 131% 125%	-7% -22% 10% -23% 132% 131% 125%											
132%	132% 134% 131% 125%	var. 2007/2006	-7%	-22%	.8%	204		Anna Anna				
132% 131% 125%	132% 131% 125%	Var. 2008/2007	1030/	4000		2		9/77-	10%	-23%	355%	
9/23	0.03		0,021	10370	10%			134%	131%	195%	47500	
	de la company de	Bille: CNCT sobre la hase de in	destruction observed	sample of contract of the					0.00	0/63/	8000	



Cuadro №7 - I Cuentas Específicas de CALZADO DE PRODUCCIÓN PROPIA, INDULAR

En miles de pesos y pares.

L
encia.
e refer
iente d
el exped
ión obrants en el expediente de referencia
do nois
e de informac
00
e la base
sobre la
CNCE sobre
Fuente:

#### Cuadro Nº 8.1 Situación patrimonial y financiera de las firmas productoras de CALZADO TODAS LAS CATEGORIAS Indicadores de Rentabilidad



Margen Bruto sobre Ventas	2006	2007	2008
Cantidad de casos	55	52	30
Cantidad positivos	55	52	29
Cantidad negativos	0	0	1
Promedio	24%	24%	25%
Máximo	71%	71%	57%
Mínimo	6%	9%	-4%
Desvío Estándar	14%	13%	13%
AD 188 (1981 189 - 1983 - 198		1070	1070
Resultado Operativo sobre Ventas	2006	2007	2008
Cantidad de casos	55	52	30
Cantidad positivos	50	51	29
Cantidad negativos	5	1	1
P. Control of the Con			
Promedio	10%	9%	11%
Máximo	59%	60%	48%
Mínimo	-13%	-31%	-21%
Desvío Estándar	13%	11%	12%
Margon Note selve Vente-			
Margen Neto sobre Ventas Cantidad de casos	2006	2007	2008
Cantidad de casos Cantidad positivos	55	52	30
Cantidad negativos	50	50	29
Cantidad negativos	5	2	1
Promedio	5%	6%	5%
Máximo	58%	20%	13%
Mínimo	-24%	-17%	-22%
Desvío Estándar	10%	6%	6%
Tong de Beterre en la Beterre la Maria			
Tasa de Retorno sobre Patrimonio Neto	2006	2007	2008
Cantidad de casos	55	52	30
Cantidad positivos	49	50	29
Cantidad negativos	6	2	1
Promedio	41%	14%	29%
Máximo	430%	110%	96%
Mínimo	-43%	-983%	-138%
Desvío Estándar	63%	151%	40%
		1100	
Tasa de Retorno sobre Activos	2006	2007	2008
Cantidad de casos	55	52	30
Cantidad positivos	50	50	29
Cantidad negativos	5	2	1
Promedio	12%	400/ T	100
Máximo		13%	13%
Mínimo	81%	55%	39%
Desvío Estándar	-24%	-22%	-18%
	15%	13%	12%

Nota: Los datos correponden a las siguientes empresas: ARIZONA, BORCAL, CIRENE, AGNESE, EXTREME GEAR PARKEMON. FRANCALZ, GGM, INDULAR, HEYDAY, IBEX, IGUALITA. IMPEGNO. INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA. JOSÉ LOPEZ. CHILLEMI. LADY STORK, MIDLANS, PANNOS, PIANS, PRIMER ROUND, TECAL, VALE, FABINCAL, GRIMOLDI, TRIDY, TRESSEL, LAUBER, ROCA, MAYKEL, VICLA. EMILIA. CONFORT SHOES. CALZADOS INFANTILES, CADEPA. HECAR. FRISCHMAN, DAHME. BUDMAN, KAILER, MARASCO, DE ASIA. MAINCAL, ONLY CUER, DEMIRDJIAN, ARIANS, CONFORT GROUP. INTERSTANDAR, SUOLA, ALPARGATAS CALZADOS, MOCASSINO, CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO y BIASEFLEX.

2009 - Año de homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz



#### Cuadro Nº 8.2 Situación patrimonial y financiera de las firmas productoras de CALZADO TODAS LAS CATEGORIAS Indicadores de Liquidez

Liquidez Corriente	2006	2007	2008
Cantidad de casos	55	52	30
Promedio			30
Máximo	205%	172%	208%
Mínimo	733%	626%	857%
Desvio Estándar	55%	60%	71%
	160%	105%	174%
Liquidez Ácida			
Cantidad de casos	2006	2007	2008
Cantidad de casos	55	52	30
Promedio			
Máximo	124%	104%	134%
Minimo	567%	390%	794%
Desvio Estándar	16%	16%	10%
The state of the s	124%	88%	161%

Nota: Los datos correponden a las siguientes empresas: ARIZONA, BORCAL, CIRENE, AGNESE, EXTREME GEAR PARKEMON, FRANCALZ, GGM, INDULAR, HEYDAY, IBEX, IGUALITA, IMPEGNO, INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, JOSÉ LOPEZ, CHILLEMI, LADY STORK, MIDLANS, PANNOS, PIANS, PRIMER ROUND, TECAL, VALE, FABINCAL, GRIMOLDI. TRIDY, TRESSEL, LAUBER, ROCA, MAYKEL, VICLA, EMILIA, CONFORT SHOES, CALZADOS INFANTILES. CADEPA, HECAR, FRISCHMAN, DAHME, BUDMAN, KAILER, MARASCO, DE ASIA, MAINCAL, ONLY CUER, DEMIRDJIAN ARIANS, CONFORT GROUP, INTERSTANDAR, SUOLA, ALPARGATAS CALZADOS, MOCASSINO, CALZADO DEPORTIV AUGUSTO y BIASEFLEX.



#### Cuadro Nº 8.3 Situación patrimonial y financiera de las firmas productoras de CALZADO TODAS LAS CATEGORIAS Indicadores de Endeudamiento

Proporción de Activo Financiado con Deuda Cantidad de casos	2006	2007	2008
	55	52	30
Promedio			30
Máximo	60%	63%	57%
Mínimo	129%	120%	97%
Desvío Estándar	6%	23%	10%
	26%	22%	24%
Endeudamiento Global			
Cantidad de casos	2006	2007	2008
	55	52	30
Promedio			30
Máximo	297%	238%	315%
Mínimo	2608%	3303%	3099%
Desvio Estándar	-449%	-5166%	11%
	457%	986%	562%
Proporción de Deuda a Corto Plazo			00270
Cantidad de casos	2006	2007	2008
	55	52	30
Promedio			
láximo	53%	58%	54%
línimo	129%	102%	97%
esvío Estándar	6%	15%	10%
	26%	23%	25%

Nota: Los datos correponden a las siguientes empresas: ARIZONA, BORCAL, CIRENE, AGNESE, EXTREME GEAR PARKEMON, FRANCALZ, GGM, INDULAR, HEYDAY, IBEX, IGUALITA, IMPEGNO, INDUSTRIAS SUCRE, IWO CILICIA, JOSÉ LOPEZ, CHILLEMI, LADY STORK, MIDLANS, PANNOS, PIANS, PRIMER ROUND, TECAL, VALE, FABINCAL, GRIMOLDI, TRIDY, TRESSEL, LAUBER, ROCA, MAYKEL, VICLA, EMILIA, CONFORT SHOES, CALZADOS INFANTILES, CADEPA, HECAR, FRISCHMAN, DAHME, BUDMAN, KAILER, MARASCO, DE ASIA, MAINCAL, ONLY CUER, DEMIRDJIAN, ARIANS, CONFORT GROUP, INTERSTANDAR, SUOLA, ALPARGATAS CALZADOS, MOCASSINO, CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO V BIASEFLEX.

#### Cuadro Nº 9 - A

# Importaciones de CALZADO DE DEPORTE, CON SUELA MAYORITARIAMENTE DE PVC O CAUCHO SIN VULCANIZAR (Categoría A)

CHINA BRASIL RE	RESTO Total importaciones no investigadas	IMPORTACIONES TOTALES
20.786		
169.159	4.965	200 200
	7.178	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
349.633	8.424	400.007
		701.243
714%		
13867	45%	-00 F
56.97	17%	1476

b. Participación, En porcentajes

	IMPORTACIONES TOTALES	100
Sog	Total importaciones no investigadas	95
ORIGENES NO INVESTIGADOS	RESTO	1 2
ю	BRASIL	94
ORIGEN INVESTIGADO	CHINA	87 537
CCCided		2006 2007 2008

c. En DÓLARES FOB

ğ
CHIGEN INVESTIGADO  CHINA  136.380  806.381  3.465.588

Fuente: CNCE sobre la hase de información summistrada por DGA,





Importaciones de CALZADO DE DEPORTE, DE OTROS MATERIALES DISTINTOS DE PVC O CAUCHO (Categoría B) Cuadro № 9 - B

a. En PARES

11.945 12.920	[8	ORIGEN INVESTIGADO	ORIGI	ORIGENES NO INVESTIGADOS	soc	
4.724.901         5.621.635         1.598.818         7.220.453           5.750.713         0.389.424         1.720.544         8.109.967           5.939.813         5.150.912         1.630.050         5.380.962           14%         14%         8%         1.220.453           14%         6%         1.45%           14%         6%         1.45%	PERIODO	CHINA	BRASIL	RESTO	Total Importaciones no investigadas	IMPORTACIONES TOTALES
4,724,901         5,621,636         1,598,818         7,220,453           5,730,713         6,389,424         1,720,544         8,109,967           5,939,813         5,150,912         1,830,050         6,580,982           14%         14%         8%         12%           14%         6%         14%	1000					
5.750.713         6.389.424         1.750.514         8.109.967           5.939.813         5.150.912         1.830.050         6.980.962           22.%         14%         8%         12%           14%         6%         1.4%         14%	ZOUG	4,724,901	5.621.635	010001	2000	
5.939.813         0.388 424         1.720.544         8.109.967           5.939.813         5.150.912         1.830.050         6.980.962           14%         8%         12%           -19%         6%         1.4%	2007	3 750 719	0000	0.0000	1.220.403	11.945,364
5.939,813 5.150.912 1.830,050 6.980,982 6.980,982 14% 8% 12% 12% 14% 6% 14%	SUUS	0.000.0	0.368 424	1,720,544	8 109 967	12 000 000
222% 14% 8% 12% 12% 15% 15% 15% 15% 15% 15% 15% 15% 15% 15	2007	5.939,813	5.150.912	1.830.050	000 000 0	09000000
3% 14% 8% 12% 3% 12% 14% 6% 14%				00000000	208.000.0	72.920.774
3% 14% 8% 12% 3% 12% 6%19% 6% 6.5%	Var. 2007 / 2006					
3% %61- %8	200	22%	14%	360	1000	
%51.	Var. 2008 / 2007	300	1000	9	15%	16%
		8	261-	969	-14%	742

b. Participación. En porcentajes

	le la	ORIGENES NO INVESTIGADOS	Dos	
CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas	IMPORTACIONES TOTALES
40	47	6	CG	
117	97	2 4	00	
787	2	21	69	
2	40	14	54	

### c. En DÓLARES FOB

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIG	ORIGENES NO INVESTIGADOS	soc	
ZERIODO O	CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas	IMPORTACIONES TOTALES
2006	44.352.578	86 648 042	24 424 420		
2007	58 550 140	1 000 000	27.104.12	108.109.214	152,461,79
2008	0 0000000000000000000000000000000000000	110.557.720	25,103,621	135.671,341	194 230 489
	06,706,00	112.047.908	27.947.933	139,995,839	308 050 800
10000		W. T. S.			20.0000000
/ar. 2007 / 2006	32%	70 ac	-		
Var. 2008 / 2007	7007	0.07	1/2	25%	27%
	0.01	18	27.5	30	200

Fuente: CNCE scorre la base de información suministrada por DGA.



Cuadro № 9 - C Importaciones de PANTUFLAS, CHINELAS Y SANDALIAS TIPO OJOTAS (categoria C)

a. En PARES

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIG	ORIGENES NO INVESTIGADOS	soc	
PERÍODO	CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas	IMPORTACIONES TOTALES
2006	153.204	5.353.634	123.107	5 476 741	370 008 5
2007	473.201	6.672.956	61 678	6 794 899	200 000
2008	200 100		200	0.724:000	1.507,834
100	984.000	B.130,285	85.109	8.215.394	9.210,050
var. 2007 / 2006	509%	%56	2005	7000	2000
Var. 2008 / 2007	3077	1000	200	9,07	20%
	0.01	W. 77		2000	2000

b. Participación, En porcentajes

	IMPORTACIONES TOTALES	1001	201	1001	100
so	Total importaciones no Investigadas	78	0	OR .	68
ORIGENES NO INVESTIGADOS	RESTO	2	1		-
OR	BRASIL	96	50	0.00	900
ORIGEN INVESTIGADO	CHINA	m	7	**	1.1
	PERIODO	2006	2007	2008	0000

### c. En DÓLARES FOB

000000000000000000000000000000000000000	ORIGEN INVESTIGADO	ORI	ORIGENES NO INVESTIGADOS	soo	
PERIODO	CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas	IMPORTACIONES
2006	288.363	12.848.582	268.146	13 116 798	400 BOL 84
2007	1.075.572	18 121 240	not 000		160venero
9006	000000000000000000000000000000000000000	2 1 1 2 2	230.100	10.411.421	17.488.993
8007	2.018.092	25.373.106	395.198	25,768,304	27,784,396
Var 2007 / 2006	2000				
0007 1008	2732	25%	990	25%	Callac
Var. 2008 / 2007	87%	%20	36%		20%

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por DGA,

### Cuadro № 9 - D

# Importaciones de OTROS CALZADOS (Categoría D)

a. En PARES

SOC	Total importaciones no TOTALES investigadas			5 08K 081	5.347,991	6.189.383	5,698,408	680714377		2000
ORIGENES NO INVESTIGADOS	RESTO			1,412,940	1 401 500	207.164.1	1.202.195		100	6/20
ORI	BRASIL		0010335	321.650.0	4.698.177	4 406 242	01200011		29%	
ORIGEN INVESTIGADO	CHINA		281.930	COURT OF	1.013.030	2.065.981			3000	701.4
CCC		3000	0000	2007	2008	2004		Var. 2007 / 2006	Var 2000 Look	* 40.00 / 200/

b. Participación. En porcentajes

		IMPORTACIONES TOTALES		100
	SOL	Total importaciones no investigadas		96 82 73
Con Control Control	Chicames NO INVESTIGADOS	RESTO		26 20 15
c		BRASIL		88
ORIGEN INVESTIGADO		CHINA		278
	PERÍODO		2000	2007

### c. En DÓLARES FOB

	IMPORTACIONES TOTALES			0.811	52 288,099		75.094,575		44%
Dos	Total importaciones no investigadas			36,400.81					
ORIGENES NO INVESTIGADOS	RESTO			4.140.789	5.686.455	8.357.505		4320	0.00
ORIN	BRASIL		32.080.030	AR 501 646	040000040	01.000.030		44%	1144
ORIGEN INVESTIGADO	CHINA		3.046.205	7,809.979	13.675.874		10000	4,001	75%
PERIODO		2008	6004	2007	2008		Var. 2007 / 2006	Var. 2008 / 2007	

Fuerite: CNCE sobre ta base de información suministrada por DGA

261SP



### Cuadro Nº 9 - E Importaciones de TODOS LOS CALZADOS

a. En PARES

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIG	ORIGENES NO INVESTIGADOS	soc	
PERÍODO	CHINA	BHASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas	IMPORTACIONES TOTALES
2002	5.180,820	15.001.973	3.139.829	18 1/1 803	and seems and
2002	7.706.611	18.037.576	3 280 685	200 14:00	23.322.62
2008	9 403 636	200 504 84	200000000000000000000000000000000000000	21.310.101	28.024.792
		0.120.044	3.125.778	21.252.820	30.655,455
Var 9007 / 2006					
2001 / 2000	49%	20%	707	1004	4
Var. 2008 / 2007	2000	C	2		24%
	0.24	SCC10	-5%	-0.3%	200

b. Participación, En porcentajes

RESTO Total importaciones investigadas			ORIGENES NO INVESTIGADOS	
64 13 62 11		RESTO	Total importaciones no investigadas	IMPORTACIONES TOTALES
64 13 62 11				
652 13		1		
11 20 00		13	78	100
		1	200	000
	31		2	100

c. En DÓLARES FOB

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIG	ORIGENES NO INVESTIGADOS	soc	
PERIODO	CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas	IMPORTACIONES TOTALES
2002	47.823.526	135,703,611	25 989 079	184 000 000	
2007	68.251,061	178 273 153	100.001	700.000.101	209 489.203
2008	20 +05	01000000	01.108.701	209.432.858	277,683,919
	ECC.E01.90	194.584.418	36.825.539	231.409.957	319,515,316
- COOC W					
Var. 2007 / 2005	43%	31%	75000	Jeog	
Var. 2008 / 2007	29%	790	2007	30%	33%

Fuertie: CNCE source is base de información suministrada por DGA.



Cuadro № 10 - A

Precios Medios Fob de las importaciones de CALZADO DE DEPORTE, CON SUELA MAYORITARIAMENTE DE PVC O CAUCHO SIN VULCANIZAR (Categoría A)

### En DÓLARES FOB POR PAR

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIGENES NO INVESTIGADOS	VESTIGADOS
PERÍODO	CHINA	BRASIL	RESTO
2006	9:9	10.6	18.5
2007	4,	18.0	111
2008	8.6	15.2	14.8
Var. 2007 / 2006	-27%	70%	-40%
Var. 2008 / 2007	80%	200	7076

Los precios medios FOB se refleren a un promietrado de los valores de las importaciones dividido las candidades ingressidas para cada ano bajo análisis. Fuente: CNOE sobre la base de información suministrada por DGA.



Cuadro Nº 10 - B

Precios Medios Fob de las importaciones de CALZADO DE DEPORTE, DE OTROS MATERIALES DISTINTOS DE PVC O CAUCHO (Categoría B)

### En DÓLARES FOB POR PAR

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIGENES NO INVESTIGADOS	INVESTIGADOS
PERÍODO	CHINA	BRASIL	RESTO
2006	9,4	15,4	13.4
2007	10,2	17,3	
2008	11,6	21,8	15,3
Var. 2007 / 2006	8%	12%	760
Var. 2008 / 2007	787	2690	n n

Los precios medios FOB se inflieren a un promecio pondefaco de los montaciones dividido las cantidades ingresadas para tada ano bajo analisis. Fueme: CNCE sobre la base de información suministrada por DGA.



Precios Medios Fob de las importaciones de PANTUFLAS, CHINELAS Y SANDALIAS TIPO OJOTAS (Categoría C) Cuadro № 10 - C

En DOLARES FOB POR PAR

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIGENES NO INVESTIGADOS	/ESTIGADOS
PERIODO	CHINA	BRASIL	RESTO
2006	1,9	2,4	2.2
2007	2,3	2,4	4.7
2008	2,0	3,1	4,6
Var. 2007 / 2006	21%	1%.	116%
Var. 2008 / 2007	\$	800	8

Los precios médios FOB se refleren a un promedio pondendo de los valores de las importaciones divididu as cambdades ingresadas para cada uño bajo análisa. Fuerte: CNCE sidure la base de información suministrada por DGA.



### Cuadro Nº 10 - D Precios Medios Fob de las importaciones de OTROS CALZADOS (Categoría D)

### En DÓLARES FOB POR PAR

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIGENES NO INVESTIGADOS	ESTIGADOS
PERÍODO	CHINA	BRASIL	RESTO
2000			
5002	8,01	8,8	2.9
2007	5.9	66	800
2008	6.6	11,5	7,0
Var. 2007 / 2006	45%	12%	30%
Var. 2008 / 2007	1188	18%	2008

Los precios medos FOB se refisren a un promedio porderado de los valores de las importaciones dividido las cantoades ingresadas para cada año bajo análisis. Fuertio: GNOE sobre la base de información summistrada por DGA.



Cuadro Nº 10 - E Precios Medios Fob de las importaciones de TODOS LOS CALZADOS

### En DÓLARES FOB POR PAR

	ORIGEN INVESTIGADO	ORIGENES NO INVESTIGADOS	NVESTIGADOS
PERÍODO	CHINA	BRASIL	RESTO
2006	9.2	0.6	
2007	8.9	56	, , ,
2008	9.4	10,7	11
Var. 2007 / 2006	% p 7-	765	150%
Var. 2008 / 2007	5.9	50	7476

Los preciss medica FOB se referen a un promodio ponderado de kas valkinos de las importaciones dividido las cantidades ingresadas para cada año bajo análisis. Fuente: CNCE sobre la base de információn suministrada por DGA.



### Cuadro Nº 11 - A.1

Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios de venta de las importaciones de CALZADO

Categoría de producto: A

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Primera venta

En pesos por par

Annal

	PROMEDIO
CIONAL	PANOSS (2)
PRECIO NACIONAL	MIDLANS (2)
	IBEX (2)

21,96	23.84	32,43		°60	36%
95,05	62,39	61,24	7070	-345%	-2%
2002	2007	2008	2002 / 2006	1000	ar. 2008 / 2007

0.5%	11%	Ąs	36%
13%	%9	12%	9%6
12,78			
Sec. 25.	22,23	7,80	32,43

18,90

6,97

Nota 1: Corresponde a la nacionalización de las importaciones de las posiciones NCM informadas por las empresas productoras, ver Notas Metodológicas. Nota 3: Los precios medios FOB de la categoría correspondiente y de las posiciones NCM consideradas se detallan en la siguiente tabla: Nota 2: Para detalles sobre los modelos representativos nacionales informados por las empresas productoras, ver Notas Metodológicas.

Precio Medio FOB categoria A	6.56	4.77	8.57	
PERÍODO	2006	2007	2008	

Precio medio FOB NCM consideradas	10,91	6,84	6,00
-----------------------------------	-------	------	------

Al Categoría (%)	0.1	6	0	
tot				

Relación NCM

Fuerte: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.



Diferencia porcentual entre los precios de venta de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoría de producto: A

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Primera venta

En porcentajes

Anual

		DIFE	DIFERENCIA PORCEN	ORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	rtado - Precio Nac	ional) / Precio Naci	onal	
PERÍODO	IMPORT	IMPORTADO - IBEX	IMPORTAD	IMPORTADO - MIDLANS	IMPORTAD	IMPORTADO - PANOSS	IMPORTADO - PI	IMPORTADO - PRECIO NACIONAL
	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia %

	100							
2006	333	+	1,264	+	403	+	744	+
2007	162	+	2007	+	211	+	390	+
2008	88	+	989	+	175	+	379	+
							100000000000000000000000000000000000000	



Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.





### Cuadro Nº 11 - A.2

Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios nacionalizados de las importaciones de CALZADO

Categoría de producto: A

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En pesos por par

Annal

a recei					
	PRECIO		PRECIO N	PRECIO NACIONAL	
PERÍODO	DE LAS IMPORTACIONES (1)	IBEX (2)	MIDLANS (2)	PANOSS (2)	PROMEDIO
2006	48,17	21,96	6,97	18.90	11.27
2007	30,70	23,84	7,80		
2008	27,82	32,43	7,80	22,23	12,78
Var. 2007 / 2006	-36%	9%6	12%	%9	13%
Var. 2008 / 2007	%6-	36%	λ/s		% S U

Nota 1: Corresponde a la nacionalización de las importaciones de las posiciones NCM informadas por las empresas productoras, ver Notas Metodológicas. Nota 2: Para detalles sobre los modelos representativos nacionales informados por las empresas productoras, ver Notas Metodológicas,

Nota 3: Los precios medios FOB de la categoria correspondiente y de las positiones NCM consideradas se detallan en la siguiente tabla:

ERÍODO Precio Medio FOB Precio medio FOB categoria A NOM consideradas	2006 6.58 10.91	2007 4.77 6.8	2008 8.57 6.0
PERÍODO	2006	2007	2008

	pre	(%	0,1	6)	5
Relación NCM	consideradas sobre	total Categoría (			

Fuento: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.

### Cuadro Nº 11 - A.2 (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoría de producto: A

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En porcentajes

Anual

		DIFI	DIFERENCIA PORCEN	PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	tado - Precio Naci	onal) / Precio Nacio	ınal	
PERÍODO	IMPORTA	IMPORTADO - IBEX	IMPORTAD	IMPORTADO - MIDLANS	IMPORTADO	IMPORTADO - PANOSS	IMPORTADO - PI	IMPORTADO - PRECIO NACIONAL
	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia

2006	328	+	591	+	155	+	328
2007	58	+	294	+	53	+	141
2008	-14	<b>①</b>	257	+	25	+	110

PIMP - PUAC PUAC



### Cuadro Nº 11 - B.1

Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios de venta de las importaciones de CALZADO

Categoría de producto: B

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Primera venta

En pesos por par

Annal

	PRECIO					PRECIO NACIONAL	100	
PERÍODO	NACIONALIZADO DE LAS IMPORTACIONES (2)	INDULAR (Buenos Aires)	INDULAR (Excess)	ALPARGATAS (140131 Profesional)	ALPARGATAS (140213 X Force)	ALPARGATAS ALPARGATAS (141145 Nova Low) (140410 Pulsar 3)	ALPARGATAS (140410 Pulsar 3)	DASS

2002	00.00	Stud	40,01	57,04	46.91	34.31	400
2007	92.39	do/s	53.30	35.74	45.10	87.85	03
9000	-				A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20120	3
2000	118,78	76.53	99.75	41.24	65.60	24.85	PS
					-	ant.	5
Var. 2007 / 2006	15%		35%	15%	27%	1992	,

35,27

145,35 164,10 189,81

s/ap 60,61 66,33 12%

PROMEDIO

GRIMOLDI

Nota 1. Para detalles sobre tos modelos representativas informados por las empresas importadoras, ver Notas Mentaniegicas. Nota 2. Corresponde a la nacionalización de las modificiones de la posición NCM nitormada por INDILAR DASS y GRIMOLDI ver Notas Metodológicas. Nota 3. Para octalle sobre el modelo representativo nacional informado por ALPARGATAS, INDILAR, DASS y GRIMOLDI ver Notas Microclogoras.	
Nota 1. Para detalles sobre los modelos representados 2. Comesponde a la nacionalización de las signas a Cotas 3. Para detalle sobre el modelo representation	100

consideracian spone total Categoria (%) Rebasion NCM

Preco medio FOB NOM consideradas	9.25	10.13	11,44	
Preco Medo FOB categoria 8	9.39	10.18	11,61	
РЕПІОВО	2006	2007	8002	The same of the sa

Fuente: CNCE, sobre la base de información conauto en el expediente de referencia y DGA.



Nota 4: Lus procios medos FOE de la catogoria correspondiente y de las posiciones NCM consideradas se detallan en la siguiente tablar



Cuadro Nº 11 · B.1 (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios de venta de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoria de producto: B

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Primera venta

Er porcentajes

Ansa

Excess   MPORTADO - ALPANDATAS   INPORTADO - GRINDLDI   (14011) Prefessionali   (14011) Prefess	1	3		
DIFFERIOR FORCENTUAL: Investo imperator - Precio National): Precio National IMPORTADO - ALPARGATAS INFORTADO - ALPARGATAS IMPORTADO - DASS (140213 X Force) (141114 News Lew) (140410 Pulsar 3) (140213 X Force) (14114 News Lew) (140410 Pulsar 3) (140410 Pulsar 3) (140410 Discretiza Signo differentia S		PORTADO - GRIMOLDI	N.	
DIESERIALA PORCENTUAL:  Precio Imperato - Precio Nacional	3	IM	Differ	
DIESERIALA PORCENTUAL:  Precio Imperato - Precio Nacional		ACC - DASS	Signo diferencia	
DEPERION PORCENTUAL: Precia imperator - Precia Marionali (Precia Marionali Checia Marionali Checia Marionali Checia Marionali Checia Marionali Marionali (1921) X Force; (1921) X Force; (1921) X Force; (1921) Marionali Signa Merencia		IMPORT	Offerencia	
DIFFERINA PORCENTAL: Investo imperator - Presto Markons) IMPORTADO - 41-24304.104   IMPORTADO - 41-24304.104   INVESTOR IN (4021 S. Force)   INTESTOR IN (141145 Nova Low)    CH Determodal Signor differencia Otherwicia Source differencia Differencia	cional	- ALPARGATAS Pulsar 3)	Signo diferencia	
DIFFRENC IMPORTADO - ALPA (140213 X Fon cia Diferencia Sign	ional) / Precio Na	MAPORTADO (14041)	Diversity	
DIFFRENC IMPORTADO - ALPA (140213 X Fon cia Diferencia Sign	artedo - Precio Nac.	ALPARGATAS Vom Low)	Signo diformera	
DIFFRENC IMPORTADO - ALPA (140213 X Fon cia Diferencia Sign	JAL: (Precio impi	MPORTADO-	Otterencia	
a a	DIFERENCIA PORCENTU	D - ALPARGATAS 13 X Forcet	Signo diferencia	
Excess (NPORTADO - ALPANIDATAS (140131) Profesional) (140131) Profesional) (15013) (15		IMPORTADO (1402)	Distriction	
Breesal IMPORTADO (140131 Ferencia Otterencia		2	Signo diferencia	
Ercess! Perencia			Differencia	
Signo di		NDULAR (Excess)	Signo diferencia %	
INPOSTADO - I Diferencia		INPOSTADO - IND	Diferencia	
NOULAR (fluence) Propio diference		NDULAR (Buenos res)	Signo diformets	
IMPORTADO - I Al Diferencia		IMPORTADO-1	Diferencia	
PERIODO	O'CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	PERIODO		
-				

IMPORTADO - PRECIDINACIONAL Otherencia Signo differ



-	
1	5
1	Ü
	11.00
1	2
1	



Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios de venta de las importaciones de CALZADO

Categoría de producto: B

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En pesos por par

Annal

	PERÍODO	2006
	PRECIO NACIONALIZADO DE LAS IMPORTACIONES (2)	48.00
	INDULAR (Buenos Aires)	ed) a
	INDULAR (Excess)	1002
	ALPARGATAS (140131 Profesional)	25.5
	ALPARGATAS (140213 X Force)	10 98
PRECIO NACIONAL	ALPARGATAS (141145 Nova Low)	20
	ALPARGATAS (140410 Pulsar 3)	

PROMEDIO PONDERADO

GRIMOLDI

DASS

148,35 189,81 12%

54.1

Nutr. 1: Para detailes sobre los modelos representativos informados por las empresas importadoras - ver Notas Meroducigias.
Nota 2: Corresponde a la nacionalización de las importaciones de la posición NOM informada por NDULAR, DASS y GHMOLD), ver Notas Metodológicas.
Nota 3: Para detaile sobre el modelo representativo material informado por INDULAR, DASS y CRIMOLD) ver Notas Metodológicas.

Nota 4: Los precios medios FOB de la catagoria correspondiente y de las posiciones NCM consideradas as datallan en la siguiente tabla.

Preco Medio FOB categoria	8,39	10,18	11,61	
PERIODO	2008	3007	2008	

NCM cons	siderardas 9.26	consideradas sobre total Categoria (%)
	10.13	87,4
	11.44	9,96

Fuente: CNCE, socre la base de información obrante en el expesiente de referencia y DGA.





Cuadro Nº 11 - B.2 (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios de venta de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoria de producto: B

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En portoritaçõe

Anas

							100	CREMOTA POPICENT	UAL: (Procto Imp.	TRECHENCIA PORCENTUAL: (Precio Importade - Pracio Macional) Precia Nacional	maij / Precia Maci	onal						
PERIODO	IMPORTADO	MPDRTADG -INDULÁR (Buenos Álres)		IMPORTADO - INDULAR (Excess)	COATROOM	STADO - ALPARGATAS 190101 Profesionali	IMPORTADO (140213	PORTADO: ALPARGATAS (140218 X Fence)	WPOTINED-	WPOTTABG - ALPARGATAS (141145 have Low)	INPORTADO 1140410	INPORTADO - ALPARGATAS 1140410 Puisar S)	EMPORTA	IMPORTADO-DASS	INPORTADO	INPORTADO - GRIMOLDI	IMPORTADO - PRECIO NACIO	SCIO NACIO
	Distressols	Stone ditenticle	Offerencia	Signo diferencia	Dhennels	Signe dhereck	Differencia	Signo diterencia.	Diterence	Signs differencia	Differentia	Signo diferencia Dre	Diferencia	Signs differently	Dispersols	Signo differencia	Dierorcia	Signo difere
20035					30		-33	-	18	*					37	100	100	
2007			-	14	ku		-12	155	18	+	100	191	36	775	100			

2006

Foots CR20, cook it beook ristmost senta-in a recebima an experience of the



Categoria (%)

sobre total

### Cuadro № 11 - C.1

Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios de venta de las importaciones de CALZADO

Categoría de producto: C

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Primera venta

En pesos por par

Anual

O LOCAL					
	PRECIO NACIONALIZADO DE		PRECIO NACIONAL	ACIONAL	
PERÍODO	LAS IMPORTACIONES (1)	INDUSTRIAS SUCRE (2)	CIRENE (2)	GRIMOLDI (2)	PROMEDIO
2006	44,52	24,38	7,90	do/s	80'8
2007	17,09	32,53	9,28	72,97	9,94
2008	29,23	40,65	12,74	88,41	13,57
Var. 2007 / 2006	%29-	33%	17%		23%
Var. 2008 / 2007	71%	25%	37%	21%	36%

Nota 1: Corresponde a la nacionalización de las importaciones de las posiciones NCM informadas por las empresas productoras nacionales, ver Notas Metodológicas.

Relación NCM consideradas Nota 3: Los precios medios FOB de la categoría correspondiente y de las posiciones NCM consideradas se detallan en la siguiente tabla: Nota 2: Para detalles sobre los modelos representativos nacionales informados por las empresas productoras, ver Notas Metodológicas. Precio medio FOB NCM consideradas Precio Medio FOB calegoría PERÍODO

2000	1,88
2007	2,27
2008	2.03

### Cuadro Nº 11 - C.1 (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios de venta de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoría de producto: C

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Primera venta

En porcentajes

Anual

DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional / Prec

2006	83	+	463	+	•	•	451	+	
2007	-47	(-)	84	+	-77	(-)	72	+	
2008	-28	(-)	129	+	19-	(C)	115	+	

(1) PIMP - PNAC X 100





## Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios nacionalizados de las importaciones de CALZADO

Categoría de producto: C

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En pesos por par

_
a
3

JACIONAL	GRIMOLDI (2)
PRECIO NACIONA	CIRENE (2)
	INDUSTRIAS SUCRE (2)
PRECIO NACIONALIZADO DE	LAS IMPORTACIONES (1)
	PERÍODO

PROMEDIO PONDERADO

10750		0.0		
22,56	8,41	13,28	-83 -	58%
2006	2007	2008	Var. 2007 / 2006	Var. 2008 / 2007

%98	21.2%	37.3%	25%
23%		17,5%	33%
13,57	88,41	12,74	40,65
9,94	72,97	9,28	32,53
80'8	do/s	7,90	24,38

Nota 1: Corresponde a la nacionalización de las importaciones de las posiciones NCM informadas por las empresas productoras nacionales, ver Notas Metodológicas.

Nota 2. Para detalles sobre los modelos representativos nacionales informados por las empresas productoras, ver Notas Metodológicas.

Nota 3: Los precios medios FOB de la categoría correspondiente y de las posiciones NCM consideradas se detallan en la siguiente tabla: ón NCM

Relación NCM consideradas sobre total Categoria (%)	5	(C)	8
Precio medio FOB consideradas sobre total categoria (%)	5,11	1,88	2,86
Procio Medio FOB categoría C	1,88	2.27	2.03
PERIODO	2006	2007	2008

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.

Cuadro Nº 11 - C.2 (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoría de producto: C

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En porcentajes

Anual

		DIFEREN	ICIA PORCEN	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	nportado - Prec	io Nacional) / Pr	recio Nacional	
PERÍODO	IMPO INDUSTE	IMPORTADO - INDUSTRIAS SUCRE	IMPORTAI	IMPORTADO - CIRENE	IMPORTADO - GRIMOLDI	- GRIMOLDI	IMPORTA	IMPORTADO - PRECIO NACIONAL
	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia %	Diferencia	Signo diferencia %

2006	2-	(-)	186	+	,		179	+
2007	-74	•	6-	•	88-	(T)	÷	<u>-</u>
2008	-67	(-)	4	+	-85	①	-2	(C)

(1) PIMP - PNAC X 100



Cuadro Nº 11 - D.1 (Cont.)

nacional con los precios de venta de las importaciones de Comparacion de los precios internos de la producción CALZADO

Categoría de producto: D

Diferencia porcentual entre los precios de venta de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoría de producto: D

Nivel de comercialización: Primera venta

En porcentajes

Anual

Origen de importaciones: China

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Primera venta

En pesos por par

	PRECIO NACIONAL (1	PROMEDIO PONDEHAL
	COURAG	IMPORTACIONES
Anual		PERÍODO

7

36,62 42,96 51,79 00

50,43

-52%

Var. 2007 / 2006 Var. 2008 / 2007

2006 2007

Signo diferencia % TOTAL IMPORTADO - PRECIO NACIONAL 184 Diferencia PERÍODO 2006 2007

DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio

Nacional) / Precio Nacional

100 × (1) PIMP - PNAC Nota 1: Se consideraren allas sigurentes empresas para el cáloulo del precio nacionat, EMILIO AGNESE, ARIZONA, BORCAL, EVA INJECT, FHANCALZ, GGM. GRIMOLDI. IGUALITA, IMPEGNO, INDULAR, INDUSTRIAS SUCRE, JUAN CALLOS CHILLEMI, LADY STORK, MAINCAL, IWO CLICIA, PANOSS, PIANS y SUOLA

Nota 2: Para detalles sobre los modelos representativos informados por las empresas importadoras, ver Notas Memodologicas

Nota 3: Curresponde a la nacionalización de las importaciones de las posiciones NOM informada por las empresas productoras nacionales iver Notas Merodológicas.

Nota 4: Para detalles sobre los modelos representativos nacionales ver Notas Metodológicas. Para detalles sobre los procios de cada empresa, ver Cuadro Nº 9 (D) Mota 5. Los precios medios FOB de la pategoría correspondiente y de las posiciones NCM consideradas se detalian en la siguiento tabla:

Practo media FOB NCM consideradas	95,11	5,53	6,23
Precio Medio FOB pategoria A	10,80	55'5	6,62
PERIODO	2005	2007	2008

Fuenta: CNCE, subre la base de información obtante en el expediente de referencia y DGA





### Cuadro № 11 - E.1

Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios de venta de las importaciones de CALZADO

Categoría de producto: Todas las categorías

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Primera venta

En pesos por par

Anual

	TOTAL IMPORTADO	(2)
ACIONES		Categoría D
PRECIO DE LAS IMPORTACIONI	medio (1)	Categoria C
PRECIO	Precios Promedio (1)	Categoria B
		Categoria A
	PERÍODO	

TOTAL IMPORTADO	(2)
	Categoria D
imedio (1)	Categoria C
Precios Pro	Categoria B
	Categoria A

	95.05	80.57	44.52	
	62.39	92,39	17,418	
2008 61	61.24	116,75	29.23	
Var. 2007 / 2006	34%	15%	-61.6%	
Var. 2008 / 2007	786	26%	74.08	

2006 2007

	PROMEDIO	PONDERADO
		Categoria D
PRECIO NACIONAL	medio (1)	Categoria C
	Precios Promedio (1)	Categoria B
		Categoria A

19,6%	17%	23%	18%	13%
46,93			000000000000000000000000000000000000000	
38,75	51,79	13,67	20'05	12.78
	42.90 51.79	13,57	41,57 50,02	12.72

Note 1: Para defales sobre tos datos presentados, var Cuadros N° 11.A.1, 11.B.1, 11.C.1 y 11.D.1 dis presente anero Note 2: Corresponde a un promedio panderado de las categorias consideradas, ver Notes Metodologicas.

Nota 3. Los pracios medice FOB de la catagoria correspondente y, de las pusiciones NOM consideradas se detallan en la siguiente tablo:

Precto medio FOB NCM consideradas	9.3.	9.33	10.16	de referencia y DGA.
Precto Medio FOB	9,23	8.86	525	porante en el expediente de referencia y DG,
PERIODO	2008	2007	Athe	Fuente, CNCE, sobre la base de información

conside total Ca				
dio medio FOB M consideradas	9.37	9.32	10.16	





Cuadro Nº 11 - D.2 (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las

importaciones y los precios nacionales de CALZADO

nacional con los precios nacionalizados de las importaciones Comparacion de los precios internos de la producción de CALZADO

Categoría de producto: D

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En porcentajes

Anual

Origen de importaciones: China

Categoría de producto: D

En pesos por par

	PRECIO NACIONAL (1	PROMEDIO PONDERAD	
	94 - 30 000	IMPORTACIONES (3)	
Alluai		PERÍODO	

8

DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio

Nacional) / Precio Nacional

PERÍODO	TOTAL IMPORTAD	TOTAL IMPORTADO - PRECIO NACIONAL
	Diferencia	Signo diferenci
2006		44
2007	7	-42
2008	7	4

36,62 42,96 51,79

24,82

28,90

52.78

2005 2008 2007

no diferencia %

(1) Plate - Place

21%

-53%

Var. 2007 / 2006 Var. 2008 / 2007 Nota 1: Se consideraron a las siguientes empresas para el cálcula del precio nacional: EMILIO AGNESE, ARIZONA, BORCAL, EVA INJECT, FRANCALZ, OGM, GRIMOLDI, IGUALITA, IMPEGNO, INDULAR, INDUSTRIAS SUCRE, JUAN CARLOS CHILLEMI, LADY STORK, MAINCAL, IWO CILICIA, PANOSS, PIANS y

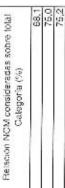
Nota 2. Para detalles sobre los modelos representativos informados por las empresas importadoras, ver Notas Motodulogicais

Nota 3: Corresponde a la macionalización de las importaciones de las posiciones NCM informada por las empresas productoras nacionales, vor Notas Metodológicas,

Nota 4: Para detalles sobre los modelos representativos nacionales ver Notas Metodológicas. Para detallas sobre los precios de cada empresa, ver Cuadro Nº 9 (D)

Nota 5. Los precios medios FOB de la caregoria correspondiente y de las posiciones NOM consideradas so detail an en la signiente tabla:

Fuente: CNCE, soure la base de información obtante en el expediento de referencia y DGA



5 53

edio FOB NCM sideradas







# Diferencia porcentual entre los precios de venta de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoría de producto: Todas las categorías

Origen de importaciones: China

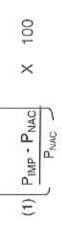
Nivel de comercialización: Primera venta

En porcentajes

Anual

	DIFERENCIA PORCE Precio Nacior	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	
PERÍODO	TOTAL IMPORTA	TOTAL IMPORTADO - PRECIO NACIONAL	
	Diferencia	Signo diferencia %	

2006



### Cuadro Nº 11 - E.2

Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios de venta de las importaciones de CALZADO

Categoria de producto: Todas las categorias

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En pesos por par

_
crit
14
#
>
વ

	- Q	Categor
PRECIO DE LAS IMPORTACIONES	TOTAL IMPORTADO (2)	
		Categoria D
	Precios Promedio (1)	Categoría C
		Categoria B
		Categoría A
	PERÍODO	

	IOIAL IMPORTADO (2)		41,35	
	Categoria D		52,78	77.
(1) oipeu	Categoría C		22,56	11. 4
Precios Promedio (1)	Categoria B		40,84	57.07
	Categoría A		48,17	CF 00

25.14	41.81	47,11	*.	13%
07,20	24,82	28,90	1.3%	100 0.00
26,43	B,41	13,28	-52,7%	57.9%
1000	45,47	53,05	11%	17%
111/24	30,70	27,82	-36%	%6-

Var. 2007 / 2006 Var. 2008 / 2007

2006 2007 2008

	PROMEDIO PONDERADO		
PRECIO NACIONAL		Categoria D	
	Precios Promedio (1)	Categoria C	
		Categoría B	
		Categoria A	

	9,94 42,96 38,75	13,57 51,79 45,93	1736	36% 21.1%
36,27	41,57	50.02	18%	%02
11,27	12,72	12.78	 13%	0.5%
11,27	12,72	12.78	13%	250

- 83	
9	
12	
8	
E	
19	
5	
-	1
3	1
CI	- +
o	ं
-	÷
-	3
-5	-
. 2	1
4	3
=	-
	9
in	
-	9
-	T
oi.	1
45	τ
-	¥
-	ŝ
ž	
91	ě
9	*
3	ě
3	£
v	1
·	1
9	
22	÷
2	3
	7
泰	ä
22	3
14	ò
15	5
+1	÷
#	9
36	ž
*	5
2	E
3	5
91	17
3	10
m	Ē
7	8
2	1
60	Ę
n n	3
	7
=	6
報	2
ž	ž
Note 1, Para detales sobre las antos presentados, ver Quadros Nº 11.A.2, 11.B.2, 11.C.2 y 11.D.2 del presente nova	Note 2: Corresponde a un promoció conclusado de ser entenecias considerades que Notes Ademadatios ase

Nota 2: Comesponde a un promedio ponderada de us categorias consideradas, var Notas Mesodogicas. Nota 3: Les proces medios FOB de la categoria comespondiente y de las posiciones NOM comedoradas se detallan en la algueran tabla:

Prico Medio FOB	626	8.86	9.37	ante en el expediente de
PERÍODO	ZDDB	2007	2008	Fuerra: CNCE, sobre la base se información ob-

		referencia y
8.86	9.37	on al expediente de re
		Mormación obtante o
2007	2008	F, sobre la base de i

Relacion NOM consideradas sobre chal Carogona (%)	3	62	77
---	---	----	----

9.37 10.16 DGA.

Precio medio FOB NCM consideradas



# Cuadro Nº 11 - E.2 (Cont.)

# Diferencia porcentual entre los precios de venta de las importaciones y los precios nacionales de CALZADO

Categoría de producto: Todas las categorías

Origen de importaciones: China

Nivel de comercialización: Depósito del importador

En porcentajes

Anual

DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional	TOTAL IMPORTADO - PRECIO NACIONAL	Signo diferencia %
DIFERENCI		Diferencia
	PERÍODO	

28	+	0,4
2006	2007	2008

× (1) PIMP - PNAC

100



### Cuadro Nº 11 - F.1

Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios FOB nacionalizados de las importaciones de CALZADO por cuartiles de precios de las importaciones

Categoría de producto: Todas las categorías

Origen de importaciones: China

Nivel de comparación: Primera venta

En pesos por par

					CATEGO	RIAS				
	А		В		С		D		А, В, С	, D
s / MEDIO FOB nacionalizado	87,5	0	118,5	52	20,6	9	67,5	8	95,6	5
CUARTILES (nacionalizados)										
s/ 1º (limite superior 25%)	40.8	3	69,1	1	10.0	0	30.6	3	47,1	6
s/ 2º (limite superior 50%)	42,8	8	87,8	9	15,3	1	47.2		73,1	
s/ 3° (límite superior 75%)	B1,1	6	161.8	11	22,3		75,5		119.2	
s/ 4º (limite superior 100%)	971.7	9	1.546,	85	256,9	8	1.129,		1,546,	
PRECIO NACIONAL	18,3	3	46,0	3	74.09	9	64,9	6	49,4	1
RELACIONES	Diferencia	signo	Diferencia	signo	Diferencia	signo	Diferencia	signo	Diferencia	signo
Precio MEDIO FOB / Precio Nacional	377,34	+	157,45	-	-72,07	(-)	4,03		02.50	3-0129-010
1º cuartil / Precio Nacional	122,78	+	50,13		-86,50	(-)	-52,85		93,60 -4.54	- 1
2º cuartil / Precio Nacional	133,91	+	90,92	+	-79,33	(-)	-27,30		47,99	(-
3º cuartil / Precio Nacional	342,77	+	251,49	+	-69,82	(-)	16,24		141,41	
4º cuartil / Precio Nacional	5.201.67	+	3.260,21		246,85		1.639.35	- 1	3.030,96	

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.



### Cuadro Nº 11 - F.2

Comparacion de los precios internos de la producción nacional con los precios FOB nacionalizados de las importaciones de CALZADO por cuartiles de precios de las importaciones

Categoría de producto: Todas las categorías

Origen de importaciones: China

Nivel de comparación: Depósito del importador

En pesos por par

			CATEGORIAS		
	A	В	С	D	A, B, C, I
s / MEDIO FOB nacionalizado	39,97	54,14	9,45	30,87	43,69
CUARTILES (nacionalizados)					
s/ 1º /limite superior 25%)	10.55	74.40			
s/ 1º (limite superior 25%)	18,55	31,40	4,55	13,91	21,43
s/ 2º (limite superior 50%)	19,48	39,93	4,55 6,96	13,91 21,46	21,43 33,22
s/ 2º (limite superior 50%) s/ 3º (límite superior 75%)	19,48 36,87				33,22
s/ 2º (limite superior 50%)	19,48	39,93	6,96	21,46	
s/ 2º (limite superior 50%) s/ 3º (límite superior 75%)	19,48 36,87	39,93 73,51	6,96 10,16	21,46 34,30	33,22 54,19

RELACIONES	
Precio MEDIO FOB / Precio Na	ciona
1º cuartil / Precio Naciona	
2º cuartil / Precio Naciona	1
3º cuartil / Preclo Naciona	
4º cuartil / Precio Naciona	ı

Diferencia	signo								
118,05	+	17,61	(-)	-87,24	(-)	-52.48	(-)	-11,56	(-)
1,21	+	-31,79	(-)	-93,87	(-)	-78,58	(-)	-56,63	(-)
6,27	+	-13,26	(-)	-90,61	(-)	-66,97	(-)	-32,76	(-)
101,16	+	59,69	+	-86,29	(-)	-47,19		9,68	+
2.308,70	+	1.426,64	+	57,59	+	690,24	+	1.322,48	4

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de reterencia y DGA.

Cuadro 11 - G

Comparacion de los precios FOB nacionalizados de las importaciones originarias de BRASIL con los precios FOB nacionalizados de las importaciones originarias de CHINA.

Diferencia porcentual entre los precios de las importaciones de BRASIL y los precios de las importaciones de CHINA CALZADO las importaciones de CHINA CALZADO Nivel: Depósito del importador

NCIA PORCENTUAL: (Precio CHINA -

recio BRASIL) / Precio BRASIL

Signo diferencia %

rencia

98 -25

a. Importaciones de calzado Categoria A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezolado sin vulcanizar

Nivel: Depósito del Importador En pesos por par

a. Categoría A: Calzado deportivo con sucha mayoritariamente de PVC o Caucho meziclado sin vulcanizar

				En porcentajes	
	PERIODO	ORIGEN INVESTIGADO	ORÍGEN NO INVESTIGADO	PERÍODO	DIFEREN
		CHINA	BRASIL		Difer
L	2006	59,09	36,49	2006	L
	2007	21,47	06,18	2007	
	2008	39,97	53,33	2008	
	Var. 2007 / 2006	-26%	70%	(1) Per-Per X 100	
	Var. 2008 / 2007	%98	%对1	P <sub>III</sub>	

 b. Categoria B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

b. Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado

En porcentajes sin vulcanizar

PERÍOI		2006	2007	2008	(1) P <sub>CII</sub> · P <sub>BR</sub>	c.
ORÍGEN NO INVESTIGADO	BRASIL	53,23	59,45	74,62	12%	26%
ORIGEN INVESTIGADO	CHINA	41,62	45,87	54,14	11%	18%
PERIODO		2008	2007	2008	Var. 2007 / 2006	Var. 2008 / 2007
				_		

 Categoria C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte. superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) CIA PORCENTUAL: (Precio CHINA -

cio BRASIL) / Precio BRASIL

Signo diferencia %

23 -14

			ni parcentales	
PERÍODO	ORÍGEN INVESTIGADO	ORIGEN NO INVESTIGADO	PERIODO	DIFERENCI
	CHINA	BRASIL		Diferen
2006	8,35	8.29	2006	
2007	10,24	8.31	2007	
2008	9,45	26'01	2008	
Var. 2007 / 2006	7986	0 3%	001 X 700	
Var 2008 / 2007	0	6 6	8	
Val. 2000 / 2001	200	07.76	) =	

Nota: Los diferentes resultados que se observan en las comparaciones por calegona y para of total del CALZADO obedece a las diferentes participaciones de dichas categorias en cada uno de los origenes. Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de referencia y DGA.

Diferencia	-
	encia Signo diferencia %
5006	-22
2007	-23
2008	-27
(1) $\left[\frac{P_{CH} + P_{BH}}{P_{BH}}\right] \times 100$	



Cuadro 11 - G (Cont.)

Comparacion de los precios FOB nacionalizados de las importaciones originarias de Nivel: Depósito del importador En pesos por par

anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual, alpargatas, zapatos de d. Categoría D: Otros: Se incluye aqui todo el calzado no comprendido en las categorias seguridad, botas de lluvia, botas nauticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera.

			Ell policellajes	
PERÍODO	ORÍGEN INVESTIGADO	ORÍGEN NO INVESTIGADO	PERÍODO	DIFERENCIA P
	CHINA	BRASIL		Diferencia
2006	47,91	30.50	2006	
2007	26,78	34,14	2007	
2008	30,87	40,56	2008	
Var. 2007 / 2006	-44%	12%	(1) P <sub>CH</sub> - P <sub>BB</sub> X 100	
Var. 2008 / 2007	15%	19%		

Nivel: Depósito del importador

Diferencia porcentual entre los precios de las importaciones de BRASIL y los precios de las

casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, comprendido en las categorias anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado d. Importaciones de calzado Categoria D: Otros: Se incluye aqui todo el calzado no botas de pescar, etcetera.

DIFERENCIA PORCENI DAL: (Precio CHINA	I DAL: (Precio CHINA -
 Precio BRASIL) / Precio BRASI	/ Precio BRASIL
Diferencia	Signo diferencia %
25	
-22	
-24	

e. TODAS las CATEGORÍAS DE CALZADO

Nivel: Depósito del importador

PERIODO	ORIGEN INVESTIGADO	INVESTIGADO	PERIODO
	CHINA	BRASIL	
2006	40,93	31,24	2006
2007	39.89	34,13	2007
2008	43.69	38,09	2008

Precio BRASIL) / Precio BRASIL Diferencia 20 X (1) PCH - PBH

3 17 5

DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio CHINA -

Nivel: Deposito del importador

En porcentajes

Signo diferencia %

Nota: Los diferentes resultados que se observan en las comparaciones por categoria y para el total del CALZADO obedece a las diferentes participaciones de dichas categorias en cada uno de los origenes. Fuente: CNCE en baso a información obrante en el expediente de referencia y DGA.

12%

10% %6-

Var. 2007 / 2006 Var. 2008 / 2007

Cuadro Nº 12 - A

Consumo Aparente de Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar (Categoría A)

En PARES

TOTAL RELEVAMIENTO Resto de los productores (1) TOTAL NACIONAL CHINA BRASIL RESTO Total importaciones no investigadas	Ventas	Ventas de producción nacional al mercado Interno	da interno	IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	IMPORTACIONES	DE LOS ORIGEN	IMPORTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	IMPORTACIONES	CONSUMO
	TOTAL RELEVAMIENTO	Resto de los productores (1)		CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas		
	2.600.1	10.062.343	12.662.389		373.582	4 986	478 447	300 664	40,004,704
12.662.389 20.786 373.582 4.966 478.447	1000							200.000	137.16P.16

2008	2.600.045	10.062.343	12.662.389	20.786	373.582	4 985	177 H 247		
-000	The state of the					200:1	1		127.100.00
7007	2.480,776	12,799,967	15,280,743	169,159	277.020	7 178	SE4 198	730 CAY	
0000	000 007 0			- Contraction of the Contraction		2000		100:001	
2002	2.450.373	15.879.251	18 145.624	403.186	349,633	8.424	358 057	761 243	18 dos 887
					C1000000000000000000000000000000000000	1000000		ALSO DEL	
10000 10000									
Var. 2007 / 2005	S.C.	207%	8	714%	-28%	459%	29.90	140%	Orbec
1100 0000 1 0000	24.7					200	2	200	6773
var, 2008 / 2007	-1-% -1-%	22%	19%	%88.	28%	17%	28%	56.65	30%
					100000	2000			2000

Participación. En porcentajes,

CONSUMO		
IMPORTACIONES	200	
MPORTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	Total importaciones no investigadas	
S DE LOS ORIGEN	RESTO	
IMPORTACIONES	BRASIL	
IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	CHINA	
o interna	TOTAL NACIONAL	
rentas de producción nacional al mercado in	Resto de los productores (1)	
Ventas do	TOTAL RELEVAMIENTO	
PERÍODO		

	20	77	6,86	0.2	8	0.04	Tet.	3.1
_	67	100						1991
	9	92,35	97.1	-	1.76	0.05	ar -	0.0
					12.17	2010	1	i i
	13	82,33	998	77	1,85	0.04	OT 1	47

Nota (1): El resto de los productores incluye las ventas de producción para terceros, así como las de los productores pequenos. Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de referencia. DGA a INDEC



Cuadro № 12 - B

Consumo Aparente de Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar (Categoria B)

PERIODO	Ventas de	Ventas de producción nacional al mercado interno	lo interno	IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	IMPORTACIONES	DE LOS ORIGEN	MPORTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	IMPORTACIONES	CONSUMO
	TOTAL RELEVAMIENTO	Resto de los productores (1)	TOTAL NACIONAL	CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas		
2006	5.051,287	3.304.678	8,355,965	4,724,901	5.621.635	1.598,818	7.220.453	11,945,354	21.301.319
2007	5.289,980	4,483,335	10,773.315	5.750,713	6.389.424	1,720,544		13 880 080	900 889 PG
2008	8.443.332	5.988.468	12.431.801	5.939.813	5.150.912	1.830.050		12 920 774	25,352,576
						NO. 00.000			
Var. 2007 / 2006	4%	36%	8.61	22%	14%	8%	1.2%	16%	1892.
Var. 2008 / 2007	%2	34%	46%	%6	-19%	899		7.55	200

- 6	
a	
	i
- 0	
- 7	
- 5	į
- 9	è
- 6	i
- 5	
- 5	į
- 1	ì
2.5	
-	
ш	
	ŕ
- 65	ī
	•
0.00	)
- 0	j
0	į
- 77	ŧ
- 24	,
- 1	ř
-	
25	,
Ð.	

CONSUMO	APARENTE		
IMPORTACIONES	OIALES		0.3
IMPOHTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	Total importaciones no investigadas		200
DE LOS ORIGE?	RESTO		
IMPORTACIONES	BRASIL		SIS
IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	CHINA	010	
interno	TOTAL NACIONAL		77
Ventas de producción nacional al mercado interno	Resto de los productores (1)	0 7	
Ventas de	TOTAL RELEVAMIENTO	00	10.7
PERÍODO		3006	2004

000	3	300	300	
58	1 1	92	12	
8	0	00	900	
80	P	200	-	
22 26	90.00		23.4	
77	44		94	
18	00		2	
28	25.5	111111111111111111111111111111111111111	25.4	
2006	2007	0000	2002	

Nota (1): El resto de los productoros incluye las ventas de producción para torceros, así como las de los productores pequeñox. Fuente: CNCE en hase a información lobrante en el expediente de referencia, DGA e INDEC



### Cuadro Nº 12 - C

Consumo Aparente de Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas) (Categoria C)

PERÍODO	Ventas de	Ventas de producción nacional al mercado interno	o interno	IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	IMPORTACIONES	DE LOS ORIGENI	MPORTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	IMPORTACIONES	CONSUMO
	TOTAL RELEVAMIENTO	Resto de los productores (1)	TOTAL NACIONAL	CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas		
2005	179.138	2.837.600	3.015.739	153.204	5.353.634	123.107	5.478.741	5.629.945	8.645.683
2007	205.792	3.418.528	3.624.318	473.201	6.672.956	61.678	6.734.633	7.207.834	10,832,152
2008	181.957	4.175.101	4.357.058	956.766	8.130.285	85.109	8.215.394	9.210.050	13,567,108
2002 / 2006 -FM	76.53	308	3500	2000	25.50	7au's"	2998	28%	800
Var. 2009 / 2007	200		9 50 50	74114	7aC.C	3000		28%	180
Val. 2000 / 2001	W 71		0.00	0.711.70	2000	0.17		200	

### Participación. En porcentajes.

		1001	100	00*
		38	67	0
Total importaciones no investigadas		69	92	*0
RESTO		1/4	75'0	000
BRASIL		6,19	6,13	l va
CHINA		2	¥	-
TOTAL NACIONAL		35	33	000
Resto de los productores (1)		333	32	24
TOTAL RELEVAMIENTO		2,1	6,1	
		2006	2007	2000
	CHINA BRASIL RESTO Total importaciones no investigadas	TOTAL NACIONAL CHINA BRASIL RESTO Total importaciones no investigadas	TOTAL RELEVAMIENTO         Resto de los productores (1)         TOTAL NACIONAL         CHINA         BRASIL         RESTO         Total importaciones no investigadas	TOTAL RELEVAMIENTO         Resto de los productores (1)         TOTAL NACIONAL         CHINA         BRASIL         RESTO         Total importaciones no investigadas           2,1         33         35         61,9         1,4         63         61,9         1,4         63           1,9         32         33         4         61,6         0,57         62





Cuadro Nº 12 - D

Consumo Aparente de Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: calzado con taco (tacón), calzado casual, alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, etcétera. (Categoria D)

PERIODO	Ventas de	Ventas de producción nacional al mercado interno	interno	IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	IMPORTACIONES	DE LOS ORIGENE	MPORTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	IMPORTACIONES	CONSUMO
	TOTAL RELEVAMIENTO	Resto de los productores (1)	TOTAL NACIONAL	CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas		
2006	5,259,654	52.832.975	58.102.829	281,930	3.653.122	1,412,940	5.096.061	5.347.991	63,450,619
2007	5.779.718	63.366,078	89 145,796	1.313.638	4.698.177	1,491,208	6.189.383	7.502.921	76.648.717
2008	5.150.890	77,757,356	82 908 246	2.066.961	4.496.213	1.202.195	5.698.408	7.764.389	90.672.635
The second secon					100000	-			
Var. 2007 / 2006	10%	50%	19%	%998	29%	9696	22%	40%	21%
Var. 2008 / 2007	-11%	23%	20%	51%	.4%	.19%	90	300	18%

## Participación. En porcentajes.

		 -	-	-
CONSUMO		100	100	UDT
IMPORTACIONES		60	86	9.6
IMPORTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	Total importaciones no investigadas	8.0	8.1	to
DE LOS ORIGENI	RESTO	2,2	9.	1
IMPORTACIONES	BRASIL	5.8	5.7	5
IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	CHINA	0.4	1,7	2.3
o interno	TOTALES NACIONAL	25	80,2	91,4
Ventas de producción nacional al mercado interno	Resto de los productores (1)	83,3	82,7	98
Ventas de	TOTAL RELEVAMIENTO	80	80	9
РЕЯІОВО		2005	2007	2008

Nota (1): El resto de los productores incluye las ventas de producción para tenceros, así como las de los productores pequienos.	Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de referencia. DGA e INDEC



Cuadro № 12 - E

Consumo Aparente de TODO EL CALZADO EN PARES

S	APARENTE	
IMPORTACIONES	TOTALES	
MPORTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	Total importaciones no investigadas	
S DE LOS ORIGE	RESTO	
IMPORTACIONES	BRASIL	
IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	CHINA	
o interno	TOTAL NACIONAL	
Ventas de producción nacional al mercado interno	Resto de los productores (1)	
Ventas de	TOTAL RELEVAMIENTO	
PERIODO		

2007	14.756.256	100.037.587	83.137.721	S 180 B20	15 001 079	2 1 20 0 20	CCC +57 D4	000 000 00	
7007	4.755.255			3	0.100.100.00	0.100.000	200.141.0	74 362 562	106,480.343
		84.067.907	98.824.173	7 705 811	18 037 478	3 280 605	24 242 484		1000
00000	100 000 00	THE COLD SEC.				200.004.0		Z67.420.62	127.848.905
2000	100.242.4	103.600,177	117.842.728	9.400,636	18 127 042	3 126 778	24 252 920	997 935 06	100 4004 044
					1	2000000	0.20.202.0.40	00-00000	20 Chint ot
Var SOUT / SOUR	82	7.00							
2007 1 2000	900	5772		40%	20%	25.25	2000	34%	2000
Tong / ands - all	200				200	20.00	0.77	BC 1-2	202
Val. Zudo / Zudi	369-	23%	2001	22%	0%	39.00	1760	253	7007
						2	9.0	0.0	2001

Participación. En porcentajes.

PERIODO	Ventas di	Ventas de producción nacional al mercado interno	o interno	IMPORTACIONES DEL ORIGEN INVESTIGADO	IMPORTACIONES	DE LOS ORIGEN	MPORTACIONES DE LOS ORIGENES NO INVESTIGADOS	IMPORTACIONES	CONSUMO
	TOTAL RELEVAMIENTO	Resto de los productores (1)	TOTAL NACIONAL	CHINA	BRASIL	RESTO	Total importaciones no investigadas	TOTALES	APARENTE
2006	13	64,8	78	ıo	14.1	0.0	17.01	8	1
2007	12	65.8	77.33	5	+ 77	e c			2
2008	01		35.05			2,2	10.	20	001
			00'5)	7.0	7	ev.	7.	100	507







### Cuadro Nº 13 - A

### Relación importaciones / producción nacional de CALZADO

En porcentaje

a. Categoría A: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PERÍODO	Producción Nacional	Importaciones originarias de CHINA	Relación Importaciones / Producción
2006	13,116.881	20.786	0,2
2007	15.673.012	169,159	
2008	18.599.349		2
Var. 2007 / 2006	19%	714%	
Var. 2008 / 2007	19%	138%	

Fuenie: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC y DGA.

### Cuadro Nº 13 - B

### Relación importaciones / producción nacional de CALZADO

En porcentaje

Categoría B: Calzado deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar

PERÍODO	Producción Nacional	Importaciones originarias de CHINA	Relación Importaciones / Producción
2006	10.497.887	4.724.901	45
2007	12 548 124	5.750.713	46
2008	15.000.000	5,939,813	40
Var. 2007 / 2006	20%		
Var. 2008 / 2007	20%	3%	

Fuente: CNCE sobre la baso de información obrante en el expediente de referencia ∈ INDEC y DGA.

### Cuadro Nº 13 - C

### Relación importaciones / producción nacional de CALZADO

En porcentaje

Categoría C: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)

PERÍODO	Producción Nacional	Importaciones originarias de CHINA	Relación Importaciones / Producción
2006	3.161.465	153.204	5
2007	3,777.551	473.201	13
2008	4.482 864	994.656	22
Var. 2007 / 2006	19%	209%	
Var. 2008 / 2007	19%	110%	

Fucule: CNCE sobre la base de información chrante en el expudiente de referencia e INDEC y DGA.



### Cuadro Nº 13 - D

### Relación importaciones / producción nacional de CALZADO

En porcentaje

Categoría D: Otros: Se incluye aquí todo el calzado no comprendido en las categorías anteriores, por ejemplo: alpargatas, zapatos de seguridad, botas de lluvia, botas náuticas, botas de montar, botas de pescar, calzado con taco (tacón), etcétera.

PERÍODO	Producción Nacional	Importaciones originarias de CHINA	Relación Importaciones / Producción
2006	59.359.256	281.930	0.5
2007	70,926,795	1.313.538	1.9
2008	84,169,669	2.065.981	2.5
Var. 2007 / 2006	19%	366%	
Var. 2008 / 2007	19%	57%	

### Cuadro № 13 - E Relación importaciones / producción nacional de CALZADO En porcentaje

**TODOS LOS CALZADOS** 

PERIODO	Producción Nacional	Importaciones originarias de CHINA	Relación Importaciones / Producción
2006	96.187.673	5.180.820	5
2007	114.749.423	7.706.611	7
2008	122.251.882	9.403.636	
Var. 2007 / 2006	19%	49%	
Var. 2008 / 2007	7%	22%	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC y DCA.

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz



### Anexo I.B ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES

### Cuadro M.1.1

a. en pares

		S	CHINA				BRASII	SIL				Resto de los origenes	s origenes			
Ano	Calogoria A	Categoria B	Categoria C	Categoría D	Total CHINA	Calegoria A	Categoria B	Cattegoria C	Categoria D	Total BRASIL	Categoria A	Calegoria B	Categoria C	Categoria D	Total Resto	GENERAL
	20.786	4,724,901	153,204	281.930	5.180.620	373.582	5.821.635	5.353,634	3.663.122	15,001,973	4.965	1.598.818	123.107	1 412 940	3,139,829	23,822,622
2007	169,169	5,750,713	473.201	1.313.536	7.706.611	020.77.2	6.498,445	6.672,956	4,698,177	18,146,597	7.178	1,720,544	61.678	1,491,206	3,280,605	29.133.813
œ	403.186	5.939.813	994.656	2.085.981	9,403.636	349,633	6.584.361	8.130.285	4,496,210	18,580,461	8.424	1,830,050	86.138	1,202,195	3,125,778	31,089,895
200e	714%	22%	%602	386%	49%	5925	18%	25%	20%	21%	45%	968	50%	92%	2.5	35
72007	138%	3%5	410%	57%	%22	26%		25.55	4%	2%	17%	5%9	3880	19%	-5%	

b. en porcentaje

IL Resto de los origenes	Categoria C Categoria D Total BRASIL Categoria A Categoria B Categoria C Categoria D Total Resto	15.7 64 0 6,86 0,5 6	77.9 161 62 0.02 5.91 0.2 5	E CO
BRASIL	Categoria A. Categoria B. Ca	22	1 22,3	00.
	Salegoria D Total CHINA		98	6
CHINA	Calegoria C	5,0	2	e.
o	Categoria A Categoria B	0,1 20,3	7.81	1.0

c. en dölares FOB

	CH	CHINA				BRASIL	TIST				Resto de los origenes	s origenes			
Categoría A	Calegoria B	Cartegoria C	Categoria D	Total CHINA	Categoria A	Categoria B	Callegon's C	Caregoria D	Carogoria D Total BRASIL	Categoría A	Categoría A Categoría E	Categoria G	Cattegoria D	Total Resto	TOTAL
136,380	44,352,578	288,363	3.048.205	47.823.526	3.946.965	86.548,042	12.848.582	32,280,092	135,703,611	91,965	21.461.172	268.145	4,140,789	25.982.072	209 489 238
806,361	58.559.149	1.075,572	7.809.979	68,251,061	4,982,552	112,252,250	16.121.240	45,601,645	179,957,688	79,445	25,103,621	290.180	5,888,455	31 159 701	270 368 449
3,455,598	68,957,795	2.016.092	13.675,874	88,105,359	5.302.411	118.510.848	25.373,108	51.860,995	201,047,361	124.903	27.847.933	385.196	8.357,505	36.825,639	325,978,259
200000	100		POLICE STATE												
491%	32%	273%	156%	43%	26%	30%	25%	44%	33%	-14%	17%	89%	37%	20%	33%
329%	18%	87%	75%	29%	6%	200 100	57%	20.00	19%	2794	74.67	2890	470.	1,000	2024

d. precios medias FOB

	ategoria D Total Resto GENERAL	00	9,6	7 12 10.5		30%	82% 24% 9%
Resto de los origenes	0		1.4	9,4		9.9	
Hesto de	Ö		11,1	14,8		20%	34% 5%
	otal BRASIL Categoria	d) ;	10	-		- W-C1	%-G:
	Catogoria D T	on.	10	5		12%	16%
TICHUIT	Categoria C	EAL :	ON.	E)		%:	29%
200	Categoría B			24		12%	23%
	Categoria A	= :	0	100		70%	-18%
	Total CHINA	e, e	5.0	4,0		\$. \$.	6%
	Calegoría D		0	7		-45%	11%
CHILIP	Calegoria (	- :	N	2.0	000000	21%	-11%
5	Categoria b			12		808	14%
	Categoria A	Pe c	5	6		-27%	80%
	Aric	2006	AUG.	2008		Var. 2007 / 2008	Var. 2008 / 2007

Fuente: CNCE en base a DGA



MACE

FOLO:

Cuadro M.1.2

Importadores de CALZADO de todos los origenes

2619. Participación sobre el total importado (% sobre FOB medio Ano 2008 pares) Cantidad Total % Importada Catagoria Catagoria Catagoria Catagoria Total Categoria Categoria Categoria Categoria Total IMPORTADOR (pares) sobre Acum general В C guneral pares 10% 10% SADDLE CALZADOS S.A. 95 4 100 3.088.936 14 4 4 89 185 NIKE ARGENTINA SA 0,1 100 2,488,296 15 19 8% 26% ADIDAS ARGENTINA SA 94 0.005 0,01 100 2,439,416 19 69 12 18 6% ALPARGATAS CALZADOS S A 57 41 10 VDA CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS 23 63 350 83 11 5 0,01 100 1,817,721 6 25 18 69 44% WELFAS S.A. 99 100 1.804.295 6% 49% DISTRINANDO S.A. 31 13 55 100 1.717.796 10 9 13 12 4% 53% ID ARGENTINA SA 5 95 100 1.164.781 16 11 11 CALZADOS BLANCO S.A. CAMDENTOWN SRL 3% 45 569 19 36 100 877.080 12 9 5 2% 58% 100 0.02 100 694.747 3 1 3 29 GRIMOLDI S.A 30 4 60% 64 100 683,530 16 6 11 16 16 2% REEBOK ARGENTINA S.A. 629 96 4 -100 612,703 31 15 30 29 649 MASTRANTONIO SALVADOR 99 -100 577.659 8 2 . 2 2% 66% PENALTY ARGENTINA SA 100 -100 550.716 11 11 19 UNISOL SA 29 679 70 100 18 458,125 21 20 19 69% DASS ARGENTINA SITL 100 100 433.439 15 15 13 70% VALENA S.A. 100 29 68 420.852 8 8 В 8 19 71% CLADEN S.A 83 0.02 -17 100 395.858 10 8 19 72% FILA ARGENTINA S A 80 20 100 386.867 12 11 19 74% WINTER ZERO S.A. 100 100 381,060 2 13 75% LOPES JOSE 3 100 367.103 ь 3 . 3 LADY STORK S A PERCHET ARGENTINA S.A. 13 76% 14 86 100 352.625 5 13 0.001 95 0.001 5 ton 334.877 12 57 18 COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZ 78% 93 7 100 332,030 LATIN COMPANY SA 79% 70 18 100 322 272 6 1 4 MEKY S.R.L 80% 44 50 Č. 103 298.752 5 1 5 13 LATIN SHOES S.A. 37 81% 15 17 32 100 292,092 5 5 4 INC SOCIEDAD ANONIMA 13 82% 0.002 100 260,440 88 4 WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA 17 100 198.591 83% 29 -21 27 26 24 19 EL DANTE SAIC 83% 92 100 196,590 £ 4 UNION GROUP SA 13 96 84% 4 100 184,134 ö 6 6 13 84% DICCA ICSA 12 -88 10 163 632 9 10 13 85% GLOBAL TRADING SA. 16 84 100 161.439 3 22 19 IMEXCA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIN 1 85% 0,1 93 10 156.796 12 11 OS: 86% UMBRO ARGENTINA S.A. 66 34 100 151.877 12 7 Ů5 86% DEASERS A 35 5 14 46 100 150,931 MORGADO ABEL FERNANDO O: 87% 26 10 8 56 100 150.529 3 6 4 (75. 87% MIDING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD L 14 86 100 149,841 03 BBS% TERNOWELT SA 100 100 149.357 13 13. C? 88% FALABELLA S A 3 51 46 100 147.930 HIBRIDO SAL C 89% 100 100 140,172 7 89% VICBOR S.R.L 25 CS 40 35 100 139.718 4 3 3 CS. GUNAIT S.A. 100 100 90% 139,156 0% 90% NEW ARRECIFE S.A. 18 73 10 11 9 100 20 13. 33,560 0" INDULAR MANUFACTURAS S.A. 0.05 89 11 100 29,161 9 SPORTS & ADVENTURE S.A. 12 Cox 99 • 10 100 116,744 13 9 0% GANA IMPORT 5 R L 85 100 915 15 109.868 1 0% PURE VISIONISA 100 100 108.840 Un: GGM S.A. 29 52 100 104.909 8 ö 2 SUNSOL S.F.L nºv 929 91 -9 103 94,112 5 0% TREND MILL SA 45 0.04 55 89,431 15 103 0.1 -935 ZARA ARGENTINA S A **B7** 81,095 8 13 17 23 21 0% 93% WORLD SPORT S.A. 51 45 103 78 285 14 0% 93% FIDIA SA 61 -4 35 103 73.094 13 29 24 D2 933 DARRY S.A tcc -10 71.980 6 6 CHEEK SOCIEDAD ANONIMA 79 21 09 94% 100 71.708 2 8 3 42 24 09 94% KA ARGENTINA S. A. 34 100 71.631 6 GRABOIS GREGORIO EDUARDO 47 11 0% 94% 39 3 100 69.798 14 55 2 4 8 0% 94% COMFORT SHOES S.A. 68 32 100 69.096 5 6 6 0% G & G PROMOCIONES S A 94% 100 100 63.720 2 2 HILANDERIA CARMAR S.A.I.C. X 100 -4 4 09 95% 100 63,002 0% 12 73 14 12 95% X TREMES A 0.04 100 59.706 2 12 5 8 OUTDOORS S.A 22 0% 95% 55 44 100 58,433 23 10 21 43 03 95% SHOES TRADING S A 57 100 53,836 3 22 19 0% VESUVIO SACIFIE I 16 -75 100 49.951 25 23 COMPANIA SUDAMERICANA DE DISE?O Y DI 100 100 96% 48.633 19 Q. WINNER INTERNACIONAL SRL 100 100 47,808 TOTAL GENERAL 43 30 25 100 31.089.895 16 12 10 100 3

- : Importaciones nulas

Fuerre: CNCE en base a DGA

18.079.053 39.370.166 22.174.996 5.825.028

10.979.033

1.915.210

6.363.313 9.959.788

En dólares FOB

2006

2,116,713 1,629,786

5.606.072 1.766.792 785.467

1,941,523

5.589,891

2.415.426 2.490.851 8.773.271 7.900.050 8.676.422

1,319,547 2,139,195 4,388,324

3.170,271

3,463.805 1.607.133

1.904.592

2.533.086

6.835 387 2.940.385 1.666.620 7.912.983 3.095.517 545.942 2.604.217 3.865.703 4.262.379

1,182,430 1,412,059 4,675,586 1,095,473 342,802

2.620,752 2.828.818 1.045.943 254.028 2.820.283 1.105,452

533

712,009

998.176

Importadores de CALZADO de China Cuadro M.2.1

Ordenados según su participación on el total de pares importados en 2008

	Eri pares
	500 900
ALPARGATAS CALZADOS S A	664.301
ALIDAS ARGENTINA SO.	307,833
SOL SEGUI	297.670
ADY STORK S.A	311
LATIN COMPANY SA	106,512
	470.687
GHIMOLDI S.A.	85,928
CLADEN S.A.	305.855
DISTRINANDO S.A.	226 720
LATIN SHOES S.A.	164.130
	8
WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA.	23.538
FL DANTE SAIC.	149.595
MEKY S.R.L	20.136
VALENA S.A.	94.263
CALZADOS BLANCO S.A.	152.679
ID ARGENTINA SA	86.656
MIDING SPL	18.606
UNISOL SA.	73,463
MORGADO ABEL FERNANDO	18.127
VICBOR S.R.L.	82
SPORTS & ADVENTURE S.A.	45.787
GANA IMPORT S R L	
PUHE VISION SA	
GGM S.A.	*
SUN SOL S.H.L.	152.220
FALABELLASA	2
IMEXCA INTERNACIONAL SA	29.870
TREND MILL SA.	1.939
DAHRY S.A.	30 226
KA ARGENTINA S. A.	21.297
G & G PROMOCIONES S A	12
HILANDERIA CARMAR S.A.I.C.	29.478
VDA-CALZADOS Y ART DEPORTIVOS SA	28,693
NEW ARRECIFE S.A.	28.353
WORLD SPORT S.A.	24.119
- 1	
WINNER INTERNACIONAL SRL	
SIAFHE SA.	3.601
DEASER S.A.	10.838
YAN DINGWANG	+
FIDIA SA	
PENALTY ARGENTINA SA	480.85
IMPORTING THINGS S.R.L.	. 01.01
OUTDOORS S.A.	15.22
LUCEBNA S.A	
COMPANIA SUDAMERICANA DE DISENO Y DISTRIBUCION SIA	466
JUMBO HELAIL ARGENTINA SA 2010 OCHIDO MITEORAL DE COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONI	02
DOLO CENTRO INTEGRAL DE CONICINADES ACIONAS ACCIONAS ACIONAS PROPERTOS DE CONICINADES ACIONAS	543.993
HESTO CHARLES	5 180 890

84.336 47.808 75.764 322.010 108.840 193.998 158.668 133,381 124,730 123,471 116,163 106 194 637.164 672.098 248.544 357.986 562.839 258.333 421.158 142.809 140,396 331.155 63.722 505.094 966.673 874.048 2.311,389 490,299 336.359 203.643 22.291.067 Acumulado 63.720 63.002 62.114 51.801 51.336 47.808 44.352 44.060 43.500 41.244 39.597 39.048 135.169 130.538 113.190 35.029 259.524 213.920 198.591 196.890 195.693 178.977 148.555 108.840 91,450 83.632 47.774 44,901 295.865 71,628 866.358 535.070 361.091 352.825 322.272 311.457 297.410 152.412 144,952 109.868 104.909 89.700 56.030 185.208 101.148 118.085 103.606 50.347 12.189 19.530 14.464 32.250 32.665 31.780 30.274 33.000 36.356 11.040 37.764 35.520 23.747 42.504 78.974 30.528 84.823 10.425 74.429 73.097 45.952 40.456 2,108,593 121,757 364,954 358,839 270.469 208.380 34,589 135.857 216.354 7.706.611 177,916 292,713 871,986 419.821 5,180,820

2.692.360

386.454 ,363.549 124.889

31.288

39,827

36 548.313

97.861

115,48

651.35

316.917 297.621

303,157

405,258

115,481

793.708 7.116.666 920.621 426.317

1.283.678 1.283.672 406.602 3.228.320 587.190

1.241.870

1,135,837

102.298 943.627 1.480.418

100.842 559.466 1.101.608

894.592

235.570. 235.570.

46.374

1.228.865 860.326

568,835

483.012

177.018

22,950

862.831

320,573

En el año 2007, la firma ALPARGATAS TEXTIL importó 1.002.042 pares cesce CHINA y 759.864 del resto de los origenes (excluido BRASIL). FUENTE: CNCE on base a DGA

TOTAL GENERAL

26198

25,487 8,15 204,178,946 94.504 96.62#

88

14.308.637 68.251.061

47.823,526

5.067,33

112.365

921.06

338.241

779,611 284,115 343.802

1,362,053

784,349

81.819 577.704 18.425 31.660

326

261,983

50.276 488.439

359,743

298.705

75.754

671.519

971.713 497.898 345.103 72.972

614.246 271.875 178.354

93.363 547.837 303.316

41,000

148.062

135,450

2,133,785

493.42

95.583

414.809 501.822 95.580 264.608

282.865

3,262 162,652 149,656

553,482

186.605 909.591 62:089 880.310

97.392

81.838

25.009

311.507

48,129

71.71

13,97

48,129

689.202



Cuadro M.2.2 Importaciones de CALZADO de CHINA por categoria e importador Año 2006

			Participaci	on sobre	Participación sobre el total importado (% sobre parcs)	eudos 🧐 o		Н			FOB medio		
% sobre pares	% Acum	IMPORTADOR	Categoria Ca	egonia Ca B	Categoria Categoria Categoria Calegoria A D C D	genera	Caniidad Importada		ategoria C	Ategoria	Categoria Categoria Categoria Categoria A B C C D	O Three Control	Total
80	12%	ALPARGATA	100	a		100	1.180.200	200	8,78	6,4		8.50	8.45
8	_			- 26	50	3 100		886,355		18,19	æ	14.18	18.05
6%	27%	NIKE ARGE		66	. 0	100		535.070 -	S. Stronger	29,02	8,11	14,30	20.50
84		SOL SEGOL	en.	in.	¥	0010		381.091	3.10	6,50		3.10	5,86
4%		-				5 100		352.625			3,40	4.83	a 8
366		LATIN COMP	a.	70	12 11			322.272	500	5,10	0,76	2,87	\$C.4
8		FILA ARGEN		- 52	811			311.457		6,93		6.67	6,87
85		** GRIMOLDI S.A.	œ (	28	÷			287.410	9.99	15,74	15.24	15.30	14,76
8	1	CLADEN S.A	G	100 -	Medical	000		295.865	12.00	6,35		10,00	6,95
000	0178		ç	600				500,408	7.07	0,70	916	2.84	67.6 87.4
0 0	1		2	100	١,	9 9		213,820 -	20.0	8.60	0113	tore	8,80
2%	1	MINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA.	53	55	-	17 100		198.591	27.11	21.02		25,70	23,54
2%	1	F. EL DANTE SAIC.		65				196.890		5,65		4,49	979
2.50	-	62% MEKY S.R.L		6	67 2			195.693		5,49	1,14	2,04	1,73
2%	-	% VALENA S.A.		- 86				178.977		7,18		4,88	6,15
2%	-	68% CALZADOS BLANCO S.A.	mgr	100		100		152,412 +		8,42			8,42
2%	67%			34 -	0	100		148,555 -		15,66		11,17	12,89
500	L	69% MIDING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	15.		ю	50		176	3,49		,	2,05	2,77
188		70% UNISOL SA.		- 180		2 100		144,952 -		22,55		20,28	22.27
1%	_		2	83		51 100		99	6,25	5.92	2,18	3,38	# S
3%			+ 54		27	8.4.1.2		130.538	3,82		1,95	2,99	2,95
8	4	75% SPORTS & ADVENTURE S.A.		ŝ		5000		113.190		12,41		200	12,05
2.					5	100		000000			0,85	4.00	40.
2 8		7.28 TORE VIOLN OR		0.	00			2000000		8.00	0 10	00'0	00,0
6 8		ANG COM S.A.	2016	200	22			04110		324	E 19	00'0	400
2 8	4	FAI AREI A	1		3			01 450	629	1	1.78	760	3.25
182	_	81% IMEXCA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANOT				93		. 2007			3,74	6.55	8,34
4		THEND MILL	EV.	48	525			83.032		18,47		10.69	14,39
100		DARRY S.A.	· V	1001	369	100		71.980	anti-	5,76			5,76
18	_	83% KA ARGENTINA S. A	54	45		34 100		71.628	7.15	7,47	,	6.32	7.01
8-1	1	G & G PROMOCIONES	, 00,		-80	100		65.720	00 4		3		1,50
4 40		60% HEANDERIA CARMAR S.A.LO. 45% VDA-OAI ZADOS Y ABTICIII OS DEDOBTIVE	. 001	1001	0.	100		82 114	02.70	15.84			15.60
100		96% NEW ARRECIFE S.A.	n	G.	5	19 100		58.030	13.31	14,47	7,45	11.32	88.8
1.8	L	66% WORLD SPORT S.A.		30				51.801		14,07	2,88	59.6	6.66
1.0	97	% SHOES TRADING S.A.				40 100		51.338			0,84	2.58	1.42
1.9		87% WINNER INTERNACIONAL SRL			*			- 808.	960		1,50		130
4	_			91	2234	9 10		47.774		9,68	ļ	99.	6.52
650		DEASER S.A	18-	2				44.807	3.86			4.22	4
500		SECTION OF AN OINGWANG		900	- 001			- 268.99		. 00 02	80'	90.00	850
Sa		9928 FULL SA SOCI DENISTY ADDENTING SA	7100	200		100		44.050		19,88	10,3	50.05	27.5
180		POSCIMADORING THINGS SHI		201	100.	100		41 944			1.51		151
200	L	SACOCTUC		2.9				30 597		23.48	10.12	20.39	20.00
0%		91% LUCERNA S.A.					5000	39.048				6,71	6.71
80		92% COMPANIA SUDAMERICANA DE DISERO Y		4	10			37,511				20.91	16:03
9%0		92% JUMBO RETAIL ARGENTINA SOCIEDAD AN	5		71 29	9 100	2,550	35,646 -			2,06	2.28	2,13
98		92% COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIAL	17		31 6			35.029			1,12	2,18	1,85
100%	.0	TOTAL GENERAL	7	en en		22 10	9.403.638	9639	8.57	11,61	2,03	6,62	9.37

Participación de CHINA en las importacionsis : : Importaciones nulss 0. Participación de la variable superior al 0% e inferior al 0.5% Euertic: CNCE en base a DGA.



Cuadro M.2.3 Importaciones de CALZADO de BRASIL por categoria e impurtador Año 2008

			Participación	sobre el t	Participación sobre el total importado (% sobre pares)	% sobre	pares)			FOB medio	_	
sobre sates	%. Acum	IMPORTADOR	Categoria Categoria A B	ategoria C B	Categoria Categoria C D	5	Total	Camidad	Calegona Categoria Catogoria A B B C C D	a Categoria I	Categoria D	Total
17%	17%		+		95	ব	1001	3.068.936	14,43	3,79	3.95	3.88
10%	26%	WELFASSA			+ 001		100	1,790,903		2,20		2,20
9%5	35%	VDA-CALZADOS	12	82	8	0	100	1,671,178	17,76 25,97	5,94	3,76	23,90
2%	43%	DISTRINANDOS		17	18	67	100	1,406,079		9,13	13,28	12,35
6%	40%	NIKE ARGENTINA SA.		- 56		10	100	1,131,283	19,36		14,64	19,15
800	940	ID ARGENTINA SA		1		180	100	974.718	ř		11,31	11,01
2000	6	ADICAS AHGENTINA SA.	0 +	100		-	8	858.831	42,08			23,47
200	200	CALCADOS BLANCO S.A.	-	N	# S.	43	001	724.968			8,98	et e
200	200	DEFENDING ABOUT A SA		90	THE		000	594 590	00 77	2,61		18,5
3%6	1	MASTRANTONIC	,	200	100	-	3 101	530 183	00'00 00'61	181		1000
3%6	76%			100		-	100	507.216	10.74			10.74
2%	78%	DASS ARGENTIN		100	*		100	433,438	14,91			14,91
2%		WINTER ZERO S.	ii.		- cot		100	381,060		2.43		2,48
2%		COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIA			+ 001		100	297.000		1.45	,	1,45
28		GRIWOLD: S.A.		0		83	100	286.780		9501	16.59	18.59
1.8	1	VALENA S.A.		64		99	100	241.875	- 9,37	8,29	40.07	90'6
198	8638	INC SOCIEDAD ANONIMA	*		2.2	83	100	223.608		-	4.86	2.58
2	2/0	ONION GROOT SA				8	100	184, 134	7.92		277	5.86
200	_	DIOCA IOSA		*		38	100	149.357	-		12.77	12.77
2 3	_	SOCIETATION ADDITION OF A	100	. 00		202	001	147.432	٠		10,25	9.90
9 99	-	CONTROL OF STREET STREET	20	- 20	100	+	200	139,184	12.05	9		12,21
2 3	_	SIGNATION.			- 001	00	201	138.156		76,1	04.64	70.5
166	1	IN COLUMN		-		000	300	100 750		1,24	4612	52,23
361	828	INDULAR MANUFACTURAS S.A.		0	030	11	100	129.18	11.26	800	6.70	90,00
32	5.D5			63		37	100	113,745			17.25	20.49
1%	5D5	99% PERCHET ARGENTINA S.A.	D	180	0	18	100	108.544	37.15 23.27	6,00	17.90	22.39
\$		94% MEKY S.H.L.				100	100	103,059		1	8,28	8,28
1%	94%	CLADEN S.A.		32 -		68	100	99,993		1	96'6	10,31
1%	1			<del>.</del>		35	48	93,790		1,78	9,17	7,87
200	2,05	AAKA AHGENIINA SIA		Ci i	2	22	38	80.554	17,22		20'00	86.03
200		THA ADGENTIN		7 50	1	N/ C	38	77.530	21,79	5,03	9,64	8.76
260			×	3 2	47	7	300	00.400			/n'cs	27,53
0%		-		5		25	8	960'60	4		8.47	50.7
980	8796		020	9	ю	34	100	960.79	5,32	11,78	18,89	18,27
0%		-	1			55	100	64.400	-		7,77	3.25
9%0		FALABELLA S.A.	- T			28	100	51,556	÷	1.47	4,10	2,15
86		S FLUIWARA ARGENTINA S.A.	3			100	100	47.403	E C		11.77	11.77
88		S EUJANIAN RODOLFO Y LLAHYAH SILVIATI		*		100	100	44,112	4		3.62	3.64
88		YAMP SA			4	86	100	41.564		9.78	14,18	13.85
998	$\perp$	SCHERMAN FABIO RICARDO ADRIAN		23		12	100	33.127	12		627	7.58
ŝ		SLATIN SHOES S.A.	22	9	7	2	100	32.568	7,94 7,88	5.90	8.18	7.90
6	_	NEXTELL CORP.		i		8	100	31.933	4		7.33	7.33
8		GAX S.A.			-#	8	100	28,170		29,36	28.38	28.42
53	1	MODOS SA			69	31	100	24,452	:	1,75	6.21	3.15
58		MOHGADO ABEL				901	100	15,360			3.50	3.30
18	8	EDUARDO RAUL SERENA	200		- 001	100		14,280	270	05.6	ZEGER	9 9
10006	L	TOTAL GENERAL	63	30	144	24		18 560,481	1517 2120	3 12	11 53	10 02
												1 Majorite

Participación de Brasil en el toral importado 46 42 8 VULCABRAS (Induiar, VDA) 11 76 0

### Cuadro M.3.1 Precios FOB por cuartil de CALZADO importado Año 2008 En dólares por par

(26201)

De deporte, con suela de PVC o caucho (Categoría A)	CHINA	BRASIL
Participación en las importaciones del origen FOB medio:	4% 8,57	2% 15,17
CUARTIL Mínimo 25% 50% 75% Máximo	0,30 4,00 4,20 7,95 95,19	0,10 12,75 13,95 16,34 57,15
De deporte, con suela distinta al PVC o caucho (Categoría B)  Participación en las importaciones del origen	63%	30%
FOB medio:	11,61	21,22
CUARTIL Mínimo 25% 50% 75% Máximo	Precio FOB 0,25 6,77 8,61 15,85 151,52	1,00 15,75 20,00 25,98 211,58
Tipo ojota (Categoría C)  Participación en las importaciones del origen	11%	44%
FOB medio:	2,03	3,12
CUARTIL Mínimo 25% 50% 75% Máximo	0,10 0,98 1,50 2,19 25,17	0,10 1,65 2,45 3,65 42,66
Otros (Categoría D)		
Participación en las importaciones del origen FOB medio:	22% 6,62	24% 11,53
CUARTIL Mínimo 25% 50%	0.20 3,00 4,63	0,10 7,59 10,44

7,40

110,67

13,24

95,07

Fuente: CNCE en base a DGA

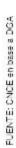
75%

Máximo

Cuadro M.3.2 Importaciones de CALZADO empresas seleccionadas Año 2008 a. En pares Ordenados segun la carridad total importada

	7		CHINA					BRASIL				RESTO	RESTO de los ORIGENES	VES (1)		
Importador	Categoria A	Categoria A. Categoria B. Categoria G. Categoria D	Categoria C	Categoria: D	TOTAL	Categoria A		Categoria B Categoria C Categoria D	Categoria D	TOTAL	Categoria A	Caregoria A. Categoria B. Categoria C. Categoria D	Categoris C	Categoria D	IOTAL RESTO	TOTAL
SADDLE CALZADOS S.A.		+			1	25.008	,	2.043.196	120.732	3.088.936		ě				3.088.936
NIKE ARGENTINA SA.	٠	527.703	1,469	5.898	535 070		1,079,809		51,474	1,131,283	٠	786,484		35 459	821 943	2,488,296
ADIDAS ARGENTINA SA.		837,344		29.014	886.358	91	858.815		,	858.831	95	604,738	240	109.154	714,227	2,439,416
ALPARGATAS CALZADOS S.A.	25,870	1.089.326		45.005	1,160,200				4,012	4.012				809 66/	739.508	1.903.719
VDA-CALZADOS Y ARTICULOS DEPOR	65	62,101	t		62 114	201 012	1,374,870	95.115	181	1,671,178	3,979	80,406	3	44	64,420	1.817.721
WELFASSA		13,392	•		10.392			1.790,903	1	1,790,903		٠	10			-
DISTRINANDO S.A.		285.803		2.686	288,489	,	238,420	227,205	942.454	1,406,079	•	15,917	+	7341	23.228	1717 786
ID ARGENTINA SA	0.40	60.410	,	98.145	148.555				974,719	874,719		10.955	8	30.541	41.507	1.164.781
CALZADOS BLANCO S.A.	0.00	152.412			152.412	B.844	14.916	391,884	312.024	724,668				+		877.080
GRINOLDI S.A.	25.545	167.692	3.430	100.843	297.410		38	2.835	283.808	286.780		35.815	8.510	55,015	99.340	683 530
REEBOK ARGENTINA S.A.	0.		3	-		21.895	590.808			612,703				*	100000000000000000000000000000000000000	812 703
UNISOL SA.	0.00	127,054	**	17.598	144,952		71,705		42.040	113,745		123.697	3.080	72.651	199.428	458 125
DASS ARGENTINA SRL	0.00		e e	14			433.439			433,439		3	*	+	-	433.439
CLADEN S.A.	09	295,799	**	Э	296.865		31.592		68.401	88.983		ř	ť	,		395.858
FILA ARGENTINA S.A.	3.0	234,946	3	76.511	311,457	,	75.389		17	75.406				4	4	386.857
LOPESJOSE	11.380	293,657	*	56.054	361,091		6.012			6.012			٠		+	367.103
LADY STORK S.A.		1	20.700	301.925	362,625				•							352.625
PERCHET ARGENTINA S.A.	*	213,920	Contractor Contractor	10000000	213,920	64	908.06	io.	17,641	108.544		12.413	*		12.413	334.877
LATIN COMPANY SA.	5.876	224,184	58.080	34.032	322.272			14	(6)		đ	5	1.6	*	+	322.272
MEKY S.R.L.	0400	17,808	131.084	46.731	195,693				103,059	103.059		7	Y.	+	+	298,752
WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS	66.869	108.565		33,157	198.591		7.			1	·	7				198.591
EL DANTE SAIC.	*	181.866	•	15.024	186.890				•			-	*	Ti		068.861
MIDING SRL	21,375			125.466	146,841				3.000	3.000			3			149,841
VICBOR S.R.L.	56.045	i	35.069	39.424	130.636				9.180	9.180			Ť	T	1	139.718
INDULAR MANUFACTURAS S.A.	+	53				0	63	115,356	13,742	129.161				,		129,161
GANA IMPORT S R L	-	*	93,366	16.512	109.868	ŕ									-	109,868
PURE VISION		30		108.840	106,840		87.	4	•							108.840
GGM		20,400	30,000	54 509	104,909	6	2	-				2				104,909
G & G PROMOCIONES S A			63,720		63,720	0	*		**							63.720
HILANDERIA CARMAR S.A.I.C.	63.002			34	83,002				£			202				500.03
EXTREME GEAR S.A.		14		23	37				٠		370	+		,		3/
RESTO	137,051	1,035,518	527,738	858 219	2.558.526	95,856	719.580	2.563,686	1.649.730	4.928.852	4.350	159,615	73.279	152.509	389,753	7.877.130
TOTAL GENERAL	403.186	5.939.813	994.656	2.005.981	9.403.636	349.633	5.584.351	8,130,285	4,496,213	18.560.481	8,424	1.830,050	85:109	1.202.195	3.125.778	31,089,895

(1) En el caso de ALPARGATAS, todas las importaciones del reato de los origenes provience de URUGUAY, las do ADIDAS provience principalmente de INDONESIA y VETNAM, y las de NIKE de VIETNAM, INDONESIA y TALLANDIA.





3.2 Importaciones de CALZADO empresas seleccionadas.
Año 2008
b.: En Porcentaje. Participación segun el tota Importado por la empresa (por filas).
Ordenados según la cantidad tota Importada.

Importador CALZADOS SA			CHINA					BRASIL				RESTO	RESTO de los ORIGENES	NES		TOTAL
SADNE CALZADOS S.A.	Categoria A	Categoria B	0	Calegoria D	CHINA	Categoría A (	Categoria B C	Categoria C Ca	Categoria D	TOTAL	Categoria A (	Categoria B C	Calegoria C	Categoria D	TOTAL	GENERAL
						*		36	57	100						100
CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O		91	c	C	22		43	4	OI	45		32		-	33	100
NINE ANGENINA OA		100	>		96	ç	56			8	0	61	0	4	62	100
		5 6		c	14				0	0	,		2	39	39	81
ALPARGA AS CALZADOS S A	-	70		U	0	**	7	0		8	0	4		C	vo.	(8)
VDA-CALZADOS Y ARTICULOS DEPOR	0	10			0	1	1/3	0 00	2	3 8	>					1001
WELFASSA	+	-	25			+1		200		200				0	-	00.
DISTRINANDO S.A.	1	17		D	-7		13	13	55	29		-		0	-	00.
D ABGENTINA SA	٠	4	20	æ	13		+		84	84				m	4	100
CAL ZADOS BLANCO S A		11			17		2	40	36	500	-			N		1111
1	7	25		10	44	+	D	0	7.5	42		D	·	20	10	100
A SENIENCE NO CORRESPONDENCE OF THE PERSON NO CORRESPONDENCE O	A					ri	96			100	-		+			100
DEEDON AND THE STATE OF THE STA		96	1	*	5		16		0)	25		27		16	計	100
UNISOLI GAL		24	53				100			100						100
DASS AHGEN INA SHE	. *				1		i tr		14	25		4				100
	>			3			0.			0.				c	0	1001
FILA ARGENTINA S.A.		61	2	20		•	D)		2	n						1004
LOPES JOSE	c	90		15		5	2		†	7						100
LADY STORK S.A.		,	14	96	100			è	*				,			100
PERCHET ARGENTINA S.A.		54		10	94	0	27	cı	io.	32		P		v	4	100
LATIN COMPANY SA	60	120	18	11	100	25			100		4					100
000000			44	1					35	34	4			4		100
WENT STATE OF THE PROPERTY OF	00	5.2		1.7		3					40	٠		-		100
O DANTE SAID	3	8		00					**		S.				4	1001
MONE OF CO.	1.1			200		*			tv.	61	*					HC.
WORDS S B I	40		25	20					7	7			(15)	়	4	8
INDIA BOND ITACTI HAS S.A.		28					O	80	1.4	100			1			H
CANA MACCOT & H I	,		100	16	1001			134	,		*	in the		ă.		301
NOISE VISION TO IN	١		,	100		,	Ŧ			**			,			100
TODS STORY		19	56	52				+		7						100
S S S HOOMOON O S O			100	4			-	,		1		4			1	100
CI AND DONO CADA CADA CADA CADA CADA CADA CADA CAD	100				100		4			*	9			4	T.	100
		85		62						-				i		189
DAL ROME GEAR SIA	C		-	11		-	Ċ	000	50	63	c	Ĉ!	_	cı	w	100
HESTO	4		- 1			1	0 0	35		03	0	14	0	N	10	100
TOTAL GENERAL	-	18	n	7	30		0	07	t	200						



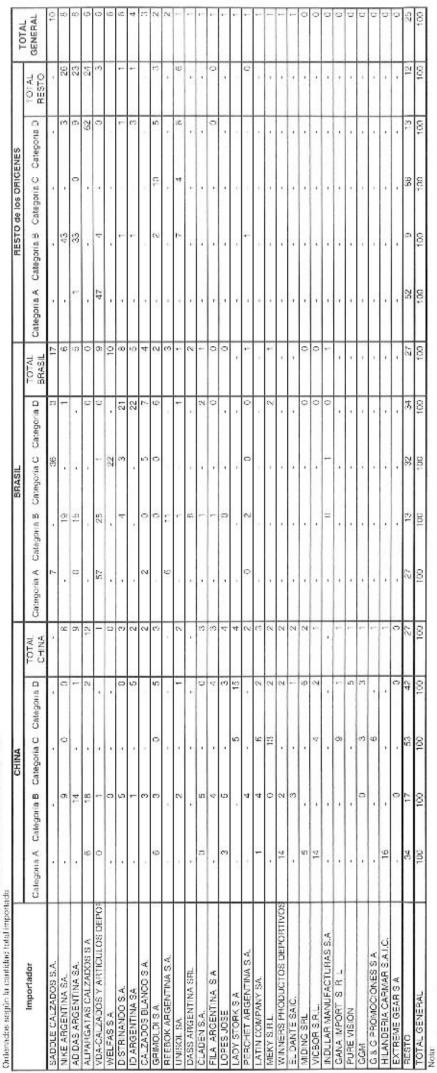
<sup>- :</sup> Importaciones nues. 9: Participación de la variable suportur al 0% e intenor al 0,6%.

FUENTE: CNCE en base a DGA



## 3.2 Importaciones de CALZADO empresas seleccionadas

En porcentaje. Participación según la participación de la empresa (por columnas)



: Importationes nules
 : Participación de la variable superior al 0% e inferior al 0.6%.

FUENTE: CNCE en base a DGA



Importaciones de CALZADO por origen

GRÁFICO M.1.1

Empresas seleccionadas

**■TOTAL RESTO** 

ZITOTAL BRASIL

PATAENE GEAR HILANDERIA CARMAR S 3NOIOONOHO \$ 5 NOISIN JUNG □ Otros TROOM! ANDO ANDONI ■ Tipo ojota MCBOR DNIQIW 3LNAO J3 SHANNIM ■ De deporte, con suela de PVC o caucho WEAT LATIN COMPANY PEACHET Empresas seleccionadas AR078-10A) 380r S3407 MA NJOYJO SSPQ 70SIN17 De deporte, con suela distinta al PVC o caucho HEEBOK OTOWING CALZADOS BLANCO ANTINADAR OI OONANIATRIO 22 SKATZM 401 SPT POPPAJP St010b MIKE 3700VS 400000 800000 000009 200000 0 1400000 1200000 1000000 Pares

Importaciones de CALZADO de CHINA por CATEGORÍA

GRÁFICO M.1.2

Precios por Cuartil de las importaciones de CALZADO deportivo con suela mayoritariamente de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar (4%) - Categoría A Cuadro M.4.A

Origen: China Año: 2008

000									
			CUARTILES						
Importador	Minimo	25%	20%	75%	Maximo	Precio medio	Cantidad	%	%
						FOB	(en pares)		Acumulado
HILANDERIA CARMAR S.A.I.C.	4,20	4,20	4,20	4,20	4,20	4,20	63.002	16%	16%
WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS SA.	13,76	22,12	28,03	31,15	44,88	27,11	56.869	14%	30%
VICBOR S.R.L.	1,00	3,37	3,70	4,15	4,18	3,82	56.045	14%	44%
LATIN SHOES S.A.	3,03	3,85	3,97	4,04	5,65	3,97	33.660	%8	52%
ALPARGATAS CALZADOS S A	7,39	8,05	8,50	9,50	11,80	8,78	25.870	%9	58%
GRIMOLDI S.A.	9,76	5,80	5,80	2,90	6,35	5,86	25.545	%9	92%
MIDING SRL	3,48	3,48	3,50	3,50	3,50	3,49	21.375	2%	20%
INDIAN CREEKS A	09'0	6,20	96,36	6,58	8,19	6,79	18.372	2%	75%
KA ARGENTINA S. A	1,50	7,01	7,15	7,15	7,95	7,15	17.399	4%	79%
MORGADO ABEL FERNANDO	4,79	4,79	4,79	8,44	8,44	6,25	15.780	4%	83%
RESTO	÷	*		·	r	*	69.269	17%	100%
TOTAL	06,0	4,00	4.20	7,95	95,19	8,57	403.186	100%	

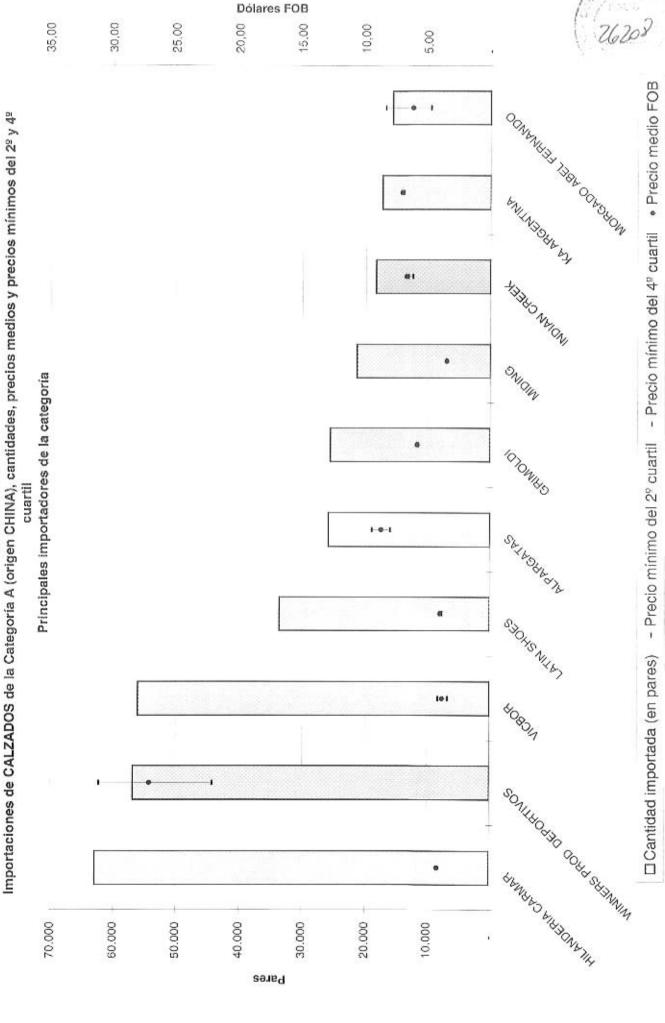
(1): de CHINA proviene el 53% de las importaciones de este tipo de CALZADO, en tanto que de BRASIL proviene un 45%

Fuente: CNCE en base a DGA



GRÁFICO M.2.A

Fuente: CNCE sobre la base de DGA



Cuadro M.4.B

Precios por Cuartil de CALZADO deportivo con suela mayoritariamente de otros materiales distintos de PVC o Caucho mezclado sin vulcanizar (63%) -

Categoría B

Origen; China Año: 2008

710. 2000									
			CUARTILES						
Importador	Minimo	25%	20%	75%	Maximo	Precio medio	Cantidad Importada	%	% of charles
•						902	(en pares)		Acallialado
ALPARGATAS CALZADOS S A (1)	0,25	7,57	8,29	9,38	12,90	8,44	1.089.326	18%	18%
ADIDAS ARGENTINA SA.	6,81	13,40	18,29	22,68	54,10	18,19	837.344	14%	32%
NIKE ARGENTINA SA.	9,60	18,25	20,43	22,93	52,83	20,62	527.703	%6	41%
CLADEN S.A.	0,50	4,53	6,63	8,72	25,98	6,95	295.799	%9	46%
LOPES JOSE	5,37	6,10	6,50	7,03	7,80	6,50	293.657	9%9	51%
DISTRINANDO S.A.	0,25	8.09	8,53	8,91	27,28	8,76	285.803	%9	26%
FILA ARGENTINA S A	1,00	6,18	6,75	7,25	30,99	6,93	234.946	4%	%09
LATIN COMPANY SA.	0,79	4.82	4,82	5.76	5,76	5,10	224.184	4%	64%
PERCHET ARGENTINA S.A.	2,00	5,65	6,30	7,16	78,24	09'9	213.920	4%	%29
EL DANTE SAIC.	2,00	5,30	5,80	5,90	8,00	5,65	181.866	3%	%02
GRIMOLDI S.A.	6,78	8,55	16,32	21,93	52,50	15,74	167.592	3%	73%
CALZADOS BLANCO S.A.	5,35	7,47	9.00	9,60	11,80	8,42	152.412	3%	76%
UNISOL SA.	1,00	18,18	23,11	25,70	61,54	22,55	127.054	5%	78%
RESTO							1.308.208	22%	100%
TOTAL	0.25	6,77	8,61	15,85	151,52	11,61	5.939.813	100%	

(1): El 70% de las importaciones de ALPARGATAS originarias de CHINA corresponde a CALZADOS para tenis, baloncesto, entrenimiento y similares con suela y parte superior de caucho vulcanizado o plástico.

(2): de CHINA proviene el 44% de las importaciones de este tipo de CALZADO, en tanto que de BRASIL proviene un 32%.

Fuente: CNCE en base a DGA



Dólares FOB

Fuente: CNCE sobre la base de DGA

Precios por Cuartil de las importaciones de CALZADO: Pantuflas, chinelas y sandalias tipo ojotas, incluido el calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas Cuadro M.4.C

a la suela por tetones (espigas) (11 %) - Categoría C

Origen: China Año: 2008

12.00									
			CUARTILES						
Importador	Minimo	25%	20%	75%	Махіто	Precio medio FOB	Cantidad importada (en pares)	%	% Acumulado
MEKY S. B.	0.53	0,59	0,69	1,38	2,80	1,14	131.094	13%	13%
GANA IMPORT S R L	0.57	0.69	1,25	1,25	1,25	96'0	93.356	8%	23%
G & G PROMOCIONES S A	1.50	1.50	1,50	1,50	1,50	1,50	63.720	6%	29%
I ATIN COMPANY SA.	0,75	0,76	0.76	0,76	0,85	0,76	58.080	6%	35%
I ADY STORK S A	1,88	2,34	3.80	4,52	4,72	3,40	50.700	5%	40%
WINNER INTERNACIONAL SRL	1,50	1,50	1.50	1,50	1,50	1,50	47.808	5%	45%
I ATIN SHOES S.A.	0,72	1,30	2.08	2,65	3,92	2,15	45.840	5%	49%
YAN DINGWANG	0,80	0.98	0,98	1,25	1,60	1,09	44.352	4%	54%
IMPORTING THINGS S.R.L.	1.35	1,35	1,65	1,65	1,65	1,51	41.244	4%	58%
NEW ARRECIFE S.A.	4,09	6,16	7,84	8,20	25,17	7,45	39.109	4%	62%
RESTO	2		£	ı			379.353	38%	100%
TOTAL	0,10	0.98	1,50	2,19	25,17	2,03	994.656	100%	

(1): de CHINA proviene el 11% de las importaciones de este tipo de CALZADO, en tanto que de BRASIL proviene un 88%

Fuente: CNCE en base a DGA



9,00 8,00 7,00 6.00 5.00 4,00 3,00 1,00 2,00 Importaciones de CALZADOS de la Categoría C (origen CHINA), cantidades, precios medios y precios mínimos del 2º y 4º \*S HID Abba Min Precio medio FOB 34'S SONIH ONHHOOM 101 - Precio mínimo del 4º cuartil Nononions, 1 01 & S. S. JOHS MILES Principales importadores de la categoría THS TONOLOGNAS I'M GINNING . GRÁFICO M.2.C Precio minimo del 2º cuartil cuartil \*SAROIS TON S WAND WILLY □Cantidad importada (en pares) \*SSINODOMOHOS SO 145 thompson 745 THOM 100.000 80.000 40.000 20.000 140,000 120:000 60.000 Pares

Dólares FOB

Fuente: CNCE sobre la base de DGA

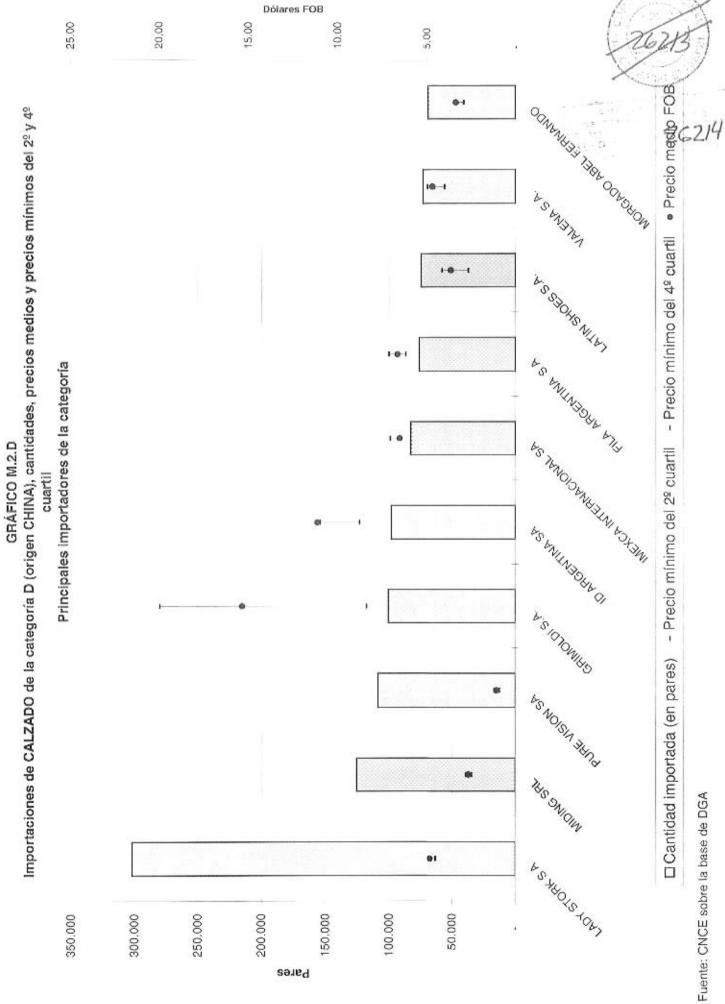
Cuadro M.4.D Precios por Cuartil importaciones de CALZADO - Otros (22 %) - Categoría D Origen: China Año: 2008

2007						00			
		)	CUARTILES						
Importador	Minimo	25%	90%	75%	Maximo	Precio medio FOB	Cantidad importada (en pares)	%	% Acumulado
LADY STORK S A	2.00	4.50	4,63	4,87	6,71	4,83	301.925	15%	15%
MIDING SRL	1.00	2.46	2,50	2,79	4,00	2,65	125.466	%9	21%
PURE VISION SA	0,91	0,91	1,18	1,18	1,29	1,06	108.840	2%	26%
GRIMOLDI S.A.	90'9	8,40	15,25	19,99	66,87	15,36	100.843	2%	31%
ID ARGENTINA SA	8,42	8,80	10,40	11,01	110,67	11,17	98.145	5%	36%
IMEXCA INTERNACIONAL SA	0,20	6,48	6,65	2,06	7,64	6,55	82.980	4%	40%
FILA ARGENTINA SA	5,90	6.20	6,45	7,15	13,00	6,67	76.511	4%	43%
LATIN SHOES S.A.	2,45	2.66	3,88	4,13	5,35	3,64	74.964	4%	47%
VALENA S.A.	3,10	4,00	4,67	4,96	7,10	4,68	73.455	4%	20%
MORGADO ABEL FERNANDO	2,63	2,92	3,17	3,44	7,65	3,38	69.049	3%	54%
RESTO				-	100	27	953.804	46%	100%
TOTAL	0,20	3,00	4,63	7,40	110,67	6,62	2.065.981	100%	

(1): de CHINA proviene el 27% de las importaciones de este tipo de CALZADO, en tanto que de BRASIL proviene un 58%

Fuente: CNCE en base a DGA

Fuente: CNCE sobre la base de DGA





Distribución de frecuencia de las importaciones de CHINA por categoría de CALZADO (pares) Cuadro M.5.1

a. Cantidad de pares

Año: 2008

000	_	Menor a U\$	De US 2 a	De US 5 a	De U\$ 10 a	De U\$ 15 a	OC SIT or soundly	TOTAL
Categoria / FUB medio por par	Precio Medio	2	US 5	U\$ 10	U\$ 15	U\$ 20	Mayor a co co	70.0
Categoría A	8,57	99	217.889	114.509	8.787	12.702	49.233	403,186
Categoría B	11,61	1.570	434.658	3.209.792	714.020	609,936	969.838	5.939.813
Categoría C	2.03	666.643	252.053	66.562	7.893	1,500	9	994,656
Categoría D	6,62	205.304	934.679	577.678	154.684	80.070	113.568	2.065.981
TOTAL Selección	9,37	873.516	1.621.389	3.854.031	876.597	691.506	1.083.412	9.000.450

b. En porcentaje. Participación por rango de precio (por fila - % de pares)
 Año; 2008

C L	Menor a US	De US 2 a	De U\$5a	De U\$ 10 a	De U\$ 15 a	Mayor a U\$	TOTAL
Categoria \ FUB medio por par	2	US 5	U\$ 10	U\$ 15	US 20	20	12.0
Categoría A	0	54	28	2	8	12	100
Categoría B	0	7	54	12	10	16	100
Categoria C	67	25	7	-	0	0	100
Categoría D	10	45	28	7	4	5	100
TOTAL Selección	10	18	43	10	8	12	100

e. En porcentaje. Participación por categoría (por columnas - % de pares)

Año: 2008

	Menor a US	De US 2 a	De U\$5a	De U\$ 10 a	De US 15 a	Mayor a U\$	TOTAL
Categoria / FOb medio por par	23	US 5	U\$ 10	U\$ 15	US 20	20	2
Categoria A	0	13	3	1	2	2	4
Categoria B	0	27	83	81	88	06	99
Categoría C	92	16	2	-	0	0	11
Categoría D	24	58	15	18	12	10	23
TOTAL Selección	100	100	100	100	100	100	100

(1) Los rangos incluyen al límite inferior y excluyen al limite superior FUENTE: CNCE en base a DGA



Distribución de frecuencia de las importaciones de CHINA por categoría de CALZADO (dólares FOB) Cuadro M.5.2

a. Dólares FOB

Año: 2008

	olical a decision	Menor a U\$	De U\$2a	De U\$ 5 a		De US 10 a   De U\$ 15 a	00 41 - 500.00	14
Calegoria i rob medio por par	Precio Medio	2	0\$5	U\$ 10	U\$ 15	U\$ 20	Mayor a U⊅ ∠U	OLAL
Categoria A	8,57	72	852,408	785.031	107.958	215.208	1,494,921	3,455,598
Categoria B	11,61	1.283	1.894.551	23.831.225	8.737.852	10.797.100	23.695.784	68.957,795
Categoria C	2.03	759.113	695.717	446.329	88.207	26.574	151	2.016.092
Categoría D	6,62	243.603	3.330.230	3.973.844	1.834.196	1.385.627	2.908.375	13.675.874
TOTAL Selección	26'6	1.003.999	5.920.498	28.251.398	10.660.256	12.209.301	26.604.311	84.649.761

b. En porcentaje. Participación por rango de precio (por fila - % de dólares FOB)
 Año: 2008

Tograph COB ( circopte)	Menor a U\$	De US 2 a	De US 5 a	De U\$ 10 a	De U\$ 15 a	Mayor a US	TOTAL
Caregoria (1 Ob illedio poi pai	2	US S	U\$ 10	U\$ 15	U\$ 20	20	70.0
Categoría A	0	25	23	3	9	43	1(
Categoría B	0	ო	35	13	16	34	7
Categoría C	38	35	22	4	-	0	10
Categoría D	2	24	29	13	10	21	1(

555

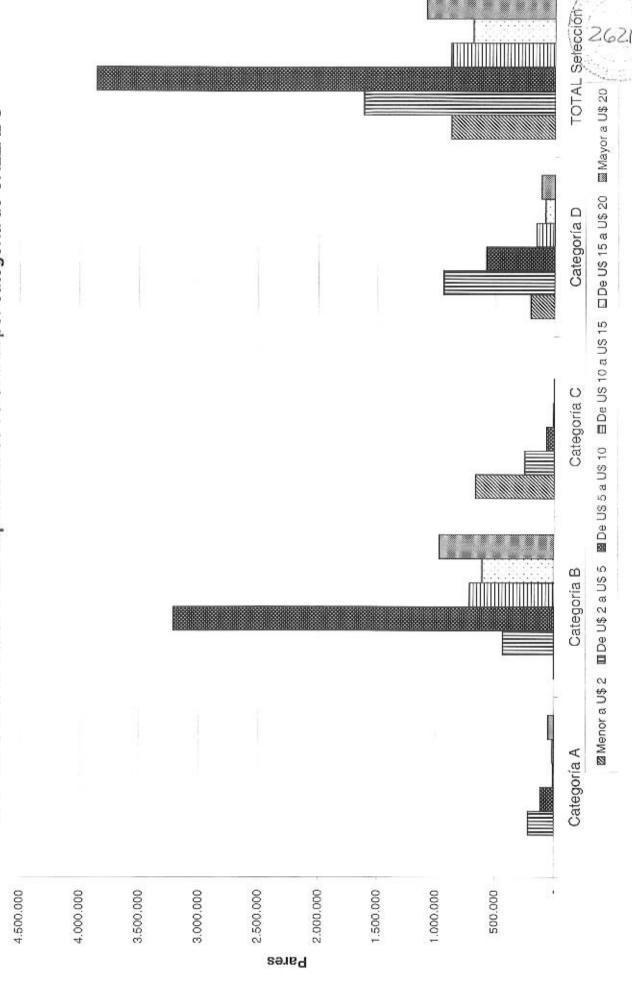
c. En porcentaje, Participación por categoría (por columnas - % de dólares FOB)
 Año: 2008

TOTAL Selección

and and ollow and olympaton	Menor a U\$	De US 2 a	De US 5 a	De U\$ 10 a	De US 15 a	Mayor a US	10.7.8.
Categoria (FOB Illedio poi pai	2	US 5	US 10	U\$ 15	US 20	20	OIAL
Categoría A	0	14	3	-	2	9	4
Categoria B	0	32	84	82	88	88	81
Categoria C	76	12	2	-	0	0	2
Categoria D	24	56	14	17	11	11	16
TOTAL Selección	100	100	100	100	100	100	100

 Los rangos incluyen al límite inferior y excluyen al limite superior FUENTE: CNCE en base a DGA

Distribución de frecuencia de las importaciones de CHINA por categoría de CALZADO GRÁFICO M.3



Fuente: CNCE sobre la base de DGA

6,1 Distribución de frecuencia de las importaciones de CALZADO CATEGORÍA B de CHINA por empresa (pares)

a. Cantidad do pares

Ana: 2008

Importador \ FOB inedio por par	Precio Madia	Menora U\$ 2	De US 2 a US 5	De U\$ 5 a .U\$ 10	De US 10 a US 15	De US 15 a US 20	Mayor a US 20	TOTAL
ALPARGATAS CALZADOS S A	8,44	168	27	978.711	110,420		-	1.089.326
ADIDAS ARGENTINA SA.	15.10	-	1 2	26.800	261.251	210.813	338.480	837.344
NIKE ARGENTINA SA.	20,62	11 10	**	1.200	36,588	192,630	297,285	527.703
CLADEN S.A.	6,95	209	101,012	154.273	39.971	300	34	295.799
LOPES JOSE	6,50			293.657				203.657
DISTRINANDO S.A.	8,76	52		269.472	12.804		3.475	285.903
FILA ARGENTINA S.A.	0,93	4		234.945	-	-	2	234.948
LATIN COMPANY SA	5,10	36	156.492	87.656	75			224.154
PERCHET ARGENTINA S.A.	6,60	2	29.867	163,223	-		830	213.920
EL DANTE SAIC	5.65	-	7.508	174.358				181.888
GRIMOLDI S.A.	15.74	10 10	\$10,000	58,170	21.086	30.001	60.335	167,592
CALZADOS BLANCO S A.	8.42	2	9.	146.412	6.000			152,412
UNISOL SA	22.55	150		0.000	2	45.275	80.627	127,054
WINNERS PROD DEP	21,02			1	52.620	5,000	53 945	108,565
VDA-CALZADOS Y ART DEP	15.64	2	-	eco	33.470	16.295	9.734	62,101
ID ARGENTINA SA	15,65	2,77	100	200	23,148	25.284	1.978	50,410
GGM	6,00	20		20.400	-		-	20.400
MEKY S.R.L.	5,49		2.304	15.504	-	15.	15	17.808
WELFAS S A	7,07	1 1	1000000	13.392	-	- 1		13,392
EXTREME GEAR S A	1,00	14			-		- 2	14
TOTAL Selección	11,85	634	297.210	2.636.768	597.360	525,598	846.725	4.904.295



(1) Los rangos incluyen al límite inferior y excluyon al límite superior

De las empresas se occionadas que importan este tipo os CALZADO, en este Cuadro laitan. REEBOK, INDULAR, y DASS decido a que no realizan mportaciones desde CHINA.

"n percentaje. Participación por rango de precio (por fila - % de pares) :: 2008

Importador \ FOB medio por par	Menora 2	De 2 a 5	De 5 a 10	De 10 a 15	De 15 a 20	Mayor a 20	TOTAL
ALPARGATAS CALZADOS S A	0	0	90	10	. +		100
ADIDAS ARGENTINA SA	15		3	31	25	40	100
NIKE ARGENTINA SA.		9.5	0	7	37	56	100
CLADEN S.A.	0	34	52	14	0	0	100
LOPES JOSE			100			74	100
DISTRINANDO S.A.	0	2	94	4		1	100
FILA ARGENTINA S.A.	c c		100	10	1.0	0	100
LATIN COMPANY SA.	C	70	30	130	5.6		100
PERCHET ARGENTINA S.A.	20	14	86		-	0	100
FL DANTE SAIC.		4	96		55	95	100
GEIMOLD S.A.	20	2	34	13	18	36	100
CALZADOS BLANCO S.A.			96	4	12	88.5	100
UNISOL SA.	0	-		0	36	63	100
WINNERS PRODICEP	200			48	2	50	100
VDA-CALZADOS Y ARTICEP	0	-	1	54	29	16	100
ID ARGENTINA SA	W			46	50	4	100
GGM			100	120	12		100
MEKY S.R.L.	2	1.3	87	Ge (*	N 85 F	05	100
WELFAS S A	9	2	100		34	19	100
EXTREME GEARS A	100				-		100
TOTAL Selection	0	6	54	12	11	17	100

(1) Los ranges incluyen al limite interior y excluyen al límite superior - : Importaciones nulas

articipación de la variable superior al 0% e inferior al 0.5%.

c. En porcentaje, Participación por categoría (por columnas - % de pares) Año: 2008

Importador : FO8 medio por par	Menora 2	De 2 a 5	De 5 a 10	De 10 a 15	De 15 a 20	Mayor a 20	TOTAL
ALPARGATAS CALZADOS S A	26	0	37	18	3.0	- 11 Fa	22
ADIDAS ARGENTINA SA.			1	44	40	40	17
NIKE ARGENTINA SA.			O	6	37	35	11
CLADEN S.A.	33	34	6	7	0	0	6
LOPES JOSE			1.1.	10		8	6
DISTRINANDO S.A.	8	**	10	2		0	6
FILA ARGENTINA S.A.	1	18.1	9	1,4	9.0	0	.5
LATIN COMPANY SA.	6	53	3	105	24 (	12-	5
PERCHET ARGENTINA S.A.	*	10	7	1.	1.0	0	4
EL DANTE SAIC.		3	7	14	- 4	14	4
GRIMOLDI S.A.	4		2	4	6	7	3
CALZADOS BLANCO S.A.	4	-	6	1	- 4		3
UNISOL SA	24			0	9	10	3
WINNERS PRODICEP	12		14)	9	0	6	2
VDA-CALZADOS Y ART DEP	0		0	6	3	1	- 1
ID ARGENTINA SA			37	4	5		1
GGM			1		7.4		0
MEKY S.R.L.		1	1	- 3	350	(**)	Ω
WELFAS S A	1		- 1				9
EXTREME GEAR SIA	2			-	**	1.0	0
TOTAL Selección	100	100	100	100	100	100	100

(1) Los ranges incluyen al limite interior y excluyen al límite superior

- : Importaciones nulas

0: Porticipación de la variable superior al 0% e interior al 0,5%.

Fuente: CNCE on base a DGA

6.2 Distribución de frecuencia de las importaciones de CALZADO de la CATEGORÍA B de CHINA por empresa (dólares FOB)

Ano: 2008

Importador \ FOS medio por pur	Precio Medic	Menor a 2	Dc 2 a 5	De 5 a 10	De 10 a 15	Do 15 a 20	Mayor n 20	TOTAL
ALPARGATAS CALZADOS S A	8,44	51	72	8.013.078	1.177.914	+		9.191.115
ADIDAS ARGENTINA SA.	18,19	21		243.207	3.330.203	3.717.505	7.939.203	15,230,118
NIKE ARGENTINA SA.	20.62			11.520	445,496	3.493.523	6.932.237	10.882.775
NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	6.95	195	451.827	1,140,632	457.773	5,550	737	2.056.714
CLADEN S.A. LOPES JOSE	6.5C	- 95	137.021	1.907.406	401.17.0	2.0.51	1.0	1.907 406
DISTRINANDO S.A.	8.76	35		2.296.349	129.088		78,810	2.504.282
FILA ARGENTINA S.A.	6.93	4		1.628.601	18383897.05		62	1.528.867
LATIN COMPANY SA.	5,10	28	754 291	389,699		-		1 144.018
PERCHET ARGENTINA S.A.	6,60		146.237	1.241.777	0	¥ .	24,044	1.412.059
FL DANTE SAIC.	5,65		37.428	990.634		¥		1.028.062
	15,74	20		449,241	234,202	535.728	1.418.448	2.837.619
GRIMOLDI S.A	8,42	100	2	1,220,196	53,480	20021.000	31338-318	1.283.076
CALZADOS BLANCO S.A.	22,55	163		220.100	20	809.790	2.055.397	2,865,370
UNISOL SA.	21,02	100		8 1	673.952	34.108	1.573.775	2.261,836
WINNERS FROD DEP	15.64			5.553	439.722	294.275	231,865	971.417
VDA-CALZADOS Y ART DEP	15,65	. 53	. <u> </u>	9.000	334.145	409.879	44.744	788,768
ID ARGENTINA SA	6.00			122,400	004.14.1	**********	0.341/1.33	122,400
GGM	5.49	- 8	11.059	88.744		-		97-803
MEKY S.R.L.	147020000	i - \$9	11,000	94.699	9	1 1	12	94 699
WELFAS S A	7.07	14	-	34.033			2 1	14
EXTREME GEAR S A	11.85		1.400.915	19.841.735	7.285.995	9.300.358	20.299.322	58.128.817



(1) Los rangos incluyen al límite interior y excluyen al límite superior

De las empresas seleccionadas que importan esta tipo de CALZADO, en este Quadro fallan: REEBOK, INDULAR, y DASS debido a que no realizan importaciones desde CHINA.

n percentaje. Participación por rango de precio (por fila - % de détares FOB)

.....: 2008

importador y FO8 medio por par	Menora 2	De2a5	De 5 a 10	De 10 a 15	De 15 a 20	Mayor a 20	TOTAL
ALPARGATAS CALZADOS S A	2	U	87	. 13	-		100
ADIDAS ARGENTINA SA.	- 20		2	22	24	52	100
NIKE ARGENTINA SA	\$	8	0	4	32	64	100
CLADEN S.A.	0	22	55	22	0	0	100
LOPES JOSE	93	2000	100	100			100
DISTRINANDO S.A.	0	23	. 92	- 5	12	3	100
FILA ARGENTINA SIA	0		100			0	100
LATIN COMPANY SA.	0	55	34	12.1	94	1400	100
PERCHET ADGENTINA S.A.		10	88	1.5	(2.7)	2	100
EL DANTE SAIC	* 1	4	96	14			100
GRIMOLDI S.A.		201	17	9	20	54	100
CALZADOS BLANCO S.A.			95	5	100		100
UNISOL SA.	5			0	28	72	100
WINNERS PROD DEP			125	30	1	60	100
VDA-CALZADOS Y ART DEP			1	45	30	24	100
ID ARGENTINA SA		-		42	5.2	6	100
GGM	0 1		100	- 100		19000	100
MEKY S.F.L	2	- 11	89	19	(3	(2)	100
WELFASSA		, 10°	100	5.5		67	100
EXTREME GEAR S A	100	2	0,000	- 92			100
TOTAL Selección	0	2	34	13	16	35	100

Nota:

c. Participación por categoría (por columnas - % de dólares FOB)

Ano: 2008

Importador \ FOB medio por par	Menor a 2	De2a5	De 5 a 10	De 10 a 15	De 15 a 20	Mayor a 20	TOTAL
ALPARGATAS CALZADOS S A	10	G	40	16			16
ADIDAS ARGENTINA SA.			1	46	40	39	26
NIKE ARGENTINA SA.			0	6	38	34	19
CLADEN S.A.	40	32	- 5	6	0	0	4
LOPES JOSE			10				3
DISTRINANDO S.A.	7	- 22	12	2	1.0	0	4
FILA ARGENTINA S.A.	1	27.0	8	10. 7	1941	0	3
LATIN COMPANY SA.	- 6	54	2		8.00	8.58	2
PERCHET ARGENTINA S.A.	32	10	6		120	.0	2
EL DANTE SAIC.	15	3	5	1.0	(120)	150	2
GRIMOLDI S.A.	14	32	2	3	6	7	á
CALZADOS BLANCO S.A.			6	1		-	2
UNISOL SA.	33			0	9	10	5
WINNERS PROD DEP			84.	9	0	8	4
VDA-CALZADOS Y ART DEP	0		C	6	3	- 1	2
ID ARGENTINA SA	12		19.1	5	4	0	3
GGM	19		1	1.5	50		D
MEKYS B.L.	12 1	- 1	0	-	- 6	-	0
WELFAS S A		1.5	0	-	- 63	20	0
EXTREME GEAR S.A.	3	34			100		. 0
TOTAL Selección	100	100	100	100	100	100	- 100

(1) Les ranges incluyen al limite infener y excluyen al limite superior

: Importaciones nulas

0: Participación de la variable superior al C% e inferior al 0.5%.

Fuerte: CNCE en base a DGA

<sup>(1)</sup> Los rangos incluyen al límite interior y excluyen al límite superior l'Importaciones nulas

articipación de la variable superior al 0% e interior al 0.5%.



### Cuadro M.7 Distribución de frecuencia ACUMULADA de las importaciones de CALZADO de la Categoría B de CHINA por empresa a. Porcentaje sobre pares importados

Año: 2008

Importador \ FOB medio por par	Cantidad Importada (pares)	Precio Medio
ALPARGATAS CALZADOS S A	1.089.326	8,44
ADIDAS ARGENTINA SA.	837.344	18,19
NIKE ARGENTINA SA.	527.703	20,62
CLADEN S.A.	295.799	6,95
LOPES JOSE	293.657	6,50
DISTRINANDO S.A.	285.803	8,76
FILA ARGENTINA S A	234.946	6,93
LATIN COMPANY SA.	224.184	5,10
PERCHET ARGENTINA S.A.	213.920	6,60
EL DANTE SAIC.	181.866	5,65
GRIMOLDI S.A.	167.592	15,74
.ZADOS BLANCO S.A.	152,412	8,42
UNISOL SA.	127.054	22,55
WINNERS PRODIDEP	108,565	21,02
VDA-CALZADOS Y ART DEP	62.101	15,64
ID ARGENTINA SA	50.410	15,65
GGM	20.400	6.00
MEKY S.R.L.	17.808	5,49
WELFAS S A	13.392	7.07
EXTREME GEAR S A	14	1,00
TOTAL Selección	4.904.295	11.85

		Precio med	io FOB (1)		
Menor a U\$ 2	De U\$ 2 a U\$ 5	D# U\$ 5 a U\$ 10	De U\$ 10 a U\$ 15	De U\$ 15 a U\$ 20	Mayor a U\$ 20
0	0	90	100	100	100
2		3	34	60	100
	+	0	7	44	100
0	34	86	100	100	100
2	_	100	100	100	100
0	0	94	99	99	100
0	0	100	100	100	100
0	70	100	100	100	10
-	14	100	100	100	10
	4	100	100	100	10
-	-	34	46	64	10
	-	96	100	100	10
D	0	0	0	37	10
	2.70	0.5	48	50	10
0	0	1	55	84	10
-			46	96	10
		100	100	100	100
2	13	100	100	100	100
9	-	100	100	100	100
100	100	100	100	100	100
0	6	60	72	83	100

- (1) Los rangos incluyen al límite inferior y excluyen al limite superior
- : Importaciones nulas
- 0: Participación de la variable superior al 0% e inferior al 0.5%.

### b. Porcentaje sobre valor FOB importado

Año: 2008

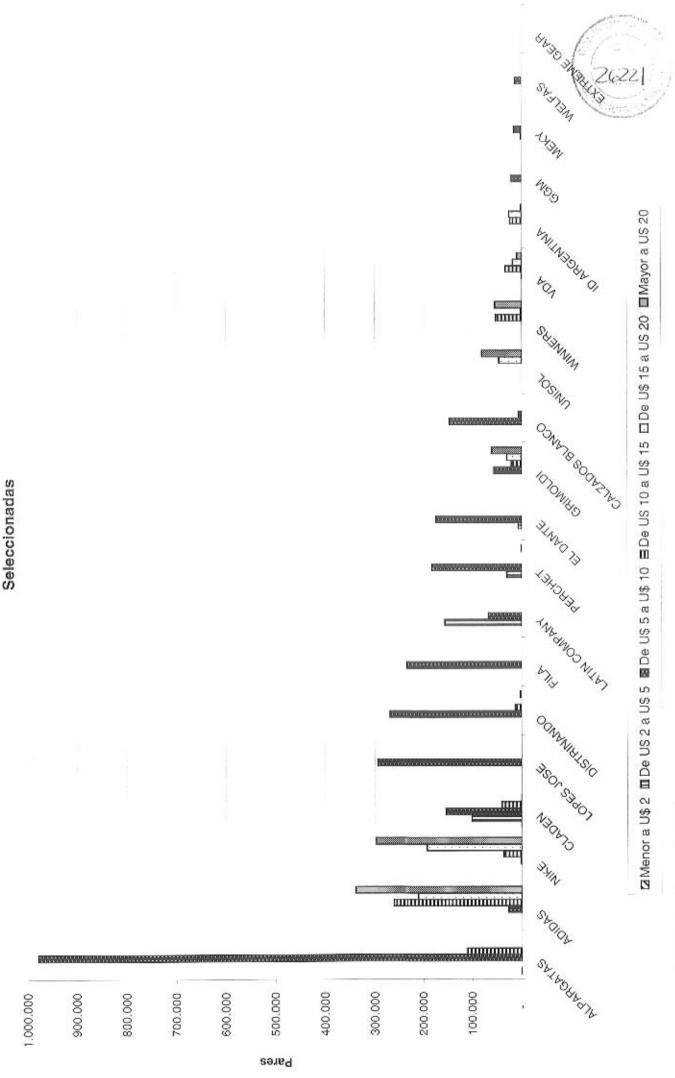
Importador	Cantidad Importada (dólares FOB)	Precio Medio
ALPARGATAS CALZADOS S A	9.191.115	8.44
ADIDAS ARGENTINA SA.	15.230.118	18,19
NIKE ARGENTINA SA.	10.882.775	20.62
DEN S.A.	2.056.714	6,95
LUPES JOSE	1.907.406	6,50
DISTRINANDO S.A.	2.504.282	8.76
FILA ARGENTINA S.A	1.628.667	6,93
LATIN COMPANY SA.	1.144.018	5.10
PERCHET ARGENTINA S.A.	1.412.059	6,60
EL DANTE SAIC.	1.028.062	5.65
GRIMOLDI S.A.	2.637.619	15,74
CALZADOS BLANCO S.A.	1.283.676	8,42
UNISOL SA.	2.865.370	22.55
WINNERS PROD DEP	2.281.836	21,02
VDA-CALZADOS Y ART DEP	971.417	15,64
ID ARGENTINA SA	788.768	15.65
GGM	122.400	6,00
MEKY S.R.L.	97.803	5.49
WELFASSA	94.699	7,07
EXTREME GEAR S A	14	1,00
TOTAL Selección	58.128.817	11,85

		Precio med	io FOB (1)		
Menora US 2	De U\$ 2 a U\$ 5	De U\$ 5 a US 10	De U\$ 10 a U\$ 15	De U\$ 15 a U\$ 20	Mayor a US 20
0	0:	87	100	100	100
-	-	2	23	48	100
	3.50	0	4	36	100
0	22	77	100	100	100
		100	100	100	100
0	0	92	97	97	100
0	0	100	100	100	100
0	66	100	100	100	100
-	10	98	98	98	100
2	4	100	100	100	100
74		17	26	46	100
1.5		95	100	100	100
0	0	0	0	28	100
(4)	*	(4	30	31	100
0	0	1	46	76	100
02	100	2	42	94	100
	(4)	100	100	100	100
	11	100	100	100	100
2	141	100	100	100	100
100	100	100	100	100	100
0	2	37	49	65	100

- (1) Los rangos incluyen al límite inferior y excluyen al límite superior
- ! Importaciones nulas
- 0: Participación de la variable superior al 0% e interior al 0,5%.

GRÁFICO M.4.1

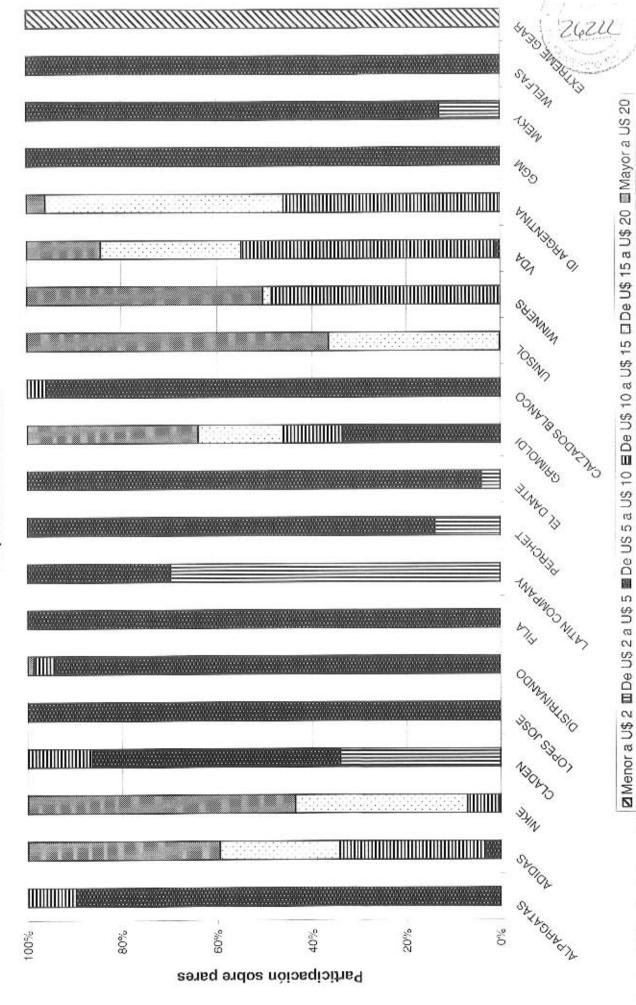
Distribución de Frecuencia de las importaciones de CALZADO de la Categoría B de CHINA - Empresas



Fuente: CNCE sobre la base de DGA

de CHINA Distribución de frecuencia por precios de las importaciones de CALZADO de la Categoría B GRÁFICO M.4.2





Fuente: CNCE sobre la base de DGA

Cuistre off.

Exercise the important research CALZGED original the Citibal new consignme, range on practice y emperors (2001 - 2047)

Exercise

Immercial EOB media to			Calmpoint &	•		101	TOTAL de		600	Codegora B			TOTAL CH			Collegerus D			10404			Cititi	Cathegoria D.			TOTAL	Towns
par (1)	Menora 2 De	Debas De	De Said De 10 a 15 De 15 a 20	10 a 15 De	15.3.20 Nayora		deports, Menor a 9 con scela	52 0+235	_	De 6 a 10 De 10 a 15 De	De 15 5 20	Klayor a 20	deporte,	Menor & E. De	e 2 / 2 ag	2110 De1	Debatt Detoats Detsa20	20 Mayor 4 20	-11		Memoria 2 De 2 # 5	0=5-810 De10-01		De 15.8.20	Mayor a 20	CALZADO	Taua5
ADIDAS ARGENTNA SA	-						,		102.201	-140000	\$45.0X	1107014	620110		-	-30				-30		27.630	0.000	2220	1941	F 5073	45.67
ALPARGATAS SAIC [2]			15.420	200		61	20,810	TW.	787.87	367/680		-	1200.0811		+		+	4			181	17.100	2008			180.80	2
ALZALKO BE ANCILL S.A.	-	+	+		+	+			986,985	2022			30.75						-								26.7%
CLADEN S.A.			宇	72-		,	17711	52 12.800	112.28- 140	2020	300	202	256 29	-	-								-111			14.1	148434
ASTRIANDO S.A.								- 64	81.544	20107		100	021775	-	+	,	*	9			6 924	AL LONG	500	080		5777	345 Dr
L DANTE SAIC			-				2	256 (90,083)	83 PA (PS		1	2 ***	-24 atts		+	,	+	1			71114 - 11117				-	4,008	15,485
TIT ME GREATER A	-	-			-			##			1		7.		-	,	-				1.54					1.	
A BEST NUMBER OF	+	+	†		+	+	,	+	325.326	3< 350	5.	64	86.903	20000				-				8766	12.795			12874	100.001
S G PACKCOCKES S 4			+		-+	+	+	+				+	-	63.730	-				63,720	. 022	X2.00		+	+	+		N.
GAMA MPORT S.R.L.			S. SANSSANS			177	The state of the s					0.00		433,348	+	-	100		- 253	23,256 +26,652	SHIR SHIR	3		08/00	2000	14,975	A ST
31389 31 S.A.		2.00000	2542		-	N	25.545		626.62	34 095	12.550	37.802	301,287		(9	7.629	909	200	-6			27.300	i.	14,578	+2224	52,544	155
HILANDERS CARROLS A 10		が女					39.752		+																		N. 18.
ARBENTINA SA		10000			1				ALTERNATION OF THE PARTY	27.24	18.8.40	5.105	721908			,						3697	18/9/81	4.149	4 30	175.47	47.407
MOLLAR MANUFACTURAS BIA	200						The State of the S		52,176		2000000	1000	54.178	2000							00000	State of the State	- W. S. C.	0.00000	2000		32.176
ASYSTURGEA	9-		-4.326		+	-	926 >-							3.526	4.785				2	2721	95 131,249	321.50				1000	174
A LIN COMPANY SA.		100	2605 %				2,830	SEC. 11.385	0.01.00 .00			1	2.975	50.320	22,395				27,432	20	50 02 05			-		225.52	20000
LOPES JOSE		2,155		,			2.35	CRC 4 - 67*	800 40 DR		1		27.1639		0900		400	200		3,344		R22 1		7	4.1	20.00	2017
FRY S H.L.		1000000				100	2000	4.040	45 1324			1	71.184	901.40	16 414		,		11111	1.850 16.384	313142 168		7.4		7.	340.00	1501.98
MINNS SEL		10,450					13 450	24,660	69	1	100000000000000000000000000000000000000	1	24,860								18 63.84		1000	4)	10000	53,980	87
MRE AMERICANINA SA	84 8	10.4	- 11	7	188		* 3000		950 344	12 161	112.010	147,042	259196		40	1.459			1.0	1,429			00000	386	336	0.008	お後の時
PERCHET ARGENTINA S.A.		+	+ -	+	+		*	107.07 20.707	01.4 NR 7.00		14	000	129 931	-					_								179.33
MSCLSA					+	+	4	110	478 48		200,000	80.40	830.46	100	+	33	A	- 102		3	.5	T (1)	8	072.5	4835	DE H	111167
14.				-		9	7	1	9.06	27.723	1798	180.19	25,425	+	+	,	+						+	+	11:	-10	79.450
MCMIRSTIL	S   20	20105	100		200	1	26,042	102					20	36 051				100	- 35.05b	125	4 37.20B	*	9			27.242	118340
WELFAS S.A.	1.4	+	+		+			1	3336		+		3 8 9 5 5	-			-										13 336
WINNERS				2389	8234	40,465	56.749			442, 395	SM3116	385 MB	22112		+	,					1 12			6000	27.153	221 152	62.7%
PJREVSICH															+			1		084.90	- 0		+	+	1	000000	108840
SCM	34	+	+	+	1.4		*		30400	-	1		20.400		30.30				33,000	000		## 8K	7,280	8.361		34,389	104.906
CTAL SE ECCUDE	7	78,529	22.65	600.0	9 234 45	45,471 18	198,180	52 1 102 221	21 168 751	45.31	137.316	356,517	258 453	345 C/G	18.80	20101	4000	1000	268.85	082,128	C28/C30 1 C8	201901 1	782.81	4010001	40.278	087.708	1.478 (152
118111	181	1274	100 00	820	L	L		L	H	L		93,274	256.60	ľ	L	94.358			5 1621			_	18 029	16.299	91.957	140 674	228.625
CTAL GENERAL		200 SB	H. 484	L	11.618 40	H	234,0207	R.Q127/8/08	Г	*	152,870	Total Till	179.036				9303 +3	200	5 521,454	111.55 551.111		200 000	78 626	0.00	77.15	77244	1,007,007

73, Los nomes autason ut note ariants y sectioner at materiale in 22 fectors as importations from the APARATAS GALZADE sone on ALARBASTAS TEXTLE







### Anexo I.C INFORMACION ESTADÍSTICA

PRODUCTORES "PEQUEÑOS"

Cuadro P.1

Producción empresas pequeñas por categoría

	Α	В	С	D	Total
2006	1.392.586	209.186	582.712	1.008.187	3.192.670
2007	1.441.120	211.746	694.645	1.102.432	3.449.942
2008	1.418.208	215.889	678.088	1.085.538	3.397.723

Var 2006/2007	3%	1%	19%	9%	8%
Var 2007/2008	-2%	2%	-2%	-2%	-2%

### Cantidad de empresas pequeñas productoras por categoría

	Α	В	С	D
2006	16	4	12	30
2007	16	4	13	31
2008	16	4	13	31



### Cuadro P.2

### Evolución de las ventas - cantidad de respuestas

Año	a) Aumentaron más del 50%:		c) Permanecieron constantes (+/- 3%):		e) Disminuyeron más del 25%:	Total
2006	0	13	28	4	0	45
2007	0	14	23	7	1	45
2008	1	8	10	22	5	46

Nota: Confort Shoes S.A. comenzó a producir en 2007

### Evolución de las ventas - porcentajes

Año	a) Aumentaron más del 50%:		c) Permanecieron constantes (+/- 3%):		e) Disminuyeron más del 25%:	Total
2006	0%	29%	62%	9%	0%	100%
2007	0%	31%	51%	16%	2%	100%
2008	2%	17%	22%	48%	11%	100%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

### Cuadro P.3

### Evolución de las exportaciones - cantidad de respuestas

Año	a) Aumentaron más del 50%:		c) Permanecieron constantes (+/- 3%):		e) Disminuyeron más del 25%:	Total
2006	0	1	3	1	1	6
2007	0	1	2	2	1	6
2008	1	0	2	2	2	7

### Evolución de las exportaciones - porcentajes

Año	a) Aumentaron más del 50%:		c) Permanecieron constantes (+/- 3%):		e) Disminuyeron más del 25%:	Total
2006	0%	17%	50%	17%	17%	100%
2007	0%	17%	33%	33%	17%	100%
2008	14%	0%	29%	29%	29%	100%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

### Cuadro P.4

### Existencias de calzado - cantidad de respuestas

Año	Aumentaron	Permanecleron constantes	Disminuyeron	Total
2006	7	34	3	44
2007	20	21	3	44
2008	25	15	5	45

Nota: Macassino no respondió esta pregunta y Confort Shoes comenzó sus operaciones en 2007

### Existencias de calzado - porcentajes

Año	Aumentaron	Permanecieron constantes	Disminuyeron	Total
2006	16%	77%	7%	100%
2007	45%	48%	7%	100%
2008	56%	33%	11%	100%



### Cuadro P.5 Evolución del costo medio unitario - cantidad de respuestas

Año	a) Aumentaron más del 20%:	<ul><li>b) Aumentaron menos del 20%;</li></ul>			e) Disminuyeron más del 20%:	Total
2006	25	13	7	0	0	45
2007	26	19	0	0	0	45
2008	20	24	2	0	0	46

Nota: Confort Shoes S.A. comenzó sus operaciones en 2007

### Evolución del costo medio unitario - porcentajes

Año	a) Aumentaron más del 20%:		<ul> <li>c) Permanecieron constantes (+/- 3%);</li> </ul>		e) Disminuyeron más del 20%:	Total
2006	56%	29%	16%	0%	0%	100%
2007	58%	42%	0%	0%	0%	100%
2007	43%	52%	4%	0%	0%	100%

### Principales rubros que influyeron en la evoluación de los costos

Rubro	Cantidad respuestas	Porcentajes s/total empresas
Mano de obra	41	89%
Fondo	34	74%
Capellada	32	70%
Otros gastos	31	67%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

### Cuadro P.6

### Rentabilidad / costos - cantidad de respuestas

Año	a) Positivo (más del 20%):	b) Positivo (menos del 20%):	c) rentabilidad nula (+/- 3%):	c) Negativo (menos del 20%):	d) Negativo (más del 20%):	Total
2006	4	36	5	0	0	45
2007	7	34	5	0	0	46
2007	3	27	13	3	0	46

Nota: Confort Shoes S.A. comenzó sus operaciones en 2007

ente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

### Rentabilidad / costos - porcentajes

Año	a) Positivo (más del 20%):	b) Positivo (menos del 20%):	c) rentabilidad nula (4/- 3%):	c) Negativo (menos del 20%):	d) Negativo (más del 20%):	Total
2006	9%	80%	11%	0%	0%	100%
			11%	0%	0%	100%
2007	15%	74%				
2008	7%	59%	28%	7%	0%	100%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

### Cuadro P.7

### Cantidad de empleados

Año	Area producción	Demás áreas
2006	703	103
2007	752	107
2008	721	111
Var 2006/2007	7%	4%
Var 2007/2008	-4%	4%

2009 - Año de homenaje a Raúl Scalabrini Orfiz

26228

### Cuadro P.8 Principales canales de distribución - cantidad de empresas

Canal	Cantidad de respuestas	Porcentajes
Distribuidores mayoristas	11	26%
Minoristas	29	67%
Consumidores (locales propios)	3	7%
Total	43	100%

Nota: Calzados Five, De la Cruz y Abesh distribuyeron en forma pareja a través de distintos canales.

### Canales de distribución - ponderados por producción

Canal	Porcentajes
Distribuidores mayoristas	47%
Minoristas	51%
Consumidores (locales propios)	3%



	Importaron (1)	No importaron	No contestaron	Total
Cantidad de respuestas	4	39	3	46
Porcentajes	9%	85%	7%	100%

(1) Según información de fuente DGA, las firmas KAILER y CADEPA importaron CALZADO de China en 2006 y 2006/7, respectivamente. Por su parte, ONLY CUER realizó impoirtaciones de CALZADO originario de Brasil, mientras que no surgen registros de importaciones realizadas por CALZADOS EMILIA.

### Importación de PARTES

	Importaron	No importaron	No contestaron	Total
Cantidad de respuestas	3	37	6	46
Porcentajes	7%	80%	13%	100%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

### Cuadro P.10 Empresas Productoras y Revendedoras de CALZADO Nacional

	Adquieren	No adquieren	No contestaron	Total
Cantidad de respuestas	1	40	5	46
Porcentajes	2%	87%	11%	100%



### Anexo I.D

### INFORMACIÓN DESAGREGADA POR VARIABLE

Cuadro № 1/1

## Producción PROPIA de CALZADO por empresa

Figuresa   2006   2007   2008   Var. 2007   Var. 2007   Var. 2007   Var. 2007   Var. 2008   Var. 2004   Var. 200										
100.453	Empresa	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2008	2007	2008	
100,453   111,782   97,886   11%   -12%   0,7%   0,7%   0,7%   0,7%   0,07%	ALPARGATAS	6.790.587	7.530.777	6.669.963	11%	-11%	46%	48%	45%	
38.400         41400         53.300         8%         29%         0.26%         0.26%         0.36%           100.453         111,782         97.886         11%         -12%	ARIZONA	100.453	111.782	97.898	11%	-12%	%2'0	%2'0	0,7%	
100.453   111.782   97.898   11%   -12%   0.7%	BORCAL	38.400	41.400	53.300	%8	29%	0,26%	0,26%	0,36%	
sid         sid <td>CIRENE</td> <td>100.453</td> <td>111.782</td> <td>97.898</td> <td>11%</td> <td>-12%</td> <td>%2'0</td> <td>0.7%</td> <td>0.7%</td> <td></td>	CIRENE	100.453	111.782	97.898	11%	-12%	%2'0	0.7%	0.7%	
8/d         8/d         8/d         8/d         -2%         1,0%         0.9%         1,0%           15.380         148.981         147.088         -3%         -2%         -0.9%         1,0%         0.0%	DASS	0	0	0		,		,	,	
154.390	DISTRINANDO	p/s	p/s	s/d	5			e e		
16.386   88.500   102.679   17.8%   158%   0.11%   0.5%   0.7%   1.5%   1.5%   0.11%   0.5%   1.5%   1.5%   0.11%   0.5%   0.1.9%   0.1.	EMILIO AGNESE	154.390	149.961	147.098	-3%	-2%	1,0%	0.9%	1,0%	
16.393   84.766   218.622   417%   158%   0,11%   0,5%   1,5%   1,4%	EVA INJECT	0	88.500	102.679	0	16%	•	0.6%	0.7%	
228.351         217.919         213.084         -5%         -2%         1,6%         1,4%         1,4%         1,4%           81.004         94.541         92.173         17%         -3%         0,5%         0,6%         4,1%         1,7%         4,6%         4,1%	EXTREME GEAR	16.393	84.756	218.622	417%	158%	0,11%	0.5%	1.5%	
R1.004   94.541   92.173   17%   -3%   0,5%   0,6	FABINCAL	228.351	217.919	213.084	-5%	-2%	1,5%	1,4%	1,4%	
438.076         525.976         497.385         20%         -5%         3.0%         3.3%         3.4%           553.000         728.000         600.000         34%         -18%         3.0%         3.3%         3.4%           422.869         378.105         361.800         -11%         -4%         2.9%         2.4%         4.1%           422.869         451.010         331.788         3%         -12%         3.9%         2.4%         2.5%           438.090         451.010         331.788         3%         -12%         3.9%         2.4%         2.5%           90.919         86.004         85.113         -5%         -12%         0.6%         0.5%         0.6%           579.971         562.841         -5%         -13%         0.6%         0.5%         0.6%           90.919         86.004         85.113         -5%         -13%         0.6%         0.5%         0.6%           90.919         86.004         455.116         -16%         0.7%         2.9%         3.1%         3.8%           1.370.300         1.466.700         1.176.755         7%         -19%         0.5%         0.5%         0.5%           1.380.104	FRANCALZ	81.004	94.541	92.173	17%	-3%	0,5%	%9'0	0.6%	
438.076         525.976         497.365         20%         -5%         3,0%         3,3%         3,4%           543.000         728.000         600.000         -11%         -4%         2,9%         2,4%         4,1%           422.869         378.105         381.800         -11%         -4%         2,9%         2,4%         2,5%           438.090         451.010         331.788         3%         -12%         2,9%         2,4%         2,5%           579.071         562.984         495.841         -3%         -12%         3,9%         2,4%         2,5%           590.242         495.911         561.916         16%         13%         4,0%         3,1%         3,8%           590.242         495.911         561.916         16%         0%         2,7%         2,9%         3,1%           590.242         495.911         561.916         16%         0%         2,7%         2,9%         3,1%           211.000         199.000         172.962         -13%         0%         2,7%         2,9%         3,1%           211.000         199.000         1178.755         7%         1,2%         0,5%         0,5%         0,5%           1	GGM	0	0	110.047	,	,		,	0,7%	
543.000         728.000         600.000         34%         -18%         3.7%         4.6%         4.1%         4.1%           422.869         378.105         361.800         -11%         -4%         2,9%         2,4%         2,5%           438.090         451.01         331.788         3%         -26%         3.0%         2.8%         2.3%           579.971         562.984         495.841         -3%         -12%         0.6%         0.5%         0.6%           90.919         86.004         85.113         -16%         1.1%         3.6%         3.4%           580.242         495.841         561.916         16%         0.0%         2.7%         2.9%         0.6%           211.000         199.000         1.72.96         -13%         0.0%         2.7%         2.9%         0.6%           1.370.300         1.40.700         1.176.75         -6%         -13%         0.2%         2.2%         2.5%           1.380.104         992.338         1.195.555         28%         2.2%         0.4%         0.5%         0.4%           62.534         1.86.36         1.96.36         2.2%         2.2%         0.4%         0.5%         0.4%	GRIMOLDI	438.076	525.976	497.365	20%	-5%	3,0%	3,3%	3,4%	
422.869         378.105         361.800         -11%         -4%         2,9%         2,4%         2,5%           438.090         451.010         331.788         3%         -26%         3,0%         2,4%         2,5%           90.919         86.004         85.113         -5%         -12%         3,9%         3,6%         3,4%           590.919         86.004         85.113         -5%         -12%         0,6%         0,6%         0,6%           210.00         453.840         455.716         16%         0,7%         0,6%         0,6%         0,6%           211.00         199.00         1,72.962         -6%         -13%         3,1%         1,2%         1,2%           1370.300         1460.700         1,176.755         7%         -19%         9,2%         8,0%           302.588         356.042         366.912         18%         2,0%         0,4%         0,5%         0,4%           1.380.104         993.338         1,195.555         -28%         20%         2,1%         2,5%         2,5%           1.380.104         993.338         1,195.555         -28%         2,4%         0,5%         0,4%         0,5%         0,4%	HEYDAY	543.000	728.000	600.000	34%	-18%	3,7%	4,6%	4,1%	
438.090         451.010         331.788         3%         -26%         3.0%         2.8%         2.3%           0         0         0         -         <	IBEX	422.869	378.105	361.800	-11%	-4%	2,9%	2,4%	2,5%	
0         0         0         -	IGUALITA	438.090	451.010	331.788	3%	-26%	3,0%	2.8%	2,3%	
579.971         562.084         495.841         -3%         -12%         3.9%         3.6%         3.4%         3.4%           90.919         86.004         85.113         -5%         -1%         0.6%         0.5%         0.6%	IMPEGNO	0	0	0		,				
90.919         86.004         85.113         -5%         -1%         0,6%         0.5%         0.6%           590.242         495.911         561.916         -16%         13%         4,0%         3.1%         3.8%           391.929         453.840         455.716         16%         0%         2,7%         2.9%         3.1%           211.000         198.000         172.962         -6%         -13%         1,4%         1,3%         3.1%           1.370.300         1.460.700         1.176.755         7%         -19%         9,3%         9,2%         8.0%           302.588         356.042         366.912         18%         3%         2,1%         2,2%         2,5%           62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0,5%         0,4%           62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0,5%         0,4%           62.534         81.867         57.982         31%         -6%         2,2%         2,4%           0         0         0         -         -         -         -         -           48.384         205.214         173.804 <td>INDULAR</td> <td>579.971</td> <td>562.984</td> <td>495.841</td> <td>-3%</td> <td>-12%</td> <td>3,9%</td> <td>3,6%</td> <td>3,4%</td> <td></td>	INDULAR	579.971	562.984	495.841	-3%	-12%	3,9%	3,6%	3,4%	
590.242         495.911         561.916         -16%         13%         4,0%         3,1%         3,8%           391.929         453.840         455.716         16%         0%         2,7%         2,9%         3,1%           211.000         199.000         172.962         -6%         -13%         1,4%         1,3%         1,2%           1.370.300         1.460.700         1.178.755         7%         -19%         9,3%         8,0%           302.588         356.042         366.312         18%         3%         2,1%         2,2%         8,0%           1.380.104         993.338         1.195.555         -28%         20%         9,4%         6,2%         8,1%           62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0,5%         0,4%           62.534         81.867         57.98         1,2%         0,3%         1,2%         1,2%           48.384         205.214         173.804         324%         -15%         0,3%         0,4%           0         0         0         -         -         -         -         -           46.528         49.103         46.982         6%	IDUSTRIAS SUCRE	90.919	86.004	85.113	%9-	-1%	%9'0	0.5%	%9'0	
391.929         453.840         455.716         16%         0%         2,7%         2.9%         3.1%           211.000         199.000         172.962         -6%         -13%         1,4%         1.3%         1,2%           1.370.300         1.460.700         1.176.755         7%         -19%         9.3%         9.2%         8.0%           302.588         356.042         366.912         18%         20%         9.4%         6.3%         8.1%           1.380.104         993.338         1.195.555         -28%         20%         9,4%         6.3%         8,1%           62.534         81.867         57.982         324%         -15%         0,4%         0,5%         0,4%           62.534         81.867         57.982         324%         -15%         0,3%         1,2%         2,4%           62.534         81.867         57.8         -15%         0,3%         0,3%         0,3%           0         0         0         -         -         -         -         -           0         0         0         0         -         -         -         -           46.528         49.103         46.982         6%	IWO CILICIA	590.242	495.911	561.916	-16%	13%	4,0%	3.1%	3.8%	
211.000         199.000         172.962         -6%         -13%         1,4%         1,3%         1,2%           1.370.300         1.460.700         1.176.755         7%         -19%         9,3%         9,2%         8.0%           302.588         356.042         366.912         18%         3%         2,1%         2.2%         2.5%           1.380.104         993.338         1.195.555         -28%         20%         9,4%         6.3%         8.1%           62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0.5%         0,4%           48.384         205.214         173.804         324%         -15%         0,3%         1,3%         1,2%           0         0         -         -         -         -         -         -           324.60         382.640         359.085         18%         6%         2,2%         2,4%           46.528         49.103         46.982         6%         -4%         0,3%         0,3%           14.751.165         15.841.152         14.742.338         7%         -7%         100%         100%         100%	JOSE LOPES	391.929	453.840	455.716	16%	%0	2,7%	2.9%	3.1%	
1.370.300         1.460.700         1.178.755         7%         -19%         9.3%         9.2%         8.0%           302.588         356.042         366.912         18%         3%         2,1%         2,2%         2,5%           1.380.104         993.338         1.195.555         -28%         20%         9,4%         6,3%         8,1%           62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0,5%         0,4%           62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0,5%         0,4%           62.534         81.867         57%         -15%         0,3%         1,2%         1,2%           62.534         382.640         359.085         18%         -6%         2,2%         2,4%         2,4%           46.528         49.103         46.982         6%         -4%         0,3%         0,31%         0,32%           14.751.165         15.841.152         14.742.338         7%         -7%         100%         100%         100%	N CARLOS CHILLEMI	211.000	199.000	172.962	%9-	-13%	1,4%	1.3%	1,2%	
302.588         356.042         366.912         18%         3%         2,1%         2.2%         2.5%           1.380.104         993.338         1.195.555         -28%         20%         9,4%         6.3%         8,1%           62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0,5%         0,4%           48.384         205.214         173.804         324%         -15%         0,3%         1,2%         0,4%           0         0         0         -         -         -         -         -         -           324.600         382.840         359.085         18%         -6%         2,2%         2,4%         2,4%           46.528         49.103         46.982         6%         -4%         0,3%         0,31%         0,32%           14.751.165         15.841.152         14.742.338         7%         -7%         100%         100%         100%	LADY STORK	1.370.300	1.460.700	1.176.755	7%	-19%	9.3%	9.5%	8,0%	
1.380.104         993.338         1.195.555         -28%         20%         9,4%         6.3%         8.1%           62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0.5%         0,4%           48.384         205.214         173.804         324%         -15%         0,3%         1,2%         1,2%           0         0         0         -         -         -         -         -         -           324.800         382.640         359.085         18%         -6%         2,2%         2,4%         2,4%           46.528         49.103         46.962         6%         -4%         0,3%         0,31%         0,32%           14.751.165         15.841.152         14.742.338         7%         -7%         100%         100%         100%	MAINCAL	302.588	356.042	366.912	18%	3%	2,1%	2.2%	2.5%	
62.534         81.867         57.982         31%         -29%         0,4%         0,5%         0,4%           48.384         205.214         173.804         324%         -15%         0,3%         1,3%         1,2%           0         0         0         -         -         -         -         -           324.800         382.640         359.085         18%         -6%         2,2%         2,4%         2,4%           46.528         49.103         46.982         6%         -4%         0,3%         0,31%         0,32%           14.751.165         15.841.152         14.742.338         7%         -7%         100%         100%         100%	MIDLANS	1.380.104	993.338	1,195,555	-28%	20%	9,4%	8.3%	8,1%	
48.384         205.214         173.804         324%         -15%         0.3%         1,3%         1,2%           0         0         0         -	PANOSS	62.534	81.867	57.982	31%	-29%	0,4%	0.5%	0,4%	
0         0         0         -	PIANS	48.384	205.214	173.804	324%	-15%	%8'0	1,3%	1,2%	
324.600         382.640         359.085         18%         -6%         2.2%         2.4%         2.4%         2.4%           46.528         49.103         46.982         6%         -4%         0,3%         0.31%         0.32%           14.751.165         15.841.152         14.742.338         7%         -7%         100%         100%         100%	SUOLA	0	0	0						
46.528         49.103         46.982         6%         -4%         0,3%         0,31%         0,32%           14.751.165         15.841.152         14.742.338         7%         -7%         100%         100%         100%	TECAL	324.600	382.640	359.085	18%	%9-	2,2%	2,4%	2.4%	6
14.751.165 15.841.152 14.742.338 7% -7% 100% 100% 100%	VALE	46.528	49.103	46.982	%9	-4%	%8'0	0.31%	0.32%	
	productores grandes	_	15.841.152	14.742.338	7%	-7%	100%	100%	100%	2623
										1

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC,

Cuadro № 1 / 2 Producción PARA TERCEROS de CALZADO por empresa

	a. En pares			b. Variación	_	c. Participación en porcentajes	ción en por	centajes
Empresa	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008
ALPARGATAS	490.555	387.599	3.072	-21%	%66-	%99	24%	0,1%
ARIZONA	0	0	0	120		200		
BORCAL	0	0	0			63	5	
CIRENE	0	0	0		-	(:		
DASS	0	90.981	600.134	,	260%	ĸ	6%	21%
DISTRINANDO	p/s	p/s	p/s			ī		
EMILIO AGNESE	0	0	0		11		3.5	٠
EVA INJECT	0	0	0					•
EXTREME GEAR	0	0	0	020	**		100	
FABINCAL	0	0	0				**	i.
FRANCALZ	0	0	0	,	ř			70
GGM	0	0	0			•	*	,
GRIMOLDI	0	0	0		34		2	
HEYDAY	0	0	0				•	Na La
IBEX	0	0	0	+		18	•	
IGUALITA	0	0	0	120				
IMPEGNO	93.019	109.118	119.440	17%	%6	10%	7%	4%
INDULAR	242.134	477.866	1,449,751	81%	203%	27%	29%	20%
INDUSTRIAS SUCRE	0	0	0	4	1			٠
IWO CILICIA	36.501	36.092	35.207	-1%	-2%	4%	2%	1%
JOSE LOPES	0	0	0	-	1			,
JUAN CARLOS CHILLEMI	0	0	0		3	•		1
LADY STORK	0	0	0					1
MAINCAL	0	0	0	*	+	10	t	ē
MIDLANS	0	0	0		i.			+
PANOSS	0	0	0					ı
PIANS	0	110.851	75.843	•	-32%		7%	3%
SUOLA	33.020	423.821	590.189	1184%	39%	4%	26%	21%
TECAL	0	a	0	0			٠	,
VALE	0	0	0	G				,
Total productores grandes	895.229	1,636.328	2.873.636	83%	%92	100%	100%	100%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro № 1/3

Producción CONTRATADA A TERCEROS de CALZADO por empresa

0,2% 15% 84.3% c. Participación en porcentajes 100% 2008 %9'66 0.4% 100% 2002 0,4% %9'66 2006 100% Var. 2007 -43% 2008 11% %9b. Variación Var. 2006 2007 4% -2% -4% 1.570 590,840 108,160 700.570 2008 D/S 2.740 0 0 0 00 0 0 0 0 627.316 0 0 0 0 0 630.056 2007 p/s En pares 2.790 0 0 0 653.439 0 656.229 2006 D/S તં Total productores grandes JUAN CARLOS CHILLEMI INDUSTRIAS SUCRE EXTREME GEAR **EMILIO AGNESE** DISTRINANDO ALPARGATAS JOSE LOPES LADY STORK **EVA INJECT** IWO CILICIA FRANCALZ FABINCAL Empresa ARIZONA GRIMOLDI GUALITA IMPEGNO INDULAR MAINCAL MIDLANS HEYDAY BORCAL CIRENE PANOSS TECAL SUOLA PIANS DASS GGM IBEX VALE

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro Nº 1 - A / 4

# Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa - categoría A

Empresa	2006	2007	2008	Var. 2005 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008
ALPARGATAS	0	0	0			%0	%0	%0
ARIZONA	0	0	0	-75		%0	%0	%0
BORCAL	0	0	0			%0	%0	%0
CIRENE	0	0	0			%0	%0	%0
DASS	0	0	0			%0	%0	%0
DISTRINANDO	p/s	p/s	p/s		7			٠
EMILIO AGNESE	0	0	0		ï	%0	%0	%0
EVA INJECT	0	0	0		٠	%0	%0	%0
EXTREME GEAR	0	0	0		10	%0	%0	%0
FABINCAL	217.344	207.633	211.678	-4%	2%	1,7%	1,3%	1,1%
FRANCALZ	0	0	0			%0	%0	%0
GGM	0	0	0			%0	%0	%0
GRIMOLDI	0	0	0		î	%0	%0	%0
HEYDAY	543.000	728.000	800.000	34%	-18%	4,1%	4,6%	3,2%
IBEX	422.869	378.105	361.800	-11%	-4%	3,2%	2,4%	1,9%
IGUALITA	0	0	0			%0	%0	%0
IMPEGNO	0	0	0		î	%0	%0	%0
INDULAR	0	0	0			%0	%0	%0
INDUSTRIAS SUCRE	0	0	0	320	100	%0	%0	%0
IWO CILICIA	37.605	21 280	20.899	-43%	-2%	0,3%	0,1%	0,1%
JOSE LOPES	391.929	453.840	455,718	16%	0,4%	3,0%	2,9%	2.5%
JUAN CARLOS CHILLEMI	0	0	0	•		%0	%0	%0
LADY STORK	0	0	0			%0	%0	%0
MAINCAL	0	0	0			%0	%0	%0
MIDLANS	1,380,104	993.338	1,195,555	-28%	20%	10,5%	6,3%	6,4%
PANOSS	26.264	36.840	30.151	40%	-18%	0,2%	0,2%	0.2%
PIANS	2.260	6.321	7.664	180%	21%	0,02%	0,04%	0,04%
SUOLA	0	0	0		•	%0	%0	%0
TECAL	941	804	575	-15%	-28%	%200'0	%900'0	0.003%
VALE	0	0	0			%0	%0	%0
Total productores grandes	3.022.316	2.826.161	2.884.037	%9-	2%	23%	18%	16%
Resto	10.094.564	12.846.850	15.715.312	27%	22%	77%	82%	84%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro Nº 1 - B / 4

# Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa - categoría B

Empresa	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008
ALPARGATAS	6.392.843	6.770.211	6.165.884	%9	%6-	61%	54%	41%
ARIZONA	0	0	0	,	10	%0	%0	%0
BORCAL	0	0	0	*		%0	%0	%0
CIRENE	0	0	0			%0	%0	%0
DASS	0	90.981	800.134		260%	%0	%2'0	4,0%
DISTRINANDO	p/s	p/s	p/s		î			12
EMILIO AGNESE	0	0	0			%0	%0	%0
EVA INJECT	0	0	0			%0	%0	%0
EXTREME GEAR	16.393	84.756	218.622	417%	158%	0,2%	%2'0	1,5%
FABINCAL	0	0	0			%0	%0	%0
FRANCALZ	0	0	0			%0	%0	%0
GGM	0	0	0	,		%0	%0	%0
GRIMOLDI	85,425	74,689	45.260	-13%	-39%	%8'0	%9'0	0,3%
HEYDAY	a	0	0	1		%0	%0	%0
IBEX	0	0	0	0.T	93	%0	%0	%0
IGUALITA	٥	0	0			%0	%0	%0
IMPEGNO	0	0	0	,		%0	%0	%0
INDULAR	844.201	923.546	1.826,133	43%	%86	%9	2%	12%
INDUSTRIAS SUCRE	0	0	0			%0	%0	%0
IWO CILICIA	37.605	21 280	20.899	-43%	-2%	0,4%	0,2%	0,1%
JOSE LOPES	0	0	0	•		%0	%0	%0
JUAN CARLOS CHILLEMI	0	0	0	•	4	%0	%0	%0
LADY STORK	0	0	0		¥	%0	%0	%0
MAINCAL	0	0	0	+		%0	%0	960
MIDLANS	0	0	0	3 <b>4</b> 7		%0	%0	%0
PANOSS	0	0	0	,		%0	%0	9%0
PIANS	832	4.741	7.165	470%	51%	0,01%	0,04%	%90'0
SUOLA	6.604	84.764	118.038	1184%	39%	0.1%	%2'0	0,8%
TECAL	0	0	0	1020		%0	%0	%0
VALE	9.306	9.821	9.396	6%	-4%	%0	%0	%0
Total productores grandes	7.193.208	8.064.789	9.011.532	12%	12%	%69	64%	%09
Resto	3.304.678	4.483.335	5.988.468	36%	34%	31%	36%	40%
Tenoisen letoT	40 407 007	40 540 404	40,000,000	2000	2000	10000	10001	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

26236

Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa - categoría C Cuadro Nº 1 - C / 4

Empresa	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008
ALPARGATAS	0	0	0		-	%0	%0	%0
ARIZONA	0	0	0	,		%0	%0	%0
BORCAL	0	O	0	,		%0	%0	%0
CIRENE	100.453	111.782	97.898	11%	-12%	3,2%	3,0%	2,2%
DASS	0	0	0			%0	%0	%0
DISTRINANDO	p/s	p/s	p/s	100				-
EMILIO AGNESE	0	0	0		r	%0	%0	%0
EVA INJECT	0	o	О			%0	%0	%0
EXTREME GEAR	0	0	0			%0	%0	%0
FABINCAL	0	0	0			%0	%0	%0
FRANCALZ	0	0	0			%0	%0	%0
GGM	0	0	a			%0	%0	%0
GRIMOLDI	22.780	37.344	29.345	64%	-21%	0,7%	1,0%	0,7%
HEYDAY	0	0	0			%0	%0	%0
IBEX	0	0	0		334	%0	%0	%0
IGUALITA	0	0	0		3	%0	%0	%0
IMPEGNO	0	0	0	•		%0	%0	%0
INDULAR	0	0	0	-	:0	%0	9%0	%0
INDUSTRIAS SUCRE	36,368	34.402	34.045	-5%	-1%	1,2%	9600	0,8%
IWO CILICIA	0	0	0			%0	%D	%0
JOSE LOPES	0	0	0			%0	0%0	960
JUAN CARLOS CHILLEMI	0	0	0	,	74	%0	%0	%0
LADY STORK	0	0	0			%0	%0	%0
MAINCAL	0	0	0			%0	%0	%0
MIDLANS	0	0	0			%0	0%0	%0
PANOSS	0	0	0			%0	%0	%0
PIANS	324	411	0	27%	-100%	0,01%	0,01%	%0
SUOLA	0	0	0	-	6	%0	9%0	%0
TECAL	0	0	0		*	%0	%0	%0
VALE	0	0	0	٠	63	%0	%0	%0
Total productores grandes	159.925	183,939	161.288	15%	-12%	2%	9%9	4%
Resto	3.001,540	3,593,612	4.321.576	20%	20%	92%	%56	%96
Total confidence		1000 Date 1000 D	0.0000000000000000000000000000000000000					

Fuente. CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa - categoría D Cuadro Nº 1 - D / 4

Empresa	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008
ALPARGATAS	888.299	1,148,165	507.151	29%	-56%	1.5%	1,6%	%9'0
ARIZONA	100.453	111.782	97.898	11%	-12%	0,2%	0,2%	0,1%
BORCAL	38.400	41,400	53.300	8%	29%	%90'0	%90'0	0,1%
CIBENE	a	0	0			%0	960	%0
DASS	0	0	0			%0	%0	%0
DISTRINANDO	p/s	p/s	p/s				140	100
EMILIO AGNESE	154.390	149,961	147.098	-3%	-2%	0,3%	0,2%	0,2%
EVA INJECT	0	88.500	102.679		16%	%0	0,1%	0,1%
EXTREME GEAR	0	0	0			%0	%0	%0
FABINCAL	11.007	10.286	1.406	-7%	%98-	0,02%	%10'0	0,002%
FRANCALZ	81.004	94.541	92,173	17%	-3%	0,1%	0,1%	0,1%
GGM	0	0	110.047			%0	%0	0,1%
GRIMOLDI	329.871	413.943	422.760	25%	2%	%9'0	%9'0	0,5%
HEYDAY	0	0	0		0	%0	%0	%0
BEX	0	0	0		39	%0	%0	%0
IGUALITA	438.090	451.010	331,788	3%	-26%	%//0	0,6%	0,4%
IMPEGNO	93.019	109.118	119.440	17%	%6	0,2%	0,2%	0,1%
INDULAR	177,904	117,304	119.459	-34%	2%	0,3%	0,2%	0,1%
INDUSTRIAS SUCRE	54,551	51.602	51.068	-5%	-1%	0,1%	%200	0.06%
IWO CILICIA	551,534	489,443	555.324	-11%	13%	%6.0	0,7%	0,7%
JOSE LOPES	0	0	0			%0	%0	%0
JUAN CARLOS CHILLEMI	211.000	199.000	172,962	-8%	-13%	0,4%	0,3%	0,2%
LADY STORK	1,370,300	1,460,700	1.176.755	7%	-19%	2,3%	2,1%	1,4%
MAINCAL	302.588	356.042	366.912	18%	3%	0,5%	0,5%	0,4%
MIDLANS	0	0	0		٠	%0	%0	%0
PANOSS	36.270	45.027	27.831	24%	-38%	0,06%	0,06%	0,03%
PIANS	44.968	304.592	234.818	577%	-23%	0,1%	0,4%	0,3%
SUOLA	26.416	339,057	472.151	1184%	39%	%0'0	0,5%	0.6%
TECAL	323.659	381.836	358.510	18%	-6%	0,5%	0,5%	0,4%
VALE	37.222	39.282	37.586	9%9	-4%	%90'0	%90'0	0,04%
Total productores grandes	5.270.945	6.402.591	5.559.117	21%	-13%	%6	%6	7%
Resto	54.088.311	64.524.204	78,610,552	19%	22%	%16	91%	93%
							1000000	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



## Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa

Empresa	2006	2002	2008	var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008
ALPARGATAS	7.281.142	7.918.376	6.673.035	%6	-16%	8,5%	7.7%	5,5%
ARIZONA	100.453	111.782	97.898	11%	-12%	0,1%	0,1%	0,1%
BORCAL	38.400	41.400	53.300	8%	29%	0,04%	0,04%	0,04%
CIRENE	100.453	111.782	97.898	11%	-12%	0,1%	0,1%	0,1%
DASS	0	90.981	600,134		260%	%0	0,1%	0,5%
DISTRINANDO	p/s	p/s	p/s					,
EMILIO AGNESE	154.390	149.961	147.098	-3%	-2%	0,2%	0,1%	0,1%
EVA INJECT	0	88.500	102.679	i.	16%	%0	0.1%	0,1%
EXTREME GEAR	16.393	84.756	218.622	417%	158%	0,02%	0,1%	0,2%
FABINCAL	228,351	217,919	213,084	-5%	-2%	0,27%	0,21%	0,174%
FRANCALZ	81.004	94.541	92.173	17%	-3%	0,1%	0,1%	0,1%
GGM	0	0	110.047	a.	,	%0	%0	0.1%
GRIMOLDI	438.076	525.976	497.365	20%	-5%	%9'0	0,5%	0,4%
HEYDAY	543,000	728,000	600.000	34%	-18%	1%	1%	0,5%
IBEX	422.869	378.105	361.800	-11%	-4%	0,5%	0,4%	0,3%
IGUALITA	438.090	451.010	331.788	3%	-26%	0,5%	0,4%	0.3%
IMPEGNO	93.019	109.118	119.440	17%	%6	0,1%	0,1%	0,1%
INDULAR	822.105	1.040.850	1.945.592	27%	87%	1,0%	1,0%	1,6%
INDUSTRIAS SUCRE	90.919	86.004	85.113	-5%	-1%	0,1%	%80'0	%20'0
IWO CILICIA	626,743	532.003	597,123	-15%	12%	0,7%	%9'0	%9'0
JOSE LOPES	391.929	453.840	455.716	16%	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%
JUAN CARLOS CHILLEMI	211.000	199.000	172.962	%9-	-13%	0,2%	0,2%	0,1%
LADY STORK	1.370.300	1.460.700	1,176,755	7%	-18%	1,6%	1,4%	1,0%
MAINCAL	302.588	356.042	366.912	18%	3%	0,4%	0,3%	0,3%
MIDLANS	1.380.104	993.338	1,195,555	-28%	20%	2%	1%	1%
PANOSS	62.534	81.867	57 982	31%	-29%	%20'0	%80'0	0.05%
PIANS	48.384	316.065	249.647	553%	-21%	0,1%	0,3%	0,2%
SUOLA	33.020	423.821	590.189	1184%	39%	%0,0	0,4%	0.5%
TECAL	324,600	382.640	359.085	18%	%9-	0,4%	0,4%	%800
VALE	46.528	49.103	46.982	6%9	-4%	%50'0	0,05%	0,04%
Total productores grandes	15.646.394	17.477.480	17.615.974	12%	%1	18%	20%	20%
Resto	70.489.094	85.448.001	104.635.908	21%	22%	82%	%66	121%
Total national	+ 00 × 20 × 00	400 1400 005 404 1400 054 000	000 130 00	1001	1			

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



Cuadro Nº 1 - A / 5 Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa - categoría A

Empresa	2006	2007	2008	var, 2005 / 2007	var, 2007 / 2008	2005	2002	SDOS
ABESH	10	0	O					
ARIANS	a	0	O	t	i		,	1
BIASFLEX	10	0	0	10	1		1	1
BUDMAN	227.03M	240.0%	258.720	10%	3%	1,7%	1,6%	100
BUSCEMI CALZATURE	a	O	a		ă	e.		
CADEPA	0	o	0					
CAJAL DIEGO	141.000	123,000	124,000	23%	1%	1.1%	0,8%	0,7%
CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO	110.000	115,000	000.66	200	.17°	0,84%	0,73%	0,51%
CALZADOS EMILIA	19 600	20275	20 /15	%	28.0	0%	0,1%	0,1%
CALZADOS FIVE	0	0	0				1	9
CALZADOS HECAR	136 466	143.851	99 542	25%	-31%	1.0%	986'0	0,5%
CALZADOS INFANTILES	49 500	46 800	43.200	35 50	48%	0.4%	0,3%	0,23%
CALZADOS ROCA	0	C	0	7	,			
CANVAS	0	g	a	•			1	•
CIMMINO	19,000	17.800	17.400	89	-2%	0,14%	0,11%	0,09%
CONFORT GROUP	0	0	0	0	-			
CONFORT SHOES	0	0	0	01	54		٠	20
CREACIONES LUCIANA	0	0	0	922	,	,		
DAHME	D	0	0					,
DEASIA	71.330	93,023	17,891	30%	5%	0.5%	9690	0,5%
DE LA CRUZ	C	0	0					
DEMIRDJIAN	c	0	0					:
DICOS	G	0	0	·	,			•
FRISCHMANN	G	c	G					∂! 
GERMÁN TOLEDO	28 000	24.000	20 000	-14%	-17%	0,21%	0.15%	0,11%
GERMÁN Y FABIO VOLPI	24 310	30,551	21 288	25%	95061	0,19%	0.19%	11,11%
GREGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS	C	0	0			,		
INTERSTANDARS ARGENTINA	c	0	0					•
KAILER	11.400	12,000	12.400	5%	3%8	%60'0	0,08%	822010
LAUBER TOP	G	D	D	•				
LENTOCHNIK SEBASTIAN	25.000	25,000	25.000	C%	980	0,2%	0,2%	0,1%
LINZVAIN HERNÁN Y PEREZ JAVIER	0	0	Đ	S#	i i	•	M.	3
MALENA BSAS	p/s	0.6	9,0			,		
MARASCO & SPEZIALE	2.600	2,600	2100	950	980	0,020%	0,017%	0,014%
MAYKEL	262 200	279,000	310.000	6%	11%	2,0%	1,8%	5,73
MOCASSING	0	0	0	y.	÷	•	ď.	*
MOSCHETTO	0	0	0	•	£	*		
ONLY CUER	a	Đ	D	¥	9	,	·	2
PEREZ CARLOS G	0	0	0					
PIRA PIRA	C C	D	D		4	, 600.0	, 007	2 7 12
PILETA	CONTRACT OF THE PARTY OF THE PA	COLUMN	o o		9	0,757	n,10.78	1111
TAIGUAL	0 0	c	0 0				2 .	1
TRECELL CROSS	2 5	5	0 0	639	8 34		3 27	
TRIDY	238 936	230.284	248 652	450	57	1.85%	1.5%	1.365
CREACIONES PIERANYELA	0	0	O					
VICLA	O.	c c	0				1	
Total productores populações	1 200 588	1 444 150	4 A1 B 200B	300	.990	1 100	760	8
rotal productions production	200.200.1	1144	0020140	9,00	50.5	8	g.	8.0
Resto	11,724,295	14 231 892	17,181,141	21%	21%	89%	91%	92%

FLEME, CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.



Cuadro Nº 1 - B / 5 Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa - categoría B

New   Part   P	Empresa	2006	2007	2008	Var. 2005 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008
28 000	ABESH		10	D G					+
100   10   10   10   10   10   10   1	ARIAN'S	28 000	29.000	26.000	4%	.10%	0.27%	0.23%	0.17%
Color   Colo	BIASFLEX	0	0	0	,				
10	BUDMAN	0	D	0	in				ं
Color   Colo	BUSCEMICALZATURE	G.	D	O				141	
Color   Colo	CADEPA	t c	D	g.					e.
Color   Colo	CAJAL DIEGO	0	o o	t)			•	040	•
Color   Colo	CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO	0	D	0		9	70.		2.72
104.586	CALZADOS EMILIA	0	D	0	10	± 500		+	
10.256   111.146   119.89   65%   8%   1.0	CALZADOS FIVE	0	0	0	3.5		4		
Col. 156	CALZADOS HECAR	0	D	ti					
10.4586   11.114   118.839   675   875   1.079	CALZADOS INFANTILES	0	G	0	35	æ	w	(4)	800
100   100	CALZADOS ROCA	0	O	0	5	•	2	100	5
76,000   71,000   69,500   -6%   -2%   0,72%	CANVAS	104.586	111,146	119.889	969	9%8	1,0%	%6'0	0,8%
Colored Colo	CIMMINO	76.020	71.200	69.800	-6%	-2%	0.72%	0.57%	0.46%
Color	CONFORT GROUP	0	101	0				•	
C	CONFORT SHOES	0	0	0	5	6			,
Color   Colo	CREACIONES LUCIANA	0	D	0					
Color   Colo	DAHME	D	0	0	1				
C   C   C   C   C   C   C   C   C   C	DE ASIA	5	D	0		9			3
C   C   D   C   C   C   C   C   C   C	DELACRUZ	D	0	0		•			
Colored   Colo	DEMIRDJIAN	0	O	0				٠	
8/6	DICOS	D	O	D				+	
\$\begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c	FRISCHMANN	0	O	D C					·
\$\text{84D}\$ \text{C}	GERMAN TOLEDO	D	O.	0					
8/5 8/5 8/5 8/5 8/5 8/5 8/5 8/5 8/5 8/5	GERMAN Y FABIO VOLPI	9	Ω	9	1	00			
NALEN BAGENTINA   0   0   0   0   0   0   0   0   0	GREGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS	D	O	D					,
NAILER	INTERSTANDARS ARGENTINA	9	0	g		+			
MALENA TOP    COCHNIK SEBASTIAN   COCHNIK SERATIO   COCHNIK SENATIO	KAILER	G	C	O.					
HERNÁN Y PEREZ JAVIER   S/10   0   0   0   0   0   0   0   0   0	LAUBER TOP	8	C	c					
MALENA BSAS	LENTOCHNIK SEBASTIAN	0	0	0	9	,			ė
AVECAL BEAGE   S.D   S	LINZVAIN HERNAN Y PEREZ JAVIER		7	Ö	•	**			,
MAYKEL	MALENA BSAS		1	p.e	*	,			
MAYNEL   MAYNEL   MAYNEL   MAYNEL   MAYNEL   MAYNEL   MAYNEL   MAYOCHETO   M	MAHASCO & SPEZIALE	3 <	2 4	9 4	+				
Machine   Color   Co	MATAEL	3 1	0 0	3 6					
NESCRIPTION   C	Organisa	3 1	2 0	3 0	•				
National Color   Nati	MOSCHELLO	5 6	0 0	5 6					
PIRA	DEDET COEN		9 2	3 6					
PURITY	PIPA COURT		0 2	5 6					
PURITA         600         400         400         -53%         0%         0,006%           TALPINI         0         0         0         -         -         -         -           TRIDY         0         0         0         -         -         -         -         -           IONES PIERANVELA         0         0         0         -<	CALZADOS PIRBI		C	0	ŀ	,			
TALPINI	PURITA	209	400	400	-33%	%0	0.006%	0.0032%	0.0027%
TRIDY	TALPINI	5	Q	0		9.			
TRIDY   C   C   C   C   C   C   C   C   C	TRESELL GROUP	0	0	G					
VICLA         0 <td>TRIDY</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>25</td> <td></td> <td>7.</td> <td></td> <td>÷</td>	TRIDY	0	0	0	25		7.		÷
VICLA         0 <td>CREACIONES PIERANYELA</td> <td>D</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>81</td> <td>: ·</td> <td></td> <td>•</td> <td>:</td>	CREACIONES PIERANYELA	D	0	0	81	: ·		•	:
oductores pequeños         208-186         211,746         215,889         1%         2%         2,0%           Resto         10,288,701         12,338,576         14,784,111         20%         20%         98%	VICLA	0	0	D	*	,			1
10.288.701 12.338.376 14.784.111 20% 20% 98%	Total productores pequeños	209.186	211.746	215,889	35	2%5	2.0%	1.7%	1.4%
	Resto	10.288.701		14 784 111	20%	20%	98%	868	9666
1 40 497 887 1 19 848 194 14 000 000 000 000 000 000 000 000 000	Total parional	10 497 887	12 5448 134	15 000 000	2006	303	4,000	+003	4.000



## Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa - categoria C

TUBE O O AUGUSTO III.I.A IVE CAR ATILES OCA DUP DES CIANA	28 000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	21 000 15 0 118/8815 0 0	21.000					
	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1998 815 0 0	2000	20,000	670	2080	0.468	20,478
	193.790 0	0 0 0	c			2000	2000	
BUSCEMI CALZATURE CADEPA CAJAL DIEGO CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO CALZADOS ENILIA CALZADOS FIVE CALZADOS FIVE CALZADOS NECAR CALZADOS NOFANTILES CALZADOS NOFANTILES CALZADOS NOCA CANVAS CIMMINO CONFORT SHOES CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	005	200 720	3%	76.0	8.1%	5.3%	4.5%
BUSCEMI CALZATURE CADEPA CAJAL DIEGO CALZADOS EMILIA CALZADOS FIVE CALZADOS HVE CALZADOS HVE CALZADOS NECAR CALZADOS NOCA CALZADOS NOCA CALZADOS NOCA CALZADOS NOCA CALZADOS NOCA CALADOS OCA CANVAS CIMMINO CONFORT SHOES CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0	0	,	,			
CADEPA  CAJAL DIEGO  CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO  CALZADOS EMILIA  CALZADOS EMILIA  CALZADOS HOCA  CALZADOS HOCA  CALZADOS HOCA  CALZADOS HOCA  CALZADOS HOCA  CALZADOS HOCA  CALZADOS LOCIA  CALCADOS LOCA  CALCADOS LOCA  CANVAS  CANVAS  CONFORT SHOES  CONFORT SHOES  CONFORT SHOES  CRECCIONES LUCIANA  DAHME	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	c.	C	•	10			
CAJAL DIEGO CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO CALZADOS EMILIA CALZADOS EMILIA CALZADOS HCAR CALZADOS HCAR CALZADOS HCAR CALZADOS INFANTILES CALZADOS INFANTILES CALZADOS INCAN CANVAS CIMMINO CONFORT SHOES CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	2.210 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		C		9	*	37.	*
CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO CALZADOS EMILIA CALZADOS FIVE CALZADOS INFANTILES CALZADOS INFANTILES CALZADOS ROCA CANVAS CANVAS CANVAS CONFORT SHOES CONFORT SHOES CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	2.210 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0	G		-	+	,	
CALZADOS EMILIA CALZADOS FIVE CALZADOS HECAR CALZADOS INFANTILES CALZADOS INFANTILES CALZADOS ROCA CANVAS CIMMINO CONFORT GROUP CONFORT GROUP CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	2.210 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0	0	·				
CALZADOS FIVE CALZADOS HECAR CALZADOS INFANTILES CALZADOS ROCA CANVAS CIMMINO CONFORT GROUP CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	2.210 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0	0	: :	39			
CALZADOS HECAR CALZADOS INFANTILES CALZADOS ROCA CANVAS CIMMINO CONFORT GROUP CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	22.10	0	C		2	+		
CALZADOS INFANTILES CALZADOS ROCA CANVAS CIMMINO CONFORT GROUP CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	2.210 0 0 0 0 0 0 0 0	0	C	000 000 000	4	-	,	
CALZADOS ROCA CANVAS CIMMINO COMPONES CONFONES LUCIANA DAHME	2.210 0 0 28.000 0	0	C	×		343		
CANVAS CIMMINO CONFORT GROUP CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	0 00052	1.894	1 766	-14%	-75°	0,070%	0.050%	0,039%
CONFORT GROUP CONFORT SHOES CONFONES LUCIANA DAHME	0 000	0	C	*		-	,	-
CONFORT GROUP CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	0 0 0	0	C					
CONFORT SHOES CREACIONES LUCIANA DAHME	0 0	15.000	17.000	40%	13%	0.79%	0,40%	0,38%
CREACIONES LUCIANA DAHNE	0	989 060	53.282		-19%		1,7%	1.2%
DAHME		0	0	+	î	,		
	O	0	O					S1
DE ASIA	o	a	Q				,	*
DELACRUZ	24.000	21 300	19 500	-133%	17.5	0.78%	0.58%	0.43%
DEMIRDJIAN	5	0	0					
DICOS	0	0	0					3
FRISCHMANN	0	n	0		i		i i	*
GERMÁN TOLEDO	2,000	6,000	5 000	-14%	-17%	0.22%	0,16%	0.11%
GERMÁN Y FABIO VOLPI	0	0	0				-	•
GREGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS	0	0	0	9	39	3 <b>.</b>	et.	et e
INTERSTANDARS ARGENTINA	0	0	O	(0) (0)	i		•	
KAILER	0	0	0	3	9	e e	8.1	*
LAUBER TOP	0	0	0	•		-	6	
LENTOCHNIK SEBASTIAN	0	0	0					*
EZ JAVIER	400	9009	209	20%	λýs	0,0127%	0,016%	0,013%
MALENA BSAS	p.s	p.v.q	Ę.	-	6		,	
	0	0	ā				,	
MATRE	0.871	000 121	190,000	\$0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	6	3,73	4,5%	4.2%
MOSCHETTO	07.010	30,000	2 77.03	757	11000	1 007	1 062	70.700
ONLY CUER	0		0			4	2017	
PEREZ CARLOS G	0	0	o			,	٠	+
PIRA	10	D	0	•				4
CALZADOS PIRRI	39 000	COD 25	48.000	9%	14%	1,23%	1,11%	1,07%
PURITA	0	o	O I		4		8	g! 
TALPINI	0	CI	0	+		,		*
TRESELL GROUP	47.600	43.750	38.500	-98.9	-12%	1.5%	1.2%	660
TRIDY	0 000	0	0	. 200				
CHEACIONES PIEHANTELA	00000	70,000	90.000	17.50	889	3,55	28.6	1.12%
VICLA	0	G.	0	+		,		
Total productores pequeños 582	582,712	694,846	830.829	13.56	-2%	18%	18%	15%
Resto 2.57	2.578.753 3	3.082.906	0.804.778	20%	23%	82%	82%	85%
Total nacional	11 181 282   3	2777 554	A 400 B.C.A	- 0%	700	70Uv	70U+	1000

Cuadro Nº 1 D / 5 Producción PROPIA y para TERCEROS de CALZADO por empresa - categoria D

Supplementary   Supplementar		a. Eli pares	ا	ĺ	D. variacion	- 1	c. Familia	ramcipación en porceniajes	salman
12 000   3 0	Empresa	2006	2002	2008	2007	Yar, 2007 / 2008	2006	2002	2008
Colorado	ABESH	12.000	3.000	000:6	-25%	A/S	0.02%	0,01%	0,01%
Column	ARIANS	0	0	0	15		٠	-+-	
Column	BIASFLEX	0	2	0	or.	0	•	9	21
Column	BUDMAN	0	0)	O	63	•		÷	*
March   Marc	BUSCEMI CALZATURE	4 000	3.500	3,150	13%	.10%	0.007%	0.005%	0.004%
Column	CADEPA	80.598	63.223	59.872	4%	2%	0.1%	0.1%	0.1%
Fig. 2011   Fig. 2012   Fig. 2013   Fig. 2014   Fig.	CAJAL DIEGO	0	а	a	9		•	,	1
Heart Column	CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO	0	O	0	•	•			
Fig. 10	CALZADOS EMILIA	0	D	0		,	,		25
E 5.00	CALZADOS FIVE	87,000	67.000	37,000	250	45%	0.1%	0,1%	0,0%
Fig. 60	CALZADOS HECAR	0	0	0	4		,	,	4
Column	CALZADOS INFANTILES	5.500	5.200	2.80D	-5%	98 98 98	%600'0	0.007%	0.006%
Column	CALZADÓS ROCA	5.641	7.576	2.073	-14%	-7%:	0,01%	0,01%	3,01%
1000   10   10   10   10   10   10	CANVAS	0	a	ā					
10   15   15   15   15   15   15   15	CIMMINO	0	0	C	9	6		,	*
Table   Tabl	CONFORT GROUP	25.000	15 500	17,000	40%	1395	0,04%	0,02%	0,02%
T7.002   T5.946   S6.022   2%   1.1%   0.1%   0.1%     T. 830   2.500   2.402   30%   5%   0.005%   0.005%     T. 830   2.526   2.402   30%   5.5%   0.005%   0.005%     T. 830   4.500   45.900   45.500   2.4%   0.10%   0.01%   0.01%     T. 830   8.500   45.500   2.4%   2.6%   0.005%   0.005%     T. 830   8.500   45.500   2.4%   2.6%   0.005%   0.005%     T. 830   8.500   49.50	CONFORT SHOES	0	68.060		Ţ	-19%		0,1%	0,1%
17.823   23.286   24.423   29%   5%   0.0065%   0.005%	CREACIONES LUCIANA	77,023	78.916		258	-15%	11.1%	0,1%	0.1%
17.834   23.256   24.422   30%   55%   0.0%   0.0%     56.000	DAHME	300	3.500	0000	1067%	29%	0,00005%	0.005%	0,005%
56,000   49,000   49,530   22%   -2%   0,01%   0,01%   0,00%	DEASIA	17,833	23.256		30%	5%	0.0%	0.0%	0.0%
11002   37.953   95.575   22%   -9%   0.05%   0.005%   0.005%   0.01	DELACRUZ	99.000	49.000		-13%	*//-	0.1%	0,07%	98500
7,800         8 108         7,380         4%         -9%         0,01%         0,01%           68,319         68,319         75 00         9%         9%         0,1%         0,01%         0,01%           6,194         68,319         75 00         75 00         4%         37,8%         0,1%         0,01%         0,01%           6,194         3,346         3,4 16,200         40 00         40,000         40,00%         0,1%         0,06%	DEMINDUIAN	31.033	37.363	0.000	25%	980	%50'0	5690'0	0,04%
63.18d   68.900   73.000   9%   9%   0,1%   0,1%     0	DICOS	2,800		7.385	4%	%¢-	0,01%	0,01%	8100
10.00   10   10   10   10   10   10	FRISCHMANN	63,150		75.000	88	9.6	0,1%	0.1%	11.1%
1008.1   1008.2   14   18   18   18   18   18   18   18	GERMÁN TOLEDO	D	ū	0		٠			
1000.00   40.000	GERMÁN Y FABIO VOLPI	B090	3306	14, 192	-44%	318%	0.01%	%500'0	0,02%
1,002-187   31,505   30,016   35%   0,05%   0,04%	REGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS	00000	40 000	40 000	-50%	35	0,1%	0,06%	%90'0
1800   46 500   49 600   45	INTERSTANDARS ARGENTINA	31.926			19%	-35%	0.05%	0.04%	0,02%
14.100   16.200   14.100   15.%   -13%   0.02%   0.02%     15.00   2.400   5.0%   8.V   0.003%   0.003%     15.00   2.400   5.0%   8.V   0.003%   0.003%     15.00   10.400	KALLER	45.800			286	É	0,08%	0,07%	3690'0
1,500   2,400   50%   54%   0,003%	LAUBER TOP	14.100		14.100	15%	860	0.02%	0.02%	0,02%
1,000   2,400   2,400   5,00%   5,00	LENIOCHNIK SEBASTIAN	0		0				,	+
1002-1856   13-00	LINZVAIN HEHNAN Y PEHEZ JAVIEH	1.800		2.400	20%	850	0,003%	0.003%	0.003%
10.02.187   10.02.00   10.00	MALENA BOAS	8.0	p/s	8:0					
49.560   46.900   36.83   44%   44	MARASCO & SPEZIALE	19.400	30 40D	10.400	N/S	NS.	0,018%	0.015%	0.012%
1008-187   13.56   24.00   13.56   14.56   1	MAYKEL	0	G.	0	1				
Table   Tabl	MOCASSINO	49.560		46 dBC	200	24	0,1%	0,07%	2,90'0
5.300   5.000   4.800   4.80	ONIVERSE	7 000			-4-76 CISC	250	0,007%	0,000%	0.004%
222 010   24 00   600   610	PEREZ CARLOS G	6 300			-4%	289-	0.01%	0.007%	0.008%
1002.187   1.102.432   1.065.538   1.9%   1.9%   1.0%	PIRA	222 973	260 084	36	17%	18%	0.4%	0.4%	0.4%
1002.187   1300   24.000   6	CALZADOS PIRRI	0	63			,			
RE 400   Z4 500   Z2 000   S%	PURITA	300	009	900	-33%	N/S	0,002%	0.001%	0.001%
S6 400   S1 74.0   71.500   -5%   -12%   0,1%   0	TALPINI	22 200	24.000	22:000	%6	-8%	0.04%	9560,0	36000
1008.187   1.102.435   24.169.6453   19%   19%   100%	TRESELL GROUP	3	81.250	71,500	-8%	-12%	0,1%	0,1%	0.1%
1,008.187   1,102.43.55   1,045.538   1,9%   1,9%   1,00%	TRIDY	0	o.	0	+	+			
12 000   13 300   11 % 73%   0.02%   0.02%   1.008.187   1.102.432   1.085.538   9% -2%   2%   2%   2%   2%   2%   2%   2%	CREACIONES PIERANYELA	0	13	0					1
1.008.187         1.102.432         1.065.538         9%         -2%         2%         2%           58.351.088         68.824.363         83.084.132         20%         19%         96%         96%           58.351.088         68.826.709.6735         84.169.669         19%         19%         100%         100%	VICLA	12:000	13.300	23.000	113%	73%	0.02%	0.02%	0.03%
58.351.069         88.824.363         83.064.132         20%         19%         98%         98%           58.351.069         70.056.795         84.169.669         19%         19%         10%         10%	Total productores pequeños	1.008.187	1,102,432	1,085.538	200	-2%	2%	2%	4- 0
59.359.256 70.926.795 84.169.669 1.9% 1.9% 1.00% 1.00%	Resto		69.824.363		20%	19%	38%	98%	%66
0.000 0	Total nacional	59 359 256	70 928 795	94 169 669	19%	19%	100%	100%	1000

Total nacional Total nacional S9.359.256 70.920,795 84.169.669 19% uente: CNOE sobre la base de informatión obtante en el expediente de referencia e INDEC.



b. Variación

a. En pares

c. Participación en porcentajes

Empresa	2006	2007	2007	2002	2002	2000	7007	
110000	000001	00000	000.00	.020	NA.	0.06%	C (192)	0.000
ABESH	40.00	20.000	200.00	0.00	Aria .	2000.0	2000	0.000
ARIAN'S	28.000	29.000	26.000	2%	9,01-	0.03%	0.03%	2000
BIASFLEX	193.790	199.813	200,720	386	0,5%	0.2%	0.2%	0,2%
BUDMAN	227,034	249,996	258 720	10%	3%	0.3%	0.2%	0.2%
BUSCEMICALZATURE	4.000	3.500	3.150	-13%	10%	0,005%	0.003%	0,003%
CADEPA	80.596	63.223	59.872	4%	-5%	0.1%	0.1%	0.0%
CAJAL DIEGO	141.000	123.000	124 000	-13%	435	0.2%	0.1%	11 100
CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO	110,000	115 000	96.000	2%5	-17%	0,13%	0,11%	0,08%
CALZADOS EMILIA	19.800	20214	20.715	2%	25	0,02%	0,02%	0,02%
CALZADOS FIVE	000 /9	000 79	37.000	ΝS	45%	0,1%	0,1%	0,03%
CALZADOS HECAR	136 466	143.501	245.89	2%5	51.8	0,2%	0,1%	0.1%
CALZADOS INFANTILES	99,000	62 bod	48 000	989	989	0.1%	0,05%	0,04%
CALZADOS ROCA	11,061	9470	8841	-14%	-7%	0,01%	0,01%	0,01%
CANVAS	104,586	111.146	119 889	%8	8%	0,1%	0,1%	0.1%
CIMMINO	36,000	Service	87.000	%9-	-2%	0.11%	0.09%	0,07%
CONFORT GROUP	00009	30.000	34 000	202	13%	0,1%	0.03%	0,03%
CONFORT SHOES	0	132.120	106.563	*	19%	-	0,1%	0.1%
CREACIONES LUCIANA	77,023	78.946	88.022	5%	-16%	0,1%	0,1%	0.1%
DAHME	333	3.500	4.500	1067%	29%	0.0003%	0,003%	0.004%
DEASIA	59.183	116.279	122,114	30%	5%5	0,1%	0,1%	0.1%
DE LA CRUZ	80.000	20:000	68,000	138	-7%	0.1%	0,1%	0,1%
DEMIRDJIAN	31.093	37.963	34.573	22%	-9%	0.04%	0,04%	0.03%
DICOS	7 800	90190	7.385	4%	-9%	0.01%	0,01%	0.01%
FRISCHMANN	03 15D	0.68 90.0	75.000	9%6	%6	0.1%	0.1%	0,1%
GERMÁN TOLEDO	36 000	30,000	25.000	-14%	-17%	0,04%	9,60,0	0.02%
GERMÂN Y FABIO VOLPI	30,309	33.946	35.480	12%	2%	0,04%	9590'0	0,03%
GREGORIO TCHATDLDJEKIAN E HIJOS	90,000		40.000	-20%	7/8	0.1%	0,04%	0,03%
INTERSTANDARS ARGENTINA	31.926		20.618	280	.35%	0,04%	2,500,0	0,02%
KAILER	57.000	60.000	82 000	2%	3%	0,07%	0,06%	%50'0
LAUBER TOP	14,100		14 100	15%	-13%	0.02%	0,02%	0,01%
LENTOCHNIK SEBASTIAN	25.020		25 000	%0	NS.	0.03%	0,02%	0,02%
LINZVAIN HERNÁN Y PEREZ JAVIER	2.000	3.000	3,000	50%	N/8	0,002%	0,000%	0.002%
MALENA BSAS	126	2):5	8:0	1				0.0110
MARASCO & SPEZIALE	DCD E1	CUDEL	13.000	ŝ	A.in	80,00	0,01678	0,01138
MAYKEL	380.000	450,000	500.000	20.0	8 6	8,4%	0.478	0.04%
MOCOUNT	49.000	20.000	40.000	7.00	877	0.000 0.000 0.000 0.000	0.00%	0.03%
ONLYCIER	7 000	Z GIID	7,000	1	· V	0.01%	0.01%	0.01%
PEREZ CARLOS G	3.300	G01 p	4.800	2/2-	-8%	0.01%	0.005%	0,004%
PIRA	222.973	250,084	308.233	17%	18%	0.3%	0.3%	0,3%
CALZADOS PIRRI	85.000		80.000	%60	14%	0,08%	95200	0.07%
PURITA	1 500			33%	8,00	0.002%	0.001%	0,001%
TALPINI	22 000	24 000	22.000	%66	-8%	0,03%	0,02%	0.02%
TRESELL GROUP	136 000	125 OOD	110,000	18. RP	-12%	0.2%	0.1%	0.1%
TRIDY	238 938	230.284	238.652	18 18	4%	0.3%	0.2%	0.2%
CREACIONES PIERANYELA	60,000		50.000	17%	.29%	0.1%	0,1%	0,04%
VICLA	12 000	13.300	23.0DC	11%	73%	0,01%	0,01%	0.02%
Total productores pequeños	3,192,670	3.449.942	3.397.723	9. 30.	-2%	4%	338	2013
Resto	82,842,819	99,475,539	118 854 159	20%	19%	%96	97%	47%

Fuente. CNCE sobre la base de información obtante en el expediente de reference e INDEC.

Cuadro Nº 2 / 1

### Ventas de producción PROPIA de CALZADO por empresa

	a. En pares			o. Variacion		c. En pesos			u. vanacion		e, ingresos medios	medias		i. Vallacion	
Empresa	2006	2007	2008	Var. 2005 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	Var. 2005 / 2007	Var. 2007 / 2008
ALPARGATAS	6.078,773	5,439,514	6.080.313	%-9	W-9	192.678.000	92 678 000 239.928.000 270.595.000	270.595.000	25%	13%	31,7	37,3	44.6	1886	19%
ARIZONA	83.886	93.297	84.741	11%	.9%	1.622.598	1,984,932	2.349.116	22%	18%	19,3	21,3	27,7	10%	30%
BORCAL	36,174	41,315	53.129	14%	28%	5.696.615	6.611.334	7.981.631	16%	21%	157,5	160,0	150.2	2%	5%
CIRENE	83.886	93.297	84.741	11%	+9%	2,171,444	2.658.258	3.080,383	22%	16%	25,9	28,5	35.4	10%	28%
DASS	0	a	0	•		0	0	0	1						
DISTRINANDO	10/8	p/s	D/8		*	p/s	5/5	5/6	*		5.45			20	
EMILIO AGNESE	173,071	151,165	151.083	-13%	-0.1%	5.010.787	5.011.879	4.952.045	0,02%	-1%	29,0	33,2	32.8	15%	**
EVA INJECT	0	68.562	54.739		-20%	0	1.019.138	614,241		*40%	+	14,9	11.2	•	-25%
EXTREME GEAR	14.279	84.802	217.176	494%	156%	743,708	3.911.776	9,717,535	426%	148%	52,1	46,1	44.7	+11%	-3%
FABINCAL	222.668	216.886	215,966	% ?	-0.4%	7.014.935	7,775,768	9.718.607	11%	25%	31,5	35,9	45.0	14%	26%
FRANCALZ	81.541	95.017	90.310	17%	-2%	4,347,462	6.581,567	7,536,710	5.4%	13%	53,3	70,3	83.5	32%	19%
GGM	0	0	92.566			U	C	5.864,153					63.4		7.
GRIMOLDI	527.016	548.951	540.082	4%5	-2%	50.041.738	53.841.557	80.671.172	9%8	13%	0'96	98,1	112.3	3%	15%
HEYDAY	494.000	637.000	480.000	29%	-25%	8.398.000	12,739,140	10,560,000	52%	-17%	17,0	20,0	22.0	18%	10%
IBEX	434,155	377.875	351.824	-13%	-7%	6.245.760	6.752.505	8,030,469	%8	19%	14,4	17,9	22.8	24%	28%
IGUALITA	438.187	423,812	330.325	-3%	-22%	4.334.821	4.945.207	4,936,305	14%	%0	9,9	11,7	14.9	18%	28%
IMPEGNO	0	0	0			0	0	0			4	*	•		
INDULAR	549.511	570.903	507.509	4%	-115%	16,742,360	19.275.157	23.182.503	15%	20%	30.5	33,8	45.7	11%	35%
INDUSTRIAS SUCRE	88 095	81.487	84,129	-8%	3%	2.860.797	3.367.160	4.016.003	18%	19%	32,5	41,3	47.7	27%	16%
IWO CILICIA	585.522	517.193	558 164	-12%	8%	5,279,923	5 901 318	7.527 668	12%	28%	9,0	11,4	13,5	27%	9881
JOSE LOPES	388.645	457.250	443.024	18%	3%	S/C	5/0	s/d			*				
JUAN CARLOS CHILLEMI	209.950	197.236	164.216	% P	-17%	15.342.694	16.952.798	15.857.032	10%	-6%	73,1	86.0	98'6	9. 9. 9.	12%
LADY STORK	1.220.770	1.289.144	1,093,810	929	-15%	42,445,134	49,144,350	52,052,915	15%	6%	34,8	38.1	47.6	10%	25%
MAINGAL	273.459	359.447	376.259	31%	5%	13,507,976	21.069.172	28.107.640	26%	33%	49.4	58.6	74.7	19%	27%
MIDLANS	999.690	739.545	911,615	-56%	23%	7,797,587	5.910.362	7.292.886	-24%	23%	7,8	8.0	8.0	25%	05%
PANOSS	72.975	76.437	74.270	365	-3%	1,290,635	1,441,570	1.576.235	12%	3%	17.7	18.9	21,2	7%	13%
PIANS	46.051	200.417	160,909	335%	-20%	2.801.513	4,358,198	4,483,672	25%	3%8	8'09	21.8	27,9	-54%	28%
SUOLA	0	0	0			0	0	0			•		•		
TECAL	326.627	370.976	367.019	14%	4%	18.305.346	24,083,746	30,178,841	32%	25%	56,0	64.9	64.5	16%	30%
VALE	47,144	49.294	47.029	%5	-6.8 8.5 8.5 8.5 8.5 8.5 8.5 8.5 8.5 8.5 8	3,480,850	4.629.483	5.764.240	33%	25%	73,8	90.9	122,6	27%	31.8
Total productores prandes	19.478.073	14 180 822	13 604 948	558	-4%	418 161 680 509 995 483 586 647 001	509 995 483	588 847 001	22%	15%	34.0	0.98	43.1	16%	20%

(1) Jasé Lapes no informó sus ventas en preses. Fuenta: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro № 2 / 2 Ventas de producción CONTRATADA A TERCEROS de CALZADO por empresa

															The state of the s
Empresa	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2002	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008
SATASOGALIA	lo	o	0		;	0	0	0	9	,		•			1
2000000	-	C	0			0	0	0			•		+	0.50	
ANIZONA	0 0	0				0	0	0	Si	,			*		
CIBENE	c	0	0	+		0	D	0			•		1		
DASS	0	0	0			O	0	0	9		9	•	•		-
DISTRINANDO	pis	p,s	p,s		ī	3/0	9/6	p,s	+		•				
EMILIO AGNESE		0	0			0	0	0		,	•	1	1		
EVA INJECT	0	0	0	574		0	0	0					+	•	1
EXTREME GEAR	0	0	0			0	0	0			•		-		
FABINGAL	2.882	2.713	1,713	%g-	.37%	277.539	329.823	282.645	19%	74.8%	86,3	121,6	165.0	26%	390
FRANCAL Z	0	0	0	,		0	0	0	+1						
GGM			98.616	-		0	0	651			•	1	65.4		4
GRIMOLDI	651 169	572.731	537.274	%8-	.6%	62,403,589	75.985.062	88.386.498	22%	16%	100.5	132,6	164,0	35.4	2475
HEYDAY	0	0	0		+	0	0	0	,				T		
IBEX	0	0	0	19	9	0	0	0	c		•	1	1		II S
IGUALITA	0	0	0		99	0	0	0			'	1	1		
IMPEGNO	0	0	0			0	0	0			*		1		
INDULAR	0	0	0	æ		0	0	0	,		•		1		
INDUSTRIAS SUCRE	0	0	0	1		0		0					1		
IWO CILICIA	0	0	0	1		0		o				6.	1		
SE LOPES	0	0	0	+	1	0	0	0		,			1		٠
JUAN CARLOS CHILLEMI	0	0		9		0	0	0	35			100	1		
LADY STORK	0	0	0		10	0	0	0			*	•		•	,
MAINCAL	0	0		0		0	0	0		*	٠	13	1	+	
MIDLANS	0	a		+	-	0	O.	0	6		1	'			
PANOSS	0	0				0	0	0	æ		*		•	7	
PIANS	0	0	0	ř		0	0	0	1				1		
SUOLA	0	0	0		5	٥	0			2!	•	24	1	í	-
TECAL	0	0	0		2.	0	0	0					1	10	
VALE	0	0	0	,	1	0	0	O			*	,			
						00.000.400	200 100 00	02 400 003	2000	2000	2001	132.8	1449	200	139%

Fuenty: CNCE sobre la base de información obtante en el expediente de referencia.



Ventas de producción PROPIA y CONTRATADA A TERCEROS\* de CALZADO por empresa - Categoría A Cuadro Nº 2 - A / 3.1

					-									LINE STATE	COURT SELECT
Empresa	2005	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	var. 2006 / 2007	var. 2007 / 2008	2005	2007	2008	2007	2008
ALPARGATAS	0	0	0			0	0	0		[		-1			
ARIZONA	0	0	0			0	U	0	1	,		9			٠
BORCAL	0	0	0			0	0	0	¥	E		•	34.0		
CIRENE	o	0	0			0	0	0		9			,	,	
DASS	0	0	0	G.		0	0	0	ű.	,	+	•	+!		
DISTRINANDO	5/5	p,s	p,s			0/5	5/3	p/s	î	114					1
EMILIO AGNESE	0	0	0			0	0	0	ij	,	*	4			
EVA INJECT	0	0	0	4	ŵ.	0	0	0	í	+		1	+		
EXTREME GEAR	0	0	0	2	-	0	0	0			+		1		,
FABINCAL	214.677	209.234	216.242	-3%	3%	6.940.977	7,723,007	9,935,244	11%	29%	32.3	36,9	45.9	24	24%
FRANCALZ	0	0	0			0	0	0	ų ų			1	1		
GGM	0	0	0			0	0	0	i)	,	*	.5			
GRIMOLDI	0	0	0		1	0	a	0	ě	6		1	•		-
HEYDAY	494,000	637.000	480.000	29%	.25%	8.398,000	12,739,140	10.560.000	52%	-17%	17.0	20,0	22,0	18%	10%
IBEX	434,155	377.875	351.824	13%	-7%	6.245.760	6.752.505	8.030.469	%6	19%	14,4	17.9	22,8	27.0	28%
IGUALITA	0	0	0	2		D	O	0		,	'		,	,	
IMPEGNO	0	0	0		(0)	0	0	0	ŕ	,	ď	20		,	+
INDULAR	a	0	0			o	0	0				•		,	
INDUSTRIAS SUCRE	0	0	0			- 1	0	0	. +		*	1			
IWO CILICIA	35.131	20.688	19.536	415%	-6%	316,795	236.053	263,468	-25%	12%	0'6	11.4	13.5	27%	18%
JOSE LOPES	388.645	457.250	443.024	18%	%5%	p/s	p,s	P/8	,			2	2.4		
JUAN CARLOS CHILLEMI	0	0	0		+	0	0	0							
LADY STORK	0	0	0			0	0	0	,		1				
MAINCAL	0	0	0	6				0			'		1		1
MIDLANS	399.690	739.545	911,615	-26%	23%	7,797,587	5.910.362	7.292.886	-24%	23%	4,00	8,0	8,0	2%	\$6
PANOSS	30.650	34,397	38.620	12%	12%	542.067	648.706	819.642	50%	26%	17.7	40,00	21,2	282	13%
PIANS	2.151	4.008	4.940	%98	23%	130,831	87.184	137.649	-33%	28%	8,08	21,8	27,9	-64%	58%
SUOLA	0	0	0		2	0	0	0			,	•		4	-
TECAL	947	277	571	-18%	27%	53.086	50.575	48.286	200	-5%	0'95	64.9	84,6	15%	30%
VALE	n	0	0	Э		0	C	0	,		-	+	to the		
						7775	Section Albumana				0.000000			-	1000

\*: Se asumo que toda la producción para tenceros se vendió (no existen stocke).
El ingreso medio excluye las ventas de Loges, atento a que no prosentó diche variable en pesos.
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.





Cuadro Nº 2 - B / 3.1 Ventas de producción PROPIA y CONTRATADA A TERCEROSº de CALZADO por empresa - Categoría B

Empresa	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008
ALPARGATAS	5.337.183	5.505.784	5.618.209	3%	52	169.171.284	205.138.440	250.029.780	21%	22%	31,7	37,3	44.5	18%	19%
ARIZONA	0	0	0			0	0	0	1		+	3	,		
BORCAL	0	0	0		1	0	0	0	,		•	*	,	+	
CIRENE	0	0	0	ā		0	0	0							
DASS	0	0	0	+		0	0	0	,		•	*		+	
DISTRINANDO	2/3	8/0	s/d		,	D/s	5,5	8/0	9		,	1	1 - 7		
EMILIO AGNESE	0	0	0			O	0	0	+				1	9	
EVA INJECT	0	0	0	E P		0	o	a				1		+	+
EXTREME GEAR	14.279	84.802	217.178	494%	156%	743,708	3.911,776	9.717.535	426%	148%	52,1	46,1	24,7	-11%	-3%.
FABINCAL	0	0	0	٠		0	0	0	+	*	+			,	
FHANCALZ	0	0	0		(+	0	0	0	e)		3		-		
GGM	0	0	0			0	0	0	1			,		æ	,
GRIMOLDI	223.898	159.279	98.039	%6Z	.38%	21.926.838	18.432.540	13.584.248	-16%	-26%	87.8	115.7	138,4	18%	20%
HEYDAY	0	o	0			0	0	0	1			1			
IBEX	0	D	0	i k		0	0	a			-	+	. *	+	+
IGUALITA	0	0	0	,	,	0	0	0				7		9	+
IMPEGNO	O	0	0	10	+	o	0	0			+		1	÷	,
INDULAR	430.597	506.562	476.348	18%	-8%	13.119.313	17 102 846	21,759,097	30%	27%	30,5	33.8	7.55	11%	35%
INDUSTRIAS SUCRE	0	0	0	+	1	0	o	0					-1		,
IWO CILICIA	35.131	20.688	19.538	×17%	%8+	316.796	236,053	263,468	-25%	12%	0'6	11.4	13,5	27 k	%81
JOSE LOPES	0	0	0			p/s	p/2	p/s	0.00			+		,	
JUAN CARLOS CHILLEMI	0	0	0		0	٥	0	0							
LADY STORK	0	0	0			a	0	0		4	2	+	1	4	4
MAINCAL	0	D	0			٥	0	0					+		
MIDLANS	0	0	0			0	0	0	0.+			7	,		
PANOSS	0	0	0	100	i i	0	0	0			†	+	•		٠
PIANS	792	3.008	4.618	280%	54%	48.186	880 398	128.681	36%	97%	80.8	21.8	27,9	%79·	28%
SUOLA	0	0	0		+	0	0	0				+			,
TECAL	0	0	D	+	,	0	O	0			•				
VALE	9,429	9.859	9.406	5% 5	%.O	098 170	920.897	1,152,848	33%	25%	73.6	93.9	122.6	27%	31%
Total and discharge assessment	100000000000000000000000000000000000000														

3.54 asume que toda la producción para tercaras se vendió (no existen stocks). Fueres CNOE sobre la base de información obrame en el expediente de referencia.





Ventas de producción PROPIA y CONTRATADA A TERCEROS\* de CALZADO por empresa - Categoría C

		0.00													
Empresa	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2005	2007	2008	Vin. 2006 / 2007	Var. 2007. 2008
ALPARGATAS	0	0	0			0	0	0			2	2.0			
ARIZONA	0	0	0			n	0	0					ľ		
BORCAL	0	0	0			0	0	0							
CIRENE	83.886	93.297	84 741	11%	%6-	2.171.044	2,658,258	3.080.383	22%	16%	0.55	28.5	38.4	10%	7pBC
DASS	0	0	0			0		0			1	200	t in		200
DISTRINANDO	27/8	b/s	p,s			DVS	9/6	D/5				,			
EMILIO AGNESE	0	0	0			0	O	0							,
EVA INJECT	0	0	0	,		0	0	0		· ·		,	1	14	
EXTREME GEAR	0	0	0			0	c	0							3
FABINCAL	0	0	0			0	0	0	,			•			
FRANCALZ	0	0	a	,		0	0	0				9	1		
GGM	0	0	0		•	0	0	0							
GRIMOLDI	59.706	79.639	63.564	32%	20%	5.847.157	9.216,270	8.794.403	58%	-5%	87.8	1157	138.4	18%	200%
HEYDAY	0	0	0			0	0	0			'	*			
IBEX	o	0	0			0	0	0			•		1		
IGUALITA	0	0	0			0	0	0					ľ		
IMPEGNO	0	0	0	24.		0	0	0			•				
INDULAR	0	0	0			0	0	0							
INDUSTRIAS SUCRE	35.238	32.595	33.652	-8%	38%	1,144,319	1.346.864	1,506,401	18%	19%	32.5	4	47.7	27.4%	1855
IWO CILICIA	0	0	0			0	0	0			,				
JOSE LOPES	0	0	0	,		D/S	D/2	D/5							
JUAN CARLOS CHILLEMI	0	0	0			0	0	0			'	5.4		9	
LADY STORK	0	0	0			0	0	0	+			,	ľ		
MAINCAL	0	0	0		*	0	0	0							
MIDLANS	0	0	0			0	0	0					ľ	,	
PANOSS	0	0	0	4	3	0	0	0				•			
PIANS	308	261	0	-16%	,	18.770	5.667	0	7.02		80.8	21.8	ľ	15.4%	1
SUOLA	0	0	0	,		o	0	0							
TECAL	0	0	0			0	o	C					1		
VALE	0	0	O	3		0	O	Q			,	+			
Total productores grandes	440	000 400	200.00												

Se asume que toda la producción para terceros se vencio (no existen etcicio). Finanto CNCE sobre la base de información obrante en el expudiente de reference.



Ventas de producción PROPIA y CONTRATADA A TERCEROS⁴ de CALZADO por empresa - Categoría D Cuadro Nº 2 - D / 3.1

											animo II popular	10000		I. Validation	
Empresa	2006	2002	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 / 2008	2006	2007	2008	Var. 2006 / 2007	Var. 2007 2008
ALPARGATAS	741,610	933.730	462,104	26%	-51%	23.506.716	34 789,560	20.585.220	4890	-41%	24.4	97.9	6.83	100	
ARIZONA	83.886	93.297	84.741	11%	%B-	1,622,598	1 984 922	2 349 116	7066	100/	000		n i	* 0	o de
BORCAL	36.174	41.315	53.129	1,2%	20%	5.895.615	K 611 224	7 001 614	* 000	0.00	7 1	21,3	27.72	10%	30%
CIRENE	0	0	0			0	5	20100	200	21%	6,761	160,0	150.2	2%	-6%
DASS	0		0			2 0	0				•	,		ı	,
DISTRINANDO	198	D/8	9/0	,		0 2/4	2	0		,	1	•			-
EMILIO AGNESE	173.071	151,165	151 083	13%	24.0	E 040 707	2701102	20000				*	*		
EVA INJECT	Õ		54 739		2000	30,00,00	0.011.070		0.02%	-1,2%	29.0	33,2	32,8	15%	-1%
EXTREME GEAR	0		C		9/70		1.019.138	014.241		~40%	•	14,9	11.2	1	-25%
FABINCAL	10.871	10.385	1 437	250	-BRes	944 487	200 000	00000					1		
FRANCALZ	81.541	95.017	90.310	1,204	700	4 247 400	005.00#	00.000	200	-63%	32,3	36.9	45.9	14%	24%
GGM	C	C	101 182		2007	4.047.402	0.001.007	01/1975/	2000	13%	53,3	70.3	83,5	32%	19%
GRIMOLDI	884 583	882 764	915 753	.000	400		2 6	12.315.974	+				64,4		
HEYDAY	0	0	0	636	9	1230		26.699.01	21%	24%	97.9	115,7	138,4	18%	20%
BEX		0 0	0		1	5	0	0						,	
IGUALITA	438 187	422 810	420.005	0.00		0		0			7.		1	+	II,
IMPEGNO	G	7007	070,000	0.00	×77-	4.334.821	4.945,207	4.936.305	14%	-0.2%	8'6	11,7	14.9	18%	28%
INDUI AR	118 014	84 241	24 464	4000	1000	0	n	0	1	*					
INDUSTRIAS SUCRE	52 857	000 07	50 427	2000	-02%	3.623.047	2.172.310	1.423.406	40%	-34%	30,5	33.8	45.7	11%	35%
IWO CHICIA	245 950	20000	20.477	9.0	3%	1,716,478	2.020.296	2,409,602	18%	19%	32,5	6,14	47.7	27%	16%
JOSE LOPES	0	0.00	0.00	2.5	y h	4.646.332	5 429.213	7 000 731	17%	29%	0'6	11.4	13,5	27%	18%
JUAN CARLOS CHILLEMI	200.050	107 296	184 248	76.77	74.	0.00	3/0	0,8		,					+
LADY STORK	1,220,770	1 289 144	1 093 810		0 60 kg	15.542.694	10.952.796	15.857.032	10%	%9-	73.1	96,0	96.6	18%	12%
MAINCAL	273 459	359.447	076 976	6 6	200	40.04	98.144.360	52.052.915	16%	65%	34.8	38,1	47,6	10%	8%
MIDLANS	0	o	0	2	0.0	13.507.975	27.069.172	28,107,640	28%	33%	49.4	58,6	747	19%	27%
PANOSS	42.326	42.040	35 850	-15%	1500	740 550	000000	0			Ť	*	•		
PIANS	42,800	193 142	151 351	26100	1000	00000000	/ 92.683		9%9	-5%	17.7	18.9	21,2	龙	13%
SUOLA	0	0	0	2	25.55	2000.020	5.200.900	4 27 342	61%	0.4%	8,03	21.8	27.9	.64%	28%
TECAL	325.580	370,197	358.448	14%	767	19 000 000	0 000 000	0			,				,
VALE	37.715	39.435	803 05	2.00	200	002/20/2010	24,033,170	30.130.app	35%	25%	26.0	84,9	34,5	16%	30%
		H	200	2	3	000010070	357.03,355	4.811.382	33%	25%	73.6	93.0	122.6	27%	31%
lotal productores grandes	5.269.654	5,779,718	5.150.890	1001	3447	000 040 300	200 400 000 000 000				-				

Se asumo que toda la produzción para terceros se vendió (no existen stocks) Fuente CNCE sobre la tueso de información comunio en el expediente de referencia.

